

# HISPANIA NOVA

<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index>

Revista electrónica de Historia Contemporánea

Nº 12 - Año 2014

E-mail: [hispanianova@uc3m.es](mailto:hispanianova@uc3m.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

## DERECHOS

**Hispania Nova** es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

# CRÉDITOS

## **Editores**

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Eduardo González Calleja](#), Universidad Carlos III de Madrid

## **Secretaría del Consejo de Redacción**

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

## **Secretaría Técnica**

[Mª Francisca López Torres](#), Universidad Nacional de Educación a Distancia

## **Consejo de Redacción**

[Jorge Marco](#), Universidad Complutense de Madrid

[Ana Martínez Rus](#), Universidad Complutense de Madrid

[Rubén Pallol Trigueros](#), Universidad Complutense de Madrid

[Severiano Rojo Hernández](#), Université Marseille-Aix-en-Provence, Francia

[Francisco Sánchez Pérez](#), Universidad Carlos III de Madrid

## **Consejo Editorial**

[Miguel Artola](#), Real Academia de la Historia, Madrid

[Ángel Bahamonde](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Walther Bernecker](#), Erlangen-Nürnberg Universität

[Julián Casanova](#), Universidad de Zaragoza

[Gerard Dufour](#), Universidad de Aix-en-Provence, Francia

[Josep Fontana](#), Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

[Helen Graham](#), Royal Holloway University of London

[François Godicheau](#), Université de Bordeaux III

[Xose Manoel Núñez Seixas](#), Ludwig-Maximilian University, Munich

[Qin Haibo](#), Academia de Ciencias Sociales, China

[Jorge Saborido](#), Universidad de Buenos Aires

[Glicerio Sánchez Recio](#), Universidad de Alicante

[Michael Schinasi](#), Universidad de Carolina del Este, Estados Unidos

[Alison Sinclair](#), University of Cambridge

[Ángel Viñas](#), Universidad Complutense de Madrid

[Mercedes Yusta](#), Universidad París 8

# ÍNDICE

Equipo Editorial.....	2
-----------------------	---

## ARTÍCULOS

■ Raúl Moreno Almendral <i>Franquismo y nacionalismo español: una aproximación a sus aspectos fundamentales</i> .....	7
■ Fernando Vicente Albarrán <i>Barrios Negros, Barrios Pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)</i> .....	37
■ Eduardo Higueras Castañeda <i>Radicales y Federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873</i> .....	66
■ Miquel Vilaró i Güell <i>Rio Muni en el contexto de la I Guerra Mundial</i> .....	94
■ Domingo Garí <i>Tanatopolítica bajo el franquismo y la transición</i> .....	114
■ Fernando Jiménez Herrera <i>El Comité Provincial de Investigación Pública a través de la documentación custodiada en el Archivo General Militar de Madrid</i> .....	141

## DOSSIER

### Teorizar la Historia, hacer Historiografía. Homenaje al profesor Julio Aróstegui

■ Jesús A. Martínez, Juan A. Blanco (coordinadores) <i>Introducción</i> .....	174
■ Eduardo González Calleja <i>La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea</i> .....	176
■ Sandra Souto Kustrín <i>De una revolución a otra con un golpe de estado en medio: la Segunda República en la obra de Julio Aróstegui</i> .....	196
■ Octavio Ruiz Manjón <i>El arte de la biografía en la obra de Julio Aróstegui</i> .....	212
■ Jorge Saborido <i>Julio Aróstegui y la transición a la democracia en España</i> .....	221
■ Pedro Rújula López <i>El Carlismo</i> .....	237
■ Ignacio Peiró Martín <i>Autobiografía de una generación: España, 1975-1984</i> .....	258
■ Ángel Luis López Villaverde <i>Memoria e Historia</i> .....	287

## Textos Julio Aróstegui

- Juan Andrés Blanco, Jesús A. Martínez  
*Introducción* ..... 307
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"El Manifiesto de la Federación de Realistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII". Estudios de Historia Contemporánea, Instituto Jerónimo Zurita, 1976, vol. I, pp. 119-185* ..... 313
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939: una reflexión metodológica", en Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. II, pp. 307-325* ..... 385
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"La república en guerra y el problema del poder" Studia Historica. Historia contemporánea, Nº 3, (1985), pp. 8-19* ..... 405
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica" Sistema. Revista de ciencias sociales, Nº 132-133, (1996), pp. 9-39* ..... 418
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"Por una nueva historiografía. Un manifiesto científico" Idearium. Revista de Historia y Teoría Contemporánea, (1992), Vol 1, pp. 23-73* ..... 450
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"Símbolo, palabra y algoritmo: cultura e historia en tiempo de crisis", en VVAA Cultura y culturas en la Historia, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1995, pp. 205-234* ..... 503
- Julio Aróstegui Sánchez  
*"El presente como historia (La idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)" en Carlos NAVAJAS (Ed.) Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 17-44* ..... 533

## RECENSIONES

- Ángel VIÑAS, Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo, Pasado & Presente, 2013, 502 páginas, por **Fernando Hernández Sánchez** ..... 561
- Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.): Los mitos del 18 de Julio, Barcelona, Crítica, 2013, 480 páginas, por **Ana Martínez Rus** ..... 565
- Antonio César MORENO CANTANO (Coord.), Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945), Gijón, Trea, 2013, 334 páginas, por **Eduardo González Calleja** ..... 571
- Diego Caro Candela, Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985), Cádiz Quorum editores, 2013, 718 páginas, por **Alberto Ramos** ..... 575
- Irene Murillo Aced, En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de postguerra, 1936-1945, Zaragoza, PUZ, 2012, 216 páginas, por **Oscar Rodríguez Barreira** ..... 579
- Claudio Hernández Burgos, Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976), Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013, 447 páginas, por **Alejandro Pérez-Olivares García** ..... 581
- Anacle Pons, El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas, Madrid, Siglo XXI, 2013, 318 páginas, por **Antonio Castillo Gómez** ..... 584

- Shlomo Sand, *La invención de la Tierra de Israel. De Tierra Santa a madre patria*, Madrid, Akal, 2013, 286 páginas, por **Esther María García Monreal** ..... 588
- José-Carlos Mainer, *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, RBA, 2013, 700 páginas, por **Carlos Hernández Quero** ..... 592
- Fernando Sánchez Marroyo, *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España*, Madrid, RH Ediciones, 2013, 478 páginas, por **José Miguel Hernández Barral** ..... 599

# **ARTÍCULOS**

# ARTÍCULOS

## **FRANQUISMO Y NACIONALISMO ESPAÑOL: UNA APROXIMACIÓN A SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES**

FRANCOISM AND SPANISH NATIONALISM:  
AN APPROACH TO ITS KEY ASPECTS

**RAÚL MORENO ALMENDRAL**

Universidad de Salamanca



Raúl MORENO ALMENDRAL

## **FRANQUISMO Y NACIONALISMO ESPAÑOL: UNA APROXIMACIÓN A SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES**

FRANCOISM AND SPANISH NATIONALISM: AN APPROACH TO ITS KEY ASPECTS

Fecha de recepción: 24/06/2013 – Fecha de evaluación: 04/11/2013 – Fecha de publicación:

---

### **RESUMEN**

El artículo ofrece una síntesis del estado de los conocimientos sobre los principales temas en relación al nacionalismo español del régimen franquista. Tras una contextualización teórico-historiográfica analiza los diversos orígenes de los nacionalismos franquistas, desde el siglo XIX hasta la 2<sup>a</sup> República y la Guerra Civil. Después, aborda las características y rasgos principales de los dos grandes proyectos nacionales (falangista y nacional-católico) y las tensiones y enfrentamientos entre ellos a lo largo de la dictadura. Finalmente, explora la cuestión de la nacionalización de la población, así como sus cauces y efectos durante el franquismo.

**PALABRAS CLAVE.** Nacionalismo, franquismo, nacionalización, nacionalsindicalismo, nacionalcatolicismo.

### **ABSTRACT**

The article offers a concise approach to some fundamental topics of the Spanish nationalism during Franco's regime. After a theoretical and historiographical contextualization, it analyzes the different origins of francoist nationalisms from 19<sup>th</sup> century to 2<sup>nd</sup> Republic and Civil War. Subsequently, it deals with the main traits and characteristics of the two great national projects (falangist and national catholic) and the tensions and confrontations between them along the dictatorship period. Finally, it explores the matter of people's nationalization, as well as its courses and effects during Francoism.

**Key words:** Nationalism, Francoism, nationalization, National syndicalism, National catholicism.

# FRANQUISMO Y NACIONALISMO ESPAÑOL: UNA APROXIMACIÓN A SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES

Raúl Moreno Almendral

Universidad de Salamanca

[ramoal@usal.es](mailto:ramoal@usal.es)

## 1. Introducción.

---

El objetivo de este trabajo es el de ofrecer una introducción al estudio del nacionalismo español durante la dictadura de Franco. El componente nacionalista de los distintos regímenes dictatoriales ha sido de identificación común desde los primeros análisis, pero no ha sido hasta las últimas décadas cuando la historiografía ha comenzado a tratar la identidad nacional y el nacionalismo como objeto de estudio. De esta forma, se ha visto que detrás de una apariencia de monolitismo y unanimidad, dentro de la dictadura de Franco había diversos proyectos nacionales que buscaban transmitirse y socializarse como expresiones de poder, pero también como reflejo de una sensibilidad o una idea determinada de España. Una simple lectura de dos discursos del propio Franco, uno de principios de su dictadura (1936) y otro de finales (1975) basta para invitar a reflexionar sobre las patentes diferencias, la evolución del nacionalismo español en el marco del régimen y qué interpretaciones ha recibido de la historiografía más reciente:

Ponéis en mis manos a España. Mi mano será firme, mi pulso no temblará y yo procuraré alzar a España al puesto que le corresponde conforme a su Historia y que ocupó en épocas pretéritas.

Una revolución nacional ha cambiado la fisonomía de nuestro país, y en la España Nacional se ha establecido un régimen nuevo, que se basa en principios tradicionales y patrióticos, que son nervio de nuestra Historia [...]

No queremos una España vieja y maleada. Queremos un Estado donde la pura tradición y substancia de aquel pasado ideal español, se encuadre en las formas nuevas, vigorosas y heroicas que las juventudes de hoy y de mañana aportan en este amanecer imperial de nuestro pueblo.

Se recogerán los anhelos de la juventud española, y asistidos por la organización de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., corresponderemos a los sacrificios de todos, formando la España unida, grande y libre que llevamos en nuestros corazones. [...]<sup>1</sup>

Españoles:

Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante Su inapelable Juicio, pido a Dios que me acoja benigno a Su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquéllos que lo fueron de España [...]

No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. [...]

Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria.

Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazarlos a todos para gritar juntos por última vez, en los umbrales de mi muerte:

¡Arriba España! ¡Viva España!<sup>2</sup>

Por razones de espacio y también por objetivos, no trataremos todo el nacionalismo español del periodo. Por mucho que el franquismo se afanara en conseguir lo contrario y presentarse como la versión genuina de lo español, los nacionalismos franquistas no eran la única manera de identidad española o sensibilidad nacionalista española. El nacionalismo heredero del liberalismo progresista, el de los vencidos, de los republicanos y el de las organizaciones de izquierda es como poco tan complejo como el de las versiones que encontraron cabida en el régimen. Sin embargo, fue mandado al exilio o reprimido en el interior, expulsado de la posición de dinamismo y predominancia que tenía antes de la guerra. Sólo con la transición pudo empezar a expresarse libremente, pero ya mediatizado y marcado por las experiencias traumáticas.

Recogiendo los principales avances y posiciones en los diversos debates, tras un primer punto de consideración historiográfica sobre la bibliografía y los estudios existentes, veremos cómo esos proyectos nacionales de filiación conservadora, derechista, pero sobre todo antiliberal, tienen unos orígenes previos a la dictadura. También es importante ver en qué medida entroncan con algunas de las tradiciones ideológicas del nacionalismo español, bien sea el nacionalismo conservador y católico o el fascismo y el regeneracionismo. Después, se analizará el régimen de Franco desde el punto de vista de su nacionalismo

---

<sup>1</sup> Francisco Franco, "En España amanece", 1936.

<sup>2</sup> "Testamento" de Francisco Franco, 18-X-1975.

español, qué diferencias y puntos comunes tenían los diversos discursos sobre España, cuáles son los rasgos esenciales de las diferentes concepciones, qué tensiones y luchas por la hegemonía tuvieron y cómo el franquismo intentó transmitir estas ideas a los españoles a través de las múltiples formas que tenía de hacerse presente en sus vidas.

## 2. Debates teóricos, problemas historiográficos.

---

Aunque pueda parecer un obviedad, creemos que no está de más señalar que a la hora de abordar un tema como el nacionalismo español durante el franquismo nos encontramos en la intersección de dos grandes esferas de debate y producción historiográfica. En cierto modo, han ocupado durante los últimos lustros una posición privilegiada dentro de la investigación en Historia Contemporánea. Por un lado, los procesos de construcción nacional<sup>3</sup>; por otro, los estudios sobre el franquismo como etapa de la historia de España. Desde luego, la producción historiográfica en ambos ámbitos ha sido ingente, pero curiosamente los estudios específicos sobre el resultado de su cruce (el nacionalismo español franquista) han sido hasta hace poco escasos en comparación con los períodos anteriores (siglo XIX y tres primeras décadas del veinte) y posteriores (transición en adelante). De hecho, la mayoría de las obras que tratan el tema muchas veces lo hacen de forma tangencial y parcial.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Debido a la naturaleza, objetivos y propia extensión del trabajo no podemos dedicar aquí gran cantidad de espacio a los debates de fondo sobre la naturaleza de las naciones y del nacionalismo, al estado de la cuestión de esas polémicas teóricas y a su impacto de largo recorrido en la historiografía española. No obstante, pensamos que cualquier estudio historiográfico sin una cierta orientación teórica pierde solidez, por lo que debemos señalar la existencia de un amplio y asumido consenso en torno al carácter construido e “imaginado” de las naciones a través del tiempo, siendo Benedict ANDERSON, *Imagined Communities: Reflections about the Origins and Spread of Nationalism*, Londres-Nueva York, Verso, 1991, la obra universalmente citada. En este sentido, asociar el surgimiento de las naciones y el nacionalismo a la modernidad se ha convertido en la tesis dominante en la actualidad, destacando Eric HOBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991, como divulgador más exitoso. A esta idea se ha opuesto otra tendencia, la etnosimbólica, que señala la importancia de procesos premodernos y no necesariamente elitarios (“desde abajo”), en la que destacamos a Anthony SMITH, *National Identity*, Londres-Nueva York, Penguin Books, 1991 e ÍDEM, *Nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, entre otros. En los últimos años también está cobrando importancia el concepto de “nacionalización”, como el proceso de asunción de la identidad nacional que el historiador debe estudiar, antes de perderse en debates esencialistas sin base empírica. Para la cronología que aquí nos atañe, estas cuestiones son importantes en la medida que debemos encuadrar el franquismo dentro de un proceso más amplio de la historia de la construcción de la nación española y que, por supuesto, siendo la primera mitad del siglo XX una época de exacerbación nacionalista, el historiador no puede dejarse atrapar por su objeto de estudio dando por “natural” todo lo que se presenta como tal, sino desarrollar los instrumentos adecuados para delimitarlo y abordarlo con rigor.

<sup>4</sup> En las historias generales esto es particularmente manifiesto (sirva como ejemplo el excelente libro de Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975) Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000), sobre todo en contraste con el tratamiento de la represión a los nacionalismos no españoles o “periféricos”. Esta situación también se da en las principales obras de síntesis sobre la historia de la cuestión nacional en España. Por ejemplo, José Luis DE LA GRANJA; Justo BERAMENDI y Pere ANGUERA, *La España de los nacionalismos y*

Es muy común coincidir en que el nacionalismo español es algo fundamental para la dictadura de Franco, algo “esencial”.<sup>5</sup> Pero más raro es encontrar trabajos generales que lo aborden de una forma coincidente con esa proclamada importancia como pilar del régimen. De tal forma, pareciera que quedara subsumido en otros debates, como si fuera algo que no hiciera falta analizar específicamente. Como si fuera algo que no necesitara más estudio que el repetir el “España una, grande y libre”, el centralismo, el unitarismo homogeneizador y la represión feroz a los otros nacionalismos. Por su parte, desde nuestro punto de vista, las publicaciones monográficas y la investigación no parecen haber redondeado sus resultados lo suficiente ni tampoco parecen haber permeado en una significativa mayoría de los estudiosos del franquismo.<sup>6</sup>

Creemos que esto, si no constituye un vacío historiográfico y una excesiva simplificación, sí supone un cierto problema para el que se propone abordar una breve introducción al tema como ésta, especialmente en otros ámbitos diferentes a las ideas y los discursos (que es donde más se ha avanzado desde los enfoques renovados de estudio del nacionalismo). Desde luego, todo tema tiene sus fantasmas, y más aún si es algo con connotaciones especialmente espinosas para el presente. Y en nuestro caso, lo es doblemente (franquismo/nacionalismo). Así, el debate historiográfico se ve condicionado, a nuestro entender, por una serie de factores y elementos propios y ajenos a la comunidad historiográfica que es necesario tener en cuenta.

En primer lugar, una herencia que ha marcado a la democracia desde la transición. En virtud de ella, el nacionalismo español se asociaba con autoritarismo y dictadura, mientras que catalanismo, vasquismo o galleguismo quedaban indefectiblemente ligados a los conceptos de democrático, natural o moderno. Además, esto produjo una cierta tendencia a no hablar explícitamente de nacionalismo español, que se remonta al franquismo o incluso antes y que hace que el vocablo “nacionalista” sea usado por algunos como una especie de apócope de “nacionalista periférico”. En segundo lugar, existen múltiples presiones extra-académicas provenientes de sectores de la sociedad civil o de grupos de interés por instrumentalizar el trabajo historiográfico. Tercero, está el sempiterno peligro que tiene todo investigador de sucumbir ante la constante fuerza de la propia ideología, entendida ésta como manera de ver el mundo. La ideología conforma irremediablemente su manera de ver la realidad histórica pero en ningún modo debe acabar por imponerse a la materia empírica y desmerecer el rigor y la honestidad exigibles a todo profesional. Cuarto, la tradicional aversión de muchos historiadores a la teoría se une con las características propias españolas (aun

---

*las autonomías*. Madrid: Síntesis, 2001, apenas dedican al nacionalismo español durante el franquismo cinco páginas de cuatrocientas sesenta y dos, cuatro veces menos de las que destinan a los otros nacionalismos para el mismo periodo.

<sup>5</sup> “...el rasgo más distintivo de la dictadura franquista sería precisamente su carácter de dictadura nacionalista.” Ismael SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, p. 262.

<sup>6</sup> Quizás la síntesis más parecida a lo que aquí queremos hacer sea Ismael SAZ CAMPOS, “Las culturas de los nacionalismos franquistas”. Ayer, nº71 (2008), pp. 153-174, aun desde un enfoque propio y omitiendo aspectos que aquí recogemos, como la cuestión de la nacionalización.

admitiendo que el franquismo está superado, la cuestión nacional está todavía bien abierta), resultando innumerables confusiones y conceptos no definidos, dados por hecho o considerados naturales.

Un ejemplo de esto sería el asimilar identidad nacional a nación, considerar natural la existencia de unas naciones sobre otras y confundir nación, pueblo y movimiento nacionalista. Otro grupo de confusiones entronca con los debates sobre la naturaleza del franquismo, si fue un régimen fascista o fascistizado y qué importancia real tuvo el fascismo. Como apunta la investigación actual, en realidad la idea de dictadura conservadora tradicional católico-castrense se ajusta más a la experiencia global del régimen, lo cual no implica que éste fuera menos violento y represivo.<sup>7</sup> No obstante, el grupo de equívocos y puntos controvertidos que más visible es en tanto que trasciende más a la opinión pública es el que lleva a caer en presentismos simplificadores o nocivos para la complejidad temática y cronológica que requiere el análisis.<sup>8</sup> Parece que la comunidad historiográfica está empezando a abstraerse de estos factores, sobre todo algunos autores, pero todavía está por escribir la gran monografía sobre la idea de España en el siglo XX (y el proceso de nacionalización), tal y como la que planteara Álvarez Junco para el siglo XIX hace algunos años.

### 3. Las raíces de los nacionalismos franquistas.

---

Que la dictadura de Franco y la guerra civil de la que nació supusieran un corte dentro del desarrollo histórico general que estaba tomando España en el siglo XX no debe confundirnos al considerar al franquismo como una especie de paréntesis inconexo, como una especie de accidente caído del cielo sin causas en los períodos anteriores ni herencias en los posteriores. Si queremos estudiar la identidad nacional española y el nacionalismo español esto es especialmente válido. De hecho, los debates de fondo esenciales entroncan

<sup>7</sup> El debate conceptual sobre qué es el franquismo ha tenido más éxito entre los historiadores, absorbiendo en algunas de sus dimensiones (como el papel del fascismo) la atención de gran parte de la historiografía. Cfr. Manuel PÉREZ LEDESMA, “Una dictadura por la gracia de Dios”, *Historia Social*, nº 20 (1994), pp. 173-193; e Ismael SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo...op.cit.*

<sup>8</sup> Nos estamos refiriendo a la historiografía seria y profesional, valiosa para el debate y la reflexión pero que muchas veces pasa demasiado por encima del tema o intenta articular un discurso solvente, pero bien acusa una falta de definición conceptual clara y previa bien presenta una teoría implícita no revelada pero en el fondo ligeramente escorada hacia la defensa o al menos simpatía por el discurso de los nacionalismos periféricos. Véase el libro de Juan Pablo FUSI, *España: la evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, obra de síntesis muy destacada y útil pero cuyos escasos dos párrafos sobre el nacionalismo franquista contienen algunas simplificaciones matizables y Teresa CARNERO ARBAT, “Franquismo y nacionalismos”, FUSI, Juan Pablo (coord.) *Historia de España Menéndez Pidal. T. XLI. La época de Franco (1939-1975)*. Vol. II. Sociedad, vida y cultura, Madrid: Espasa Calpe, 2001, pp. 337-422. Fuera de esto y en un nivel completamente diferente están los panfletistas actuales, especialmente los neofranquistas, cuyo objetivo más que el análisis es la apología y la continuación de posiciones nacionalistas españolas y cuyas propuestas no resisten el más mínimo debate académico.

claramente con un proceso mucho más amplio de construcción nacional sin el cual la comprensión de nuestro objeto de estudio sería imposible. No sólo lo sería por una cuestión obvia de raíces históricas explicativas en un sentido contextual. También porque muchos de los aspectos esenciales, actores y posiciones de los debates sobre la nación española dentro del franquismo se gestan y definen con anterioridad a 1939, alcanzando en ciertos momentos y variantes tal grado de cohesión y modernidad organizativa que algunos autores los califican de verdaderas culturas políticas.<sup>9</sup>

### 3.1. Tradiciones del nacionalismo español hasta la 2<sup>a</sup> República.

El caso de la nación española a la altura de los años 30 reviste *grossó modo* dos grandes grupos de complejidades heredadas. En primer lugar, las que podríamos llamar “internas”, que responden a las vicisitudes, dificultades y divisiones del(os) proyecto(s) nacional(es) para definirse, evolucionar e implantarse. En segundo lugar, las “externas”, que son las que a partir de finales del siglo XIX introduce el surgimiento de nacionalismos no españoles que compiten con el proyecto nacional español e introducen un nuevo factor de complicación, interpelación y conflicto con el nacionalismo español del siglo XX.

Las coordenadas de estudio que debemos trazar vienen marcadas por un proceso común a toda Europa de construcción de los Estados nacionales e intensa nacionalización en la primera mitad del siglo XX del que España participa pero con algunas peculiaridades. No podemos aquí reconstruir todo el complejo *nation-building* español hasta 1936, sus dificultades y los debates sobre si fue lo suficientemente intenso.<sup>10</sup> Más bien, hay que señalar las filiaciones intelectuales y las corrientes profundas que ejercerán un papel determinante en la conformación de los nacionalismos franquistas y por lo tanto necesarias para comprenderlos. Ciertamente, se suele indicar que durante el siglo XIX se constituyen dos grandes tradiciones o formas de entender la nación española. Una liberal-cívica, que se hace remontar a las cortes de Cádiz, de corte progresista, que acabará derivando en concepciones republicanas y democráticas; y otra conservadora, proveniente del liberalismo doctrinario y de elementos reconvertidos del Antiguo Régimen, que insistirá en el catolicismo y la monarquía. A la altura de finales del XIX esta última sostiene fuertes vínculos con concepciones tradicionalistas, ultraconservadoras, y en parte antiliberales, encarnadas en el patriotismo carlista.

La crisis del 98 supone un hito en la transformación profunda de este panorama, como sucede en toda la Europa del *fin-de-siècle*. Los valores políticos y culturales que habían sostenido el nacionalismo liberal español empiezan a cuestionarse de múltiples maneras, de entre las cuales comenzarán a trazarse unas corrientes intelectuales que llenarán después de

---

<sup>9</sup> Ismael SAZ CAMPOS, “Las culturas de los nacionalismos franquistas”...*op.cit.*

<sup>10</sup> Para un síntesis del proceso y sus debates, véase José Luis DE LA GRANJA, Justo BERAMENDI y Pere ANGUERA, *La España de los nacionalismos...*, *op.cit.*, pp. 13-22, 47-60 y 265-274.

ideología el pensamiento y los discursos nacionalistas del régimen de Franco. Como indica Ismael Saz, “lo que se discute desde 1898 acerca de la crisis de la nación, de las alternativas para superarla, de la propia definición de la nación y sus componentes fundamentales [...] es de lo que se discute también, y no sólo como un problema cultural e ideológico, sino también con efectos políticos decisivos, en el seno del franquismo”.<sup>11</sup>

Álvarez Junco califica el 98 como “brutal despertar del «recogimiento» canovista”, una “reacción” que “marcó el inicio de la etapa más intensa y crispada del proceso de nacionalización española”.<sup>12</sup> Muchos intelectuales del 98 y de las generaciones posteriores (Unamuno, Ganivet, Costa, Ortega...) desarrollarán unas ideas sobre el “ser de España” no plenamente liberales ni plenamente reaccionarias, sino marcadas por una sensación de decadencia y necesidad de consiguiente regeneración más o menos radical. Luego serán tomadas, reinterpretadas y mezcladas con otros nuevos elementos de la modernidad para la conformación del nacionalismo español de la derecha política (fascismo incluido) y de muchos grupos sociales a partir de los 30.<sup>13</sup> Por el momento, la religión, la historia, la concepción unitaria casi mística de pueblo-nación se unirán con el hispanismo y el castellanismo en la dictadura corporativista y centralista de Primo de Rivera, el “cirujano de hierro” de Joaquín Costa que iba a salvar a España. Bajo su gobierno hubo, según ha señalado la investigación, un fuerte proceso de nacionalización en todos los niveles que también debe ser tenido en cuenta.<sup>14</sup>

La II República abrió numerosos espacios de libertad y debate e intentó poner en práctica un proyecto nacional esencialmente heredero de la otra tradición de la que hemos hablado, la liberal-progresista. Ese proyecto acabó desgarrado entre las enormes tensiones del sistema y finalmente periclitado después de 1936-39.<sup>15</sup> Cuando acabe la guerra civil y ya durante la propia contienda, uno de los objetivos prioritarios será la erradicación absoluta de

---

<sup>11</sup> Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 52.

<sup>12</sup> José ÁLVAREZ JUNCO, “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.) *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 35-67.

<sup>13</sup> Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...., op.cit.*, pp. 59-99, tiene un desarrollo relativamente extenso de este tema, aunque sólo para el futuro nacionalismo fascista español. Las versiones conservadoras y tradicionalistas, carlistas o no, se ven mucho más influidas por la doctrina oficial de la Iglesia y la obra de pensadores tradicionalistas como Marcelino Menéndez Pelayo, con unas concepciones orgánicas y confesionales de una nación esencialista y etnicista.

<sup>14</sup> QUIROGA, Alejandro, *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

<sup>15</sup> Cfr. Pamela RADCLIFF, “La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República.”, CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.) *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 305-325; y Helen GRAHAM, “Community, Nation and State in Republican Spain, 1931-1938”, MAR-MOLINERO, Clare y SMITH, Anthony (eds.) *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula: competing and conflicting identities*, Oxford, Berg, 1996, pp.133-147.

este proyecto en tanto que heredero de lo que el franquismo consideraba la fuente de todos los males para España: la Ilustración del siglo XVIII y el liberalismo del siglo XIX.

Por su parte, en esos años el nacionalismo español tradicionalista tuvo diversos reservorios donde cultivó tradiciones y a la vez incubó formas diversas que aparecerían en la sublevación del 18 de julio de 1936. Por supuesto, seguía estando el carlismo, con su concepción tradicionalista de “patria, fueros y rey”,<sup>16</sup> muy conectado en este aspecto con el liberalismo monárquico más conservador y respetable, con su concepción historicista y organicista de la nación. Sin embargo, para nosotros los años anteriores a la guerra son interesantes porque se van prefigurando nuevas corrientes que incorporan elementos modernos, aceptan la visión decadente de España y se preguntan por la forma de renovarla. España es identificada con una nación más o menos incorpórea y enraizada en lecturas también ambiguas del pueblo español, la raza o el catolicismo. De hecho, las derechas durante la II República conforman un panorama enormemente complejo, variado y cambiante, mucho más de lo que se creía en un principio. Los discursos están llenos de elementos contradictorios, importaciones y casticismos, los grupos y partidos se crean, se fusionan y se deshacen, las proclamas presentan mixturas de difícil encaje según las tradiciones que hemos presentado.

A riesgo de caer en un cierto teleologismo, ya en esta época se observan realidades muy parecidas a los dos grandes proyectos nacionales que pugnarán en el seno del franquismo. Por supuesto, existen ciertas experiencias políticas comunes de componente fuertemente nacionalizador, como el maurismo y la citada dictadura de Primo de Rivera, alabada después por Franco. Por un lado, podemos distinguir a una derecha política reorganizada tras los primeros momentos de estupor, de inspiración fuertemente católica y tradicional, aunque con muchos componentes modernos (en su sentido organizativo y también discursivo). En el fondo, estos discursos beben fuertemente de esa concepción nacional austriacista no necesariamente centralista (el centralismo es muchas veces visto como un importación francesa) sino más bien regionalista, pero entendida como forma de afirmación patria. Para ella, la religión y las instituciones tradicionales (como el municipio, la familia o la Iglesia) son el mejor garante de la unidad nacional.<sup>17</sup> Las opciones monárquicas (Renovación Española entre muchos) y accidentalistas (CEDA) se adscriben a esta visión nacional tradicional, aunque con algunos componentes modernos y fascizantes que impregnarían también al monarquismo pero que no nos deben confundir.

---

<sup>16</sup> No existen muchos estudios académicos específicos sobre las visiones tradicionalistas-carlistas de la nación española y los que hay no están muy sintonizados con el debate más puntero. Cfr. Stanley G. PAYNE (dir.) *Identidad y Nacionalismo en la España Contemporánea, el Carlismo, 1833-1975*, Madrid, Actas, 2001.

<sup>17</sup> En este sentido, las líneas de pensamiento que luego confluirán en Acción Española acusan las banderas de enganche antiliberales y antiprogresistas que imprimen a su concepción de la nación un sesgo claramente reaccionario y tradicionalista en su sentido decimonónico, resultando de ello la confluencia en algunos autores destacados como Vázquez de Mella. Julio ARÓSTEGUI, Jordi CANAL, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, pp. 192-195.

Aquí sobresale el caso de la revista Acción Española, fundada en diciembre de 1931, que se publicó hasta 1936 (con un último número suelto en 1937), y constituye una auténtica referencia intelectual para este nuevo nacionalismo católico, integrista y reaccionario pero con algunos componentes nuevos extraídos del contexto nacional e internacional. Ejemplos serían la movilización de masas o el carisma del líder, especialmente visibles en la CEDA, uno de cuyos partidos, Acción Popular, antiguo Acción Nacional, estuvo muy vinculado a la revista Acción Española. De entre sus plumas destacamos nombres como Maeztu, Herrera Oria o Vegas Latapie.<sup>18</sup>

Por otra parte, si la concepción esencialista de España, de tintes metafísicos y etnicistas en la línea de Menéndez Pelayo, es común a las derechas del momento, existen diferencias internas importantes que son manifiestas en la otra gran rama. El fascismo tiene en el nacionalismo uno de sus puentes fundamentales pero sus interpretaciones y postulados difieren ostensiblemente de la opción anterior. Los partidos fascistas en España fueron cuantitativamente pequeños y minoritarios, pero su ideología antes de la guerra alcanzó grados de modernidad equiparables a los fascismos europeos.<sup>19</sup> Básicamente, el nacionalismo fascista se fundamenta en una combinación contradictoria de elementos revolucionarios y reaccionarios. La nación española se entiende a través de la necesidad de regeneración mediante una “revolución nacional” de efectos palingenésicos que devolviera al pueblo español (componente populista) sus valores originarios: católicos, sí, pero también imperiales, agresivos y conquistadores. España se dejaría de medias tintas, mediocridades y timideces, eliminando a todas las causas de su decadencia e integrando de nuevo a todos los españoles en una “unidad de destino en lo universal”, en palabras de José Antonio Primo de Rivera. Desde luego, esta ideología tenía muchos flecos poco claros, como el papel del catolicismo, mucho más importante en la Falange de José Antonio que en las JONS de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, más laicos. Otro punto conflictivo era cómo esa idea tan abstracta de España se traduciría en una ordenación territorial y social, que tendría que ser forzosamente corporativa. Autores destacados de los primeros momentos serían Ernesto Giménez Caballero y Dionisio Ridruejo, auténticos fascistas convencidos que verán cómo a partir de la guerra esa visión de España se diluirá (por ello Ismael Saz habla de un “primer nacionalismo falangista”) para resurgir de otra forma a partir de 1936-37.

### 3.2. Nacionalismo español y guerra civil.

Si bien los grandes proyectos nacionales que aparecerán en el franquismo ya habían surgido en 1936, estaríamos cometiendo una distorsión si no afirmáramos que la propia guerra y después la dictadura les dan formas específicas en virtud de las tensiones, juegos de

---

<sup>18</sup> Existe un cierto debate sobre los nacionalismos reaccionarios no fascistas como los representados por Acción Española, así como de la existencia de nacionalcatolicismo maduro antes del franquismo que aquí no tenemos espacio de recoger pero que prueba los grandes matices existentes en las derechas. *Vid. Ismael SAZ CAMPOS, “Las culturas de los nacionalismos franquistas”, op.cit...*

<sup>19</sup> Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...., op.cit.* p. 403.

poder y cambios generales que sufre el país. Desde este punto de vista, no podemos abordar la dictadura (que, no hay que olvidar, empezaba en cada lugar de España cuando éste caía en manos de los sublevados) sin realizar dos breves notas sobre la guerra civil respecto al nacionalismo español. En primer lugar, hace tiempo que la historiografía no ve la guerra civil española sólo como un conflicto entre nacionalismo español y nacionalismos periféricos. También fue un desgarramiento interno entre versiones diferentes del nacionalismo español (sin perjuicio del importante papel que tuvieron los respectivos nacionalismos periféricos, especialmente en las tensiones dentro del bando nominalmente defensor de la República).<sup>20</sup> Ambos bandos se erigían como los verdaderos españoles que luchaban por la independencia contra la Anti-España y la invasión extranjera.

En segundo lugar, muchos de los acontecimientos y cambios relevantes dentro del nacionalismo español significativos para el periodo posterior tienen lugar en la guerra civil. En realidad, es en medio del fragor de la guerra y la movilización nacionalizadora para ganar, cuando todas estas tradiciones intelectuales y sociales se ven obligadas a confluir. Esta coalición fue más o menos sobrevenida, forzosa o buscada, e integró a carlistas, monárquicos, cedistas y falangistas, entre otros (cada uno con proyectos nacionales ligeramente diferentes)<sup>21</sup>. De ella surgió un nuevo Estado montado sobre la represión y el terror desde los primeros momentos, arbitrado y controlado por Franco (su autoridad siempre prevalecía), pero cuya idea unitaria de España no debe ocultar ante nuestra vista las divergencias que no tardarán en manifestarse en el seno del nuevo régimen. De hecho, se observa gran continuidad entre los años de la guerra civil y el primer franquismo, también en el campo de las tensiones entre proyectos nacionales con algunas diferencias sustanciales, que intentan ocultarse detrás de la fachada monolítica de homogeneidad en la España una y de obediencia al caudillo victorioso sobre la anti-España.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> El autor más destacado en este sentido es Xosé Manoel NÚÑEZ-SEIXAS, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización política durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006 e ÍDEM, “La nación contra sí misma. Nacionalismos españoles durante la guerra civil (1936-1939)”, TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 75-111. También hay que señalar a José ÁLVAREZ JUNCO, José, “El nacionalismo español como mito movilizador...”, *op.cit.* pp. 59-67. No debemos subestimar el papel que tuvo la guerra como radicalizador de todos los nacionalismos que participaron en ella (en sus diversas direcciones). En el caso del nacionalismo de los sublevados no habría que descartar el efecto que tuvieron las rupturas y violaciones flagrantes que hicieron los nacionalistas vascos y catalanes del ordenamiento constitucional republicano a la hora de entregarles argumentos o pretextos respecto a la incapacidad de la República de mantener la sacrosanta “unidad de la patria”.

<sup>21</sup> Del Decreto de Unificación de 1937 y la formación del Movimiento como único partido bajo el control de Franco (Falange Española Tradicionalista y de las JONS), hubo algunos que salieron especialmente perjudicados (los carlistas) mientras otros adquirieron cuotas de poder y de base social imposibles de imaginar uno o dos años antes (falangistas).

<sup>22</sup> Así, desde nuestro punto de vista tiene bastante razón Álvaro FERRARY “Las ensoñaciones de un discurso nacionalista: la *intelligentsia* franquista a examen”, *Studia Histórica: Historia Contemporánea*. Vol. XII (1994), p. 158, al afirmar que “si fue la guerra, y su desenlace final, lo que dio origen al franquismo, nunca está de más recordar que sin su estallido posiblemente no hubieran tenido lugar muchas de las peculiares combinaciones –a veces raras alquimias- que le sirvieron de sustento”.

## 4. Los proyectos nacionales dentro del régimen.

Ya hemos adelantado en cierta manera que en puridad no existe durante el franquismo ni un único nacionalismo español ni un solo proyecto nacional. Ni tampoco estos proyectos de los que hablamos tienen una división estricta sin espacio para soluciones intermedias. Sin embargo, nos es necesario hacer esta división para tejer una exposición coherente, más aún cuando las diferencias y los enfrentamientos no podían expresarse necesariamente como en años anteriores sino que abundaban los movimientos soterrados, los mensajes velados y las luchas más o menos disimuladas. También hay que tener en cuenta el factor cronológico (no es lo mismo ser falangista en 1940 que en 1970) y el contextual (la forma de entender la nación española que favorece y promueve Franco varía según van cambiando los equilibrios de poder dentro del régimen y el contexto internacional). Las diversas plataformas ideológicas se relacionan con diferentes grupos de poder que a su vez tienen un peso específico variable según las épocas y el aspecto particular que tratemos. Por supuesto, a nivel macro, son bien conocidas las tres fases del franquismo según el grupo y familia predominante: los falangistas hasta 1945, los católicos hasta 1957 y los tecnócratas desarrollistas del Opus Dei a partir de entonces (más, si se quiere, una fase posterior a partir de 1973 no significada claramente). Sin embargo, la hegemonía en cada fase nunca fue total y los proyectos nacionales nunca fueron “puros”.

Tampoco conseguiríamos un análisis afinado si no tuviéramos en cuenta el continuo condicionante del papel de Franco en todo momento y distinguiéramos tres planos que en las fuentes pueden presentarse mezclados o al menos difíciles de distinguir pero que analíticamente deben diferenciarse. Una cosa son los diversos intelectuales que en el marco de las diferentes plataformas de difusión de discurso (especialmente la prensa) debaten y elaboran la materia ideológica de esos proyectos nacionales más o menos influidos por sus bases sociopolíticas o superiores jerárquicos (siempre, hay que reiterar, sometidos al arbitrio de Franco). Otra cosa es cómo ese conjunto de ideas y discursos trasciende a ámbitos más amplios de sociabilidad a través de diversos medios y se traslada a realizaciones concretas dentro del aparataje retórico o político del régimen, formando una especie de “síntesis” en la práctica de los diversos proyectos (o si se quiere yuxtaposición de mensajes y políticas). El último de los planos es en qué manera o a través de qué medios todo lo anterior tiene su traducción en una asunción más o menos forzada (en los primeros años realmente brutal) de esos contenidos nacionalizadores como parte de la aceptación del régimen, su ideología o la creación de una (anti)cultura política franquista, basada en el miedo, el “orden natural”, la disciplina y la desmovilización (la cuestión de la nacionalización se tratará más adelante).

### 4.1. Concepciones de la nación española.

Hemos insistido que el franquismo, en tanto que dictadura, tiene algunos elementos comunes y algunas líneas de evolución compartidas por los diversos formantes del régimen pero que en ningún caso debemos creernos el propio discurso de unicidad monolítica y

unanimidad armónica.<sup>23</sup> Desde luego, existen algunos puntos en común del proyecto nacional, esencialmente un proyecto político y cultural pero también con implicaciones económicas y sociales.<sup>24</sup> Muchos de esos puntos existían antes de la guerra y constituyeron las banderas de enganche y fuerzas de unificación del bando “nacional”, otros de ellos se fueron estableciendo a lo largo del franquismo, especialmente en las primeras décadas. Ya hemos mencionado las dos grandes concepciones: la falangista y la tradicional-católica, que a modo de tipos ideales pueden distinguirse pero sería necesario hacer una advertencia de complejidad. Hubo influencias recíprocas y en la práctica había cierta tendencia a mezclarse en el ancho de banda discursivo por el que se transmitían los mensajes que el régimen emitía.

Aunque no sea común explicitarla, un adecuado ordenamiento de la información disponible impele a preguntarse si se puede hablar de la existencia de esa especie de “síntesis franquista” de todas esas tradiciones ideológicas. Por ella entendemos una suerte de selección realizada por Franco o su círculo más próximo en cada momento de distintos elementos de diversas tradiciones para componer un proyecto a medida de lo que quería. La alternativa sería pensar que esto es más bien un invento y que Franco nunca diseñó ni pretendió diseñar tal cosa sino que permitió la yuxtaposición de los distintos mensajes, moduló sus contenidos, favoreció sus transformaciones y arbitró cuando éstos chocaban en su propio beneficio.<sup>25</sup> De esta manera, esos elementos comunes se manifestarán al triple nivel discursivo, simbólico y social (prácticas e instituciones). Igualmente, no podemos descartar que muchas de esas cosas que identificamos como comunes sean en realidad anclajes o contribuciones de otros grupos políticos, también con sus propias concepciones de la nación española, pero que optaron por canalizarlas de forma adaptativa hacia los cauces oficiales dominados por los proyectos que expondremos. Nos referimos a grupos como el Ejército, los monárquicos o, por qué no, algunas contribuciones del propio Franco en dilemas concretos, aunque parece haber un consenso en identificar al dictador con una mentalidad militar-católica-personalista.

---

<sup>23</sup> Una de las pocas visiones generales y sintéticas del nacionalismo español durante el franquismo en Xosé Manoel NÚÑEZ-SEIXAS, “Nacionalismo español y franquismo”, ORTIZ HERAS, Manuel (coord.) *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Catarata, 2009, pp. 21-35. Sobre la constitución del Estado franquista, *vid.* Glicerio SÁNCHEZ RECIO, “La construcción del nuevo Estado: una dictadura contra viento y marea”, VIÑAS, Ángel (ed.) *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Pasado & Presente, 2012, pp. 517-529.

<sup>24</sup> Algunos de los conceptos que marcaron la política de los primeros años se relacionan fuertemente con el propio nacionalismo. Un ejemplo claro es la política de autarquía, el correlato económico de la consideración de la autosuficiencia como una traducción material del carácter indómito e independiente del pueblo español (por supuesto, a nivel más profundo está el ostracismo internacional y la voluntad de controlar la vida social y económica del país como parte de un proyecto totalitario y represor pero a nivel discursivo la justificación tiene un valor). Véase Michael RICHARDS, “Constructing the Nationalist State: Self-Sufficiency and Regeneration in the Early Franco Years”, MAR-MOLINERO, Clare y SMITH, Anthony (eds.) *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula...*, op.cit., pp.149-167.

<sup>25</sup> De existir tal síntesis, Ismael SAZ CAMPOS la consideraría frustrada (“La culturas de los nacionalismos franquistas”, op.cit. p. 164).

Así, una especie de combinación simplificada de las tradiciones y proyectos expuestos proyectaba una idea de España fuertemente unitaria y centralista (en ese aspecto la visión liberal a través del conservadurismo liberal doctrinario se impuso, en la línea del Estado-nación clásico)<sup>26</sup>. Era una nación tradicionalista en tanto que reaccionaria, muy católica pero con tintes imperiales, a medio camino entre la idea premoderna de patria y la expectativa prospectiva de la gloria nacional derivada de la vuelta a las verdaderas tradiciones. También se fundamentaba en la contrarrevolución y en la eliminación de la anti-España que había apartado a la nación (en su sentido quasi-metafísico) del buen camino, de su “misión histórica” (cuál era no estaba tan claro, pues variaba según se preguntara a un católico o a un falangista). Quizás uno de los más destacados elementos comunes a los diversos grupos del régimen sea la bandera roja y gualda de la monarquía con un escudo propio (ya utilizada en la guerra civil). Se trataba de un escudo historicista trufado de elementos católicos y falangistas (por ejemplo, tanto el águila de San Juan Evangelista como el yugo y las flechas se hallaban el blasón conjunto de los Reyes Católicos, pero el franquismo los usó como símbolos propios y a la vez emitía pequeños guiños a católicos y falangistas respectivamente). Otros serían la asociación de la figura de Franco a la exaltación y salvación de la patria, la retórica de la “nueva España”, así como la conservación de una memoria de la guerra que se afanaba por mantener una idea de victoria perpetuadora constante de la divisoria entre vencedores y vencidos (con ninguna voluntad por cualquier “reconciliación nacional”).

Los primeros años vinieron marcados por un predominio del proyecto nacional falangista, favorecido por Franco ante el aparente triunfo del Eje en la 2<sup>a</sup> Guerra Mundial y el ascenso de conocidos prohombres fascistas como Ramón Serrano Suñer.<sup>27</sup> Básicamente, el resurgimiento del ultranacionalismo fascista se vio favorecido por el decreto de unificación, pero también transformado y subordinado a Franco. De hecho, la Falange a partir de 1937 no era exactamente la Falange de la época republicana. A partir de 1938, el nuevo partido, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, quedó subsumido en una estructura político-social más bien confusa llamada Movimiento Nacional, cuyo aspecto más claro era la subordinación directa al “caudillo”.

Los elementos más revolucionarios de la concepción nacional falangista heredados de los años veinte y treinta fueron suavizados para decepción de algunos fascistas sinceros como Dionisio Ridruejo. Se potenció una catolización del propio falangismo, en el marco de un favorecimiento de la parte más tradicionalista del falangismo clásico.<sup>28</sup> La unidad de

<sup>26</sup> Esto tuvo una traducción político-administrativa en la vuelta al clásico sistema de gobierno central-diputaciones-ayuntamientos, con la superposición de las instituciones del Movimiento, aunque en la práctica no hubo demasiados conflictos en tanto que el jefe provincial acabó siendo el gobernador civil nombrado por el gobierno.

<sup>27</sup> Una monografía breve sobre estos primeros años, a nuestro juicio ya superada, en Carlos ALMIRA PICAZO, *¡Viva España! El nacionalismo fundacional del régimen de Franco, 1939-1943*. Granada, Comares, 1998.

<sup>28</sup> Sobre la transferencia de elementos católicos-tradicionales hacia el falangismo véase Ismael SAZ CAMPOS, “Religión política y religión católica en el fascismo español”, BOYD, Carolyn P. (ed.) *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 33-55.

destino en lo universal se mantuvo (más bien a nivel retórico) y se insistió muchísimo, sobre todo antes de 1942, en la idea de imperio hispánico en un sentido militar-beligerante y posteriormente en su sentido cultural-religioso (Hispanidad). Las corrientes unitaristas eran eminentemente castellanistas aunque en la práctica la Falange parece tener muchas más rugosidades y variantes discursivas locales de lo que habíamos pensado en un principio.<sup>29</sup> Esa “desfascistización” del proyecto falangista, especialmente a partir de 1942, tampoco se hizo de manera absoluta, aunque esto es tema de controversia. Aunque el saludo fascista acabó por eliminarse, el ¡Arriba España! se mantuvo en las prácticas de ciertos sectores durante toda la dictadura. El reflejo y mantenimiento de este proyecto nacional-fascista domesticado llega hasta los propios pilares del régimen, incluso en los momentos en los que el proyecto nacional-católico le había ganado la partida. Ya en los 70 la fuerza, la apropiación y la transformación ideológica que hizo el régimen del falangismo lo habían ligado en cierta forma a él. Así, su decadencia sería paralela a la del propio franquismo, como se demostró en su rápida caída una vez llegada la democracia.

Sin embargo, durante la dictadura, las organizaciones y los espacios simbólicos asignados a la Falange y al nacionalsindicalismo se mantuvieron. Además, elementos importantes del proyecto nacional-falangista cristalizaron no sólo a nivel simbólico sino también a nivel jurídico-institucional (pese a que luego en la práctica la aplicación fuera bastante *sui generis* y desvirtuada). Por supuesto, el ascendiente falangista en el Fuero del Trabajo de 1938 es fuerte, pero los componentes nacionales son más claros en otras leyes fundamentales vigentes hasta el final del franquismo.<sup>30</sup> Ya en una ley tan tardía como la Ley de Principios del Movimiento Nacional (17 de mayo de 1958), el franquismo no renunció a definir en su artículo I a España como “unidad de destino en lo universal”, proclamar que “El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la Patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles” y en su artículo IV afirmar que “la unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible”. Todo ello bien podría estar sacado de textos y discursos falangistas anteriores a 1939. En varios artículos se consolidaba la organización social corporativa y se subordinaba su forma política a los principios inmutables del “Movimiento Nacional” (artículo

<sup>29</sup> Sobre la Falange, las obras de Joan-María THOMÀS *Lo que fue la Falange*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999; e ÍDEM, “La Falange: de la revolución al acomodamiento”, VIÑAS, Ángel (ed.) *En el combate por la historia...*, pp. 565-574; así como Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...*, op.cit., que pese a que se anuncia como un estudio de los nacionalismos franquistas es esencialmente un análisis completo y solvente sobre el nacionalismo falangista hasta su integración en el Movimiento. Un estudio regional que demuestra lo mucho que todavía tenemos que conocer sobre las dimensiones locales de las organizaciones de pretendida inspiración universalista en José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ, *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2008.

<sup>30</sup> Para Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...*, op.cit., p.370, Franco mantuvo Falange no porque se identificara con su ideología original sino porque tenía muy claro que era un pilar fundamental de su propio caudillaje, al contrario que monárquicos, católicos o algunos militares, que habrían visto bien la instauración más o menos rápida de una monarquía.

VII).<sup>31</sup> Salvando las diferencias y los componentes más fascistizantes, las similitudes con el corporativismo nacional del primorriverismo también son patentes.

Por otra parte, el tradicionalismo católico tampoco empezó a hacer valer su proyecto nacional desde los años 50 sino desde mucho antes. Desde luego, las filiaciones intelectuales del nacionalcatolicismo son más profundas que las del falangismo puesto que enganchan con el liberalismo doctrinario más católico y el tradicionalismo carlista. Para entenderlo desde el punto de vista de un proyecto nacional, no podemos analizar la palabra sólo desde el formante "catolicismo". Al contrario de lo que parecen pensar algunos autores, no sólo se trata de la forma política, social y cultural que tenía la Iglesia de traducir sus intereses y de legitimar y a la vez beneficiarse del nuevo Estado; no sólo es oportunismo y aprovechamiento de la circunstancia. El discurso nacional-católico es ya anterior al propio franquismo y comienza a percibirse con claridad a finales del siglo XIX. No obstante, todavía no hay una gran monografía que lo contemple desde esta perspectiva (estudio del nacionalismo) y no tanto desde la historia social de la Iglesia y sus relaciones con el Estado.<sup>32</sup>

La colaboración de la Iglesia con la sublevación fue muy rápida y en muchos sitios prácticamente unánime, ofreciendo apoyatura ideológica y social. Durante la guerra, la jerarquía eclesiástica contribuyó al discurso del bando "nacional" de acuerdo a un registro que dominaba bien, el de la nación católica y tradicional. Un hito universalmente conocido fue la "Carta colectiva de los obispos españoles con motivo de la guerra en España", con fecha de 1 de julio de 1937, redactada por el cardenal Gomá, primado de España. En ella se calificaba la guerra como una "cruzada", una batalla del bien contra el mal, de la religión contra el ateísmo, de España contra la anti-España (sencilla aplicación de los seculares principios de asociación entre buen católico y buen español), de lo cual se derivarán las retóricas del martirio y el cielo de la victoria por la salvación que esperaban a los "caídos por Dios y por España".

Con la unificación, las organizaciones católicas se integraron en el Movimiento. Los requetés carlistas opusieron resistencias y en general el monarquismo (liberal y carlista) acabará alejándose cuando se desengañe de la voluntad personalista de Franco de consolidarse en el poder (para estos sectores la Corona y la nación son indisociables).<sup>33</sup> El

---

<sup>31</sup> Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional. 17-V-1958. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02449421981244052976613/p0000001.htm#I\\_2](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02449421981244052976613/p0000001.htm#I_2)> [última consulta el 24-VI-2013]

<sup>32</sup> Quizás, la mejor síntesis general sobre el nacionalcatolicismo sea todavía el clásico de Alfonso BOTTI, *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza Editorial, 1992. Otros estudios útiles sobre el tema son el de Giuliana DI FEBO, "El modelo beligerante del nacionalcatolicismo franquista. La influencia del carlismo", BOYD, Carolyn P. (ed.) *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 57-79 y el citado de Ismael SAZ CAMPOS, "Religión política y religión católica....", *op.cit.* Un artículo mucho más actualizado y mejor acotado que lo anterior para lo que aquí nos interesa es el de Joseba LOUZAO VILLAR, "Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisando una interrelación histórica", Ayer, nº90 (2013), pp. 65-89. Aunque sus límites superan el franquismo, su enfoque se corresponde con la perspectiva de la que hablamos.

<sup>33</sup> Pese a algunas concesiones del régimen, se vio que eran más estéticas e instrumentales que realmente efectivas, como en consolidar en las diversas leyes fundamentales el carácter de "Reino" para España o calificar

nuevo derechismo católico (CEDA y otros) se integró mejor, y las publicaciones de la línea de Acción Española (también convenientemente domesticada a los ritmos y funcionamientos del régimen) constituirían el núcleo de los proyectos posteriores de los católicos a partir de los 50. Estos proyectos eran mucho menos abstractos y novedosos, más pragmáticos y preocupados por la nacionalización efectiva en clave de práctica social y desmovilización. Por ejemplo, la cuestión imperial, la territorial o la de la regeneración palingenésica preocupaban menos que el patriotismo de la familia tradicional y la defensa del catolicismo como misión histórica de España. La jerarquía colaboraría con el “caudillo por la gracia de Dios” a cambio de amplios espacios de poder. Consecuentemente, Franco podía presentarse como “centinela de Occidente” y un férreo anti-comunista a partir de los 50, que por católico era español y por español católico, tradicional, respetable para los otros países católicos y para los conservadores de todo el mundo.

#### 4.2. Tensiones y conflictos por la hegemonía.

Una exposición sobre los nacionalismos franquistas quedaría incompleta si sólo se limitara a desarrollar los diferentes proyectos nacionales. En la práctica, las tensiones y diferencias entre ellos no se dirimían de una manera precisamente armónica, aunque siempre dentro del régimen. Las diversas ideas de España y lo español se discutían y entraban en conflicto, tanto a nivel teórico como práctico, siendo la cuestión nacional una dimensión más de la competencia entre las distintas familias del régimen y también un factor de transformación, matización e hibridación práctica de los distintos proyectos nacionales. Por ello, señalaremos brevemente algunos ejemplos de los principales momentos.

Evidentemente, los cambios o crisis de hegemonía están muy relacionados con la resolución de estas tensiones, que en ningún momento provocaron el desplazamiento absoluto de un grupo de los espacios de producción nacionalizadora. Sí cambiaron los equilibrios en los mensajes y partes significativas del contenido de las presiones nacionalizadoras que recibía la población (por supuesto, fuertemente unidas con mensajes políticos de otra índole).<sup>34</sup> En 1942, los sucesos de Begoña pusieron de manifiesto el enfrentamiento entre falangistas y carlistas y a la vez la existencia de elementos de la Falange todavía no totalmente controlados. Entre 1942 y 1945 la hegemonía falangista, materializada en los puestos en el gobierno y en el control de los medios de comunicación, fue cuestionada y se produjo el mencionado proceso de “desfascistización”. Después de la guerra mundial los falangistas intentaron recuperar terreno, siendo 1948 y 1949 años clave. En este último año, se produjo una dura polémica en torno a la publicación por Laín Entralgo del libro *España*

---

por el artículo VII de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento a España como una “Monarquía tradicional, católica, social y representativa.” Respecto al Ejército (fuente de gran parte de los apoyos de los monárquicos), verdadero puntal durante todo el franquismo y definido como el garante de la sagrada unidad de la patria, también fue fuente de nacionalización, más práctica que discursiva, en una variante de esta visión tradicional de España, para nada fascista o revolucionaria, sino más bien monárquica y sobre todo disciplinada y castrense.

<sup>34</sup> Véanse Álvaro FERRARY, *op.cit.* e Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...*, *op.cit.*, pp. 309-403.

como problema, donde reflexionaba sobre la necesidad de combinar catolicismo tradicionalista con la visión más dinámica de España proveniente del falangismo. El que sería rector de la Universidad Central fue contestado con contundencia por los católicos regionalistas (aunque también nacionalistas) Pérez Embid y Calvo Serrer. Este último había sido autor de la respuesta *España sin problema*, por el que recibió el Premio Nacional de Literatura “Francisco Franco”. En el fondo subyacía una divergencia fundamental entre ambas concepciones. Como señaló Ridruejo (uno de los que salió en apoyo de Laín), la clave estaba en pensar que España tenía un problema, una revolución nacional pendiente, un cambio estructural, que no bastaba con ganar la guerra; o, por el contrario, en creer que al haber derrotado a los enemigos de la tradición en la guerra, a la anti-España, no había nada más que hacer en ese asunto pues la nación deseada era la nación restaurada. El propio Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General del Movimiento nuevamente desde 1948, se puso de lado de Laín.

Este renacimiento falangista y esta prolongación del debate sobre el ser de España en estos términos duraron poco. A partir de 1951-1953, Franco orientó su favor hacia los católicos y una nueva recomposición falangista no fue posible. No lo fue especialmente después del fracaso del proyecto de Arrese rechazado en 1956 por Franco, quien había comprobado a lo largo de la década cómo los contextos internos y externos favorecían al proyecto nacional-católico. De hecho, a partir de los 60 una variante tecnocrática y desarrollista introducirá en esta concepción nacionalcatólica (no sin problemas) algunos elementos modernos y más en consonancia con el momento. Se intentará realizar una cierta apertura, manteniendo esencialmente la concepción unitaria de España pero admitiendo cierta descentralización a nivel discursivo, aunque fuera bajo la justificación racionalista de administración más eficiente, a través de lo cual —la racionalidad y la eficiencia— se recondujeron las ideas regeneracionistas. Se abrió la puerta al concepto de “región” en un sentido más profundo y amplio que la diversidad folclórica que aceptaban los católicos más conservadores. Además de estos cambios, el proyecto nacional-católico del régimen se vio minado en los últimos años por las transformaciones dentro de la Iglesia católica. Sobre todo a partir de la recepción del Concilio Vaticano II, este secular agente de nacionalización española comenzó a desmarcarse con claridad del régimen (por no mencionar los numerosos conflictos con elementos del clero comprometidos con el antifranquismo y/o proyectos nacionales no españoles). Ambos elementos, la relativa diversificación del nacionalcatolicismo clásico y la separación de gran parte de la Iglesia católica respecto del régimen constituyen dos factores importantes de prefiguración de la decadencia del discurso nacionalista español que pasaría del tardofranquismo a la transición.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Decadencia en el sentido de retramiento provocado por la deslegitimación y ligazón con el propio sistema político. Véase Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975”, *Ayer*, nº68 (2007), pp. 59-87. Sobre la transición y la democracia posterior: Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA, *España reinventada: nación e identidad desde la Transición*. Barcelona, Península, 2007; José ÁLVAREZ JUNCO, “El falso «problema español»”. *El País*, 21-XII-1996; Santos JULIÁ, “Nacionalismo español”, *El País*, 20-IX-1994; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado: las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011, pp. 473-491; y

En definitiva, más que las resoluciones concretas de los conflictos, lo importante es ver cómo los proyectos nacionales hegemónicos iban cambiando y transformándose, qué problemas tenían, y cómo mantenían entre ellos cierta pugna discursiva. En el fondo, esta pugna estaba esencialmente ligada a los equilibrios de poder dentro del régimen entre los grupos que abrazaban cada una de estas cosmovisiones patrias.

## 5. Dictadura y procesos de nacionalización.

---

Si ya la bibliografía sobre los nacionalismos franquistas no es especialmente abundante en términos relativos, la existente sobre los procesos de nacionalización durante el franquismo es realmente escasa, aunque en los últimos años está empezando a producirse. Lo que sí hay es bastante material de diferentes elementos que forman parte de los diversos procesos, pero no estudiados desde el enfoque del fenómeno nacional.<sup>36</sup> De hecho, este aspecto, el de cómo y en qué medida todas estas ideas y discursos se introducen en las mentalidades de los individuos y condicionan sus conductas y formas de vida, es el menos desarrollado en los estudios historiográficos y el más difícil de estudiar en las fuentes. Además, la visión unidireccional del discurso nacionalizador desde el Estado hacia abajo está siendo cada vez más sustituida por otras más diversas y flexibles, en las que se intenta rastrear la bidireccionalidad, la diversidad local y la capacidad de los individuos para reelaborar y personalizar sus ideas y experiencias sobre la nación.

Con todo, los historiadores no han elaborado todavía una herramienta conceptual universalmente aplicable de la que derivar una metodología adecuada para constatar que cierto elemento de la vida social tuvo un efecto nacionalizador, aunque podemos decir que este tema se encuentra entre los objetos de estudio de las vanguardias historiográficas actuales.<sup>37</sup> Los resultados cada vez son mejores desde el punto de vista del análisis de la identidad y la conducta de forma retrospectiva: primero el resultado y después la búsqueda del factor o factores que pudieron haber explicado esa asunción identitaria o esa movilización.

---

sobre todo Xosé Manoel NÚÑEZ-SEIXAS, *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.

<sup>36</sup> Las obras antes citadas para cada proyecto nacional suelen contener algunas referencias a las realizaciones prácticas, sobre todo indirectamente. Por su parte, existen algunas monografías sobre el nacionalsindicalismo, como José Antonio LÓPEZ GARCÍA, *Estado y derecho en el franquismo: el Nacionalsindicalismo: F.J. Conde y Luis Legaz Lacambra*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996, o el nacionalcatolicismo (Alfonso BOTTI, *op.cit.*) pero que tienen a contemplar el componente nacional como algo secundario a la estructura de poder, que para ellos es lo realmente importante, como si fueran cosas disociadas.

<sup>37</sup> Una propuesta reciente y solvente pero a la que todavía le falta andadura y definición para constituirse en paradigma es la de Alejandro QUIROGA, “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, Ayer, nº90 (2013), pp. 17-38.

Su identificación y la forma de rastrear la relación entre ambas suele ser el objeto de los debates más duros entre autores.<sup>38</sup>

En el caso español y para el franquismo, está claro que los habitantes de las fronteras del Estado heredero de la Monarquía Hispánica del siglo XVIII habían recibido ya presiones nacionalizadoras por múltiples vías y que, cualquiera que fuera su origen, el proceso de asunción identitaria española estaba muy avanzado y asentado. Terminada la dictadura de Primo de Rivera, las élites y amplísimas clases medias y populares estaban ya nacionalizadas. Como hemos visto, existía el problema de la competencia de los nacionalismos alternativos al español en algunas zonas y de que no todos estaban nacionalizados en el mismo proyecto nacional (ni con la misma intensidad). Sin embargo, tampoco podemos trasladar discusiones de tipo inter-elitario a las clases populares, que probablemente tuvieran ideas del patriotismo y de España mucho más espontáneas y próximas a sus experiencias cotidianas.<sup>39</sup> Los límites, tensiones y contradicciones de este proceso de nacionalización, que como en todos los casos fue difícil y parcial, serán la excusa y el objetivo de la profunda (re)nacionalización forzada que llevará a cabo el franquismo desde las propias instituciones. Se trata de una nacionalización que se mezclará con la represión y la memoria de los vencedores, la “Cultura de la Victoria” sobre la cual el régimen se construye y basa su legitimidad de origen.

Ya durante la Guerra Civil, la nacionalización fue intensísima y consustancial a las necesidades de movilización bélica. Después, las aplicaciones prácticas del discurso y el desarrollo del nuevo Estado represor invirtieron la utilización del patriotismo para la desmovilización. Por supuesto, los diferentes proyectos de nacionalización que hemos reseñado brevemente no se intentaron llevar a la práctica sin choque con otros grupos de poder que también tenían sus propias ideas de España, habiendo numerosos territorios a la vez compartidos y en disputa. Un caso clarísimo es el de los medios de comunicación, especialmente la Prensa del Movimiento, muy influida por los falangistas y controlada por los diversos Ministerios de Información, que tuvo que convivir con varios diarios de signos diferentes que servían de plataforma de difusión de contenidos entintados de los diversos discursos nacionales. Así, una vía interesante es la constatación de las diversas variaciones y

<sup>38</sup> En este sentido, y simplificando mucho, los historiadores están trabajando con dos formas básicas de relación. La primera es la que antes se desarrolló y la más fácil de rastrear, consistente en la “nacionalización desde arriba”, en el sentido de que se estudian cómo los discursos y proyectos nacionales elaborados en el marco de las élites se transmiten hacia el resto de los grupos sociales y son asumidos por ellos. La segunda es aún más difícil de rastrear y responde a la renovación del enfoque mencionada en el párrafo anterior. Busca la “nacionalización desde abajo”, esto es, en qué medida el conjunto social, y no unas élites, puede extraer a partir de experiencias compartidas, *prises de conscience* o sutiles decantaciones de largo recorrido, valores e ideas de comunidad que también tienen valor nacionalizador en el sentido de que crean y afianzan identidades. *Vid.* Fernando MOLINA APARICIO, “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, Ayer, nº90 (2013), pp. 39-63. Sobre las “experiencias de nación”: Ferrán ARCHILÉS, “Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, Ayer, nº90 (2013), pp. 91-114.

<sup>39</sup> *Vid.* Fernando MOLINA APARICIO, “La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional”, Ayer, nº90 (2013), pp. 39-63.

materializaciones de lo expuesto en el punto anterior que se pueden observar en *¡Arriba!* (falangista), *Ya* (católico, después aperturista), *Pueblo* (Sindicatos verticales), *El Alcázar* (falangista), *ABC* (católico/monárquico)...

De igual manera, los diversos cambios de hegemonía entre los grupos y sus proyectos afectaron a su capacidad de nacionalización, aunque a lo largo de toda la dictadura ninguno fue completamente expulsado de las instituciones del Estado. La Falange intentó nacionalizar desde la política social del Sindicato Vertical y, sobre todo en los primeros años, controló la Universidad depurada. Las instituciones corporativas eran espacios de nacionalización en tanto que eran una derivación de una idea concreta de España. Las formas falangistas de encuadramiento social, como los campamentos de verano o la Sección Femenina intentaron, sin mucho éxito al parecer, extender masivamente una nuevo tipo de “español”. El Ejército, con un servicio militar, ahora sí, en la práctica universal (aunque no exento de favoritismos y privilegios) se erigió en virtud de su historia reciente como un garante de la unidad de España y un ámbito de aprendizaje de valores nacionales entintados de militarismo, disciplina, orden y jerarquía. La Iglesia y los católicos también nacionalizaron “a su manera”, desde su control de la educación básica y, cada vez más, otras instancias del Estado. Los gobiernos tecnocráticos vinculados al *Opus Dei* también deberían ser objeto de estudio desde el enfoque de la nacionalización, en tanto que el desarrollo económico que España alcanzó durante sus años de gobierno le sirvió al franquismo para presumir de unos niveles de prosperidad y bienestar que aparentemente acabarían por sellar el éxito del proyecto nacional del régimen. Al fin, la verdadera España había conseguido el triunfo completo, espiritual y material. En cierto modo, ese proyecto de racionalización del Estado como mejor servicio al régimen se mezclaba con el servicio a España, lo cual tampoco es nuevo teniendo en cuenta la fuerte simbiosis que el franquismo siempre intentó alcanzar con la propia idea de la nación española.

Desde el Estado y los diferentes grupos de poder con sus diversas sensibilidades se elaboraron historias oficiales de España que no podían ocultar las discusiones y diferentes proyectos que hemos recogido.<sup>40</sup> Manuales escolares, propaganda, prensa y cine eran elementos controlados o condicionados por el Estado en los que un español entraba forzosamente en contacto con los discursos nacionalizadores del régimen.<sup>41</sup> Especialmente fuerte en los primeros años, el franquismo creó un programa simbólico intensamente difundido en donde se observa intencionadamente la apropiación que hizo del nacionalismo español y el intento de sintetizar como fuera las diversas fuentes sociales e ideológicas de su proyecto nacional. La memoria de la victoria, monumentos, un calendario festivo, desfiles, banderas (la

<sup>40</sup> Sobre la construcción de un relato adaptado al proyecto nacional y su difusión Gonzalo PASAMAR, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991. Sara PRADES PLAZA, “Escribir la historia para la definir la nación. La Historia de España en Arbor, 1944-1956.” Ayer, nº 66 (2007), pp. 177-200. José ÁLVAREZ JUNCO (coord.) *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*. Madrid-Barcelona, Marcial Pons-Crítica, 2013 (en especial las páginas 353-374 y 523-539).

<sup>41</sup> Sobre el tema de la propaganda y su inserción en un contexto cultural y político más amplio, véase Marie-Aline BARRACHINA, *Propagande et culture dans l’Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble, Ellug, 1998.

bandera roja y gualda en conjunción —pero siempre presidiendo—, con la falangista y la tradicionalista; la camisa azul con boina roja...), una retórica y una parafernalia nacionalista... Todos estos elementos llenaron la vida pública y privada de los españoles, empleando muchas veces pomposos conceptos pero rápidos de utilizar que eran el resultado de esa asimilación por parte del régimen de repertorios simbólicos y discursivos diversos (lemas como el mencionado “Caídos por Dios y por España”, “Por el Imperio hacia Dios”....).<sup>42</sup> Otro elemento a tener en cuenta es la cuestión colonial africana. De gran importancia para la trayectoria de muchos militares (incluido el propio Franco), su modesta realidad sirvió de base para una propaganda de imperio y misión civilizadora dirigida a exaltar, por otra vía, la grandeza nacional de España.

Además del Estado más formal y claramente identificado, el franquismo, como todo régimen y más si es dictatorial, aprovechó numerosos espacios de nacionalización banal. En la línea de lo conceptualizado por Billig, ésta se entiende como la asunción de las ideas nacionales a través de cauces no explícitamente oficiales o que no es fácil de identificar a simple vista como “intencionadamente nacionalizadores”. Estas formas informales serían parte de la vida cotidiana, de los elementos diarios que el individuo tiene naturalizados y no asocia con un régimen político determinado (bien porque la nacionalización es en realidad un efecto supletorio y no buscado o porque esa intencionalidad está eficazmente escondida). Aunque estos campos están menos estudiados, no podemos excluir que una parte significativa de la sociedad española participara sinceramente en la propuesta nacionalizadora del franquismo y fuera ella misma fuente de impulsos nacionalizadores desde abajo que se mezclaran con la nacionalización desde el régimen y dieran como resultado una nacionalización efectiva (por supuesto, llena de contradicciones). Además del “franquismo sociológico”, habría que tener en cuenta a toda esa “mayoría silenciosa”, calificada de “apolítica”, y que dio forma a su sensibilidad nacional española de forma más profunda y duradera en experiencias diferentes a las instancias más formales y claramente relacionadas con el régimen. Ejemplos serían la misa, la mili, la tertulia, la tarde/noche bien de televisión bien de radio, o el partido de fútbol dominical, entre otros.<sup>43</sup>

Por supuesto, estas vías informales incluyen el arte, la cultura y el ocio, los cuales el franquismo intentó moldear a través de la censura y otros medios. Existen algunos estudios

<sup>42</sup> Zira BOX, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; ÍDEM, “El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen”, MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*. Madrid: Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288; Ángela CENARRO, “Los días de la «Nueva España»: entre la «revolución nacional» y el peso de la tradición”, Ayer, nº51 (2003), pp. 115-134; Luis CASTRO BERROJO, “El recuerdo a los caídos: una memoria hemipléjica”, TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 307-325; Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, “Patria mártir: los españoles, la nación y la guerra civil en el discurso ideológico del primer franquismo”, MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 289-302.

<sup>43</sup> Carlos FUERTES MUÑOZ, “La nación vivida. Balance y propuestas para una historia social de la identidad nacional española bajo el franquismo”, SAZ CAMPOS, Ismael, ARCHILÉS, Ferrán (eds.) *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012.

sobre el cine y su instrumentalización (especialmente el NO-DO), pero hay otros espacios culturales mucho más masivos que también podrían servir de “experiencia nacionalizadora”, como la música y las mencionadas radio y televisión (más bien ya al final del franquismo, con el desarrollo de Televisión Española).<sup>44</sup> No sólo el cine sino también el fútbol y otras manifestaciones deportivas sirvieron a estos fines (Real Madrid como equipo tótem del régimen, copa del Generalísimo, mito de la “furia española”, etc.).<sup>45</sup> Otra vía de investigación abierta son las relaciones entre la realidad de las masas y el propio régimen en el sentido de movilización y aquiescencia, como las manifestaciones contra las “campañas antiespañolas” que aislaban internacionalmente a España, o la vivencia general de su relación con la administración, especialmente en el segundo franquismo (conflictos locales sobre necesidades cotidianas, bien sea una licencia comercial o un alcantarillado; percepciones negativas o positivas de la centralización administrativa, etc.)

Es difícil saber en qué medida todos estos intentos fueron realmente eficaces y si realmente nacionalizaron exitosamente a la población. Parece ser, aunque esto es tema de debate y en plena investigación, que muchas veces la nacionalización era más bien la asunción de unos valores o discursos favorables a una mentalidad concreta (católica, militar, falangista....), los cuales iban acompañados de unos contenidos nacionales, más que una nacionalización que aplicara de forma universal los valores proclamados (por ejemplo, el trato diferencial de Navarra y Álava se mantuvo en virtud de una razón político-militar ante la que la retórica tuvo que inclinarse). Para nosotros, la expresión discursiva de los proyectos nacionales tratados anteriormente no puede contemplarse como un elemento operante en un esfera autónoma ni como un mero reflejo de los componentes de esos proyectos. Más bien, existía una interrelación tensionada por el conflicto y la diversidad interna entre la producción del discurso, los equilibrios entre proyectos y los canales de los que podía servirse para su expresión. Al final, ni el productor del discurso (que ni siquiera era común dentro de cada proyecto), ni su plasmación lingüística ni su recepción externa, tenían garantizada una correspondencia entre lo pretendido y lo conseguido. De ahí la importancia de la diferenciación analítica entre los distintos elementos y la profundización de la investigación en casos concretos.

Además, no hay que olvidar ni el factor de la represión y el miedo acompañando al mensaje o la práctica, ni el de sensibilidades nacionales alternativas compitiendo en los espacios informales y privados con la española. Para Núñez Seixas, a la larga y en el fondo, el franquismo habría producido menos españoles de los que el régimen pretendía.<sup>46</sup> De hecho, sería necesario desarrollar instrumentos y elaborar estudios precisamente sobre la

<sup>44</sup> Araceli RODRÍGUEZ MATEOS, *Un franquismo de cine: la imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1959)*, Madrid, Rialp, 2008.

<sup>45</sup> Vid. Alejandro QUIROGA, “El deporte”, MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (eds.) *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 474-484. También Gabriel COLOMÉ I GARCIA, “Una nota sobre deporte y política”, TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 377-383.

<sup>46</sup> Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, “Nuevos y viejos nacionalistas...”, *op.cit.*, p. 87.

cuestión de la desnacionalización o “nacionalización negativa” para una mejor calibración a largo plazo de los efectos de los procesos de nacionalización según los métodos y contenidos que revistan. Sin embargo, algunos trabajos sobre nacionalización informal relativizan el balance, y registran progresos mayores y profundos en algunas esferas privadas; progresos quizás no tan relacionados con un proyecto específico como con interiorizaciones personales y “consumos de nación” selectivos de los diversos elementos antes expuestos.<sup>47</sup>

## 6. Conclusiones.

---

A lo largo de este trabajo hemos intentado hacer un balance del punto en el que la historiografía se encuentra respecto al estudio del nacionalismo español del régimen franquista, señalando la escasez cada vez más relativa de trabajos que contemplen el problema desde la perspectiva temática del nacionalismo y la identidad nacional española. En primer lugar, la adecuada comprensión del franquismo exige un conocimiento de la historia de España hasta el momento, lo cual para la cuestión nacional no es una excepción. Especialmente durante las primeras tres décadas del siglo XX pero remontándose más atrás, los nacionalismos franquistas (pues existieron varios proyectos nacionales en competencia bajo el régimen de Franco) responden a tradiciones del nacionalismo español previas a 1939. Sin un adecuado estudio, esos proyectos nacionales franquistas quedarían desvirtuados. La 2<sup>a</sup> República y la guerra civil fueron momentos decisivos, primero en la configuración de esos proyectos y después en la aportación de material memorístico y discursivo para las décadas posteriores.

Existieron múltiples componentes en los diversos nacionalismos franquistas. Todos los grupos que apoyaron a Franco durante la guerra civil y que después sostuvieron su régimen tenían sus ideas de España y su proyecto de cómo debía ser. Sin embargo, por su intensidad discursiva, su carácter explícito y su importancia e influencia en el discurso y la práctica oficial es posible distinguir dos grandes proyectos nacionales: el falangista y el nacional-católico. El primero más centrado en componentes modernos heredados del fascismo y en un concepto imperial y revolucionario (en un sentido muy particular) de la nación y el pueblo español. El segundo incidía en el tradicionalismo de la nación católica y los valores cristianos y anti-revolucionarios. Tenían componentes comunes, como una visión esencialista de España bastante espiritual (más laica unos, más eclesiástica otros), el corporativismo y, sobre todo, la confianza, exaltación y sumisión a Franco como salvador de la patria y, en la práctica, árbitro supremo de sus disputas. Estos proyectos nacionales fueron fagocitados por el régimen y socializados a través de los distintos instrumentos de nacionalización de los que podía disponer un Estado del siglo XX, fascistizado al principio y después igualmente autoritario, aunque mediatizado por el catolicismo jerárquico y más tarde por el desarrollismo

---

<sup>47</sup> Carlos FUERTES MUÑOZ, “La nación vivida...”, *op.cit.*, pp. 299-300.

tecnocrático. Además, la nacionalización tuvo también otros componentes más informales y profundos, que convierten el balance sobre su eficacia en un tema controvertido.

Finalmente, el estudio de la complejidad y las tensiones dentro de los nacionalismos franquistas no sólo es relevante para entender desde una nueva óptica amplias dimensiones de la realidad política, social, cultural o incluso económica de España en aquellos años, sino que es esencial también para explicar el problema nacional durante la transición y la democracia; problema aún irresuelto y probablemente el desafío mayor a largo plazo de la sociedad española. Un problema cuyas dimensiones actuales deben remontarse al franquismo en tanto que sus puntos de partida han marcado la práctica democrática de las últimas décadas. Esos puntos son, por un lado, un nacionalismo español deslegitimado y asociado con la dictadura y la brutalidad, y, por otro, unos nacionalismos periféricos, “víctimas” y “mártires”, impregnados de una aureola democrática por su posición en el anti-franquismo (algunas veces completamente discordante con su tradición anterior). Ambas situaciones son consecuencia directa de la trágica apropiación por parte del régimen del nacionalismo español, al que dio unas formas y unos contenidos intrínsecamente enraizados en su propio sistema dictatorial y autoritario.

## 7. Bibliografía.

---

- ALMIRA PICAZO, Carlos, *¡Viva España! El nacionalismo fundacional del régimen de Franco, 1939-1943*, Granada, Comares, 1998.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, “El falso «problema español»”. *El País*, 21-XII-1996.
- “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.) *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 35-67.
- (coord.) *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*. Vol. 12. de la Historia de España dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2013.
- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflections about the Origins and Spread of Nationalism*, Londres-Nueva York, Verso, 1991.
- ARCHILÉS, Ferrán, “Lenguajes de nación. Las «experiencias de nación» y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate”, Ayer, nº90 (2013), pp. 91-114.
- ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- BALFOUR, Sebastian y QUIROGA, Alejandro, *España reinventada: nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Península, 2007.
- BARRACHINA, Marie-Aline. *Propagande et culture dans l’Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble, Ellug, 1998.
- BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- BOX, Zira, “El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen”. En MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288.
- *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- CARNERO ARBAT, Teresa, “Franquismo y nacionalismos”, FUSI, Juan Pablo (coord.) *Historia de España Menéndez Pidal. T. XLI. La época de Franco (1939-1975)*. Vol. II. Sociedad, vida y cultura, Madrid: Espasa Calpe, 2001, pp. 337-422.
- CASTRO BERROJO, Luis, “El recuerdo a los caídos: una memoria hemipléjica”, TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 307-325.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, “Patria mártir: los españoles, la nación y la guerra civil en el discurso ideológico del primer franquismo”, MORENO LUZÓN, Javier (ed.) *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 289-302.
- CENARRO, Ángela, “Los días de la «Nueva España»: entre la «revolución nacional» y el peso de la tradición”, Ayer, nº51 (2003), pp. 115-134.

- COLOMÉ I GARCIA, Gabriel, "Una nota sobre deporte y política", TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 377-383.
- FEBO, Giuliana di, "El modelo beligerante del nacionalcatolicismo franquista. La influencia del carlismo", BOYD, Carolyn P. (ed.) *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 57-79.
- FERRARY, Álvaro, "Las ensoñaciones de un discurso nacionalista: la *intelligentsia* franquista a examen", *Studia Histórica: Historia Contemporánea*. Vol. XII (1994), pp. 157-172.
- FUERTES MUÑOZ, Carlos. "La *nación vivida*. Balance y propuestas para una historia social de la identidad nacional española bajo el franquismo", SAZ CAMPOS, Ismael, ARCHILÉS, Ferrán (eds.) *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, PUV, 2012, pp. 279-300.
- FUSI, Juan Pablo, *España: la evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000  
— *La patria lejana: el nacionalismo en el siglo XX*. Madrid: Santillana, 2003.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo, *Nacionalismo y educación geográfica en la España del siglo XX: una aproximación a través de los manuales de bachillerato*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones da Universidade de Santiago, 2002.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La herencia del pasado: las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011.
- GRAHAM, Helen, "Community, Nation and State in Republican Spain, 1931-1938", MAR-MOLINERO, Clare y SMITH, Anthony (eds.) *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula: competing and conflicting identities*, Oxford, Berg, 1996, pp.133-147.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la; BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid: Síntesis, 2001.
- GUEREÑA, Jean-Louis y MORALES MUÑOZ, Manuel (eds.) *Los nacionalismos en la España contemporánea: ideologías, movimientos y símbolos*, Málaga, Servicio de Publicaciones-Centros de Ediciones de la diputación, 2006.
- HOBSBAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991
- JULIÁ, Santos, "Nacionalismo español", *El País*, 20-IX-1994.  
— *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.
- LÓPEZ GARCÍA, José Antonio, *Estado y derecho en el franquismo: el Nacionalsindicalismo: F.J. Conde y Luis Legaz Lacambra*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- LOUZAO VILLAR, Joseba, "Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica", Ayer, nº90 (2013), pp. 65-89.
- MOLINA APARICIO, Fernando, "La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional", Ayer, nº90 (2013), pp. 39-63.
- MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975) Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.
- NÚÑEZ-SEIXAS, Xosé M., *Historiographical approaches to nationalism in Spain*, Saarbrücken-Lauderdale, Fort-Breitenbach, 1993.  
— *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización política durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

- “La nación contra sí misma. Nacionalismos españoles durante la guerra civil (1936-1939)”, TAIBO, Carlos (dir.) *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 75-111.
- “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975”, Ayer, nº68 (2007), pp. 59-87.
- “Nacionalismo español y franquismo”, ORTIZ HERAS, Manuel (coord.) *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Catarata, 2009, pp. 21-35.
- *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.
- PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio, *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2008.
- PASAMAR, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.
- PAYNE, Stanley G. (dir.) *Identidad y Nacionalismo en la España Contemporánea, el Carlismo, 1833-1975*, Madrid, Actas, 2001.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Una dictadura por la gracia de Dios”, *Historia Social*, nº 20 (1994), pp. 173-193.
- PRADES PLAZA; Sara, “Escribir la historia para la definir la nación. La Historia de España en Arbor, 1944-1956.” Ayer, nº 66 (2007), pp. 177-200.
- QUIROGA, Alejandro, *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, Ayer, nº90 (2013), pp. 17-38.
- “El deporte”, MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (eds.) *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 464-496.
- RADCLIFF, Pamela, “La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República.”, CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.) *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 305-325.
- RICHARDS, Michael, “Constructing the Nationalist State: Self-Sufficiency and Regeneration in the Early Franco Years”, MAR-MOLINERO, Clare y SMITH, Anthony (eds.) *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula: competing and conflicting identities*, Oxford, Berg, 1996, pp.149-167.
- RODRÍGUEZ MATEOS, Araceli, *Un franquismo de cine: la imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1959)*, Madrid, Rialp, 2008.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, “La construcción del nuevo Estado: una dictadura contra viento y marea”, VIÑAS, Ángel (ed.) *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Pasado & Presente, 2012, pp. 517-529.
- SAZ CAMPOS, Ismael, *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004.

- “Religión política y religión católica en el fascismo español”, BOYD, Carolyn P. (ed.) *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 33-55.
- “Las culturas de los nacionalismos franquistas”. Ayer, nº71 (2008), pp. 153-174.
- SMITH, Anthony, *National Identity*, Londres-Nueva York, Penguin Books, 1991.
- *Nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- THOMÀS, Joan María, *Lo que fue la Falange*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.
- “La Falange: de la revolución al acomodamiento”, VIÑAS, Ángel (ed.) *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 565-574.

## ARTÍCULOS

**Barrios Negros, Barrios Pintorescos  
Realidad e imaginario social del submundo  
madrileño (1860-1930)**

Black Neighborhoods, Picturesque Neighborhoods.  
Reality and imaginary social of the sub-world of Madrid (1860-1930)

**Fernando VICENTE ALBARRÁN**

Université Paris-Sorbonne (Paris IV)



Fernando VICENTE ALBARRÁN

***Barrios Negros, Barrios Pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)***

Black Neighborhoods, Picturesque Neighborhoods. Reality and imaginary social of the sub-world of Madrid (1860-1930)

---

**RESUMEN**

A través del estudio de diversas fuentes documentales (padrones municipales, fuentes judiciales, noticias periodísticas, relatos literarios y periodísticos, planos de viviendas, etc.) se pretende analizar el proceso de segregación social del espacio madrileño y la construcción de un imaginario social en torno al Ensanche Sur de Madrid, encarnación de los bajos fondos de la ciudad. La comparación entre la realidad social y la representación de esa realidad permite ilustrar una parte del complejo proceso de modernización de la sociedad urbana madrileña antes del estallido de la guerra civil.

**Palabras clave:** Madrid, Ensanche Sur, segregación, bajos fondos, delitos.

**ABSTRACT.**

The aim of this article is to analyse the social segregation process of Madrid and the construction of social imagery around the “Ensanche Sur de Madrid”, which personifies the Madrilénian underworld, through a wide range of documentary sources (municipal census, judicial sources, journalistic articles, literary and journalistic tales, building plans, etc.). Comparison between social reality and their representations allow illustrate, in part, the complex development of the modernization Madrilénian urban society before the civil Spanish War.

**Key words:** Madrid, South Expansion, segregation, underworld, crime.

# Barrios Negros, Barrios Pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)

Fernando Vicente Albarrán

Université Paris-Sorbonne (Paris IV)

## Introducción

Este trabajo se articula dentro del conjunto de investigaciones que desde la Universidad Complutense se está realizando sobre Madrid en la época contemporánea.<sup>1</sup> El objeto de estudio elegido es la ciudad de Madrid como uno de los principales ámbitos espaciales de transformación de la sociedad española. Como otras grandes ciudades europeas de la época, Madrid fue el escenario donde irrumpían las novedades y los cambios asociados a la industrialización a finales del s XIX y primer tercio del s. XX.<sup>2</sup> Los cambios fueron vertiginosos en algunos casos y dieron pie a nuevas concepciones sobre la vida urbana.<sup>3</sup> El advenimiento de las masas y los adelantos tecnológicos transformaron de raíz los viejos pilares sobre los que se sustentaban las ciudades. La telegrafía, el ferrocarril, los

<sup>1</sup> Este texto ha sido posible gracias a la concesión del proyecto de investigación *La Modernidad en la España urbana. Madrid, 1900-1936*, ref. HAR2011-26904, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del Grupo de Investigación UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, nº ref.: 941149.

<sup>2</sup> Andrew LEES y Lynn HOLLEN LEES, *Cities and the making of Modern Europe, 1750-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007; Andrew LEES, "Broad views of the urban past in Europe and its extensions", *Urban History*, nº 34 (2007), pp. 347-352; Peter ACKROYD, *Londres: Una biografía*, Barcelona, Edhsa, 2002; Jerry WHITE, *London in the 19th Century. A human awful wonder of God*, Londres, Vintage books, 2007.

<sup>3</sup> Karen BOWIE (Ed.), *La modernité avant Haussmann. Formes de l'espace urbain à Paris (1801-1853)*, París, Editions Recherches, 2000; Jean DES CARS y Pierre PINON, *Paris-Haussmann: "le pari d'Haussmann"*, París, Éditions du pavillon de l'Arsenal et Picard, 1991; Jeanne GAILLARD, *Paris, la ville (1852-1870)*, París, L'Harmattan, 1997; David HARVEY, *Paris, capital of modernity*, New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 2006; Lloyd JENKINS, Ll.: "Utopianism and urban change in Perreymond's plans for the rebuilding of Paris", *Journal of Historical Geography*, nº 32 (2006), pp. 336-351; Gerd ALBERS, "Urban development, maintenance and conservation: planning in Germany (values in transition)", *Planning Perspectives*, nº 21 (2006), pp. 45-65; David ATKINSON y Denis COSGROVE, "Urban Rhetoric and Embodied Identities: City, Nation, and Empire at the Vittorio Emanuele II Monument in Rome, 1870-1945", *Annals of the Association of American Geographers*, nº 88 (1998), pp. 28-49; Carl E. SCHORSKE, *Viena fin-de-siècle: política y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

tranvías, los motores de combustión interna, el gas, la energía eléctrica, el agua corriente o los elevadores mecánicos; en definitiva, una inagotable lista de factores que modificaron progresivamente la forma de entender las ciudades y la vida de las personas en ellas. La importancia del proceso no radica en el simple crecimiento demográfico del mundo urbano, sino precisamente en la completa transformación de su naturaleza interna, de las formas de organización de la sociedad y de la relación establecida entre las personas.<sup>4</sup>

La investigación comienza en 1860, año en el que se aprueba la expansión de la ciudad a través de las zonas de Ensanche, y llega hasta 1931, cuando se proclamó la Segunda República y dio inicio una etapa completamente nueva. Son setenta años en los que se produjo un enorme crecimiento físico y demográfico de la población y una profunda transformación de la sociedad urbana madrileña. Precisamente uno de los objetivos centrales es el estudio de esa transformación y cómo ésta no adoptó una dirección o un sentido uniforme o lineal. La historiografía, especialmente la historiografía inglesa, ha abordado la naturaleza múltiple y contradictoria de la vida urbana moderna en grandes ciudades anteriores a la Segunda Guerra Mundial, como Londres, París, Berlín o Nueva York, y lo ha hecho desde diferentes puntos de vista, como la política,<sup>5</sup> el orden social,<sup>6</sup> la vivienda,<sup>7</sup> la pobreza<sup>8</sup> o la marginalidad.<sup>9</sup> En el proyecto del conjunto del grupo de investigación se plantea caracterizar el complejo entramado de cambios que experimentó Madrid desde el punto de vista demográfico, económico, político y sociocultural.<sup>10</sup> Para el caso que nos ocupa, este artículo

<sup>4</sup> Para un estudio del caso español, ver José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Siglo XXI, Madrid, 1992; Luis CASTELLS, "La Bella Easo: 1864-1936", en Miguel ARTOLA, *Historia de Donostia, San Sebastián*, San Sebastián, Nerea, 2000, pp. 283-386; Justo SERNA y Anacleto PONS, *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Diputación de Valencia, 1992; Mariano ESTEBAN, Manuel REDERO y Santiago GONZÁLEZ, *Salamanca, 1900-1936: La transformación limitada de una ciudad*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1992; Manuel GONZÁLEZ, *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación BBVA, 1995; Manuel GONZÁLEZ (dir.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: la ría de Bilbao*, 2 Vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2001; Fernando MENDIOLA, *Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización. Pamplona (1840-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002; José Luis OYÓN, *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

<sup>5</sup> Patrick JOYCE, *The rule of Freedom. Liberalism and the modern city*, London, Verso, 2003.

<sup>6</sup> Kevin HETHERINGTON, *The Badlands of Modernity. Heterotopia and social ordering*, London & New York, Routledge, 1997.

<sup>7</sup> Marcus SHARON, *Apartment stories: City and home in nineteenth century Paris and London*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1999; Tom CROOK, "Accommodating the outcast: common lodging houses and the limits of urban governance in Victorian and Edwardian London", *Urban History*, nº 35, Vol. 3 (2008), pp. 414-436.

<sup>8</sup> David GREEN, *Pauper capital. London and the Poor Law (1790-1870)*, Burlington, Ashgate Publishing, 2010.

<sup>9</sup> Seth KOVEN, *Slumming: sexual and social politics in Victorian London*, Princeton, Princeton University Press, 2004.

<sup>10</sup> Fernando VICENTE, *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1930)*, Servicio de publicaciones de la UCM, 2012; Rubén Pallol, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Servicio de publicaciones de la UCM, 2011.

pone su acento especial en el último aspecto, el social y cultural, en relación a la segregación del espacio, la representación del mismo y la conformación de un imaginario social de una parte de la ciudad relacionada con lo que se denominó como bajos fondos.

Para llevar a cabo ese estudio se ha recurrido a fuentes documentales de muy diversa naturaleza. La principal fuente ha sido el padrón municipal donde se registraban todas las personas empadronadas en Madrid. En el padrón aparece una información muy abundante sobre las personas: la dirección de la vivienda, el número de habitaciones que tiene la casa, el nombre del inquilino, el alquiler mensual que paga, el nombre y los apellidos de cada persona que viven en la casa, su fecha y lugar de nacimiento, el estado civil de las personas, su profesión, el tiempo que llevan viviendo en Madrid, la relación de parentesco que une a los miembros que componen el hogar, el lugar de trabajo de las personas, el salario que ganan, la contribución territorial e industrial que satisfacen, el cambio de domicilio de la familia y si saben leer y escribir.<sup>11</sup> Junto a esta información se ha consultado otra documentación, como por ejemplo los planos de las viviendas, la documentación sobre beneficencia municipal, datos de las empresas sobre sus plantillas de empleados y trabajadores, documentación sobre procesos judiciales, informes de médicos e higienistas, noticias de prensa, relatos literarios, fotografías, etc. El análisis cruzado de fuentes documentales tan diversas ha multiplicado las posibilidades analíticas que ya ofrecían los padrones municipales para el estudio del proceso de modernización de la sociedad madrileña.

## La reconfiguración del espacio urbano contemporáneo

---

El fulgurante crecimiento que experimentaron la mayoría de las grandes ciudades durante el s. XIX motivó que se urdieran planes urbanísticos, los cuales contemplaron la remodelación de viejos espacios del interior y el diseño y construcción de nuevos espacios más allá de los antiguos límites. A partir de la segunda mitad del s. XIX la distancia física en la ciudad se convirtió en un factor a tener en cuenta en la valía de los terrenos y de los alquileres, pero más importantes fueron los tipos de uso que se aplicaron tanto a los nuevos espacios como a los antiguos. La segregación social del espacio apareció con la ampliación de las ciudades y el desarrollo de los transportes metropolitanos. La modernización del espacio implicó su especialización funcional por zonas. El espacio se convirtió así en una expresión de la nueva estructura económica de la ciudad, pero también de su organización social interna.

El centro de las ciudades adoptó una función administrativa, comercial y de servicios primordial. Sus calles concentraron la mayoría de las dependencias públicas, las sedes de las grandes compañías privadas, los teatros, restaurantes y clubes sociales, las tiendas más

---

<sup>11</sup> Se han consultado los años 1860, 1878, 1905 y 1930 de forma completa, con el objetivo de lograr una periodicidad que facilitara seguir la evolución de la población madrileña. Archivo de Villa de Madrid.

elegantes y los nuevos *department stores* o grandes almacenes. La modernización del espacio urbano creó nuevos centros de trabajo, nuevos lugares de consumo y ocio, nuevos modelos de residencia y nuevas formas de conexión entre unas áreas cada día más especializadas y segregadas. Una zonificación que implicó un reordenamiento de la población: el vecindario de los antiguos cascos urbanos disminuyó y las nuevas zonas de ensanche y extrarradio conformaron las coronas residenciales de las grandes metrópolis.<sup>12</sup>

Al contrario de lo que han afirmado los estudios tradicionales sobre la ciudad de Madrid, la capital española experimentó esa novedosa segregación espacial que implicó la industrialización y modernización de la sociedad en las grandes ciudades. Es decir, Madrid actuó como una *ciudad moderna* inserta plenamente en los procesos de cambio social de la época. La transformación de Madrid comenzó por su arrugado centro, con la nueva Puerta del Sol como proyecto estrella,<sup>13</sup> tuvo su mayor impulso con la expansión de las zonas de Ensanche y culminó con la apertura de la Gran Vía y la explosión de las barriadas del extrarradio. Un abismo social separaba a estos dos últimos espacios a la altura de la década de 1930, lo que hubiera sido imposible si la ciudad hubiera permanecido aletargada económica y socialmente.

Esa metamorfosis de la sociedad madrileña se inició sólo cuando la ciudad comenzó a expandirse y a crecer. La aprobación del Ensanche en 1860 fue el primer paso para la transformación de la ciudad, metamorfosis que se sustentó sobre una característica fundamental: la distinción del espacio, el desigual desarrollo urbanístico de los diversos barrios y la progresiva identificación de las personas con las zonas donde residían.<sup>14</sup> Mientras el centro urbano experimentó una remodelación modulada y progresiva hasta convertirse en un centro financiero y comercial,<sup>15</sup> el Ensanche se proyectó como zona residencial y de equipamientos industriales y de servicios.<sup>16</sup>

---

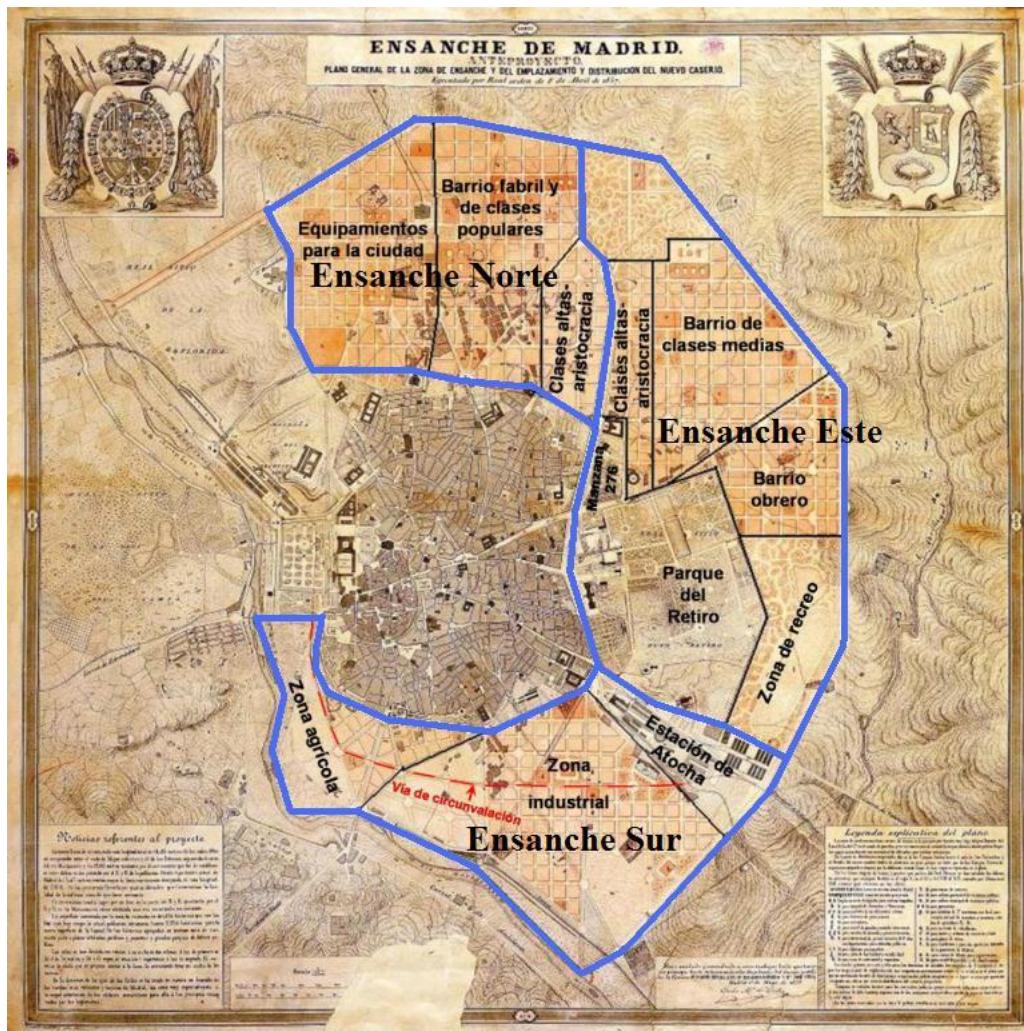
<sup>12</sup> Ruth Mc MANUS y Philip J. ETHINGTON, "Suburbs in transition: new approaches to suburban history", *Urban History*, nº 34 (2007), pp. 317-337; Harold James DYOS, *Victorian suburb: a study of the growth of Camberwell*, Leicester, Leicester Press, 1961; Sam BASS WARNER, *Streetcar suburbs. The process of growth in Boston (1870-1900)*, Massachusetts, Harvard University Press, 1962.

<sup>13</sup> Eulalia RUIZ PALOMEQUE, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976.

<sup>14</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN, Borja CARBALLO BARRAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS, "Luces y sombras en la gran ciudad: Radiografía de la segregación social en el Madrid del Ensanche (1860-1905)", *Coloquio sobre la ciudad y la modernización en la España contemporánea*, Cádiz, 23-24 de abril de 2009; Fernando VICENTE ALBARRÁN, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Borja CARBALLO BARRAL, "Madrid en 1905: una ciudad segregada socialmente" en *IX Congreso de la ADEH*, Azores, 16-19 de junio de 2010.

<sup>15</sup> Santiago de MIGUEL SALANOVA, "Las raíces de una metrópoli: el centro financiero de Madrid a principios del siglo XX", *Hispania Nova*, 10 (2012), pp. 203-236.

<sup>16</sup> Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Editorial Complutense, 2008.



[Plano 1. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Ensanche de Madrid de Castro (1860). Se indican las diferentes partes de la ciudad y los usos teóricos que se establecieron en el proyecto para el Ensanche.]

En este proceso de distinción de los espacios intervinieron factores como la orografía de los terrenos, su ubicación respecto a la ciudad y los usos previos que había tenido el suelo. La parte sur del Ensanche, objeto central de este trabajo, se vio perjudicada por la mala calidad de los terrenos, por estar situada a continuación de los tradicionales barrios bajos del centro de la ciudad, por la presencia de numerosas fábricas y pequeños centros industriales y por la aparición del ferrocarril, que condicionó por completo el futuro desarrollo de la zona. El ferrocarril creó almacenes de carbón y maderas, talleres de reparación, hangares y solares para el depósito de maquinaria, etc., y facilitó la creación de nuevas industrias.

Además, el sistema de financiación aprobado a través de las leyes de ensanches impedía corregir los desequilibrios entre las zonas mejor valoradas y las peores. De esa

forma, los barrios del Ensanche Sur, que habían partido de una situación previa más degradada, se vieron perjudicados en la dotación de servicios públicos, lo cual agravó las condiciones de vida y salubridad de la población de esa zona por las graves carencias en servicios públicos de todo tipo y la pervivencia de focos insalubres como los pozos de inmundicias.<sup>17</sup>

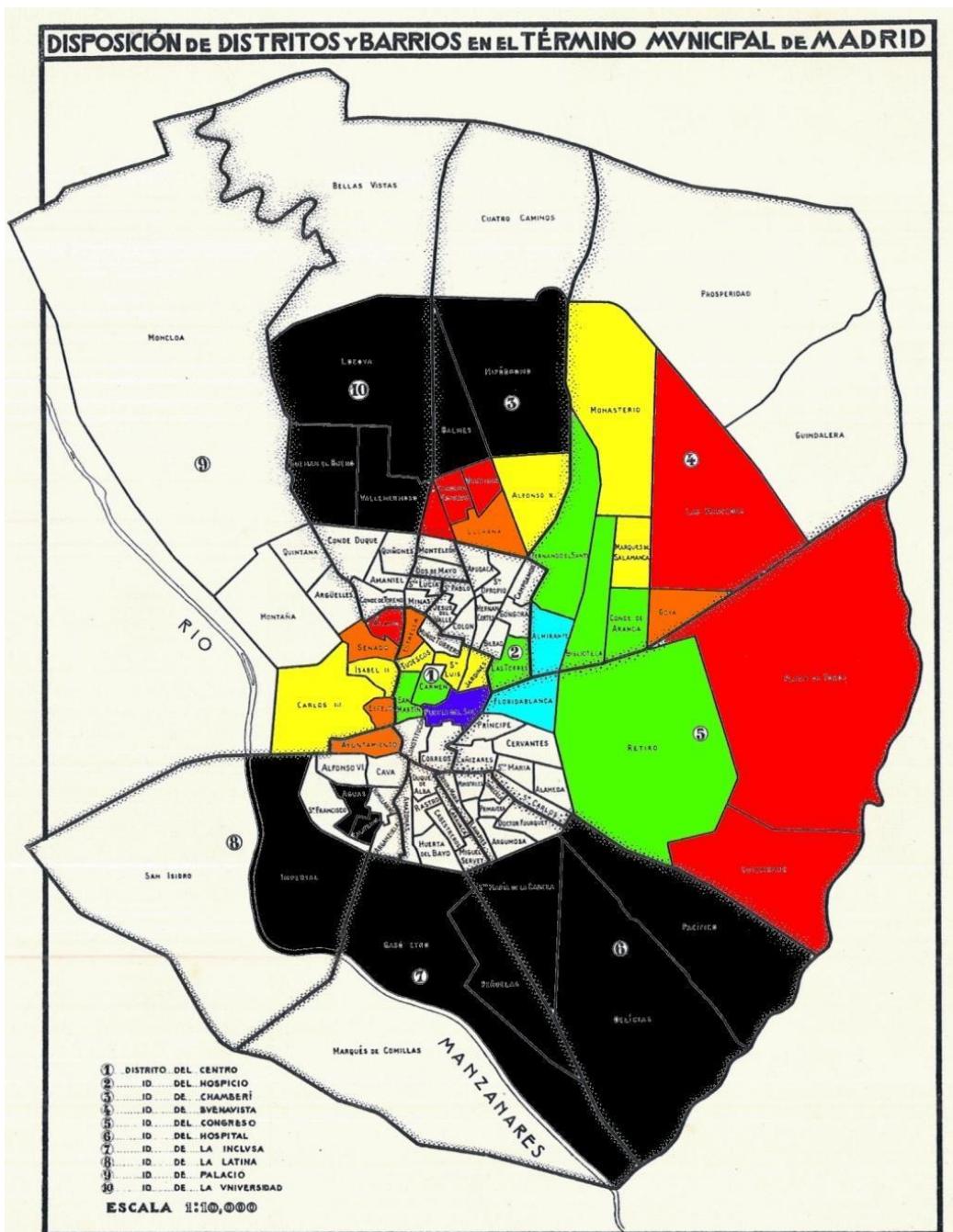
La estricta aplicación de la legislación urbanística del Ensanche y el libre funcionamiento del mercado inmobiliario conformaron un inédito mapa de la riqueza y de la pobreza madrileño. La compra y venta especulativa de los terrenos, la edificación de inmuebles de muy diversa calidad y tamaño, o la desigual instalación de numerosos servicios públicos, fueron una serie de acciones superpuestas, acumuladas año tras año, que terminaron por definir el paisaje urbanístico propio de cada zona de la ciudad. A principios del siglo XX contaba, y mucho, vivir en un lugar u otro de Madrid. El espacio denotaba un nivel de riqueza que podía extenderse al individuo y a la imagen que proyectaba en la sociedad. Como puede comprobarse en el plano 2, el eje Prado-Recoletos-Castellana formaba el rincón de la riqueza y del poder. Era la zona con los alquileres más elevados de la ciudad, un coto prácticamente reservado a las élites de la sociedad.<sup>18</sup> Con el paso de los años se habían definido los perfiles de unos barrios negros (los alquileres más baratos) y otros barrios azules (los más caros) y la distancia física, geográfica, que les separaba ya era más que apreciable.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Philip HAUSER, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid, Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1902, Vol. 1, pp. 209-238.

<sup>18</sup> Francisco AZORÍN y María Isabel GEA ORTIGAS, *La Castellana, escenario de poder: del palacio de Linares a la Torre de Picasso*, Madrid, La Librería, 1990; Rafael MAS HERNÁNDEZ, *El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración local, 1982; Borja CARBALLO BARRAL, “El despertar de una gran ciudad: Madrid”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32 (2010), pp. 131-152.

<sup>19</sup> La gama cromática elegida es una adaptación de la que utilizó en su día Charles Booth para la ciudad de Londres entre 1886 y 1903 (<http://booth.lse.ac.uk/>). En este caso, las expresiones “barrios negros”, “barrios azules” hacen mención exclusivamente a esta circunstancia.



Niveles de alquiler de las viviendas (pesetas/mes)

Muy alto	Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Muy bajo
más de 500	250 – 499	150 - 249	75 - 149	30 - 74	15 - 29	0 - 14

[Plano 2. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Núñez Granés (1910) y de los padrones municipales del Ensanche y de barrios del centro de Madrid de 1905. Los datos de las zonas norte, este y centro de la ciudad corresponden a trabajos de Rubén Pallol, Borja Carballo y Santiago de Miguel. Escala del plano: 1:10.000.]

El distanciamiento entre zonas por la cuantía de sus alquileres corrió paralelo a la segregación profesional de las personas y los barrios. Paulatinamente fueron surgiendo pequeños nichos de abogados frente a barriadas jornaleras, aparecían calles exclusivas para miembros de la élite profesional y otras abandonadas a los que sólo podían aspirar a un trabajo irregular y mal pagado. Esta desigualdad ya era muy aguda en el paso del s. XIX al XX. En el Ensanche, que era la zona nueva con un plan diseñado, no se quiso continuar con la ciudad interclasista del interior, donde todos estuvieran cerca unos de otros, sino que se aspiró a crear barrios desiguales “que atendieran a las necesidades específicas de cada clase”, como afirmaba el ingeniero Castro en la memoria de su proyecto de Ensanche madrileño.<sup>20</sup>

Segregación profesional del Ensanche madrileño (1860-1905)				
Profesiones liberales				
Zonas de Ensanche	1860	Diferencia Zonal	1905	Diferencia Zonal
Sur	1,2	0,0	0,5	0,0
Este	2,3	+ 88,6 %	8,0	+ 1.506,0 %
Norte	2,0	+ 62,6 %	3,5	+ 590,0 %
Empleados				
Zonas de Ensanche	1860	Diferencia Zonal	1905	Diferencia Zonal
Sur	7,8	0,0	6,7	0,0
Este	22,0	+ 183,9 %	17,2	+ 155,8 %
Norte	9,9	+ 28,3 %	15,3	+ 126,7 %

<sup>20</sup> La segregación especial no se limitaba al casco antiguo o al Ensanche, sino que se extendía crudamente por la zona del Extrarradio. Charlotte VORMS, “La urbanización marginal del Extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)”, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. 7, 146 (2003); Charlotte VORMS, “La génesis de un mercado inmobiliario moderno en la periferia de Madrid (1860-1900)” en José M. BEASCOECHEA, Manuel GONZÁLEZ y Pedro NOVO (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006, pp. 529-546.

Trabajadores no cualificados				
Zonas de Ensanche	1860	Diferencia Zonal	1905	Diferencia Zonal
Sur	42,2	0,0	67,2	0,0
Este	18,2	-56,8 %	27,1	-59,7 %
Norte	34,0	-19,4 %	39,3	-41,5 %

[Cuadro 1. Fuente: elaboración propia a partir de los padrones municipales de 1860 y 1905, Archivo de Villa de Madrid. Los datos de las zonas este y norte pertenecen a las investigaciones de Borja Carballo y Rubén Pallol. Los datos son porcentuales en relación a la población de cada zona. Se utiliza la zona sur como base para comparar las diferencias entre unas y otras. Se han elegido esos grupos profesionales como representantes de diferentes grupos sociales. Muestra de población: hombres mayores de 12 años (1860) o de 14 años (1905).]

Este distanciamiento y segregación fue sentido por los propios contemporáneos. Antes del inicio de este proceso expansionista del cuerpo urbano, las diferencias socioeconómicas habían existido entre diferentes calles o barrios del casco antiguo, pero no habían supuesto un distanciamiento físico insalvable entre las personas. Desde el último tercio del siglo XIX, ese distanciamiento fue una experiencia real que se incrementó con el paso de los años, lo que refleja un doble cambio: en la percepción y en la realidad del fenómeno.<sup>21</sup>

Los vecinos del Ensanche Sur de Madrid, la parte más perjudicada de las nuevas zonas creadas, batallaron por corregir las condiciones materiales de sus barrios desde bien pronto. En primer lugar, lo hicieron para mejorar sus propias condiciones de vida, para no soportar más la pestilencia de las alcantarillas abiertas y de los pozos negros, para disfrutar de calles adoquinadas y de agua corriente, como el resto del vecindario madrileño. Pero, en la base de sus reivindicaciones, también subyacía una preocupación por la pésima imagen que ofrecían de cara al exterior, lo cual perjudicaba a sus intereses y a sus industrias. En 1872, los vecinos y propietarios de la calle de El Sur enviaron una carta al Ayuntamiento en la que reclamaban diversas mejoras y, para justificarlo, argüían razones de imagen pública impropia de la capital:

Las estaciones de los ferrocarriles son verdaderos puertos para las poblaciones del interior y, a fin de que los viajeros formen ventajosa idea de la población, no se corresponde el aspecto asqueroso y repugnante que presenta el de Madrid, (...) donde se halla una pestilente alcantarilla descubierta, dominada por un

<sup>21</sup> Richard DENNIS, *English industrial cities of the nineteenth Century. A social geography*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

cerro cubierto de basura e inmundicias, en el que hay unas cuantas casuchas ruinosas de las que se avergonzaría el último villorrio.<sup>22</sup>

El proceso general de segregación que estaba experimentando el conjunto de la ciudad perfilaba líneas cada vez más nítidas entre unas zonas y otras. Una segregación que se evidenciaba en el bienestar material de las familias de los barrios más acomodados, por un lado, y en las pésimas condiciones higiénicas y de habitabilidad que sufrían las familias de los barrios más pobres y peor acondicionados, por otro. Una segregación que dibujaba desigualdades entre los espacios de la ciudad, pero también fronteras entre las personas, entre los habitantes de unos barrios y otros. Personas y espacio, percepción y realidad de un proceso que producirá imágenes contrapuestas.

## La conformación de un submundo pobre y delictivo

---

A partir de la segunda mitad del s. XIX el espacio va a cobrar un activo papel en la estimulación de nuevas formas de representación de las clases sociales y en la creación de nuevas identidades.<sup>23</sup> La imagen y su poder de influencia fue un factor a tener en cuenta en el desarrollo social y material de la vida urbana. Una “buena prensa” atraía nuevas inversiones, fomentaba el desarrollo económico y facilitaba la obtención de un bienestar. La misma dinámica funcionaba en sentido inverso, con un deterioro en la actividad comercial de la zona, la huida de posibles inversores y la degradación general.

El imaginario colectivo que se creaba contaba con una realidad detrás, como por ejemplo el desigual desarrollo urbanístico, económico y social de los barrios de la ciudad, pero que las imágenes que se generaron a partir de esa realidad también fueron construidas *artificialmente* por los propios contemporáneos, por escritores, periodistas y estudiosos, que emitían juicios y difundían recreaciones sobre los barrios y sus gentes, sus condiciones de vida, sus costumbres, su modelo de comportamiento, los medios que empleaban para ganarse la vida, etc. El artificio de la recreación podía basarse en ideas preconcebidas sobre determinados comportamientos sociales, en la recreación de personajes pioneros o en el empleo de un determinado lenguaje, que se hacía extensivo tanto a la zona descrita como a sus habitantes.

---

<sup>22</sup> Fuente: Expediente promovido por varios propietarios y vecinos de la calle de El Sur, solicitando la regularización del barrio de las Delicias, 1870. Archivo Villa de Madrid, sección Secretaría, 5-68-46.

<sup>23</sup> Richard DENNIS, *Cities in Modernity. Representations and productions of metropolitan space (1840-1930)*, Cambridge & New York, Cambridge University Press, 2008.

Ser de un barrio conllevaba una reputación, una imagen que estaba concebida desde la perspectiva de la civilización,<sup>24</sup> una imagen que infundía ideas en las mentes de las personas que podían ser positivas o negativas. El moderno proceso de segregación socio-espacial de finales del s. XIX despertó viejos temores y creó miedos nuevos, en este caso dirigidos a los barrios del sur y a sus habitantes. La secular desconfianza hacia el pobre se transformó en pánico social ante las noticias y relatos que se contaban sobre aquellas gentes, sobre aquellos barrios pobres y jornaleros que aparecían como peligrosos e inseguros para cualquier ciudadano.

Los barrios del Ensanche Sur no sólo serán parte de los bajos fondos de la ciudad, sino que conformarán una de las partes más denigradas, repudiadas y temidas. El concepto bajos fondos nunca recibió una definición oficial o precisa, pero se convirtió en una construcción sociocultural innegable en toda gran ciudad de finales del s. XIX.<sup>25</sup> En torno a ellos surgió todo un imaginario social a través de múltiples relatos, historias y noticias periodísticas. Una construcción sociocultural que se convirtió, asimismo, en un elemento casi definitorio, o al menos característico, de toda gran ciudad que se preciara de serlo. Londres, Nueva York, París, Berlín, Viena o Praga fueron referentes de primer orden en relación a la marginalidad, su representación cultural y los imaginarios generados en torno a ello. Lo que podríamos denominar como “bajos fondos modernos” surgieron en la segunda mitad del s. XIX, cuando pasaron a englobar una doble dimensión, espacial y social, sobre la que teorizaron médicos, periodistas y escritores, y que motivó la aparición de nuevas palabras como *underworld*, *bas-fonds* o *slums*.

Antes de iniciar su expansión y transformación, Madrid albergaba barrios bajos que podríamos definir de corte antiguo, característicos del Antiguo Régimen. Barrios tanto al sur como al norte de la ciudad, que acogían a lo que se denominaba como *clases populares*, jornaleros, menestrales, artesanos, que dieron pie a los personajes de chisperos, manolos o chulapos, representantes de la cultura más popular.<sup>26</sup> La expansión urbanística del Ensanche fue la semilla de unos nuevos barrios populares, de unos bajos fondos *modernos*. El distanciamiento físico entre barrios bien y mal acondicionados, entre palacetes y corralas, la progresiva especialización económica de las áreas urbanas, la segregación profesional, eran reflejos del profundo cambio que se estaba operando en la estructura de la sociedad y en las relaciones entre los diferentes grupos que componían esa sociedad. Era una nueva relación entre los individuos, pero también entre el individuo y el espacio. Los nuevos bajos fondos fueron resultado de esa transformación y Madrid se comportó de un modo similar al de las grandes urbes del mundo: articuló una serie de recreaciones, discursos, imágenes y

<sup>24</sup> Peter MANDLER, “«Race» and «nation» in mid-Victorian thought”, Stefan COLLINI, Richard WHATMORE y Brian YOUNG (eds.), *History, religion and culture: British intellectual history, 1750-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 224-244.

<sup>25</sup> Dominique KALIFA, *Les Bas-Fonds. Histoire d'un imaginaire*, Paris, Seuil, 2013.

<sup>26</sup> Mesonero ROMANOS, *El antiguo Madrid, paseos históricos-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, Establecimiento tipográfico de F. de Mellado, 1861.

creaciones culturales para señalar su lado oculto y marginal no tanto en los tradicionales barrios populares, como en sus nuevos suburbios.

Madrid definió sus modernos barrios bajos en las calles del Ensanche Sur a través de tres características: la miseria, el vicio y el crimen. Tres elementos que, combinados, eran la columna vertebral de un nuevo imaginario y una nueva realidad.

En 1860, cuando las afueras del sur iban a formar parte de la ciudad dentro de su proyecto de Ensanche, un periodista las retrató en un artículo titulado *Los hampones de Madrid*. “Vamos a delinejar un cuadro de costumbres sombrío y repugnante a la vez, llamando sobre él la atención de la autoridad, cuyo primer deber es el de cortar abusos y desarraigitar vicios que tienden a mantener vivos en el corazón los malos instintos nacidos de la holganza y desarrollados por la miseria.”<sup>27</sup> Para el periodista, la “vagancia”, “miseria” y “vicio” eran las causas de todos los males de la zona, las razones que *inevitabilmente* habrían de conducir al delito.

Junto a las descripciones sobre las pésimas condiciones materiales de los terrenos y de las casas, se difundieron desde el primer momento relatos, como el de *Los hampones...*, e imágenes que sembraban el temor respecto a los nuevos barrios del sur y sus gentes. Las noticias aparecían en diarios de amplia tirada, como la *Correspondencia de España*, *la Iberia* o *El Imparcial*, y en otros de sesgo más sensacionalista, como *El Clamor Público*. Noticias con palabras cargadas de sonoridad negativa, como *sombrío* y *repugnante*, que eran completadas con reportajes especiales.

El periodista comenzaba señalando las deplorables condiciones materiales de la zona, lo cual era la primera señal para el lector de hallarse en *otro mundo*, “a gran distancia de la Corte, en un pantano fétido, habitado únicamente por reptiles o por moros desarrapados y salvajes”. Un mundo de oscuridad (“Las casas a que nos referimos tienen sus fachadas ennegrecidas formando una perfecta armonía con sus habitaciones reducidas”) donde tienen lugar todo tipo de depravaciones morales. “En estas casas los huéspedes habituales son mendigos, tiradoras,<sup>28</sup> randas<sup>29</sup> y gitanos, que se mezclan y confunden sin distinción de sexo ni edades.”<sup>30</sup>

Este discurso periodístico establecía una geografía de la moralidad, una cartografía urbana con zonas “de moralidad irreprochable” y otras donde el vicio era común y generalizado. Era la construcción elitista de un submundo delictivo, con una cultura separada

---

<sup>27</sup> Fuente: “Los hampones de Madrid”, Madrid, 1860. *La Iberia*. Biblioteca Nacional de España.

<sup>28</sup> Según la definición del periodista, “aquellas que, por medio de un anzuelo suspendido del corsé, enganchan piezas de tela en los mostradores de las tiendas cuando se acercan, so pretexto de comprar alguna cosa. Para efectuar el robo, se alzan la falda del vestido y, cuando han echado el gancho al objeto, la dejan caer verificándose el escamoteo”.

<sup>29</sup> Según la definición de la RAE, *coloquialmente ratero dedicado a robos de poca consideración*.

<sup>30</sup> Fuente: “Los hampones de Madrid”, Madrid, 1860. *La Iberia*. Biblioteca Nacional de España.

y compartida por los que vivían fuera de los límites de lo legal y respetable.<sup>31</sup> Un discurso calcado al de otras grandes ciudades,<sup>32</sup> que definía a los “bajos fondos” y los situaba en el espacio. Las calles del Ensanche Sur fueron señaladas como “las calles malas” de la ciudad, no sólo porque sus aceras o sus casas estaban en mal estado, sino porque *eran* malas, porque ellas vivía la gente del *mal vivir*, porque en ellas se cometían crímenes y de ellas había que temer y recelar.<sup>33</sup> “En las Peñuelas hasta en medio del día se han cometido robos”, clamaba un diario en 1864.<sup>34</sup>

Los delitos que con mayor frecuencia recogía la prensa eran, en primer lugar, las peleas y reyertas entre hombres generalmente jóvenes, la mayor parte de las veces en mitad de la calle, a la puerta de tabernas o de algún negocio, con la presencia de testigos. El segundo de los delitos que con mayor frecuencia aparecía en la prensa de la época era el asesinato de mujeres a cargo de sus maridos. El tercero de los delitos más seguidos tenía como protagonistas a los más jóvenes, niños y adolescentes que ejercían una violencia gratuita, indiscriminada, a través de bandas y pandillas descontroladas, que simbolizaban el tribalismo de las barriadas marginales.<sup>35</sup> Generalmente eran luchas por el control del territorio entre grupos de barrios enfrentados, que empezaban con piedras y palos y podían terminar con reyertas de armas blancas o incluso de fuego. La mayoría respondían a la figura del golfo madrileño, cuyos perfiles fueron trazados por escritores como Baroja y sociólogos criminalistas como Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo.<sup>36</sup> Algunos de estos delitos, como la muerte de unos amantes o la violación de una niña, eran recreados de forma sensacionalista y morbosa

<sup>31</sup> Heather SHORE, “«Undiscovered country»: Towards a history of the criminal «underworld»”, *Crimes and Misdemeanours*, nº 1 (2007), pp. 41-68.

<sup>32</sup> Dominique KALIFA, “Crime scenes: Criminal topography and social imaginary in Nineteenth-Century Paris”, *French, Historical Studies*, nº 27 (2004), pp. 175-194; Dominique KALIFA, *Crime et culture au XIXe siècle*, Paris, Perrin, 2005; John MARRIOTT, “Sensation of the Abyss: The urban poor and Modernity”, Mica NAVA y Alan O'SHEA (eds.), *Modern Times: Reflections on a Century of English Modernity*, Londres, Routledge, 1995, pp. 77-100; Lynda NEAD, *Victorian Babylon: People, Streets and Images in Nineteenth-century London*, New Haven & London, Yale University Press, 2000; Judith ROWBOTHAM y Kim STEVENSON (eds.), *Criminal Conversations: Victorian Crimes, Social panic, and Moral outrage*, Ohio State University Press, 2005; Judith WALKOWITZ, *City of Dreadful Delight: Narratives of sexual danger in Late-Victorian London*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992; Chris EALHAM, *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto (1898-1937)*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

<sup>33</sup> Para conocer un proceso de similares características, ver Heather SHORE, “Mean streets: Criminality, immorality and the street in early nineteenth-century London”, Tim HITCHCOCK y Heather SHORE, *The streets of London. From the Great Fire to the great stink*, London, Rivers Oram Press, 2003, pp. 151-164.

<sup>34</sup> Fuente: *El Clamor público*, 29 de Julio de 1864. Biblioteca Nacional de España.

<sup>35</sup> Para ver una investigación en profundidad sobre la delincuencia juvenil, ver Heather SHORE, *Artful Dodgers: Youth and crime in Early Nineteenth-Century London*, Londres, Boydell Press, 1999; Heather SHORE, “Cross coves, buzzers and general sorts of prigs. Juvenile crime and the criminal «Underworld» in the Early Nineteenth Century”, *British Journal of Criminology*, nº 39 (1999), pp. 10-24.

<sup>36</sup> Constancio BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO, *La mala vida en Madrid. Estudio psico-sociológico con dibujos y fotografías del natural*, Madrid, Editor Rodríguez Sierra, 1901.

Un submundo peligroso dibujado al detalle en términos de oscuridad, donde la palabra “negro” era la más usada para recrear la atmósfera de sus gentes y de sus calles: “La ronda estaba silenciosa, con un reguero negro en medio, dejado por los carros. A lo lejos, entre la niebla, las casas y los cementerios del campo de San Isidro. Todo se destacaba más negro y en el ambiente blanquecino, el humo negro espirado por las chimeneas de las fábricas se extendía por el aire como una amenaza.”<sup>37</sup>

Los barrios del Ensanche sur se convirtieron en el *Madrid negro* para buena parte de la literatura que realizó un retrato del Madrid de la Restauración. Escritores como Baroja, Galdós o Blasco Ibáñez centraron su pluma con tintes *dickensianos*.<sup>38</sup> Un lugar donde la vida adquiría los tintes más oscuros, donde la civilización se había deformado repulsivamente para la mayoría, donde “todo se veía negro, cenagoso, desierto; sólo algunos perros vagabundos, famélicos, llenos de barro, husmeaban en los montones de basura. (...) En los días de lluvia, la hondonada era un pantano negro y repugnante.”<sup>39</sup>



[Ilustración 1. Fuente: Una de las calles del barrio de las Peñuelas, h. 1900. Archivo General de la Administración]

<sup>37</sup> Pío BAROJA, *La lucha por la vida I. La busca*, Madrid, 1904.

<sup>38</sup> Lourdes LECUONA, “La novela de los bajos fondos: Baroja y Dickens”, *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 4 (1991), pp. 53-67. Para un amplio repertorio de obras literarias centradas en esta zona, ver Fernando VICENTE, *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1930)*, Servicio de publicaciones de la UCM, 2012.

<sup>39</sup> Pío BAROJA, *La lucha por la vida I. La busca*, Madrid, 1904.

Este cuadro delictivo creó un ambiente propicio al pánico social ante la propagación del más mínimo rumor. En 1870 se produjo la desaparición de una niña pequeña junto a la Puerta del Sol.<sup>40</sup> Al día siguiente de publicarse la noticia, se desató un gran alboroto en el barrio de las Peñuelas, donde un hombre fue arrastrado “por mujeres vociferantes y hombres”, acusado de intentar secuestrar a una niña de diez años. En poco tiempo se formó una multitud de la que surgían sin cesar todo tipo de habladurías.<sup>41</sup> Los rumores corrieron como la pólvora y algunos periódicos deslizaron comentarios sobre la “existencia de personas que, si no por medio del robo y de la violencia, al menos con engaños tienen acechadas a las niñas para entregarlas a la prostitución.”<sup>42</sup> Ante el cariz que tomaba la situación, las autoridades se vieron obligadas a tomar cartas en el asunto para cortar la avalancha de “delaciones falsas a nombres supuestos y domicilios figurados” y para “pedir calma a la población por lo incierto de todo lo publicado.”<sup>43</sup>

En 24 horas se puso a las Peñuelas en el ojo del huracán por un rumor, cuando lo único cierto de todo lo que se publicó había ocurrido en el centro de la capital, a un paso de la Puerta del Sol. Se había creado un caldo de cultivo para sospechar inmediatamente del barrio, para conjeturar que allí se cometían graves delitos o se iban a cometer. Se presentaba a los barrios del sur como la reencarnación del Mal,<sup>44</sup> el lugar del crimen depravado y de la fechoría diaria. Un lugar donde se podía barruntar una amenaza desconocida, pero latente.

Una ciudad negra que, sin embargo, también era observada con otros ojos, en particular los de sus propios vecinos. Éstos estaban muy insatisfechos con el estado que presentaban sus calles, pero no las veían *malas por naturaleza* y, por ello, lanzaron una modesta contracampaña para contrarrestar la negativa imagen que pesaba sobre ellos.<sup>45</sup> Reclamaron al Ayuntamiento la mejora de sus calles y al gobernador de Madrid la presencia de “más agentes del orden”, no porque su barrio fuera el hogar del crimen madrileño, sino “para equiparse en trato a otros de la Villa y Corte”. La ausencia total de una autoridad infundía una intranquilidad natural entre gentes que estaban más expuestas por vivir en zonas poco pobladas y a las afueras de la ciudad.

---

<sup>40</sup> Fuente: *El Imparcial*, 28 de mayo de 1870. Biblioteca Nacional de España.

<sup>41</sup> Fuente: *La Época*, 29 de mayo de 1870. Biblioteca Nacional de España.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Fuente: *La Discusión*, 31 de mayo de 1870. Biblioteca Nacional de España.

<sup>44</sup> El nacimiento del asesinato como un fenómeno de masas y la identificación de un espacio urbano con el crimen en el Londres victoriano ha sido analizado en Judith FLANDERS, *The invention of murder: How the Victorians revelled in death and detection and created modern crime*, London, Harper Collins, 2011.

<sup>45</sup> Fuente: *La Iberia*, 6 de octubre de 1865. Biblioteca Nacional de España. Para un seguimiento más profundo del movimiento vecinal, ver Fernando VICENTE, *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1930)*, Servicio de publicaciones de la UCM, 2012.

## Realidad e imaginario de los barrios madrileños del sur durante el primer tercio del siglo XX

---

A principios del s. XX las calles del Ensanche Sur que llegaron a adquirir un extraño poder de atracción, una fascinación maldita, propia de todo aquello que está en desacuerdo con el sistema social dominante<sup>46</sup> y que inducía a incursiones e investigaciones sobre el terreno para descubrir otra forma de vida y, quizás, experimentar sensaciones y tabúes de la sociedad.<sup>47</sup> Durante la década de 1920 se publicaron numerosos artículos periodísticos sobre los barrios marginales de las afueras de Madrid, entre los que destacaron varios reportajes sobre diferentes barriadas del Ensanche Sur, como las Cambroneras, las Injurias o Casablanca. Estaban escritos por periodistas sobre el terreno, que procuraban imitar los relatos que años antes habían efectuado escritores reconocidos como Baroja, Blasco Ibáñez o Galdós. Estos periodistas adoptaban la figura del *flaneur* de otras grandes ciudades, de observadores callejeros, al que añadían el matiz de la marginalidad y la ocultación. Según sus propias confesiones, eran excusiones para descubrir a “otras” personas y “otros” espacios, para lo cual debían prepararse, pues se aventuraban más allá de los límites “civilizados”.<sup>48</sup> Y para ello se disfrazaban de mendigos, con el fin de pasar desapercibidos. A la altura de 1920 esos barrios se habían convertido en una especie de mito, de curiosidad pintoresca digna de ser visitada en una excursión. En 1921, el periódico *El Imparcial*, dentro de su sección *Los lunes del Imparcial*, hizo un amplio reportaje en varias entregas titulado “Por la España pintoresca”. Una de esas entregas fue dedicada a los barrios del Ensanche Sur y en ella el periodista Diego San José relataba las leyendas que circulaban en torno a los orígenes de un barrio “plebeyo, de lo más castizo y pintoresco” de la capital. En 1922, otro periodista, Víctor Siquerti, retrataba a una parte del Ensanche Sur, la más próxima al río, como “uno de los pocos rincones que de la historia del Madrid pintoresco quedan” y lo definía como el “barrio de los gitanos”.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Mary DOUGLAS, *Purity and danger: An analysis of the concept of pollution and taboo*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1966 (reedición de 2006).

<sup>47</sup> Los propios escritores de novelas ambientadas en esta zona, como Baroja, Galdós o Blasco Ibáñez, ejemplifican a la perfección el atractivo que despertaban estas zonas marginales entre intelectuales y pensadores de la época, con sus recorridos e incursiones para documentarse debidamente para sus obras.

<sup>48</sup> Para un análisis de un fenómeno similar en otras ciudades, ver Dominique KALIFA, “Crime scenes: Criminal topography and social imaginary in Nineteenth-Century Paris”, *French, Historical Studies*, nº 27 (2004), pp. 175-194; Linda NEAD, *Victorian Babylon: People, Streets and Images in Nineteenth-century London*, Yale University Press, New Haven & London, 2000; Peter MANDLER, “«Race» and «nation» in mid-Victorian thought” en Stefan COLLINI, Richard WHATMORE y Brian YOUNG, (eds.), *History, religion and culture: British intellectual history, 1750-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 224-244.

<sup>49</sup> Fuente: *El Heraldo de Madrid*, 1922. Biblioteca Nacional de España.



[Ilustración 2. Fuente: Imagen de periodista disfrazado de mendigo, aparecido en un reportaje sobre el asilo de las Yeserías, situado en el Ensanche Sur, 1927. Nuevo Mundo, Biblioteca Nacional de España.]

A diferencia de las noticias del siglo XIX, en las que únicamente aparecía un retrato subjetivo de la zona, en estos reportajes se trasladaba la idea de una investigación social por parte de los periodistas para descubrir “un Madrid que el otro Madrid, el céntrico y bien urbanizado, desconoce.”<sup>50</sup> Un propósito basado en entrevistas personales con los propios protagonistas, con los vecinos y moradores de las casas. Sin embargo, esas crónicas terminaban adoptando un estilo dramático, con adjetivos tremebundos para recrear un submundo de bajos fondos. Una zona descrita finalmente como el hábitat natural de la miseria y de la enfermedad, de todos aquellos marginados que eran considerados como el detritus de la civilización moderna. Sus trabajos se anunciaban en primer lugar como investigaciones sociales y se vendían finalmente como reportajes cuya pretensión central era causar sensación al lector, impresionarle con todo aquello que no se quería ver.

El aspecto físico de las personas y el lenguaje coloquial o marginal eran elementos primordiales en la recreación del Ensanche Sur como los bajos fondos de la ciudad. La segregación social del espacio era ya tan profunda que el simple aspecto exterior de las personas las identificaba como propias o ajenas a ese mundo, si aquél era su lugar, si debían estar allí y por qué estaban. Una apariencia que inmediatamente creaba ideas preconcebidas sobre la condición de las personas:

<sup>50</sup> Fuente: *La Voz*, 1923. Biblioteca Nacional de España.

En las puertas de todas las casas veo sentadas en coros a varias mujeres, viejas y jóvenes, que, secundadas por los churumbeles, se dedican al trabajo de cestería: son las canasteras. Yo, que llevaba impresa la idea de que los gitanos vivían solamente de sus trapacerías, sufro un desencanto. Y a mi recuerdo vienen aquellas palabras del *Príncipe de los Ingenios*: parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.<sup>51</sup>

Los relatos también reflejaban un recelo y una desconfianza mutuas entre los periodistas y las personas entrevistadas, que rápidamente se traducía en miedo o temor. “Me acerco al grupo de mujeres, que me miran con algún recelo. Las digo quién soy y los deseos que me llevaron por aquellos parajes. «—Ay hijo: ni siquiera la mira a una; como va una tan destrosá, toos nos miran mal. (...) Parese que toos nos tién miedo».”<sup>52</sup> Miedo a los gitanos que se hacía extensivo a los barrios donde vivían o a los lugares por los que se movían. Miedo a ser robado por ellos, miedo a sus peleas y reyertas, finalizadas a navajazos y tiroteos, con cuerpos tirados en el suelo sobre regueros de sangre. La prensa se hacía eco de los sucesos violentos ocurridos entre ellos, con grandes titulares y recreaciones detalladas de las trifulcas, del pánico provocado entre los testigos presentes, de la peligrosidad de los sujetos. En otros muchos casos ni siquiera eran gitanos los protagonistas de los sucesos delictivos, pero en las noticias se criminalizaba igualmente al espacio. El delito o la infracción cometidos por unas personas se hacía extensible a todo el barrio. Se describía la zona como los barrios de la basura y de los traperos, una profesión ésta que simbolizaba a la perfección un mundo apartado, marginal, desconocido y misterioso (“la industria de la trapería nos parece un arte de brujas”), más propio de la noche que del día.

---

<sup>51</sup> Fuente: *El Heraldo de Madrid*, 1922. Biblioteca Nacional de España.

<sup>52</sup> *Ibidem*.



[Ilustración 3. Fuente: Imagen de una noticia, 1927. La Libertad, Biblioteca Nacional de España.]

Sin embargo, por esas fechas el Ensanche Sur estaba lejos de ser un barrio de miseria habitado únicamente por grupos marginales o marginados del resto de la sociedad, como los traperos, los mendigos o los gitanos. Entre 1915 y 1930 había emergido un nuevo Ensanche Sur. Las calles negras del barrio de las Peñuelas, de la zona de Imperial y del Arroyo de Embajadores habían sido sustituidas por otras de un nivel superior, las Cambroneras se habían reducido a un vestigio diminuto de otra época y las barriadas de Injurias y Casablanca prácticamente habían desaparecido. Un caserío revalorizado con bloques de viviendas altos y firmes bien distintos de las chabolas de chapa y adobes de las décadas pasadas, o a las casas bajas y enjalbegadas de cal (ver plano 3).<sup>53</sup>

Una de las novedades más relevantes fue la aparición de colonias de casas baratas en el paisaje urbanístico del Ensanche Sur. La mayoría de las casas baratas construidas en Madrid fueron casas unifamiliares con jardín, reunidas en barrios residenciales con amplios espacios verdes, una derivación de la ciudad-jardín de Howard, que se denominaron parques urbanizados o colonias.<sup>54</sup> En cambio, en el Ensanche Sur se llevó a cabo un modelo

<sup>53</sup> El caserío de ínfima calidad se aglutinaba por entonces en la zona del Extrarradio (la corona exterior en el plano de 1930), para la cual no contamos aún con datos exactos de la media de alquileres por vivienda. Para más información de la zona, ver Charlotte VORMS, "La urbanización marginal del Extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de La Prosperidad (1860-1930)", *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. 7, 146 (2003).

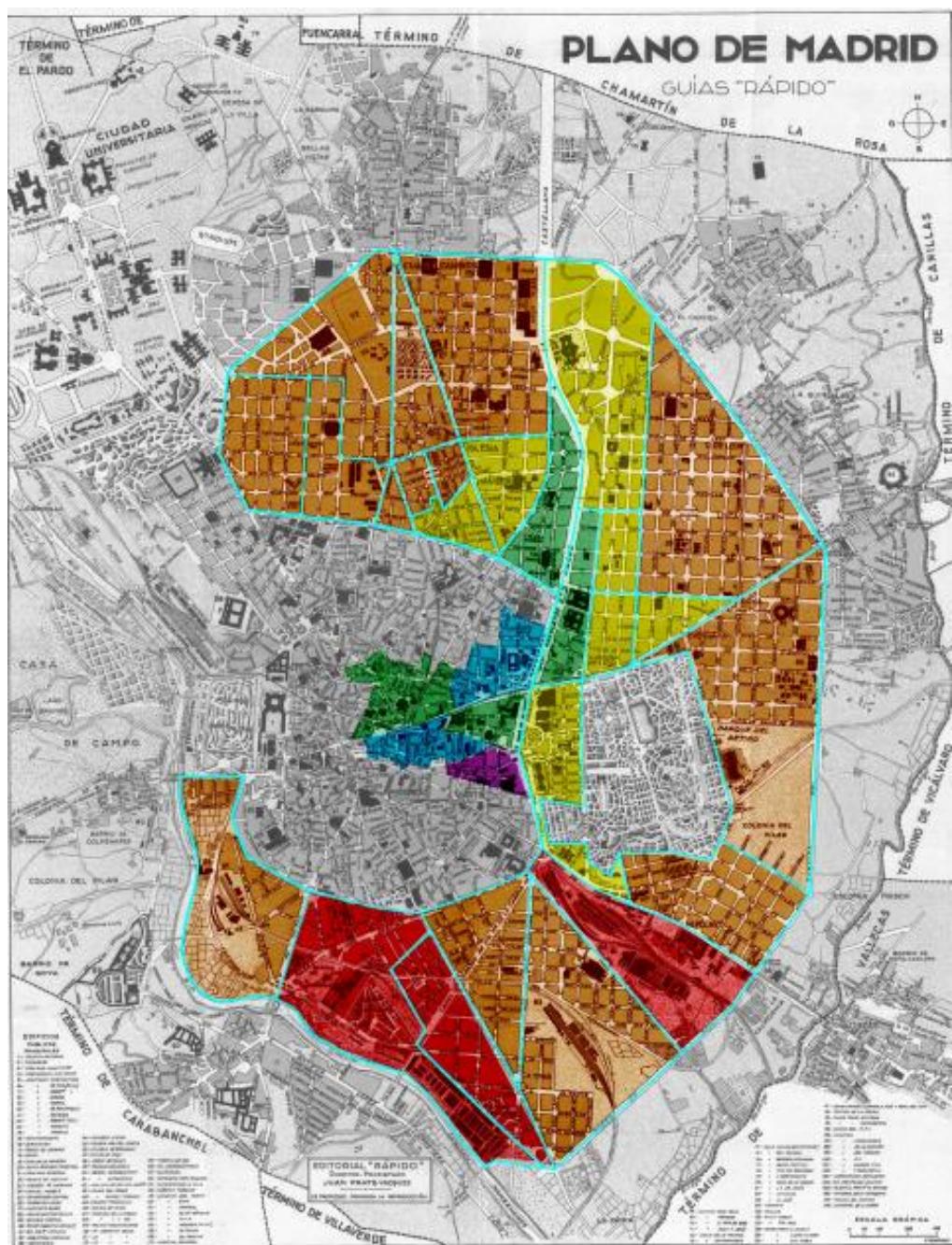
<sup>54</sup> Paloma BARREIRO PEREIRA, *Casas baratas. La vivienda social en Madrid (1900-1939)*, COAM, Madrid, 1992; María Dolores BRANDIS GARCÍA, *El paisaje residencial en Madrid*, MOPU, Madrid, 1983; Dolores BRANDIS y Rafael MAS, "La Ciudad Lineal y la práctica inmobiliaria de la Compañía Madrileña de Urbanización, 1894-1931", *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, nº 3 (1981), pp. 41-76. Para estudios de vivienda popular en otras ciudades españolas, ver Mercedes TATJER, "La vivienda popular en el Ensanche de Barcelona", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. VII, nº 146 (2003); y Mª del

alternativo, la edificación en manzana cerrada, cuyo ejemplo más representativo fue la manzana triangular entre las calles del paseo de las Delicias, paseo de la Chopera y Guillermo de Osma. El proyecto, conocido como colonia Pico del Pañuelo, fue realizado por la Sociedad Constructora y Beneficiaria de Casas Baratas, que edificó 74 casas colectivas (unas 1.585 viviendas) en régimen de alquiler. La colonia se situaba justo en frente de las modernas instalaciones del matadero municipal. Ambos espacios reflejaron la formidable transformación de las orillas del Manzanares a su paso por el Ensanche Sur durante la década de los años veinte. Los arroyos negros y fétidos por las inmundicias, las escombreras, los barrancos, el agua putrefacta del río debido a los jabones de los lavaderos y a los residuos arrojados desde las cloacas descubiertas, las chozas escondidas detrás de lomas peladas y las cuevas de vagabundos y maleantes, eran imágenes del pasado. En 1930 las orillas del río se habían saneado y su corriente se había encauzado; las instalaciones del matadero, más modernas, con mayores garantías de limpieza e higiene, habían abierto sus puertas; todo un barrio residencial había florecido de la noche a la mañana (se construyó entre 1928 y 1930) y los caminos de los descampados se habían transformado en calles anchas, aplanadas y bien pavimentadas, por donde podían circular coches, camiones y tranvías.

Aunque sobre el papel se había establecido como una solución para las clases más populares, las casas baratas como Pico del Pañuelo recogieron a un espectro social y profesional más amplio. Entre los cabezas de familia que residían en una de sus calles a la altura de 1930, se contaban jornaleros, peones de albañil, mozos de estación, mecánicos y empleados del ferrocarril, oficinistas, chóferes, varios camareros y barman de los hoteles Ritz y Palace, carteros, guardias municipales, guardias civiles, militares del Ejército de Tierra, etc (cuadro 2). En definitiva, familias de clases bajas, pero también una nutrida representación de las clases medias-bajas.

---

Mar DOMINGO, *Las casas baratas en Vizcaya (1911-1936)*, Fundación BBK, 2008. Para un estudio a nivel europeo, ver Helen MELLER, *European cities (1890-1930). History, culture and the built environment*, John Wiley & Sons, Chichester, 2001.

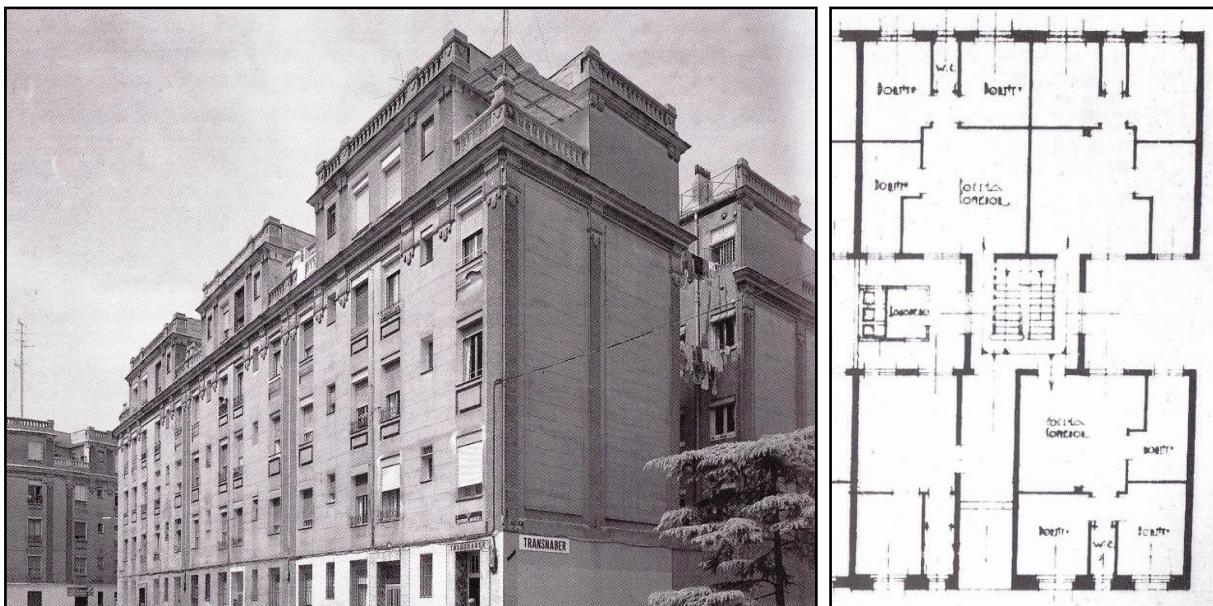


Niveles de alquiler de las viviendas (pesetas/mes)

Muy alto	Alto	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Bajo	Muy bajo
Más de 851,78	425,88-851,78	255,52-425,88	127,75-255,52	51,09-127,75	25,54-51,09	Menos de 25,54

[Plano 3. Fuente: Elaboración propia, Archivo Villa de Madrid, Estadística, padrón municipal de 1930. Las siete categorías son las mismas que en el plano de alquileres de 1905. Los diferentes niveles de alquileres en 1930 están expresados en pesetas constantes. Se han obtenido aplicando la inflación, calculada en ese periodo por

Albert Carreras y Xavier Tafunell, a los precios de 1905 (1913=Índice 100; 1905=101,46; 1930=170,36). Plano de Madrid “Guías Rápido” de 1935. Escala gráfica: 1:10.000.]



[Ilustración 4. Imagen de un bloque de casas de la colonia Pico del Pañuelo y sección de planimetría del interior de las plantas (escala 1:100). En la fachada exterior se aprecian las ventanas de los dormitorios, más anchas y en los extremos, y el ventanuco central del cuarto de baño. La planta baja se destinaba a usos comerciales. Foto tomada de la obra *Casas baratas de Paloma Barreiro, op. Cit.*]

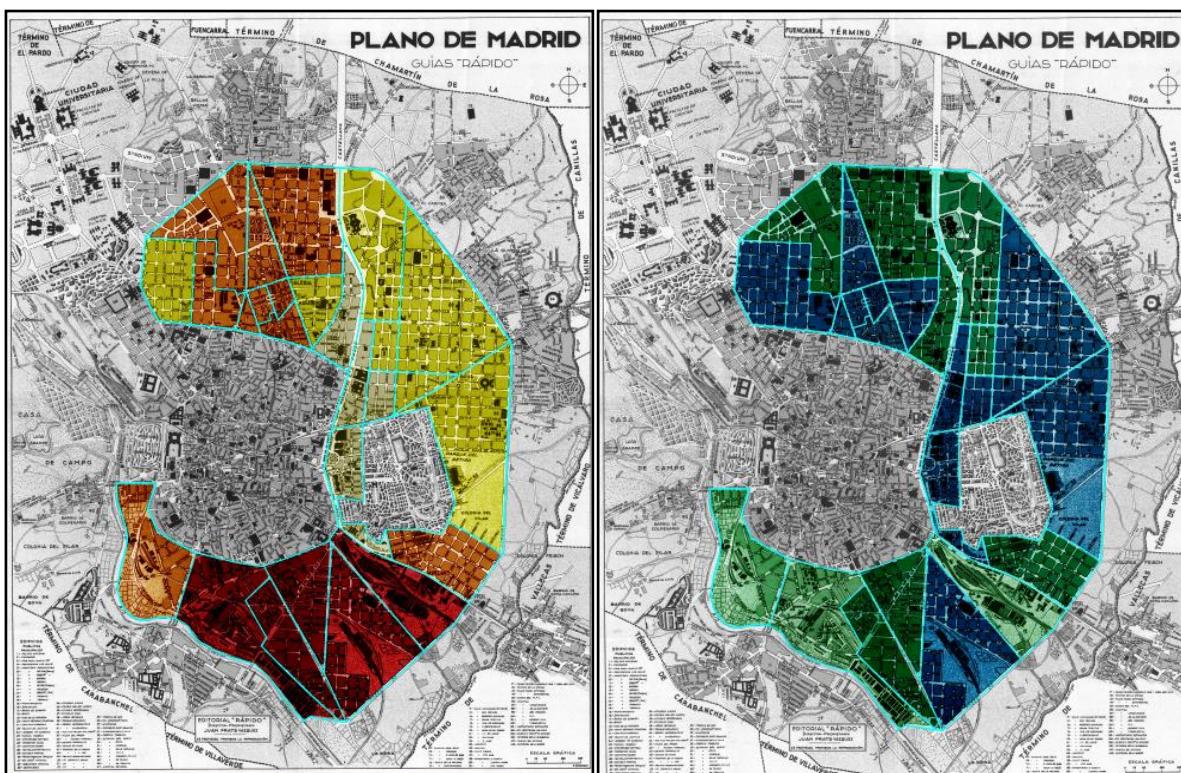
**Principales categorías profesionales de los cabezas de familia de la calle Guillermo de Osma (1930)**

Empleados	30,23 %
Militares	6,64 %
Trabajadores cualificados	13,95 %
Trabajadores no cualificados	41,19 %

[Cuadro 2. Fuente: Archivo Villa de Madrid, Estadística, padrón municipal de 1930. Los datos son porcentuales sobre el total de cabezas de familia de la calle.]

La colonia Pico del Pañuelo fue el ejemplo más acabado en el Ensanche Sur de las nuevas viviendas que surgieron a finales de los años veinte a raíz de la legislación de las casas baratas, pero no fue el único caso. Las nuevas casas con baño incorporado y varios dormitorios individuales; las calles bien pavimentadas, con luz eléctrica, alcantarillado y líneas de tranvía, eran la prueba de una profunda renovación del espacio urbano. También fueron la

fachada de un cambio en la composición social y profesional de la población. Durante la segunda mitad del siglo XIX la nueva zona sur de Madrid había sido elegida para la localización de las estaciones ferroviarias, talleres y fábricas asociadas. Esta circunstancia hizo de esta zona un área primordial para la transformación y modernización del modelo económico madrileño durante el primer tercio del siglo XX, al calor de la segunda revolución industrial. Allí arraigaron nuevos sectores productivos como la energía eléctrica, la nueva metalurgia de transformados, las comunicaciones y la fabricación de aparatos eléctricos, etc., a través de multinacionales, grandes empresas nacionales o pequeñas y medianas empresas creadas a raíz de este impulso. Todo ello urdió un tejido industrial que dibujó un nuevo paisaje en el mercado laboral madrileño, con cambios profundos tanto en relación a los lugares de trabajo, como en relación a la tipología de los trabajadores.



**Concentración de trabajadores cualificados<sup>55</sup>**

Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
+ 13%	9-13,5%	4,5-9%	0-4,5%

[Plano 4]

**Concentración de empleados y trabajadores de los servicios**

Muy Alto	Alto	Moderado	Bajo
+ 26 %	17 - 25,5 %	8,5 – 17 %	0 - 8,5 %

[Plano 5]

<sup>55</sup> La confección de los diferentes planos de profesiones (planos 4 y 5) ha sido una elaboración personal. Los datos correspondientes al resto de zonas de la ciudad han sido ofrecidos por Borja Carballo y Rubén Pallol. La investigación del casco antiguo, llevada a cabo por Santiago de Miguel, no había finalizado en el momento de redacción de este trabajo, pero los resultados preliminares confirmaron el análisis realizado en el artículo. Para establecer el ratio de los %, he tomado como base el barrio con el % más elevado y lo he dividido entre 4, para establecer cada uno de los niveles de concentración. Muestra de población: hombres mayores de 14 años. Fuente: padrón municipal de 1930, Archivo de Villa de Madrid.

Como se ha visto anteriormente, en los reportajes periodísticos que describían esta parte de Madrid, el Ensanche Sur era descrito como el barrio de los traperos, por ejemplo. Sin embargo, la composición profesional de la zona no podía ser más distinta. Si en torno a 1900 su población laboral activa estaba dominada por la figura del jornalero, en 1930 el Ensanche Sur se había convertido en el barrio de los trabajadores cualificados y especializados, mientras que la presencia jornalera había descendido considerablemente. Además, ya no era una zona “vacía” de empleados, como sucedía en 1905, sino que presentaba alguna de las “bolsas” más importantes de la ciudad, fruto de la presencia de empresas privadas de mediano y gran tamaño.<sup>56</sup>

Ese notable cambio en el paisaje urbanístico y en la estructura social del Ensanche Sur se notó incluso en la realidad delictiva de la zona. Durante el siglo XIX, cuando la zona se degradó hasta el extremo, se publicaron delitos de todo tipo, pero prácticamente ninguno referido a delitos contra la propiedad. Sin embargo, los robos y atracos a viviendas y negocios se convirtieron en el delito más frecuente en los expedientes judiciales de los juzgados de primera instancia referidos al Ensanche Sur. Y el robo implicaba la existencia de una cierta riqueza. Entre 1900 y 1930 el precio de los alquileres se había elevado considerablemente. Se habían producido considerables mejoras en las calles, en los servicios públicos como el alcantarillado y el alumbrado y se habían construido mejores casas que habían atraído a empleados y profesionales de las clases medias. En definitiva, el robo era la prueba de que en la zona había brotado una cierta prosperidad, asociada a la aparición de un rico tejido industrial y empresarial, que allí vivían familias que disfrutaban de bienestar, de patrimonio y riqueza que podía suponer un suculento botín para los ladrones. Los delitos contra la propiedad aparecían como el motivo criminal más frecuente de aquello que se había recreado como el inframundo de la sociedad civilizada, precisamente el mismo tipo de delito frecuente que tenía lugar en el corazón del moderno y reluciente Madrid, en las calles que abrigaban la Gran Vía, escaparate de la modernidad y de la imagen más brillante de la capital.<sup>57</sup>

Realidad delictiva que no coincidía con la imagen que se proyectaba de cada una de esas dos zonas. La Gran Vía fue desde su nacimiento el resplandeciente símbolo del nuevo Madrid del siglo XX por sus luces de fiesta, por sus cines, por sus oficinas, por sus grandes almacenes, por sus espectaculares edificios, por el torrente de autos que circulaba por sus adoquines día y noche. Pero en ese espacio también se produjeron prácticas subversivas y usos que atentaban contra esa imagen de modernidad deslumbrante. Prácticas que resultaban sorprendentes en ese entorno, pero que no afectaron negativamente a la imagen de la Gran Vía, sino a la de los barrios del Ensanche Sur.

---

<sup>56</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN, *Los barrios negros. El Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Servicio de Publicaciones UCM, 2012.

<sup>57</sup> Santiago de MIGUEL SALANOVA, “Delinquir en la metrópolis. Fuentes judiciales para la Historia Social de Madrid en el primer tercio del siglo XX”, *X Coloquio del Centro de Historia del Crimen de Durango. Fuentes judiciales para la Historia del crimen y del castigo: archivos y documentos*, Durango, 2012.

En 1923 la prensa publicó la detención de cinco mendigos, descubiertos cuando dormían entre los cimientos y los andamios de las obras de la Gran Vía. Eran personas sin hogar que habían ocupado libremente el corazón del Madrid más moderno y que lo habían convertido en refugio para pasar la noche. Al ser detenidos fueron conducidos al asilo de mendigos, situado en el Ensanche Sur. A partir de ese momento se sucedieron artículos que relataban las pésimas condiciones que padecían los asilados en ese centro de acogida. “Me he asomado a ese pozo de roña y suciedad que es el refugio de Yeserías. Chapuzarse en aquel abismo de harapos es meterse en un infierno, donde las criaturas se mueven como lombrices en el barro o larvas en detritus”.<sup>58</sup>



[Ilustración 7. Fuente: Periodista entrevista a un vagabundo, h. 1930. Archivo General de la Administración]

Este caso ilustra el mosaico de espacios tan diferentes que conformaban la ciudad en los años veinte. Gran Vía y Ensanche Sur, modernidad y abismo social, mundos opuestos que, sorprendentemente, estaban conectados por la figura del mendigo y sus refugios. Ejemplo que ilustra también el poder de la imagen en la construcción mental del espacio. Los mendigos descubiertos en la Gran Vía sirvieron para destapar las escandalosas condiciones de un asilo de la zona sur de la ciudad, pero en ningún caso pusieron en cuestión su imagen como zona moderna y deslumbrante. Sin embargo, esa misma noticia fue utilizada como

<sup>58</sup> Fuente: Nuevo Mundo, 1927. Biblioteca Nacional de España.

punto de partida de esos reportajes sensacionalistas, escritos por periodistas disfrazados que se lanzaban a los barrios del sur para encontrar cuevas y mendigos, iguales que los del centro, pero utilizados en este caso para recrear un submundo de miseria y marginalidad. Para crear descripciones del *Madrid que Madrid no conoce*, del *barrio de los gitanos*, del *infierno a las puertas*, como si ése fuera el paisaje característico de todo el Ensanche Sur y que no atendían a los profundos cambios experimentados por los antiguos *barrios negros* del sur. Un *submundo negro* que era relegado a los márgenes de la moderna ciudad, más allá de la frontera de lo que se consideraba civilizado y que, sin embargo, era intrínseco a la Modernidad, propiciado e imaginado por ella misma.

Para concluir cabe resaltar que la innegable participación de la ciudad de Madrid en el proceso de transformación y modernización de las sociedades urbanas en el cambio del siglo XIX al siglo XX le llevó, al igual que otras grandes capitales mundiales, a enfrentarse a viejos temores y a la creación de nuevos miedos ante los profundos cambios demográficos, económicos, sociales y culturales que estaban planteando los procesos de industrialización. La puesta en marcha de proyectos de ampliación urbanística, como respuesta a la llegada de crecientes flujos migratorios, abrió la puerta a un cambio paulatino, pero radical, en las relaciones entre individuos y grupos sociales, así como en su configuración global como sociedad. La especulación inmobiliaria, la aparición y desarrollo de nuevos medios de comunicación y transporte, el impacto de la industrialización, los aires cargados de ideologías rompedoras, eran diferentes elementos que minaban las viejas estructuras y moldeaban nuevas formas de organización y convivencia. La ciudad segregada fue uno de sus primeros y más evidentes cambios. La voluntad de separarse, de distanciarse, podía llevar implícita una cierta predisposición a no querer ver, a no querer saber. Una tendencia que se invirtió con el tiempo y se transformó en una especie de atracción maldita, el deseo por descubrir una sociedad oculta, unas formas de vida opuestas a lo que dictaba la norma social, el morbo de lo inmoral. Más que información contrastada o investigaciones rigurosas, lo que se buscaba, o al menos lo que se obtenía, era ser impresionados, escandalizados incluso, por los otros y por lo otro. Se encontraba aquello que se iba explícitamente a buscar, no lo que había, no lo que era real en ese momento. Se generalizaba, se mitificaba, se pintaba la realidad. Y en este proceso las calles del Ensanche Sur fueron un ejemplo sobresaliente no sólo para el escenario madrileño, sino para todo el ámbito español.

Fue una parte de la ciudad que sufrió un trato desigual y discriminatorio en su desarrollo, lo que afectó gravemente a las condiciones de habitabilidad de la zona y a los grupos sociales que se asentaban allí. Fue una de las zonas más pobres de la capital durante todo el s. XIX y prueba de ello es que fue elegida como escenario de creaciones literarias que perseguían una especie de reedición de la obra de Dickens en suelo hispano. Se hizo de la zona uno de los puntos negros de la sociedad liberal, el *foco de todos los males*, como se la denominó. En ese último tercio del s. XIX se forjó su imagen como barrios bajos de la capital, distintos de los viejos barrios populares del caso antiguo. De esa forma, Madrid siguió el camino emprendido en otras grandes capitales en cuanto a la necesidad de reorganizar y

pensar sus márgenes, en rebautizar realidades unidas o vinculadas a la miseria y a la transgresión. Durante el primer tercio del s. XX se dio un paso más allá. La insalubridad y pobreza de las viviendas, la miseria de una buena parte de las familias que allí vivían, las basuras y escombros por doquier, habían disminuido considerablemente. Hasta el tipo de delitos que allí se cometían informaban de una nueva realidad. Y, sin embargo, fueron el centro de una atención casi desmedida, una atracción por lo oscuro y maldito, una voluntad inequívoca por hacer de ellos un mundo pintoresco, alternativo, transgresor y peligroso. Se buscaba en sus calles a grupos sociales o étnicos señalados con desconfianza por la sociedad, como los gitanos, o a figuras marginales, como traperos o mendigos, a los que se buscaba por cuevas o bajo los puentes. Se indagaba hasta debajo de las piedras para sacarlos a la luz, para que *la sociedad supiese*, y se les presentaba como prototipos de habitantes de aquellos barrios, de aquel *inferno ignominioso*, sin reparar en el hecho de que eran figuras aisladas en barrios de empleados y trabajadores cualificados; sin reparar que esos mismos mendigos y traperos circulaban por la Gran Vía, epicentro de modernidad, y dormían en sus entrañas. El Ensanche Sur, visto como los bajos fondos de una gran ciudad, se nos presenta así como una representación, como un imaginario social que requiere de una lectura global y múltiples análisis, pues en ellos se entremezclan los miedos, los fantasmas, los intereses, los anhelos y las incertidumbres de una sociedad en plena transformación.

## ARTÍCULOS

### **Radicales y federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873**

Radicals and federalists: Cuenca as an example of the democratization process from 1868 to 1873.

**EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA**

Universidad de Castilla – La Mancha



## Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA

### ***Radicales y Federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873***

Título en inglés: Radicals and federalists: Cuenca as an example of the democratization process from 1868 to 1873.

---

#### **RESUMEN**

El objetivo del artículo consiste en analizar los márgenes de afinidad y las fronteras político-culturales, doctrinales y socioeconómicas entre republicanos y radicales durante el Sexenio Democrático. Las relaciones entre ambas opciones políticas se caracterizaron tanto por la pugna como por la colaboración en distintos aspectos. Además de los principios que sostuvieron, es necesario cotejar con datos empíricos la realidad concreta de las diferencias entre una y otra fuerza política. El análisis de las distintas manifestaciones de los procesos de politización desplegados en la provincia de Cuenca aporta nuevas luces sobre lo que ocurría en un ámbito arquetípico de la España interior y agraria, y contribuye a comprender el arranque del proceso democratizador iniciado con el sufragio universal masculino.

**Palabras clave:** Sexenio Democrático, Cuenca, Partido Radical, republicanismo, Romero Girón.

#### **ABSTRACT**

The aim of this paper consists in analyzing the margins of affinity and the political-cultural, doctrinal and socioeconomic boundaries amongst republicans and radicals during the Democratic “Sexenio”. The relationships amongst these political options were characterized both by the struggle and by the collaboration in different aspects. In addition to the principles argued by both republicans and radicals, it is necessary to collate the concrete reality about the differences amongst both political forces with empirical facts. The analysis of the different manifestations of the politicization processes displayed in Cuenca’s province provides new perspectives about what happened in an archetypical space of the inland agrarian Spain, and helps to understand the starting up of the democratizing process initiated with the universal male franchise.

**Keywords:** Modern Spain, Democratic “Sexenio”, Cuenca, Radical Party, republicanism, Romero Girón.

# Radicales y federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873<sup>1</sup>

Eduardo Higueras Castañeda

Universidad de Castilla – La Mancha  
Eduardo.Higueras@uclm.es

Los estudios sobre el republicanismo histórico se han consolidado como campo de estudio privilegiado para los distintos enfoques que, desde hace ya algunas décadas, han renovado la historia política del S. XIX en España<sup>2</sup>. En cambio, otras alternativas políticas no han recibido una atención comparable, aunque no por ello hayan quedado descuidadas. En el caso de la tradición progresista, los avances más valiosos se han centrado en el largo periodo que precede al Sexenio Democrático<sup>3</sup>. Esta etapa, sin embargo, resulta clave para comprender el despliegue, evolución y división del progresismo en las distintas corrientes que

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del programa FPU del MEC (AP2009-2610), y del proyecto financiado por el MCINN: *El republicanismo radical: anclajes sociológicos y significaciones populistas, 1854-1895* (HAR2010-16962).

<sup>2</sup> Puede consultarse un estado de la cuestión sobre este campo de estudio en Manuel SUÁREZ CORTINA: "El siglo XIX y la República. De historia e historiografía republicana", en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ y Maribel RUÍZ GARCÍA [Eds.]: *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2012. pp. 35-54. De la consolidación de dichos es buena muestra la reciente síntesis de Ángel DUARTE: *El republicanismo: una pasión política*. Madrid, Cátedra, 2013.

<sup>3</sup> María Cruz ROMEO MATEO: "La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión", en José Luis OLLERO VALLÉS (Coord.): *Sagasta y la España liberal*. Berceo, 139 (2000); María Cruz ROMEO MATEO: "Memoria y política en el liberalismo progresista", *Historia y Política*, nº 17, (2007), pp. 69-88. Para una aproximación a la tradición progresista desde un punto de vista global son indispensables los trabajos recogidos en M. SUÁREZ CORTINA (Ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*. Santander, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006; y Isabel BURDIEL: "La tradición política progresista: historia de un desencuentro", en VV.AA.: *Sagasta y el liberalismo español*. Madrid, Fundación BBVA, 2000. Para el caso del Sexenio Democrático: VILCHES, Jorge: *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.

alimentaron tanto el liberalismo monárquico como el republicanismo radical y revolucionario de la Restauración<sup>4</sup>.

El progresismo no ha sido suficientemente examinado desde la perspectiva de su peso social ni de su extensión territorial. Quizás por haber sido generalmente caracterizado como un partido de notables, sin un verdadero calado social, se ha infravalorado el estudio de sus bases sociales, de modo que el grupo parlamentario, algunos órganos de prensa o determinados dirigentes del partido han acaparado la atención. La implantación de esta corriente, sin embargo, sobrepasó ampliamente ese marco. Fue sobre todo la versión radical del Partido Progresista la que durante el Sexenio Democrático trató de adaptarse a las circunstancias desencadenadas por el nuevo contexto de derechos y libertades, lo que implicaba competir con otras fuerzas para sumar apoyos a su proyecto político.

Obviamente, en la implantación del progresismo y de su orientación radical existe una diversidad regional en la que pesa, sin duda, la estructura social de cada territorio. En este sentido, el ejemplo de una provincia predominantemente agraria como la de Cuenca, ayuda a calibrar la extensión y profundidad de la cultura progresista democrática en el marco de la España interior. Al mismo tiempo, constituye un claro ejemplo de cómo el proceso democratizador que arranca de la Revolución de 1868 alcanzó a zonas sobre las que tradicionalmente ha pesado el prejuicio de la desmovilización política, fundamentada en el atraso económico y cultural, el peso abrumador del clientelismo y la indiferencia ideológica<sup>5</sup>.

La tendencia a acotar como objeto de estudio una agrupación partidaria conduce con frecuencia a descuidar los espacios que median entre diferentes campos políticos. Por ello se ha analizado conjuntamente el republicanismo y el progresismo democrático, atendiendo tanto a sus divergencias como a los espacios compartidos que permitieron la colaboración y la evolución hacia el republicanismo de las fuerzas democráticas monárquicas. El objetivo consiste en estudiar no sólo el discurso generado por cada una de estas agrupaciones políticas o la profundidad de su implantación, sino examinar los perfiles sociales y culturales del personal político movilizado por ambas. Para ello es necesario partir del periodo que precede a la Revolución de 1868. En dichos años se inició el despliegue de la cultura política democrática en las provincias que actualmente integran la región castellano-manchega. Al mismo tiempo se observa una renovación y reorganización profunda en las filas progresistas<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: "El cañón del "Variedades". Estrategias de supervivencia del progresismo en el último tercio del siglo XIX"; en Manuel SUÁREZ CORTINA: *La redención...* op. cit. pp. 403-435.

<sup>5</sup> El propósito de refutar dicha visión articula la investigación de Santiago JAÉN MILLA: *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923)*. Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2012. Sobre la misma cuestión es necesario consultar el dossier dirigido por Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA y John MARKOFF (Eds.): "Democracia y mundo rural en España", Ayer, nº 89, (2013).

<sup>6</sup> Ha estudiado esta cuestión Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español: el caso de las provincias castellano-manchegas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

## 1. Demoliberalismo republicano y progresismo avanzado en los prolegómenos de la Gloriosa.

---

Como ha expuesto Juan Antonio Inarejos, el tejido de comités y círculos asociativos vinculados con el Partido Demócrata en las provincias castellano-manchechas, se extendió notablemente en torno a 1863. Es el año en que finaliza el “gobierno largo” de O’Donnell. También el del inicio del retraimiento progresista. Aunque la información disponible es fragmentaria, existen datos suficientes para comprobar la existencia de una movilización política considerable que obligó a las autoridades unionistas y moderadas a “censurar todas aquellas manifestaciones culturales que pudiesen redundar en la cohesión y consolidación de una cultura política republicana”<sup>7</sup>. A la vez, permiten comprobar el casi inexistente peso del discurso demosocialista en la región, donde únicamente las tesis individualistas defendidas desde *La Democracia y El Pueblo* alcanzaron un desarrollo significativo. Así, por ejemplo, los republicanos del municipio conquense de Belmonte manifestaron categóricamente “que dentro de la democracia no podía existir el socialismo”<sup>8</sup>.

Una concepción democrática, individualista y unitaria desde el punto de vista del diseño territorial del Estado predominó, por tanto, en el campo republicano de dicha región. Sin embargo, las limitaciones documentales entorpecen considerablemente la tarea de observar cómo evolucionaron esos sectores en el tránsito de la monarquía isabelina al periodo democrático. Para aclararlo, es necesario fijar la atención en la aproximación, o más bien la creación de un espacio compartido, entre el demoliberalismo postjacobino que representaron personalidades como Rivero, Martos o Castelar, y un sector del progresismo, generalmente identificado con los “puros” que lideraba Calvo Asensio<sup>9</sup>.

La figura del conquense Vicente Romero Girón sirve para ilustrar esta idea. Miembro del partido progresista en su vertiente avanzada desde 1854, fue redactor de *La Iberia* hasta que, en 1863, abandonó este periódico e ingresó en *La Discusión*<sup>10</sup> y, por tanto, en el Partido

---

<sup>7</sup> Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: “¿Demócratas en la Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla – La Mancha (1854-1868), *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 18, (2006), pp. 111-133.

<sup>8</sup> *Ibíd*em pp. 125-126.

<sup>9</sup> Ha descrito este proceso Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del S. XIX*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 211-228. La existencia de márgenes de contacto entre progresistas y demócratas durante todo el periodo Isabelino es, asimismo, uno de los argumentos presentes en el estudio de Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

<sup>10</sup> Manuel PRIETO Y PRIETO: *La Asamblea Constituyente de 1869: biografías de todos los representantes de la nación*, Vol. 1. Madrid, Imprenta de Tomás Rey y Compañía, 1869, pp. 99-100. La fecha de su ingreso en el Partido Demócrata es significativa, ya que en 1863 “los demoliberales republicanos logran hacerse con el control de los órganos de poder del Partido demócrata y proclaman, además de la doctrina oficial, una *fraternidad revolucionaria* con los progresistas puros”, Román MIGUEL GONZÁLEZ: *op. cit.* p. 226.

Demócrata. Durante los debates celebrados en la Tertulia Progresista sobre la Constitución de 1812 defendió “ante la mayoría doctrinaria del antiguo partido progresista”<sup>11</sup> los principios democráticos. Ese tránsito entre el progresismo avanzado y la democracia liberal, y al contrario, fue habitual en otros personajes de su misma generación<sup>12</sup>. El hecho de que el paso de un partido a otro fuera posible y, además, corriente, delata la existencia de un ámbito político compartido que facilitaba la aproximación, a pesar de la existencia de diferencias obvias entre unos y otros. Sin ir más lejos, la preferencia o el rechazo del principio monárquico. Dicho de otro modo, las fronteras partidarias no limitaban con claridad las concepciones políticas y culturales de muchos de sus miembros.

La alianza revolucionaria sellada en Ostende no representa con exactitud el comienzo de la colaboración entre progresistas y demócratas para derrumbar la monarquía de Isabel II. En esos años existieron múltiples espacios en los que unos y otros se concentraron para fines comunes y que, de nuevo, muestra cómo las fronteras entre progresismo y democracia llegan a hacerse borrosas. A esa aproximación contribuyó de manera clara el desarrollo de la escuela krausista<sup>13</sup>, bajo el impulso de Julián Sanz del Río, de quien Romero Girón fue discípulo<sup>14</sup>. Otros ejemplos reseñables fueron la Sociedad para la Abolición de los Aranceles, patrocinada por la Escuela Librecambista o la Sociedad Abolicionista Española. Todo ello es síntoma de esa aproximación, coyuntural en algunos aspectos, como el combate contra los gobiernos de Isabel II. Pero también responde a un margen de aspiraciones y representaciones compartidas entre el demoliberalismo republicano y el progresismo democrático. La lucha antidinástica, el librecambismo y el krausismo fueron, de este modo, tres de las claves para comprender este proceso de convergencia, que tuvo su avance más significativo en los primeros años del Sexenio Democrático<sup>15</sup>.

Las compuertas democráticas abiertas por la Revolución de Septiembre desencadenaron un proceso complejo de renovación política, no exento de complicaciones, paradojas y aporías, que transformó a todos los partidos preexistentes. La formación de un

---

<sup>11</sup> Julio DE SIGÜENZA: “Romero Girón” en VV.AA.: *Biografías de los diputados a Cortes de la Asamblea de 1869*. Madrid, Imprenta a cargo de Tomás Alonso, 1869, pp. 992-1007.

<sup>12</sup> Quizás el caso más significativo sea el de Manuel Ruiz Zorrilla, que inició su carrera política bajo la tutela de Rivero y Becerra, para ingresar más tarde en el círculo de Calvo Asensio. Vid. Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ: “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895: libertad, democracia y república”, en Rafael SERRANO GARCÍA (Coord.): *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006. pp. 79 y ss.

<sup>13</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: “El progresismo laico y filodemocrático del Sexenio (1868-1874)”, en Manuel SUÁREZ CORTINA: *La Redención... op. cit.* p. 350.

<sup>14</sup> Manuel PRIETO Y PRIETO: *op. cit.* p. 100. Otro destacado progresista conquense, Lucas Aguirre, mantuvo una estrecha colaboración con miembros de la misma escuela como Fernando de Castro o Gumersindo de Azcárate. Vid. Teresa MARÍN ECED: *Lucas Aguirre, un mecenas de la educación popular*. Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1989. p. 34.

<sup>15</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: “El progresismo laico...”, *op. cit.* p. 350.

frente monárquico-democrático, al que se terminó aludiendo como “conciliación”, no dejó de ser una ficción para sustentar al gobierno progresista-unionista, y más tarde progresista-unionista-demócrata; una alianza precaria que se resquebrajó desde 1869 para estallar a mediados de 1870.

María Sierra ha subrayado “lo forzado de la conversión democrática del progresismo”<sup>16</sup> durante el Sexenio, dado que su “acceso al poder en 1868 se hizo desde un discurso sobre la representación que no era el propio”<sup>17</sup>. Esa situación abocó a “su desaparición como tal partido”<sup>18</sup>. Otros autores han interpretado que el sector más avanzado del partido progresista fue absorbido por la fracción democrática de los “cimbrios”<sup>19</sup>. Sin embargo, considero que más que una “conversión forzada” o una absorción, es precisamente ese campo liberal-democrático desarrollado en el interior de los partidos Progresista y Demócrata, el que se abrió paso tras la Gloriosa para cristalizar en 1870 en el Partido Progresista-Democrático o Radical.

Para aclarar la anterior idea es importante llamar la atención sobre la relación entre las nociones de cultura política y de partido político. Al respecto, Serge Bernstein, habla de la existencia de “cultures politiques diverses, autour desquelles se rassemblent des familles politiques (et pas seulement des partis qui n'en sont que la forme organisée pour la conquête et l'exercice du pouvoir)”. En su opinión, las culturas políticas pueden revestir o no “une forme partisane lorsque cette culture politique est parvenue à maturité”<sup>20</sup>. El autor no resuelve la cuestión de cuándo una cultura política llega a esa madurez. Por otra parte debe tenerse en cuenta que la noción de partido político a la altura de 1868 sigue aludiendo a unas estructuras organizativas sumamente débiles<sup>21</sup>. En todo caso, la fórmula planteada permite interpretar la formación del Partido Radical como la expresión partidaria de un amplio sector liberal - democrático y reformista para “la conquista y ejercicio del poder” en el marco de derechos y libertades del Sexenio Democrático.

Más allá del mero pacto entre líderes y del comportamiento de los grupos parlamentarios, deben observarse otros ámbitos en los que ese proceso tuvo lugar. Es

---

<sup>16</sup> María SIERRA: “La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)” *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, nº 133, (2006), pág. 127.

<sup>17</sup> Rafael ZURITA, Mª Antonia PEÑA y María SIERRA: “Los artífices de la legislación electoral: una aproximación a la teoría del gobierno representativo en España (1845-1870)”; *Hispania*, 223, mayo-agosto (2006); pág. 658.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 653.

<sup>19</sup> Margarita MAS HESSE y Rafael TRONCOSO RAMÓN: “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya”, en *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época*, nº 55 (enero-marzo, 1987), pp. 239 y 260.

<sup>20</sup> Serge BERSTEIN: “Nature et fonction des cultures politiques”, en BERSTEIN, Serge: *Les cultures politiques en France*, Paris, Éditions de Seuil, 2003 [1<sup>a</sup> ed. 1999], pág. 23.

<sup>21</sup> Vid. Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Gorka MARTÍN ARRANZ: “Partido”, en *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002, pág. 508.

importante atender a las inercias que tienen lugar desde las bases militantes, y en este sentido, los procesos observados en el ámbito conquense pueden resultar útiles. Por lo que se refiere a este artículo, ese proceso parte de la siguiente hipótesis: los núcleos democráticos liberales de la provincia que habían dado señales de vida durante la década de 1860 se manifestaron tras la Revolución dentro del Partido Radical, antes que en el Federal, que contó con una estructura organizativa y unas bases sociales muy inferiores en Cuenca. Éste, a su vez, se nutrió en gran medida de aquéllos progresistas descontentos con el rumbo de los gobiernos de Serrano y Prim a partir de 1869.

## 2. La articulación institucional de la democracia: radicales y federales en Cuenca.

---

Debido a su participación en el ciclo conspirativo progresista-demócrata desde 1865, Romero Girón pasó algunos meses en la prisión del Saladero. Al salir, enfermo, al parecer, de gravedad, se instaló en Cuenca, donde se encontraba al estallar la Revolución de Septiembre. Allí participó en la Junta interina de Gobierno, formada el día 30 en la capital<sup>22</sup>. El dominio de los progresistas era absoluto en dicha junta. Sólo un unionista (Antonio Luque y Vicens) y un demócrata (Romero Girón) figuraban en ella. Ramón Castellano fue el único republicano en la Junta provincial constituida más adelante<sup>23</sup>. Este reparto, sin embargo, no refleja por sí mismo el peso que cada una de estas fracciones tuvo en la provincia, dado que el procedimiento para la formación de las Juntas no puede tenerse como un verdadero índice de esa implantación. Es en el despliegue de medios de propaganda, de círculos, casinos y comités que tiene lugar a partir de entonces donde debe evaluarse la expansión de cada agrupación.

Entre 1869 y 1872 se comprueba la temprana división del progresismo y la aparición de una sólida estructura de comités progresista-democráticos o radicales que, frente al progresismo conservador y a los núcleos unionistas, buscó la alianza de los republicanos y, a la vez, compitió con ellos por unas mismas bases. Simultáneamente, se percibe una cierta confusión entre militantes progresistas, demócratas y republicanos, e incluso el traspase de antiguos progresistas a ese último campo. También desde la primavera de 1870 es claro el fuerte desarrollo de la Comunión Católico-Monárquica. Esta formación aglutinó a carlistas, neocatólicos, moderados e incluso alfonsinos, en un campo heterogéneo, cohesionado por el catolicismo del *Syllabus* y amparado por el obispo de la Diócesis, Miguel Payá<sup>24</sup>. En definitiva, la alternativa revolución/reacción en la provincia de Cuenca fue protagonizada hasta 1872 por

---

<sup>22</sup> “Libro de Actas del Ayuntamiento de Cuenca” [LAACU], Cuenca, 30-9-1868, Archivo Municipal de Cuenca [AMCU], leg. 398, exp. 1.

<sup>23</sup> Figuraba como presidente de la Junta revolucionaria en el manifiesto publicado por *La Discusión*, 20-10-1868.

<sup>24</sup> Vid. Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA: “La participación política carlista durante el Sexenio Democrático: el caso de Cuenca”, en Ramón ARNABAT i Antoni GAVALDÀ (eds.): *Història Local. Recorreguts pel liberalisme i el carlisme. Homenatge al doctor Pere Anguera (I)*. Valencia, Afers, 2012. pp. 365-376.

el progresismo democrático y por el carlismo. El republicanismo federal nunca tuvo un peso equiparable a las anteriores agrupaciones, lo que no significa que jugara un papel irrelevante en la movilización política de la provincia.

La colaboración, siempre tensa, de progresistas y demócratas con los unionistas que reflejaban las juntas revolucionarias saltó por los aires entre octubre y noviembre de 1868<sup>25</sup>. Las primeras manifestaciones monárquicas del gobierno provisional provocaron la escisión del Partido Demócrata. Aquéllos que, a cambio de la inclusión de los distritos provinciales en la Ley electoral, decidieron mantenerse del lado del gobierno, pertenecían a ese ámbito demoliberal que más había colaborado junto a los progresistas antes de la Gloriosa. Esta alianza les permitió una amplia presencia en las Cortes Constituyentes, y, sobre todo, en la comisión que redactó la Constitución, donde Romero Girón, Martos, Moret, Becerra, etc., hicieron frente común con progresistas como Montero Ríos<sup>26</sup>. A finales de 1869, la “conciliación” quedó rota de una forma prácticamente definitiva y comenzaron a vislumbrarse dos campos políticos claramente diferenciados dentro de la antigua mayoría.

Los progresistas y los demócratas, no sin fuertes resistencias por parte del sector más conservador de los primeros, se fundieron en un Partido Progresista-Democrático o Radical a mediados de 1870. No se trataba únicamente de una alianza parlamentaria. El problema de fondo era la sangría de militantes progresistas que, según algunos periódicos, ingresaban en el Partido Republicano Federal<sup>27</sup>. Para evitarlo era necesario construir una red de comités que asegurara la comunicación del centro político con la periferia. Además, consideraban urgente desarrollar el programa revolucionario (abolición de quintas, esclavitud, juicio por jurado, etc.), tal como formuló Pascual Madoz al declarar “que el partido progresista había aceptado los principios de la escuela democrática, y dentro de la monarquía haría todas las reformas republicanas, sin entrar en la república”<sup>28</sup>. Los progresistas, según el embajador de Francia, estaban unidos a los demócratas “por toda suerte de afinidades”, mientras que “todos sus antecedentes y todas sus prevenciones les aleja[ban] de los unionistas”<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> C. A. M. HENNESSY: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Madrid, La Catarata, 2010 [1<sup>a</sup> Ed. Madrid, Aguilar, 1967], p. 61.

<sup>26</sup> Al defender la monarquía democrática en las Cortes, Romero Girón expuso que: “nosotros hemos reconocido como necesidad ineludible la consagración de todos los derechos individuales, para que de esa práctica salga el ideal de la República; no podré decir cuándo, pero que a él iremos, es indudable; y ya se decía algo de esto en el manifiesto que oportunamente dimos a la Nación”. Ángel María SEGOVIA: *Figuras y figurones. Biografías de los hombres que más figuran actualmente en España*, Tomo I. Madrid, Astort Hermanos, 1877, p. 1332.

<sup>27</sup> Vid. *El Imparcial*, 30-8-1869, 18-8-1869, 2-9-1869, 3-9-1869, 4-9-1869, 30-9-1869 y *La Iberia*, 15-9-1869 y 31-8-1869.

<sup>28</sup> *La Correspondencia de España*, 28-3-1870.

<sup>29</sup> Marqués de Bouillé a Rémusat (Madrid, 8-7-1869), Archives Diplomatiques de France, [ADF], Spagne (*Politique*), Tomo 874, nº 107.

En Cuenca, los partidos coaligados se definían hasta finales de 1869 por la denominación genérica de “partido monárquico-democrático”<sup>30</sup>. Como expresión estable de la coalición había comités liberales de distrito y de escala local de forma dispersa. Al igual que en el ámbito parlamentario, en el de la provincia se habían manifestado síntomas claros de fractura en las filas de la coalición, que llevaron a un amago serio de escisión durante una reunión electoral celebrada en el mes de septiembre de 1869. El desacuerdo surgido en torno a la cuestión de los requisitos exigibles a los candidatos a diputados provocó que una parte de los compromisarios abandonara la reunión. A ellos se sumó el presidente del comité liberal del distrito de la capital, Isidoro Arribas, provocando una brecha momentánea de las filas liberales<sup>31</sup>.

Esta división fue también llevada al terreno del debate sobre la conveniencia de mantener firmemente unida la coalición tripartita, pues llegó a especularse con la posibilidad de que los “disidentes” pasaran a engrosar el campo republicano<sup>32</sup>. En el contexto de la lucha por radicalizar o refrenar el rumbo democrático de la revolución, el nuevo Partido Republicano Federal apareció frecuentemente como una alternativa para las bases progresistas más descontentas por las concesiones de sus dirigentes a la Unión Liberal:

El comité republicano de Cañete desea hagamos público que algunos de los individuos de que aquél se compone han militado hasta hoy en las filas del partido progresista, pero que vista la actitud anti-revolucionaria del Gobierno y de los prohombres del indicado partido, no han vacilado en abrazarse a nuestra bandera, única que consideran capaz de conducir a España a puerto de salvación<sup>33</sup>.

El movimiento insurreccional republicano del otoño de 1869 tuvo repercusiones aparentemente contradictorias en las relaciones entre republicanos y progresistas en Cuenca. En octubre, el Consejo de Disciplina de los Voluntarios de la Libertad de la capital expulsó a trece miembros de la fuerza ciudadana por pertenecer al Partido Republicano. *La Vanguardia*, órgano de los federales en la provincia, fue suprimida en ese mismo mes<sup>34</sup>, probablemente por un polémico artículo dedicado a la milicia conquense. Su autor era el alcalde de Albaladejo del Cuende, León Albaráñez. Dicho escrito motivó, asimismo, la expulsión de su supuesto inspirador, el subteniente Julián Albaráñez, hermano del anterior<sup>35</sup>. Este personaje, sin embargo, reapareció entre los mandos de los Voluntarios pocos meses más tarde. Ocupó,

<sup>30</sup> *El Eco de Cuenca*, 6-11-1869.

<sup>31</sup> “La reunión de los compromisarios”, *El Eco de Cuenca*, 25-9-1869.

<sup>32</sup> “La unión es la fuerza”, *El Eco de Cuenca*, 29-9-1869.

<sup>33</sup> *La Discusión*, 14-9-1869.

<sup>34</sup> *La Discusión*, 9-10-1869.

<sup>35</sup> Ha estudiado este incidente Sinesio J. BARQUÍN ARMERO: *Los Voluntarios de la Libertad en la ciudad de Cuenca (1868-1874). La milicia ciudadana como garante del poder revolucionario*. Trabajo de Máster, UNED, Cuenca, 2012. pp. 22-23.

además, un puesto en el comité provincial del reorganizado Partido Progresista-Democrático, por el que fue elegido diputado provincial en 1871. Otro de los expulsados, Pedro López Arrazola, figuró en una candidatura al Ayuntamiento por la misma agrupación<sup>36</sup>.

A finales de noviembre de 1869 la situación era claramente diferente por la salida de los ministros unionistas del gabinete de Prim. En este nuevo escenario se activó la iniciativa de la fusión progresista-demócrata y la organización del partido radical. El núcleo que formaban los progresistas conquenses mostró un vivo interés en el proyecto. En consecuencia, se incentivó la creación de comités, no sólo con fines electorales, sino para actuar permanentemente proponiendo y gestionando todo tipo de reclamaciones y reformas ante las autoridades<sup>37</sup>. Sin embargo, el proceso de construcción de esta red de comités progresistas-democráticos todavía se demoró algunos meses.

Los cambios ministeriales de enero de 1870 fueron recibidos con notable decepción por el núcleo principal del partido progresista de Cuenca. La entrada de Topete en el ministerio de Marina fue interpretada como un retroceso en la inercia reformadora que el gobierno debía asumir para dar satisfacción a las demandas reformistas de sus bases: “la política conservadora – se lamentaban - triunfó de la radical o revolucionaria”<sup>38</sup>. A finales de mayo la junta directiva del partido Progresista-Democrático en Madrid activó, por fin, la organización de las provincias<sup>39</sup>.

Dicho proceso conflubió con el último esfuerzo por sostener la candidatura del duque de la Victoria al trono por parte de un importante sector progresista<sup>40</sup>. El fenómeno esparterista, a menudo pasado por alto, tuvo una considerable capacidad de movilización. Según el embajador de Francia en Madrid, esta candidatura, a primera vista ridícula, tenía a su favor una “corriente simpática de popularidad” y se explicaría, en gran medida, por su carácter transitorio bien hacia la República, o bien hacia la Restauración<sup>41</sup>. Algunos medios, como *Las Novedades*, consideraban que el esparterismo no era sino un republicanismo disfrazado<sup>42</sup>, amparado en la popularidad del general progresista.

Debe recordarse que Espartero no tenía hijos, y por tanto no podía fundar una dinastía. Esta circunstancia, lejos de ser un inconveniente, era para *El Eco de Cuenca*, órgano de los

---

<sup>36</sup> Vid. *La Discusión*, 29-1-1871 y AMCU, Leg. 613, exp. 6 y 614, exp. 1.

<sup>37</sup> *El Eco de Cuenca*, 24-11-1869.

<sup>38</sup> *El Eco de Cuenca*, 12-1-1870.

<sup>39</sup> *El Eco de Cuenca*, 4-6-1870.

<sup>40</sup> Vid. Adrian SCHUBERT: “Baldomero Espartero (1793-1879). Del ídolo al olvido”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA: *op. cit.* pág. 204.

<sup>41</sup> “Marqués de Bouillé a Rémusat”, Madrid, 25-12-1868, ADF, *Spagne (Politique)*, Vol. 871, nº 67.

<sup>42</sup> Vid. *Las Novedades*, 25-1-1869.

progresistas en la provincia<sup>43</sup>, “una gran ventaja”: “lejos de corresponder los hijos de los reyes a las virtudes de sus padres, la historia nos muestra frecuentes ejemplos de lo contrario”<sup>44</sup>. De este modo, se negaba implícitamente y de raíz el derecho dinástico como fundamento de la monarquía. No era necesario que el aspirante a la corona perteneciera a una familia real. Al fin y al cabo, Espartero no descendía de reyes sino que era, por encima de todo, un “hijo del pueblo”<sup>45</sup>. Por ello, entendían que lo que se votaba no era una dinastía sino un monarca, y lógicamente, su sucesor debía beber de la misma fuente de legitimidad: la que emanaba del sufragio universal. Ya no se trata, por tanto, de combatir la monarquía de derecho divino sino de cuestionar la visión monárquico-constitucional de la corona como síntesis de la tradición y la revolución que compartían amplios sectores del moderantismo, unionismo y progresismo<sup>46</sup>.

La manifestación esparterista celebrada en Madrid fue secundada en Cuenca el 29 de mayo de 1870. Siguiendo una carretela con el retrato del duque de la Victoria, los manifestantes portaban banderas nacionales junto a otras “moradas con el lema de Castilla por Espartero”. En la comitiva no faltaron republicanos<sup>47</sup>. Similares procesiones cívicas tuvieron lugar en Villar del Saz de Arcas y Bólliga. Además, se enviaron adhesiones a la candidatura al trono del general manchego desde numerosos municipios<sup>48</sup>. El marqués de Valdeguerrero, diputado radical por San Clemente, fue uno de los principales valedores del duque de la Victoria en la Asamblea Constituyente. No conviene menospreciar estas demostraciones, dado que fueron las únicas en favor de uno u otro candidato al trono impulsadas desde las filas progresista-demócratas.

*El Eco de Cuenca* mostraba una vocación monárquica llamativamente tibia. Cuando *La Ley*, periódico de los unionistas conquenses, les acusaba de “interinistas”, dejaron bien clara su indiferencia respecto a la figura del monarca, así como la jerarquía de sus preocupaciones: “no es el monarca el que ha de poner fin al estado de angustia en que se ve sumida y agonizante nuestra hacienda”. Entendían que la situación financiera conducía, “con rey y sin él, a la bancarrota, a la ruina y al empobrecimiento absoluto y perpetuo de las clases que producen, por las enormes cargas que sobre ellas pesan”. Y añadían: “antes que

<sup>43</sup> *El Eco de Cuenca* apareció en 1862. Romero Girón fue uno de sus fundadores, según manifestaban en su número de 27-5-1869. Lo redactaban la mayor parte de los líderes provinciales del partido radical: Sánchez Almonacid, Isidoro Arribas, Francisco Almazán, Calixto Giménez Cano, etc. Vid. Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa conquense (1811-1939)*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 1998, p. 169.

<sup>44</sup> “Los candidatos al trono”, *El Eco de Cuenca*, 29-10-1869.

<sup>45</sup> “¡Patriotismo! ¡Patriotismo!” y “El Monarca”, *El Eco de Cuenca*, 15-12-1869 y 4-6-1870.

<sup>46</sup> José Luis OLLERO VALLÉS: “Tan cerca, tan lejos: Sagasta y los progresistas frente al republicanismo en el Sexenio Democrático”, *UNED, Espacio, Tiempo y Forma*, t. 18, (2006), pp. 93-95.

<sup>47</sup> “Manifestación”, *El Eco de Cuenca*, 1-6-1870.

<sup>48</sup> Vid. *El Eco de Cuenca*, 21-5-1870, 4-6-1870, 11-6-1870 y 13-6-1870. En el número del día 4 se inserta el *Manifiesto de los diputados constituyentes a la regia candidatura del duque de la Victoria, dirigido a la Nación* y firmado, entre otros, por el marqués de Valdeguerrero.

Montpensier, la República”<sup>49</sup>. Esta fórmula, más que una mera oposición a la figura de Antonio de Orleans, significaba una repulsa absoluta a la coalición con los unionistas. Pero la República, como ya habían explicado en otras ocasiones<sup>50</sup>, no era ni mucho menos un mal menor:

Dos palabras para aquellos que intencionalmente nos colocan ya en la frontera republicana, creyendo inferirnos una ofensa. Somos monárquicos, pero somos también progresistas; y como el lema escrito en nuestra bandera es ¡ADELANTE!, nadie debe dudar que llegaremos un día a la práctica de *aquel sistema de gobierno que es hoy mismo el ideal de todos los verdaderos liberales*. Aún no es tiempo; pero si, lo que no esperamos tan pronto, llega a establecerse legalmente la República antes de lo que creemos, no la combatiríamos, sino que, por el contrario, procuraríamos conservarla dentro de la esfera del orden en que debe desarrollarse y extenderse<sup>51</sup>.

La cifra de comités progresista-democráticos en la provincia alcanzó un mínimo de 51, la mayor parte de ellos constituidos durante los meses del verano de 1870<sup>52</sup>. *El Eco de Cuenca*, el Círculo Popular, los Voluntarios de la Libertad<sup>53</sup> y la comisión permanente de la Diputación Provincial eran los centros desde los que se desplegaba la organización progresista-democrática. Pero el proceso se vio pronto entorpecido. En octubre se produjo una disidencia en el comité de la capital, que provocó la contienda entre progresistas conservadores y unionistas frente progresistas radicales en las elecciones provinciales de 1871. Los disidentes consideraban que los comités progresista-demócratas estaban “amasados con ciertas tendencias que no desconocemos”<sup>54</sup>. Aludían, inequívocamente, al elemento republicano.

Las fuentes para reconstruir la implantación y el desarrollo del Partido Republicano Federal en la provincia son escasas y fragmentarias. Tras el cambio revolucionario controlaron algunos ayuntamientos importantes como Belmonte y Mota del Cuervo<sup>55</sup>. Según

<sup>49</sup> *El Eco de Cuenca*, 26-10-1870. En la misma línea, “El pueblo es antes que el rey”, *El Eco de Cuenca*, 25-11-1869.

<sup>50</sup> Vid. “La Predicación” y “La libertad y la instrucción” en *El Eco de Cuenca*, 14-3-1869 y 30-5-1869.

<sup>51</sup> *El Eco de Cuenca*, 16-11-1870.

<sup>52</sup> Se puede seguir el proceso de formación de comités en la colección de *El Eco de Cuenca* de 1870. Sin embargo, dicha colección no está completa, de modo que el número de comités pudo ser superior.

<sup>53</sup> Las elecciones celebradas por los Voluntarios de la Libertad para la renovación de sus mandos en diciembre de 1871 depararon el control absoluto del batallón por las élites radicales de Cuenca. Sinesio J. BARQUÍN ARMERO: *op. cit.* pág. 27.

<sup>54</sup> *El Eco de Cuenca*, 26-10-1870.

<sup>55</sup> En diciembre de 1869 el Gobierno Civil de Cuenca dispuso la renovación de los ayuntamientos de Belmonte, Bolliga, Chillarón, Laguna Seca, Pesquera, Puebla del Salvador y Tres Juncos, además de cuatro concejales en Mota del Cuervo, Villar de Cañas y Villar de la Encina. Los anteriores habían sido depuestos durante la rebelión

recogía la *Miscelánea Popular* de 1872, en esa fecha existían en Cuenca diez y seis comités federales<sup>56</sup>. A ellos pueden sumarse al menos nueve más, no contemplados en la anterior publicación<sup>57</sup>. A finales de 1870 habían constituido un comité provincial<sup>58</sup> y contaban, además, con un club en la capital<sup>59</sup>. Pese a ser muy inferior a la de los progresistas o los carlistas, no es una cifra despreciable. Desde el comienzo de la Revolución sostuvieron cabeceras como *La Bandera* y *La Vanguardia*<sup>60</sup>. En ésta última escribía el joven abogado Pablo Correa y Zafrilla, federal demosocialista en la línea de Pi y Margall. Correa fue sin duda el principal propagandista del federalismo en Cuenca durante este periodo<sup>61</sup>.

Desgraciadamente, no se conserva ninguna colección de los anteriores periódicos, lo que limita considerablemente el conocimiento del federalismo en la provincia. Únicamente a través de las noticias indirectas que *El Eco de Cuenca* y el periódico católico *La Verdad* puede seguirse, si bien de manera muy fragmentaria, el contenido del órgano de los federales. De hecho, *La Verdad*, boletín redactado por algunos canónigos y profesores del seminario de Cuenca, fue creada específicamente para polemizar con el periódico republicano<sup>62</sup> y combatir, mediante argumentaciones teológicas, los principios racionalistas que éste defendía en cuanto a la organización de la sociedad y de las instituciones políticas:

No es ya el criterio de *La Vanguardia* ni la revelación, ni la autoridad de la Iglesia católica, ni sus enseñanzas, nada de esto. Para el colega no hay otro criterio que la razón autónoma, la razón individual, ni otra religión que la religión de la razón. [...] «Somos racionalistas, dice nuestro adversario, y como tales consideramos todas las religiones». [...] Por fin lo habéis dicho, habéis abandonado el catolicismo de

---

federal, lo que no significa que no pudiera haber más ayuntamientos republicanos. Vid. *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca*, nº 148, 22-12-1869.

<sup>56</sup> Vid. *Miscelánea Popular. Almanaque para 1872*. Madrid, 1872. Estos datos se han consultado en Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La formación de las culturas políticas republicanas españolas, 1833-1900*. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2004.

<sup>57</sup> Vid. *La Discusión*, 18-6-1869, 14-9-1869, 15-9-1869, 21-9-1869, 7-9-1870, 10-9-1870, 15-8-1872 y 6-9-1872.

<sup>58</sup> *La Discusión*, 18-1-1872.

<sup>59</sup> *La Discusión*, 28-8-1870.

<sup>60</sup> Vid. Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *op. cit.*, pp. 172-173. Dirigió ambos el estudiante Juan Rabadán, desterrado en 1871 según *La Verdad*, 5-8-1871. Tomó el relevo Pablo Correa y Zafrilla.

<sup>61</sup> Correa, Junto a Ramón Castellano, fue el representante de Cuenca en los pactos federales de 1869. Vid. Rafael SERRANO GARCÍA: “El federalismo castellano durante el Sexenio Democrático”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 5, (1985), p. 264.

<sup>62</sup> En la portada de la colección de *La Verdad*, se explica lo siguiente: “Esta revista comenzó a ver la luz pública el sábado 25 de agosto de 1871, para contrarrestar las doctrinas erróneas de algunos periódicos de esta capital, y muy principalmente para sostener una polémica con el titulado *La Vanguardia*”, *La Verdad. Suplemento semanal al Boletín Diocesano de Cuenca, consagrado a la discusión de las doctrinas católicas y sociales*, Cuenca, Imprenta de F. Gómez e hijo, 1872, s/p.

vuestros padres, y tomado asiento entre los librepensadores, pero entre los librepensadores más avanzados<sup>63</sup>.

*El Eco de Cuenca*, y por extensión los radicales, no fueron ajenos a estas polémicas que les alineaban, de hecho, en el mismo frente que los federales<sup>64</sup>. El periódico progresista-demócrata había sostenido durante la mayor parte de 1869 diferentes enfrentamientos con *La Juventud Católica*, otro de los pilares de la coalición católico-monárquica en la capital<sup>65</sup>. “Nosotros no pretendemos hacer una confusión peligrosa de los principios revolucionarios y de las máximas cristianas: deseamos deslindar estos dos puntos”, afirmaba *El Eco*. Lo que pretendían desde la base de la tolerancia y la libertad de conciencia, era “sentar como una verdad inconcusa, que la religión del Crucificado es compatible con todas las opiniones políticas, desde el absolutismo hasta la república”<sup>66</sup>. Su punto de partida, a diferencia de *La Vanguardia*, no era la igualdad de todas las religiones bajo la luz de la razón. Para los redactores de *El Eco*, el catolicismo era la única religión verdadera. La providencia de Dios era indiscutible, pero en términos políticos se limitaba a prever el ejercicio libre de la voluntad por parte de los individuos. No era, en definitiva, una postura muy lejana del pensamiento católico y democrático que representaba Emilio Castelar<sup>67</sup>.

En mayo, *El Eco* reprodujo un artículo de P. I. Miquel publicado por *El Círculo Popular*, periódico republicano, para contestar las manifestaciones ateas de Suñer y Capdevila en las Cortes Constituyentes. Lo que se predicaba era la materialización de la tríada “Igualdad, libertad y fraternidad” a través del cristianismo:

Nuestra religión es, pues, la religión de los que sufren, la religión de los que aman, la religión del pueblo [...], la religión que levanta a los hombres según sus merecimientos, que les desata en el orden moral de las ligaduras de la esclavitud, que les estrecha por amor en una sola familia, que les hace iguales, que les hace libres, que les hace hermanos<sup>68</sup>.

---

<sup>63</sup> “Polémica con *La Vanguardia*”, *La Verdad*, 5-8-1871.

<sup>64</sup> Vid. “Defensa de un párroco calumniado en *El Eco de Cuenca*”, “Los cabildos catedrales según *El Eco de Cuenca*” y “Dos comunicados de Cardenete dirigidos a *El Eco de Cuenca*”, en *La Verdad*, 26-8-1871, 30-9-1871 y 11-5-1872.

<sup>65</sup> *El Eco de Cuenca*, 28-2-1869, 7-3-1869, 18-3-1869.

<sup>66</sup> *El Eco de Cuenca*, 14-3-1869.

<sup>67</sup> Sobre esta cuestión es imprescindible el prólogo de Francisco VILLACORTA BAÑOS a Emilio CASTELAR Y RIPOLL: *Historia de la revolución francesa*, Pamplona, Urgoiti, 2009. El periódico progresista reprodujo íntegro, sin ahorrar encomios, su discurso “del Sinaí”: “en esta grandilocuente peroración [...] resplandece el gran principio liberal de la inviolabilidad de la conciencia humana, base poderosa de los derechos naturales”, *El Eco de Cuenca*, 18-4-1869.

<sup>68</sup> *El Eco de Cuenca*, 6-5-1869.

La celebración de la junta carlista en Vevey, la abdicación de Isabel II en su hijo Alfonso y el regreso triunfal del obispo Miguel Payá tras defender la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano, marcaron el punto de despegue de la Asociación Católico – Monárquica en Cuenca. Las antiguas clientelas que habían sostenido el predominio neocatólico de Severo Catalina en la capital se reconstruyeron para favorecer esta nueva agrupación antirrevolucionaria, que tejió, como los progresistas y los demócratas, una amplia red de asociaciones políticas, culturales y recreativas. En apenas un año aparecieron sesenta y cinco organizaciones locales carlistas, sin contar otras sociedades estrechamente vinculadas a las anteriores como la Juventud Católica o la Asociación de Católicos<sup>69</sup>.

La consolidación de la alternativa monárquico-católica determinó en gran medida las relaciones entre republicanos y progresistas-demócratas desde finales de 1871. Pero no fue únicamente ese polo antiliberal el que favoreció la concentración de radicales y federales: a ello ayudó también la oposición a ultranza frente al liberalismo conservador que representaban los unionistas y progresistas disidentes.

### 3. Los procesos electorales de 1871-1872.

---

En las elecciones provinciales de 1871, los carlistas se ofrecieron a apoyar a Gregorio García Blasco, “el incansable decano de los republicanos de esta provincia”<sup>70</sup> - a decir de *La Vanguardia* - como candidato en el partido de la capital<sup>71</sup>. Los federales conquenses rehusaron la oferta y, de hecho, denunciaron la coalición, no expresa, pero formal, de progresistas conservadores, unionistas y carlistas<sup>72</sup>. En Huete los republicanos, a instancias de *La Vanguardia*, votaron junto a los radicales por un candidato progresista para evitar la victoria carlista<sup>73</sup>.

Esta pauta continuó en las elecciones locales de diciembre de 1871. Frente al sólido arraigo del voto católico en la capital, se presentó una candidatura radical – republicana, que no recibió el apoyo de los restantes elementos liberales de la ciudad<sup>74</sup>. Con una participación del 74% del electorado, y numerosas protestas, índice de lo disputado de los comicios, el resultado favoreció a las candidaturas católico-monárquicas. No les faltó, según *El Eco*, el

<sup>69</sup> HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: *op. cit.* pág. 368.

<sup>70</sup> Vid. *La Discusión*, 29-1-1871.

<sup>71</sup> *El Eco de Cuenca*, 25-1-1871.

<sup>72</sup> El periódico republicano *La Vanguardia* denunció que “Unionistas, moderados, neocatólicos, carlistas y hasta los dependientes del palacio episcopal, se han agolpado en las urnas en favor de un candidato que, al parecer, no es ni unionista, ni Alfonsino, ni carlista. [...] Su conducta obedece a planes, a convenios quizás, hechos por consejo e iniciativa de gente oficial”. Los radicales hacían suya esa interpretación en el artículo “Todo se ha perdido, menos el honor”, *El Eco de Cuenca*, 8-2-1871.

<sup>73</sup> *El Eco de Cuenca*, 11-3-1871.

<sup>74</sup> Los ministeriales (progresistas sagastinos y unionistas) se retrajeron, según *El Imparcial*, 10-12-1871.

apoyo de montpensieristas y alfonsinos. Esta victoria, sin embargo, fue engañosa: por un margen de 85 papeletas los carlistas obtuvieron 11 actas frente a tres radicales, y una republicana. De ahí resulta una media de un concejal por cada 56 votos carlistas, o por cada 132 liberales<sup>75</sup>. Sumadas, las fuerzas de los radicales y republicanos eran equiparables a las de los católico-monárquicos.

En relación al resultado de las elecciones en otros municipios, existe poca información. *El Eco de Cuenca* aseguró que “en casi todos los pueblos han triunfado las candidaturas radicales”<sup>76</sup>. Lo mismo afirmaba *El Imparcial* respecto a “la casi totalidad de los treinta y siete pueblos” del partido judicial de Motilla del Palancar<sup>77</sup>. En Belmonte los comicios dieron lugar a “un conjunto abigarrado, con más colores que el arco iris”, pues lo formaban “cinco republicanos, un unionista, dos o tres que se llaman progresistas (históricos) y un moderado”<sup>78</sup>. En Saelices, según *La Discusión*, radicales y republicanos se repartieron las concejalías a partes iguales<sup>79</sup>.

Tras asumir la derrota en la capital y lamentar la abstención liberal-conservadora, *El Eco* manifestó su “sentimiento de gratitud hacia los republicanos que liberal y espontáneamente [habían acudido] en nuestra ayuda en las últimas elecciones de Ayuntamiento”. Al mismo tiempo, reconocían en nombre del partido radical que “en todas las ocasiones en que la reacción apresta sus armas contra la libertad, los federales se ponen al lado nuestro”<sup>80</sup>.

Este tipo de alianzas no eran excepcionales, y pueden incluso rastrearse algunos ejemplos de cómo los líderes del partido progresista-democrático las alentaron frente a candidatos carlistas y conservadores. Así, de cara a las municipales de 1871, el presidente del comité radical de Lérida explicaba a Ruiz Zorrilla que, dado el peso de los carlistas en esa ciudad, no era posible pensar en una victoria sin aliarse con los conservadores o con los republicanos. Dividía a estos en “sensatos” y socialistas: “Si pues se nos ofrece la cooperación y coparticipación de los cargos concejiles por los Federales sensatos o por los sagastinos que como queda dicho abraza los moderados y unionistas ¿por cuáles conviene que optemos?”. Zorrilla opinaba que debían unirse “a los republicanos sensatos”<sup>81</sup>. En las elecciones legislativas de agosto de 1872, el gobernador de Alicante informaba al gobierno

<sup>75</sup> AMCU, *Elecciones*, leg. 613, exp. 2.

<sup>76</sup> *Ibídем*.

<sup>77</sup> *El Imparcial*, 12-12-1871. Días más tarde el mismo periódico registraba los triunfos radicales “por gran mayoría” en Villarejo de Fuentes y Montalvanejo, y por unanimidad en Castejón y Buendía. *Vid. El Imparcial*, 14-2-1871 y 19-12-1871.

<sup>78</sup> *El Eco de Cuenca*, 23-12-1871.

<sup>79</sup> *La Discusión*, 10-12-1871.

<sup>80</sup> *El Eco de Cuenca*, 13-12-1871.

<sup>81</sup> “Comité Progresista-Radical de Lérida al Presidente del Partido Progresista-Democrático [Ruiz Zorrilla]”, Lérida, 27-11-1871, en Archivo Histórico Nacional, *Diversos, Títulos y Familias*, leg. 3.170.

que el “resultado de la elección dar[ía] aproximadamente un número igual de radicales y unionistas”, por lo que sería necesario pactar con los republicanos “pues son los que han de decidir la elección”<sup>82</sup>.

Desde el punto de vista de los radicales, distinguir entre un republicanismo “sensato” de la “demagogia socialista” significaba reconocer la posibilidad de acuerdo al menos con una parte del Partido Republicano Federal: aquélla que coincidía con ellos en el campo liberal democrático, que rechazaba de plano el socialismo y de la que sólo les separaba la preferencia por el principio monárquico. Por eso los llamaban republicanos “de buena fe”<sup>83</sup>. Ese era desde el punto de vista radical el límite de la sensatez en política. Ahí se levantaba la barrera infranqueable que bordeaba de un modo más nítido sus respectivos horizontes políticos:

Republicanos de *mala fe* son todos aquellos que, apellidándose tales, incitan a las masas con sus predicaciones a las asonadas y motines [...] Lo son, asimismo, los que en sus delirios demagógicos, ofrecen la repartición de bienes a las turbas, introduciendo el desasosiego y la intranquilidad consiguiente en las clases honradas y laboriosas<sup>84</sup>.

El radical Julián Albaráñez expresaba una idea idéntica al describir el estado de los partidos políticos en España. En su opinión, progresistas y demócratas “grit[ab]an por una idea común, bajo una misma impresión y desde un mismo sitio, por la reforma que tanto suspiró el genio de los pueblos”. Entre el campo progresista-democrático y el republicano mediaba una “discusión acalorada” por el talante “revolucionario” de ambos: “no temáis que uno absorba a otro – recomendaba -; transigid con vuestro espíritu, que es el de las circunstancias actuales”. Otra cosa eran “los partidos que *desde las montañas rojas* llaman a gritos a los pueblos libres: son voces estas de insurrección”<sup>85</sup>. Estos últimos eran asimilables a “los más acérrimos y encarnizados enemigos de la paz y del Progreso”<sup>86</sup>. De ahí que se lamentaran por “la errada senda que han escogido los liberales republicanos, asociándose a los elementos inconscientes o notoriamente reaccionarios”<sup>87</sup>.

Más que a una reducción de los enemigos de diferentes extremos en una única categoría denigrante, esa taxonomía enraíza en una asimilación profunda de la economía

<sup>82</sup> “Gobernador de Alicante al ministerio de la Gobernación”, Alicante, 26-8-1872, en Archivo Histórico Fundación Esquierdo, Archivo Manuel Ruiz Zorrilla, Sexenio 3 D, C 70.

<sup>83</sup> “Consejos de patriotismo” y “1º de Abril”, en *El Eco de Cuenca*, 28-3-1869 y 1-4-1869.

<sup>84</sup> *El Eco de Cuenca*, 4-4-1869.

<sup>85</sup> Julián ALBARÁÑEZ: “El grito de los partidos”, en *El Eco de Cuenca*, 30-7-1870.

<sup>86</sup> *El Eco de Cuenca*, 30-5-1869. Como en este número, a menudo se insistía en los antecedentes carlistas de algunos “neo-republicanos”. Vid. *El Eco de Cuenca*, 12-6-1869.

<sup>87</sup> “A las clases conservadoras”, en *El Eco de Cuenca*, 6-10-1869. En la misma línea, “La demagogia”, del 9-10-1869.

política que bebe de Adam Smith y de Bastiat. En los debates que llevaron a la promulgación de la Constitución de 1869, Romero Girón, como miembro de la comisión encargada de su redacción, había defendido la existencia de dos únicas formas de gobierno: “los que tienen la pretensión de gobernarlo todo, y los que abandonan multitud de cosas a la espontaneidad individual”. A la primera, aspiraban los socialistas y los absolutistas. La segunda era propia de los liberales. En un registro diferente, era lo mismo que sostenía Miguel Moreno en las columnas de *El Eco de Cuenca*, ironizando sobre un discurso “socialista” de Víctor Hugo:

Yo creía que la República era esencialmente individualista; yo creía que era más republicano el que menos intervención daba al Estado, [...] «República y socialismo son una sola cosa». Esta afirmación de Víctor Hugo me ha acabado de aplastar. [...] Entre los absolutistas y los socialistas no existe diferencia mayor que entre un huevo y otro huevo. [...] Los republicanos individualistas, políticos sensatos y llenos de buen sentido, a los cuales respeto y miro con cariño, como a individuos de mi familia, anonadarían con sus razonamientos a los partidarios de Víctor Hugo<sup>88</sup>.

La forma de gobierno, sin embargo, más que una frontera cerrada era una puerta a medio abrir. Según Romero Girón “la corona y la herencia no son más que accesorios simbólicos”. No lo eran, sin embargo, la separación de poderes, la representación - entendida como delegación - o el principio de responsabilidad, que alcanzaba al propio príncipe. El poder del rey, según el penalista conquense, debía ser un poder delegado por tiempo indefinido y en la medida que cumpliera con sus funciones conforme a derecho. Un poder, además, revocable por los mismos sujetos soberanos – el individuo, la familia, el municipio y la provincia, comprendidos orgánicamente en la Nación - que realizan dicha delegación<sup>89</sup>. Eso era lo que un periódico sagastino planteaba al afirmar que los radicales “aspir[ab]an a subordinar el principio monárquico al principio democrático”<sup>90</sup>. De nuevo, la misma idea se reproduce en un espacio diferente: “¿Qué os separa, pues, joh, radicales! de los republicanos?” - se preguntaba en 1872 un redactor de *El Eco de Cuenca*, y sentenciaba: “la forma de gobierno”. Pero este punto era, a su juicio, algo puramente “accidental”. Además, a esas alturas habían aprendido por “la experiencia” lo que “la ciencia” ya había demostrado: “democracia y monarquía, son términos antitéticos: pugnan de verse juntos”<sup>91</sup>.

<sup>88</sup> *El Eco de Cuenca*, 6-10-1869.

<sup>89</sup> Diario de Sesiones de las Cortes, nº 78, 20-5-1869, pp. 2103 y ss. Tras una elogiosa presentación, *El Eco de Cuenca* recogió íntegro el discurso de Romero Girón en dos números consecutivos a partir del 27-5-1869.

<sup>90</sup> La cita se recoge del despacho dirigido por el “Marqués de Bouillé a Rémusat”, Madrid, 18-1-1872, ADF, *Spagne (Politique)*, Tomo. 881, nº 166.

<sup>91</sup> “Las distancias”, *El Eco de Cuenca*, 1-5-1872. En un número posterior se insistía en que “El partido republicano no [era] más que la avanzada del partido radical, que con él ha[bía] penetrado en el espacioso camino del progreso”, unos y otros eran “continuadores de la grandiosa obra comenzada por los legisladores de Cádiz” y formaban el “gran partido liberal democrático”, F. CRUZ VILLANUEVA: “El fanatismo político”, *El Eco de Cuenca*, 19-6-1872.

La predilección por la forma monárquica de los radicales se había erosionado extraordinariamente después de que Amadeo I encargara a Sagasta la organización de las nuevas elecciones en 1872. En aquel momento se formó la llamada *Coalición Nacional* de carlistas, radicales y federales, para hacer frente a la influencia gubernamental. Fue una alianza coyuntural y defensiva. Antes que a un antidinastismo incipiente por parte de los radicales conquenses, respondía a la estrategia planteada por el comité central del partido progresista-democrático a nivel nacional<sup>92</sup>, que aceptaron sin entusiasmo. La unión con los republicanos era, a sus ojos, natural en cuanto eran “elementos afines”. Pero coaligarse con los carlistas significaba “perder la dignidad y el decoro”<sup>93</sup>. Sin embargo, los resultados obtenidos por la coalición en Cuenca fueron un éxito y muestran con claridad la fuerte implantación en la provincia tanto de los radicales como de los carlistas: de las seis actas en disputa, la oposición obtuvo cuatro<sup>94</sup>, venciendo así a un gobierno que afrontó las elecciones sin contemplaciones de ningún tipo.

La extraordinaria irritación causada por las elecciones de abril de 1872 llevó a los progresista-demócratas a un paso del retraimiento<sup>95</sup>. Cuando en mayo Ruiz Zorrilla renunció a su escaño y manifestó que se retiraba de la política, no era un secreto que una gran parte de su partido se orientaba decididamente a la República y pactaba con los líderes del Partido Federal<sup>96</sup>. En Cuenca, los radicales imaginaban a su caudillo divorciado del rey y de la monarquía, igual que lo estaban ellos: “Don Manuel [Ruiz Zorrilla] ha renegado, tal vez, de la monarquía democrática, como nosotros renegamos de medicamentos decantados, que tomados de buena fe, y por largo tiempo, ni destruyeron, ni atajaron siquiera las dolencias”<sup>97</sup>. Las negociaciones de Nicolás María Rivero, presidente del Congreso de los Diputados, con el líder federal Estanislao Figueras para proclamar la República ante la previsible renuncia del rey Amadeo I, fueron otro secreto a voces<sup>98</sup>.

---

<sup>92</sup> La coalición fue aceptada a regañadientes, juzgando con severidad el rumbo adoptado por el partido. Vid. “¿A dónde vas? ¿qué quieres?”, *El Eco de Cuenca*, 20-4-1872.

<sup>93</sup> *El Eco de Cuenca*, 3-1-1872.

<sup>94</sup> Los resultados en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Javier MORENO LUZÓN: *Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla – La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, 1993.

<sup>95</sup> Manuel RUIZ ZORRILLA: *A sus amigos y a sus adversarios*, Londres, 1877, p. 34.

<sup>96</sup> Vid. “Layard a Granville”, Madrid, 3-6-1872, Public Record Office, Foreign Office, *Spain (Diplomatic)*, 72/1311, nº 170 y “marqués de Bouillé a Rémusat”, Madrid, 13-6-1872, ADF, *Espagne (politique)*, Tomo 881, nº 209.

<sup>97</sup> “El triunvirato radical”, *El Eco de Cuenca*, 8-6-1872. “Él juró un código – se decía en un número anterior sobre Amadeo I -, que hoy es letra muerta; y a vosotros os desterró de su confianza cuando más enaltecieis a la patria, y a la dinastía”, “Las nuevas formas monárquicas del siglo”, en *El Eco de Cuenca*, 29-5-1872.

<sup>98</sup> Andrés BORREGO: *Datos para la Historia de la Revolución de la Interinidad y del advenimiento de la Restauración*. Madrid, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1877, pp. 84-85.

## 4. Análisis del personal político implicado en la movilización electoral.

La composición de las candidaturas progresista-demócratas tras la escisión de 1870 permite analizar el personal movilizado en los procesos electorales y la estructura socio-profesional del radicalismo en la capital<sup>99</sup>. Así, puede observarse una notable continuidad entre sus miembros desde 1871 en adelante. En las elecciones de diciembre de 1871, de los doce individuos de la lista, figuraban cinco propietarios, dos profesionales liberales (uno de ellos aparecía también censado como propietario), tres comerciantes, dos militares retirados y un artesano. Debe tenerse en cuenta que uno de esos profesionales era el republicano Correa y Zafrilla, integrado en la candidatura radical. En las de octubre de 1872, cinco de los diez candidatos aparecen censados como propietarios. Un impresor, un librero, un chocolatero y un carpintero completaban las listas.

El predominio de los propietarios tenía su reflejo en la composición del comité local, donde junto a los candidatos a concejales aparecían los principales líderes del partido. Casi todos ellos fueron diputados provinciales en distintos momentos del periodo. Cinco de sus nueve componentes eran propietarios. Entre ellos, dos estaban también censados como notarios. La mayoría, además, eran redactores de *El Eco de Cuenca*. Figuraban en el comité, asimismo, tres empleados y un librero. Algunos de ellos formaban parte del comité provincial del partido: Mariano Laso (propietario), León Carretero (empleado) e Isidoro Arribas (notario y propietario) coincidían en el mismo con el notario Melitón J. Bautista Cano y con el catedrático de instituto Mariano Sánchez Almonacid. Los anteriores eran, asimismo, diputados provinciales, al igual que Pedro María Valdés, Manuel Moya y Valentín Herráiz, labradores acomodados<sup>100</sup> y pertenecientes al mismo comité.

Los candidatos al Congreso tenían, en general, un perfil diferente: abogados como Torres Mena, Romero Girón, Manteca y Oria, etc. que habían desarrollado una labor periodística en medios madrileños como *La Iberia* o *La Discusión*<sup>101</sup>. No eran grandes propietarios, pero algunos de ellos estaban patrocinados por otros políticos que sí lo eran. Torres Mena, por ejemplo, era el protegido del antiguo dirigente progresista conquense y ex alcalde de Madrid, Fermín Caballero. Manteca y Oria, abogado establecido en Cuenca en

<sup>99</sup> Se ha consultado para ello los libros del censo electoral y padrones de vecinos de Cuenca entre 1868 y 1873. AMCU, leg. 1616, exp. 4-7; leg. 821, exp. 32; leg. 918, exp. 2 y leg. 919, exp. 3. Para solventar en lo posible las imprecisiones habituales de tales fuentes, los datos se han completado con las noticias que ocasionalmente aparecen en las actas del Ayuntamiento.

<sup>100</sup> Félix GONZÁLEZ MARZO: *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855-1866)*. Cuenca, Diputación Provincial, 1993. pp. 241-350.

<sup>101</sup> Sobre Torres Mena, ha realizado una breve aproximación biográfica Miguel SALAS PARRILLA: *Biografía de don José Torres Mena*. Cuenca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1991.

1872<sup>102</sup>, era yerno del empresario y diputado a Cortes por Chelva, Gil Roger<sup>103</sup>, que controlaba en gran medida el mercado de las maderas en la provincia conquense.

Más complicado es hacer una aproximación al personal movilizado por los republicanos. En primer lugar, por la insuficiencia de las fuentes: no hay constancia, por ejemplo, de la composición del comité local Cuenca. En cuanto al provincial, estaba formado sólo por cuatro miembros: un abogado, un procurador, un fabricante de maderas y un artesano. Además, salvo en las elecciones provinciales de 1871, nunca presentaron candidaturas propias. En aquella ocasión únicamente concurrieron cinco candidatos: Correa Zafrilla (abogado), Felipe Plaza (labrador acomodado), Pedro López Arrazola (propietario y negociante), García Blasco (procurador) y el antiguo presidente del comité revolucionario de Cuenca, Ramón Castellano<sup>104</sup>.

En octubre de 1872 se procedió a la renovación del Ayuntamiento de Cuenca. En realidad se trataba de subsanar los problemas desencadenados tras de la destitución de los concejales carlistas en mayo de ese mismo año<sup>105</sup>. El partido radical concurrió sin oposición, si bien en uno de los colegios figuraba la candidatura del republicano Pedro López Arrazola junto al progresista-demócrata Eugenio Carretero<sup>106</sup>. Hay que esperar a la proclamación de la I República para encontrar una lista republicana completa enfrentada a otra radical. Las elecciones locales de julio de 1873 permiten, por ello, confrontar el perfil profesional del personal movilizado a nivel local por ambas agrupaciones. Lo primero que llama la atención, es la diferencia de edad entre una y otra candidatura, reflejo de una clara diferencia generacional.

---

<sup>102</sup> *El Eco de Cuenca*, 19-6-1872.

<sup>103</sup> Según el padrón municipal de 1873, Manteca Oria estaba casado con María Roger Vázquez, natural de Chelva. AMCU, Leg. 919, exp. 3. Sobre Gil Roger, Vid. Javier PANIAGUA y José Antonio PIQUERAS ARENAS (Dir.): *Diccionario biográfico de políticos valencianos (1810-2005)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, s/f, p. 481. [En línea:] <<http://www.alfonselmagnanim.com/diccionari.htm>> [Consulta: 10-8-2013].

<sup>104</sup> *La Discusión*, 29-1-1871.

<sup>105</sup> AMCU, *Personal*, leg. 613, exp. 3 y “Destitución del Municipio”, *El Eco de Cuenca*, 1-6-1872.

<sup>106</sup> Vid. AMCU, *Elecciones*, leg. 613, exp. 6.

Candidatos radicales en las elecciones a concejales de julio de 1873.		
Nombre	Profesión	Edad
Manuel Mariana	Librero	34
León Carretero	Impresor y propietario	48
Lino García Parrilla	Chocolatero	53
Calixto Giménez Cano	Propietario	46
Francisco Almazán	Farmacéutico	64
José Martínez Rochina	Propietario	61
José Zamora	Comerciante	53
Valentín Martínez Raga	Propietario y comerciante	43
Victoriano Cano	Militar retirado	62
Eusebio Cabañas Moreno	Carpintero	45
Manuel Fernández Buján	Sastre	45
Eugenio Carretero Barreda	Propietario	49
Abundio Sáiz Tenes	Propietario (mercero)	56
Miguel López Cañizares	Comerciante	40
Juan Calleja	Mesonero	64
Promedio edad		50,86

En la candidatura radical predominan los individuos censados como propietarios o que combinan dicha condición con otro oficio. Junto a ellos no faltan artesanos y comerciantes. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que ninguno de ellos aparecía entre los máximos cincuenta contribuyentes de la provincia por territorial ni de los veinte por subsidio<sup>107</sup>. De hecho, entre esos setenta máximos contribuyentes, son pocos los que podrían considerarse grandes propietarios. En cuanto a las categorías de “negociante” y “artesano”, son igualmente vagas. En ocasiones se trataba de propietarios de establecimientos comerciales y, en otros casos, podían asimilarse a fabricantes o industriales. Algunos estaban vinculados al negocio

---

<sup>107</sup> “Lista ultimada de los cincuenta mayores contribuyentes por territorial y veinte por subsidio industrial y de comercio, elegibles para el cargo de Senadores”, *Boletín Extraordinario de la Provincia de Cuenca*, (21-4-1872).

de la madera como almacenistas y vendedores. Hablamos, por tanto, de medianos y pequeños propietarios rentistas, y, en menor medida, profesionales, industriales, tenderos y artesanos más o menos acomodados.

Esta estructura prácticamente se invierte al observar la composición de la candidatura republicana: una mayoría de comerciantes (7) y artesanos (4), acompañados de dos agricultores y un único propietario, dedicado asimismo al negocio maderero, quien además había figurado anteriormente en listas radicales:

<b>Candidatos republicanos en las elecciones a concejales en julio de 1873.</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Edad</b>
Tiburcio Piñango	Labrador / comerciante	48
Ramón Pinós	Comerciante	24
Ramón Pastor	Se desconoce	
Genaro Frías	Armero	48
José Baños	Comerciante (fabricante y almacenista de maderas).	39
Federico Picazo	Comerciante	23
Vicente Carnicer	Comerciante	31
Nemesio Pérez Vindel	Hortelano	32
Pascual Gallego	Se desconoce	
Pedro López Arrazola <sup>108</sup>	Propietario / comerciante	31
Joaquín Tarín	Guarnicionero	31
Francisco Baños Lozano	Comerciante	36
José Chust	Comerciante	50
Julián Castellanos	Sastre	30
José María Verde	Aperador / carretero	33
Promedio edad		35'07

---

<sup>108</sup> Aparece en el Libro de Actas del Ayuntamiento como comprador de 864 pinos en el distrito de Beamud. LAACU, AMCU, 20-4-1872.

Estos perfiles profesionales no explican por sí mismos las fronteras ideológicas entre el radicalismo y el republicanismo “socialista”, pero ayudan sin duda a comprenderlas. La polémica sostenida entre el progresista conservador Pedro M<sup>a</sup> Valdés y el republicano Felipe Plaza en las páginas de *El Eco de Cuenca* puede servir para clarificar la cuestión<sup>109</sup>. El primero de ellos preguntaba:

¿Puede negar mi amigo el señor Plaza que en ciertos periódicos de provincias, incluida la nuestra, y de Madrid, y por algunos diputados republicanos se ha venido defendiendo con insistencia la necesidad de averiguar y clasificar la propiedad en legítima e ilegítima?... ¿que algunos han querido sostener, como el filósofo Solón, de que [sic] era preciso que desaparezca *lo tuyo y lo mío* y que no hay más riqueza que el trabajo?<sup>110</sup>

Felipe Plaza respondía a la cuestión planteada:

¿Los bienes del clero eran de propiedad legítima o ilegítima? En el primer caso, ¿por qué se los han quitado? En el segundo, ya se habían clasificado y llevado a efecto por los progresistas. [...] Seamos justos con todos. ¿Qué más tiene la propiedad del clero que la del duque de Osuna o de Riánsares?<sup>111</sup>

El debate sobre la propiedad se situaba en el centro de la argumentación, y conectado con él, palpitaba el problema de la desamortización. Los dos polemistas pertenecían a un estrato social muy similar. Valdés, labrador acomodado, había adquirido propiedades desamortizadas por valor de 76.590 rs.<sup>112</sup>. No es que los republicanos de Cuenca no se hubieran aprovechado del proceso desamortizador: Felipe Plaza, también labrador acomodado, había invertido 18.800 rs. en la compra de un convento y de un solar<sup>113</sup>. Entre los cuatro miembros del comité provincial del Partido Republicano Federal tres eran, asimismo, compradores de bienes nacionales<sup>114</sup>.

Por desgracia, no es posible identificar con suficiente precisión a los beneficiarios de la desamortización con los militantes de ambas agrupaciones. En cualquier caso, no debe extrañar que la preocupación por la legitimidad o ilegitimidad de las propiedades inmuebles partiera de *La Vanguardia* y no de *El Eco de Cuenca*. Tampoco que Pablo Correa y Zafrilla,

---

<sup>109</sup> Puede seguirse en *El Eco de Cuenca* a partir del 18-5-1870.

<sup>110</sup> “Contestación al ciudadano Plaza”, *El Eco de Cuenca*, 28-5-1870.

<sup>111</sup> “Observaciones a la contestación de don Pedro María Valdés”, *El Eco de Cuenca*, 11-6-1870.

<sup>112</sup> Félix GONZÁLEZ MARZO: *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855-1866)*. Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1993. p. 345.

<sup>113</sup> *Ibidem*, pág. 322.

<sup>114</sup> El negociante Genaro Frías invirtió 79.360 rs.; José Baños, almacenista de maderas, 2.252; Gregorio García Blasco, procurador, invirtió 8.170 rs. *Ibidem*, pp. 249, 270 y 272. Correa y Zafrilla era la única excepción.

en su obra *Democracia, federación y socialismo*, cuestionara el modo en que se había resuelto la privatización de los comunes en España:

La misma desamortización, practicada más bien atendiendo a lo que al Estado interesaba que a lo que a la justicia convenía, después de haber arrebatado a los pueblos casi toda la fortuna con que hacían frente a sus múltiples obligaciones, no ha hecho sino acumular más la propiedad y llevar a las localidades elementos extraños, causa de perturbación y despotismo. Generalmente las dehesas vendidas han ido a manos de personas extrañas a los pueblos y a sus intereses: las cuales con nada contribuyen, apenas para los gastos comunes, y ejercen, no obstante, una grande influencia, casi siempre tiránica, en el municipio, obligando a los colonos a servirles sin condiciones, contra sus propios vecinos y parientes, y produciendo odios y rencores de funestas consecuencias<sup>115</sup>.

La estructura socioeconómica, por supuesto, no determina en sentido absoluto la ideología política. Si no, sería inexplicable que Pedro Correa y Zafrilla, hermano del anterior, fuera diputado provincial por el Partido Progresista-Democrático. Un mismo origen no conlleva necesariamente un posicionamiento idéntico en política. Pero por otra parte es totalmente comprensible que en un partido que agrupaba, sobre todo, a pequeños y medianos propietarios, existiera una preocupación por el “orden social” amenazado por las concepciones sobre la propiedad de los republicanos federales. También que entre éstos últimos se cuestionara, sobre todo, la privatización de los comunes.

Todo ello tiene más sentido al comprobar que entre los progresistas conservadores y unionistas que formaron el núcleo principal del Partido Constitucional, figuran los mayores compradores de bienes desamortizados, especuladores y prestamistas en la provincia<sup>116</sup>. Esta agrupación no necesitó construir una estructura de círculos y comités equiparable a la de otras fuerzas políticas. Sus miembros eran reclutados entre aquellos individuos que podían suplir con sus influencias una penetración y encuadramiento popular al que no aspiraban. De sus filas surgieron las principales voces de alarma por el “orden social” amenazado por la “anarquía” republicana y por las, a su juicio, peligrosas derivaciones de la doctrina de los derechos naturales ilegislables sostenida por los radicales.

---

<sup>115</sup> Pablo CORREA Y ZAFRILLA: *Democracia, federación y socialismo*. 2<sup>a</sup> Ed. Madrid, Librería de Victorino Álvaro Perdigero, 1891, p. 231. Aunque la primera edición data de 1888, el libro fue “escrito casi en su totalidad en 1876”, según explica el autor.

<sup>116</sup> Son los casos de los progresistas disidentes Ramón Mochales, Manuel Moreno Abadía y Valentín Pérez Montero o del unionista Antonio Luque y Vicens, que invirtieron cantidades entre los 181.035 y los 387.766 rs. Vid. Félix GONZÁLEZ MARZO: *op. cit.* pp. 179, 306, 309, 294 y 321.

## 5. Conclusiones:

---

Las relaciones entre el republicanismo y el progresismo democrático en Cuenca no se explican sin la presencia de un sólido frente antiliberal, que motivó de forma estratégica su apoyo recíproco en diversas ocasiones. Ese enemigo común situó a ambas agrupaciones en un espacio de colaboración que ayudó a que unos y otros se identificasen como aliados antes que rivales. En cualquier caso, esta explicación no termina de aclarar por qué una parte del progresismo terminó confundiéndose con antiguos republicanos para formar el Partido Radical en la provincia, ni por qué muchos progresistas ingresaron en las filas del Partido Republicano Federal.

Sin duda, la erosión del proyecto revolucionario de los progresistas que ocupaban el poder en 1870 facilitó ese traspaso. Pero considero que para entender ambos fenómenos es necesario observar la aparición de un ámbito liberal-democrático en la década de 1860 en el cual las fronteras entre republicanismo y progresismo se hacen borrosas. Es en ese momento en el que se desarrolla en la provincia un primer republicanismo caracterizado, precisamente, por su rechazo al “socialismo”. A partir de ahí, cabe interpretar que, una vez atravesada la Revolución de 1868, la expresión de ese demoliberalismo en Cuenca cristalizó en el Partido Progresista-Democrático, sobre todo después de los esfuerzos organizativos desarrollados desde mediados de 1870. De igual manera, puede sostenerse que la formación del Partido Radical en torno a esos meses, más que a una conversión forzada del progresismo a la democracia, se debió a la definitiva consolidación del sector progresista-avanzado que se había desarrollado en la década precedente. Frente a esas posiciones, el viejo progresismo del sufragio censitario quedó arrinconado. Eso posibilitó la fusión con los demócratas liberales de Rivero, Martos o Manuel Becerra.

El radicalismo constituyó en Cuenca la principal fuerza liberal opuesta tanto al carlismo como al liberalismo conservador concentrado en el Partido Constitucional. Si se considera su implantación en forma de cabeceras de prensa, comités y círculos políticos, así como su capacidad para enfrentarse al carlismo en las elecciones locales, o a las influencias ministeriales en las legislativas, es posible cuestionar la caracterización de esta versión del progresismo como un mero partido de notables. Sin embargo, serían necesarios nuevos trabajos referidos a otros ámbitos geográficos para verificar esta interpretación. Por otra parte, es incontestable que ese tejido de comités radicales, republicanos y carlistas, construido en pocos meses, revela una movilización política muy superior a la que cabría esperar de una comarca eminentemente agraria como la de Cuenca. Esta evidencia aporta nuevos argumentos a los estudios sobre politización en la España interior que vienen realizándose en la actualidad.

A partir de 1871 la colaboración de radicales y republicanos fue clara. De este modo, ambas fuerzas contribuyeron al desarrollo de una cultura democrática en un ámbito donde el moderantismo, en su versión neocatólica, había sido hegemónico durante el reinado de Isabel II. Entre las diferencias que separaban a radicales y federales, la monarquía no fue tanto una

barrera como una puerta a medio abrir. Por eso, de las diferentes candidaturas al trono, sólo la de Espartero tuvo un apoyo reseñable en la provincia. El dinastismo amadeísta fue tibio y se congeló a la altura de 1872. No se temía la república, sino a lo que interpretaban como “demagogia socialista”. Esa denominación escondía el temor a la capacidad de movilización que poseía una cuestión tan capital como la del acceso a la propiedad de la tierra. Íntimamente ligado con ese problema aparecía el cuestionamiento de la forma en que había sido llevada a cabo la desamortización, así como la impugnación de sus resultados.

Esa frontera permite comprobar la conexión entre cultura política y partido político, así como el perfil socio-cultural y los intereses de los sujetos que actuaron dentro de sus márgenes. A la vez subrayó los límites de la democracia liberal frente a las distintas subculturas “socialistas” del republicanismo federal de un modo mucho más nítido que los contornos partidarios. Esta perspectiva ayuda a comprender la cómoda evolución del Partido Radical a la República. También, sin duda, contribuye a aclarar el camino por el que gran parte del antiguo progresismo llegó a consolidar la alternativa republicana progresista durante los primeros años de la Restauración. Por eso, todavía en 1882, los individuos que representaban al partido revolucionario de Ruiz Zorrilla en la provincia de Cuenca seguían siendo los mismos que habían dirigido a la agrupación progresista radical entre 1869 y 1873<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> Vid. *El Porvenir*, 7-1-1882.

## ARTÍCULOS

**RÍO MUNI EN EL CONTEXTO DE LA I GUERRA MUNDIAL**

RIO MUNI IN THE CONTEXT OF WORLD WAR I

**MIGUEL VILARÓ I GÜELL**



Miquel VILARÓ i GÜELL

**RÍO MUNI EN EL CONTEXTO DE LA I GUERRA MUNDIAL**

RIO MUNI IN THE CONTEXT OF WORLD WAR I

---

**Fecha recepción:** 16-11-2013 - **Fecha evaluación:** 23-02-2014

**RESUMEN**

La ocupación efectiva de los territorios de Río Muni durante el segundo mandato de Ángel Barrera (1910-1924) coincidió en el contexto internacional con el inicio de las tensiones entre las potencias europeas que llevaría a la Primera Guerra Mundial. La localización de las posesiones españolas en una parte esencial del espacio fronterizo que separaba la colonia alemana de Camerún y la francesa de Gabón, condicionó la política colonial española de manera significativa, especialmente tras el acuerdo franco alemán que propició la creación de Neukamerun (Nuevo Camerún) en noviembre de 1911. Durante la Guerra, a la necesidad de sojuzgar un territorio rebelde y escasamente conocido se sumó un difícil ejercicio de forzada neutralidad. La complejidad de la situación quedó expresada en numerosos incidentes, a los que el gobernador Barrera tuvo que dar respuesta con mayor o menor fortuna.

En este artículo se exponen cuatro de estos sucesos, que por su carácter revelador ilustran los cambios cualitativos que se dieron a partir de entonces en las estrategias de ocupación territorial seguidas por España en su colonia africana, guiadas en todo momento por el talante y las iniciativas del gobernador Ángel Barrera.

**Palabras clave:** Guinea Española. Guinea Ecuatorial. Colonización. Río Muni. Historia de África. Primera Guerra Mundial. Geografía histórica.

**ABSTRACT.**

The effective occupation of the territories of Río Muni during the second term of Angel Barrera (1910-1924) coincided in the international context with the beginning of tensions between European powers would lead to the First World War. The location of the Spanish possessions in an essential part of the border area separating the German colony of Cameroon and the French of Gabon, conditioned significantly Spanish colonial policy, especially after the Franco-German agreement that led to the creation of Neukamerun (New Cameroon) in November 1911. During the war, the need to subdue a scarcely-known rebel territory joined a challenging exercise of forced neutrality. The complexity of the situation was expressed in numerous incidents, which the governor Barrera had to respond with greater

or lesser success.

This article presents four of these events, which by their nature revealing the qualitative changes that occurred thereafter in the territorial occupation strategies followed by Spain in its African colony, guided throughout by the spirit and initiatives of the governor Angel Barrera.

**Keywords:** Spanish Guinea. Equatorial Guinea. Colonization. Rio Muni. History of Africa. WWI. Historical Geography.

# RÍO MUNI EN EL CONTEXTO DE LA I GUERRA MUNDIAL

Miquel Vilaró i Güell

Departament de Geografia  
Universitat Autònoma de Barcelona  
[miquel.vilaro@uab.cat](mailto:miquel.vilaro@uab.cat)

## Introducción

---

La insatisfacción de Alemania por los resultados de la Conferencia de Algeciras de 1906, con la que se había intentado resolver la denominada Primera Crisis Marroquí -causada por el rechazo alemán a que Francia estableciera unilateralmente un protectorado en Marruecos- llevó en 1911 a una segunda crisis mucho más peligrosa para la paz mundial porque las tensiones podían poner en movimiento el complejo entramado de alianzas militares recién tejido entre las potencias europeas. El detonante de esta Segunda Crisis Marroquí fue la acusación alemana de que las iniciativas francesas en Marruecos sobrepasaban los límites fijados en el Acta de Algeciras, especialmente en el reparto de los beneficios de la explotación económica del protectorado. Para exigir una compensación por los excesos de su rival, el Káiser envió el cañonero "Panther" al estratégico puerto de Agadir, lo que puso a Europa al borde de la guerra. Según Pierre Renouvin, la política pangermanista del Kaiserreich no tenía como objetivo obtener una parte de Marruecos, sino que la amenaza de ocupación de un puerto marroquí se contemplaba como una medida de fuerza para obligar a Francia a ofrecer una compensación de importancia en las negociaciones que se seguirían para la resolución del conflicto<sup>1</sup>. A cambio de la libertad de acción de Francia y España en Marruecos, Alemania aspiraba a obtener todo el Congo francés, sin renunciar a la posibilidad de hacerse también con el Muni español.

Después de cuatro meses contactos diplomáticos y de tres amenazas de guerra, en las que Inglaterra no dudó en advertir a la cancillería alemana que si estallaba el conflicto se pondría del lado de su aliado, se logró dar una salida negociada a la crispada situación. Las aspiraciones germanas fueron recortadas, aunque no menospreciadas. Al final, Francia se avino a ceder las regiones interiores de su colonia africana para permitir que su rival tuviera

---

<sup>1</sup> P. RENOUVIN. *La crisis europea y la Primera Guerra Mundial*. Madrid, Akal, 1989

acceso directo al río Congo a través de dos forzados apéndices. Asimismo, renunció a una estrecha franja del norte de Gabón para que el Neukamerun (Nuevo Camerún) dispusiera de una salida al Atlántico. El nuevo trazado de fronteras dejaba las posesiones españolas en el continente completamente enclavadas en territorio alemán.

Frente a esta nueva situación, la diplomacia española no tenía otra opción que acatar los términos del acuerdo francoalemán y, en caso de estallar un conflicto armado entre estas potencias –como así fue–, mantenerse en la más estricta neutralidad en vista de la inestable coyuntura política y social que atravesaba la monarquía de Alfonso XIII, con el bipartidismo prácticamente agotado, una pertinaz penuria económica y una marcada debilidad militar, incapaz de soportar, tanto por tierra como por mar, el menor envite de cualquiera de las potencias beligerantes<sup>2</sup>.



**Fig. 1.** Territorios del Congo francés cedidos a Alemania entre el 4 de noviembre de 1911 y el 4 de marzo de 1916 (gris oscuro), conocidos como *Neukamerun*. El Nuevo Camerún comprendía un área de 250.000 Km<sup>2</sup>. Durante este breve periodo la colonia alemana rodeaba por completo las posesiones españolas de Río Muni.

## La inserción de Río Muni en el Nuevo Camerún

En una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 25 de marzo de 1913, el teniente de navío Fernando de Carranza y Reguera expuso con claridad los cambios cualitativos que se estaban dando con la completa inserción de Río Muni en el Nuevo Camerún, advirtiendo que los alemanes “con su actividad e iniciativas” impulsaban un desarrollo comercial sin precedentes a su nueva colonia, muy distinto a la poca atención hasta entonces prestada por los franceses, quienes “no se ocupaban de su colonia mucho y se

<sup>2</sup> Las razones y la evolución de la política de neutralidad española durante la Primera Guerra mundial pueden consultarse en PONCE MARRERO, Javier. “La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: nuevas perspectivas”. Ponencia presentada en el Congreso 9 de la Asociación de Historia Contemporánea. Murcia, 2008.

limitaban a tener factorías en Cocobeach y Ekododo, una Misión Religiosa en Punta Botika y un puesto aduanero en M'beto que no tenía otro objeto que el de molestar". En cambio, los nuevos dueños pretendían exigir a España el balizamiento conjunto del territorio, a la vez que pedían constantemente al gobernador de Fernando Poo permisos para tender hilos telegráficos a través de territorio español, navegar por el río Benito, única salida directa al océano, enviar comisiones científicas, etc. Tanto frenesí colonizador podía convertir los apetecidos territorios del Muni en "un constante semillero de reclamaciones y disgustos hasta hacerlos saltar con alguna violencia como la de Agadir". Para evitar "brusquedades y desplantes teutónicos", De Carranza se mostró partidario de adelantarse a los acontecimientos y proponer a Alemania permutar el Muni por una región de extensión parecida en Cabo Palmas (Liberia)<sup>3</sup>.

Cabe recordar que hasta entonces la ocupación del territorio del Muni por parte de España no se había extendido más allá del litoral y del curso inferior de algunos ríos. Se conocía la estructura hidrográfica general del país, pero no existían referencias acerca de la constitución orográfica interior. Tampoco se tenían datos ciertos sobre la situación de las tribus, ni respecto a la densidad de población. A partir de Niefang (literalmente, frontera fang), a setenta Km de Bata sobre el río Benito, el desconocimiento del territorio era casi total. La cartografía disponible se limitaba a un mapa trazado en 1913 que no podía "reputarse bueno"<sup>4</sup>, basado mayormente en el levantado en 1901 por Enrique D'Almonte, miembro de la Comisión hispano-francesa de rectificación de fronteras.

Así, el trasiego de caravanas alemanas por espacios escasamente controlados por España dio pie a numerosos incidentes con las tribus indígenas, para los que Alemania reclamó la intervención de las autoridades españolas. A partir de 1914, a pesar de la neutralidad española, Río Muni se vio afectado por los planes militares de las potencias contendientes al convertirse en un lugar de tránsito de armamentos y víveres y en un espacio de "manejos" de ambos bandos para sublevar a los indígenas<sup>5</sup>. Conforme avanzaba la guerra y Alemania perdía posesiones, pasó también a ser la única vía de evacuación de refugiados alemanes. Con la derrota alemana en Camerún en febrero de 1916, un contingente de miles de personas, entre soldados alemanes, soldados indígenas (denominados genéricamente askaris) y población civil se refugió en Bata, creando a las autoridades coloniales españolas graves problemas de alojamiento y manutención, además de enormes dificultades para organizar su repatriación.

<sup>3</sup> *La Voz de Fernando Poo*, n. 61, 15 de mayo de 1913, p. 7. Publicación quincenal iniciada en enero de 1910. Editada en Barcelona. Los ocho primeros números llevaban el subtítulo de "Boletín del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo". A partir del número nueve, éste se substituyó por "Defensor de los intereses de la Posesiones Españolas del Golfo de Guinea". El *Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo* actuó como un auténtico *lobby* en los primeros años del siglo XX. La delegación de Barcelona constituía su núcleo duro.

<sup>4</sup> *La Voz...* n. 116, 1 de abril de 1915, p. 5.

<sup>5</sup> *La Voz...* n. 107, 15 de noviembre de 1914, p. 4.

A lo largo de todo este complejo periodo, el gobernador Ángel Barrera procuró gestionar la situación con diligencia y tacto hacia los beligerantes y con lacerante mano dura hacia las tribus autóctonas que sacaban provecho del embrollo reinante.

## Ángel Barrera y Luyando, antecedentes del pacificador del Muni

---

Conforme a su Hoja de Servicios, Ángel Barrera y Luyando, nacido en Burgos el 28 de febrero de 1863, ingresó como Aspirante de Marina el 9 de enero de 1880. Seis años después fue ascendido a Alférez de Navío y en agosto de 1892 a Teniente de navío<sup>6</sup>. Su incorporación a la oficialidad fue, por tanto, relativamente rápida, lo que es indicio de buena capacidad y aplicación para superar puntualmente los obstáculos académicos pertinentes a su etapa formativa. Su ingreso en la Marina fue tres años posterior al de su hermano José María, igualmente preciso en los ascensos hasta llegar a Vicealmirante y Ayudante de Campo de Alfonso XIII<sup>7</sup>.

No parece que la entrada de los dos hermanos en la marinería fuera por razones de casta, ya que su padre era médico de profesión, ni tampoco que sus carreras discurrieran en paralelo, porque los méritos de José María se consolidaron básicamente en Chile y Venezuela y en la influyente órbita de la familia real, mientras que los de Ángel tomaron vuelo, de manera accidental, en las últimas campañas militares de Filipinas y, especialmente, durante los catorce años decisivos en que ejerció de Jefe de la estación naval y Gobernador de Fernando Poo. Sin embargo, resulta lógico pensar que el ejemplo del hermano mayor influiría en su día en la vocación militar del menor.

Poco habría para destacar u objetar en la trayectoria profesional de D. Ángel Barrera - más allá del perfil de un militar que aparece siempre como cumplidor fiel de las comisiones propias de su servicio- si no fuera por la significancia de los dos destinos anteriormente expresados, ya que ambos coincidieron con dos momentos especialmente delicados en el largo declive de España como potencia colonizadora, y en ambos Barrera ejerció un destacado protagonismo que le reportó condecoraciones y ascensos.

La relativa calma de sus primeros años en Filipinas -a donde había llegado en septiembre de 1890- se vio truncada a partir de 1894, cuando una contraorden lo obligó a permanecer en el archipiélago al mando del transporte Cebú, a pesar de haber sido destinado de nuevo a la Península. Obligado a permanecer en Filipinas, sus servicios en el continuo trasiego de tropas y víveres de un puerto a otro para hacer frente a una situación cada vez más enmarañada le valieron su primera medalla (Cruz del Mérito Naval de 1<sup>a</sup>). En noviembre

---

<sup>6</sup> Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (en adelante, AGMAB). Legajo 620/121. *Expediente personal de D. Ángel Barrera Luyando*.

<sup>7</sup> AGMAB. Legajo 620/121. *Expediente personal de D. José María Barrera Luyando*.

de 1896 asistió por primera vez con el buque a su mando a un bombardeo en escuadra en Noveleta contra los insurrectos.

A partir de enero de 1897, su participación en operaciones de fuego contra las trincheras de los sublevados fue continua, destacando su aplicación para infligir al enemigo el máximo daño posible. Un buen precedente del apego a los castigos ejemplares -que aplicará eficazmente unos años más tarde en Guinea- lo encontramos en su ensañamiento durante un bombardeo en Bacoor, cuando “al tercer disparo consiguió incendiar la parte norte del pueblo y siguió cañoneando al enemigo que había acudido a apagar el incendio, habiéndoles causado grandes destrozos y numerosas bajas”. No satisfecho con los estragos, al día siguiente regresó a Bacoor para “incendiar lo que restaba del pueblo por distintos puntos, no quedando nada que batir en aquel punto”<sup>8</sup>.



**Fig. 4.** Ángel Barrera y Luyando, Gobernador de Fernando Poo en 1906-1907 y entre 1910 -1924. Fuente: *La Voz...* n. 129, 1 de noviembre de 1915, portada.

Derrotada la flota española en Cavite en mayo de 1898, Barrera recibió la orden de dirigirse a Manila para proteger la Capitanía del Puerto, en un desesperado esfuerzo para evitar la hecatombe definitiva. Ocupada la ciudad por las fuerzas norteamericanas pocos meses después, se le ordenó abandonar el buque llevando gente y armamento y echarlo a pique después de inutilizar su máquina para que no cayera en poder del enemigo, para refugiarse seguidamente en el convento de San Agustín, siendo considerado desde este momento, al igual que el resto de la fuerza capitulada, como prisionero de guerra del ejército norteamericano. Hasta cuatro meses después no fue repatriado. Sin duda, una lúgubre apoteosis final que marcaría en adelante su talante militar.

Devuelto a la Península pasó de nuevo a ocupar destinos más tranquilos en ayudantías y labores de vigilancia de puertos y pescas, destacando sus funciones como vocal de la Comisión Internacional de límites de los Pirineos, un cargo que constituye también un buen preludio de su posterior implicación en las labores de delimitación de fronteras en el Muni.

<sup>8</sup> AGMAB. Legajo 620/121. *Expediente personal de D. Ángel Barrera Luyando*. Hoja de Servicios. Historial correspondiente a 1897.

En noviembre de 1905 fue nombrado Capitán del puerto de Santa Isabel de Fernando Poo, a donde llegó el 19 de diciembre. En agosto de 1906, pasó también a ser por R.O. gobernador interino de las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, cargo del que tomó posesión el 20 de septiembre y en el que se mantuvo hasta el 18 de febrero del año siguiente<sup>9</sup>. Entregado el puesto, fue comisionado por el nuevo gobernador para hacer un estudio del alumbrado y balizamiento de las costas de aquellas posesiones, lo que le permitió reconocer y balizar en el vapor *Annobón*, durante los meses de marzo y abril, toda la costa de la región del Muni, incluidas Corisco y las Elobeyes (otro precedente importante en su futura acción como gobernador titular tres años más tarde).

Del trienio que media entre su regreso a la Península y su nuevo nombramiento como gobernador general de los Territorios españoles del Golfo de Guinea cabe destacar su servicio en las costas del protectorado español de Marruecos y en Canarias, nuevamente un escenario cargado de tensiones

Nombrado por segunda vez gobernador de la colonia africana en septiembre de 1910 - no sin antes intentar presentar la dimisión a este cargo por su deseo de continuar en activo en el Cuerpo-, llegó a Santa Isabel el 24 de octubre, pasando por razón del nuevo destino a la situación de supernumerario del Cuerpo de Marina, con arreglo a lo determinado en la R.O. de noviembre de 1908.

La nueva situación como supernumerario hace que a partir de esta fecha los apuntes en su hoja de servicios prácticamente desaparezcan, más allá de constatar año tras año su continuidad como gobernador en Fernando Poo, precisamente el destino en el que desplegará todas sus experimentadas dotes como estratega en la represión de los focos de rebeldía y asentamiento de nuevos puestos de la guardia civil colonial; como diplomático en las negociaciones con Liberia para el traslado de trabajadores a la colonia española; como explorador en el reconocimiento de las regiones interiores del Muni; y, sobre todo, como principal gestor de la apurada situación que se creó en el Muni a raíz de las tensiones y cambios de escenarios propiciados por la I Guerra Mundial, de los que en este artículo destacamos sus aspectos más significativos.

Cabe añadir como colofón que en 1916, resuelta la situación bélica tras la derrota alemana en la región, Barrera, que en 1914 había ascendido a Capitán de Fragata, solicitó su regreso a España por considerar finalizada con éxito su misión en el Golfo de Guinea. En la solicitud de su reingreso al servicio activo pesaba su deseo de ascender a contralmirante, opción que le fue denegada por considerarle sin aptitud por no tener condiciones de embarco tras más de seis años como supernumerario en Guinea<sup>10</sup>.

Todo ello coincidió con la avalancha de 45.000 refugiados alemanes en los territorios españoles, creándose de nuevo una situación compleja en la colonia, lo que hizo que desde

<sup>9</sup> Véase el trabajo de Rafael OLIVAR BERTRAND, "Repercusiones en España de la Primera Guerra Mundial", Cuadernos de Historia Diplomática, nº 3, 1956, pp. 3-49, dedicado a la gestión de Ángel Barrera en Guinea.

<sup>10</sup> AGMAB. Legajo 620/121. *Expediente personal de D. Ángel Barrera Luyando*. Hoja de Servicios. Acta de la Junta Clasificadora de la Armada. Madrid, 4 de abril de 1918.

Madrid se considerase oportuna -tal como en su día sucedió en Filipinas- su permanencia en Guinea. Esta prórroga obligada y contraria a sus intereses fue especialmente celebrada por el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo, un conglomerado de empresarios, en su mayoría catalanes, vinculados a la explotación del cacao, que lo consideraba un personaje clave para sus negocios en la isla, hasta el punto de erigirle un monumento en Santa Isabel.

Finalmente, después de que Barrera insistiera reiteradamente, el Ministerio de Marina consideró que en su caso podía hacerse una excepción y dio luz verde a la patente de contralmirante en situación de reserva, que se formalizó el 22 de julio de 1925, una fecha ya cercana a su muerte, acaecida en 1927. Con todo, una manera eficaz de asegurar su permanencia en el Golfo hasta marzo de 1924. No nos consta que se casara y tuviera descendencia. Según propia confesión "todos mis amores han sido mi profesión y los barcos"<sup>11</sup>.



**Fig. 5.** Monumento al gobernador Ángel Barrera y Luyando, sufragado por el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo. Obra del escultor catalán Josep Montserrat i Portella, fue inaugurado en enero de 1916, a los pocos meses de haberse ejecutado la sentencia por los crímenes de Ayameken. A los pies de la erguida figura en bronce del gobernador, colocada sobre un elevado pedestal en uniforme de gala y con papel y pluma en las manos, se situaban un niño y una niña negros desnudos, también en bronce. El niño, recostado sobre un ancla, aparecía absorto contemplando un mapa, donde señalaba la remota isla de Fernando Poo. La niña, de pie, ofrecía al gobernador un cesto de flores como símbolo de inocencia y gratitud. El monumento, situado en el centro de la Plaza de España frente al Palacio del Gobierno, fue vejado el mismo día de la independencia.

<sup>11</sup> AGMAB. Legajo 620/121. *Expediente personal de D. Ángel Barrera Luyando*. Instancia de D. Ángel Barrera Luyando. Santa Isabel de Fernando Poo, 10 de marzo de 1924.

## El protagonismo del gobernador Barrera en las políticas de ocupación territorial de Río Muni en el contexto de la I Guerra Mundial

En este peculiar contexto se dieron los cuatro sucesos que presentamos a continuación como referentes de los cambios acaecidos en las políticas de ocupación territorial de Río Muni, donde la denominada política de atracción (básicamente, ganarse el favor de la población autóctona a base de promesas y regalitos, repartidos a menudo con el concurso de las misiones católicas) dio paso a represivas actuaciones de la Guardia Civil Colonial, un cuerpo creado por la Ley de Presupuestos de 1908 para labores de seguridad y vigilancia, en sustitución de la Infantería de Marina, encargada hasta aquella fecha de prestar en Guinea los servicios de guarnición y policía<sup>12</sup>.

El primero hace referencia al rechazo que provocó en el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo<sup>13</sup> una propuesta procedente de los círculos diplomáticos franco-españoles de vender a Alemania el enclave del Muni con el objetivo de rebajar la creciente tensión prebélica generada por la crisis de Agadir. El segundo es una intervención de la Guardia Civil Colonial, que detallaremos para mostrar el nuevo talante introducido por el gobernador Ángel Barrera desde las primeras batidas de represión de los focos de insubordinación indígenas. El tercero es un episodio trágico que se saldó con la ejecución de seis indígenas, acusados de asesinar a dos refugiados alemanes y a cinco de sus porteadores, que tuvo que ver con la necesidad de demostrar sin subterfugios la neutralidad española en la Gran Guerra. Incluimos, por último, un cuarto episodio que ilustra la acción más sangrienta de la Guardia Civil Colonial ejecutada durante el mandato de Ángel Barrera, un macabro plan trazado por él mismo en aras a demostrar que España controlaba sin atisbo de duda sus territorios.



**Fig. 6.** Miembros de la Guardia Civil Colonial. Fuente: *La Voz...*n. 122, 1 de julio de 1915, p. 3.

<sup>12</sup> Se organizó con oficiales y clases de la Guardia Civil de la Península y con individuos reclutados entre los naturales del país y de las colonias vecinas. Estos estaban obligados a prestar un servicio mínimo de dos años.

<sup>13</sup> Corporación ligada a la Cámara Agrícola con intereses vinculados al cultivo y comercio del cacao. La delegación de Catalunya, quizás la más influyente, era la encargada de la publicación de *La Voz de Fernando Poo*, dirigida durante este período por Francisco López Cantó, quien solía encabezar las delegaciones encargadas de negociar directamente con el Gobierno de Madrid.

### **1. “La paz a costa de España”**

En el número 13 de *La Voz de Fernando Poo*<sup>14</sup>, el oficial de Infantería de Marina y reputado geógrafo Gregorio Granados Gómez de Bustos reinició el debate sobre la rentabilidad de los territorios del Muni, poniendo de nuevo sobre la mesa el grado de descuido del apéndice continental, y las ventajas de arrendarlo de modo transitorio a una compañía española de colonización<sup>15</sup>. Una propuesta como ésta no era nueva en los planes de colonización del apéndice continental porque, cuatro años antes, el Ministerio de Estado ya había intentado dar en arriendo los territorios a una sociedad que llevaba el título de "Hispano-Africana". Los ataques que sufrió el proyecto en el Congreso obligaron al ministro a retirarlo y a declarar nulo el concurso.

En Argelia, Mozambique y Camerún existían sociedades puramente comerciales e industriales, a las que sus respectivos gobiernos concedían el monopolio de explotación mediante arriendo, con la condición de crear las infraestructuras básicas (caminos, casas, serrerías mecánicas, etc.) e iniciar el proceso de explotación económica. Granados consideraba que el Gobierno de una nación civilizada como España debía inspirarse en aquellos modelos y promover “sin prejuicios ni desconfianzas” su propia versión. No se trataba sólo de obtener alguna utilidad del Muni, sino también de escapar a la “bancarrota moral” que su descuido ocasionaba a los negros que lo habitaban. El arriendo debía acompañarse de dos medidas más: la creación de un cuerpo de funcionarios experimentados, en cuyo vértice estaría un gobernador general con capacidad para nombrar funcionarios eficientes (dando fin a la política de adjudicaciones a dedo que venía realizando el Ministerio de Estado); y la reorganización militar de los territorios, con el objetivo de facilitar las condiciones para la penetración y ocupación, una medida que el gobernador Ángel Barrera tendría muy en cuenta.

Monopolios, centralización administrativa y fuerza militar eran los términos de una receta que, con mejores resultados, acabó imponiéndose durante la etapa franquista. Sin embargo, en aquellos primeros años del siglo veinte se carecía de una visión política de conjunto para hacerla viable. Guinea tenía poco atractivo, excepto para los empresarios vinculados con el negocio del cacao, muchos de ellos catalanes, organizados en torno a la Cámara Agrícola y el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo. La mayor apuesta de los empresarios y colonizadores españoles estaba en Marruecos, por lo que en la prensa del momento se publicaban a menudo escritos de opinión en los que ni el arriendo se contemplaba con buenos ojos.

---

<sup>14</sup> Diciembre de 1910, p. 144-146

<sup>15</sup> Autor de “Memoria sobre los territorios de Río Benito”, “Proyecto de organización militar de las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea”, “Memoria de la expedición de Ramos-Izquierdo por el Muni” y “España en el Muni”.

El que queremos aquí comentar apareció en el número 30 de La Voz de Fernando Poo<sup>16</sup> y lleva por título "La Paz a Costa de España". Se trata de la transcripción de una conversación mantenida entre el corresponsal de El Imparcial y un diplomático anónimo, calificado de "discreto y perspicaz miembro de la embajada". En ella, el funcionario habla de las tensiones entre Francia y Alemania derivadas de los desacuerdos en la delimitación de sus respectivos territorios en el Golfo de Guinea. Alemania deseaba que Francia le cediera una franja del territorio del Congo con salida al Océano Atlántico. Francia se negaba a entregar Libreville. La diplomacia francesa sólo estaba dispuesta a conceder una estrecha banda territorial en el estuario del río Muni y a negociar una oferta ventajosa con España para que ésta enajenara a favor de Alemania sus posesiones en la región.

Las promesas francesas de revisar el sistema aduanero entre Francia y España y hacer concesiones económicas en Marruecos a cambio de la colonia del Golfo contaba con las simpatías de un sector influyente de la diplomacia española que, esgrimiendo el argumento de que España no servía para colonizar, calificaba todo aquello que estuviera más al sur de las Canarias de parasitario y gravoso para las arcas del Estado. La transacción poseía además el acicate de ofrecer a España la oportunidad histórica de desvanecer los rumores de guerra que estremecían Europa. O sea, además de ser un buen negocio, constituía un loable ejercicio de responsabilidad.

El rechazo a lo que no dejaba de ser un simple comentario fue inmediato. La apasionada égida de la Guinea Española que hizo el Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo desde las páginas de La Voz constituye una curiosa mezcla de argumentos patrióticos y demagógicos que distraen lo que podía haber sido un razonamiento más frío y objetivo. A Francia se la acusa de ofrecer ventajas más ilusorias que reales, con continuas referencias a lo funesta que había sido siempre la política francesa respecto a los intereses españoles. Alemania aparece como una nación militarista y avariciosa, necesitada de invadir y dominar comercialmente a los demás países, un hecho que se hacía evidente con su nefasta política sobre el cacao. Para los integrantes del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Poo, con un consumo de café y chocolate en alza, en la Guinea Española no había ni descuido ni bancarrota, sólo ignorancia y mala fe por parte de quienes se atrevían a hacer inoportunas recomendaciones desde el más absoluto desconocimiento.

Por tanto, el éxito del Comité en el bloqueo de las iniciativas de enajenación de la Colonia, en una coyuntura política muy afectada por la cruenta guerra de Marruecos, demuestra que, en el azaroso período en el que se fraguó la Primera Guerra Mundial, los empresarios españoles con intereses en Guinea ya habían formado un *lobby* que poseía fuerza suficiente para influir en las decisiones que se tomaban con respecto a los asuntos africanos.

---

<sup>16</sup> La Voz... n. 30, 1 de septiembre de 1911, pp. 4-5

## 2. *El robo de los pamues utumakos de Uboka*

Las operaciones militares llevadas a cabo durante el proceso de ocupación efectiva del Muni por la Guardia Civil Colonial fueron casi una novedad, si se tiene en cuenta la escasa resistencia opuesta por los bubis de Fernando Poo durante la primera etapa de la colonización (1858-1910). Los pamues fueron menos proclives a reconocer o a tolerar la soberanía española, y más propensos a desobedecer. La política de atracción, que pretendía ganar la voluntad de los indígenas mediante el ofrecimiento de regalos y distinciones, no estaba dando en el Muni los mismos resultados que en Fernando Poo, inquietando a los sectores con intereses en la zona.

De hecho, los defensores de la política de atracción eran calificados a menudo de “colonizadores de pupitre”<sup>17</sup>, una expresión despectiva que encerraba el deseo de más mano dura por parte de aquellos agricultores y comerciantes que, afectados por la poca predisposición de los indígenas para trabajar, o molestos por tener que soportar con frecuencia pequeños hurtos y delitos menores, querían que la administración les facilitara un entorno más favorable para sus negocios. Para las “fuerzas vivas de la Colonia”, el interior del Muni era una tierra prometida inaccesible sin el auxilio del fusil. La “política del regalito” no constituía otra cosa que “debilidad moral ante la que las gentes salvajes se crecían y hasta se mofaban”<sup>18</sup>.

La operación de la Guardia Civil Colonial que queremos comentar fue una más de las muchas que se aplicaron siguiendo métodos parecidos. Acaeció en abril de 1912<sup>19</sup> y fue motivada por un robo perpetrado “por pamues utumakos de Uboka” en la factoría que un tal señor Barrantes tenía establecida en Mañanga.

Inmediatamente después de tener conocimiento del incidente, el gobernador Barrera ordenó la formación en Benito de una columna intimidatoria, compuesta de 75 hombres al mando del capitán de la Guardia Civil Rafael Toribio Suárez y de los tenientes Malibrán y Adriá, con el objetivo de ir hasta Uboka y dar a los atumakes un plazo de 48 horas para entregar los objetos robados y a los autores de la agresión. De negarse, se les castigaría sin demora ni piedad.

Lejos de acobardarse, los utumakos se hicieron fuertes en Akurinang, un poblado situado entre Bata y Benito, hacia el interior, con fama de hostil y guerrero<sup>20</sup>. La columna de castigo salió de Benito a la una de la madrugada en dos balleneras y una lancha cedida por el propio Barrantes. Hasta las doce del mediodía no llegó a las inmediaciones de Akurinang. El Poblado estaba organizado en torno a dos calles principales que se cruzaban entre sí.

<sup>17</sup> *La Voz...* n. 25, p. 6-7.

<sup>18</sup> *La Voz...* n. 131, 1 de diciembre de 1915, p. 5

<sup>19</sup> *La Voz...* n. 49, 15 de junio de 1912, pp. 8-9.

<sup>20</sup> Los pamues de Akurinang habían intentado matar a D'Almonte en una de sus correrías para trazar el mapa del Muni.

Situados en el cruce, los miembros de la benemérita colonial abrieron fuego, dispersando a los pamues, que “huyeron dando chillidos”.



D. Rafael Toribio Suárez

**Fig. 7.** Rafael Toribio, Capitán de la Guardia Civil Colonial encargado de dirigir las operaciones de represión en Uboka. Fuente: *La Voz...* n. 49, 15 de junio de 1912, p. 8

La operación finalizó a las dos y media de la tarde con dos heridos leves en la guardia colonial, el practicante y el corneta, y seis muertos en el grupo de los "insurrectos", entre ellos los jefes Abamuro y Manga, además de dos heridos. Para "no tener que vigilar tanto" se quemó una parte del poblado, "pero un fuerte viento hizo que se propagara el fuego a todas las casas empezando después a diluviar". Para mayor escarmiento, se les "destruyeron las plantaciones" antes de regresar a Angó "para reponer fuerzas después de 17 horas sin probar bocado". El resultado fue que, sobre las cinco de la tarde, se presentaron en Angó unos aterrorizados emisarios de Akurinang para informar que estaban dispuestos a pedir perdón y reconocer su sumisión incondicional al subgobernador de Bata.

De ello se desprende que el nuevo gobernador no se andaría con templanzas cuando tres años más tarde, a raíz del estallido de la Primera Guerra Mundial, se multiplicaron los sucesos en el distrito norte de Bata.

### 3. *Los crímenes de Ayameken*

Uno de los sucesos que mayor repercusión tuvo en la Península, por suceder en un momento de delicada coyuntura bélica, en el que se consideró necesario demostrar mano firme en la aplicación de la legalidad vigente para no crear dudas sobre la neutralidad española en la región, se dio en Ayamekén, un distrito al norte de Bata, donde fueron asesinados y brutalmente mutilados dos ciudadanos alemanes junto con sus porteadores.

Así, el 2 de julio de 1915, Enrique Hernández-Carrillo, juez de primera instancia e instrucción de Santa Isabel, dictó una sentencia por siete crímenes, que incluía seis penas de muerte, en un juicio sin precedentes en la colonia española. Las penas capitales fueron aplicadas tan pronto como se resolvió la manera, pues Fernando Poo "no tenía ni patíbulo, ni

verdugo, ni prisión donde llevarlas a cabo"<sup>21</sup>. La rapidez sólo se explica porque los hechos generaron un conflicto diplomático que puso en peligro la neutralidad española en la guerra. El cónsul alemán afirmaba que los ingleses habían pagado a los asesinos, mientras que el cónsul inglés acusaba a los alemanes de realizar operaciones de contrabando de armas y municiones por las orillas del río del Campo.

Barrera movilizó todos sus escasos recursos para capturar a los responsables<sup>22</sup>, en un intento desesperado por resolver la delicada situación. La necesidad de darle un viso de actuación neutral, impecable e implacable, ejercitada desde la más rigurosa legalidad, llevó a extremar los términos de la sentencia, algo nunca visto en la aplicación de la ley a indígenas. Para el ministerio fiscal, se reclamó a Pergentino Rodríguez Sarmiento, delegado de la Audiencia de las Palmas. Al no disponer los acusados de medios, se les asignó como abogado de oficio al curador colonial, por su condición de defensor de los indígenas.

Los acusados eran todos analfabetos, "de religión infiel" y de edades y tribus distintas: N'Saban, de veinticinco años y Encogomange, de veintidós, eran de la tribu de Samangon; Embiam, era un samavenga de unos cuarenta años de edad; Bulongo, de unos treinta años era de la tribu Ba; Obana, de veinticinco, era natural de Enguelafich; Endume, de treinta, era un combe de Donangolo; y Etna, según cálculos de quienes llevaron el sumario, tenía también unos treinta años y era de la tribu Esesun, con residencia en Komaka.

Iniciado el juicio, se consideró que Encogomange no había participado en los hechos, por lo que se retiraron los cargos que pesaban contra él. En la sentencia, el juez desestimó la petición -que formuló por escrito el abogado- de minoría de edad de los acusados por su condición de indígenas y faltos de instrucción<sup>23</sup>.

La situación requería un auténtico encaje de bolillos porque lo que se juzgaba era el "asesinato", en el poblado de Ayameken, de dos comerciantes alemanes y cinco de sus porteadores. Según la sentencia, para cometer los asesinatos, se juntaron la noche anterior a los hechos, unos cuarenta indígenas en el poblado de Bisé. Cinco de ellos iban vestidos con el uniforme del ejército inglés. A los alemanes los mataron disparándoles a bocajarro los que vestían el uniforme inglés, colaborando los demás con brutales machetazos. Uno de los uniformados, un tal Asam, que fue juzgado en rebeldía, se encargó de cortar una mano y una oreja a las víctimas, que guardó envueltas en hojas de plátano. Cinco de los porteadores, que se habían refugiado en el bosque, fueron capturados y muertos también a tiros y machetazos.

A N'Saban, jefe del poblado de Ayameken, se le consideró el cerebro de la operación, por lo que el juez ordenó la ejecución de los reos por fusilamiento público en las

<sup>21</sup> Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (en adelante, AMAEC). Legajo H-2890. *Testimonio de la sentencia recaída en el sumario 19 bis por robo con homicidio y asesinatos*. Una transcripción de esta sentencia puede consultarse en *La Voz...* n. 133, enero de 1916, pp. 4-10

<sup>22</sup> La Guardia Civil Colonial contaba sólo con cuatrocientos hombres.

<sup>23</sup> Para delitos de índole menos grave, se solía considerar a los indígenas analfabetos, independientemente de su edad real, como mayores de quince años pero menores de dieciocho.

inmediaciones de este poblado. La ejecución fue presenciada por más de un millar de indígenas. Los cadáveres se colgaron durante unos días en árboles del entorno para escarmiento de sus moradores. Desde las páginas de *La Voz* de Fernando Poo se celebró que las leyes se hubiesen aplicado “con insuperable acierto y ejemplar rigor”<sup>24</sup>.

La sentencia consideró como móvil del crimen múltiple el robo de los baúles y cajas que traían consigo los súbditos alemanes, además de los 49.684 marcos que poseían en metálico. Por supuesto, en ningún lugar se clarifica el grado de participación de los ajusticiados, ni quién vestía los uniformes, ni la razón de tal vestimenta, ni el objetivo que podía perseguirse cortando y guardando las manos y las orejas de las víctimas alemanas, como tampoco qué sentido podía tener perseguir y asesinar a unos porteadores que habían huido despavoridos.

Como el mismo Ángel Barrera confesó al ministro de Estado, Marqués de Lema, lo que se buscó fueron cabezas de turco para aplicar un castigo ejemplar con un doble fin: apaciguar la tensión diplomática, evitando que la Colonia se viera envuelta en “las férreas mallas de la guerra europea”, y asegurar de una vez por todas que actos de esta índole no se volverían a repetir<sup>25</sup>. Sin embargo, a pesar de su contundencia y pretendida ejemplaridad, el despiadado castigo no evitó a los pocos meses la mayor rebelión de las tribus del distrito norte de Bata. Esta vez el gobernador Barrera atajaría los acontecimientos con toda su furia y a cara descubierta, sin preocuparse de disimular con barnices de legalidad las desmedidas intervenciones de la guardia colonial.

#### **4. La rebelión de los pamues del distrito norte de Bata**

Sin duda, el plan elaborado con mayor empeño y detalle por Ángel Barrera para infringir un castigo ejemplar y afirmar su autoridad en la disputada región continental se puso en práctica entre los días 26 de agosto y 20 de septiembre de 1916. Durante este tiempo, el teniente Tomás Buiza Martos, al mando de un centenar de guardias coloniales procedentes de los destacamentos de Mikomesen, N’Guamban, Ayameken, Meloko, Yengüe y Bata, reforzados entre los días 15 y 20 de septiembre por 24 hombres más (de la misma Bata y de Campo), llevó a cabo una operación de castigo, milimétricamente calculada por Buiza conforme a las instrucciones recibidas de Barrera, contra las tribus rebeldes del distrito norte de Bata, atrincheradas entre Enkobison y Makak, a cuyo frente estaba el jefe Bongo Roku.

La orden recibida era obtener “el máximo de efecto útil” para acabar de una vez por todas con la rebelión, castigando con gran rigor. Los pelotones de escarmiento debían salir puntualmente desde sus respectivos puestos para seguir unos itinerarios trazados de antemano, converger en un punto preestablecido y atacar Makak a las 12 del mediodía del 30 de agosto, para distribuirse después por distintos caminos para cortar la retirada y evitar el

<sup>24</sup> *La Voz...* n. 137-138, 1 y 15 de marzo de 1916, p. 6.

<sup>25</sup> AMAEC. Legajo H-2890. Oficio del gobernador al ministro de Estado. Santa Isabel, 25 de julio de 1915.

paso al Camerún de los huidos. Todos los conatos de insubordinación que se encontrasen durante las respectivas marchas debían ser bien castigados con severidad, “quemando los pueblos, destrozando las plantaciones y persiguiendo a los rebeldes sin darles tregua ni descanso”<sup>26</sup>. Los jefes de cada destacamento tenían orden de levantar un croquis con el itinerario de la marcha, junto con una “parte detallado por días y horas de la operación”<sup>27</sup>. Los guardias disponían de 450 cartuchos cada uno, aunque debían mantener “una gran disciplina en el fuego, impidiendo tirar sin ver perfectamente a los rebeldes”<sup>28</sup>.

Según el detalladísimo parte de campaña elaborado por el teniente Buiza, la resistencia indígena fue superior y más ingeniosa de lo esperado, ya que los pamues los esperaron parapetados detrás de fuertes empalizadas rodeadas con púas de bambú envenenadas, que se sucedían a lo largo de los caminos, lo que causó algunos heridos por arma de fuego y dificultó el avance de los guardias. Las continuas lluvias, la falta de buenos guías y las fiebres dificultaron también las operaciones, aunque la tropa estuvo “animada del mayor entusiasmo”.

Una vez tomado Makak, Buiza distribuyó la tropa en cuatro grupos coordinados, conforme a la segunda fase de las operaciones diseñada por Barrera, para realizar sangrientas emboscadas con el objetivo de cerrar el paso a los huidos. La estratagema que más se usó para abatirlos fue dejar en los poblados arrasados alguna cabaña sin quemar, escondiéndose dentro un pelotón de guardias que abría fuego en cuanto los rebeldes huidos regresaban confiados al lugar. Todos los pueblos no adictos fueron “por completo quemados y destrozadas sus muchas y muy extensas plantaciones de caña de azúcar, yuca, plátanos y cacao”. Durante las batidas se consumieron 15.335 cartuchos, que causaron un número de muertos no inferior a 115, además de incontables heridos. Asimismo, se capturaron 36 mujeres y 34 niños, que Buiza remitió de inmediato a Bata. Por parte española, sólo hubo que lamentar la muerte de un guía y diecisiete heridos entre los guardias (dos muy graves, cuatro graves, cinco leves y seis con simples contusiones)<sup>29</sup>.

Finalmente, quienes atraparon al rebelde Bongo Roku fueron “los demás indígenas que lo cogieron en el bosque”. Trasladado a Bata, fue interrogado por Buiza sobre las causas que le llevaron a “colocarse en rebeldía y atacar las caravanas alemanas”. Aunque en un principio se negaba a contestar a cuantas preguntas se le hacían, terminó reconociendo que “los jefes rebeldes Dongomakoa y Alogo fueron los que le instigaron a la rebelión y le entregaron pólvora que, según le dijeron, la habían recibido de los ingleses para hacer la guerra a los alemanes internados”. En cuanto a las pertenencias robadas a las caravanas alemanas,

<sup>26</sup> Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Africa-Guinea (A-G). Caja (C) 81/7137. Copia de la comunicación dirigida por el teniente Buiza al comandante del puesto de N’Guamban. Mikomesen, 18 de agosto de 1916.

<sup>27</sup> Ibídem. Copia de la comunicación dirigida por el teniente Buiza al jefe de la línea de Ayameken. Mikomesen, 17 de agosto de 1916.

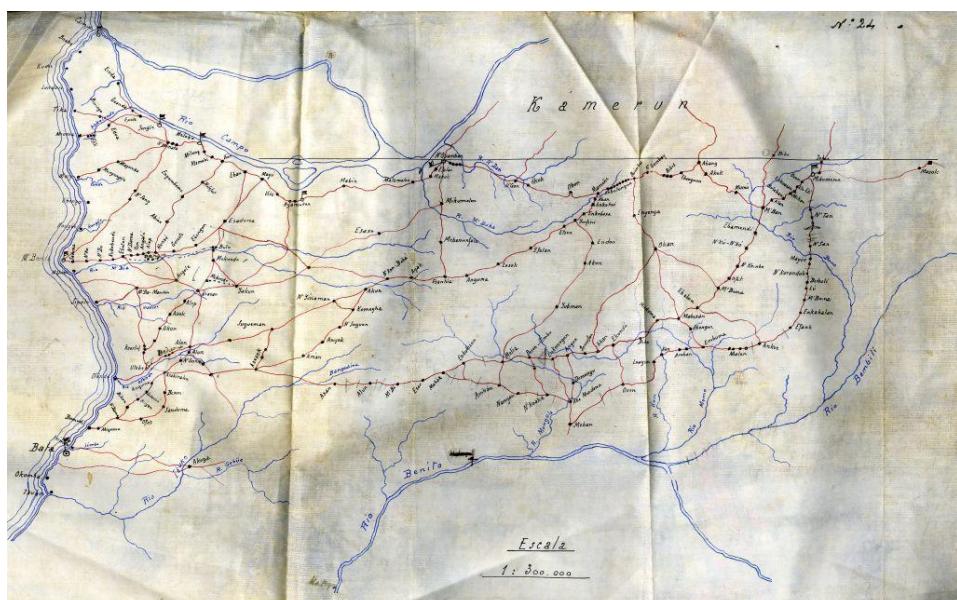
<sup>28</sup> Ibídem. Copia de la comunicación dirigida por el teniente Buiza al Subgobernador de Bata. Mikomesen, 17 de agosto de 1916.

<sup>29</sup> Ibídem. Informe al Gobernador General del Teniente de la Guardia Colonial al mando de las fuerzas que salieron a castigar a los pamues rebeldes de la parte norte del Distrito. Bata, 26 de septiembre de 1916.

manifestó que las había escondido en una caja, enterrada en el bosque en un lugar situado a una jornada de Mikomesen que solo él conocía<sup>30</sup>.

Recuperados los efectos, Barrera los remitió, escrupulosamente inventariados, al cónsul alemán en Santa Isabel. En total, cuarenta monedas de plata de 5 francos y dos de dos francos, otras ochenta de níquel de distintos valores, un reloj con cadena, una pitillera, un sello lacre y tres copas de plata, un estuche de celuloide y otro de cuero, una maquineta de afeitar, una grapa de sacos de mano y tres medallas-condecoraciones de metal.

Tan escaso latrocinio para tanta sangre prueba que la intención de Barrera no era otra que la de infringir de nuevo un castigo ejemplar que reforzara su autoridad frente a las tribus que habitaban la conflictiva frontera con Camerún, insurrectas sobre todo por la presión que se ejercía sobre ellas. No debe olvidarse que en el trasfondo de la situación estaba un creciente trasiego de convoyes alemanes de refugiados que huían de Camerún utilizando como vía de escape la colonia española, así como de personal alemán desplazado para tender una línea telefónica entre M'Bonda y Mikomesen. Con estos convoyes llegaban asimismo grandes cantidades de portadores indígenas nada dispuestos a regresar a su belicoso país de origen. Las autoridades camerunesas pretendían que todas estas operaciones fueran escoltadas por soldados alemanes armados, una medida que Barrera, muy consciente de la neutralidad española en el conflicto, no estaba dispuesto a consentir de ninguna manera por las repercusiones que acarrearía frente a las potencias aliadas.



**Fig. 8.** Croquis de la zona norte de Bata con los itinerarios seguidos por los destacamentos encargados de reprimir los pamues atrincherados entre Enkobison y Makak, a cuyo frente estaba el jefe Bongo Roku. Fuente: AGA. A-G. C. 81/7137.

<sup>30</sup> Ibídem. Oficio de Buiza sobre el resultado del interrogatorio hecho a Bongo Roku en Bata. Bata, 30 de septiembre de 1916.

Por su lado, Francia e Inglaterra acusaban a España de consentir que sus territorios del Muni fueran el cordón umbilical por donde los alemanes se aprovisionaban de víveres y armamento<sup>31</sup>. Según el gobernador Barrera, Francia e Inglaterra consideraban a toda la población blanca de Camerún como parte de las fuerzas combatientes del enemigo, por lo que todos los víveres europeos que llegaban a los puertos de la región eran susceptibles de ser tenidos como contrabando de guerra<sup>32</sup>. Por esta razón, a partir del 24 de abril de 1915, los aliados declararon el bloqueo de la costa de Camarones desde el río Akwayafe hasta la ensenada de Bimbia, y desde la embocadura del Benge hasta el río Campo, con la sola excepción del puerto de Duala<sup>33</sup>. A causa del cerco, los barcos españoles que realizaban el tráfico entre Cádiz y Santa Isabel, y en especial los que se dirigían a Bata, sufrían continuas detenciones y embargos de mercancías, lo que dejaba desabastecida la colonia, generando graves perjuicios a los comerciantes españoles<sup>34</sup>.

## Conclusión

---

De los cuatro casos expuestos se desprende que a partir del mandato de Ángel Barrera se aceleró la ocupación efectiva del Muni y su correspondiente españolización. Los métodos para obtener este fin cambiaron de raíz y de protagonistas. La penetración pacífica practicada con la llamada política de atracción, muy utilizada por misioneros y expedicionarios en Fernando Poo -una fórmula que podía llevar al engaño, pero rara vez al enfrentamiento- fue sustituida por las intervenciones de la Guardia Civil Colonial durante la ocupación del Muni. En ellas, fueron corrientes las operaciones ejemplares de castigo a golpe de fusil, con incendio de poblados y destrucción de cultivos. El castigo ejemplar de proporciones desmesuradas se impuso como medio para obtener la sumisión de los focos de rebeldía y acelerar el proceso de colonización. Estos desmanes eran muy aplaudidos en los círculos con intereses en Guinea porque se consideraban el único método eficiente de penetración territorial. Vistos con perspectiva, resultan injustos y desmesurados, por lo que contradicen el mito de que España fue la única potencia colonial que ocupó sus posesiones en África Negra sin la intervención de su fuerza militar.

---

<sup>31</sup> AGA. A-G. C. 81/7140. Oficio del gobernador Barrera al gobernador del protectorado alemán de Camerún. Santa Isabel, 15 de febrero de 1915.

<sup>32</sup> AMAEC. Legajo 2890. Informe del gobernador al ministro de Estado. Santa Isabel, 23 de agosto de 1915. En este extenso informe figuran muchos pormenores sobre las arbitrariedades que se derivaban del bloqueo aliado. Asimismo, el siguiente legajo 2891 recoge en cientos de documentos la incesante labor de Barrera para gestionar la situación.

<sup>33</sup> *La Voz...* n. 119, 25 de mayo de 1915, p. 5.

<sup>34</sup> AGA. A-G. C. 81/7137. Informe del capitán del vapor *Cataluña* al cónsul de España en Monrovia sobre la intervención del buque por las autoridades francesas de Dakar. Monrovia, 31 de octubre de 1916.

# ARTÍCULOS

**TANATOPOLÍTICA BAJO EL FRANQUISMO  
Y LA TRANSICIÓN**

TANATOPOLÍTICA UNDER THE FRANCO'S REGIME  
AND THE TRANSITION

**DOMINGO GARÍ**

Universidad de La Laguna



Domingo GARÍ

## TANATOPOLÍTICA BAJO EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

TANATOPOLÍTICA UNDER THE FRANCO'S REGIME AND THE TRANSITION

---

**Fecha recepción:** 11-03-2013 - **Fecha evaluación:** 05-03-2014

### RESUMEN

Los acontecimientos más silenciados del proceso de transición a la democracia tienen que ver con los asesinatos de ciudadanos. Con el afán de adornar el proceso político se han ocultado las secuencias más trágicas. Los relatos fabricados a la sombra del poder no han puesto el punto de mira sobre la represión con causa de muerte. En este trabajo presentamos un relato detallado de asesinatos de ciudadanos, que tuvieron lugar en la isla de Tenerife entre 1975 y 1977.

**Palabras Clave:** Dictadura, democracia, represión, biopolítica, Tenerife, Canarias

### ABSTRACT

The events silenced the process of transition to democracy have to do with the murders of citizens. In an effort to decorate the political process have hidden most tragic sequences. The stories made in the shadow of power have not put the spotlight on the cause of death repression. We present a detailed account of killings of citizens, which took place on the island of Tenerife between 1975 and 1977.

**Keywords:** Dictatorship, democracy, repression, biopolitics, Tenerife, Canary Islands

# TANATOPOLÍTICA BAJO EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Domingo Garí

Departamento de Historia  
Universidad de La Laguna  
[dhayek@ull.es](mailto:dhayek@ull.es)

## Introducción

Los acontecimientos más silenciados del proceso de transición a la democracia tienen que ver con los asesinatos de ciudadanos. Con el afán de adornar el proceso político se han ocultado las secuelas más trágicas. Los relatos fabricados a la sombra del poder no han puesto el punto de mira sobre la represión con causa de muerte. Sólo en la producción historiográfica menos contemplativa con la monarquía y el proceso del consenso de 1978, podemos encontrar algunos trabajos que hablen sobre las distintas caras de la represión en el momento de la transición, incluido los episodios de asesinatos policiales<sup>1</sup>.

En este trabajo presentamos un relato detallado de los asesinatos de cuatro ciudadanos, que tuvieron lugar en la isla de Tenerife entre 1975 y 1977. Tres de ellos tienen una causa directamente política, y un cuarto, que fue el primero cronológicamente, es el resultado indirecto del incremento de las leyes y las políticas represivas en los momentos finales de la vida del dictador.

Ninguno de los asesinatos aquí registrados conllevó un juicio con garantías. En algunos de los casos, los responsables, fueron ascendidos en su carrera profesional, sin que se tuviese en cuenta su autoría en expediciones represivas con resultado de muerte.

<sup>1</sup> Mariano SÁNCHEZ SOLER, *La transición sangrienta, 1975-1983*, Barcelona, Península, 2010. Del mismo autor, *Los crímenes de la democracia*, Barcelona, Ediciones B, 1989. Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO, "La violencia política en la España del siglo XX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 22, 2000. pp. 53-94. Antonio BATISTA, *La brigada social*, Barcelona, Empúries, 1995. Diego LÓPEZ GARRIDO, *Terrorismo, política y derecho : La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*, Madrid, Alianza, 1987. Nicolás SARTORIUS y Javier ALFAYA, *La memoria insumisa*, Madrid, Espasa Hoy, 1999. Pere YSÀS, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004. Eduardo PONS PRADES, *Crónica negra de la transición española*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.

De las cuatro víctimas de las que esbozamos su tragedia sólo una tiene una participación activa y militante en la política. Dos eran ciudadanos sensibilizados con los cambios que estaban teniendo lugar, pero sin actividad militante, y uno no tiene ninguna clase de implicación directa o indirecta en tipo alguno de actividad prepolítica o política.

Los asesinados son todos hombres, y se dividen en dos obreros y dos estudiantes. Aunque todos son asesinados en la isla de Tenerife, tres son de esta propia isla y uno de la de Gran Canaria, que circunstancialmente cursaba estudios universitarios en La Laguna. Algunas personas más murieron en el fragor de luchas obreras, aunque no por causa de la acción represiva, por lo que no son incorporadas a este registro.

## 1.- El asesinato de Antonio Padilla Corona

---

El goteo de muertes violentas por acción de la policía, la guardia civil, o los parapoliciales durante el franquismo, no cesó nunca. Se ha escrito recurrentemente que en su fase final la dictadura redobló su pulsión asesina. De esta manera, a los asesinatos por tiroteos en manifestaciones o en protestas obreras, se sumaron las ejecuciones que el estado llevó a cabo en marzo de 1974 y en septiembre de 1975. En las primeras fueron ejecutados, por medio de garrote vil, dos personas. La primera, el militante anarquista catalán Salvador Puig Antich<sup>2</sup> y la segunda, un supuesto delincuente común que pasó con el nombre de Heinz Chez, aunque su verdadero nombre era el de Georg Michael Welzel, y no era polaco como dijeron las autoridades españolas, sino ciudadano de la República Democrática Alemana. El ministro franquista de Planificación y Desarrollo en 1974, muerto en febrero de 2009, dio algunas explicaciones referidas a estas dos condenas de muertes. Dijo, Joaquín Gutiérrez Cano:

Este tipo (Heinz Ches), como Puig Antich, eran los enemigos del sistema y el sistema tenía que defenderse (...) Una anomalía, a mi no me preocupa un hombre así, éste es un desgraciado que mata a un servidor de la ley, pura y simplemente, y entonces tiene que ser castigado y entonces ¿qué se emplea? Pues se llega a la conclusión de que hay que castigarle con la pena de muerte. Así es, guste o no guste. Yo estoy perfectamente satisfecho. Cumplimos. Además, nadie salió en defensa de un delincuente como era este, no sé si asesino, en todo caso, un delincuente. Y se aplicó con la gravedad correspondiente, como le pasó a Puig Antich, otro igual.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Francesc ESCRIBANO, Cuenta atrás: La historia de Salvador Puig Antich, Barcelona, Península, 2001. Antonio TELLEZ SOLA, *El MIL* y Puig Antich, Barcelona, Virus, 1994. Sergi ROSÉS CORDOVILLA, *El MIL: una historia política*, Barcelona, Alikornio, 2002.

<sup>3</sup> Joan DOLC, *La muerte de Nadie. El enigma de Heinz Ches*. Documental, España, 2004.

Es la perfecta lógica del estado totalitario, que en octubre de 1975, será aplicada en los asesinatos de Antonio González Ramos, obrero y militante comunista, y de Antonio Padilla Corona, obrero sin filiación política.

Previo a ello, el 27 de septiembre de 1975, llegaron las ejecuciones de los militantes del FRAP y de ETA<sup>4</sup>, amparadas por una legislación retocada justamente para la aplicación in extenso de la pena capital.

El activismo armado se había incrementado notablemente contra la dictadura, también el activismo no armado, que emergía en cada rincón y en cada protesta obrera o social. El Régimen se veía acosado entre las acciones de unos y de otros y para contraatacar aprobó el Decreto Ley 10/1975, conocido como “ley antiterrorista”, con el que pretendía frenar por la vía represiva, incluida la pena de muerte, el ascenso de las luchas en todo el estado. El decreto se aprobó el día 26 de agosto y el 27 se puso en marcha con el cierre y multa de algunos medios de comunicación. El preámbulo justificaba la ley con un ejercicio de cinismo de derecho comparado, arguyendo que en otros países también existen leyes especiales para “hacer frente a la violenta ola de terrorismo que vienen padeciendo”. Y eso lo decían quienes no habían dudado en iniciar una guerra civil de casi tres años de duración y centenares de miles de víctimas y, posteriormente, una larga dictadura que en sus diez primeros años de existencia causa otros tantos centenares de miles de víctimas<sup>5</sup>. La legitimación de origen y el propio desarrollo posterior de los sistemas demoliberales y el fascismo español, resultan ser a ojos del Régimen sólidos “estados de derecho”. El estado fascista español se considera así mismo un estado de derecho, y así lo recogieron repetidamente durante la puesta en práctica de la política “antisubversiva” de última hora. En el mismo preámbulo, el Decreto Ley 10/1975<sup>6</sup>, dice: “El Estado de Derecho debe conformar sus defensas jurídicas a la naturaleza de los ataques que recibe”. El aparato franquista, incluso, dice tener que refrenar las demandas de mano dura que la sociedad, comprensiblemente, puede pedir, y no vaciar así de

<sup>4</sup> Alejandro DIZ, *La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido*, Barcelona, Actuales, 1977. Carlos HERMIDA REVILLAS, “La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota” en *Historia y Comunicación Social*, nº 2, 1997, pp. 297-312. Juan AVILÉS FARRÉ, *El terrorismo en España: De ETA a Al Qaeda*, Madrid, Arco, 2010. Francisco LETAMENDÍA, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, Donostia, R&B Ediciones, 1994. Luigi BRUNI, *ETA, historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 1992.

<sup>5</sup> Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 199 . Antonio CA ORLA S NCHE , *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000. Paul PRESTON, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. arcelona, Península, 1997. Julio AR STEGUI, “iolencia, sociedad y política: la definición de la violencia” en Julio AR STEGUI (ed.), *Violencia y política en España, Revista Ayer*, no 1 , 199 . Madrid, Marcial Pons. Del mismo autor, “Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo” en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne (Imaginaires et symboliques dans l’Espagne du franquismo)*, no (199 ), Talence, CNRS, pág. 1 - 46. Francisco BASTIDA, *Jueces y franquismo. El pensamiento político del Tribunal Supremo en la Dictadura*. Barcelona, Ariel, 1986.

<sup>6</sup> Jesús RODRÍGUEZ CORTEZO, *Desde la calle: la transición cómo se vivió*, Madrid, Visio Net, 2013. Sophie BABY, *Le mythe de la transition pacifique. Violence y politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velazquez, 2012. Amnistía Internacional (Ed.), *La pena de muerte y su abolición en España*, Madrid, La Catarata, 1995.

contenido ese imaginario, apostillan, estado de derecho: “La justa irritación que los atentados terroristas provocan en la comunidad puede incitar a la propia sociedad a apetecer normativas legales y actitudes de gobierno que impliquen un freno al natural desarrollo político del estado de Derecho”.

La diatriba no va dirigida sólo a los grupos armados que operan contra la dictadura, sino contra todos los grupos de oposición que permanecen ilegalizados y en la clandestinidad: “Se reitera la declaración de ilegalidad de los grupos y organizaciones que ya están definidas como ilegales en disposiciones anteriores de no derogada vigencia. Decreto de trece de noviembre de mil novecientos treinta y seis; ley de nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve”.

Y otras posteriores que recogen y ratifican la ilegalidad de todos los partidos políticos y las ideologías excepto la propia del Régimen. La vuelta a los principios fundadores no sólo desdecía el pretendido estado de derecho en que se encontraba el país, sino que desempolvaba y daba lustre a los principios fascistas del mismo. Volver a la ley de 9 de febrero de 1939, llamada de Responsabilidades Políticas era, ni más ni menos, volver a comenzar la historia lúgubre del fascismo español. En el preámbulo de justificación de la misma se advertía sobre su naturaleza represiva:

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incuban respecto a la construcción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables.

Esta ley, concluye el mismo preámbulo, será, “uno de los más firmes cimientos de la reconstrucción de España”. En los artículos primero y segundo se detallan claramente quienes van a ser los sujetos individuales y colectivos sobre los que recaiga la ley. En el primero se dice que se declara responsabilidad política sobre las personas, jurídicas o físicas, que desde primero de octubre 19 y hasta el 18 de julio de 19 “contribuyeron a crear la subversión de todo orden”, se señala de esta manera específicamente a las izquierdas y las fuerzas republicanas, muchas de centro, que en algunos casos terminarían confluyendo en el Frente Popular para las elecciones de febrero de 1936. Además de a ellas, esta ley se aplicaría a quienes a partir del inicio de la guerra civil se hubiesen opuesto, o no hubiesen apoyado, al movimiento golpista. El artículo segundo señala concretamente quienes iban a ser sancionados:

todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales, que desde la convocatoria de las elecciones celebradas en dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y seis, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

El resto del artículo dos se entretiene en citar por su nombre a cada una de ellas. En el artículo tres se dice que todas las organizaciones mencionadas quedarán fuera de la ley, y perderán el derecho sobre todas sus propiedades, que pasarán a ser incautadas por el estado.

Esta ley que hemos comentado en sus tres primeros artículos es la que vuelve a ponerse en vigor tras la promulgación del Decreto Ley 10/1975, de tal forma que la persecución se mantiene contra todos los mismos enemigos de 1936, más los nuevos surgidos bajo la dictadura. Así lo señala explícitamente la ley de 1975 en su artículo cuarto:

Declarados fuera de la ley los grupos u organizaciones comunistas, anarquistas, separatistas y aquéllos otros que preconicen o empleen violencia como instrumento de acción política o social, los que organizaran o dirigieren estos grupos, los meros afiliados y los que, mediante sus aportaciones en dinero, medios materiales o de cualquier otra manera auxiliasen al grupo u organización, incurrirán respectivamente en el grado máximo de las penas previstas en el Código Penal para las asociaciones ilícitas de aquella naturaleza. A quienes, por cualquier medio, realizaren propaganda de los anteriores grupos u organizaciones que vaya dirigida a promover o difundir sus actividades, se les impondrá la pena correspondiente a tal delito en su grado máximo.

La ley Fraga<sup>7</sup>, quedaba reducida a cenizas, si es que alguna vez fue algo más que un simulacro del propio Régimen de cara al exterior, motivado por las necesidades de la industria turística.

El acoso a la oposición pasaba también por reducir “derechos” a los ciudadanos sin responsabilidad política de ningún tipo. “Ningún ciudadano honrado y patriota va a sentirse afectado por la circunstancial disminución de sus garantías constitucionales que los preceptos del presente decreto implican”. Obvio es que no, ¿cómo iban a sentirse afectados por recortes de garantías constitucionales, si España no tenía constitución? A lo sumo una Ley Orgánica del Estado dictada en 1967, que pretendía hacer las veces de una constitución, sin llegar a conseguirlo. La aplicación de aquel decreto-ley generó un estado de guerra latente, en la que cualquier persona podía ser víctima mortal de la misma. Asesinatos judiciales y extrajudiciales cometidos contra personas comprometidas política o sindicalmente, pero también sobre personas que no tenían ese tipo de compromiso y que tuvieron la mala suerte de encontrarse por el camino, en el caso que aquí contamos, con guardias civiles pletóricos de soberbia, poder e impunidad que el estado, y esta ley específicamente, les otorgaba. Hicieran lo que hicieran sus acciones iban a quedar impunes. No habría juicio contra ellos, y si lo hubiera no sería nada más que una farsa de tribunales militares, con jueces militares y abogados

---

<sup>7</sup>Begoña ZALBIDEA BENGOA, “Prensa del Movimiento: Los pasos contados hacia el aperturismo” en Jesús TIMOTEO ÁLVAREZ y Otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad 1900-1990*. Barcelona, Ariel, 1999. Antonio ALFÉREZ, *Cuarto poder en España: La prensa desde la ley Fraga de 1966*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986. Francisco ROJAS CLAROS, *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013. Carmen CASTRO TORRES, *La prensa en la transición española 1966-1978*, Madrid, Alianza, 2010.

militares representando un teatrillo en el que los condenados lo eran de antemano y los exonerados también<sup>8</sup>.

La ley abría un resquicio para arrepentidos que estuviesen comprometidos en la denuncia de sus propias actividades y en las de sus excompañeros, para facilitar de esa manera la acción represiva de la policía o de la guardia civil, en la localización y detención de los mismos. Por otra parte, la ley castigaba con la máxima severidad, “pena de prisión mayor”, a quienes socorriesen de alguna forma a los activistas clandestinos, bien alojándolos en su casa o en otra de su responsabilidad, o los ayudasen en desplazamientos o les guardasen materiales “subversivos” de la naturaleza que fuera. Aquí está el caso de Antonio González Ramos que comentaremos más adelante. Pero en el caso de Antonio Padilla Corona la ley se le aplicó de manera sobrevenida, una vez que ya había sido asesinado. El caso se adscribió a la justicia militar “por el procedimiento sumarísimo”.

El asesinato extrajudicial<sup>9</sup>, más tarde convenientemente remozado de articulado y paripé jurídico, fue un recurso represivo relativamente común durante la dictadura. El asesinato extrajudicial es un mecanismo usado, de forma preferente por las dictaduras, para eliminar a individuos desviados y de conductas consideradas como impropias o peligrosas. Este tipo de muerte produce menos ruido social que la ejecución legal, sobre todo porque nadie se entera de lo sucedido, aunque pueden ser castigados con la misma tanto perseguidos políticos como pequeños delincuentes, homosexuales, pordioseros, prostitutas y, en general, un amplio abanico de candidatos que se encuentran a merced de la impunidad y la brutalidad policial. Si en el estado liberal la biopolítica es sobre todo reguladora y planificadora de la vida, en el estado totalitario la biopolítica se transforma en tanatopolítica<sup>10</sup>.

El Estado franquista que en estos momentos volvía a su fascismo fundante va a usar esas prerrogativas descritas para administrar la vida, el pensamiento, la conciencia y administrar la muerte, bien por la vía del procedimiento judicial, bien por la del procedimiento extrajudicial.

---

<sup>8</sup> Ana DOMÍNGUEZ RAMA (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*. Madrid, UCM. 2011. Francisco BASTIDA, op. cit. Carlos JIMÉNEZ VILLAREJO y Antonio DOÑATE. *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el Poder Judicial*. Barcelona, Pasado y Presente, 2012. Julius RUIZ, *La justicia de Franco. la represión en Madrid tras la guerra civil*, Barcelona, RBA, 2012.

<sup>9</sup> Paul PRESTON, *El holocausto español*, Barcelona, Mondadori, 2011. Iam TAYLOR, Paul WALTON, Jack YOUNG, *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Bueno Aires, Amorrortu, 2001. Julián CASANOVA (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. arcelona, Crítica, 00 . Santos JULI (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid ,Taurus, 2000. Conxita MIR, Carme AGUSTÍ, Josep GELONCH (eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universidad de Lleida, 2005. Alfredo GRIMALDOS, *La sombra de Franco en la transición*, Madrid, Oberon, 2004.

<sup>10</sup> Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1640-1940*, ed. Akal, Madrid, 2009, pag. 17. Michel FOUCAULT, “Del poder de soberanía al poder sobre la vida”, Undécima lección 17 de marzo de 1976 en *Genealogía del racismo*, Altamira, La Plata, 1996. Roberto ESPOSITO, *Inmunitas. Protección y negación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005. Polo BLANCO, *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006. Javier UGARTE (comp.), *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*, Barcelona, Anthropos, 2005.

El clima de terror generado en los últimos meses de la vida del dictador, creó el ambiente propicio para que la guardia civil asesinase a Antonio Padilla Corona, y el acto pudiese ser escondido bajo el secreto sumarial de un juicio sumarísimo por un tribunal militar, negando asistencia letrada civil y dándole largas a la familia, la cual nunca recibió indemnización alguna por tal suceso, de lo que no cabe más razonamiento que extraer que el muerto fue declarado culpable y los asesinos inocentes, en esa lógica siempre perversa de la justicia al revés, a la que el franquismo se apuntó desde la primera hora del golpe militar de 1936.

La prensa insular había insuflado ánimo a los partidarios de las medidas represivas, jaleando al dictador y a la nueva normativa represiva, convocando actos de exaltación patriótica y masivas marchas de filiación fascista, y propiciando el clima necesario para la represión subsiguiente. En la portada de *El Día* el miércoles primero de octubre de 1975 se decía: "Ahora quizá sea la hora exacta en que más sentido de la unidad y de la unión tenemos que sentir y demostrar ante nosotros mismos y ante quienes, por todos los medios, buscan la división entre todos los españoles".

Con ello se refería, lógico está, a la oposición interna al régimen, pero también a la protesta que todos los países del entorno, incluido el Vaticano, hicieron por la ejecución de los cinco activistas del FRAP y de ETA en el mes de septiembre<sup>11</sup>. Las protestas internacionales incluyeron boicots diplomáticos y violencia contra las embajadas españolas en varios países, a la par que gigantescas manifestaciones en países europeos contra el régimen del general Franco. La defensa cerrada de la dictadura, a la que se sumaron los medios de comunicación insular, incluyó la convocatoria de una manifestación en la Plaza Weyler, emulando la de la Plaza de Oriente en Madrid, organizada, según la prensa, de "forma espontánea y solidaria", lo cual tenemos que poner en duda si nos atenemos a la misma información en la que se narra como a iniciativa del Consejo Provincial de los Trabajadores y la Delegación Provincial del Trabajo, junto con el Consejo Provincial de Empresarios daban permiso para que los trabajadores pudiesen asistir a dicha concentración, a la que además se sumaban los ayuntamientos, la Jefatura Provincial del Movimiento, el Gobierno Civil y la Capitanía General. Curiosa forma de protesta espontánea ésta en la que la propia delegación de trabajo emitía un comunicado que hacia llegar a todas las empresas, que decía:

Estando prevista la celebración de una manifestación patriótica para las trece horas de hoy día 1 de octubre, que tendrá lugar en la Plaza Weyler ante la Capitanía General de Canarias, esta Delegación autoriza a todas las Empresas en general, para conceder permiso

---

<sup>11</sup> Amnistía Internacional (Ed.) *op. cit.*, Pedro OLIVER OLMO, *La pena de muerte en España*, Madrid, Síntesis, 2008, Bernat MUNIESA, *Dictadura y transición. La España lampedusiana*, Barcelona, UB, 2005. Marie-Claude CHAPUT, "Nuevas imágenes y permanencia de los estereotipos sobre España en la prensa francesa 1975-1978" en Oscar José MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (Coord.) *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, la Catarata, 2010. Alberto SA IO ALCUTÉN, "La intervención de Estados Unidos y Europa Occidental en la transición a la democracia en España 1975-1977" en Damián A. GON LE MADRID (Coord.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, La Catarata, 2008.

desde las 12 horas a los trabajadores a su servicio, con objeto de que los mismos puedan asistir a dicho patriótico acto<sup>12</sup>.

Con eso y todo fueron quince mil las personas congregadas, a tenor de las cifras dadas por la prensa oficial, las cuales seguramente eran mucho menos, igual que el millón que se dijo que había en la Plaza de Oriente fueron aproximadamente doscientos mil, como años después se calculó de manera más objetiva teniendo en cuenta la extensión del lugar que las albergaba<sup>13</sup>. Lo sobresaliente para el caso es que la convocatoria no aglutinó a una concentración excesivamente numerosa de personas, si tenemos en cuenta los permisos de trabajo y la cobertura que dieron las autoridades.

En la concentración hubo dos intervenciones, primero la del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, Modesto Fraile Poujade, y tras él lo hizo el Capitán General de Canarias, Ramón Cuadra Medina. Ambos, desde el balcón de la Capitanía General dirigiéndose a la multitud, que por su parte, alardeaba de españolidismo y apoyo al dictador con pancartas y vítores. Los eslóganes escritos sobre tela blanca decían; “No a la intromisión extranjera. Arriba España”; “ o luntarios del 18 de Julio”.

En la intervención del Gobernador Civil se repitieron todos los tópicos al uso que el franquismo utilizaba en momentos de aislamiento internacional, y siempre redundando en la vuelta a los orígenes de la guerra civil, vislumbraban al enemigo eterno de España asechando tras las protestas del mundo entero: “Son estos enemigos derrotados, quienes no nos perdonaron nuestra paz, nuestro decidido impulso de marcha. Quisieran ver otra vez a España desintegrada, inerte, sin espíritu, para así convertirla en propicia víctima de sus ambiciones”<sup>14</sup>.

La obsesión por los espíritus es un fenómeno redundante en la mentalidad de los golpistas del 18 de julio. Sobre cada acontecimiento que han protagonizado siempre han descubierto un espíritu que lo guía y lo ilumina. El espíritu del 18 de Julio, el espíritu del 12 de febrero, el espíritu de la transición. Lo llamativo del discurso del Gobernador Civil, además de su espíritu, es cómo vuelve de manera natural a los principios fundadores del régimen y a la justificación de su cruzada nacional. Esto está muy en consonancia con la vuelta a la ley de febrero de 1999 que comentamos más arriba. “El pueblo español está unido y firme (...) de nuevo la conjura será estéril”. La misma conjura de siempre, piensan, por eso la necesidad de desempolvar las leyes de siempre. Tras el Gobernador Civil tomó la palabra el Capitán General, que refiriéndose de manera laudatoria a su predecesor en el uso del micrófono, agradecía las muestras de amor patrio constatando que “una España unida, grande y libre, sigue siendo vuestro empeño” Tras pronunciar la famosa consigna advirtió a los enemigos sobre la futilidad de sus intenciones y remarcó la unidad de la “familia española” en su apoyo

---

<sup>12</sup> Comunicado emitido en la prensa provincial el 1-10-1975.

<sup>13</sup> Ramón ADELL ARGUILLES, “Manifestrómetro: recuento de multitudes y significados de la movilización” en *Empiria, Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Nº9 enero-junio, 2005, pp. 171-208

<sup>14</sup> El Día, 2 de octubre de 1975.

al Régimen y a su Caudillo. Dijo que haría saber al propio Franco de la lealtad de Tenerife antes de concluir con los vítores correspondientes a la patria y a su guía. Tras el canto del cara al sol “la muchedumbre se retiró a su domicilio”<sup>15</sup>.

En días posteriores la campaña continúo. Tras un atentado de ETA en el que mueren tres guardias civiles, “tres héroes del orden”<sup>16</sup>, se intensifica la campaña mediática y de las instituciones estatales “para el exterminio y la erradicación del terror”<sup>17</sup>, lo que en su vocabulario significaba la exterminación de toda la oposición al régimen.

El caso analizado aquí trata de un obrero que fue asesinado por la guardia civil tras dispararle a quema ropa, cuando el sujeto huía tras ver que era perseguido por el coche de la guardia civil. Antonio Padilla Corona era cabuquero en galerías de agua, y había cogido unos cartuchos de dinamita para ir a pescar (una práctica bastante común en aquellos tiempos), cuando tuvo la mala fortuna de encontrarse con una pareja de la benemérita en el municipio de Adeje en el sur de la isla de Tenerife, lugar al que se había desplazado desde su localidad habitual en La Mantanza de Acentejo.

Mientras iban caminando vieron cómo se acercaba el vehículo de la benemérita y “como mi hermano era una persona que todo le debía miedo, pues vio la guardia civil y cogió y tiró el paquete de dinamita, a una engullera que había por debajo de Mar Azul”<sup>18</sup>. La guardia civil se percató de que Antonio Padilla había tirado algo a la cuneta. Dieron la vuelta y se pararon al lado de los caminantes.

-¿Qué tiraste? -Y mi hermano se zafó y entonces jaló por la pistola y le dio el tiro y lo mató. Después, los otros dos que venían con él corrieron. Echaron a correr para unas plataneras que hay, y ellos se liaron a tiros con ellos, los tiros eran como una película del oeste, vaya. ¡Fíjese usted y escaparon! No le dieron porque había platanera y le daban a los plantones, porque si no los hubieran matado también a los otros dos<sup>19</sup>.

La hermana del asesinado y nuestro testigo en este caso, opina, que el hecho de que la guardia civil actuara de esa manera, que disparase a bocajarro a su hermano y que intentase matar a los otros dos acompañantes, se debió al clima político que se vivía en esas fechas. “Porque no sé si usted recuerda, que en el 75, había terrorismo, y entonces(...) Franco dio carta blanca para disparar a matar, ¿me entiendes? Por eso, ellos dispararon a matar. Tenían autorización”<sup>20</sup>. El asesinato fue consecuencia del clima represivo creado, y tuvo un componente clasista notable. Aunque Antonio Padilla Corona no fuese activista político pagó como si lo fuese, el fascismo ciego igualó el destino de los obreros. “Lo que

<sup>15</sup> Ibídem.

<sup>16</sup> *El Día*, 7 de octubre de 1975.

<sup>17</sup> Ibídem.

<sup>18</sup> Entrevista con Candelaria Padilla Corona 27-3-2009.

<sup>19</sup> Ibídem.

<sup>20</sup> Ibídem.

hicieron con mi hermano fue un asesinato como hicieron con este señor, con el otro Antonio que mataron dos días después que mi hermano. Yo fui a Santa Lastenia (cementerio municipal de Santa Cruz) a ver a la familia y les dije lo que había pasado con mi hermano también”<sup>21</sup>.

Tras el asesinato de Antonio, la guardia civil se personó en la casa familiar en La Matanza de Acentejo, preguntándole a la hermana si sabía en dónde se encontrada su hermano, a lo que ésta interpeló sobre cuál era el motivo de que estuviesen buscándolo si “nunca se ha metido en problemas de ninguna clase”. La guardia civil le contestó que era un asunto de rutina y que no debería de preocuparse de nada. “¡Fíjese usted! Mi hermano estaba ya muerto. Ni siquiera dijeron, miren su hermano(...) ¡Para que usted vea! Dice, ¿a qué hora viene él? Le digo: a las 4 de la tarde más o menos. Dice: bueno cuando venga le dice que pase por el cuartel.”<sup>22</sup> Ese mismo día, un poco más tarde, la guardia civil llama a la cuñada de Antonio y le da la noticia de que el hombre había muerto cuando se disponía a tirar unos cartuchos al mar. Le relata que de manera desafortunada la dinamita había explotado antes de tiempo llevándose por delante la vida de su familiar. Ese mismo día por la tarde testigos del suceso le comentaron la verdad a la familia y le narraron el caso tal como había sucedido. Toda la familia se desplazó al cementerio de Adeje, en el que descansaba el cuerpo tiroteado de Antonio.

Cuando llegó mi hermano, él se tiró, porque ellos eran carne y uña, mire eso era carne y uña, él se tiró a la tierra del cementerio. Habían más de 40 guardias civiles, en el cementerio de Adeje. Y cuando eso era Franco, pues mi hermano los llamó hijos de puta y de todo. Ellos no abrieron la boca, no abrieron la boca, mi hermano se botó a la tierra y así: ‘mataron a mi hermano hijos de la gran puta, verdugos’, y ellos no abrieron la boca<sup>23</sup>.

Los otros dos acompañantes de Antonio se presentaron al día siguiente en el cuartelillo de la guardia civil y tras pasar dos días en la cárcel fueron dejados en libertad. No hubo indemnización ni de la empresa ni del estado. Todo quedó sepultado bajo el silencio del consejo de guerra. Cuando en las semanas sucesivas la familia intentó seguir con el proceso obtuvo como respuesta la negativa absoluta. No tenían derecho a nada. El guardia civil que asesinó a Antonio fue traslado a la Península y la Capitanía General dio carpetazo al asunto.

El abogado que la familia contrató para combatir el desamparo y en un intento por reclamar justicia por la muerte de su allegado, fue Ramón González de Mesa, conocido letrado de la ciudad de La Laguna, de honorable familia de la derecha insular, y por eso se suponía que con mayor posibilidad de ayudar a la víctima. Pero el letrado no pudo asistir a la familia porque según el código de justicia militar la acusación particular no podía personarse, sólo la defensa del imputado podía hacerlo, es decir, la defensa del guardia civil, aunque sí podía ir como testigo el letrado de la acusación. El juez togado militar le informó al abogado

<sup>21</sup> Ibídem.

<sup>22</sup> Ibídem.

<sup>23</sup> Ibídem.

González de Mesa que el caso iba a ser sobreseído, porque la muerte sería considerada producto de un accidente, “que fue para asustar, un tiro al aire”. El abogado cuenta que el juez togado estaba muy apenado “casi llorando” y que iría a hablar personalmente con el Capitán General “para que por lo menos se indemnice a los herederos de la víctima, porque el juicio no se va a celebrar, porque el fiscal ha pedido el sobreseimiento de la causa por tratarse de una acción accidental de la guardia civil”<sup>24</sup>. Tras ello el abogado dice que se hicieron todos los trámites para que la familia fuese indemnizada, aunque ésta niega haber recibido dinero alguno, y recordó la frase que le dijo el juez militar “a ver si hay fondos para poder acallar en lo posible este asunto”. Pero por los resultados obtenidos se ve que no había fondos para este asunto, o quizás valoraron que como el caso no había despertado ningún interés ni en la prensa ni en la sociedad, y que la familia no tenía recursos para cambiar la marcha de las cosas, decidieron ahorrarse los gastos innecesarios. Así quedó el asunto. Tres días después fue asesinado bajo tortura el militante comunista Antonio González Ramos en las dependencias del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, dos asesinatos en la misma semana, productos de un mismo clima de terror generado por el fascismo acorralado.

## 2.- El asesinato de Antonio González Ramos

---

Acaecido el 29 de octubre de 1975, sobre el asesinato de Antonio González Ramos se han escrito algunas páginas. Su militancia política facilitó su merecido recuerdo.

Con Antonio González Ramos, el uso de la violencia policial está asociado al proceso de luchas obreras en la transición democrática<sup>25</sup>. “Antonio intervino en la creación de Comisiones Obreras en la isla. Trabajó también en el movimiento vecinal, en el barrio de La Laguna en donde vivía, haciéndose acreedor al cariño y respeto de sus vecinos”<sup>26</sup>.

Había retorna do de Alemania en donde estuvo trabajando y se había afiliado al PCE. Cuando volvió a la isla su actividad política la desempeñó en el PUCC, Partido de Unificación Comunista de Canarias, una de las tantas escisiones del PCE en los albores de la transición a la monarquía<sup>27</sup>.

Al poco tiempo de llegar a Tenerife entró a trabajar en la fábrica de tabacos Philip Morris, y allí junto con otros compañeros anticipó el ciclo de luchas del sector, demandando

---

<sup>24</sup> Entrevista con Ramón González de Mesa 26-3-2009.

<sup>25</sup> Domingo GARÍ, *Tenerife en rojo. Luchas obreras en la transición política (1975-1977)*, Valencia, La Nave, 2010.

<sup>26</sup> Julián, AYALA ARMAS, “Recuerdo de Antonio González Ramos” en <http://www.canarias-semanal.com> (visitado 21-4-2008).

<sup>27</sup> Domingo GARÍ, *Historia del nacionalismo canario*, Tenerife, Benchomo, 1992. Juan HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, *Franquismo y transición política*, Tenerife, CCPC, 1992.

un convenio colectivo en las semanas finales de 1974. Antonio González fue uno de los obreros despedidos.

Tras su detención, en la versión oficial que inmediatamente la policía hizo publicar en la prensa insular en la sección de sucesos, se dijo que se había descubierto un depósito de propaganda subversiva.

En la nota referida al asesinato, la delegación especial de la Dirección General de Seguridad, informó que tras una brillante operación policial se había descubierto en Tacoronte “un depósito de propaganda subversiva de la Organización clandestina del Partido Comunista español, documentos y archivo, perteneciente al mismo y cartuchos de dinamita plastificada en el domicilio de Andrés Díaz Armas”<sup>28</sup>. En el comunicado gubernativo se decía que los cartuchos encontrados iban a ser utilizados para volar “un determinado garaje de servicio público”. Y también en el informe anual del Gobierno Civil se vuelve a reincidir en el mismo argumento inventado, cuando se dice que, “en octubre es desarticulado un grupo terrorista, de matiz comunista, ocupándosele material explosivo para actos de sabotaje”<sup>29</sup>. Un argumento completamente infundado, porque el uso de la dinamita en la época era bastante habitual para la pesca, y era un recurso utilizado con frecuencia por las clases obreras al objeto de complementar las dietas alimenticias, y sacarse un sobresueldo porque el ganado en el trabajo no daba para llegar a fin de mes. Es un caso bastante parecido al de Antonio Padilla Corona. El Gobierno Civil relata la historia fantasiosa de que mientras conducían al detenido a las dependencias policiales se arrojó del vehículo y murió. Como para quitarle importancia al asunto se continúa relatando la posible detención de más sospechosos. Todo aquello quedó desmentido por las investigaciones posteriores, y se supo que Antonio González Ramos fue torturado por el inspector-jefe de la brigada político social de Tenerife, José Matute Fernández, y que falleció por las lesiones producidas en el interrogatorio.

El juez de la Audiencia de Tenerife Rodolfo Soto Vázquez, el 2 de diciembre de 1975, dictó auto de procesamiento contra Matute y también contra el cabo primero de la guardia civil José González Ivarez “por existir indicios racionales de la comisión de un delito de coacción y otro de homicidio en la persona de Antonio González Ramos, decretando la prisión provisional del primero y la libertad provisional del segundo”<sup>30</sup>. El juez se encontró, una vez abierto el sumario, con que los agentes que iban a ser interrogados, los guardias civiles y los miembros de la brigada de investigación social, estaban recibiendo llamadas anónimas amenazándolos de muerte si decían la verdad en los interrogatorios. Estando en prisión provisional y aún pendiente de que se celebrara el juicio, Matute recibe la gracia del estado y es amnistiado<sup>31</sup> igual que el cabo de la guardia civil procesado, acogiéndose al artículo

<sup>28</sup> Nota de prensa del Gobierno Civil publicada en la prensa provincial el 31 de octubre de 1975.

<sup>29</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR, “Gobierno Civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memoria de gestión. Año 1975”. Sección: Interior. Caja/legajo.- 32/11451. Archivo General de la Administración.

<sup>30</sup> El auto está citado en Cambio 16, Nº 219, febrero de 1976.

<sup>31</sup> *El País* 27-10-1977.

segundo apartado e de la ley de amnistía de 15 de octubre de 1977, cuyo párrafo dice que serán amnistiados: “los delitos y faltas que puedan haber cometido la autoridades, funcionarios, y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley”<sup>32</sup>.

La tragedia de Antonio González Ramos fue relatada luego profusamente, tanto por los camaradas de partido, como por periodistas que se interesaron por el caso. En el relato que hace Antonio Ojeda para la revista Cambio 16, queda claramente expuesto como fue asesinado el obrero tenerfeño. “Me llamo Antonio González y soy comunista repetía en el suelo mientras el inspector Matute saltaba con sus rodillas sobre la caja torácica y la boca del estómago hasta que, con el pecho aplastado, murió”<sup>33</sup>.

Luego el cuerpo fue trasladado al cementerio de Santa Lastenia en Santa Cruz, y lo dejaron “allí botado sobre unas tablas de cajón” relataba la viuda al periodista que la entrevistó. El cuerpo fue trasladado a La Laguna y enterrado en el cementerio de dicha ciudad.

Cuando asesinaron a Antonio González Ramos paralelamente fueron detenidas unas cuantas personas, entre las que se encontraba el letrado Alfredo Horas Casanova, el principal abogado del despacho laboralista que había defendido a los trabajadores de la Philip Morris y, por tanto, al propio Antonio González Ramos. Estuvieron encerrados en las dependencias policiales durante 10 días, “10 días encerrados sin hablar con nosotros, en la celda, ni nos interrogaron. Nos detuvieron para que no montáramos nada a raíz de la muerte de Antonio”<sup>34</sup>.

El asesinato de Antonio González se produjo a raíz de accidentes fortuitos que desgraciadamente desembocaron en tragedia. Como los núcleos organizados del movimiento obrero, además de trabajar en las fábricas y en los centros de trabajo, extendían sus conexiones hacia los barrios y los problemas vecinales, incorporaban multitud de gente diversa. En el caso que nos ocupa, Antonio había repartido propaganda del “partido” a un vecino de La Montañeta en Aguagarcía, municipio de Tacoronte, llamado Andrés Díaz y éste a su vez la había guardado en un gallinero en la trasera de su casa, junto a unos cartuchos de dinamita procedentes, o sustraídos, de las galerías de agua. La presencia de los cartuchos la explica el uso que se hacía de ellos para la pesca. El asunto se complicó cuando:

El hijo de Andrés, que era un chiquillaje del carajo, lo coge la guardia civil, lo coge conduciendo sin carnet, le empiezan a dar hostias y el tío ofrece que si no le dan más hostia delata al padre. Delata al padre, la guardia civil va allí y encuentra los panfletos, los cartuchos de dinamita, le dan palos a Andrés hasta que confiesa que quien se los pasó era Antonio. Van

---

<sup>32</sup> Ley 46/1977, de 15 de octubre de amnistía.

<sup>33</sup> Cambio 16, nº 309, 13 de noviembre de 1977.

<sup>34</sup> Entrevista Alfredo Horas Casanova. (Entrevista 28-4-2009).

por Antonio, lo detienen como a las 10 u 11 de la noche y lo matan esa misma noche a base de palizas<sup>35</sup>.

La brutalidad policial convertía, una vez más, unos hechos fortuitos en una tragedia, y una vez más, como siempre, el muerto procedía de la clase obrera insular. El clima de terror generado por el fascismo en 1975, y el apoyo que en la isla recibió de la oligarquía y de los medios de comunicación, sirvió de coartada y de excusa para fomentar los actos de terrorismo de estado, y los asesinatos extrajudiciales.

### 3.- El asesinato de Bartolomé García Lorenzo

A lo largo de 1976<sup>36</sup> la situación social y política en Tenerife estaba muy tensa merced al ciclo álgido de luchas iniciadas por el movimiento obrero, a las reivindicaciones políticas de matriz radical (socialismo, autodeterminación, independencia) a la creciente suma a la militancia antifascista de amplios sectores populares que se habían mantenido hasta entonces alejados de la política, a la emergencia de un movimiento vecinal (Polígono del Rosario) y ciudadano (manifestación contra la carestía de la vida), a las protestas estudiantiles en la Universidad de La Laguna contra la subida de las tasas académicas, todo lo cual puso en alerta y a la defensiva a grupos de pistoleros en el seno del aparato policial, del militar, y de los sectores ultraderechistas de la sociedad civil, con la anuencia de la oligarquía local<sup>37</sup>.

El clima creado en la ciudad de Santa Cruz y en el resto de la isla entre las jornadas del 23 al 29 de septiembre es lo más parecido a una explosión popular que ha habido nunca en Tenerife. “El momento más grave de la situación provincial llegó a raíz de la muerte del joven

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>36</sup> Sobre la conflictividad socio-laboral en 1976 se puede consultar; Carlos CARNICERO HERREROS, *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2007. Sebastián BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia Alfons el Magnànim, 1994. Xavier DOMÈNECH, “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, nº42, 2002: pp.123-143. Miguel Ángel GARCÍA CALAVIA, “Las huelgas laborales en el Estado español (1976-2005)”, *Arxius*, nº 18, 2008, pp. 93-117. Álvaro SOTO CARMONA, “Conflictividad social y transición sindical” en Javier TUSELL y Ivaro SOTO (eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996. Gregorio LÓPEZ RAIMUNDO, *Artífices del cambio*, Barcelona, La Tempestad, 2008. Paul PRESTON, *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo, 1986. David RUIZ GONZÁLEZ, “Las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico 1958-1977” en Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Manuel ORTIZ HERAS y David RUIZ GONZÁLEZ (Coord.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001. Francisco QUINTANA (Coord.), *Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990*, Barcelona, Alikornio, 2002. Espai en Blanc, *Luchas autónomas en los años setenta*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008.

<sup>37</sup> Domingo GARÍ, *Tenerife...*, op. cit.

artolomé García Lorenzo, ocurrida durante una intervención policial”<sup>38</sup>. El asesinato actuó como espoleta para que una situación de crisis general abrasara la isla:

La increíble movilización popular que ha conocido la isla de Tenerife hasta el día 29 de septiembre supera en mucho el significado estricto de un hecho repetido por la represión fascista a lo largo de todo el estado. Hay que situar por tanto su interpretación en el momento actual que atraviesan las islas, en la especial sensibilidad del pueblo canario en las presentes circunstancias y, a fin de cuentas, en la inexistencia de una política de masas, asumida efectivamente por el pueblo canario.<sup>39</sup>

Con este análisis el Partido Comunista Canario (provisional), dirección en la sombra de las protestas obreras coincidentes en ese tiempo (Nuvasa, Cesea y Etasa)<sup>40</sup> analiza lo ocurrido y termina concluyendo que la “espontaneidad de las masas” y el desbordamiento de la situación puso de manifiesto el carácter reformista y antirrevolucionario de los miembros derechistas de la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, haciendo alusión con ello a las direcciones del PSOE y del PCE, que desde el principio se colocaron contra las acciones emprendidas por las asambleas de barrios surgidas tras el asesinato, que concluyeron en la huelga general del lunes 27 de septiembre<sup>41</sup>.

El joven de 21 años Bartolomé García Lorenzo fue ametrallado estando en su casa en el barrio obrero de Somosierra. La excusa policial fue que lo habían confundido con el Rubio, persona perseguida por el secuestro del empresario grancanario del tabaco Eufemiano Fuentes<sup>42</sup>. La versión policial no contentó a nadie y hasta la fecha no se ha dado una explicación más completa y sensata del ametrallamiento (más de treinta casquillos de bala se encontraron en el lugar) cometido aquel 22 de septiembre de 1976. Los policías fueron condenados a dos años de prisión con supresión de todo cargo público, profesión u oficio<sup>43</sup>. Pero lo cierto es que todos los policías implicados en el asesinato ascendieron regularmente en sus puestos siguiendo el escalafón correspondiente, como si nunca hubiesen sido condenados y perdido por ello las posibilidades de ascenso. Uno de los policías implicados

<sup>38</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR, “Gobierno Civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memoria de gestión. Año 197”. Sección: Interior. Caja/legajo.- 32/11456. Archivo General de la Administración.

<sup>39</sup> Canarias libre y socialista, Órgano de expresión del Partido Comunista Canario (provisional) agosto-septiembre de 1976.

<sup>40</sup> Nuvasa (Nuevos Varaderos S.A.) CESEA (Entrecanales, Távora, Sato y Constructora Internacional) Etasa (Empresas Tabaqueras S.A.)

<sup>41</sup> El PCC(p) fue uno de los grupos de extrema izquierda influyentes en Canarias durante la transición. Sobre la extrema izquierda en el estado se puede consultar; José Manuel ROCA, (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Libros de la Catarata, Madrid, 1994. Consuelo LAIZ, *La lucha final*, Madrid, La Catarata, 1995. José María MARAVALL, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981. Michael BUSSE, *La nueva democracia española*, Madrid, Unión ed., 1984. Julio A. GARCÍA ALCALÁ, *Historia del FELIPE (FLP, FOC, ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. Fernando ERA JIMÉNEZ, “La diáspora comunista en España, HAOL, nº20, 2009, pp. 35-48. Pere YSÀS, *Disidencias... op. cit.*

<sup>42</sup> Gustavo SOCORRO RAMOS, *El Rubio, caso cerrado*, Gran Canaria, Ed. autor, 2002.

<sup>43</sup> Sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife en la causa nº66/1976.

además de ser ascendido fue escolta del ministro socialista de Sanidad Ernest Lluch en el primer gobierno de Felipe González<sup>44</sup>.

Bartolomé García Lorenzo no murió de manera inmediata, sino que lo hizo el día 24 de septiembre después de ser trasladado a las dependencias hospitalarias. Desde que el rumor de su fallecimiento se extendió por la ciudad, la gente de manera espontánea se fue congregando en la plaza del barrio de Somosierra al objeto de solidarizarse con los familiares y para manifestar la indignación que el hecho provocó.

El enfrentamiento se desbordó por todo el centro de la ciudad. Decenas de vehículos antidisturbios y centenares de agentes bien pertrechados mantienen una dura batalla con los miles de manifestantes. Eran aproximadamente las doce de la noche. Los manifestantes dispersados y reagrupados en conjuntos más pequeños de entre doscientos y trescientos, atacan sedes institucionales apedreándolas.

El día 25, veinticinco mil personas se congregan en el cementerio de la capital. La sociedad civil de Santa Cruz y de La Laguna se ha solidarizado con la familia del joven asesinado. Condolencias de organizaciones civiles de toda índole son enviadas a la prensa provincial. Organizaciones de trabajadores autónomos mandan telegramas expresando su dolor e indignación y exigiendo responsabilidades jurídicas a los implicados en el asesinato y a sus responsables políticos. Los obreros y trabajadores de la Refinería, de los astilleros Nuvasa y de Cesea se suman a esta exigencia. Los colegios profesionales y las asambleas de maestros de EGB, de profesores de instituto y de universidad se suman al duelo. Las asociaciones de montañeros, el Ateneo de La Laguna y las incipientes organizaciones feministas condenan sin paliativos la violencia fascista desatada por la policía.

Cuando se está celebrando el sepelio en la iglesia de San Fernando y las masas ven salir al alcalde de la ciudad, Leoncio Oramas, y al presidente del cabildo Rafael Clavijo, intentan agredirlos abalanzándose sobre el grupo que los protege y los insultan y abuchean pidiéndoles la dimisión. El inmenso cortejo que arropa el féretro hasta el cementerio se convierte en una impresionante manifestación de duelo. Una vez terminadas las honras fúnebres, varios miles de asistentes bajan de nuevo a la ciudad en manifestación.

Tras la aparición de la guardia civil y horas de intensos choques, los manifestantes se dispersan y quedan convocados en la plaza del barrio de Somosierra esa misma tarde para planificar nuevos actos de lucha. Tras celebrarse la asamblea los asistentes acuerdan convocar una huelga general para el lunes 27 de septiembre, además de exigir la dimisión del Gobernador Civil, la disolución de los cuerpos represivos, la libertad inmediata y total para todos los detenidos (seis hasta ese momento) y la extensión de la convocatoria de huelga mediante piquetes. Tras repartirse la ciudad y el área metropolitana en secciones, comandos informativos dedican toda la noche a caldear la jornada del día siguiente.

---

<sup>44</sup> *El País*, 5-6-1987.

Los llamamientos a la calma hechos por las autoridades en los días precedentes no tuvieron el menor eco. Y la gente no se tomó en serio el aviso de la autoridad gubernativa en el sentido de que todo iba a ser investigado y de que los responsables terminarían siendo castigados. Cuando el Gobernador Civil intervino ante las cámaras de TVE el día 28 y anunció que: “Ahora está en manos de los jueces, que con la independencia que los caracteriza, vienen realizando una profunda investigación para esclarecer todos los hechos reconstruyendo rigurosamente las circunstancias que determinaron la muerte de Bartolomé”<sup>45</sup>, todo el mundo sabía que no existía esa mentada independencia judicial, que la judicatura era un aparato más de la dictadura<sup>46</sup>, igual que la policía que había asesinado a Bartolomé García Lorenzo. De tal modo que “la independencia que los caracteriza” podía ser leída también en sentido contrario a lo que quiso manifestar el Gobernador Civil, y así efectivamente es como leyó la frase un importante sector del pueblo. La “independencia que los caracteriza” es justamente su falta de independencia. El ministro de la Gobernación, dos semanas más tarde, volvía a repetir la misma sentencia y a asegurar que se estaba investigando lo sucedido (vimos más arriba en qué concluyeron estas investigaciones) pero que se iba a poner también a investigar quienes eran los responsables de los desordenes públicos acaecidos en la fecha del asesinato, porque según dicho ministro la justicia demanda que se aclare la realidad de “los graves desórdenes públicos que subsiguieron y los autores y organizaciones que los provocaron (...) porque es necesario deslindar la manipulación subversiva del lógico dolor ciudadano.”<sup>47</sup> Con la progresiva desvirtuación del proceso se logró en la práctica la exculpación de los responsables materiales y de los responsables políticos, sobre todo del Gobernador Civil.

El domingo 26 las reuniones se sucedieron entre las diferentes organizaciones políticas y sindicales para convocar la huelga general del lunes 27. El PCE y el PSOE no están conformes con esa decisión y así lo hacen saber en la reunión que mantiene la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias<sup>48</sup>. PCE y PSOE no dan credibilidad ni autoridad a la asamblea del día anterior celebrada en la plaza de Somosierra, pero a pesar de sus esfuerzos por bajar la tensión y hacer que la huelga no sea convocada, ésta se mantiene en los términos aprobados en la asamblea popular. Su propuesta fue llamar a un día de luto y a la

<sup>45</sup> Discurso reproducido por los medios de información provinciales el 28-9-1976.

<sup>46</sup> Carlos JIMÉNEZ VILLAREJO y Antonio DOÑATE MARTÍN, *Jueces...*, op. cit. Carlos CARNICERO, *La ciudad...* op.cit. Mariano SÁNCHEZ SOLER, *La transición...* op.cit. Ana DOMÍNGUEZ RAMA, Enrique Ruano... op.cit. Josep TAMARIT SUMALLA (cood.), *Justicia de Transición, Justicia Penal Internacional y Justicia Universal*. Barcelona, Atelier, 2010. Santiago RIPOLL CARULLA y Carlos VILLÁN DURÁN (Dir.), *Justicia de transición: el caso de España*, arcelona, Institut Català International per la Pau, 2012.

<sup>47</sup> Telegrama enviado por el ministro de la Gobernación y recogido en acta municipal de Santa Cruz de Tenerife el 13 de octubre de 1976. Archivo Histórico de Santa Cruz de Tenerife (AHSC).

<sup>48</sup> Juan HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, *Franquismo...* op. cit. VV.AA.: *Canarias Siglo XX*, Edirca, Las Palmas, 1983. Antonio CRUZ DOMÍNGUEZ, *Canarias y su proceso autonómico (1975-1982)*, Las Palmas, Anroart, 0 05. José Adrián GARCÍA ROJAS, “El Parlamento de Canarias. Antecedentes, funciones y sistema electoral” en J.J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y José Adrián GARCÍA ROJAS, *Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias*, Madrid, Marcial Pons, 2001. VV.AA. *Historia contemporánea de Canarias*, Las Palmas, Obra social de La Caja de Canarias, 2011.

“abstención laboral” en vez de a la huelga general. En el comunicado que hicieron público el día dejaron claro cual era su postura: “luto y silencio en todo el barrio”. En ningún caso hicieron llamamiento a la huelga ni participaron en la misma, y repitiendo el mantra sobre los “deseos pacíficos de nuestro pueblo” condenaron a las “personas aisladas sin ningún enraizamiento en el barrio (...) utilizaron los sentimientos, el dolor de las gentes para conducirles a acciones de resultado incierto (...) ello nos hace sospechar que hayan actuado provocadores.”<sup>49</sup> Es tan grande el parecido del contenido con la nota del Gobierno Civil y con el fax enviado por el ministro de la Gobernación, que puede dar toda la sensación de que ya existían avanzadas conversaciones entre el franquismo reformista y el PSOE y el PCE para llevar a cabo el pacto, aunque estos todavía no fueran fuerzas legalizadas<sup>50</sup>. Una vez hecho público el escrito, partidos y organizaciones que también componían la CFDC (PUCC, ORT, PTE, CC.OO y USO) denunciaron el contenido del mismo. En la explicación remitida a la prensa estas organizaciones remarcaron que no se reconocían en el citado documento, y aseveraron que eran falsas las afirmaciones vertidas en él, cuando responsabilizaban a minorías incontroladas de algunos de los actos celebrados en los días sucesivos al asesinato. La AA.VV. había quedado completamente desbordada por los acontecimientos, además de no representar una instancia democrática en aquellas fechas, como el PCE y el PSOE pretendían hacer ver<sup>51</sup>. La AA.VV. el PCE y el PSOE, sin duda eran los quinta columnistas en este escenario de franca y abierta lucha contra la dictadura en la Isla.

La huelga se llevó a cabo y la ciudad y parte de la Isla la secundó. En todos los barrios de la capital la tensión fue patente. Los accesos por carretera a Santa Cruz se cortaron y bloquearon por barricadas. La capital estaba tomada por la policía. En la vecina ciudad de La Laguna la situación era parecida. Todos los comercios del centro cerrados, e incluso los bares que abrían de madrugada a las nueve de la mañana ya habían cerrado de nuevo sus puertas.

<sup>49</sup> El comunicado de la Coordinadora de Fuerzas Democráticas se puede consultar en la prensa provincial del 28 de septiembre de 1976.

<sup>50</sup> En la memoria anual del Gobierno Civil en 1977 se dice “A medida que se iba iniciando la apertura política, los grupos más moderados de la oposición fueron cesando en sus actividades subversivas y, sin embargo se acrecentaron los de los grupos de extrema izquierda”. Sobre el inicio de la reforma pactada se puede consultar, Fernando CLAUDÍN, *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Ed. Planeta, 1983, pp. 232-233. Joan E. GARCÉS, *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, S.XXI, 1996. Carlos TAIBO, *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra*, Madrid, La Catarata, 2012. Juan Antonio ANDRADE, *El PCE y el PSOE en la transición*, Madrid, Siglo XXI, 2012. Bénédicte ANDRÉ-BAZZANA, *Mitos y mentiras de la transición*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006. Ferran GALLEGOS, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica 2008. Alfredo GRIMALDOS, *La sombra...op.cit.* Gregorio MORÁN, *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, 1991. Del mismo autor *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986. Bernat MUNIESA, *Dictadura...op.cit.* Emanuele TREGGLIA, *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.

<sup>51</sup> Vicente PÉREZ QUINTANA y Pablo SÁNCHEZ LEÓN (Eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid, La Catarata, 2008. Manuel PÉREZ LEDESMA, *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007. Del mismo autor, “<<Nuevos>> y <<viejos>> movimientos sociales en la transición” en Carme MOLINERO (Edición), *La transición treinta años después*, Barcelona, Península, 2006. Nigel TOWNSON (Ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

Ni guaguas ni puertos (éstos sólo a partir del mediodía) se sumaron a la huelga muy en consonancia con la actitud que los dirigentes de estos sectores manifestaban de no “contaminar a sus obreros” relacionándolos con los de otros sectores en donde la HOAC<sup>52</sup> no tuviese control. Los trabajadores de banca y del resto de servicios, hospital psiquiátrico, así como los profesores en los diferentes niveles, los obreros de la construcción y de la refinería y en general, la mayoría de los sectores laborales sí secundaron la huelga. El informe del Gobierno Civil habla de “paralización absoluta de la vida ciudadana el día 7”<sup>53</sup>.

El barrio de Somosierra fue sitiado por la guardia civil y batido en razzias por la policía armada, que reprimía con dureza a los grupos de personas congregadas. El ruido de sus sirenas creaba un clima de terror entre los vecinos del barrio. La guardia civil “provista del armamento reglamentario, impedía el acceso a los vehículos así como la circulación por la carretera del Rosario desde sus comienzos hasta las barriadas de Ofra”<sup>54</sup>. Durante toda la tarde y parte de la noche los enfrentamientos se generalizaron por distintos puntos de la ciudad, no sólo en los barrios obreros, sino también en las zonas centrales. En Méndez Núñez, Plaza de la Candelaria, Plaza Weyler y Plaza de la Paz las barricadas eran colocadas y desmontadas de manera persistente por el pueblo y la policía, respectivamente. Incluso en la ciudad turística del norte de la isla, Puerto de La Cruz, los enfrentamientos hicieron acto de presencia y la huelga tuvo resonado eco con el cierre de muchos establecimientos comerciales, bares y cafeterías.

Tras la intensa jornada de huelga y de lucha callejera, todas las organizaciones políticas de la oposición hacen pública sus felicitaciones al pueblo por la jornada transcurrida, incluidos el PCE y el PSOE, que se oponían a que ella se llevase a efecto.

Esos acontecimientos cerraron el mayor conflicto de 1976. La represión política, comprendido el asesinato policial, politizó al conjunto de conflictos laborales que estaban teniendo lugar en ese momento y a los que habían terminado en los días previos. La incorporación de los obreros de Cesea a la huelga general fue bien vista y acogida por los agitadores vecinales. La mezcla de contingentes obreros y sus redes de relaciones en la ciudad hizo posible el triunfo de la jornada de huelga general. Su vinculación a organizaciones de la extrema izquierda facilitó esa tarea, pero ni los obreros organizados ni las pequeñas organizaciones de la extrema izquierda que trabajaban codo a codo con ellos, pudieron dirigir y proyectar políticamente la revuelta popular, la cual, sobre todo, tuvo una carácter espontáneo, lo que explicó su virulencia desorganizada y su subsiguiente disolución. La ira

<sup>52</sup> Sobre la importancia del cristianismo de base en la protesta obrera ver, Feliciano MONTERO, *La iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009. Basilisa LÓPEZ GARCÍA, *Aproximación a la historia de la HOAC*, Madrid, HOAC, 1995. José Manuel CUENCA TORIBIO, *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid Unión Ed., 2000. José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ y Pilar DOMÍNGUEZ PRATS (Eds.) *La crisis del franquismo y la Transición: el protagonismo de los movimientos sociales*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa. José HURTADO SÁNCHEZ, *La iglesia y el movimiento obrero en Sevilla 1940-1977*. (Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla 2005). Domingo GARÍ, *Tenerife... op. cit.*

<sup>53</sup> Memoria del Gobierno Civil 1976... op. cit.

<sup>54</sup> El Día, 28 de septiembre de 1976.

popular fue desinflándose paulatinamente y en los días posteriores una calma tensa se instaló en la ciudad.

#### 4.- El asesinato de Javier Fernández Quesada

---

En un artículo publicado por el periodista Gilberto Alemán dos semanas antes de la huelga general del día 12 de diciembre de 1977, se hacía un repaso a los conflictos laborales que caldeaban la Isla. “Tres huelgas en busca de soluciones”, lo tituló. El periodista no introdujo el problema universitario. “Mal andan las cosas en las islas cuando nadie es capaz de resolver el problema de los transportes públicos”, tras una larguísima huelga que afecta al conjunto de las clases trabajadoras. La preocupación del periodista, era a la sazón la más sentida en los distintos ámbitos de la sociedad. La incapacidad de los responsables políticos y empresariales para contener los conflictos laborales es puesta de manifiesto en el artículo, que termina haciendo un llamamiento a la cordura y la negociación<sup>55</sup>.

El llamamiento a la huelga general para el lunes 12 de diciembre fue coordinado por lo que se llamó de forma espontánea los “sectores en lucha”, compuestos por los trabajadores del tabaco, del frío industrial y de guaguas interurbanas, a los que posteriormente se sumaron los obreros procedentes de otras áreas en conflicto aunque no en huelga, como fueron los casos de CESEA y de CEPSA, CajaCanarias, Litografía Romero, la Cervecería, y los estudiantes de la Universidad de La Laguna, que ese día se pondrían en huelga en solidaridad con los obreros. Las reuniones de coordinación en los días previos a la huelga estaban compuestas por aproximadamente cincuenta representantes de otros sectores. Los impulsores de la huelga estimaban que siete mil obreros seguirían la consigna. Se ponía en valor el hecho de que la huelga no estaba convocada por ningún sindicato, sino por las propias asambleas de los trabajadores, y que a lo sumo algún sindicato apoyaría la convocatoria desde fuera, como así hicieron los sindicatos nacionalistas Confederación Canaria de Trabajadores, Sindicato Obrero Canario y Federación Canaria de Sindicatos Unitarios.

En los días previos, miles de hojas volanderas, tituladas, “Una situación insostenible” informaban sobre lo que estaba ocurriendo y lo que se estaba preparando. Se quería una huelga general en la isla que fuese una respuesta de la clase obrera insular al malestar laboral y económico en muchos sectores productivos. Los panfletos identificaban la causa de que no hubiese soluciones, a una conjunción de intereses consensuada entre “partidos parlamentarios” (PSOE y PCE), sindicatos afines (UGT, CC.OO.), patronal y “autoridades”. En la cúspide de todo ese bloque situaban al gobernador civil Mardones Sevilla.

---

<sup>55</sup> Alemán, G.; “Tres huelgas en busca de soluciones” *El Día*, 29 de noviembre de 1977.

El gobierno central había cesado al delegado provincial de Trabajo, hombre considerado neutral por los trabajadores porque no se doblegaba ante las presiones de la patronal, y lo sustituyó, en opinión de los “sectores en lucha”, por un hombre de paja para defender los intereses de la patronal. Este nuevo delegado se mostraba más favorable a darle juego a las centrales pactistas en detrimento de las centrales canarias o de los sindicatos asamblearios<sup>56</sup>. En la estrategia utilizada para frenar el alcance de la huelga general los poderes difunden la idea de que se ha logrado un “pacto tenerifeño” para superar la situación, o se divulga la idea de que los huelguistas están ya cansados y desean terminar el conflicto, u otra serie de rumores que buscan desinformar y desorientar, cuando no, directamente, se usa la represión o la coacción contra los trabajadores y piquetes informativos que preparan la huelga general. La desinformación que generan los grandes medios trata de contrarrestarse con panfletos o transmisión oral. Las hojas volanderas denuncian a los “que han cambiado camisas fascistas por camisas socialistas, democráticas o populares”, para seguir haciendo el juego a los burgueses y seguir manteniendo “los salarios de hambre, los altos precios, los abusos en las empresas y sus grandes ganancias” por lo que: “la clase obrera y el pueblo deben ser conscientes de esta maniobra y protestar colectivamente contra quienes la potencian. Debemos unirnos todos para conseguir nuestros objetivos: ROMPER ESTA UNIDAD BURGUESÍA-PARTIDOS PACTISTAS, POR MEDIO DE LA HUELGA GENERAL”<sup>57</sup>.

Los días anteriores al 12 fueron de una actividad frenética para los activistas sindicales, y para los obreros implicados en la preparación de la huelga. El Gobierno Civil en su memoria recogió que “el día 10 se desarrolla una activa propaganda convocando una huelga general para el día 1”. La ciudad estaba cartografiada y los piquetes razonaban como comandos de guerrilla urbana. Tras ellos se fueron sumando miles de trabajadores y de estudiantes. Desde temprano se fue por las obras para convocar a los obreros al paro, muchos siguieron la consigna. Los comercios comenzaron a cerrar, unos por solidaridad y otros por miedo. Gentes de pequeñas empresas de forma espontánea cerraban sus puertas y se incorporaban a la huelga. Se sumó gente de la industria cervecera, de la banca y de muchos comercios minoristas. Trabajadores de empresas que en principio no tenían problemas concretos, y que hasta entonces no habían mostrado nivel alguno de conflictividad, se fueron agregando a medida que la manifestación pasaba, o los piquetes informaban.

Para que el paro funcione y se colapse la ciudad de Santa Cruz era preciso cerrar las vías de acceso a la misma. La autopista que conecta el área urbana “amanece sembrada de clavos y piedras” dice el informe de la brigada de información policial.

<sup>56</sup> Sobre el sindicalismo en la transición ver, Köhler, HOLM-DETLV, *El movimiento sindical en España*, Caracas, Fundamentos, 2001. Juan Andreu HERNÁNDEZ, *Economía política de la transición en España (1973-1980)*, Madrid, U.C., 2004. Rafael SERRANO DEL ROSAL, *Transformación y cambio del sindicalismo español contemporáneo*, Madrid, CSIC, 2000. Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Manuel ORTIZ HERAS y David RUIZ GONZALEZ (Coord.), *Movimientos...op. cit.* Jesús AL ARRACÍN, “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero” en Miren ETXE ARRETA (coord.), *La reestructuración...op.cit.* Francisco QUINTANA (Coord.), *Asalto..., op. cit.* Espai en Blanc (Coord.), *Luchas..., op.cit.*

<sup>57</sup> Hoja volandera firmada por los “Sectores en lucha”. Archivo de la Transición en Canarias. Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad de La Laguna.

Los incidentes se estuvieron reproduciendo por toda el área metropolitana y en los pueblos aledaños. Se cortaron las carreteras que servían de entrada a la ciudad o que comunicaban los distintos pueblos de la isla. Varias veces se cortaron los accesos a la autopista hacia el sur y hacia el norte. A las 11 de la mañana, en La Laguna y en Santa Cruz, todos los comercios y el sector bancario habían echado el cierre.

Como Santa Cruz andaba en obras, los intentos policiales por detener a los manifestantes y piquetes son contestados por estos, tirando piedras y dispersándose en pequeños grupos, y reagrupándose más adelante internados por el centro de la ciudad. Algunos manifestantes habían partido desde los barrios obreros de la periferia hacia el centro e iban dirigiéndose todos hacia el Gobierno Civil. Ahí se terminaba la manifestación y un grupo de representantes de los huelguistas se dispuso a entrar al Gobierno Civil y hacerle llegar al gobernador el manifiesto preparado para la ocasión. “nos recibió (...) me parece que fue Mardones, en el Gobierno Civil”<sup>58</sup>.

En La Laguna, la situación es de enfrentamiento entre policías y manifestantes por el control de las zonas de acceso y paso del tráfico. En el cruce de Padre Anchieta, cerca de la Universidad y de la parte baja del campus, en La Cruz de Piedra, se producen los momentos de mayor tensión. Esas dos zonas son claves para que no se corte la circulación en la ciudad y hacia otros puntos de la isla. Los estudiantes y los obreros se refugian en el campus universitario ante las embestidas de las fuerzas antidisturbios.

Hacia las tres de la tarde caía acribillado el estudiante Javier Fernández Quesada tras abrir fuego la guardia civil dentro del recinto universitario. El Gobierno Civil argumentó de forma harto cínica que “producíéndose a lo largo del día enfrentamientos de los manifestantes con las fuerzas de orden público, viéndose precisada la Guardia Civil a hacer fuego en la Universidad. Esta situación continúa a lo largo de la noche y al día siguiente, principalmente en La Laguna, con coacciones a los comercios para que no habrán (sic). Resultó muerto un estudiante y dos con lesiones por disparos de armas de fuego”<sup>59</sup>.

El gobernador, para exonerar de responsabilidad a la guardia civil en el asesinato del estudiante, propagó bulos y rumores sobre la existencia de francotiradores y la presencia de terroristas en la Isla, para descargar sobre ellos las responsabilidades por lo sucedido. Se dijo que había militantes del FRAP en los alrededores del lugar del asesinato. Paralelamente, acusó a los convocantes de la huelga de ser los responsables indirectos del sangriento suceso:

por las circunstancias de tensión, coacción y agresividad callejera hechas por grupos de irresponsables que habían acudido al llamamiento realizado con ‘abundante propaganda impresa repartida los días anteriores en esta capital, convocando con nombre de la Liga

---

<sup>58</sup> Entrevista al sindicalista Mateo López 26-9-2008.

<sup>59</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR, “Gobierno Civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memoria de gestión. Año 1977”. Sección: Interior. Caja/legajo.- 32/11463. Archivo General de la Administración.

Comunista IV Internacional, el SOC (Sindicato Obrero Canario), y una denominada Asamblea de Sectores en Lucha<sup>60</sup>.

La nota de prensa del gobernador civil se parece bastante al comunicado público hecho por el PCE, quien “denuncia las posturas aventureras y terroristas de algunos grupos convocantes de las huelgas de ayer.”<sup>61</sup> Y, finalmente, en el colmo del cinismo, el gobernador acusó a la propia víctima por haber estado por allí ese día y a esa hora. En la declaración que hace ante la comisión de investigación creada en el Parlamento en Madrid, declara lo siguiente.

“La verdad es que, a las de la tarde, en un conflicto de este tipo donde se están enfrentando a la policía grupos de manifestantes, donde hay una agresividad manifiesta a las FOP...la verdad es, señores, que en este ambiente una persona normal –vamos a llamarla así-, una persona sensata y prudente no se encuentra presente en el propio lugar de los hechos”<sup>62</sup>.

El diputado socialista Fajardo Spínola, acepta esta explicación dada por Mardones como válida de las circunstancias que explican lo sucedido, después el diputado del grupo comunista, Soto Martín, alegando que no existe un procedimiento formal saca al Gobernador del apuro zanjando el tema de la siguiente forma: “no creo que debamos hacer una investigación judicial, nuestra tarea será no determinar a los culpables sino las causas que determinan los hechos”. Y el gobernador inmediatamente le da la razón diciendo: “un poco de etiología”<sup>63</sup>. Este paripé circular puso de manifiesto la inutilidad de las comisiones de investigación creadas para esclarecer sucesos espinosos. Con ellas los poderes del estado se lamentan sus heridas o refuerzan su narcisismo. A nosotros nos sirve aquí para pensar en todo ello como una metáfora de la propia transición a la monarquía. En 1977 ya se había formado una nueva élite política del maridaje entre los franquistas reconvertidos y la conjunción PSOE-PCE<sup>64</sup>.

Sin embargo, lo único cierto y seguro es que Javier Fernández Quesada, cayó abatido por la balas que la guardia civil disparó generosamente contra la gente que se encontraba en las escalinatas de la fachada de la Universidad de La Laguna. El relato que varios testigos hicieron para la Comisión de Encuesta creada al efecto en el Congreso de los Diputados no deja duda, aunque el asesinato trató de ocultarse por parte del Gobernador Civil y de los guardias civiles implicados.

---

<sup>60</sup> La Tarde, 13 de diciembre de 1977.

<sup>61</sup> Ibídem. Una consigna de la época se hizo muy popular. Decía así, “Policía para qué si tenemos al PCE”

<sup>62</sup> Rosa BURGOS, *El sumario Fernández Quesada ¿una transición modélica?*, Tenerife, Idea, 2008.

<sup>63</sup> Ibídem.

<sup>64</sup> Bernat MUNIESA, *op. cit.* Joan E. GARCÉS, *Soberanos...op.cit.*, Carlos TAIBO, *España...op.cit.*, Juan Antonio ANDRADE, *El PCE...op.cit.*, Bénédicte ANDRÉ-BAZZANA, *Mitos...op.cit.*, Ferran GALLEGOS, *El mito de ...op.cit.*, Alfredo GRIMALDOS, *La sombra...op.cit.* Gregorio MORÁN, *Miseria...op.cit.*

El propio Rector hace suya la versión que le trasmitió un testigo ocular y profesor de griego, que fue la persona que sacó el pañuelo blanco cuando mataron a Javier, y que declaró ante la Comisión lo siguiente: “La guardia civil entró, subió los primeros escalones hasta el segundo mesetón, para subir la tercera escalera, el segundo tramo que llega hasta la Universidad. Iban disparando contra la fachada. Allí en las escaleras, en la parte alta debió ser herido el chico. Tuvo la fuerza de subir tres escalones”<sup>65</sup>.

El asesinato del estudiante acarreó unas jornadas posteriores de dura represión. Trajeron brigadas especiales de antidisturbios de Zaragoza y de Toledo para reforzar a los destacamentos de la Isla. En el informe del Gobierno Civil se hace una especial mención a ellas<sup>66</sup>. Los estudiantes y los obreros se reunieron en asamblea hacia las siete de la tarde al objeto de valorar la situación creada tras el asesinato. Decidieron hacer piquetes informativos para ir hacia los barrios obreros e informar a la población de lo que estaba sucediendo. Los policías llegados aterrorizaron a la ciudadanía de Santa Cruz y La Laguna, actuando como un cuerpo expedicionario colonial. Pegaban palizas a diestro y siniestro a hombres, mujeres, madres con carrito y niño, no hay contemplación. Toda persona que anda por la calle puede ser objeto de mofa y violencia por parte de estos cuerpos especiales mandados por el gobierno. “Indígena se acabaron tus días”, “Hijos de puta, canarios, hemos venido aquí a enjaularlos” son expresiones y testimonios recogidos en el libro citado de Rosa Burgos. Rompieron coches y cristales de las ventanas de las casas. Piquetes y grupos organizados pero sin dirección central, responden como pueden. Las acciones más llamativas fueron, sin duda, los tiroteos a un jeep de la guardia civil en la barriada de Tío Pino, y los cartuchos disparados a la fachada del cuartel de la benemérita en Taco. Además, se prendió fuego el anexo de Galerías Preciados tras haberse arrojado allí un coctel molotov. Algunos más fueron tirados en enfrentamientos esporádicos, y se colocaron banderas independentistas “en diversos puntos de la periferia de Santa Cruz”<sup>67</sup>.

Tras la resaca del asesinato, y la presencia brutal de las fuerzas traídas para reprimir duramente la protesta, la situación fue retrayéndose. El asesinato que se usó como castigo a los “sectores en lucha” y como una lección y escarmiento en opinión de todos los implicados en el asunto, significó el punto álgido de la lucha en 1977, igual que el asesinato de Bartolomé lo fue en 1976. Los sectores de transportes y de tabacos firmaron acuerdos beneficiosos para los trabajadores en ambos casos, en los días posteriores. Sin embargo, en el frío industrial el asunto siguió caliente unas semanas más. En reyertas entre esquiroles y huelguistas, un dirigente obrero de la CCT fue apuñalado a la entrada del barrio de María Jiménez. Este sector, aislado y debilitado por la larga duración de la huelga, y probablemente por una errónea dirección del conflicto, fue derrotado, los obreros despedidos, y sólo algunos readmitidos siempre que renunciasen a los derechos por antigüedad en la empresa.

<sup>65</sup> Rosa BURGOS, *El sumario...*, op. cit.

<sup>66</sup> Memoria del Gobierno Civil, 1977... op.cit.

<sup>67</sup> Descripción en la prensa provincial.

## 5.- Conclusiones

---

Los asesinatos políticos habidos en la isla de Tenerife durante el proceso de transición a la democracia, tuvieron distintas motivaciones, pero todos ellos son reflejo de un poder arrogante y antidemocrático, nutrido de unos aparatos de estado que en conjunto seguían estando impregnados de ideología fascista.

Las personas asesinadas lo fueron con el ánimo de contener las protestas ciudadanas, o para administrar el miedo y difundirlo al conjunto de la población.

Los aparatos de estado tales como el ejército, la policía o la magistratura en manos de elementos vinculados al régimen franquista, fueron garantes permanentes del mantenimiento del orden que representaba el fascismo y las clases oligárquicas asociados al mismo. Los poderes locales, Cabildos y Ayuntamientos, todos bajo el control de elementos afectos al franquismo se sentían solidarios y eran partidarios del empleo de lo que denominaban “mano dura”, contra los sectores populares que se atrevían a poner en solfa su legitimidad.

No todos los asesinatos tuvieron la misma resonancia ni respuesta social. Los dos primeros cometidos aún con el dictador vivo apenas si fueron conocidos por la ciudadanía. De los otros dos, sin duda el de Bartolomé García Lorenzo alcanzó los mayores grados de respuesta popular. Esto fue debido a tres factores fundamentales. El primero, motivado por haber sido una operación policial de incursión en un barrio popular en un momento en que no existe conflicto aparente que lo justifique. El asesinato a sangre fría de un vecino movilizó inmediatamente a las miles de personas que conforman el entorno barrial. El segundo, tiene que ver con lo inesperado de la contestación popular, y la falta de respuesta previsora por parte del estado, que en ningún caso esperaba que el asunto pudiese derivar en un ejercicio continuado de protesta popular. El tercero y último, es producto de un cierto vacío de poder generado en los primeros instantes del segundo gobierno de la monarquía.

El ocurrido en la puerta de la Universidad con Javier Fernández Quesada, ocurrió en medio de una jornada de huelga general y fue el detonante de un despliegue represivo desconocido en la Isla. Se trajeron cuerpos especiales de antidisturbios que operaron con violencia extrema durante la semana siguiente al asesinato, generando mucho temor entre la ciudadanía. En esta ocasión, el poder plenamente reconstituido y fortalecido tras los acuerdos de la Moncloa actuó de forma previsora y desplegó sin complejos de ningún tipo una inmensa maquinaria represiva. Todo había vuelto a su cauce. Se había terminado el vacío relativo de poder, y las fuerzas del consenso en la transición obraban, de hecho, con un marcado carácter de frente nacional. El estado asumió el rol de macabro aparato eliminador de disidencias reales o imaginarias. Fue el triunfo de la tanatopolítica.

# ARTÍCULOS

## **EL COMITÉ PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID**

PROVINCIAL COMMITTEE OF PUBLIC RESEARCH THROUGH THE  
DOCUMENTATION KEPT IN THE ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

**FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA**

Universidad Complutense de Madrid



Fernando JIMÉNEZ HERRERA

**EL COMITÉ PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID**

PROVINCIAL COMMITTEE OF PUBLIC RESEARCH THROUGH THE DOCUMENTATION KEPT IN THE ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

---

**Fecha recepción:** 27-10-2013 - **Fecha evaluación:** 08-04-2014

**Resumen**

Durante la Guerra Civil española surgieron, en la zona gubernamental, de forma autónoma y espontánea, una serie de centros que pretendieron, ante una situación inesperada, crear un nuevo modelo de Estado. El gobierno perdió una serie de atribuciones ante la necesidad de dar una respuesta eficiente y rápida al golpe de estado del 18 de julio de 1936. Estas atribuciones fueron fundamentalmente en materia de seguridad y orden público.

En este artículo se ha querido estudiar a fondo uno de estos centros, el Comité Provincial de Investigación Pública, a través de una documentación que no ha consultado ningún historiador ni ningún autor aficionado. Este comité surge desde las autoridades oficiales como forma de frenar al resto de comités madrileños, aunque se mantiene la hipótesis de que las diversas fuerzas que formaron parte del mismo vieron en este comité la forma de actuar en su propio interés.

**Palabras Claves:** Guerra Civil española; Chekas; Comité Provincial de Investigación Pública; Violencia; Madrid; Represión.

**Abstract**

During the Spanish Civil War, in the government area, a number of centers arose that sought, in an unexpected situation, to create a new model of state. The government lost a number of powers to the need for a quick and efficient response to the coup of July 18, 1936. These powers were in the areas of security and public order.

In this article we have tried to study in depth one on these centers "The Provincial Public Research Committee". This research has been done through documentation that has not been viewed by any historian or amateur researcher. The committee came up from the official authorities, as a way to stop the rest of committees in Madrid. Although, it is assumed that the forces that were in this committee acted in their own interest.

**Keywords:** Spanish Civil War; Cheka; Provincial Public Research Committee; Violence;

Madrid; Repression.

# EL COMITÉ PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN CUSTODIADA EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

Fernando JIMÉNEZ HERRERA

Universidad Complutense de Madrid

[ferjimenezherrera@gmail.com](mailto:ferjimenezherrera@gmail.com)

## 1. Introducción.

El 18 de julio de 1936 una serie de militares se sublevan contra el gobierno del Frente Popular en el Protectorado Marroquí. En los días sucesivos diversas ciudades y provincias de la Península se posicionaron o bien del lado gubernamental o bien del lado de los sublevados, dando lugar a dos zonas diferenciadas y enfrentadas. En esa lucha del bando gubernamental por el control de diversas zonas, el Estado sufrirá un fuerte desgaste que tendrá como consecuencia la pérdida de atribuciones, como fueron los mecanismos coercitivos, judiciales y de orden público<sup>1</sup>. Esta pérdida de funciones dará lugar a un vacío de poder que nadie supo prever, fue inesperado y desconcertante para todos aquellos que defendieron a la II República. No obstante, esta situación no quiere decir que el Estado se colapsase o desapareciera, sino que se convirtió en un agente más en su lucha por reconquistar las atribuciones perdidas. En esta lucha por el control social también participaron diversos agentes, como fueron los comités. Estos centros fueron órganos que surgieron por iniciativa popular o por instrucciones desde el partido o sindicato al que pertenecieron. Su objetivo fue la conquista del vacío de poder para crear un nuevo modelo de Estado, acorde a sus ideales. Fueron centros que “desconfiando de la justicia oficial y de sus trámites, la establecieron por su cuenta íntimamente convencidos de que su conducta era irreprochable”<sup>2</sup>.

1 Julio ARÓSTEGUI: *Por qué el 18 de julio... y no después*. Flor del Viento, Barcelona, 2006. Págs. 98-99.

2 José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana” en Francisco ESPINOSA MAESTRE, *Violencia Roja y Azul. España 1936-1950*. Crítica, Barcelona, 2010. Pág. 153.

Sin embargo, no hay que olvidar que todo ello se produce en un contexto de guerra civil para nada esperada. En la mente de todos se creyó que en semanas el golpe estaría o bien aplastado o bien resultaría vencedor. No obstante, fueron pasando los días y las semanas y en la conciencia de ambos contendientes se fue materializando la idea de la guerra, una guerra que a priori se creyó corta, pero al llegar a Madrid las tropas sublevadas y no tomar la ciudad se torno en la idea de una larga guerra, una guerra total. En base a esos cambios de concepción y percepción del conflicto fueron cambiando las lógicas de la violencia<sup>3</sup>.

En el caso específico de la ciudad de Madrid, los sublevados contaron con el apoyo del General Fanjul, director de la sublevación en la ciudad, el cual se atrincheró en el Cuartel de la Montaña con militares de diversa graduación y población civil perteneciente a agrupaciones políticas favorables a la sublevación, como fue el caso de la Falange Española. También, los sublevados contaron con el apoyo de diversos cuarteles situados a las afueras de la ciudad o en las zonas próximas como Carabanchel<sup>4</sup>. La respuesta popular no se hizo esperar, y desde diversos partidos políticos y sindicatos defensores de la II República se inició un reparto de armas no autorizado por el Gobierno<sup>5</sup>. No sería hasta la llegada de Giral al puesto de presidente de gobierno cuando se autorizaría el reparto de armas entre las agrupaciones políticas y sindicales favorables a la República, como forma de defensa ante los sublevados. El inconveniente fue que la mayor parte de los cerrojos para los fusiles que se repartieron se encontraban en el Cuartel de la Montaña, por lo que pronto se vio rodeado y bombardeado por la aviación. Tras dos tentativas de rendición que costaron la vida a numerosos ciudadanos allí apostados, se tomó el cuartel y la población se pudo hacer con los cerrojos para defender la República.

El gobierno de Giral, al igual que el gobierno de Largo Caballero se enfrentó a una tensa y difícil tarea, recuperar toda una serie de atribuciones que se encontraban en disputa con el resto de fuerzas sociales. Para ello ambos gobiernos no cesaron en su empeño y desarrollaron diversas iniciativas encaminadas a dicho fin, la recuperación del poder. No obstante, para poder conseguirlo tuvieron que enfrentarse a las mismas agrupaciones que habían luchado por defender la República al lado de las autoridades oficiales, tarea difícil, ya que el Estado estaba debilitado y dependía de estas fuerzas. El mayor número de medidas fueron encaminadas a frenar las labores represivas y de justicia popular que habían surgido tras el golpe. Los principales instrumentos de las organizaciones políticas y de los sindicatos encargados de realizar tareas de justicia popular fueron los comités revolucionarios, mal llamados checas.

El nombre de checa proviene de la policía política rusa, y fue una estrategia de los sublevados el llamar a los comités checas, para ligar a la II República con la URSS y justificar

---

3 *Ibídем*, Págs. 164-165.

4 Julio ARÓSTEGUI: *Por qué el 18 de julio...* Ob. Cit. Pág. 52.

5 Paul PRESTON: *El Holocausto español*. Debate, Barcelona, 2011. Págs. 355-356.

así su golpe de estado. No obstante, las diferencias existentes entre la Cheka rusa y los comités revolucionarios españoles fueron abismales, aunque es innegable la presencia de asesores rusos en la España republicana desde septiembre de 1936. Sin embargo, al existir tantas diferencias entre Cheka rusa y comités españoles, a lo largo de este artículo, al referirnos al CPIP, lo haremos como comité y no como checa de Bellas Artes o checa de Fomento.

Muy someramente, ya que este no es el objeto de estudio de este artículo, se van a exponer las diferencias entre el modelo ruso de policía política, la Cheka, y los comités revolucionarios españoles (término genérico que recoge a todos los centros que realizaron alguna labor de defensa de retaguardia, como son radios comunistas, círculos socialistas y ateneos libertarios anarquistas, junto a las sedes o comités de partidos políticos republicanos). Popularmente estos centros revolucionarios fueron y siguen siendo conocidos como Checas. La Cheka rusa se caracteriza por ser una institución que emana del poder, por lo tanto, está organizada desde el Estado. Esto afecta a sus funciones y su jerarquización, ya que los objetivos los marca el Estado a través de la cúpula dirigente de la Cheka, y todos los miembros de esta comisión saben su función y los medios de los que disponen para actuar, ya que es un centro muy jerarquizado, donde cada individuo sabe el puesto que ocupa. Además, este organismo al emanar del poder está amparado por el mismo, ya que promulga leyes para reforzar su papel e incluso estar por encima de la ley respondiendo solo ante el Partido Bolchevique. Por lo tanto, es una institución creada de arriba abajo. Finalmente, una diferencia importante reside en su contexto, la Cheka rusa nace para apoyar a un partido a consolidarse en el poder, mientras que los comités españoles quisieron crear un nuevo modelo de estado, muy diferente según el partido político o sindicato al que perteneció este centro<sup>6</sup>.

En cuanto a la organización de los centros españoles fue menos rigurosa y jerarquizada que el modelo ruso, incluyendo términos como el de responsable y no el de jefe que sí que asumirá el modelo ruso. Tampoco fue igual entre los dos modelos los medios de los que dispusieron, el amparo político que recibieron o el contexto en el que se desarrollaron. Por lo tanto, y como se ha dicho anteriormente, el llamar checas a estos centros fue una estrategia propagandística de los medios sublevados para ligar la II República a la URSS y restarles apoyos internacionales. No es baladí el uso de la c para el caso español y la k para el caso ruso, con ello se quiere reproducir la forma en la que más se ha encontrado dicho término en la literatura franquista, con c y para que el lector aprecie la diferencia entre el caso ruso y el caso español.

6 Algunas obras que abordan la Cheka rusa, su funcionamiento o su organización serían:

- Michelle Jane PATTERTON: *Moscow chekists during civil war, 1918-1921*. Tesis Doctoral, B. A., Simon Fraser University, 1991.
- Krzysztof PERSAKY Lukasz KAMINSKI: *A Handbook of the Communist Security Apparatus in East Central Europe. 1944-1989*, Varsovia, IPN, 2005.
- Eric FRATTINI. *KGB historia del centro*. Madrid, Bubok, 2009.

Volviendo al análisis de nuestro objeto de estudio, el Comité Provincial de Investigación Pública, y más concretamente, al contexto donde surgen estos comités, los centros españoles responden a una necesidad nacional, es decir, ante una situación inesperada, la perdida de atribuciones del Estado ante el golpe de estado del 18 de julio de 1936 y la reacción tanto estatal como ciudadana ante el mismo. En esta situación de incertidumbre aparecen los comités, centros que pretenden ocupar ese vacío de poder para intentar crear un nuevo modelo de estado a su imagen y semejanza, por lo tanto, se puede apreciar que es un fenómeno nacional. El Estado es un poder más que lucha por recuperar las atribuciones perdidas.

Estos centros impartieron lo que ellos llamaban la justicia del pueblo y realizaron en su nombre registros en domicilios particulares, detenciones de sus inquilinos y tras un juicio con jueces sin formación para ello, los detenidos fueron puestos en libertad, trasladados a otros centros penitenciarios oficiales o fueron fusilados a las afueras de la ciudad. La justicia que tanto fue invocada no implicaba precisamente someterse a tribunales reglados, procedimientos legales o pacientes instrucciones judiciales a aquellas personas que fueron detenidas por estos comités, los cuales fueron juzgados sin formación de causa previa<sup>7</sup>. “La administración del castigo representó para esos poderes improvisados una manera directa de desafiar al poder estatal y una fuente inmediata de obtención, gestión y conservación de espacios alternativos de poder. Para ellos, justicia pudo ser la propia gestión de la violencia al margen del ordenamiento jurídico, puesto que de lo que se trataba era de sustituir la concreta administración institucional de la “justicia burguesa” por otra de un supuesto carácter popular y que integrara un proyecto de justicia social frente al injusto orden social anterior. Sus administradores pudieron verse como justicieros”<sup>8</sup>. En general, los odios y las pasiones acumuladas se transformaron en violencia por la ruptura de los mecanismos coercitivos republicanos fruto de un golpe que rompió la paz social existente. Todo contexto bélico inaugura escenarios y lógicas que difieren radicalmente de las situaciones de paz<sup>9</sup>.

Estas dantescas imágenes horrorizaron a parte del Gobierno, a la élite política y a la mayoría de diplomáticos, que hicieron llegar sus quejas a los miembros del Gobierno. La necesidad de ayuda internacional por parte de la República para poder ganar la guerra (no hay que olvidar que los sublevados recibieron de forma inmediata la ayuda de la Alemania nazi, la Italia fascista y del Portugal de Salazar) produjo que las reacciones para controlar esta violencia por parte del Gobierno fueran más rápidas. Con esto no se quiere decir que la élite política republicana no quisiera controlar la situación; al contrario, gran parte de esta élite llevó sus quejas a los medios de difusión de que disponían, como la radio o los periódicos. Tampoco se quiere decir que el único motivo por el que se actuaba fuera el de obtener la

---

7 José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo.... Ob. Cit.” Pág. 163.

8 *Ibídem*, Pág. 188.

9 *Ibídem*, Pág. 156.

ayuda internacional<sup>10</sup>. No obstante, la necesidad de la ayuda internacional si influyó en algunas decisiones, aunque ésta no fuese determinante. Una de estas respuestas para controlar el orden público y recuperar atribuciones perdidas fue el Comité Provincial de Investigación Pública, el CPIP, conocido popularmente como Checa de Bellas Artes, checa de Fomento o Comité de Salud Pública, ya que se instaló primero en la calle Alcalá, en el edificio del Círculo de Bellas Artes y posteriormente fue trasladado a la Calle Fomento número 9. El CPIP fue un intento desesperado de acuerdo del Estado con las organizaciones de izquierdas ya que no tenía fuerza para imponer su voluntad<sup>11</sup>.

Este centro será el objeto de estudio de este artículo, fundamentalmente, su composición interna a través de los consejos de guerra encontrados en el archivo General Militar de Madrid, situado en el paseo Moret de la capital<sup>12</sup>. La hipótesis principal de este trabajo es que el Comité Provincial de Investigación Pública fue un órgano que emanó de las instituciones del Gobierno, más concretamente, de la Dirección General de Seguridad, la DGS, y de su director Manuel Muñoz, para controlar a los comités madrileños<sup>13</sup> y recuperar así labores judiciales y de orden público perdidas tras el golpe. Es decir, volver a centralizar las tareas de orden y vigilancia, que como consecuencia del golpe se atomizaron. El CPIP fue una de las múltiples iniciativas que desde los órganos del Gobierno se crearon para recuperar el poder y las atribuciones perdidas<sup>14</sup>. Además, a través de un análisis de sus miembros y sus

---

10 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 362. Para más información sobre cuestiones de relaciones internacionales o el escenario internacional durante la Guerra Civil española véase Ángel VIÑAS: *La soledad de la República*. Crítica, Barcelona, 2010 (primera edición 2006).

11 José Luis LEDESMA VERA, "Tercera parte. Una retaguardia al rojo.... Ob. Cit." Pág. 227.

12 La Documentación analizada son una serie de consejos de guerra realizados a los posibles integrantes del CPIP. Este tipo de documentación tiene muchos problemas a la hora de usarla como fuente, ya que son testimonios obtenidos por vía de la violencia, a través de largos interrogatorios con agresiones, por lo que los declarantes tienden a exagerar el papel de sus compañeros y a diluir la responsabilidad propia en los actos y en muchos casos también a mentir, ya que se juegan su propia vida, porque según lo que digan pueden ser sentenciados a muerte. No obstante, esto no quiere decir que no se usen este tipo de fuentes, ya que gracias a ellas se puede conocer cosas que desconoceríamos sin ellas. Por ejemplo el funcionamiento interno de los comités, funciones, personal, horarios, ... Son muy útiles y los historiadores e historiadoras no debemos olvidarlas, siempre y cuando se sometan a crítica y se contraste la información que aportan con otras fuentes o testimonios. Un ejemplo de forma de uso de este tipo de documentación lo encontramos en José Luis LEDESMA VERA: "“La Causa General:” fuente sobre la violencia, la Guerra Civil (y el franquismo)", en *Spagna Contemporánea* (Turín, Italia), 28, XIV, 2005. Págs. 203-220.

13 Se calcula que para el caso madrileño surgieron en torno a los 200 comités revolucionarios durante todo el conflicto (Javier CERVERA GIL: *Madrid en Guerra: la ciudad clandestina 1936-1939*. Alianza, Madrid, 2006. Pág. 74). No obstante, se ofrecen una gran variedad de cifras (Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 357.). La Causa General habla de 226 (Ministerio de Justicia: *La Causa General. La dominación roja en España*. Ministerio de Justicia, Madrid, 1942. Pág. 82), mientras que otros autores elevan la cifra a 250 (José Luis ALFAYA: *Como un río de fuego. Madrid 1936*. Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1998. Pág. 85) e incluso 300 (Tomás BORRAS: *Seis mil mujeres*. Editorial Nacional, Madrid, 1965. Págs. 26-27.).

14 Un ejemplo de ello, fue que ante la negativa de diversos miembros del CPIP para acatar las órdenes de la DGS, Muñoz optó por recurrir a fuerzas más leales, creando así la Brigada del Amanecer y los llamados Linceos de la República, así como brigadas de menor relevancia como la liderada por Agapito García Atadell. Otro ejemplo de la evidencia del fracaso del CPIP fue la creación de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR) el 16 de septiembre de 1936 para unificar a todas las milicias autónomas. Todas aquellas milicias que no se

funciones se podrá valorar hasta qué punto son ciertas algunas afirmaciones sobre el CPIP, como que la violencia fue monopolizada por jóvenes anarquistas varones y expresidiarios con antecedentes o que dicho Comité fue el centro de una red de terror.

En cuanto a la estructura de este artículo, tras esta previa introducción y contextualización del objeto de estudio, se procederá a recoger toda la información que se conoce sobre el CPIP, para posteriormente exponer los datos que nos ofrece la documentación recogida en el archivo General Militar de Madrid, contrastando sus datos con otros ofrecidos por otras fuentes. Finalmente, se desarrollará un apartado con las conclusiones de este estudio.

## 2. El Comité Provincial de Investigación Pública.

---

El Comité Provincial de Investigación Pública surgió el 4 de agosto de 1936, tras una reunión ese mismo día orquestada por el director de la Dirección General de Seguridad, Manuel Muñoz, en el edificio del Círculo de Bellas Artes de Madrid. A dicha reunión acudieron representantes de todas las fuerzas políticas y sindicales defensoras de la República (CNT, FAI, FIJL, PS, PSOE, UGT, PCE, JSU, IR y UR<sup>15</sup>). En esta reunión se acordó la creación de una comisión central de carácter temporal que canalizara y monopolizara la acción de los diversos comités de la ciudad<sup>16</sup> para poder así controlarlos e intentar que se disuelvan. Las funciones que se le asignaron fueron las de realizar detenciones y registros bajo el amparo de carnets con aval de la DGS, aunque algunos de los asistentes solicitaron el poder impartir justicia dentro de la comisión y no solo el traslado de los detenidos a la DGS, ante lo cual el representante de Izquierda Republicana, Julio Diamante Menéndez, dimitió<sup>17</sup>. Otro aspecto que se trató en la reunión es el nombre de la nueva comisión, Comité Provincial de Investigación Pública. Así nació este centro que se dedicó a las labores de registro de los domicilios de los sospechosos, detenerlos, requisar objetos, juzgarlos y, en caso necesario, eliminarlos. Todo ello sin producir con los demás comités adscritos a las diversas fuerzas político-sindicales que defendieron la República cualquier enfrentamiento<sup>18</sup>. Las autoridades lo

---

unieran serían consideradas facciosas, aunque la medida no tuvo mucho éxito. Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Págs. 376-399.

15 Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), Federación Anarquista Ibérica (FAI), Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), Partido Sindicalista (PS), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unión General de Trabajadores (UGT), Partido Comunista Español (PCE), Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) Izquierda Republicana (IR) y Unión Republicana (UR).

16 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Págs. 374-375.

17 Julius RUIZ: *El terror rojo. Madrid 1936*. Espasa, Barcelona, 2012. Págs. 126-127.

18 A lo largo del artículo se va a denominar a este conjunto de centros comités, aunque en el periodo estudiado recibían una denominación específica según la ideología. En el caso de los anarquistas, sus centros fueron

tuvieron claro, si no querían verse desbordadas y pretendían introducir algún elemento de control, tenían que evitar un enfrentamiento directo con los grupos de partidos y sindicatos afines a la República, y tratar de atraerlos en la medida de lo posible o ejercer sobre ellos algún tipo de tutela<sup>19</sup>.

El porqué del nacimiento de este comité responde a necesidades logísticas y de operatividad según Muñoz. El director de la DGS afirmó que “no podía confiar en el personal de la Dirección General de Seguridad”<sup>20</sup>, por lo que tras la purga de los elementos que apoyaban a la sublevación, el personal del CPIP se incorporaría a la DGS, como agentes de seguridad, de ahí que el Comité fuese temporal.

Tras la reunión se inició el reparto de tareas bajo la premisa del liderazgo colectivo para que se diera un equilibrio entre las fuerzas que conformaban el Comité. La intención fue la de dar una apariencia de unidad frente al enemigo, aunque no fuese así en la realidad, ya que se produjeron fuertes tensiones entre las diversas organizaciones políticas y sindicales<sup>21</sup>. Se encargaron del reparto tres representantes de cada organización. Se decidió la creación de seis tribunales que funcionarían las veinticuatro horas del día, compuesto cada tribunal por tres jueces de diferente corriente política o sindical para favorecer un equilibrio de poder entre las fuerzas que formaban el CPIP, aunque en algunos casos esta premisa no se cumplió, como se podrá ver más adelante. Además auxiliando a los jueces siempre hubo un fiscal y un mecanógrafo. Se hicieron tres turnos, mañana, tarde y noche, de ocho horas cada uno, para que el Comité siempre estuviese activo y funcionando.

No obstante, no solo se crearon los puestos de jueces dentro del Comité, sino que se necesitaba de servicios administrativos<sup>22</sup>, limpiadoras-cocineras, servicio de seguridad, conductores o milicias encargadas de realizar las detenciones, registros y fusilamientos. En estos casos las filiaciones fueron importantes y entre los grupos de milicias y brigadillas que se formaron no existió una mezcla de corrientes político-ideológicas, sino que cada agrupación tuvo dentro del Comité sus propias brigadillas y milicias. Sin embargo, en los puestos administrativos y en los de guardia si se tendió a la mezcla de miembros de diversas ideologías. En dos meses, y solo contabilizando jueces, guardias y grupos, ya contaba el Comité con casi 585 miembros<sup>23</sup>. Ante esa gran cantidad de personal la sede de Bellas Artes se quedó pequeña, por lo que se produjo el traslado del Comité al edificio de la calle Fomento

---

denominados ateneos libertarios o en el caso comunistas, estos centros fueron llamados radios. Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 357.

19 José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo.... Ob. Cit.” Pág. 225.

20 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 375.

21 Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Págs. 136-137.

22 *Ibidem*, Pág. 138. El CPIP tuvo hasta cinco números de teléfono para poder contactar con sus miembros o preguntar por posibles detenidos. Éstos fueron 16459, 18631, 18632 y 16457. se sabe que hubo otro número pero se desconoce la última cifra.

23 *Ibidem*, Pág. 128.

número 9, el 26 de agosto de 1936. Un elemento de atracción sobre la población para integrarse dentro de este centro fue el económico, ya que cada miembro percibía entre 300 y 500 pesetas mensuales, unas diez pesetas al día<sup>24</sup>.

Al pertenecer al CPIP todos sus miembros tuvieron acceso a carnets que mostraban su condición, facilitándoles su labor. No obstante, algunos de los miembros del CPIP pertenecieron a otros comités y se valieron de sus carnets del CPIP para seguir actuando contra todos aquellos que consideraban desafectos, pero al servicio de otros centros. Aunque otros comités madrileños entregaron a detenidos al CPIP para que fuesen juzgados, esto no es significativo, al igual que se dieron casos de personas con participación al servicio de diversos comités, de que existiese una red de comités centralizada por el Comité Provincial. La labor de este centro respondió a los criterios e intereses de sus integrantes, quienes vieron en él la oportunidad de continuar su control de la retaguardia, más que seguir las directrices que marcaba la DGS. No obstante, siempre existió un vínculo a través de diversas reuniones con personal de la DGS, aunque también se dio un gran nivel de autonomía entre los miembros del Comité, que podían realizar detenciones y ejecuciones sin dar cuenta de ello a los demás miembros.

Las personas catalogadas por el personal del CPIP como peligrosas fueron todas aquellas que pertenecían a un grupo social con grandes recursos, el clero, los militares, el personal de las fuerzas del orden y todos aquellos afiliados o votantes de partidos de derechas. El objetivo principal fueron los varones de los domicilios que registraban, aunque esto no quiere decir que las mujeres no fueran perseguidas. Las mujeres padecieron menos cuantitativamente hablando, pero más cualitativamente, ya que fueron sometidas a una serie de malos tratos más intensos que para el caso de los hombres. En definitiva, fueron perseguidas todas aquellas personas que simbolizaban al contrario por lo que se supone podrían representar para la marcha de la guerra, por lo que habían hecho o podrían hacer. Desde comienzos de agosto comenzaba a dibujarse una nueva realidad distinta de la del rápido golpe de estado y la acelerada respuesta al mismo<sup>25</sup>. Esto no significa que se produjese una persecución indiscriminada de población considerada enemiga. En ese contexto la venganza y las represalias brotaron ante las noticias de reveses militares. Otros detonantes fueron, el conocimiento de bajas locales o la llegada de sus cadáveres, la llegada de refugiados y sus vivencias con el enemigo, el hambre y falta de suministros y los bombardeos de la aviación enemiga<sup>26</sup>. Sin embargo, no hay que creer que la violencia respondía a lógicas de persecución incontrolada<sup>27</sup>.

---

24 *Ibidem*, Pág. 139.

25 José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo.... Ob. Cit.” Pág. 169.

26 Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Pág. 132.

27 José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo.... Ob. Cit.” Pág. 179.

La primera gran acción represiva del CPIP fue realizada en la noche del 29 de octubre de 1936<sup>28</sup>. El Comité se disponía a trasladar a medio centenar de presos de sus calabozos, finalizando la expedición en Boadilla del Monte, fusilando a los presos. A partir de esa fecha se sucedieron diversas sacas de presos de cárceles oficiales de elevada cuantía, ya que desde que se inició el conflicto el personal de los comités madrileños sustraía a diversos presos de las cárceles oficiales para fusilarlos, no pasando de 4 ó 5 presos. El 31 de octubre agentes del CPIP se llevaron de la cárcel de Ventas a 32 prisioneros con la excusa de ser trasladados a la cárcel de Chinchilla. La orden de traslado estaba firmada por Manuel Muñoz; 24 de ellos fueron fusilados en Aravaca, entre ellos Ramiro de Maeztu y Ramiro Ledesma Ramos fundador de las JONS. Los días 1 y 2 sacaron a más de 70 presos de la cárcel de Ventas, la mitad fueron ejecutados en Aravaca y el resto fueron trasladados a Chinchilla. El 4 de noviembre fueron ejecutados 56 presos en la cárcel de Carabanchel<sup>29</sup>.

Sin embargo, la Junta de Defensa de Madrid, formada tras la marcha del gobierno de Largo Caballero a Valencia ante la proximidad y el avance de los sublevados hacia la capital, clausurara el 12 de noviembre de 1936 el Comité Provincial, repartiendo a sus miembros por las diversas comisarías de la ciudad<sup>30</sup>, las cárceles oficiales, instituciones de diversa índole relacionadas con el orden público y enviados al frente. La decisión la toma el consejero de Orden Público, Santiago Carrillo, militante del PCE. Al ser clausurado el 12 de noviembre, se cree que pudo participar en la organización de las primeras sacas de presos que tuvieron como destino Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz. Para poder explicar su clausura algunos autores aluden al deseo de incorporar a sus miembros a las Fuerzas de Orden Público, ya que se habría finalizado el proceso de depuración de los componentes desafectos dentro de las fuerzas del orden<sup>31</sup>. Otras fuentes alegan como posible motivo de la clausura del CPIP el que los dirigentes de las fuerzas del orden público se considerasen fuertes para iniciar una serie de medidas que frenasen las acciones de los comités, entre ellos el Comité Provincial<sup>32</sup>. No obstante, se desconocen las razones del por qué de la clausura del Comité.

Tras este somero análisis sobre lo que se ha recogido y estudiado acerca del CPIP a lo largo de 75 años, aproximadamente. Se va a proceder a exponer elementos nuevos para la investigación que aporta la documentación encontrada en el Archivo General Militar de Madrid, con sede en dicha capital. Aspectos como quiénes lo formaban, filiaciones político-

28 Algunos autores defienden que fue la noche del 31 de octubre de 1936. José María ZAVALA: *los gangsters (sic.) de la Guerra Civil*. Debolsillo, Barcelona, 2007. Pág. 179.

29 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 405.

Javier CERVERA GIL: *Madrid en Guerra ...* Ob. Cit. Pág. 96.

30 Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Págs. 303-304.

31 *Ibídem*, Pág. 302.

32 Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la Guerra Civil*. Crítica, Barcelona, 2010. Pág. 146.

sindicales, oficios o trabajos realizados hasta entonces, empleos y funciones dentro del CPIP, etc. Toda una serie de aspectos poco tratados y de gran interés socio-histórico.

### 3. El CPIP en la documentación del Archivo General Militar de Madrid.

---

En las declaraciones de los miembros del Comité Provincial de Investigación Pública hay un relato casi idéntico en la parte inicial. En ella, los detenidos relataron cómo se creó el Comité, a través de una reunión propuesta por el presidente de la Dirección General de Seguridad (DGS), Manuel Muñoz, para el tres-cuatro de agosto de 1936. Antes de proceder a la descripción de los hechos, los declarantes iniciaron sus confesiones indicando su profesión, el nombre de sus padres, lugar de nacimiento, edad, estado civil y su domicilio actual. En algunos casos indicaron su filiación política al principio y otros durante la declaración. Posteriormente, describieron su situación socio-profesional antes del “*Glorioso Movimiento Nacional*”. Aunque a algunas personas les hicieron retrotraerse mucho más lejos en el tiempo para que expusiesen cuando se afiliaron a un partido político o sindicato favorable a la República y si ejercieron algún cargo dentro del mismo, encontrando casos de filiaciones en los años 20.

A continuación narraron los acontecimientos vividos desde el golpe de estado hasta el tres-cuatro de agosto del 36. Algunas personas partieron al frente, mientras que otras se quedaron en sus casas. Hay miembros que participaron en el asalto al Cuartel de la Montaña, mientras que otros acudieron a las sedes de sus partidos o sindicatos. Algunos sirvieron a su agrupación política o sindical actuando de guardia en la sede, otros formaron parte de las milicias de vigilancia de retaguardia, teniendo así una homologación similar a la de un agente de policía. En el caso específico de las limpiadoras de Bellas Artes, durante el tiempo que fue efectivo el Comité en dicha sede, afirmaron que obtuvieron el trabajo a través de la Casa del Pueblo que durante la segunda quincena de julio del 36, ofertaba puestos de trabajo para mujeres como limpiadoras-cocineras en diversos edificios, y que a ellas les tocó el edificio de Bellas Artes. Muchas de estas mujeres carecían de filiación política en el momento del golpe, ya que se dedicaban a “sus labores” (término utilizado en la documentación que hace referencia a tareas domésticas, como la limpieza de la casa o el cuidado del marido e hijos, en caso de que los tuviera)<sup>33</sup>.

---

33 En la obra Fernando SANABRIA: *Madrid bajo las hordas: (vía dolorosa de la capital de España)*. S.H.A.D.E., Ávila, 1938. Págs. 52-53, el autor plantea que la verdadera intención de la Casa del Pueblo fue la de contratar mujeres espías para que se introdujeran en los edificios públicos para vigilar que ningún enemigo del pueblo se introdujese en los mismos. Un especie de doble espionaje.

No obstante, no todas las personas que declaran afirman haber estado en la reunión del tres-cuatro de agosto de 1936. Esto se debe a que el Comité fue creciendo en funciones, fundamentalmente cuando se trasladó a la calle Fomento número 9, y porque hubo bajas voluntarias, dejando de servir al comité para ejercer otro tipo de labores en la retaguardia. Además, Manuel Muñoz solicitó a los partidos y sindicatos el envío de tres representantes de cada organización, los cuales fueron llamados por sus organizaciones irrumpiendo éstos toda labor que estuvieran desempeñando a favor de su agrupación política o sindical. Según los participantes en esa reunión, el Comité Provincial de Investigación Pública, surgió con la intención de frenar la oleada sangrienta que estaban protagonizando las diversas organizaciones político-sindicales, partidarias de la República, fundamentalmente la CNT y la FAI. También se reunió Manuel Muñoz con algunas personas para pedirles que le informaran de quién era llevado al Comité y bajo qué circunstancias, sobre todo aquellos políticos y diputados de partidos conservadores como la CEDA, Acción Católica, líderes falangistas, etc.

A continuación, las personas allí reunidas iniciaron entre ellas el reparto de puestos dentro del Comité, formando hasta seis tribunales que funcionaron en turnos de ocho horas, las veinticuatro horas del día. Por lo tanto, había dos tribunales siempre operativos en el Comité con el cometido de juzgar a los detenidos por las brigadillas o grupos y los guardias. Cada tribunal constaba de tres jueces, un fiscal y un mecanógrafo o mecanógrafa. Los turnos eran de mañana, desde las 08:00 de la mañana hasta las 16:00 de la tarde. El turno de tarde, de 16:00 a 00:00 de la noche. Y el turno de noche, de 00:00 a 08:00 de la mañana. Dependiendo de los declarantes el horario varía, pero éste es el que más aparece en la documentación.

### 3.1 Tribunales de la Mañana, 08:00 a 16:00<sup>34</sup>.

El primer tribunal de la mañana estaba compuesto por Eugenio Montes afiliado a CNT, Manuel Rascón Ramírez, afiliado a la CNT y a la FAI<sup>35</sup>, y Tomás Carbajo afiliado al PSOE, sin poder concretar más datos sobre los mismos. Rascón y Carbajo, son dos de los miembros del Comité más represivos con los detenidos. Rascón fue uno de los representantes de la CNT dentro del CPIP, al igual que su compañero Mancebo. Además de tener un puesto de juez ocupó el cargo de responsable de personal. En el caso de Carbajo, representante en el Comité del PSOE (también fueron representantes del PSOE en el Comité junto a Carbajo,

34 La documentación utilizada para realizar el apartado de los tribunales ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 28-46. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 2-140. Pieza nº2. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 49-67. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 224-249, 305-307, 310-325. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1287, número de imagen 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 117-119. Pieza nº8. Digitalizado.

35 Tanto ante el tribunal, es decir, ejerciendo como juez, como ante el Comité, Manuel Rascón Ramírez actuó como representante de la segunda organización, de la FAI.

Agustín Aliaga y José Delgado Prieto), mató a un detenido en las celdas del Comité. El segundo tribunal de la mañana estuvo compuesto por Arturo Lodeiro Sánchez, de 34 años de edad, mecánico afiliado a la CNT. Juan López Martínez, empleado de 27 años afiliado a la UGT y a la CNT, por la cual es enviado al Comité como representante. Matías Hernández, el “chato” afiliado a la FAI. Se desconocen más datos sobre este tribunal. Se cree que pudo actuar como auxiliar-fiscal, Domingo García Mateos, empleado afiliado a Unión Republicana.

### 3.2 Tribunales de la Tarde, 16:00 a 00:00.

El primer tribunal de la tarde estaba compuesto por Manuel Ramos Martínez, de 29 años de edad, empleado afiliado a la CNT, ejerció como juez. Fernando García Peña, de 43 años de edad, (oficio desconocido) afiliado a Unión Republicana, presidente del tribunal (constituyó el comité revolucionario de la calle Ferraz 116, junto a otros individuos) tenía como auxiliar sustituto a José Peñalva de Unión Republicana, y Nicolás Hernández García de 42 años de edad, albañil afiliado a la UGT, ejerció como juez. Julio Diamante Menéndez, de 62 años de edad, ingeniero de caminos, afiliado a Izquierda Republicana (solo actuó un día como juez del comité). Carmen Hernández Rivera, hija del juez Nicolás Hernández García, de 16 años de edad, actuaba como mecanógrafa.

El segundo tribunal de la tarde estuvo compuesto por Virgilio Escamez Mancebo, de 64 años de edad, afiliado a Izquierda Republicana. Antes del golpe trabajaba como agente de seguros (inició su labor como juez el 7-8 de agosto hasta el traslado, posteriormente, en Fomento, aunque defiende que sólo actuó 4 días como juez<sup>36</sup>). Agustín Aliaga de Miguel, de 47 años de edad, mecánico afiliado a la UGT (formó parte de la CEI, Comisión Especial de Investigación, en la calle Fuencarral, 113). Ambos, en el momento del traslado a Fomento interrumpieron su labor como jueces para realizar inventario de las alhajas requisadas que quedaban en el edificio de Bellas Artes para enviarlas a la DGS. Se desconocen los datos del tercer juez salvo su apellido, Molina. El mecanógrafo de dicho tribunal fue Francisco García, de 23 años, chófer de profesión, sin afiliación política (sirvió al Comité de chófer y en la recepción de objetos incautados).

### 3.3 Tribunales de la Noche, 00:00 a 08:00.

El primer tribunal del turno de noche estuvo compuesto por José Delgado Prieto, de 29 años de edad, afiliado a la UGT y al PSOE (acudió a Bellas Artes en representación del PSOE). Enrique Peinador Porrua, de 37 años de edad, natural de México, abogado afiliado a Izquierda Republicana. Presidente del tribunal. Solo desempeñó este cargo unos días, del 4

---

36 No obstante, algunas fuentes aseguran que Virgilio fue el encargado de trasladar en numerosas ocasiones las alhajas incautadas por el Comité a la DGS. José María ZAVALA: *los gangsters (sic.) de...* Ob. Cit. Pág. 177.

de agosto al 9-10 del mismo mes (se dice de él que era amigo de García Atadell, y que era miembro de la Brigada del Amanecer, sin poder contrastar esta información). Félix Vegas López, panadero afiliado a la UGT (se desconocen más datos del mismo). Mecanógrafo de dicho tribunal fue Carlos Fernández Chapi, de 32 años de edad, empleado de la Sociedad de Autores, natural de Estados Unidos, afiliado a la UGT y al PSOE. Era juez auxiliar del mismo tribunal, es decir, en caso de que faltase algún juez, él le suplía. Se desconoce también la composición del segundo tribunal, exceptuando el caso de Félix Llorente Uceda de Izquierda Republicana y Félix Castillo del Partido Sindicalista.

Los tribunales se encargaban de dictar sentencia sobre los detenidos de acuerdo al testimonio del mismo y a los antecedentes que se pudieran reunir para el juicio. El veredicto era tomado por unanimidad por los tres miembros del tribunal. En caso de que faltase alguno era sustituido por el mecanógrafo o el fiscal, en algunos casos, no siempre, o por miembros del Comité, como era el caso de José Peñalva, afiliado a Unión Republicana, Pedro Gutiérrez, afiliado a la UGT, Antonio de Gracia, afiliado al Partido Sindicalista o Luis Serrano afiliado a la CNT. No obstante, las funciones de los jueces no se limitaban a sentenciar, sino que también emitían órdenes de detención sobre sospechosos (a través de la extensión de unos volantes) o, en algunos casos, interrogaban a los detenidos. Las órdenes de búsqueda de sospechosos que emitían los jueces no se limitaron a la provincia de Madrid, sino que los miembros del comité también actuaron en pueblos de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Ávila o Segovia.

Las sentencias dictadas podían ser de libertad, por la cual se le facilitaba un documento al detenido asegurando su puesta en libertad y donde se hacía constar que había sido sometido a juicio por el Comité. Este documento no avalaba al detenido ante otros comités, que podían detenerlo, encarcelarlo y fusilarlo. Otra de las sentencias fue ser condenado y trasladado a la DGS, donde se le asignaba un centro penitenciario al detenido a la espera de un nuevo juicio. Finalmente, la tercera forma de sentenciar a un detenido era la muerte. Para no asustar al detenido se le decía que iba a ser puesto en libertad, pero que por diversos asuntos debía permanecer más tiempo en el Comité, por lo que era trasladado a la celda número 0 (en Bellas Artes). Al anochecer o de madrugada se sacaba a los detenidos de la celda 0 y se les ejecutaba a las afueras de la ciudad. La contraseña para que grupos, brigadillas y, en algunos casos, guardias supiesen a quien debían fusilar, además de encontrarlos en la celda 0, era una "L" seguida de un punto en la parte superior del expediente del detenido (en dicho expediente se recogían todos los datos encontrados en el registro de su domicilio que le comprometían política o moralmente con los sublevados).

En los interrogatorios se les obligó a los jueces a expresar, cuantas personas podían juzgar al día o durante todo su servicio. Las cifras que ofrecen son muy dispares. Unos hablan de juzgar al día, en su turno de ocho horas entre veinte y treinta personas (es el juez del primer tribunal de mañana Manuel Ramos Martínez). El juez José Delgado Prieto afirmó que su tribunal (el primero de turno de noche) juzgó a diez personas por día. Para el total de su servicio, el juez del turno de tarde del primer tribunal, Nicolás Hernández Macías y compañero

de Manuel Ramos Martínez, defiende que juzgó entre 1500 y 1800 personas. El juez Agustín Aliaga de Miguel, del segundo tribunal de tarde, defendió haber juzgado a entre quince y veinte personas diarias en su turno. El Comité funcionó 100 días, del cuatro de agosto de 1936 al veintiséis del mismo mes de 1936 en Bellas Artes y del veintisiete de agosto de 1936 al doce de noviembre de ese mismo año en Fomento 9. Siendo la cifra más baja la de 10 personas juzgadas por día, serían por ese solo tribunal 1.000 personas en los 100 días de funcionamiento. La cifra total, partiendo de la de los diez diarios, de todos los tribunales durante todo su servicio sería de 6.000 personas juzgadas (que no condenadas a muerte). Partiendo de la cifra más elevada, treinta personas, el resultado para todos los tribunales durante todo su ejercicio sería de 18.000 personas juzgadas. La cifra total podría estar en un punto intermedio de ambas cifras, 6.000 y 18.000. Incluso puede ser menor a ese punto intermedio de las dos cifras, ya que hay que tener en cuenta que algunas personas fueron interrogadas en diversas ocasiones y que la cantidad de juzgados puede variar dependiendo del tribunal y del horario. Se afirma, en la primera pieza del sumario, que pudieron ser ejecutados el 40% de las personas que pasaron por el Comité. Tomando como referencia las cifras anteriores, se estaría hablando de entre 2.400 y 7.200 personas asesinadas por los miembros del Comité, aunque se recuerda que hay que tener en cuenta que hubo personas que fueron detenidas en diversas ocasiones, por lo que la cifra total estaría más cercana a la cifra inferior que a la superior<sup>37</sup>. No obstante, estas cifras se han de poner en relación con las cifras globales de la violencia en Madrid. Algunos autores cifran la cantidad de represaliados en Madrid, desde el 18 de julio de 1936 hasta finales de diciembre de ese mismo año en más de 8.000 personas, contabilizando Madrid y su provincia<sup>38</sup>.

Las fuentes autobiográficas publicadas durante la Guerra Civil hablan de juicios rápidos, de no más de 20-30 minutos. Tomando estos datos como referencia, se juzgaría entre 16 y 24 personas por tribunal, lo que supone un total para todo el ejercicio de entre 9.600 personas y 14.400 (cifras inferiores a las dadas anteriormente). Conviene recordar el caso de repeticiones, ya que algunas personas fueron detenidas varias veces y que se realizaron recesos para descansar. Por lo que la cifra final estaría más próxima a la cifra de menor cuantía. En cuanto a las alhajas y el dinero incautado, los interrogados ofrecieron cifras en torno a 1.800.000 de pesetas incautadas, a lo largo de los meses que estuvo activo el Comité, y en alhajas unas 300.000 pesetas aproximadamente. Aunque otras fuentes hablan de un total de 1.750.000 pesetas en metálico, oro por cantidad de 600.000 pesetas y 460 cofres repletos de alhajas. Todo ello al cierre de Fomento, aunque las joyas fueron entregadas de forma progresiva a lo largo de la vida del Comité<sup>39</sup>.

37 Otras fuentes hablan que para finales del mes de octubre la cifra de detenidos por el Comité ascendía a más de 4.000 personas. Es decir, 226 personas detenidas semanalmente. La cifra de 4.000 personas estaría cercana a la cantidad de ejecutados por dicho centro para esas fechas según las fuentes. Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Pág. 148.

38 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Págs. 384-385.

39 *Ibidem*, Pág. 487. Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Pág. 153.

### 3.4 Encargados de carga y descarga de suministro<sup>40</sup>.

Cristóbal Pérez Cáceres, 21 años, jornalero afiliado a la CNT, Juan Vera Vega, 36 años de edad, jornalero, afiliado a la CNT, que cambió su nombre por el de Juan García Martínez. Juan Bernardo Martín, alias “Cipriano” o “Juanillo el palet”, jornalero, 36 años de edad, afiliado a la CNT. Estas personas mantienen en su declaración que sirvieron como mozos de carga y descarga desde los primeros días que se instauró el Comité en Bellas Artes hasta que el Ayuntamiento se hizo cargo de dicho servicio. Cristóbal Pérez participó en la ejecución del diputado de la CEDA Bermúdez Cañete, que fue ejecutado en la puerta del edificio.

### 3.5 Servicio de limpieza y comedor del edificio<sup>41</sup>.

Justa Molero Fernández, 42 años de edad, limpiadora del cine Callao, afiliada a la CNT. Entró en el servicio de limpieza de Bellas Artes, el 21 de agosto de 1936, llamada por su partido. Una vez allí la destinaron a las cocinas, preparando comidas para los responsables. Se cree que pudo participar en las ejecuciones dictadas por los tribunales del Comité. Carmen de Cos Pérez, de 24 años de edad, zurcidora. Consiguió el trabajo de limpiadora en Bellas Artes a través de la casa del pueblo, que tras el 18 de julio ofertó para las mujeres trabajo como limpiadoras y cocineras en edificios de Madrid, entre ellos, el edificio de Bellas Artes. De la misma forma consiguieron dicho puesto María Covadonga Calvo Prado, de 26 años, Antonia Rodríguez Arroyo de 48 años, afiliada a la UGT, limpiadora en colegios municipales, Ángela García Iglesias, 38 años, chalequera, Antonia Santamaría Saldaña de 33 años de edad, Antonia Parra Martínez de 29 años de edad (iba a comer a Bellas Artes por ser gratis hasta que la instaron a ser limpiadora) y Salud Ojeda Sánchez de 52 años de edad. La jefa de la sección de limpieza y comedor era Sotera del Campo López, “Benita”, de 32 años, afiliada a la UGT. Antes de servir en Bellas Artes, estuvo sirviendo de cocinera en el frente, vestida de mono. Finalmente, estaban como limpiadoras del edificio de Bellas Artes desde 1933 las hermanas Isabel y Catalina Pérez Cáceres, a su vez hermanas del mozo de carga Cristóbal, anteriormente citado. Todas ellas continuaron en el edificio de Bellas Artes como cocineras y servicio de limpieza tras el traslado del Comité a Fomento 9.

---

40 La documentación utilizada para realizar el apartado de los encargados de carga y descarga de suministros ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 97-107, 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 125. Pieza nº8. Digitalizado.

41 La documentación utilizada para realizar el apartado del servicio de limpieza y comedor del edificio ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 57-59. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 82-84, 107-140, 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 125. Pieza nº8. Digitalizado.

### 3.6 Personal de atención a familiares de detenidos y recepción de detenidos<sup>42</sup>.

Dentro del comité hubo personas dedicadas a labores varias. En el caso de la recepción de alhajas, había tres turnos, como los tribunales. Agentes que realizaron este tipo de labores fueron Leopoldo Carrillo Gómez de 46 años de edad, empleado, afiliado a Izquierda Republicana. Se encargó de atender a los familiares que solicitaban información sobre sus familiares desaparecidos, de pagar las 10 pesetas a cada compañero y de custodiar y cuantificar los objetos y alhajas incautadas por las brigadillas y los guardias. Fue considerado una de las personas más violentas del Comité, ya que tenía la posibilidad de influir en las sentencias de los diversos tribunales. Mariano Albert Reigada, de 26 años de edad, ebanista afiliado a la CNT se hizo cargo de los detenidos, sus efectos y de registrar sus filiaciones políticas o sindicales. Félix Hurtado Taberner, 29 años, albañil afiliado a la CNT. Se encargaba de la custodia de los detenidos y de llevarlos ante el tribunal de la mañana, además de realizar guardias en el Comité en ese horario. Francisco Mateo Carmona, afiliado a la CNT y a Izquierda Republicana, realizaba tareas de recoger nombres y filiaciones de los detenidos. Mateo Castañas Canales, 35 años, albañil afiliado a la CNT, se encargaba, como su compañero, de las guardias, la custodia de prisioneros y el reparto de las comidas entre los presos. Rafael Iborra Méndel, afiliado a Unión Republicana, le encargaron la recepción de objetos y su clasificación. Juan José Navas Isari de 30 años de edad, funcionario afiliado a Unión Republicana, además de realizar guardias en el Comité también realizó servicios de recuento de presos, sin para ello tener listas, y se encargaba de su recepción en el centro. A sus órdenes prestaba servicios de vigilancia de detenidos Jesús Yuste Alcobendas, protésico dental afiliado a Izquierda Republicana, de 33 años de edad. Argentino Rasillo Barrero, 28 años de edad, oficinista sin filiación, desempeñó cargos en el Comité de guardia y de control de los detenidos. Francisco García Lara, (haciéndose llamar Arturo García de la Rosa) chófer afiliado a la CNT, fue oficinista en la Oficina de Recepción de Objetos obtenidos de las incautaciones. Matías Rodríguez Fernández, perteneciente a la FAI, custodiaba los efectos personales de los detenidos. Cándido Torres Martín afiliado al PCE. Ángel Pedroche afiliado a la UGT sirvió en la recepción de objetos incautados (en el momento del traslado a Fomento se le encargó hacer inventario de las alhajas dejadas en Bellas Artes, junto con Agustín Aliaga y Virgilio, citados anteriormente). Benigno Mancebo Martín, de 33 años, impresor afiliado a la CNT se encargaba de la recepción de detenidos, fue el secretario en la Oficina de Recepción de Detenidos y uno de los responsables de enviar a los grupos y brigadas a buscar a aquellas personas que requerían los tribunales. Fue considerado el supervisor general del comité y una

---

42 La documentación utilizada para realizar el apartado de personal de atención a familiares y detenidos ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 54-57, 60-61. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 199-201, 227-241. Pieza nº2. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 69-92, 229-239. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen, 5-176. Pieza nº5. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1287, número de imagen 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 119-120. Pieza nº8. Digitalizado.

de las personas más violentas dentro del mismo<sup>43</sup>. Con Benigno Mancebo trabajaron en la recepción de prisioneros Bruno Carreras Villanueva, carpintero afiliado al Partido Sindicalista, Luis Montey, Juan Fidel Losa Petit (maestro nacional, 45 años), Andrés García Ruiz y Román Arizpe Aizpitarte (albañil afiliado a la CNT, encargado del libro de entrada y salida de detenidos). También tramitaba denuncias por escrito y vía oral. Además, ponía a disposición del tribunal las carpetas con los antecedentes de los detenidos.

### 3.7 Conductores<sup>44</sup>.

Los chóferes tuvieron como misión trasladar a los dirigentes del Comité a sus hogares, llevar a Bellas Artes y, posteriormente, a Fomento 9, enseres incautados y personas detenidas. Tras ser estas juzgadas, tuvieron que llevar al detenido a fusilar. El chófer, en algunos casos, también pudo pertenecer a este pelotón de fusilamiento, ya que los chóferes formaron parte de los grupos o brigadas del Comité y sirvieron a las órdenes de sus jefes o responsables de grupo. Se cree que el Comité tenía a su disposición veinticuatro chóferes, entre los que se encuentran el ya mencionado anteriormente Francisco García Lara (entró a trabajar para el Comité gracias a un amigo que ya trabajaba en el mismo, Arturo García de la Rosa<sup>45</sup>), los hermanos Gallasteguí, Florencio de 44 años de edad, mecánico, y Pablo 39 años de edad, chófer. Ambos afiliados a la UGT. Fernando de Castro Martín, 28 años, mecánico afiliado a la CNT. José Rivera Castillo, chófer afiliado a la UGT de 34 años. Manuel Corchado Durán, alias el “tomatito”, de 33 años de edad, afiliado a la CNT. Anastasio Fernández Moreno, de 43 años de edad, chófer afiliado a la UGT y al PSOE. Fue nombrado jefe del parque móvil. Gonzalo Suárez Salgueso, chófer de 39 años, Daniel Cuesta Cadalso, de 41 años de edad, chófer afiliado a la UGT. Juan de Dios García Paulino, de 43 años de edad, chófer afiliado a la UGT. Manuel Fernández Quiñones, de 56 años de edad, chófer afiliado al PSOE y a la UGT. Manuel Manteca Vega, de 34 años de edad, mecánico, Guillermo Fillola González de 36 años de edad, conductor afiliado a la CNT o Bisiano Bere Revole, carpintero-mecánico de 41 años.

---

43 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 375.

44 La documentación utilizada para realizar el apartado de conductores ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 65-67. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 243-248. Pieza nº2. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 41-48. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 250-303, 349-357. Pieza nº4. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 88-90, 117-133, 148-149, 158-159, 160, 246-250. Pieza nº6. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 63-72, 84-94, 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 125-126. Pieza nº8. Digitalizado.

45 Aunque otras fuentes defienden que Arturo fue uno de los tres representantes de su organización, las JSU. Julius RUIZ: *El terror rojo...* Ob. Cit. Pág. 144.

### 3.8 Guardias<sup>46</sup>.

Los guardias tenían como función la protección de la Sede del Comité. Solían estar en la entrada del edificio, armados. Al estar en la entrada, realizaban tareas muy variadas, como la recepción de detenidos, como en los casos descritos anteriormente de Juan José Navas Isari, Argentino Rasillo Barrero, Mariano Albert Reigada, Jesús Yuste Alcobendas, Félix Hurtado Tabernero (llamado a veces en la documentación Huertos en vez de Hurtado) o Mateo Castañas Canales. El horario laboral era similar al de los tribunales, de tres turnos de ocho horas. Los guardias a su vez se dividían en dos, los responsables de la guardia y los guardias. Los responsables eran aquellas personas que designaban las personas de guardia y los turnos. En caso de que se necesitara alguien para hacer registros o detenciones también los nombraban ellos, si no se ofrecían voluntarios. Pasa lo mismo con los piquetes de fusilamiento. En caso de que faltase personal para dicha tarea, si no se presentaba nadie voluntario, eran escogidos por los responsables. Los jefes de la guardia fueron Juan José Navas Isari o Mariano Albert Reigada.

Guardias rasos, Salvador Aguado Cordón, 36 años, ferrallista afiliado a la CNT, Santiago Juan, de 30 años, electricista afiliado a la CNT. Santiago Juan Rodríguez de 30 años, electricista afiliado a la CNT. Ángel del Rio Herrera, 29 años, cocinero afiliado al PCE (actuó 24 días al servicio del Comité), José Sánchez García, peón de la construcción afiliado a la CNT (actuó al servicio del Comité 15-20 días), José Sánchez Macías, 32 años, carpintero afiliado a la CNT, junto con Zacarías Castaña y Tomás Aguado. Daniel Sánchez Salgueso, 53 años comercial, sin filiación política. Pablo Andujar García de 45 años de edad, empleado, actuó como posible guardia en Fomento. Adolfo Zamaniego Clemente, 43 años, empleado. Avelino Cabrejo Platero, afiliado a la CNT, participó en dos comités de la capital, uno en la calle Génova número 9, de la cual era responsable y pertenecía a la CNT y del comité conocido como “Campo Libre”, situado en la calle Fuencarral (se desconocen más datos sobre los guardias del Comité). Damián Sánchez Salguero, desconociendo más datos del mismo, salvo que estuvo afiliado antes del golpe al Partido Radical. Jaime Ballester Baeza, afiliado a la CNT.

---

46 La documentación utilizada para realizar el apartado de guardias ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 59-60, 61-65. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 204-227. Pieza nº2. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 118-125, 240-270. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 308-309, 329-345. Pieza nº4. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 177-288. Pieza nº5. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 93-116, 135-139, 260-263. Pieza nº6. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 74-80, 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 123-125. Pieza nº8. Digitalizado.

### 3.9 Grupos y Brigadillas del Comité Provincial de Investigación Pública<sup>47</sup>.

Los grupos y las brigadillas (reciben el nombre de brigadillas porque se formaron de forma autónoma, por voluntad de sus miembros y no de sus superiores. Además es una forma de distinguirlas de las oficiales, llamadas brigadas, como fue el caso de la Brigada del Amanecer o los linces de la República) que actuaron para el Comité Provincial de Investigación Pública, tuvieron como función localizar y detener a todas aquellas personas que ordenaba el tribunal. También se dieron casos de detenciones fomentadas desde los propios miembros que compusieron los grupos y brigadillas o de diversos miembros del Comité sin, en principio, tener potestad para ello, como fue el caso de Benigno Mancebo Martín o Leopoldo Carrillo Gómez, ambos citados anteriormente en el apartado de personal de atención a familiares de detenidos y recepción de detenidos. Además de las funciones mencionadas anteriormente, también realizaban los miembros de los grupos y brigadillas, registros en los domicilios, y en algunas ocasiones en el lugar de trabajo de los detenidos, buscando pruebas de la desafección de los mismos a la República. Estos objetos iban desde un cuadro religioso hasta tener periódicos de derechas, cuadros del rey o propaganda de partidos favorables a los sublevados. Además de requisar alhajas y dinero, los cuales fueron conducidos al Comité la mayoría de las veces, también se encargaron de ejecutar las sentencias a muerte dictadas por los tribunales del Comité en lugares a las afueras de Madrid, como el cementerio de Aravaca, la Pradera de San Isidro, la carretera de Andalucía o el cementerio de la Almudena.

El Comité tuvo a su servicio cinco grupos por cada organización política y sindical que pertenecía al Comité. Cada uno de los cuales formados por cinco milicianos. Por lo que el Comité tuvo a su servicio unos 250 milicianos aproximadamente<sup>48</sup>. Los miembros de cada grupo pertenecieron a la organización político sindical que les destinó a servir al Comité. Algunos grupos o miembros de los mismos sin poder determinar a cual pertenecieron serían el grupo Cabreja, jefe de grupo Avelino Cabrejas Platero, de 40 años de edad, camarero afiliado a la UGT. Se conoce el nombre de otro grupo, el grupo de las Pellizas, obteniendo datos limitados y poco certeros sobre sus componentes. Grupo de Antonio Ariño Rami, alias “el catalán”, de 38 años, mecánico afiliado a la CNT desde 1920, jefe de su grupo. Antes de actuar para el Comité actuó en el Puente de Vallecas. Era un revolucionario con una condena en la Guayana Francesa y varias en España anteriores al golpe de Estado. Su grupo estuvo

47 La documentación utilizada para realizar el apartado de grupos y brigadillas del Comité Provincial de Investigación Pública ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 47-52. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 141-198. Pieza nº2. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 273-278. Pieza nº3. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 230-237. Pieza nº5. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 5-87, 91-92, 141-147, 149-157, 159-160, 160-245, 251-259, 263-267. Pieza nº6. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1287, número de imagen 6-60, 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 121-123. Pieza nº8. Digitalizado.

48 No obstante, esta información contrasta con otras fuentes que aseguran que la cantidad de grupos llegó a ser de 77, siendo entonces sus miembros un total de 385. Julius RUIZ: *El terror rojo... Ob. Cit.* Pág. 127.

formado por un primo suyo, José Navarro Marcos, José Lino y un carabинero llamado Antonio. Un grupo de Izquierda Republicana estuvo compuesto por el responsable Enrique Hungría, José Sobrado, llamado “Pepe”, sobrino del responsable, Narciso Yuste de Dios, García Méndez y Joaquín Valentín Pastrana, contable, de 37 años, afiliado a Izquierda Republicana. Un grupo de Unión Republicana estuvo compuesto por José Jurado Plaza, 50 años hostelero, afiliado a Unión Republicana y al PCE (entró en el Comité en representación de la primera organización política). Fue el responsable del grupo. Juan Rio Rosas, de 49 años, dibujante, Carlos Oliero, camarero, y por un breve periodo de tiempo un sobrino del responsable. Otro grupo de Izquierda Republicana fue el compuesto por José María Méndez Casariego, jefe de grupo, José María del Todo Herrero de 44 años de edad, periodista afiliado a Izquierda Republicana, Domingo Fanegas Anglada 48 años de edad, escritor y los hermanos Pablo Blasco García y Julián Blasco García. El grupo de Juan Ahumada, jefe de grupo, compuesto por Emilio Vives entre otros. No obstante se han encontrado otros miembros de grupos de los que no ha sido posible reconstruir sus grupos. Algunos de ellos fueron José García Antoranz, alias “el Torero” por ejercer en dicha profesión, de 33 años, Eleuterio Muñoz Alonso, de 37 años de edad, feriante, Ángel Hebia Menéndez, de 43 años de edad, viajante comercial afiliado a Izquierda Republicana, Jerónimo Navarrete Sánchez de 31 años, pintor. Vicente Ibar Uceda afiliado a la CNT. Jerónimo Misa Almanza, afiliado a la CNT, que cumplía condena en prisión por el asesinato de un falangista en el momento de producirse el golpe de Estado. Braulio Farelo Ortega, afiliado a la UGT. Luis García Llopis, de 27 años de edad, metalúrgico afiliado al PCE, Julián López Urda, afiliado a la UGT y al PSOE (se desconocen más datos sobre los encausados).

En cuanto a la composición de las Brigadillas, destaca la brigadilla “*Relámpago*” de la cual era responsable Mariano Cabo Pérez, también conocido como Mariano Calvo, de 33 años de edad, jornalero afiliado a la CNT. Sus compañeros de la CNT que compusieron la brigadilla fueron Jesús Galvan Rochas, Luis Plaza Martínez, José o Manuel Álvarez Fernández, Alberto Uriarte Presilla, “el Vasquillo” de 25 años, barbero, y Guillermo Fillola de 36 años, el conductor de la brigadilla, como se ha mencionado anteriormente. El coche utilizado para los desplazamientos era un Coche “Hot[ch]kiss”. Perpetraron los fusilamientos en la carretera de Andalucía, colgando letreros a sus víctimas, como por ejemplo “*por ladrón*”. También tuvieron un papel fundamental en la organización y participación en las sacas del mes de octubre y los primeros días del mes de noviembre de 1936 de presos de las cárceles de Ventas, Modelo y Porlier hacia Vaciamadrid y Aravaca<sup>49</sup>, junto con el juez del turno de mañana Rascón (se cree que el Comité pudo actuar en las sacas de Paracuellos y Torrejón y en el asalto a la cárcel Modelo de Madrid, el 22 de agosto de 1936, siendo su principal responsable, el anarquista jefe de grupo Felipe Emilio Sandoval). Antes de que Mariano Cabo o Calvo accediese al cargo de responsable fue Carolo, un argentino, el jefe de la brigadilla. Es considerado un grupo muy violento dentro del Comité. Brigadilla Delgado, asesinando en la Carretera de Valencia, desconociendo su composición, aunque se cree que el responsable

---

49 *Ibidem*, Pág. 256-263. Todo ello a través de espías infiltrados en las cárceles.

era el juez del tribunal de noche José Delgado Prieto, sin poder confirmar ni desmentir esta información. Jefe de otra brigadilla fue Federico Pérez Díaz, de 35 años de edad, ebanista afiliado a la CNT, perteneciente a la rama de espectáculos. Otra brigadilla estuvo compuesta por el jefe de brigadilla, Gregorio Venancio, alias el “Lolo”, su conductor, Manuel Corchado Durán, mencionado en el apartado de conductores (Anastasio Fernández Moreno, conductor, también nombrado anteriormente condujo para la brigadilla liderada por Luis Vázquez Tellez, afiliado a la CNT). Otros miembros de la brigadillas fueron Lucio Gómez López y Manuel Félix Borrallo. Estos últimos actuaron solo cuando la sede del Comité se trasladó a la calle Fomento.

El total diario de detenciones realizadas por guardias, brigadillas y grupos asciende, según las cifras más bajas entre 15 y 20 personas diarias y las máximas hablan de 50. Tomando como referencia estas cifras, el total de detenidos en todo el funcionamiento del Comité sería entre 1500 y 5000. Aunque el problema es que las fuentes no dejan claro si estas cantidades corresponderían a un grupo, brigadillas o a unos guardias en concreto o a todos los grupos, Brigadillas y guardias al servicio del Comité que realizaron semejante labor.

### 3.10 Casos Especiales<sup>50</sup>.

Se han encontrado en la documentación datos sobre personal de la DGS que mantuvo contactos con el Comité Provincial de Investigación Pública. Personas que facilitaron información a los miembros del Comité sobre ciudadanos madrileños adversos a la República, o incluso facilitaron la detención de algunos de ellos, y los entregaron posteriormente a los grupos y brigadillas del Comité para que fuesen juzgados (esta información estaría relacionada con las órdenes que dio el Gobierno, a través de la prensa, de que nadie podía ser detenido por civiles, solo podían ser detenidos por policías profesionales). Los dos casos conocidos son Eloy de la Figuera González, empleado afiliado al PSOE, y José María Obejero de Gante, agente del cuerpo de Investigación y Vigilancia afiliado al PCE.

Eloy de la Figuera González estuvo preso como consecuencia de la Revolución de Octubre de 1934. Salió de la cárcel gracias a la amnistía llevada a cabo por el gobierno del Frente Popular tras la victoria en las elecciones de febrero de 1936. Cuando se inició la sublevación militar se encontraba en un pueblo de Ciudad Real, Pozuelo de Calatrava, donde realizó registros y detenciones, además de control de calles. No se trasladó a Madrid hasta el mes de agosto, en el que es nombrado agente de policía al servicio de la DGS. De esta forma accedió al Comité Provincial, sin pertenecer a él directamente. Entabló relaciones de amistad

---

50 La documentación utilizada para realizar el apartado de casos especiales ha sido obtenida del Archivo General Militar de Madrid: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1285, número de imagen 68-79. Pieza nº1. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Caja 1286, número de imagen 8-220. Pieza nº4. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1287, número de imagen 196-207, 212-236. Pieza nº7. Digitalizado. Fondo: Madrid, Sumario 48310. Caja 1288, número de imagen 120-121. Pieza nº8. Digitalizado.

con algunos de los miembros del mismo, que se mantuvieron tanto en Bellas Artes como en Fomento. Por ello realizó tareas para el Comité como la entrega de detenidos, ya sea llevándolos él personalmente a la sede del Comité o bien entregándoselo a miembros de la guardia o de la brigadilla “Relámpago”. Algunos de estos detenidos procedieron de la propia DGS. Asimismo estuvo trabajando para la Brigada del Amanecer. Posteriormente participaría en el asalto a la legación de Finlandia.

José María Obejero de Gante fue agente de policía desde 1920. Se encontraba prestando servicio en la comisaría madrileña de el Hospicio cuando le sorprendió el golpe de estado. Desde el principio del conflicto fue llamado por Manuel Muñoz, jefe de la DGS, para trabajar como agente a su servicio, en la sección de Control de Nóminas. Por dicho cargo pudo acceder a toda la documentación relacionada con filiaciones de los partidos de derechas de Acción Popular, Renovación Española y la Falange. Obejero facilitó estos datos a diversos comités madrileños (sobre todo comunistas), entre ellos y en especial al Comité Provincial de Investigación Pública, al cual, incluso llegó a servir sin formar parte del mismo llevando detenidos. Con dicha información los comités madrileños encontraron, localizaron y detuvieron a una gran cantidad de desafectos a la República. También facilitó este tipo de información a cuerpos militares, como el comandado por “el campesino”, lo que produjo un proceso de eliminación de todas aquellas personas desafectas dentro de estos cuerpos.

La mayor parte del personal analizado, al clausurar Fomento, y eliminar el Comité el 12 de noviembre de 1936, fueron trasladados a servir como agentes de vigilancia de retaguardia de tercera clase a las diversas comisarías madrileñas, en tribunales establecidos en las cárceles oficiales o a trabajar en la DGS. Más minoritarios son los casos de aquellas personas que fueron trasladadas al frente o a otros comités madrileños. Fueron los propios miembros del Comité los que decidieron su destino, exceptuando aquellos que sirvieron en la DGS, en los tribunales de las cárceles oficiales, o en las comisarías madrileñas. Algunos de los interrogados también expresan que al final de sus servicios en el Comité se les dio una suma de 30.000 pesetas. Defienden que se les otorgó esta cantidad con carácter retroactivo, y mantienen que lo reintegraron a la DGS, bien directamente o bien vía partido o sindicato al que pertenecían. Fundamentalmente recibieron esta suma los jueces de los diversos tribunales, aunque se cree que el total de la suma a repartir fue de 1.000.000 pesetas.

El reparto de semejante cantidad de dinero no se hizo entre todos los miembros del Comité<sup>51</sup>. Se calcula que entre jueces, guardias, servicio administrativo, brigadillas y grupos el Comité pudo estar constituido por entre 300 y 350 personas. Esta cifra es provisional, ya que hubo personal itinerante en el Comité. Hubo gente que no actuó para el comité los cien días que estuvo operativo, sino que se incorporaron después de su apertura (sobre todo con el traslado a Fomento, que se hizo por falta de espacio, llegando a la cifra de entre 60 y 70

---

51 Algunas fuentes mantiene que el reparto solo se realizó entre los jueces. José María ZAVALA: *los gangsters (sic.) de...* Ob. Cit. Pág. 177. Tomando esta afirmación como válida 30.000 pesetas dadas a 18 jueces supone un total de 540.000, no el millón del que hablan las fuentes, por lo que el reparto afectó a más miembros del CPIP.

personas presas en sus calabozos. Una vez en dicha sede, el 27 de agosto de 1936, se requirió a más personal) o bien, se marcharon antes de la clausura definitiva del Comité. Pasaría lo mismo con las cifras dadas para el número de personal que compuso los diversos grupos del Comité, unos 250 milicianos, o la cifra facilitada de conductores, unos 24. Por lo tanto, lo aquí expuesto es una muestra, un tercio (si contamos como válida la cifra de 300-350 personas) de ese total de empleados al servicio del Comité.

Son patentes las relaciones de parentesco dentro del Comité, un ejemplo son José Delgado Prieto y Agustín Aliaga de Miguel, cuñados, o Nicolás Hernández y Carmen Hernández, padre e hija. Los hermanos Pérez Cáceres Isabel, Catalina y Cristóbal. Los hermanos Gallasteguí, Florencio y Pablo, ambos afiliados a la UGT. Antonio Ariño Rami era primo de José Navarro Marcos. Los hermanos Pablo Blasco García y Julián Blasco García. Enrique Hungría y su sobrino José Sobrado. No obstante, también hubo relaciones de amistad previas al golpe de estado, o por lo menos anteriores a la formación del Comité Provincial de Investigación Pública, que favorecieron la contratación de miembros que trabajaron para el Comité fue por ejemplo, la amistad que unía a los miembros de la brigadilla “Relámpago”, todos ellos afiliados a la CNT, que se conocieron tras el golpe de estado, cuando servían en su organización. El caso de los mozos de carga Cristóbal Pérez Cáceres, Juan García Martínez (Juan Vera Vega) y Juan Bernardo Martín, los tres afiliados a CNT, aunque se conocieron en el momento del golpe en la sede de la CNT en la calle Luna. También se inscribieron juntas en la Casa del Pueblo las vecinas y amigas Antonia Rodríguez Arroyo y Ángela García Iglesias, ambas sin filiación política previa al golpe. El caso de Francisco García Lara que entró a trabajar para el Comité gracias a un amigo que ya trabajaba en el mismo, Arturo García de la Rosa. Otro ejemplo, sería el caso de Jesús Yuste Alcobendas, que entró en el Comité por un conocido que ya estaba dentro. Lo mismo sucedió con Juan López Martínez, que le introdujo su amigo Pascual Casajos, y con Román Arizpe, a quién incorporó al Comité su amigo Ismael Mateo, camarero.

A través de estos documentos lo que se ha pretendido es demostrar cómo fue el Comité Provincial de Investigación Pública, sus miembros y sus labores, para cuestionar la idea preconcebida de que la violencia fue un acto de jóvenes anarquistas incontrolados. Con estas fuentes se ha demostrado que para el Comité actuaron hombres y mujeres, de diversas edades (es decir, fue un fenómeno intergeneracional), no solo afiliados a la CNT, Partido Sindicalista, Juventudes Libertarias o la FAI, sino que actuaron toda clase de fuerzas políticas y sindicales favorables al Frente Popular y al Gobierno legítimo, como puede verse en los siguientes cuadros.

Edades.	<24	25-35	36-45	46-55	56-65	>66
Cantidad/ Miembros.	4	29	26	8	3	0

**Cuadro 1.1.** División por edades de los miembros analizados del Comité Provincial de Investigación Pública.  
Fuente: Archivo Militar General de Madrid. Elaboración propia.

Sectores profesionales.	Sector primario.	Sector secundario.	Sector terciario.	Sin Empleo.
<b>Oficios.</b>	Jornaleros. 4	Mecánicos. 6 Albañiles. 5 Costureras. 2 Ebanistas. 2 Carpinteros. 2 Electricistas. 2 Ferrallistas. 1	Empleados. 7 Maestros. 1 Protésicos. 1 Panaderos. 1 Funcionarios. 1 Toreros. 1 Feriantes. 1 Escritores. 1 Periodistas. 1 Dibujantes. 1 Hosteleros. 1 Agentes de Policía. 2 Carabineros. 1 Barberos. 1 Pintores. 1 Cocineros. 1 Camareros. 2 Comerciales. 2 Abogados. 1 Ingenieros de Caminos. 1 Agentes de Seguros. 1 Chóferes. 11 Servicio de Limpieza. 4 Impresor. 1	5
<b>Cantidad total.</b>	4	20	46	5

**Cuadro 1.2.** División por sectores profesionales de los miembros analizados del Comité Provincial de Investigación Pública. Fuente: Archivo Militar General de Madrid. Elaboración propia.

Organización político-sindical.	I. R.	U. R.	PSOE	UGT	CNT	FAI	PCE	P. S.	Sin filiación
<b>Cantidad total.</b>	17	9	4	17	41	2	4	3	3

**Cuadro 1.3.** División según la pertenencia político sindical de los miembros del Comité Provincial de Investigación Pública estudiados. Fuente: Archivo Militar General de Madrid. Elaboración propia.

## 4. Conclusiones.

---

El Comité Provincial de Investigación Pública fue un centro creado por el aparato estatal que intentaba, a través de esta medida, recuperar el poder y las atribuciones perdidas como consecuencia del golpe militar del 18 de julio de 1936. Se creó con la intención de aunar los esfuerzos de la resistencia contra el enemigo e intentar ejercer un control o, en el peor de los casos, una tutela sobre todos aquellos micropoderes autónomos que habían surgido como consecuencia de la defensa de la República, y que pretendían crear un nuevo modelo de Estado.

La historiografía ha dedicado poco tiempo e interés al CPIP. Como consecuencia los escritores aficionados, poco respetuosos con la metodología profesional, han monopolizado el tema y han escrito sobre este centro basándose en los datos obtenidos por las fuerzas franquistas, sin someterlos a crítica. En 1942 se publicó la *Causa General*, incluyendo un apartado en su pieza número uno destinada a diversos aspectos de la violencia republicana, entre ellos las checas o comités revolucionarios. Dentro de este apartado hay un epígrafe dedicado al CPIP y su labor durante su funcionamiento. Esa información, sin ser sometida a crítica ni ampliada o contrastada ha sido la fuente fundamental para hablar de dicho centro, tanto para autores aficionados como para historiadores. En la última década, desde aproximadamente el año 2000 se ha producido una renovación historiográfica sobre diversos temas de la Guerra Civil española, entre ellos los comités revolucionarios. Se ha ampliado nuestro conocimiento sobre estos centros, incluyendo al CPIP. No obstante, a día de hoy, año 2013, todavía queda mucho por hacer y muchos elementos que desmentir sobre la violencia republicana, en general, y sobre el CPIP y su actuación, en particular.

Todavía se puede leer sobre el Comité Provincial en obras de gran relevancia con respecto a la Guerra Civil española que constituía este centro la base de una red de terror en el Madrid de 1936, que la violencia estuvo monopolizada por jóvenes anarquistas o el peso dentro de esta organización de los presos comunes liberados por la amnistía otorgada días después de producirse el golpe.

En referencia al primer punto, que el CPIP fuese el centro de una red de terror en el verano otoño de 1936, es una tesis defendida por algunos autores, como es el caso de Julius Ruiz en su libro, *El terror rojo. Madrid 1936*. Su autor alega ese papel porque personal de otros comités madrileños llevaban presos al Comité Provincial para que fuesen juzgados o porque miembros de estos comités locales incorporaban a personal del CPIP entre sus filas para que hicieran uso de sus carnets para poder realizar detenciones o requisas. Aunque, si es cierto que se producían intercambios o entregas de prisioneros al CPIP para que fuesen juzgados, y que diversos miembros del Comité Provincial participaban dentro de otros comités, prueba de que no fue un centro de terror es que cualquier persona juzgada por el CPIP y puesta finalmente en libertad, podía ser detenido y ajusticiado por cualquier otro comité. Lo que si se dio es una relación entre los integrantes del CPIP y los de otros comités de ideologías similares, pero en ningún caso hubo sumisión de los comités locales al CPIP. El comité Provincial actúa según considerasen sus miembros, ya que al estar presentes todas las ideologías defensoras de la República, era casi imposible la imposición dentro del centro de una en particular, ya que como se ha dicho anteriormente, hubo fuertes tensiones entre diversos partidos y sindicatos dentro de la República. Es casi imposible hablar de red de terror ya que dentro del CPIP había gran autonomía y descoordinación entre sus miembros. Siempre que se hable de relación del CPIP con otros comités madrileños hay que ver la relación entre los miembros del comité que trasladan los presos al CPIP, es decir, su ideología, y quién dentro del Comité Provincial recibe y acepta a esos prisioneros, ya que lo que sí se dio es una relación entre miembros de un mismo partido o sindicato que tuvieron su propio comité y miembros del CPIP de dicha ideología política o sindical.

En el segundo punto a analizar, la influencia de los anarquistas jóvenes dentro de la violencia, en general, y dentro del CPIP, en particular, destacar que aunque la filiación más citada en la documentación es la anarquista, se contrarresta con la presencia de las demás filiaciones políticas o sindicales dentro del CPIP. Es importante tener en cuenta la diversidad de edades, sexos y filiaciones dentro del Comité Provincial, ya que todos fueron responsables de la violencia desatada dentro del CPIP<sup>52</sup>. Fue un hecho intergeneracional de hombres y mujeres.

Finalmente, un tercer punto a analizar sería el de la presencia de expresidiarios dentro de los aparatos represivos republicanos, más concretamente dentro del CPIP. De los más de ochenta casos analizados a través de la documentación consultada en el Archivo General Militar de Madrid solo tres tuvieron antecedentes penales, el anarquista, Antonio Ariño Rami, alias “el catalán”, Eloy de la Figuera González y, el también anarquista, Jerónimo Misa Almanza (el único de los tres condenado por delitos de sangre, al asesinar a un falangista). De los casos de personal adscrito al CPIP fuera de esta documentación solo se conoce un caso de delincuente común, el anarquista Felipe Emilio Sandoval, alias “doctor Muñiz”. Por

---

52 Para más información sobre esta temática véase la tesis doctoral de María A. THOMAS: *The Faith and Fury: Popular Anticlerical Violence and Iconoclasm in Spain, 1931-1936*. Tesis Doctoral, leída en la Royal Holloway University of London, 2012.

ello se considera precipitada la afirmación dada por algunos autores sobre la influencia de estos criminales en los aparatos represores republicanos<sup>53</sup>, ya que su presencia en los mismos, como hemos podido ver, fue mínima.

Otro aspecto que quiero tratar en las conclusiones es la hipótesis de este artículo, que el Comité Provincial de Investigación Pública fue una reacción de los resortes del Estado para poder recuperar su poder perdido y volver a llenar el vacío de poder producido por la defensa de las instituciones gubernativas ante el golpe de estado propiciado por los militares, el 18 de julio de 1936. El CPIP fue un instrumento de defensa ante la amenaza de desbordamiento de los comités locales que también competían con el Estado por ocupar el vacío de poder. No obstante, esta medida no funcionó, ya que los partidos y sindicatos defensores de la República vieron en el CPIP una forma de poder actuar amparados bajo un aura de legitimidad estatal. Los Comités no se disolvieron, sino que siguieron actuando, en algunos casos, como ya se ha dicho, bajo la colaboración de miembros del CPIP. Por ello, ante su fracaso el estado republicano no se rindió y siguió creando instituciones y normativas para poner freno a los desmanes de las milicias y comités repartidos por Madrid. Medidas tales como la creación de los Tribunales Populares, el 23 de agosto de 1936, la creación de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia, el 16 de septiembre de 1936, la creación de la Brigada del Amanecer y los llamados Linces de la República, así como brigadas de menor relevancia como la liderada por el socialista Agapito García Atadell o las órdenes dadas entre los días 6 y 9 de octubre de 1936 encaminadas a frenar registros y ejecuciones, creando el día 10 del mismo mes los Jurados de Urgencia. Esta estrategia se caracterizó en buscar la alianza o colaboración con el resto de poderes, para evitar así una confrontación con los mismos, ya que el Estado no tenía fuerza para imponerse. Todo ello para que poco a poco se frenara la escalada de violencia y para que el Estado recuperase sus atribuciones perdidas. Todo ello fue dando sus frutos y en enero de 1937 la violencia había disminuido y el estado estaba fortalecido frente al resto de organizaciones político-sindicales.

Aunque gracias a los estudios de la última década conocemos mucho mejor al CPIP y sus miembros y funciones, todavía queda mucho por hacer y por investigar. En la documentación encontrada en el Archivo General Militar de Madrid se ha encontrado información sobre mujeres en el Comité, dato que eluden o no mencionan las obras que abordan este tema. Tampoco se conoce porque se clausuró, más allá de lo expuesto anteriormente. Se desconoce el funcionamiento interno, funciones, cargos, incorporación de miembros, etc. Todo ello requiere de una investigación más en profundidad, que no solo se dedique al CPIP sino al Madrid en el que surge, ya que no se puede explicar el Comité y sus actos sin su contexto.

---

53 Paul PRESTON: *El Holocausto...* Ob. Cit. Pág. 357.

## 5. Referencias Bibliográficas.

---

### 5.1 Fuentes documentales consultadas:

Archivo Militar General de Madrid.

Nombre del encausado: Checa de Bellas Artes y Fomento. Fondo: Madrid, Sumario: 48310. Cajas 1285, 1286, 1287 y 1288.

### 5.2 Bibliografía:

- José Luis ALFAYA: *Como un río de fuego*. Madrid 1936. Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1998.
- Julio ARÓSTEGUI: *Por qué el 18 de julio... y no después*. Flor del Viento, Barcelona, 2006.
- Tomás BORRAS: *Seis mil mujeres*. Editorial Nacional, Madrid, 1965.
- Javier CERVERA GIL: *Madrid en Guerra: la ciudad clandestina 1936-1939*. Alianza, Madrid, 2006.
- Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la Guerra Civil*. Crítica, Barcelona, 2010.
- José Luis LEDESMA VERA, “Tercera parte. Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana” en Francisco ESPINOSA MAESTRE, *Violencia Roja y Azul. España 1936-1950*. Crítica, Barcelona, 2010.
- José Luis LEDESMA VERA: ““La Causa General:” fuente sobre la violencia, la Guerra Civil (y el franquismo)”, en *Spagna Contemporánea* (Turín, Italia), 28, XIV, 2005. Págs. 203-220.
- Ministerio de Justicia: *La Causa General. La dominación roja en España*. Ministerio de Justicia, Madrid, 1942.
- Paul PRESTON: *El Holocausto español*. Debate, Barcelona, 2011.
- Julius RUIZ: *El terror rojo. Madrid 1936*. Espasa, Barcelona, 2012.
- Fernando SANABRIA: *Madrid bajo las hordas: (vía dolorosa de la capital de España)*. S.H.A.D.E., Ávila, 1938.
- María A. THOMAS: *The Faith and Fury: Popular Anticlerical Violence and Iconoclasm in Spain, 1931-1936*. Tesis Doctoral, leída en la Royal Holloway University of London, 2012.

- Ángel VIÑAS: *La soledad de la República*. Crítica, Barcelona, 2010 (primera edición 2006).
- José María ZAVALA: *los gangsters (sic.) de la Guerra Civil*. Debolsillo, Barcelona, 2007.

## **DOSSIER**

Teorizar la Historia, hacer Historiografía.  
Homenaje al profesor Julio Aróstegui



## **DOSSIER**

### **TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA. Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

Este número monográfico de *Hispania Nova* está dedicado a su fundador y director Julio Aróstegui Sánchez. En enero del 2013 fallecía en Madrid en plena vitalidad y actividad intelectual, dejando un importante legado académico e investigador en la disciplina historiográfica. El 17 de enero pudo ver como salió publicada su monumental biografía *Largo Caballero. El tesón y la quimera*<sup>1</sup> un proyecto de 30 años de trabajo. Pero no era su último gran homenaje a la ciencia historiográfica. En su ordenador descansaba el texto revisado, completado y actualizado de *Los combatientes carlistas en la guerra civil española*, otro regalo monumental a la historiografía, también con más de treinta años de trabajo, que salió a las librerías el 18 de noviembre con el título *Los combatientes requetés en la guerra civil española (1936-1939)*<sup>2</sup> y que ya no pudo ver publicado.

A lo largo de su trayectoria formó equipos, desarrolló proyectos de investigación y tomó iniciativas académicas, intelectuales, asociativas o editoriales como expresión de su compromiso, proyectando generosidad intelectual, académica y personal. Era una fábrica de historia, pero no sólo curtida de investigación, sino de magisterio. Solo esto puede explicar la larga cadena de discípulos, sin romperse, de todas las promociones y generaciones que salieron de aquella fábrica. Y aún siguen saliendo. No habrá último eslabón, y esa es la grandeza del maestro, porque más allá de personas, queda sobre todo su magisterio y su impronta inconfundible de rigor en el método, apertura de caminos historiográficos e independencia. Con una inteligencia inquieta, estuvo alejado de ortodoxias historiográficas, cultivó el gusto por el debate, siempre ejercido con respeto. Entendió la historia como ciencia abierta, alejada de dogmas y de certezas inmutables. Y su idea del estudio y la investigación

<sup>1</sup> Barcelona, Debate, 1913

<sup>2</sup> Madrid, La Esfera de los Libros, 2013

tenía como objetivo último la divulgación, para proyectarla a la comunidad académica y a la sociedad. No se dejó seducir nunca por su objeto de análisis, porque siempre prevaleció el método, su pauta más querida, de una historia social crítica, y el método no era otro que el rigor histórico, siempre abierto al debate. Y en este contexto la investigación, la crítica, el debate, y la divulgación, configuran las etiquetas con las que entendió el espíritu y la vocación de la revista que ahora, es de justicia, le dedica un homenaje.

En la dimensión historiográfica su contribución es extraordinaria. Ha sido uno de los historiadores españoles que más y mejor ha contribuido al conocimiento y difusión de la ciencia histórica y a demostrar el *valor de la Historia*<sup>3</sup>. Un inventario extenso y plural de publicaciones, más de 250, muchas de ellas ya convertidas en clásicos de la historiografía. Pero no es la cantidad, es sobre todo la calidad de un fruto pensado, coherente. Se atrevió con todos los terrenos, exploró muchos campos historiográficos: el carlismo, la república, la guerra civil, el campesinado castellano, la violencia política, la historia del presente, la memoria histórica y algo muy poco frecuente en la historiografía española, la teoría y el método. Era un historiador completo. Su columna vertebral era, pues, una historia social crítica y para ello estableció un permanente diálogo entre la teoría y la investigación empírica.

Este número monográfico de *Hispania Nova* consiste en una serie de textos sobre la producción historiográfica de Julio Aróstegui, que tratan las diversas temáticas que abordó con el objetivo de inscribir las en los debates historiográficos y destacar la significación de sus aportaciones. Son contribuciones escritas por especialistas en cada materia, independientemente de las relaciones académicas o personales que hubieran tenido con Julio Aróstegui. Algunas de ellas tienen un criterio cronológico para abordar alguno de los períodos a los que Aróstegui dedicó con mayor atención –la república, la guerra civil, la transición-, un criterio temático con estudios desplegados en varias épocas –carlismo, movimiento obrero, violencia política- o un criterio teórico-metodológico –memoria e historia, historia del presente-.

**Jesús A. Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense**

**Juan A. Blanco, Catedrático de la Universidad de Salamanca**

---

<sup>3</sup> *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid, Editorial Complutense, 2009

## **DOSSIER**

**TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA.**

**Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

**LA CONTRIBUCIÓN DE JULIO ARÓSTEGUI AL  
DEBATE HISTORIográfICO SOBRE LA VIOLENCIA  
POLÍTICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

**JULIO ARÓSTEGUI'S CONTRIBUTION TO HISTORIOGRAPHICAL DEBATE ON POLITICAL  
VIOLENCE IN CONTEMPORARY SPAIN**

**Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA**

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



**Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA**

**LA CONTRIBUCIÓN DE JULIO ARÓSTEGUI AL DEBATE HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

Título en inglés: **Julio Aróstegui's contribution to historiographical debate on political violence in contemporary Spain**

---

**RESUMEN**

Julio Aróstegui fue uno de los científicos sociales que contribuyó de manera más destacada a la inserción de la violencia política como elemento central del desarrollo histórico español contemporáneo. Sus aportaciones han resultado fundamentales a la hora de delimitar el objeto de estudio y abordar su análisis histórico en España con herramientas prestadas de otras ciencias sociales. Dichas contribuciones se han centrado en tres áreas que se analizan en el presente artículo: las bases de conceptualización de la propia violencia política, su historización a través del despliegue de conceptos anejos como el insurreccionalismo, y su aportación específicamente historiográfica sobre diversas manifestaciones de violencia política en la crisis española de entreguerras.

**Palabras clave:** España (siglos XIX y XX), Historia de la Violencia política, Julio Aróstegui, Represión, Teorías de la Violencia,

**ABSTRACT.**

Julio Aróstegui was one of the social scientists who contributed more prominently to the insertion of political violence as a central element of contemporary Spanish history. His contributions have been essentials to the delineation of the object of study and addressing his historical analysis in Spain with borrowed tools from other social sciences. These contributions have focused on three areas that are discussed in this article: the foundations of conceptualization of political violence itself, its historicization through the deployment of concepts as insurrectionism, and his specifically historiographical contribution on the various manifestations of political violence in Spanish interwar period.

**Keywords:** Julio Aróstegui, XIX and XX, Century Spain, Political Violence (History and Theory), Repression

# LA CONTRIBUCIÓN DE JULIO ARÓSTEGUI AL DEBATE HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA\*

Eduardo González Calleja  
Universidad Carlos III de Madrid

Aunque la cuestión de la violencia se incorporó al debate historiográfico español a inicios de los años ochenta, casi tres décadas después, al menos dos generaciones de historiadores han abordado el conflicto sociopolítico y su corolario violento como el tema central de sus investigaciones, convirtiendo esta cuestión en una de las más transitadas por la actual historiografía contemporaneista. En concreto, la nueva historia de lo político, atenta a las lecturas sociales, antropológicas y culturales del fenómeno de la violencia, está roturando este campo específico desde planteamientos de constante renovación conceptual y metodológica, muy lejanos ya a las vetustas interpretaciones justificativas o a los áridos recuentos de víctimas de la represión que dominaron durante el tardofranquismo y la transición hacia la democracia.

Con todo, la incorporación de la historiografía española al debate transdisciplinar sobre la violencia política no ha seguido un recorrido lineal que permitiera imponer un paradigma interpretativo de forma concluyente. Resulta sintomático que, salvo muy contadas excepciones, la renovación de los estudios sobre el comportamiento colectivo en situaciones de conflicto, abordada por la sociología funcionalista norteamericana durante la década de los sesenta por Merton, Coser, Smelser, Johnson, Davies, Gurr o Huntington, no llegara a España sino muy tangencialmente de la mano de un historiador tan poco convencional como Joaquín Romero Maura y, sobre todo, del político Juan J. Linz. Las consideraciones teóricas de este último sobre los mecanismos de legitimación de las democracias, las diversas estrategias de las organizaciones políticas y sociales hacia el poder constituido y las previsibles salidas al deterioro y crisis de este tipo de regímenes siguen siendo hoy referencia obligada para los estudiosos de las transiciones políticas<sup>1</sup>. En su evaluación de la crisis de la democracia republicana,

---

\*El presente texto es una versión actualizada del publicado en el libro de Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sandra SOUTO KUSTRÍN y Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (coords.), *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Ed. Complutense, 2009, pp. 3-18.

<sup>1</sup>Joaquín ROMERO MAURA, *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica, 1899-1909*, Barcelona, Ariel, 1975 y Juan J. LINZ, “From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain”, en Juan J. LINZ y Alfred STEPAN (eds.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, Johns Hopkins

entendió que la deficiente socialización política de líderes y masas, la débil legitimidad de las instituciones por la pervivencia de muchas concepciones ideológicas difícilmente compatibles con la democracia liberal pluralista, y la desfavorable coyuntura socioeconómica contribuyeron a la generación de un estado hobbesiano de “guerra preventiva”. Con este bagaje interpretativo, basado en los desajustes de un sistema político sometido a tensiones estructurales y al despliegue en su contra actos anómicos de protesta, y en la estela de la historia cuantitativa que entonces hacía furor en Norteamérica, tanto Linz como su discípulo Ramiro Cibrián abordaron los primeros intentos serios de cuantificación de la violencia política en la época republicana, abriendo el campo a una valoración estadística de las víctimas mortales de la violencia que aún hoy sigue siendo una actividad vinculada de forma inextricable a este campo de estudio<sup>2</sup>.

El cambio de paradigma que impuso la aplicación de la racionalidad economicista olsoniana en el estudio de los movimientos sociales, y que se desplegó a través de las teorías de la acción colectiva, comenzó a penetrar en la sociología y la ciencia política españolas en los setenta, y en la historiografía a mediados de los ochenta. En un artículo capital publicado en 1982, Manuel Pérez Ledesma y José Álvarez Junco ya abogaban por el estudio de una violencia que debía estar perfectamente integrada en los estudios sobre la acción colectiva que debía abordar una historia social renovada, atenta a «todos los fenómenos de lucha colectiva, todas las actitudes de protesta contra el poder, todos los intentos colectivos de cambio social»<sup>3</sup>.

A Julio Aróstegui se debe la inserción explícita de la problemática violenta como elemento central del desarrollo histórico español contemporáneo, comenzando por su plasmación programática, estratégica y organizativa en la crisis del régimen liberal que arrancó de 1917 y culminó en la guerra civil. Sus aportaciones han resultado fundamentales a la hora de delimitar el objeto de estudio y abordar su análisis histórico en España con herramientas prestadas de otras ciencias sociales. Dichas contribuciones se han centrado en tres áreas que pasaremos a analizar a continuación: las bases de conceptualización de la propia violencia política, su historización a través del despliegue de conceptos anejos como el insurreccionalismo, y su aportación específicamente historiográfica sobre diversas manifestaciones de violencia en la crisis española de entreguerras.

---

U.P., 1978, vol. II, cap. 5, pp. 142-215. La introducción teórica que comprende el primer volumen de la versión inglesa está publicada en castellano con el título *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1987.

<sup>2</sup>Ramiro CIBRIÁN, “Violencia política y crisis democrática: España en 1936”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 6 (noviembre-diciembre 1978), pp. 81-115. También ha evaluado las víctimas mortales de la violencia Stanley G. PAYNE, “Political Violence During the Spanish Second Republic”, *Journal of Contemporary History*, vol. XXV (1990), pp. 282-284. Para la primavera de 1936, Rafael CRUZ, *En el nombre del Pueblo República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 164-170 y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “Violencia y tópicos de la primavera de 1936”, en Marie-Claude CHAPUT (ed.), *Les Fronts Populaires: Espagne, France, Chili*, París, Université Paris Ouest Nanterre-La Défense, 2008, pp. 115-153 y “La necrológica de la violencia política en la primavera de 1936”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 41-I (primavera 2011), pp. 17-35. Naturalmente, los análisis cuantitativos de la violencia mortal durante la guerra civil son mucho más numerosos, y buenas parte de ellos preceden en el tiempo a los que acabamos de mencionar.

<sup>3</sup>José ÁLVAREZ JUNCO y Manuel PÉREZ LEDESMA, “Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente*, nº 12 (1982), p. 39.

# La definición e interpretación de la violencia política como hecho histórico relevante

---

Aróstegui constató en época muy temprana la importancia del hecho violento en las sociedades postindustriales, y comprendió que el incremento de la violencia social y política operado en el mundo a partir de los años sesenta era fruto una oleada subversiva producida por los procesos de descolonización y la primera crisis global del statu quo de posguerra plasmada en la crisis múltiple de 1968<sup>4</sup>. En sus primeros estudios de carácter eminentemente histórico sobre la materia había preconizado la elaboración de una definición clara de la violencia, que debía atender a sus determinaciones sociales y no constreñirse a los fenómenos subversivos, sino también la práctica institucionalizada desde el poder. Sus trabajos de los años noventa se dirigieron a dar consistencia a este esfuerzo conceptual, siempre en estrecha relación con los requerimientos de su propio trabajo historiográfico, marcado por un interés permanente por la transdisciplinariedad que trasladó a la colaboración de historiadores, sociólogos y polítólogos en obras colectivas como el número de Ayer publicado en 1994. Desde ese punto de vista, fue el primer historiador que comprendió, destacó y estudió en serio y de forma sistemática la relación significativa establecida entre la violencia y la historia política española del siglo XX. El mérito resulta aún mayor si se tiene constancia de que a inicios de la década de los noventa los estudios politológicos, sociológicos, históricos, semiológicos, éticos o psicológicos sobre la violencia política no abundaban precisamente en nuestro país, si exceptuamos a los especialistas en el fenómeno del terrorismo.

En su primera aproximación teórica destacó la multipolaridad de la violencia, a la que era preciso fijar unos límites conceptuales a través del hallazgo de un mínimo común denominador. Desde un principio rechazó las definiciones etológicas basadas en la agresividad, las variables psicológicas y la violencia criminal, y se centró en las implicaciones sociales, políticas y simbólico-culturales del fenómeno. Frente a las definiciones amplias o expansivas (que tildan de violento cualquier tipo de injusticia, desigualdad o dominación que cuestione o viole derechos adquiridos), restringidas u observacionales (que limitan la violencia al uso de la fuerza física que acarrea daño personal o material) o estrictas o legitimistas (que la asimilan al uso de la coerción física sin legitimación o sanción legal), Aróstegui proponía una definición que contemplase la violencia como una de las salidas posibles a una situación de confrontación, ya que “la violencia se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto”<sup>5</sup>. El estudio teórico del conflicto debía ser el paso previo insoslayable para el estudio de la violencia, puesto que es la ausencia o el fallo de los mecanismos reguladores (pautas, reglas, aparatos) del conflicto lo que produce la violencia. Pero, sobre todo, destacó el carácter

---

<sup>4</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, en Julio ARÓSTEGUI (ed.), *Violencia y política en España*, Ayer (Madrid), nº 13 (1994), pp. 18-19.

<sup>5</sup>Ibidem, p. 29.

relacional de un fenómeno que debía entreverse más como una relación que como una situación, y que sólo era definible en conexión con un conjunto muy alto de variables y circunstancias<sup>6</sup>.

De forma provisional, definió la violencia en general como “la resolución o intento de resolución, por medios no consensuados, de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física”. En esta caracterización se hallaban presentes los factores que Aróstegui consideraba necesarios para abordar un estudio operativo de la violencia: su naturaleza relacional, su carácter de comportamiento o acción deliberada, su potencialidad de ruptura del *statu quo social* y su diferenciación tanto de la noción de fuerza como de la de conflicto<sup>7</sup>. Destacaba la “imposición” y la “resolución sin reglas” de un conflicto como elementos constitutivos de la violencia, pero la definición olvida que algunos conflictos podían quedar resueltos sin el empleo del más mínimo impulso coercitivo, como por ejemplo, durante el acceso al gobierno en las situaciones de vacío de poder, tras una crisis interna o externa de carácter agudo. Además, resulta ambigua a la hora de situar la naturaleza de la violencia gubernamental, que en situaciones de normalidad institucional se halla perfectamente reglamentada y codificada. Por último, integra difícilmente las luchas entre grupos y organizaciones que no se dirigen directamente al control del sistema, sino que suponen una competencia sobre otros recursos de poder no estatales. De todos modos, el autor reconocía que la definición difícilmente podría integrar la violencia “legítima” del Estado o la violencia competitiva horizontal, y la ambigüedad se mantiene cuando señala que la violencia es una forma especial y extrema de anomia.

Ahí detuvo de momento Aróstegui su reflexión conceptual, para abordar a continuación una taxonomía de los ámbitos, ideologías y formas de la violencia. Diferenció la violencia social (la producida en el seno de conflictos entre partes iguales) y la violencia política que caracterizaba a conflictos librados entre partes desiguales —gobernantes y gobernados— o no equiparables por el orden social, el poder, los derechos o la capacidad de decisión. La violencia política, a la que definió como “toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema”<sup>8</sup>, era, a su juicio, eminentemente vertical, aunque circulaba en ambas direcciones (a favor y en contra del poder establecido), y se instalaba en las pautas y prácticas de la lucha por el poder a través de dos acciones esenciales: su ideologización (que operaba a través de la prescripción, justificación y proyección de los actos violentos) y su instrumentalización, que actuaba mediante la creación de organismos encargados de administrar y dirigir la violencia. A ese respecto, Aróstegui no dejaba de destacar la incidencia de los cambios estructurales en la formalización de las acciones violentas: “La violencia —aseveraba— está íntimamente vinculada al cambio histórico. Nuevas

<sup>6</sup>Ibidem, p. 23. En consonancia con esa doble faz de ruptura y consenso de la violencia política, en p. 32 señala que la violencia es una parte integrante, y en algún sentido normalizada, de las relaciones sociales.

<sup>7</sup>Ibidem, p. 30. Ello no quiere decir, por supuesto, que todos los antagonismos resueltos por medios no consensuados tengan que serlo necesariamente por medio de la violencia. Puede darse un desistimiento mutuo, no concertado sino forzado por circunstancias externas al conflicto.

<sup>8</sup>Ibidem, p. 44

estructuras sociales conllevan nuevas formas de violencia, y es muy importante que los profesionales de las ciencias sociales sepan discernir entre las diversas instrumentalizaciones posibles de la violencia, lo cual es el primer paso para establecer análisis válidos sobre su origen y su desarrollo”<sup>9</sup>.

Aróstegui fue uno de los primeros historiadores españoles en destacar la aportación de Charles Tilly al estudio del desarrollo histórico de la violencia política en relación con la evolución social global de las sociedades occidentales desde la revolución industrial. Asumiendo esta línea interpretativa que afirma la relatividad de la violencia como hecho histórico, llegó incluso a señalar su especificidad como un atributo del mundo moderno, caracterizado por el ascenso del capitalismo: “Sólo las sociedades contemporáneas —observaba— se han hecho cargo de la realidad sustantiva e instrumental de la violencia como categoría discriminada, y sólo en este tipo de sociedades evolucionadas se da la posibilidad de ‘aislar’ conceptualmente el fenómeno y la posibilidad asimismo de medirlo, situarlo, relacionarlo, etcétera. Únicamente en las sociedades capitalistas, para decirlo con mayor claridad, es realmente posible diferenciar con nitidez el acto de violencia”<sup>10</sup>. Mientras que en el mundo precapitalista era un componente casi imposible de diferenciar, se pregunta cuándo la violencia se hace visible en la experiencia histórica interna de las sociedades. La respuesta es que sólo a partir de la consolidación de los Estados que implementan mecanismos reguladores explícitos del conflicto se puede hablar de la violencia como fenómeno específico de la experiencia colectiva<sup>11</sup>. En las sociedades precapitalistas, la violencia resultaba un hecho connatural y estructurante, y sólo se hizo visible con los procesos de criminalización iniciados en el siglo XVIII y con su separación progresiva de la aplicación de la justicia punitiva, según las reglas impuestas por Cesare Beccaria. Desde la Ilustración se desarrolló la idea de que la violencia no se definía como algo inherente a la naturaleza humana, sino que se trataba de un producto de las relaciones sociales, frecuentemente conflictivas; pasó de ser un acto del poder a ser un acto contra el poder, y se procedió a su deslegitimación.

En realidad, la imposición por la fuerza ha sido uno de los fundamentos de las relaciones entre grupos sociales (y de éstos con el Estado) en el resto de los modos de producción que han precedido y, en ocasiones, sucedido al capitalismo en sus etapas mercantil e industrialista. Desde un punto de vista objetivo, la violencia política es consustancial a todas las formaciones sociales desde que éstas se dotaron de estructuras de dominación más o menos estables y complejas, a la más importante de las cuales llamamos Estado. Otra cosa es reconocer, como hizo Aróstegui, que uno de los logros de la sociedad moderna ha sido la toma generalizada de conciencia de la violencia como una coacción y como una trasgresión de derechos que resultan inaceptables. La violencia no nace “con” o “de” el capital, aunque figura en estrecha relación estratégica con el modelo de “supervisión” disciplinaria de

---

<sup>9</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Una reflexión sobre la violencia política y el terrorismo”, en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (ed.), *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 27.

<sup>10</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La especificación de lo genérico: La violencia política en perspectiva histórica”, *Sistema*, nº 132-133 (junio 1996), p. 11. En una publicación más reciente, matizaba que “la violencia sigue pautas históricas paralelas a todos los demás fenómenos sociales: cada época tiene sus violencias, como sus crisis y sus cambios” (“La guerra [el mal de las armas desde nuestra época]”, *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 40 [1997], p. 19).

<sup>11</sup>Julio ARÓSTEGUI: “La especificación de lo genérico...”, art. cit., pp. 12-13.

las relaciones laborales propias del capitalismo industrialista; un tipo de vigilancia y de control que se expande y alcanza su máxima expresión en la esfera del poder administrativo del Estado<sup>12</sup>. Es necesario reivindicar su historicidad, como hizo Aróstegui, lo cual no quiere decir que la violencia “moderna” no tenga características radicalmente diferentes de la violencia campante en la “época clásica”.

En el artículo que publicó en 1996 en un número monográfico de la revista *Sistema* sobre la violencia política, seguía insistiendo en las dificultades que encontraba la conceptualización de la misma por parte de la ciencia histórica española. En este trabajo trató de explorar las posibilidades de realización de una historia de la violencia, considerada como un tema apto y digno de atención, aunque no susceptible de ser estudiado como un fin en sí mismo, sino como una categoría histórica operativa en tanto en cuanto pueda contribuir a explicar la naturaleza esencialmente conflictiva de los comportamientos sociales y políticos contemporáneos<sup>13</sup>. Siguiendo la senda de sus consideraciones sobre la historicidad de las percepciones sociales e institucionales de la violencia, aseveraba que sólo las sociedades contemporáneas (que identificaba con las capitalistas) se han hecho cargo de la realidad de la violencia como categoría discriminada, y sólo en las sociedades evolucionadas se da la posibilidad de “aislar” conceptualmente el fenómeno y medirlo, situarlo o relacionarlo. Las ciencias sociales debían asumir la misión de conceptualizar los actos de violencia de modo que pudieran ser descritos y evaluados como fenómenos específicos y bien delimitados. La dificultad de historiar la violencia radica en que es un componente genérico de lo social, del que no hay una percepción clara, y por tanto no se deja aprehender fácilmente. Para concretarlo y analizarlo se ha de partir del supuesto de que la violencia es una forma de relación —léase aquí interacción— social inserta en las confrontaciones —leanse conflictos— propias de toda sociedad. Todo proceso de vertebración o reproducción social conlleva violencia si por ésta entendemos un proceso de resolución no pautada de conflictos.

La historia social debería ser la disciplina encargada de tomar la iniciativa de su estudio, ya que la violencia sólo resulta inteligible cuando se refiere a una de las salidas posibles de la acción colectiva. Por tanto, “las historias de la violencia política verdaderamente significativas han de combinar siempre los métodos de la historia social con el análisis de los conflictos políticos”<sup>14</sup>. Contemplando algunos experimentos fallidos como el de Jean-Claude Chesnais<sup>15</sup>, argumenta que no se puede abordar una historia general de un fenómeno tan vasto, sino que resulta preciso adjetivar un fenómeno que a priori resulta tan diverso. Para ello, propone tres grandes criterios de diferenciación para el análisis histórico de la violencia en genérico y la violencia política en concreto: su íntima relación con la introducción y el desarrollo de las formas capitalistas (según la línea marcada entre otros por Hobsbawm, Wallerstein o Tilly, lo que implicaba de forma casi obligatoria la realización de estudios de alcance transnacional como los que este último andaba realizando por esta época); su vinculación con lo que Dahrendorf

---

<sup>12</sup>Anthony GIDDENS, *The Nation-State and Violence*, vol. II de *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Cambridge, Polity Press, 1985, p. 147 y “Nation-States and Violence”, en Anthony GIDDENS, *Social Theory and Modern Sociology*, Cambridge, Polity Press, pp. 173-175.

<sup>13</sup>Julio ARÓSTEGUI: “La especificación de lo genérico...”, art. cit., p. 9.

<sup>14</sup>Ibidem, p. 19.

<sup>15</sup>Jean-Claude CHESNAIS, *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*, París, Robert Laffont, 1982.

llamó conflicto entre gobernantes y gobernados (una verticalidad de la “violencia” política que puede resultar bastante discutible), y su capacidad para ser estudiada en sus diferentes formas e instrumentalizaciones.

Aróstegui avanzó una propuesta de estudio histórico de la violencia en la España contemporánea vinculada precisamente a la transformación de la sociedad agraria tradicional en sociedad capitalista, a las dificultades en la construcción de un Estado liberal moderno en tanto que eficiente y no represivo, y la paralela capacidad de contestación al orden existente<sup>16</sup>. A tal fin, incorporó a su análisis la división establecida por Tilly entre repertorios “primitivos” (susceptibles de desplegar una violencia colectiva que se percibe como una brutal extensión de la sociabilidad habitual, pero que a fines del Antiguo Régimen se encontraba cada vez más adscrita a la noción de criminalidad) y “modernos” (donde se produce la transición de la protesta comunalista a la societaria, y se exhiben unos modos de violencia enmarcados en la lucha por el poder frente a un Estado mejor organizado y con mejores medios técnicos), con la cesura en la revolución industrial. Pero Aróstegui proponía la caracterización una tercera fase de cambio en los modos de protesta, operada a partir de 1968-1989, que no se definía del todo en los mismos términos que las anteriores, pero que contaba con la presencia de variadas morfologías, ideologizaciones e instrumentalizaciones de la violencia, con el predominio del terrorismo revolucionario y de los genocidios estatales<sup>17</sup>. Aunque no lo definió de forma concluyente, se trataría de algo muy cercano a un repertorio “postmoderno” de protesta, caracterizado por el protagonismo de los “nuevos movimientos sociales” y por el anticonvencionalismo de su acción reivindicativa, basada en formas no institucionalizadas de participación y de movilización. A diferencia de lo que señala Tilly para el elenco moderno de protesta, este repertorio “postmoderno” no se centra necesariamente en el nivel nacional, sino que presta mayor atención a las actividades de ámbito local o internacional, y propugna la autonomía personal frente a la manipulación, control, dependencia, regulación y burocratización propios del Estado contemporáneo<sup>18</sup>. Todo ello desembocaba en la paradoja del progreso paralelo de la democracia y la violencia<sup>19</sup>, que algunos autores como Tilly han desmentido rotundamente en estudios posteriores<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La especificación de lo genérico…”, art. cit., p. 31.

<sup>17</sup>Ibidem, p. 27.

<sup>18</sup>Benjamín TEJERINA, “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”, en Pedro IBARRA y Benjamín TEJERINA: *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 124.

<sup>19</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Introducción” a *La militarización de la política durante la II República. Teoría y práctica de la violencia política en la España de los años treinta*, dossier de *Historia Contemporánea*, nº 11 (1994), p. 23.

<sup>20</sup>Charles TILLY, *Regimes and Repertoires*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 2006, pp. 23-28, 80-81 y 126-129.

# La elaboración de categorías históricas de la violencia política en la España de entreguerras: la tesis del “equilibrio de incapacidades” subversivas y el alcance de las estrategias insurreccionalistas

---

En los últimos veinte años, los análisis sobre la violencia política en la España de entreguerras han ido evolucionando desde lo estructural a lo cultural, de la acción colectiva al cálculo individual, de las explicaciones coyunturales y de medio plazo a los acontecimientos y los procesos dilatados, de las estructuras organizativas a la estructura de oportunidades, y de las ideologías a las identidades colectivas, dando lugar a polémicas que aún hoy están lejos de dilucidarse satisfactoriamente. Una línea interpretativa anclada en la tradición de la historia social presenta la violencia, no como una causa, sino como una manifestación parcial del conflicto suscitado ante la pervivencia de una serie de problemas estructurales fruto de una modernización —antes se hablaba de “revolución burguesa”— incompleta o deficientemente culminada y que, arrastrados durante décadas, el régimen republicano intentó solucionar precisamente durante el período de decadencia del capitalismo liberal clásico. El énfasis puesto en los años setenta por autores como Edward Malefakis y Manuel Tuñón de Lara sobre los factores estructurales (especialmente la desigual distribución de la propiedad que incidió en unas relaciones sociolaborales injustas y desequilibradas) para explicar la conflictividad y la violencia de la Segunda República fue el punto de partida que asumió Aróstegui cuando, a inicios de los ochenta, comenzó a interesarse por el fenómeno específico de la violencia política de la mano de su investigación sobre la intervención del carlismo en la guerra civil, que le hizo prestar atención a fenómenos violentos de amplia incidencia pero muy poco estudiados como la paramilitarización y el insurreccionalismo. En el I Coloquio de Historia Contemporánea de España en la Universidad Complutense que tuvo lugar en abril de 1983, presentó su primer gran ensayo interpretativo sobre la materia. Contra la asignación de los problemas y conflictos planteados en el período de entreguerras a una vagamente delimitada “crisis española del siglo XX”, proponía una explicación a medio plazo basada en el agotamiento de las revoluciones burguesas decimonónicas con su etapa de desencadenamiento en la Gran Guerra (concretamente, en 1917), y su momento álgido es los años treinta. Las especificidades del “caso” español no podían convertirse en excepcionalidad, y de ahí su tesis central de que la crisis de 1917-1939 no fue sino la manifestación nacional de una crisis global del capitalismo, que, al igual que en el resto de Europa, enfrentó a la democracia liberal con el fascismo y el socialismo. En los años de entreguerras se dieron en nuestro país todas las causas originarias de comportamientos violentos que estaban presentes en el conjunto del continente, y la casi totalidad de sus formas e instrumentos, pero lo llamativo fue que un país periférico como España resolviera ese conflicto con la solución límite de un enfrentamiento armado intenso en forma de guerra civil regular o convencional, que era una modalidad violenta anacrónica para esa época.

La violencia estuvo vinculada a los proyectos históricos de ciertas clases o alianzas de clase para destruir o mantener el orden social existente. A pesar de que continuaba interpretando esta crisis bajo

premisas marxianas, Aróstegui comprendía que una explicación de la lucha de clases como enfrentamiento bipolar era incapaz de dar cuenta de un fenómeno tan complejo como el desencadenamiento de una guerra civil. La clave era que ninguno de los bloques sociales concurrentes poseyó la capacidad de consenso, movilización o imposición necesaria para establecer o recomponer un sistema de dominación estable<sup>21</sup>. A la hora de dirimir el conflicto de dominación planteado durante la crisis, ninguna de las fuerzas político-sociales españolas fue capaz de conseguir una eficaz instrumentación de la violencia al servicio de un proyecto revolucionario o contrarrevolucionario, debido a la carencia de proyectos históricos unitarios de clase para la revolución o la contrarrevolución, a la falta de una alternativa plausible al sistema de relaciones sociales del capitalismo vertido en el régimen liberal-parlamentario, y a la ausencia de un instrumento ejecutivo o una masa de apoyo suficiente para proceder a la conquista del poder por la fuerza. Ante la incapacidad para imponer nuevas hegemonías, los actores en conflicto optaron por la violencia, cuya transformación en un elemento “orgánico” de la crisis política pasaba por erigirla en instrumento de una táctica de lucha de objetivos más amplios de carácter revolucionario o contrarrevolucionario. Pero “ni los unos ni los otros fueron capaces de instrumentar una situación de violencia estructural inmediata para imponer sus soluciones de dominación. Por ello se traspasaron los umbrales del conflicto armado”<sup>22</sup>. Al final, este “equilibrio de las incapacidades” subversivas tanto de los sectores revolucionarios (ejemplificada en el seno del proletariado en la división estratégica planteada entre el anarquismo, la bolchevización y el parlamentarismo reformista) o contrarrevolucionarios (cuyo incompetente acoso al reformismo republicano quedó de manifiesto en su fracaso en impulsar una movilización de masas en sentido fascista) fue zanjado por el insurreccionalismo militar<sup>23</sup>.

Aquí ya aparece la tipificación de la violencia como síntoma de un conflicto real, si bien la hacía arrancar de las estructuras sociales, políticas o económicas generadas o debilitadas por los conflictos de clase, pero no de las estrategias encontradas de los distintos contendientes por el poder “La violencia —asegura—, especialmente cuando se trata de un elemento de la praxis política, es enteramente estéril entenderla como contenido de conciencia, y sólo como tal, antes que como una función de estructura, es decir, de determinadas relaciones sociales, de donde se deriva una elaboración ideológica”<sup>24</sup>. Justo es decir que en trabajos históricos posteriores, de los que hablaremos en las páginas finales, Aróstegui fue abandonando esta rigidez interpretativa, e incorporando a su análisis las razones, los intereses, los objetivos y las representaciones de los actores implicados en este crucial período de nuestra historia contemporánea. Pero incluso en esta formulación temprana de su hipótesis sobre la facies violenta de la crisis de entreguerras, marcó las distancias respecto de las interpretaciones “culturalistas” de la violencia tan frecuentes en el ensayismo hispanista de la posguerra, obsesionado en subrayar la excepcionalidad del carácter autóctono: contra las

<sup>21</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales e ideologías de la violencia. España, 1917-1939”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.): *España, 1898-1936. Estructuras y cambio. Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-310.

<sup>22</sup>Ibidem, p. 343.

<sup>23</sup>Ibidem, pp. 337 y 342.

<sup>24</sup>Ibidem, p. 315.

retrodicciones explicativas marcadas por el ominoso recuerdo del conflicto civil, rechazó cualquier explicación o legitimación del enfrentamiento armado de 1936-39 como efecto de una pretendida “era de violencia”, del mismo modo que se despegó de cualquier explicación de la violencia como un *pathos* específico de lo español, como hicieron entre otros Madariaga, Brenan o Borkenau<sup>25</sup>. De modo que ni la guerra civil fue el efecto de la violencia, ni ésta fue causa de la guerra; ambos fueron elementos importantes de la crisis española de entreguerras, pero sin conexión mecánica entre sí.

En la ponencia sobre el insurreccionalismo en la crisis de la Restauración que presentó al II Coloquio de Historia de Segovia sobre Historia Contemporánea de España dirigido por Tuñón de Lara en abril de 1985, fue afinando y completando su interpretación de la crisis española de entreguerras, y señaló que el conflicto planteado se encontraba recorrido por una extensa constelación de ideologizaciones e instrumentalizaciones de la violencia política que jugaron un papel mucho más importante del que hasta entonces se había atribuido en el intento de resolución del conflicto que desembocó en la guerra civil<sup>26</sup>. El insurreccionalismo fue una estrategia subversiva que tuvo una presencia recurrente en el curso de la crisis que acabó con la Monarquía, fruto de un profundo cuestionamiento de la legitimidad del poder y de las estructuras de dominación social. Como alternativa a la explicación acuñada por algunos historiadores (Brenan, Seco o Maura) de la crisis que motivó el cambio de régimen político como resultado de treinta años ininterrumpidos de descomposición que arrancaban del Desastre de 1898 o de erróneas decisiones coyunturales (el famoso “error Berenguer” denunciado en su momento por Ortega en *El Sol*), proponía una interpretación a tiempo medio que hacía arrancar de la coyuntura revolucionaria doméstica e internacional de 1917, planteada en torno a la conservación, reforma, o liquidación del régimen liberal, que tuvo su plasmación más llamativa en la proliferación de proyectos de cambio social revolucionario o contrarrevolucionario que debían ser realizados mediante el recurso a la insurrección<sup>27</sup>.

El insurreccionalismo fue, pues, un componente estratégico nodal de la mayor parte de las opciones políticas que concurrieron a la crisis. Tuvo vinculaciones con el proceso de paramilitarización de las organizaciones políticas ancladas en la periferia del sistema, como el carlismo o el nacionalismo catalán, y conexiones muy lejanas con el tradicional insurreccionalismo militar basado en el modelo decimonónico del pronunciamiento. Sin embargo, este nuevo intervencionismo castrense de carácter corporativo, que arrancó de la protesta “juntera” de 1917 y culminó en la instauración de una Dictadura de carácter netamente liquidacionista, abrió las compuertas a una nueva oleada de insurreccionalismo que desembocó en la intentona republicano-socialista de diciembre de 1930, fracasada por culpa de la heterogeneidad del bloque opositor y de la carencia de un adecuado “instrumento insurreccional”, bloqueado por el dilema entre apoyar un levantamiento del Ejército o una huelga general revolucionaria. Estas seguirían siendo las carencias con que se encontraron de los ulteriores intentos de toma del poder en época republicana, si bien en la España de entreguerras no

<sup>25</sup>Ibidem pp. 314-315 y 318 ss.

<sup>26</sup>Julio ARÓSTEGUI, “El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 75.

<sup>27</sup>Ibidem, pp. 78-79

cristalizó ninguna acción insurreccional de masas salvo la revolución de Asturias de octubre de 1934 y la respuesta al golpe de Estado de julio de 1936.

A diferencia de las añejas especulaciones sobre la existencia de un peculiar e idiosincrásico “carácter” español, Aróstegui siguió recalando que la especificidad hispana no residía en la aparición frecuente o en la intensidad de la violencia, sino en el retraso o el tardío desarrollo de los desajustes violentos que tuvieron lugar en ese período crítico que abarcan los años de entreguerras<sup>28</sup>. En su última incursión general sobre el tema, continuaba interpretando la violencia como algo consustancial al desarrollo, evidentemente accidentado, de los procesos de incorporación del país a la cultura de la modernidad, y advertía de la “tardía contumacia” de estos procesos en España si se les comparaba con la Europa occidental, en aspectos como la guerra civil, la conflictividad campesina o el terrorismo étnico-nacionalista<sup>29</sup>.

## **Las investigaciones históricas sobre la violencia en la España del siglo XX**

---

En derivación lógica de sus estudios sobre el impacto del insurreccionalismo en la crisis de entreguerras, Aróstegui sentó las bases de una evaluación panorámica de la incidencia de la violencia política en España durante el siglo XX proponiendo una periodización consistente en cuatro grandes ciclos: desde la consolidación del régimen de la Restauración en 1880 hasta 1917 se extendería una primera etapa caracterizada por la violencia proactiva de las clases subordinadas, desde el campesinado andaluz a las grandes rebeliones urbanas de 1909 y 1917, pasando por la “propaganda por el hecho” anarquista. Durante el período de entreguerras que se extiende de 1917 a 1936-39 se desplegaría una “violencia de masas” dominada por fenómenos como el pistoleroísmo o el paramilitarismo, pero sobre todo por el nuevo impulso que desde el Estado se da a las violencias represivas: la defensa “cívica” frente a la amenaza de revolución obrera, las nuevas vías del insurreccionalismo militar anexas a la imposición de los regímenes dictatoriales de Primo de Rivera y Franco, y la extensión de la violencia coactiva de largo alcance vinculada al fenómeno revolución-contrarrevolución, que tuvo su principal expresión en la guerra civil. En este análisis secuencial, el franquismo adquiere contornos propios y específicos en la historia de la violencia política española, al ser interpretado como un fenómeno global de opresión social, pseudojuridicidad y persecución política que resultaba inherente a la naturaleza del régimen, cuyo carácter de coacción extrema no cambió con los años, aunque sí su instrumentalización a partir de la etapa desarrollista de los sesenta, donde la “juridificación” de la represión corrió paralela al tránsito de las estrategias de subversión armada desde la resistencia guerrillera (el maquis) al

---

<sup>28</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La especificación de lo genérico...”, art. cit., p. 33.

<sup>29</sup>Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO, “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 22 (2000), p. 54.

terrorismo revolucionario<sup>30</sup>. Por último, la etapa de la transición a la democracia acota una nueva etapa, caracterizada por la virtual hegemonía del terrorismo urbano procedente del nacionalismo antiestatal. El final del trayecto le sirve para concluir que “en este confuso inicio del siglo la violencia ha aumentado, y ha sufrido una mutación tanto en las motivaciones como en las repercusiones que conlleva. La violencia se convierte en un instrumento para obtener un fin político, para ejercer un control social y para consolidar la identidad étnico-nacional”<sup>31</sup>. Si bien algunas caracterizaciones de estos ciclos de violencia como predominantemente proactivos o reactivos resulta cuestionable, así como el excesivo énfasis puesto en la iniciativa del Estado antes que en una valoración dialéctica de su interacción con los grupos disidentes, la periodización que proponía Aróstegui resulta útil para calibrar los grandes cambios operados en los modos de violencia colectiva en función de procesos globales como la urbanización, la industrialización, el fortalecimiento y las debilidades de la estructura estatal o la aparición de nuevos actores y alianzas sociales.

En el campo de la narrativa histórica más convencional, Aróstegui trató tres cuestiones básicas de forma sucesiva y con una dedicación decreciente: la paramilitarización en general (y la carlista en particular), el insurreccionalismo (con énfasis en la participación carlista en la conspiración que llevó al desencadenamiento de la guerra civil) y la represión, en especial su periodización durante el franquismo.

En la década de los ochenta, y bajo la influencia de la historiografía alemana y anglosajona sobre la República de Weimar, algunos autores españoles, entre los cuales descollaron Enric Ucelay y Julio Aróstegui, comenzaron a hacer hincapié en el fenómeno de la paramilitarización, en estrecho contacto el activismo juvenil y con la organización y la militancia de los partidos y sindicatos en los años veinte y treinta<sup>32</sup>, lo que hizo derivar su atención hacia el insurreccionalismo como estrategia básica de actuación violenta<sup>33</sup>. La primera incursión de Aróstegui en la cuestión de la paramilitarización tuvo

---

<sup>30</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Opresión y pseudo-juridicidad: De nuevo sobre la naturaleza del franquismo”, *Bulletin d’Histoire contemporaine de l’Espagne*, nº 24 (1996), pp. 31-46.

<sup>31</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Una reflexión sobre la violencia política y el terrorismo...”, art. cit., p. 29.

<sup>32</sup>Enric UCELAY DA CAL, *Estat Català: The strategies of separation and revolution of catalan radical nationalism (1919-1933)*, Ann Arbor-Londres, University Microfilms International, 1979, 2 vols. y Julio ARÓSTEGUI, “Sociedad y milicias en la Guerra Civil Española, 1936-1939. Una reflexión metodológica”, en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. II, pp. 307-325; (con la colaboración de A. Cerrudo), “El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de un comportamiento ideológico”, *Sistema*, nº 47 (marzo 1982), pp. 77-109; *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española, 1936-1939*, Madrid, Aportes, 1991, 2 vols. (ed. completamente renovada con el título *Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013) y el dossier dirigido por él mismo sobre “La militarización de la política durante la II República. Teoría y práctica de la violencia política en la España de los años treinta”, *Historia Contemporánea*, nº 11 (1994), pp. 11-179.

<sup>33</sup>Enric UCELAY DA CAL y Susanna TAVERA, “Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934”, en Julio ARÓSTEGUI (ed.), *Violencia y política en España*, Madrid, Ayer, nº 13 (1994), pp. 115-146 y Julio ARÓSTEGUI, “El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración” y “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, *Arbor*, nº 491-492 (noviembre-diciembre 1986), pp. 27-75 (también en *Perspectivas de la España*

lugar en 1981 en un homenaje dedicado a Tuñón de Lara en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander. Embarcado en la realización de una extensa investigación sobre al intervención carlista en la guerra civil, llamó la atención sobre la necesidad de una consideración previa más amplia sobre el fenómeno de las milicias armadas separado de la historia bélica tradicional y de la historia institucional de los ejércitos. Planteó por primera vez el asunto como un fenómeno social y político, indicio de un profundo conflicto social que afectó a todas las capas de la población, y que no podía reducirse al enfrentamiento dicotómico entre Ejército y pueblo. A fin de avanzar en esta propuesta, apostaba por un análisis sociográfico del fenómeno miliciano a partir de las fuentes de archivo disponibles. Es lo que él hizo en sus incursiones sobre la extracción socioprofesional del voluntariado carlista navarro a partir de su impacto diferencial en función de la división socioeconómica de la provincia<sup>34</sup>. Sus sucesivos análisis sobre el origen de la milicia carlista y su tradición insurreccional<sup>35</sup> fueron el preludio de su voluminoso estudio sobre *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil Española*, que obtuvo el primer premio de Historia del Carlismo Luis Hernando de Larramendi en 1990, y que fue elaborado en parte con la documentación recogida por Antonio Lizarza y Ángel Lasala, pero sobre todo con los frutos de una extensa investigación colectiva en archivos militares que había sido abordada en los años setenta y ochenta, a la que se añadió su maduración conceptual sobre asuntos de violencia y paramilitarización, de los que realizaba una nueva aproximación, menos teórica que historiográfica, en la introducción<sup>36</sup>. Este trabajo ha vuelto a ser publicado en 2013 con tal cúmulo de precisiones y actualizaciones que puede ser considerado como una nueva obra —la póstuma— de nuestro autor.

Por último, en el preámbulo a un amplio dossier sobre *La militarización de la política durante la II República*, que fue el resultado final de un seminario de Doctorado desarrollado en la Universidad Complutense en el Curso 1983-84 sobre ideologizaciones y prácticas de la violencia en la vida pública que dio lugar a media docena de memorias de licenciatura y tres tesis doctorales publicadas<sup>37</sup>, Aróstegui volvió a incidir en el “fenómeno miliciano” español insertándolo en esa “edad de plenitud de la violencia política” que fue la Europa de entreguerras, que estuvo caracterizada por el enfrentamiento trilateral entre democracia liberal, fascismo y comunismo<sup>38</sup>. Aunque abiertos al mundo del universo simbólico y de las representaciones, los estudios coordinados aquí por Aróstegui se centraron en la instrumentalización de la violencia elaborada ideológicamente, con pautas de comportamiento bien

---

contemporánea. *Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard*, Madrid, 1986, pp. 431-461). Sobre el insurreccionalismo, véase también Julián CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.

<sup>34</sup>Julio ARÓSTEGUI, “El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco”, art., cit., *passim*.

<sup>35</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La tradición militar del carlismo y el origen del Requeté”, *Aportes*, nº 8 (junio 1988), pp. 3-23 y Julio ARÓSTEGUI y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La tradición recuperada: el requeté carlista y al insurrección”, *Historia Contemporánea*, nº 11 (1994), pp. 29-53.

<sup>36</sup>Julio ARÓSTEGUI, *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española*, op. cit., vol. I, pp. 26-32.

<sup>37</sup>Juan Andrés BLANCO, *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*, Madrid, UNED, 1993; José Carlos GIBAJA, *Indalecio Prieto y el Socialismo Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995 y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas en la Segunda República (1931-1936)*, Madrid, Alianza, 2011.

<sup>38</sup>Julio ARÓSTEGUI, introducción al dossier *La militarización de la política durante la II República*, p. 15.

establecidas (relacionadas con la movilización política vinculada a la apelación al activismo de la juventud) y sometida a claras reglas de uso.

En la exposición de los resultados de sus investigaciones sobre la materia, no se cansó de repetir que el fenómeno miliciano tuvo una relativa importancia militar, pero una gran trascendencia política y sobre todo social, que se puede percibir en la consideración de la guerra civil como guerra “de voluntarios”<sup>39</sup>. Aunque Aróstegui siempre fue partidario de diferenciar los grupos armados ocasionales vinculados a los partidos y las milicias como ejemplo de voluntariado ciudadano en armas, este énfasis en grupos de conflicto bien estructurados y en estrategias subversivas de alcance nacional como actores y objetivos decisivos de la violencia política quizás resultó exagerado, cuando en realidad, al menos durante la República y los primeros compases de la guerra prevalecieron los conflictos por el poder local y los enfrentamientos espontáneos que no respondieron a causas políticas perfectamente definidas. Así lo ha advertido sagazmente Rafael Cruz, cuando pone el énfasis en la proliferación de reyertas, entendidas como rituales violentos protagonizados sobre todo por la juventud, que al mantener niveles impresionantes de movilización y de participación políticas abrió oportunidades para la acción colectiva, legal o disruptiva, del conjunto de los ciudadanos<sup>40</sup>.

En sus diversas aproximaciones a la conspiración de 1936, pasó de estudiar las evoluciones de los conjurados (en especial una muy detallada investigación sobre la conflictiva aportación del carlismo a la conjura<sup>41</sup>) a analizar la actitud del gobierno, rompiendo con el arraigado tópico de la inacción y la falta de información, y señalando como factores de su fracaso el exceso de confianza y la falta de preparación y de lealtad del aparato estatal<sup>42</sup>. En su extensa monografía *Por qué el 18 de julio... y después*, Aróstegui advirtió contra las justificaciones o interpretaciones *ex post facto*, y preconizó un análisis historiográfico no basado en juicios preconcebidos, sino en el estudio y la comprensión de los hechos y de las actuaciones en las condiciones históricas en que éstas se produjeron. De ahí que, contra las tesis que aseguran el carácter ineluctable de una guerra directamente causada por la crisis terminal del régimen republicano (el “No fue posible la paz” de algunos memorialistas de derecha) y contra el reparto equidistante de responsabilidades (el “Todos fuimos culpables” de algunos políticos de la izquierda moderada presos de remordimientos más o menos justificados), Aróstegui reivindicase las contingencias de la Historia, en concreto los límites de la racionalidad instrumental de unos actores enfrascados en promover la conspiración o desarticularla, y que, evidentemente, no quisieron provocar una guerra civil, pero cuyas opciones estratégicas arrojaron un resultado perverso e imprevisto de esta naturaleza, cuya responsabilidad no puede ser dilucidada de forma aritmética. Contra el mito de la ineluctabilidad de la guerra civil, Aróstegui no dudó en afirmar que pudo haberse evitado, ya fuera por vías de negociación como la iniciativa Martínez Barrio de 19 de julio, ya fuera por una actitud más energética, coordinada y eficaz de los conjurados o del Gobierno. De modo que “cuando el equilibrio en

<sup>39</sup>Ibidem, p. 27.

<sup>40</sup>Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 138

<sup>41</sup>Julio ARÓSTEGUI, “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, art. cit., y desde un punto de vista más general, “Conspiración contra la República”, en *La Guerra Civil*, Madrid, Historia 16, 1986, vol. III, pp. 6-41.

<sup>42</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La República se defendió mal. Conspiraciones”, *La Aventura de la Historia*, nº 93 (julio 2006), pp. 26-36.

la falta de predominio de una opción histórica sobre otras no puede ser roto por la vía transaccional, por la incapacidad para la negociación o por la absoluta incompatibilidad de las propuestas, puede desembocarse en la guerra civil<sup>43</sup>. Ninguno de los bandos acumuló el suficiente poder político para anular las amenazas del adversario; de ahí la opción para obtener ese poder eliminando físicamente al mismo una vez iniciada la contienda.

Para explicar por qué se produjo el 18 de julio y qué costes (consecuencias) produjo el advenimiento de la guerra, el autor utiliza un original recurso discursivo: el análisis de las causas, desde las más superficiales a las más profundas, y desde las más coyunturales a las más remotas, en progresivas aperturas del “campo focal” histórico. Tras un detallado relato de lo acontecido en las jornadas del 17 al 20 de julio, contemplamos el despliegue de los factores desencadenantes o coadyuvantes al golpe de Estado, desde la causa eficiente de los hechos (las razones y los objetivos de los conjurados y la mecánica del alzamiento militar con apoyo civil) hasta las circunstancias que lo facilitaron, como la incompetencia del Gobierno a la hora de controlar un proceso conspirativo que ya era un secreto a voces a la altura de marzo de 1936. Luego, en sucesivos *flash-back*, se analizan las reacciones políticas (entre el ansia de reformas profundas y el miedo a una revolución inexistente) ante la llegada al poder del Frente Popular, y en una perspectiva a más largo plazo, los problemas estructurales que el régimen republicano quiso abordar y solventar, y las resistencias interpuestas a este proyecto reformista. Y todo ello insertando el proceso político español en el más amplio problema del eclipse de la democracia en la Europa de entreguerras, donde en medio de un intrincado conflicto multisectorial se entrelazaron y se enfrentaron las alternativas reformistas, revolucionarias y contrarrevolucionarias a la crisis del liberalismo clásico. De lo anteriormente expuesto, Aróstegui dedujo que la Guerra Civil, consecuencia de la incapacidad que mostraron estas alternativas para imponerse por vías no violentas, resultó un modo arcaico, por extremadamente costoso, de resolución de un conflicto sociopolítico absolutamente moderno en su planteamiento ideológico, similar al que se suscitó en otros estados europeos en vías de industrialización, pero que tuvo un desenlace anómalo en forma de guerra civil. La inaudita oleada de violencia que generó el fracaso parcial del golpe no tuvo parangón con otras conmociones políticas de épocas pasadas, y tuvo un carácter fundacional por cuanto hizo duradera tabla rasa del conjunto del orden político existente.

En el balance de la primera parte del libro se abordan cuestiones polémicas como el pretendido carácter cívico-militar del movimiento insurreccional o el papel jugado por la violencia política en la primavera de 1936. Respecto de la primera cuestión, se argumenta que la iniciativa y la dirección del golpe siempre correspondió a los militares, aunque con apoyos, connivencias e incitaciones procedentes del mundo civil. Sobre el segundo asunto, se asevera que la conspiración antirrepublicana prácticamente nada tuvo que ver con el enconamiento de la violencia política al que tanto contribuyeron las actitudes intransigentes de unos y otros. Como puede constatarse en el tipo de violencia desplegada (evidente en el carácter reivindicativo y no revolucionario de las agitaciones campesinas desarrolladas durante el Frente Popular, o en el fuerte contraste existente entre la violencia paramilitar de preguerra y la genuinamente militar y represiva de la guerra), el conflicto de 1936-1939 no fue la consecuencia de

---

<sup>43</sup>Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2006, p. 283.

las confrontaciones armadas del período anterior, sino una radical ruptura con el mismo. La violencia en gran escala la iniciaron los sublevados al alzarse contra el régimen republicano y provocar una división de la seguridad estatal que degeneró en un peligroso vacío de poder. Éste se tradujo a su vez en una pérdida del monopolio de la coerción y abrió el camino a la revolución y a la violencia colectiva. La violencia, por tanto, no fue la causa, sino la consecuencia, manifestación y efecto de un golpe de Estado que, al fracasar, degeneró en guerra civil (entendida por Aróstegui como arquetipo de la cultura de la violencia y como forma límite de resolución de conflictos por vía armada<sup>44</sup>), al coadyuvar a la definición de los bandos en los múltiples conflictos planteados con anterioridad.

Aróstegui también ha terciado en la polémica sobre la represión política, ideológica y cultural impuesta por el franquismo, desde las manifestaciones de dirigismo omnipresente de un régimen nacido de una guerra civil hasta las más sutiles facetas de control de las costumbres públicas y privadas. Como hemos dicho, analiza el régimen franquista como un Estado de excepción permanente donde la violencia coactiva se convirtió en elemento inherente al régimen, del que distingue el aparato represivo político-ideológico (que identificó a los enemigos del régimen y estableció unos elementos de legitimación y de legalidad pseudoconstitucionales<sup>45</sup>), el jurídico-legislativo (con leyes político-penales y numerosas jurisdicciones y tribunales de excepción) y el instrumental policíaco-informativo, militarizado y poco profesional. Articula la historia de la represión franquista en cuatro momentos, cada uno con sus propias peculiaridades: primero transcurrió el período de liquidación de las consecuencias directas de la guerra civil, en el que el régimen se afanó en la represión física con resultado de muerte y en lucha contrainsurgente. En los años cincuenta transcurrió una segunda etapa de “normalización” del aparato represor a través de la “judicialización” y la definición penal de delitos políticos, lo que supuso el alejamiento del Ejército en el protagonismo de la represión con la creación del Tribunal de Orden Público (TOP). La aparición del terrorismo etarra a fines de los sesenta impuso un incremento de la represión, que se fue debilitando al hilo de la descomposición del régimen a partir del juicio de Burgos de fines de 1970<sup>46</sup>. En uno de sus últimas incursiones generales sobre la violencia política en la España del siglo XX, terminó recordando que la persistencia de la violencia política (ya no social) en España a inicios de la nueva centuria era el reflejo de problemas antiguos sin resolver, en concreto la estructura global del Estado<sup>47</sup>. En los últimos tiempos volvió trabajar sobre el fenómeno de la represión en el régimen franquista (asunto que ya había abordado a inicio de los noventa) desde el sesgo de la pseudojuridicidad, y dirigió una investigación sobre la Brigada Político-Social que finalmente no pudo dar frutos por la oposición del actual Ministerio del Interior a la consulta de los archivos y fondos documentales de la policía. El libro colectivo *Franco, la represión como sistema*, que coordinó, fue el resultado de un proyecto de investigación abordado entre 2006 y 2009 sobre el régimen franquista

<sup>44</sup>Julio ARÓSTEGUI, La guerra (el mal de las armas desde nuestra época)", *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 40 (1997), p. 17.

<sup>45</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Opresión y pseudo-juridicidad...”, art. cit., *passim*.

<sup>46</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas”, en Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS (coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, tomo I, vol. 2, pp. 249-252.

<sup>47</sup>Julio ARÓSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO, “La violencia política en la España del siglo XX”, art. cit., p. 93.

desde la perspectiva del uso sistemático de la violencia estatal como instrumento deliberado, sistemático e institucionalizado de coacción social y política dirigido a provocar una rectificación completa del curso histórico del país tras el intenso trauma colectivo de la guerra civil. En el prólogo dudaba de que “la historiografía española haya acertado hasta el momento en una explicación convincente del alcance conceptual mismo del hecho [represivo], de su relación con los fenómenos de control social y de violencia política, de la complejidad de su origen, nada circunstancial, enraizado en viejos y nuevos conflictos, de su ejecución y los grados de ella, de la caracterización de sus protagonistas y, en fin, de su diferenciación de otros procesos de violencia desde el Poder”<sup>48</sup>. Todo un programa de actuación para las futuras generaciones de científicos sociales preocupados con el singular y multifacético fenómeno de la represión. En su contribución a este volumen, Aróstegui volvió a estudiar la evolución doctrinal que abordó el régimen franquista para ocultar primero y alejarse después de su naturaleza primigenia de dictadura fundamentada en la represión sistemática, y presentarse como un sistema “legítimo” basado en una falsa juridicidad. Su permanente preocupación por la dilucidación de nociones clave de las ciencias sociales le llevaba también a abordar un minucioso estudio transdisciplinar de conceptos clave como consentimiento, control social o represión<sup>49</sup>.

Aunque a fines de la década de los ochenta, Aróstegui aseguraba que la violencia política es “un tema de investigación que se encuentra tan en sus primicias que no podemos siquiera partir de un mínimo consenso entre historiadores, politólogos y sociólogos acerca de su naturaleza como componente de las relaciones políticas en las sociedades humanas”<sup>50</sup>, y todavía en 1994 echaba en falta una conceptualización clara y rigurosa sobre la que fundamentar el análisis histórico de la violencia y denunciaba la escasez de estudios politológicos, sociológicos e históricos, o semánticos, étnicos y psicológicos sobre los fenómenos de violencia en España —con la inevitable excepción del caso vasco<sup>51</sup>—, quince años más tarde España uno de los países europeos donde más y mejor se está trabajado sobre la violencia política desde las nuevas perspectivas que brindan las ciencias sociales. En el último cuarto de siglo, el estudio de la violencia política como fenómeno específico o como manifestación vinculada a las movilizaciones de protesta colectiva ha alcanzado en España la madurez suficiente como para que se hayan defendido numerosas tesis doctorales donde se plantean importantes debates teóricos y metodológicos, se convoquen congresos, coloquios y seminarios sobre la cuestión y se hayan publicado las primeras obras colectivas que tratan de sintetizar las diferentes facetas de este

---

<sup>48</sup>Julio ARÓSTEGUI, Nota previa a Julio ARÓSTEGUI (coord.), *Franco, la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, p. 12.

<sup>49</sup>Julio ARÓSTEGUI, “Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo”, en Julio ARÓSTEGUI (coord.), *Franco, la represión como sistema*, op. cit., pp. 19-59. En los últimos años también trabajó estrechamente con los movimientos memorialistas y las asociaciones de víctimas de la Guerra Civil, animando diversos encuentros y publicando en calidad de editor obras como *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid, Ed. Complutense/Fundación Francisco Largo Caballero, 2007 y con Sergio Gálvez Biesca, *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.

<sup>50</sup>Julio ARÓSTEGUI, “La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas”, art. cit., p. 236.

<sup>51</sup>Julio ARÓSTEGUI, Introducción a Julio ARÓSTEGUI (ed.), *Violencia y política en España*, revista Ayer, nº 13 (1994), p. 12

fenómeno a lo largo del siglo XX<sup>52</sup>. Sin duda que las aportaciones de Julio Aróstegui han resultado capitales a la hora de delimitar el objeto de estudio, abordar su análisis histórico con herramientas multidisciplinares y animar a varias generaciones de historiadores a abordar los problemas de la violencia política con la normalidad que se supone a una cuestión perfectamente integrada en el elenco de cuestiones capitales que deben dilucidar las ciencias sociales.

---

<sup>52</sup>Julio ARÓSTEGUI (ed.), *Violencia y política en España*, op. cit.; Santos JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000 y Javier MUÑOZ SORO, José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005.

# DOSSIER

## TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA. Homenaje al profesor Julio Aróstegui

Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)

DE UNA REVOLUCIÓN A OTRA CON UN GOLPE DE  
ESTADO EN MEDIO: LA SEGUNDA REPÚBLICA EN LA  
OBRA DE JULIO ARÓSTEGUI

FROM A REVOLUTION TO OTHER ONE WITH A COUP D'ÉTAT IN WAY:  
THE SECOND REPUBLIC IN JULIO ARÓSTEGUI'S WORK

Sandra SOUTO KUSTRÍN

Instituto de Historia  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Sandra SOUTO KUSTRÍN

***De una revolución a otra con un golpe de estado en medio: la Segunda República en la obra de Julio Aróstegui***

Título en inglés: From a revolution to other one with a coup d'état in way: the Second Republic in Julio Aróstegui's work

---

**Resumen**

Este artículo pretende analizar las aportaciones del profesor Julio Aróstegui al análisis de la proclamación de la Segunda República Española y el desarrollo de ésta hasta el comienzo de la guerra civil. Se centra especialmente en alguno de los aspectos que consideramos clave de dichas aportaciones: la inserción de la República en la crisis europea –y española- de entreguerras, el papel del socialismo, pero también de la violencia política en el periodo, desde su elemento más visible de la paramilitarización, o la aplicación del concepto de revolución al estudio de la Segunda República. Concluye con unas referencias al análisis realizado por el profesor Aróstegui sobre la memoria existente de la Segunda República como proyecto político en la sociedad española.

**Palabras clave:** Segunda República Española, crisis de entreguerras, revolución, violencia, socialismo, memoria.

**Abstract**

This article seeks to analyse the contributions made by Professor Julio Aróstegui to the study of the coming of the Spanish Second Republic and its development until the civil war. It will be especially focused on the issues that I consider to be the key points of those contributions: the inclusion of the Republic in the interwar European –and Spanish- crisis, the role played by the socialists, but also that of political violence from its outstanding element, the growth of paramilitary organisations, and Aróstegui's application of the concept of "revolution" to the history of the Spanish Republic. The article ends with some references to the analysis that Julio Aróstegui made about the memory of the Second Republic as a political project in nowadays

**Keywords:** Spanish Second Republic, interwar crisis, revolution, violence, socialism, memory.

## De una revolución a otra con un golpe de Estado en medio: la Segunda República en la obra de Julio Aróstegui.

Sandra SOUTO KUSTRÍN

Instituto de Historia  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
[sandra.souto@cchs.csic.es](mailto:sandra.souto@cchs.csic.es)

### Introducción

---

Si uno sigue “el rastro de los libros” de Julio Aróstegui<sup>1</sup> parecería que la Segunda República en paz (1931-1936) no fue uno de los objetos fundamentales de su investigación. Pero el estudio de su obra nos muestra que planteó importantes claves para su análisis que siguen en gran medida vigentes, y que abrió caminos por los que han transitado tanto sus discípulos como otros historiadores.

Estos *caminos* incluyen aspectos fundamentales como la inserción de la República en el contexto más amplio tanto español como europeo, de la crisis de entreguerras, y, dentro de este “contexto amplio”, la conceptualización y el papel de la violencia política en general, y de las milicias políticas en concreto, en dicha crisis y, por tanto, en la República; el concepto de revolución y su aplicación a la historia de la República; o el análisis del socialismo español a través de la figura y la obra de Francisco Largo Caballero, en diferentes períodos secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) y presidente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y que fue ministro de la Segunda República, tanto en paz como en guerra.

Y es que lo primero que destaca de la obra de Julio Aróstegui es la reflexión teórica y metodológica y la preocupación por el contexto amplio de los fenómenos históricos, la explicación de éstos y la explicitación clara de los conceptos utilizados. Así, el análisis de las fichas de miles de combatientes carlistas de la guerra civil<sup>2</sup> le llevó a reflexionar sobre el fenómeno miliciano en general,

---

<sup>1</sup> Ana DOMÍNGUEZ RAMA y Jorge MARCO, “Siguiendo el rastro de los libros: el legado historiográfico de Julio Aróstegui”, en Jesús MARTÍNEZ MARTÍN, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sandra SOUTO KUSTRÍN y Juan Andrés BLANCO (Coords.), *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Editorial Complutense, 2009, pp. 381-396.

<sup>2</sup> Sobre la *intrahistoria* de dicha documentación, ver Julio ARÓSTEGUI, *Combatientes requetés en la Guerra Civil española, (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, pp. 39-42. Una versión anterior, con numerosos problemas, como se reconoce en ésta (ver, por ejemplo, p. 11), se publicó bajo el título *Combatientes carlistas*

ya que, como el mismo escribió, “no sería inteligible (...) sin un contexto claro del fenómeno miliciano en la España de los años treinta”.<sup>3</sup> Cómo éste no se explica sin la contextualización de la Segunda República Española en un contexto más amplio, nacional e internacional, y en el marco teórico más amplio de la definición y el papel de la violencia en los fenómenos históricos, analizó tanto estos procesos de *larga duración* como el concepto de violencia política o de revolución, aspectos estos último que sobrepasan los límites de este artículo y/o serán tratados por otros autores de este número monográfico.<sup>4</sup>

Dado lo mucho que se ha escrito sobre la Segunda República, se hace difícil, en la brevedad de un artículo, explicar a la vez los análisis realizados por Julio Aróstegui y el estado actual *del arte*. Por esto, en esta contribución nos centraremos más en explicar los planteamientos de Julio Aróstegui sobre la Segunda República Española desde la perspectiva del momento en que los elaboró. Se partirá de su inserción de la República en la crisis de entreguerras y de la definición del cambio de régimen producido en 1931 como *proceso revolucionario*, para continuar explicando su análisis del papel y resultados del socialismo español en el régimen republicano, el carácter de la *radicalización* socialista en el periodo, y el papel de la violencia política en la crisis que llevaría a la guerra civil y cómo, frente a tergiversaciones antiguas pero retomadas recientemente, sería la misma guerra la que iniciarían una nueva revolución. Concluiremos con la explicitación del casi *aislado* análisis realizado por Julio Aróstegui sobre la memoria de la Segunda República española, que no de la guerra civil –que es el tema más habitual en los análisis sobre la llamada *memoria histórica* en la historiografía española– y mostrando que gran parte de sus perspectivas de análisis siguen siendo válidas, lo que indica también la importancia y calidad de sus aportaciones.

## 1. Una revolución en la crisis de entreguerras.

---

Julio Aróstegui nunca dejó de explicar la Segunda República en “la larga crisis que se extiende entre 1917 y 1939 (...) dentro de la llamada “crisis de entreguerras” europea, “de la que la española no es sino una versión regional”.<sup>5</sup> Frente a la idea anterior de hablar de “una crisis española del siglo XX”,<sup>6</sup> el profesor Aróstegui matizaba que 1917 suponía una cesura clara porque marcó un freno al impulso reformista de la Restauración borbónica, por la aparición de varios proyectos de revolución del proletariado no existentes anteriormente y por el impacto de la Primera Guerra Mundial que aceleró el

---

en la guerra civil española, 1936-1939, Madrid, Fundación Hernando de Larramendi-Editorial Aportes, 1991, 2 vol.

<sup>3</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939. Un reflexión metodológica”, Santiago CASTILLO (Coord.), *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. II, pp. 307-325, p. 307.

<sup>4</sup> No parece casual que sólo tres años después de la reflexión citada en la nota anterior Julio ARÓSTEGUI publicara “Conflictos sociales e ideología de la violencia, 1917-1936” (José Luis GARCIA DELGADO (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343), en donde podemos encontrar ya algunos de los grandes temas que guían su análisis de la Segunda República.

<sup>5</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales...”, *op. cit.*, p. 309.

<sup>6</sup> Carlos M. Rama, *La crisis española del siglo XX*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960; Manuel Tuñón de Lara, *Historia y Realidad del Poder (el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967.

desarrollo económico, agudizando las tensiones sociales. Esto no suponía negar que se mantuvieran problemas seculares, por ejemplo, la arcaica estructura de la propiedad agraria, pero las fisuras en el bloque dominante surgido de la Restauración borbónica de 1874 no se empezaron a notar hasta 1917.

En esta idea insistió de forma *recurrente* a lo largo de su obra. Así, en el 2006 destacaba que la explicación de “las causas profundas de la sublevación militar contra el gobierno de la República en el verano de 1936” requería investigar no uno, sino varios y superpuestos plazos y perspectivas temporales, y uno de estos planos se centraba precisamente en insertar la guerra civil en la crisis europea y española de entreguerras.<sup>7</sup> Como había defendido anteriormente, apoyando los planteamientos del profesor Santos Juliá, no se podía retrotraer la explicación de la República a varios siglos antes y al proceso de “revolución burguesa” en España, o analizar el periodo republicano concentrándose “en una consideración circular de sus problemas”.<sup>8</sup>

Esta crisis de entreguerras muestra las dificultades de transformación, común a las sociedades mediterráneas y de Europa Oriental, desde unas sociedades agrarias tradicionales a unas capitalistas modernas, y la dificultad de establecer regímenes que garantizaran la estabilidad social y articular un Estado capaz de ser motor y regulador de las transformaciones socioeconómicas, aunque también puede hablarse de una “específica crisis de los años treinta” que concluiría en 1939.<sup>9</sup>

Y frente a los intentos de definición del paso de la monarquía a la república como un proceso transicional,<sup>10</sup> no dejó de definir la proclamación de la Segunda República como el producto, aunque

---

<sup>7</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006, la cita en p. 105. Este análisis de *medio-largo plazo* lo realiza en el capítulo tercero del libro (pp. 205-298), titulado “El 18 de julio... por qué”.

<sup>8</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales...”, op. cit., pp. 321-322, la cita en p. 321. Remite a Santos JULIÁ, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 295 y ss.

<sup>9</sup> Julio ARÓSTEGUI, “De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras”, Antonio MORALES MOYA y Manuel ESTEBAN DE VEGA (Eds.), *La historia contemporánea en España (Primer Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992)*, Salamanca, Universidad, 1996, pp. 145-158. Esta contribución es probablemente el planteamiento más elaborado de la inserción de la proclamación de la República y de la República misma en la crisis de entreguerras. Ver especialmente pp. 146-149. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “El sindicalismo socialista en los años treinta. Una introducción histórica”, Manuel REDERO SAN ROMÁN (Coord.), *Sindicalismo y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos (UGT), 1994, pp. 189-212, p. 192. En Julio ARÓSTEGUI, “La especificación de lo genérico: la violencia política en perspectiva histórica”, *Sistema*, nº. 132-133 (junio, 1996), pp. 9-39, establece 4 etapas en la evolución de la violencia política en la España contemporánea (pp. 33-39), y una de ellas, que caracteriza por el intento planificado de represión de las clases subordinadas por los poderes sociales tradicionales, iría desde las consecuencias de la crisis de 1917 al fin de la guerra civil (p. 35).

<sup>10</sup> Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990, ver, por ejemplo, p 351, aunque Julio ARÓSTEGUI, “De la Monarquía a la República...”, op. cit., nota en p. 155, define como “mero oportunismo de la traducción castellana” el título de este libro. Julio Aróstegui siguió rechazando la idea de transición, por ejemplo, en “Introducción: La militarización de la política durante la II República”, Julio ARÓSTEGUI (Coord.), “La militarización de la política durante la II República”, *Historia Contemporánea*, nº. 11 (1994), pp. 13-27, nota 7 en p. 17, o “Los socialistas en la Segunda República: una victoria con alto costo”, Ángel VIÑAS (ed.), *En el combate por la historia. La república, la guerra civil, el franquismo*, Pasado & Presente, 2012, pp. 155-168, p. 158. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración”, José Luis GARCÍA DELGADO (Ed.), *La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 75-99.

“advenido de forma impensada, seguramente”, de un proceso revolucionario<sup>11</sup>. Y no fue un hecho revolucionario solo porque lo fuera para sus protagonistas, tanto republicanos como socialistas, sino porque los resultados del 12 de abril de 1931 “no habrían sido posibles de no estar inscritos en el curso de un largo proceso de disolución del régimen de la Restauración (...) [y] precedidos de la manifestación contundente de fuertes corrientes adversas” a éste. La República no fue, por tanto, “un mero accidente electoral”, y “no fue en modo alguno resultado de una transición”: “se “conquistó” realmente, fue producto de una voluntad revolucionaria aunque no lo fuera de una verdadera revolución”.<sup>12</sup> Se destaca, así, la participación y acuerdo popular, la sustitución abrupta de la élite política del gobierno y altos cargos de la administración, o la falta de traspaso legal de poderes para definirla como una revolución política, que no social: la cesura con el régimen anterior fue clara.<sup>13</sup>

En este contexto de *crisis de entreguerras*, además, la Segunda República no fue el origen de dicha crisis ni del conflicto presente en la sociedad española, sino un nuevo proyecto de resolución –tras el fracasado intento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera-, que tampoco resolvió dicha crisis, sino que la agudizó, convirtiéndose en el momento “álgido” de la misma. Este proyecto republicano era un proyecto reformista “dentro de los límites del *Estado burgués* común en la Europa de su tiempo”.<sup>14</sup>

Así, si entre la Primera Guerra Mundial y 1929, aproximadamente, se produjo la separación nítida entre reformismo, revolución y dictadura (autoritaria o fascista), la pugna que se produjo desde 1918 en Europa entre socialismo bolchevique, fascismo y democracia radical tuvo “en el escenario español (...) su desarrollo principal en el tiempo de la República”. El periodo 1930-1931 supuso el triunfo “bajo nuevas bases de alianzas sociales, de las posiciones decididas a la eliminación de las opciones violentas con la adopción de la vía reformista”, aunque dicha vía “hubo de enfrentarse con hostilidades a ambos lados del espectro social y político”. Como sintetizó hace pocos años, en la década de los treinta, “España fue, en definitiva, “un microcosmos” donde “los afanes democráticos

<sup>11</sup> La cita en Julio ARÓSTEGUI, “Epílogo. Memoria de la República en tiempos de transición”, Ángeles EGIDO LEÓN, *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva-Ciere, 2006, pp. 363-374, p. 364. En esta página plantea también las consecuencias historiográficas de los planteamientos “transicionales”: “falsean completamente tanto el significado de los proyectos políticos presentes en las clases sociales españolas de los años treinta, como la significación del régimen de Franco”. De “hecho revolucionario” califica la proclamación de la república en Julio ARÓSTEGUI, “La República. Esperanzas y decepciones”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (Coord.), *La guerra civil española*, Barcelona, Folio, 1996, vol. 1. pp. 10-58, p. 11 (ed. original, Madrid, Historia 16, 1986).

<sup>12</sup> Julio ARÓSTEGUI, “De la Monarquía a la República...”, *op. cit.*, la primera cita en p. 156, la segunda en p. 157, la tercera en p. 158. Sobre las opiniones de los protagonistas ver p. 148. Ver también Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Madrid, Debate, 2013, pp. 217 y 252-253; y “Una izquierda en busca de la revolución [El fracaso de la segunda revolución]”, Francisco SÁNCHEZ PÉREZ *et alii*, *Los mitos del 18 de Julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 183-220, pp. 189 y ss.

<sup>13</sup> En esta idea coinciden otros historiadores como Julián CASANOVA, “España, 1931-1939. República, protesta social y revolución”, Julio VALDEÓN *et alii*, *Revueltas y revoluciones en la historia (I Jornadas de Estudios Históricos)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 135-150; o Manuel TUÑÓN DE LARA, *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 156.

<sup>14</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, pp. 288 y ss. Para ser más claros dice en p. 292 que “la República de abril de 1931 no creó ninguno de los problemas que hubo de intentar resolver”. La cita, en Julio ARÓSTEGUI, “Introducción: <>España, República de trabajadores>>”, Julio ARÓSTEGUI, (Ed.), *La República de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, p. 59. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “Epílogo...”, *op. cit.*, p. 370. Del papel de la dictadura de Primo de Rivera hablaba ya en Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales...”, *op. cit.*, p. 330.

liberales, las ilusiones revolucionarias, las pretensiones del fascismo y las resistencias de las oligarquías se mostraron en toda su crudeza".<sup>15</sup>

## 2. Largo Caballero: republicanismo y socialismo.

---

Un tema central de la obra de Julio Aróstegui ha sido el estudio del socialismo español y en concreto, de una de las figuras centrales de su historia, Francisco Largo Caballero, al que define como uno de los más cercanos y fieles seguidores de la práctica sindical de Pablo Iglesias, el fundador de las organizaciones socialistas<sup>16</sup>.

El profesor Aróstegui nos ha dejado una completa biografía de Largo Caballero. Aunque él mismo dijera, frente a las posiciones de otros historiadores, que la figura y la actuación del dirigente socialista durante la República no se puede entender si no se analiza en el conjunto de su larga trayectoria,<sup>17</sup> y que el socialismo español en los años treinta debe ser explicado en el conjunto de la década de los años treinta,<sup>18</sup> también nos ha dado claves para el análisis del socialismo en el periodo que va desde la proclamación de la República hasta el comienzo del conflicto bélico.

Así, destacó que “el socialismo español alcanzó en la década de los treinta del siglo XX un momento culminante de su historia”: “Su contribución al cambio de régimen, de la Monarquía a la República, su relevancia en el Gobierno, su contribución al reformismo republicano, al progreso en las relaciones laborales y la defensa misma del Régimen fueron sus principales activos”. Sin embargo, tuvo también “una relación cambiante con los ámbitos del poder y su participación en él acentuó su división interna”. Esto le lleva a mantener la idea de que la victoria que para el socialismo español “representó la instauración de la República no fue realmente sino una *victoria pírrica*”.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> Las citas en Julio ARÓSTEGUI, “De la Monarquía a la República…”, *op. cit.*, p. 148; “Conflicto social…”, *op. cit.*, p. 332; e “Introducción: <<España, República de trabajadores>>”, *op. cit.*, p. 60. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “Incapacidad y legitimidades. El origen y la visión española de la guerra civil”, VV.AA., *Carteles de la Guerra, 1936-1939*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, Círculo de Bellas Artes, Lunwerg editores, 2004, pp. 25-29, pp. 27-28.

<sup>16</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la herencia de Pablo Iglesias”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 2007 (vol. Extraordinario), pp. 25-34.

<sup>17</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero…*, *op. cit.*, p. 25. Idea que ya planteó en “Largo Caballero, republicano”, José Luis CASAS SÁNCHEZ y Francisco DURÁN ALCALÁ (Coords.), *Historia y biografía en la historia del siglo XX. II Congreso sobre el republicanismo histórico en la Historia de España*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 11-34, pp. 17-18.

<sup>18</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Francisco Largo Caballero: esbozo de una biografía política”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, nº. 10 (1990), pp. 45-51, p. 50; y “El sindicalismo socialista en los años treinta. Una introducción histórica”, Manuel REDERO SAN ROMÁN (Coord.), *Sindicalismo y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos (UGT), 1994, pp. 189-212, p. 190. Hay que recordar que en el momento en que escribió este texto apenas había estudios sobre la UGT y destacaban la tesis todavía inédita de Manuel Redero San Román, que el profesor Aróstegui cita varias veces, y los estudios de Santos Juliá sobre la UGT en el Madrid Republicano (por ejemplo, *Madrid 1931-1934: De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984).

<sup>19</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Los socialistas en la Segunda República…”, *op. cit.*, p. 155. Idea en la que insiste en Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero…*, *op. cit.*, pp. 211 o 256, por ejemplo (sobre el periodo que va desde 1930 al comienzo de la guerra civil ver pp. 211-470 de esta obra).

Los años treinta fueron también el periodo de máxima influencia del sindicalismo ugetista en la vida política, marcado por la “clara tendencia caballerista a hacer del sindicato también un *instrumento político*”.<sup>20</sup> En este contexto, Julio Aróstegui prestó especial atención al papel de Largo Caballero en el intento (frustrado) de construcción de un sistema de relaciones laborales desde su puesto de ministro de Trabajo a partir del 15 de abril de 1931 y durante casi dos años y medio. Consideraba que el principal objetivo de Largo Caballero desde el ministerio y que desarrolló principalmente en sus primeros tres meses en éste,<sup>21</sup> fue el establecimiento de un sistema completo de relaciones laborales que son un “precedente ineludible de lo desarrollado posteriormente en la línea de la intervención del Estado en las relaciones laborales”, aunque las líneas innovadoras de su proyecto habían surgido bastante antes. Este sistema de relaciones laborales debía llevar a la creación de un auténtico *código del trabajo* e incluiría, por vez primera, de manera total al mundo agrario, dimensión histórica clave de las reformas caballeristas y también donde “se jugó su destino”.<sup>22</sup>

Según Julio Aróstegui, más allá de la idea de que Largo Caballero buscaba potenciar al sindicato socialista, el viejo dirigente sindical consideraba que el sistema de relaciones laborales contribuiría a asentar la República y supondría un paso táctico importante en la vía gradualista hacia el socialismo, a través de la participación de los sindicatos en el diseño de la política social e incardinando las relaciones laborales en el Estado, “a salvo de las vicisitudes de la lucha política”, lo que aseguraría un progreso evidente de las posiciones sindicales en el proceso de producción.<sup>23</sup> Por esto, tan importante como la legislación fue “la reorganización de los servicios ministeriales que hicieron del Estado el organizador y garante del sistema de relaciones laborales, con la creación de las Delegaciones Provinciales de Trabajo y la reforma de la Inspección”.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Julio ARÓSTEGUI, “El sindicalismo socialista en los años treinta. Una introducción histórica”, *op. cit.*, pp. 196 y 201, la cita en esta última página. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “El sindicalismo socialista en los años 30”, *Leviatán*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 53/54 (otoño-invierno 1993), pp. 125-154.

<sup>21</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la construcción de un <<código del trabajo>>”, Julio ARÓSTEGUI (Ed.), *La República de los trabajadores...*, *op. cit.*, pp. 208-223. Ya lo había planteado antes en “Largo Caballero, Ministro de Trabajo”, José Luis GARCÍA DELGADO, (Ed.), *La Segunda República Española. El Primer Bienio, III Coloquio de Segovia de Historia Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 59-74, p. 68. Sobre la obra de Largo Caballero en el gobierno en el primer bienio republicano, ver capítulo seis, “La <<obra de un socialista>>: el reformismo desde el poder (1931-1933)”, en Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, pp. 259-299.

<sup>22</sup> La primera cita en Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la construcción del sistema de relaciones laborales: 1931-1933”, VV.AA., *Solución extrajudicial de Conflictos en el ámbito del ASEC. V Jornadas Confederales sobre Mediación y Arbitraje. Madrid, 15 y 16 de septiembre de 2004*, Madrid, Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, 2005, p. 69; destaca especialmente la extensión de la legislación al mundo agrario en misma obra, pp. 81 y 84. La segunda cita es de esta última página. Sobre su repercusión posterior, ver también Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la construcción de un <<código del trabajo>>”, *op. cit.*, p. 223.

<sup>23</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, Ministro de Trabajo”, *op. cit.*, p. 60, y “El sindicalismo socialista en los años treinta. Una introducción histórica”, *op. cit.*, p. 203. La cita, en Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, p. 296.

<sup>24</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Francisco Largo Caballero”, en Ángel VIÑAS (ed.), *En el combate...*, *op. cit.*, pp. 807-821, p. 813. En las diferentes obras del profesor Aróstegui citadas se puede seguir la legislación aprobada por el ministerio de Largo Caballero, como la ley de jurados mixtos, de contratos de trabajo, de términos municipales, accidentes de trabajo en la agricultura o arrendamientos colectivos, y su diseño del Ministerio en el que insiste menos en los primeros momentos de su análisis (ver por ejemplo, Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, Ministro de Trabajo”, *op. cit.*) y más en sus últimas obras, por ejemplo, Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, pp. 281-283.

Y es que el republicanismo de Largo Caballero estuvo *mediado* por su consideración de la *república burguesa* como una fase transitoria y por el carácter instrumental que daba a la República en la marcha evolutiva hacia una *república socialista*, que, para el viejo dirigente sindical, como para otros socialistas europeos del periodo, tenía que seguir unas etapas o caminos precisos: “Para él, la República era un medio y no un fin, porque tuvo siempre un ideal social y político que no sería otro nunca que una *república de trabajadores*”.<sup>25</sup>

Sin embargo, el problema central de este reformismo fue su efectividad y la de los organismos que debían llevarlo a cabo y concitó el rechazo de la patronal especialmente importante en el ámbito agrario, con la, cuanto menos, *omisión* de la legislación laboral, que se acentuó tras la salida de los socialistas del gobierno. Pero la legislación laboral caballerista fue rechazada también por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), por su estatatalismo, y por los comunistas, probablemente por razones tácticas.<sup>26</sup> El grado de incumplimiento de dichas reformas incidiría en la percepción de fracaso del esfuerzo. Caballero quería hacer una política social, que no socialista y “creyó seriamente que tal política sería posible” y salió del ministerio “habiendo perdido enteramente la fe en que fuese posible que un socialista, que el socialismo, hiciese, no ya obra socialista, pero ni reformista, a través de una política de alianzas con el republicanismo burgués. Este es el sentido de fondo de lo que se ha llamado su <<radicalización>>. Caballero perderá la fe en el <<gradualismo reformador>>”. Rechaza, así, las posiciones que destacan el papel de la salida de los socialistas del gobierno en la radicalización socialista, pero también que dicha radicalización fuera patrimonio exclusivo de Largo Caballero y sus seguidores, como mantienen Stanley Payne o Edward Malefakis.<sup>27</sup> Esta *pérdida de fe* le llevaría también a no ser nunca un *frentepopulista* sincero, aunque aceptaría la coalición por el pragmatismo que fue también una constante en su actuación.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, republicano”, *op. cit.*, pp. 15 y ss., la cita en p. 19. Ver también Julio ARÓSTEGUI, J., “Francisco Largo Caballero: esbozo de una biografía política”, *op. cit.*, p. 50 o *Largo Caballero...*, *op. cit.*, p. 218.

<sup>26</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, Ministro de Trabajo”, *op. cit.*, p. 65. Sobre el mundo agrario, Julio ARÓSTEGUI, J., “Largo Caballero y la construcción del sistema de relaciones laborales: 1931-1933”, *op. cit.*, p. 84. El rechazo patronal se podía seguir en los primeros momentos en que escribió el profesor Aróstegui en Mercedes CABRERA, “La estrategia patronal en la Segunda República”, *Estudios de Historia Social*, nº. 7 (octubre-diciembre 1978), pp. 7-161; y *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983. La posición de otras organizaciones obreras en Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, p. 260.

<sup>27</sup> La primera cita, en Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, republicano”, *op. cit.*, p. 28. Sobre la insistencia de Caballero en que las reformas laborales eran obra de un socialista, pero no obra socialista, ver, por ejemplo, Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, p. 277. La segunda cita, en Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la construcción de un <<código del trabajo>>”, *op. cit.*, p. 223. Sobre esta percepción retrospectiva negativa de dicha colaboración y sus resultados, ver también Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero y la construcción del sistema de relaciones laborales: 1931-1933”, *op. cit.*, p. 66. Las diferentes posiciones frente a otros historiadores en Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero...*, *op. cit.*, pp. 321 o 375, por ejemplo. Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971; Stanley G. PAYNE, *La revolución española*, Barcelona, Ariel, 1970.

<sup>28</sup> Idea que plantea en Julio ARÓSTEGUI, “Los socialistas en la Segunda República...”, *op. cit.*, p. 166; y *Largo Caballero...*, *op. cit.*, pp. 420 y 432. Como sintetizó en Julio ARÓSTEGUI, “Francisco Largo Caballero”, *op. cit.*, pp. 807-808, Caballero desplegó en su obra “procedimientos de reivindicación obrera adaptables, pragmáticos, tacticistas y, ciertamente, alguna vez, oportunistas y, en otros casos, químéricos”.

En este análisis del socialismo español de los años treinta el profesor Julio Aróstegui mantuvo acuerdos y controversias con otros investigadores: por ejemplo rechazó la idea de Santos Juliá de que la posición del sindicato defendida por Largo Caballero se puede identificar con la organización corporativa del obrerismo, aunque se mantuvo más cercano a este historiador en el sentido a dar a la *radicalización* y al *revolucionarismo* de Largo Caballero, frente a la posición de Andrés de Blas, y en que la trayectoria sindical y política de Caballero, y del socialismo español de los años treinta, no se explican satisfactoriamente por la contraposición revolución-reformismo o democracia-revolución, frente a Marta Biscarrondo.<sup>29</sup> Es un debate al que nunca renunció ni sobre el socialismo español ni sobre ninguna de las otras temáticas que investigó. ya que consideraba el debate científico una de las vías de desarrollo de la investigación histórica.

### 3. Violencia política y paramilitarización: “La contrarrevolución provoca la revolución”.<sup>30</sup>

---

Como se ha dicho ya, “a Julio Aróstegui se debe la inserción explícita de la problemática violenta como elemento central del desarrollo histórico español contemporáneo, comenzando por su plasmación programática, estratégica y organizativa en la crisis del régimen liberal que arrancó en 1917 y culminó en la guerra civil”.<sup>31</sup> Y también la insertó en el contexto europeo: ya en 1984 advertía del error de considerar la violencia política como una “connotación específica del caso español” y en 1996 destacaba la falta de estudios comparativos con otros países europeos –situación que, aunque con algunas matizaciones, se sigue manteniendo-, que mostrarían, que “en líneas generales, el desarrollo de nuestra historia violenta no es <<cuantitativamente>> distinto de la que se desenvuelve en la Europa mediterránea o en Francia (...) La verdadera especificidad española reside no en la cantidad de los

<sup>29</sup> Santos JULIÁ, “Introducción”, en Francisco LARGO CABALLERO, *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985; Andrés de BLAS GUERRERO, *El socialismo radical en la II República*, Madrid, Túcar, 1978; y Marta BIZCARRONDO, “Democracia y revolución en la estrategia socialista de la Segunda República”, *Estudios de Historia Social*, nº. 16-17 (enero-junio 1981), pp. 227-461. Sobre Santos Juliá, véase Julio ARÓSTEGUI, “Largo Caballero, Ministro de Trabajo”, *op. cit.*, pp. 60-62; y “Largo Caballero: trayectoria de un sindicalista”, Manuel TUÑÓN DE LARA (Coord.), *La guerra civil española*, Barcelona, Folio, 1997, vol. 7: El avance rebelde, pp. 90-100, pp. 93 y 95 (ed. original, Madrid, Historia 16, 1986); sobre Blas Guerrero, Julio ARÓSTEGUI, “Francisco Largo Caballero: esbozo de una biografía política”, *op. cit.*, p. 50; de “falsa” contraposición entre democracia y revolución habla en Julio ARÓSTEGUI, “Los socialistas en la Segunda República...”, *op. cit.*, p. 163 y *Largo Caballero...*, *op. cit.*, p. 376.

<sup>30</sup> La frase entrecerrillada procede del título que Julio Aróstegui dio al primer apartado de su contribución “Los componentes sociales y políticos” en Manuel TUÑÓN DE LARA *et alii*, *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, 1986, pp. 45-118, p. 47: “La paradoja en el origen. La contrarrevolución provoca la revolución”.

<sup>31</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La contribución historiográfica de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea”, en Jesús MARTÍNEZ MARTÍN, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sandra SOUTO KUSTRÍN y Juan Andrés BLANCO (Coords.), *El valor de la historia...*, *op. cit.*, pp. 3-18, p. 4. Ver, además de lo que citaremos más adelante, Julio ARÓSTEGUI, “Introducción”, Julio ARÓSTEGUI, (Ed.), “Violencia y política en España”, Ayer, nº. 13 (1994), pp. 11-17.

problemas sino en su calidad. No en su aparición sino más bien, en el retraso, el tardío desarrollo de nuestros desajustes violentos”.<sup>32</sup>

Destacó además, ya en 1981, el papel de las milicias políticas, que “obedecían a la idea de crear verdaderas organizaciones armadas sobre la base de ciudadanos voluntarios”, que “ponían o pretendían poner, un instrumento militar al servicio de ideologías”, en situaciones en que se preveía la necesidad de una defensa violenta de valores e intereses amenazados”, distinguiéndolas claramente de la Milicia Nacional del siglo XIX, o de otros fenómenos “armados” como el pistolerismo o el terrorismo.<sup>33</sup>

Más adelante matizaría o, más bien, perfeccionaría, esta definición de las milicias políticas como organizaciones “pensadas claramente a veces para la acción armada y siempre como organizaciones capaces del empleo de diversos tipos de fuerza física organizada para decidir las disputas políticas”, que se legitimaban “con fundamentos políticos, religiosos, sociales, éticos, de variado estilo”. Las formaciones paramilitares fueron una característica fundamental de los años treinta en el conjunto de Europa y afectaron a casi todo el espectro político, aunque en el caso español el profesor Aróstegui distinguía la tendencia de dirigir su actuación hacia el *insurreccionalismo*: Los grupos políticos decían crear sus milicias “para diversos fines, <<defensivos>> siempre, por supuesto”, pero “la intención insurreccional estaba presente siempre”.<sup>34</sup>

En sus primeros escritos sobre el fenómeno miliciano, Julio Aróstegui destacaba el predominio de las “informaciones testimoniales” sobre las milicias de los diferentes partidos antes de la guerra civil y la falta de un estudio de las “concepciones de la milicia en la época anterior a la guerra”, y, más aún sobre su composición social, y “la carencia de fuentes de primera mano y adecuadas” para el estudio de las milicias durante la República *en paz*. En la actualidad parece difícil la aparición de nuevas fuentes para el estudio de estas formaciones paramilitares, que él mismo Julio Aróstegui favoreció entre alumnos y colegas, mientras él se concentraba en sus milicias carlistas, desde sus orígenes a la guerra civil.<sup>35</sup>

En este estudio de los *requetés* carlistas rechazó desde un primer momento las visiones que minimizaban su importancia, en primer lugar en la primavera de 1936 y en su papel en la conspiración

<sup>32</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales...”, *op. cit.*, p. 310 y “La especificación...”, *op. cit.*, p. 33. En esta necesidad de “profundizar en la historia comparada” insistía en el año 2004: “Las estrategias de resolución propuestas para el conflicto social español, ya fueran reformistas, revolucionarias o contrarrevolucionarias, han de estudiarse en el contexto de las grandes corrientes a escala continental” (Julio ARÓSTEGUI, “Incapacidad...”, *op. cit.*, p. 28).

<sup>33</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Sociedad y milicias...”, *op. cit.*, p. 316. En estas distinciones insiste en Julio ARÓSTEGUI, “Introducción: La militarización...”, *op. cit.*, p. 26; y en *Combatientes requetés...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>34</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Introducción: La militarización...”, *op. cit.*, las dos primeras citas en pp. 14-15, la última en p. 27.

<sup>35</sup> Las citas, en Julio ARÓSTEGUI, “Sociedad y milicias...”, *op. cit.*, pp. 308 y 312, respectivamente. Julio ARÓSTEGUI (Coord.), “La militarización de la política durante la II República”, *op. cit.* -en la que es igual de importante el subtítulo, que muestra la continuidad de sus preocupaciones: “Teoría y práctica de la violencia política en la España de los años treinta”. Y nos llevó a muchos a adentrarnos por el camino de explicar –que no justificar- las modalidades y formas de la conflictividad social y política violentas en la historia de la España de los años treinta. Además de los estudios incluidos en el monográfico citado, se puede ver, por ejemplo, Juan Andrés BLANCO, *El quinto regimiento y la política militar del PCE en la guerra civil*, Madrid, UNED, 1993, o Sandra SOUTO KUSTRÍN, <<Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?>> *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

que llevaría al golpe de Estado: “En la primavera de 1936, ¿es acaso menos marginal que el carlismo el fascismo español?; ¿lo es, por ejemplo, el comunismo no estalinista que representa el POUM?”. Escribía esto en un momento en que el único estudio académico sobre el carlismo en el periodo republicano era el de Martin Blinkhorn que, significativamente, sigue siendo también el único en la actualidad, aparte de los estudios del mismo Aróstegui. Este último utiliza los archivos de Manuel Fal Conde, que no estaban localizables cuando Blinkhorn escribió su obra y que se muestran como sustanciales para el análisis del carlismo.<sup>36</sup>

Aróstegui destacó el carlismo por integrar en sí “una tradición militar y “miliciana” que hundía sus raíces en el siglo XIX”: “La más antigua fuerza política que pervivía en el siglo XX y, sin embargo, la primera y más eficiente a la hora de dotarse del aparato paramilitar que las nuevas formas de la política de entreguerras trajeron a primer plano”, incluyendo la elaboración de planes claramente insurreccionales, que se concretaron a partir de 1935 aunque la vía insurreccional fue propuesta por Fal Conde desde su llegada a la jefatura carlista en mayo de 1934.<sup>37</sup>

Tras situar, como hemos visto, el conflicto español en la crisis europea de entreguerras, marcada por el enfrentamiento tripolar entre las ideologías políticas fundamentales de la época -la democracia liberal, el fascismo y el comunismo, rechazando, además, por tanto, el esquema bipolar presente en la historiografía hasta los años setenta, Julio Aróstegui destacó que había sido la incapacidad de imponerse de los diferentes sectores que apoyaban las distintas *posibles soluciones* lo que hizo que la crisis de entreguerras desembocara en España en una guerra civil: los años treinta marcan “la fase culminante de la política de la violencia en España” como síntoma de la definitiva acentuación de la crisis socio-política presente desde 1917. La guerra civil es, así, “la resultante de las incapacidades respectivas de grupos sociales definidos para imponer nuevas hegemonías”: “no es solo el resultado último de unas concepciones de la violencia insurreccional difundidas ampliamente entre las ideologías políticas en confrontación: es, más que eso, la prueba del fracaso de la vía insurreccional”.<sup>38</sup> Por tanto, rechazó también, como el profesor Santos Juliá, que se pudiera hablar de “fracaso de la República”.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Julio ARÓSTEGUI, “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, en Julio ARÓSTEGUI (ed.), “La guerra civil española, 1936-1939”, Arbor, vol. CXXV, nº. 491-492 (1986), pp. 27-35, p. 32. Martin BLINKHORN, *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979.

<sup>37</sup> La primera cita en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Julio ARÓSTEGUI, “La tradición recuperada: El requeté carlista y la insurrección”, Julio ARÓSTEGUI (Coord.), “La militarización de la política...”, *op. cit.*, pp. 29-53, p. 29. El periodo prebético, fundamentalmente republicano del *requeté*, dado que, como él mismo Aróstegui dice, la relevancia de la organización paramilitar del carlismo en la Restauración fue bastante escasa, lo analizó detenidamente en Julio ARÓSTEGUI, *Combatientes requetés...*, *op. cit.*, capítulo 1, “Los antecedentes”, pp. 45-128, especialmente pp. 71 y ss., de donde es la segunda cita (pp. 71-72).

<sup>38</sup> La primera cita, en Julio ARÓSTEGUI, “Introducción: La militarización...”, *op. cit.*, p. 17, las dos siguientes, en Julio ARÓSTEGUI, “Conflictos sociales...”, *op. cit.*, p. 342. Ver también Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio*, *op. cit.*, p. 218, 280 y 289, por ejemplo; “Los componentes sociales y políticos”. *op. cit.*, p. 117 y “Memoria de la Guerra, sin miedo a la libertad”, *Canelobre*, nº. 7/8, 1986, pp. 8-16, p. 14.

<sup>39</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Vademécum para una rememoración”, Julio ARÓSTEGUI (ed.), “La guerra civil española...”, *op. cit.*, pp. 9-23, p. 12, habla de la “falacia” del fracaso del régimen republicano remitiendo a Santos JULIÁ, “Segunda República, por otro objeto de investigación”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (Coord.), *Historiografía española contemporánea (X Coloquio de investigaciones históricas de Pau)*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 295-313. Ver también Santos JULIÁ, “El fracaso de la República”, *Revista de Occidente*, nº. 7-8 (noviembre 1981), pp. 196-211. Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, p. 208, insiste en que no hubo fracaso de la República.

Y ya en el cincuentenario de la insurrección de octubre de 1934 -¡ni que adelantándose a futuros falseamientos *pseudohistoriográficos*!- destacó que “en modo alguno, el insurreccionalismo cegó en España desde 1934 las vías de una solución no violenta de la crisis”.<sup>40</sup> Por el contrario, fue precisamente el fracaso de 1934 el que convenció al *proletariado organizado* de que la vía revolucionaria no era aplicable y fue su “más fértil fuente de reflexiones” sobre la estrategia a seguir en el futuro y dio lugar a la aparición de nuevas fórmulas reformistas, lo que no supone negar que los sucesos de octubre produjeron también, “como reacción, la agudización contrarrevolucionaria de los grupos más conspicuos de la derecha española”.<sup>41</sup>

Analizó también el papel de esta violencia política en el trágico fin de la República en una guerra civil, ampliando, además, el debate de la *revolución de abril de 1931* a la existencia, cuándo y cómo, de una *segunda revolución* en la España de los años treinta. Recalcó que en la España de 1936 no había ningún plan de revolución del proletariado y mucho menos, de sectores sociales caracterizados políticamente como de izquierdas, y que la sublevación militar del 18 de julio y el fracaso de los objetivos inmediatos que se proponía fue lo que provocó un proceso revolucionario en España: “La revolución real es la respuesta a una contrarrevolución emprendida frente a una revolución supuesta”.<sup>42</sup>

Fue el mismo triunfo del Frente Popular el que *espoleó* a las derechas hacia el camino insurreccional, aunque el programa del primero fuera realmente a una continuación de las reformas del primer bienio: el objetivo no era ningún proyecto revolucionario, eran “los efectos del reformismo burgués republicano lo que los sublevados querían eliminar”.<sup>43</sup> Esto no implica negar la presencia de discursos y demagogias revolucionarias y el aumento de los conflictos socio-políticos violentos en la primavera de 1936 producidos desde ciertos sectores de la izquierda y la derecha radical,<sup>44</sup> que “desbordaron” en parte al gobierno, y que acentuaron también “un <<miedo a la revolución>> que no dejó de estar presente” y fueron amplificados y rentabilizados por las derechas y por los mismos conspiradores.<sup>45</sup>

Así, la característica diferencial de España frente a otros países europeos es que la resolución de ese *conflicto tripolar* se produjo mediante una guerra civil, porque ninguno de los proyectos presentes tenía el apoyo de una masa social suficiente y coherente y, por tanto, fueron todos incapaces de establecer una nueva hegemonía. En esas circunstancias, el ejército era el “único

<sup>40</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflicto social…”, *op. cit.*, p. 336. Esto no le impedía reconocer que, a pesar de que el socialismo español carecía de tradición y elaboración ideológica previa, se vio envuelto en el “mayor conflicto de lucha armada miliciana anterior a 1936, el de octubre de 1934” (Julio ARÓSTEGUI, “Introducción: La militarización…”, *op. cit.*, p. 26).

<sup>41</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Memoria de la Guerra…”, *op. cit.*, p. 15; y “Una izquierda en busca…”, *op. cit.*, pp. 203-204, las citas en p. 203.

<sup>42</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Los componentes sociales y políticos”, *op. cit.*, p. 48. Ver también Julio ARÓSTEGUI, “Incapacidad …”, *op. cit.*, p. 29.

<sup>43</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflicto social…”, *op. cit.*, pp. 338-339; y *Por qué el 18 de julio…*, *op. cit.*, pp. 261 y ss.

<sup>44</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflicto social…”, *op. cit.*, pp. 337 y 339; y “Una izquierda en busca…”, *op. cit.*, p. 187.

<sup>45</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Conflicto social…”, *op. cit.*, pp. 337 y 339; “Una izquierda en busca…”, *op. cit.*, pp. 187 y 206, las citas de esta última página; “Conspiración contra la República”, en Manuel TUÑÓN DE LARA, (Coord.), *La guerra civil española*, Folio, 1996, vol. 3: “Conspiración contra la República”, pp. 8-40, p. 21 (ed. original, Madrid, Historia 16, 1986); o *Por qué el 18 de julio…*, *op. cit.*, p. 238.

instrumento posible sobre el que basar un proyecto insurreccional". Pero en la primavera de 1936 no había en España ni siquiera una situación de emergencia semejante a la que vivieron otros países europeos, como la misma Francia: "Nadie pensaba que pudiese desencadenarse una guerra civil. Y no lo pensaron, parece poder afirmarse, ni los sublevados, ni la clase política republicana en el poder en aquel momento, ni el proletariado organizado". Así, una sublevación fracasada dio paso a una guerra civil e inició una segunda revolución, pero esto no implica que se pueda definir la guerra como *revolucionaria*, porque "la sublevación perfiló definitivamente las condiciones para el desencadenamiento de una revolución real, pero inhibió, igualmente, la amplitud del espectro y del horizonte en que se movían ciertos discursos revolucionarios precedentes", aunque esa ya es una cuestión que sobrepasa los límites de este artículo, pero que el profesor Aróstegui analizó detenida y convincentemente en uno de sus últimos trabajos.<sup>46</sup>

## Conclusiones. La memoria de la República.

---

Frente a *maniqueísmos* antiguos y recientes y a tergiversaciones de las posiciones y análisis del mismo Julio Aróstegui desde diferentes posiciones, su visión de la Segunda República no tiene nada de *idealización*. Destacó en diversos estudios las limitaciones e incapacidades del reformismo republicano, incapacidades que no significan, como también resaltó él mismo, equiparación de *ilegitimidades* ni de *responsabilidades*.<sup>47</sup>

Así, podemos recordar sus consideraciones sobre los "límites intrínsecos" del reformismo republicano: el nuevo régimen puso en marcha un proceso de "reformismo masivo" que "careció, tal vez, de orden y de prioridades claramente pensadas y dispuestas para su ejecución" y de "grandes carencias de diseño y de instrumentación". La coalición que llegó al poder no había diseñado nunca, "entre otras cosas porque no esperaban llegar al poder con la premura con que esto sucedió", un verdadero "programa de gobierno". Y estas reformas, al carecer de "definición estricta de las prioridades, de un diseño eficiente del ritmo con el que las reformas habían de ser implementadas y desarrolladas, de una eficiente coordinación", también fomentaron "la progresiva resistencia que en los estratos hasta entonces ligados de forma más plena al poder oligárquico en la sociedad de la Restauración hasta 1931 despertaron las variadas disposiciones reformadoras"<sup>48</sup>

<sup>46</sup> La primera cita, en Julio ARÓSTEGUI, "Conflictos sociales...", *op. cit.*, p. 340; la segunda, en Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, p. 271; la tercera en Julio ARÓSTEGUI, "Una izquierda en busca...", *op. cit.*, p. 187. Como dice en la p. 215 de esta última contribución, fue una "explosión revolucionaria derrotada por su propia insuficiencia (...) pero también por un poderoso movimiento empeñado en el espacio republicano en su marginación, contención y, en definitiva, derrota"; mientras que, en el bando sublevado, el legitimismo y el fascismo españoles de los años treinta resultaron sacrificados en el holocausto hecho a la restauración de los privilegios del mismo bloque oligárquico a quien amenazó la república reformista" (esta última cita en Julio ARÓSTEGUI, *Combatientes requetés...*, *op. cit.*, p. 128).

<sup>47</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, pp. 275-276.

<sup>48</sup> La primera cita, en Julio ARÓSTEGUI, "La República. Esperanzas y decepciones", *op. cit.*, p. 44, críticas concretas a la forma en que se llevaron a cabo las reformas eclesiásticas en pp. 47-49; las demás, en Julio ARÓSTEGUI, "Introducción: <<España, República de trabajadores>>", *op. cit.*, pp. 56-57. En la p. 39 de la primera obra citada decía que el reformismo del primer bienio republicano "era desigual en su alcance, en su viabilidad y en su adecuación a las necesidades y esperanzas del país, aunque sus presupuestos fueran

Y hay propuestas historiográficas recientes de hablar de dos ciclos diferenciados - por un lado, la república y por otro, la guerra y la dictadura franquista-, considerando, muy adecuadamente, la guerra como prolegómeno del régimen franquista, pero destacando especialmente que no es sostenible seguir enfatizando como unidad histórica el binomio república-guerra civil. Aunque sobre dichas propuestas, que sepamos, Julio Aróstegui no llegó a pronunciarse, sí que reiteró hasta hace pocos años que el significado histórico de la guerra civil tiene como "elemento explicativo último" que "fue una fase definitiva, la final y resolutoria, de un conflicto cuyos elementos y conformación son discernibles en períodos muy anteriores" y que es "un episodio inseparable de la historia misma de la República, cuya inteligibilidad no es posible si se la desvincula históricamente (...) de la andadura republicana entre 1931 y 1936"<sup>49</sup>.

Si el profesor Aróstegui fue uno de los primeros en hablar de la memoria de la guerra civil,<sup>50</sup> también nos ha dejado uno de los escasos textos académicos sobre la memoria de la Segunda República antes de la guerra, o más bien, sobre porqué esta memoria no reapareció hasta fechas recientes. Condicionada por la transición de la dictadura a la democracia actual, que no fueron tiempos "propicios para la memoria", pero también porque la nueva generación opuesta al franquismo, no reivindicó una república, sino una democracia: "La gran reivindicación política de la oposición antifranquista (...) es, pues, la *democracia* genéricamente entendida, con abstracción del régimen preciso en que ella se plasmaría" y "el lugar de la memoria republicana [y de la reivindicación de la república] fue el exilio exterior (...) y no de manera completa".<sup>51</sup>

Así, en la transición, la *memoria* que operó fue la de la guerra civil que funcionó como imagen negativa y a la que se asoció la experiencia republicana. Tanto la imagen como la memoria de la República fueron condicionadas por su final trágico en una guerra civil y se mantuvo la idea de *fracaso* de la República contra la que *reaccionaron*, desde la historiografía, entre otros, Julio Aróstegui: "La República, ciertamente, ha sido objeto y víctima de *mala memoria* en el tramo final del siglo XX de la historia española", lo cual no quiere decir de una "mala historia". A pesar de que el socialismo fue uno de los soportes esenciales del régimen republicano, tampoco el PSOE en el poder desde 1982 promovió "una recomposición de esa imagen de la República".<sup>52</sup> Ni siquiera en el sesenta aniversario

enteramente correctos": "junto a proyectos viables y pragmáticos hubo también excesos ideológicos cargados de gratuidad". En "Los socialistas en la Segunda República...", *op. cit.*, p. 158, habló de un "abánico de reformas de variado tipo. Un abánico amplio, algo desordenado, descoordinado y, tal vez, precipitado".

<sup>49</sup> Ángel VIÑAS, *La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 312- Esta posición ha sido apoyada, por ejemplo, por Fernando del REY REGUILLO, "Revisionismos y anatemas. A vueltas con la II República", *Historia Social*, nº. 72, 2012, pp. 155-172, pp. 161-162, sin negar líneas de continuidad entre la República y la guerra civil, lo que es muy diferente a querer entender la historia de la primera por lo que vino después. Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, p. 273.

<sup>50</sup> Julio ARÓSTEGUI, "Memoria de la Guerra...", *op. cit.*, y Julio ARÓSTEGUI (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, 3 vol.

<sup>51</sup> Julio ARÓSTEGUI, "Epílogo...", *op. cit.*, las citas en pp. 363, 367 y 366, respectivamente.

<sup>52</sup> Julio ARÓSTEGUI, "Epílogo...", *op. cit.*, las citas en pp. 365 y 369. El profesor Aróstegui explica la postura del PSOE en el gobierno porque en él se había realizado "la renovación generacional como en ningún otro partido histórico español". Eso implicó, según Julio Aróstegui, "la perversión continua de la imagen de su misma historia en los años treinta", aunque acertó también en evitar "los tres grandes errores [del pasado], los cometidos con el Ejército, la Iglesia, la Educación" (p. 371).

del comienzo de la guerra civil, en 1996, se reparó “en la identidad republicana” y fue la “derecha intelectual y política más que la izquierda” la que reabrió el debate, aunque no parece poder negarse que la recuperación de la República, en cuanto proyecto político ha sido favorecida también por los errores de la monarquía.<sup>53</sup>

En los análisis de Julio Aróstegui, no hay *idealización*, por tanto, pero tampoco *demonización*, ni visiones interesadas o partidistas de los complejos procesos sociales que se produjeron en el intento de construcción de la primera democracia española, que se desarrolló en un periodo histórico muy complejo de la Europa contemporánea. Y no las hay porque la República muestra “un panorama de luces y sombras, progresivamente empeorado, del que una historia objetiva y rigurosa no solo no puede negar la existencia ambivalente, sino que debe inexcusablemente detener en ella, sin excepción alguna, si quiere explicar el resultado final de tal tensión”.<sup>54</sup> Y también debido a que, como nos recordaba él mismo sobre su propia trayectoria profesional hace no demasiados años, “sigo sintiendo la misma indignación de antes cuando se dice que la historiografía es una forma de discurso literario, que es inútil preguntarse siquiera por su contenido de verdad, que la historiografía no es sino una vía más entre otras muchas posibles de acercarse a lo que pasa en el tiempo. Y que el tiempo y la historia son el relato...”.<sup>55</sup> Pero el debate sigue y (probablemente) seguirá abierto porque, como el mismo Julio Aróstegui nos quiso enseñar hasta el final, “en historia nunca dirá (diremos) nadie la última palabra”.<sup>56</sup> Pero, casi con toda seguridad, los historiadores tendrán que volver continuamente a sus contribuciones y, excepto para unos escasos propagandistas mediáticos, el acuerdo parece general en que, como planteó Julio Aróstegui, “el paso de la monarquía a la república puede explicarse como el resultado principal de la búsqueda de un orden social democrático” y “la experiencia republicana no desembocó en guerra civil sino que fue destruida con la guerra”.<sup>57</sup>

---

<sup>53</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Epílogo…”, *op. cit.*, pp. 373-374, las citas en p. 373. Sobre los errores de la monarquía, ver Paul PRESTON, *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, Barcelona, Debate, 2012 (edición actualizada), capítulo 12, “Los peligros de la rutina o el auge del fénix”, pp. 571-600.

<sup>54</sup> *Por qué el 18 de julio...*, *op. cit.*, p. 209.

<sup>55</sup> Julio ARÓSTEGUI, “Autorretrato en escorzo y nada complaciente con figuras al fondo”, en Jesús MARTÍNEZ MARTÍN, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sandra SOUTO KUSTRÍN y Juan Andrés BLANCO (Coords.), *El valor de la historia...*, *op. cit.*, pp. 373-379, pp. 377 (original en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº. 27 (2005), pp. 53-59).

<sup>56</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Combatientes requetés...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>57</sup> Julio ARÓSTEGUI, “De la Monarquía a la República...”, *op. cit.*, p. 149; y “Epílogo...”, *op. cit.*, p. 366.

# DOSSIER

**TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA.**

**Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

**EL ARTE DE LA BIOGRAFÍA EN LA OBRA DE  
JULIO ARÓSTEGUI**

**THE ART OF THE BIOGRAPHY IN JULIO ARÓSTEGUI'S WORK**

**Octavio RUIZ MANJÓN**

**Universidad Complutense de Madrid**



**Octavio RUIZ MANJÓN**

***EL ARTE DE LA BIOGRAFÍA EN LA OBRA DE JULIO ARÓSTEGUI***

Título en inglés: The art of the biography in Julio Aróstegui's work

---

**Resumen**

La biografía de Francisco Largo Caballero, que fue el último libro publicado por Julio Aróstegui durante su vida, da pie a la consideración sobre las peculiares condiciones del género biográfico y su relación con la historia.

La dedicación de Aróstegui al género biográfico tiene su origen en una ponencia que presentó en 1986 al III Coloquio de Historia contemporánea de España, celebrado en Segovia bajo la dirección de Manuel Tuñón de Lara. A ese mismo género correspondería su biografía sobre el conde de Barcelona (2002) y los trabajos sobre combatientes carlistas en la guerra civil. Todas esas aportaciones son analizadas en el texto.

**Palabras clave:** Biografía, Género Biográfico, Francisco Largo Caballero, Julio Aróstegui, Historia Contemporánea

**Abstract:**

The biography of Francisco Largo Caballero, who was the last book published by Julius Aróstegui during his life, leads to the consideration of the peculiar conditions of the biographical genre and its relationship with history.

Aróstegui's dedication to biographical genre has its origins in a paper presented in 1986 to the Third Colloquium Contemporary History of Spain, held in Segovia under the direction of Manuel Lara Tuñón. In that same genre is his biography of the Count of Barcelona (2002) and the works on Carlists combatants in the Spanish Civil War. All these contributions are discussed in the text.

**Keywords:** Biography, Biographical Gender, Francisco Largo Caballero, Julio Aróstegui, Contemporary History.

# EL ARTE DE LA BIOGRAFÍA EN LA OBRA DE JULIO ARÓSTEGUI

Octavio Ruiz Manjón

Universidad Complutense de Madrid

Aquel lunes de enero habíamos quedado para vernos, pero no pudo ser. Jesús Martínez me esperaba en la entrada de la Facultad para decirme que Julio había sido hospitalizado. A partir de entonces, las llamadas diarias para saber de su evolución. Demasiado rápido todo...

En la primavera del 2011 yo había dedicado muchas horas a leer parte del primitivo texto de su *Largo Caballero* y le hice algunas sugerencias que debieron parecerle útiles. En los años anteriores habíamos hablado mucho de mi biografía sobre Fernando de los Ríos y, una vez publicada, Julio me felicitó por el resultado obtenido. Entonces me correspondió el turno de leer su texto, con la intención de hacerle alguna sugerencia que pudiera parecerle interesante.

La verdad es que no hacía mucha falta porque Julio, además de historiador exigente y riguroso, era ya un avezado maestro en esa parcela de la historia que es siempre la biografía. De hecho, una muy buena parte de su obra historiográfica tiene una clara dimensión biográfica y, desde luego, prosopográfica. Es una faceta más de las muchas que ofreció en su trabajo de historiador al que estimulaban siempre todos los retos intelectuales.

Se ha hecho ya normal que los historiadores usen la biografía en su mirada al ayer. Como escribiera L. P. Hartley el pasado es un mundo ajeno y, a veces, la mejor manera de entender las cosas diferentes que allí suceden, es la de tomar de la mano a un protagonista de la época que tratamos de entender.

Como también se ha señalado a veces, la biografía es el territorio de la libertad, del individuo en una tensión permanente con los condicionantes de cada época. En cada una de esas experiencias se integran las respuestas a los retos que, para el espíritu humano, ha experimentado la sociedad en los últimos siglos. Eso es lo que hace tan atractivo, y tan absorbente, el uso de la biografía. El padre del género, Samuel Johnson, ya lo había dejado bien claro: "There has rarely passed a life of which a judicious and faithful narrative would not be useful."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *The Rambler*, nº 60 (10/13/1750)

Muchos años después de esa frase, y ya entre el ámbito de la cultura española, el doctor Johnson sería parafraseado por nuestro solitario maestro salmantino:

“No creo que haya nada que nos produzca una más íntima y recogida emoción que el recorrer los papeles, las notas, las cartas de un hombre que de veras haya vivido. No es menester que sea un gran hombre, lo que llamamos un gran hombre, un hombre histórico: basta que haya sido sencillamente un hombre que vivió y pensó en vida, aunque ésta transcurriera en el más oscuro y apacible retiro.”<sup>2</sup>

Como señala Unamuno en la frase anterior, es cierto que la apuesta por la biografía no tiene por qué equivaler a una apuesta por una historia de “grandes hombres” que rigen los destinos del mundo y pueden dar sentido a la transformación de las sociedades. El historiador inglés Christopher Hill sugería que una historia así enfocada trataría de explicar los movimientos marinos fijándose en los corchos que flotan y no en las olas que rompen en las orillas.<sup>3</sup>

Pero, como ya señalara Robert Darnton, la cuestión era saber si la biografía contaba como historia<sup>4</sup> y, a ese respecto, contestaba afirmativamente aportando ejemplos tan destacados como los de Lucien Febvre (*El problema de la incredulidad en la época de la Reforma: la religion de Rabelais*) y su *Felipe II y el Franco-Condado*. Así como las aportaciones norteamericanas de Felix Gilbert (*Machiavelli and Gucciardini: Politics and History in Sixteenth-Century Florence*, 1965), William Bouwsma (*John Calvin: A Sixteenth-Century Portrait*, 1988) y Anthony Grafton's (*Joseph Scaliger: A Study in the History of Classical Scholarship*, 1983), que consideraba frutos dorados de ese interés por la biografía. En todos ellos se cumplía el dicho de Marc Bloch, que afirmaba que el historiador es como el ogro en los cuentos de hadas; en donde olfatea carne humana, encuentra su presa. Unas presas humanas que tal vez se habían desdibujado demasiado en la historia que se hizo durante alguna época, con sobreabundancia de estadísticas de cambios demográficos y económicos y con una excesiva atención a elementos subyacentes de la experiencia humana. Unas preferencias historiográficas que no se alterarían sensiblemente hasta finales de la década de los ochenta del pasado siglo<sup>5</sup>.

En el caso español ha sido habitual quejarse de la escasez de biografías, pero no siempre fue así. En 1861, cuando publicó su biografía de Olózaga, Ángel Fernández de los Ríos se quejaba del exceso de biografías en su época<sup>6</sup>. La biografía era, en aquellos tiempos, un género cultivado con clara intención didáctica y con voluntad de estimular los valores ciudadanos en momentos de tensión política o de falta de estabilidad de proyectos inspirados en nuevas ideologías, como era la del liberalismo europeo. En esa misma línea la Editorial

<sup>2</sup> UNAMUNO, Miguel de, “Días de limpieza”, en *La Nación*, Buenos Aires, 24.1.1913

<sup>3</sup> HILL, Christopher, “Top People”, *The New York Review of Books*, 8.12.1977

<sup>4</sup> DARNTON, Robert, “Looking the Devil in the Face”, *The New York Review of Books*, 10.2.2000

<sup>5</sup> LE GOFF, Jacques, “Comment écrire une biographie historique aujourd’hui?”, en *Le Débat*, 54 (03/1989)

<sup>6</sup> BURDIEL, Isabel; PEREZ LEDESMA, Manuel (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000

Espasa iniciaría en 1929 la colección "Las vidas españolas del siglo XIX" con una biografía del general Serrano, que era obra del marqués de Villaurrutia. Desde el número diez, y hasta 1942, la colección pasaría a llamarse de "Vidas españolas e hispanoamericanas".

En cualquier caso, la biografía no desapareció nunca del panorama editorial español aunque la intención didáctica las relegaría muchas veces a un público de lectores amantes de la historia, cuando no al mundo de las lecturas juveniles.

De hecho, las reticencias generadas por la difusión de la metodología de la escuela de los *Annales* también tendrían repercusión en España y, a comienzos de los años setenta del siglo XX, el género biográfico contaba con escaso predicamento en el mundo académico a pesar de que uno de los principales jalones en el nacimiento de la historia contemporánea española fuese el primer tomo de la biografía de Cambó, publicado por Jesús Pabón en 1952. No sería por eso extraño que Carlos Seco Serrano, el más brillante de los discípulos de Pabón, reivindicara el género biográfico en unos momentos en que el género parecía proscrito de los medios académicos<sup>7</sup>.

La primera incursión decidida<sup>8</sup> de Julio Aróstegui en el género biográfico sería en 1987, con su ponencia sobre "Largo Caballero, ministro de Trabajo", que presentó en el III Coloquio de Segovia sobre Historia contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara<sup>9</sup>. Esa primera aproximación al líder obrero tendría inmediata continuidad con el estudio de su proyecto político, que se publicaría en una obra colectiva coordinada por Carlos Serrano<sup>10</sup>.

A partir de ahí, el profesor Aróstegui haría de Largo Caballero la figura central de sus incursiones en el género biográfico, aunque no sería la única vez. Volvería sobre él un poco más tarde para estudiar los años de su exilio, su internamiento en el campo de concentración nazi de Oranienburg, y su muerte a poco de ser liberado<sup>11</sup>. A partir de entonces, las aportaciones de Aróstegui sobre Largo Caballero serían frecuentes, en diversos congresos y publicaciones colectivas.

---

<sup>7</sup> SECO SERRANO, Carlos, "La biografía como género histórico", en JOVER ZAMORA, José María (ed.), *Once ensayos sobre la Historia*, Fundación Juan March, Madrid, 1976

<sup>8</sup> Años antes, en 1984, había dedicado atención al historiador Antonio Pirala al editar su *Historia de la guerra civil y de los partidos liberales y carlistas*, t. I, Turner/Historia 16, Madrid, 1984. También ocupa un lugar un tanto ajeno al conjunto de la obra biográfica de Aróstegui su biografía del conde de Barcelona, publicada por ediciones Arlanza en el año 2002.

<sup>9</sup> La segunda República española. El primer bienio. III Coloquio de Historia contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara, Siglo XXI, Madrid, págs. 59-75

<sup>10</sup> "Francisco Largo Caballero y su proyecto político", en SERRANO, Carlos, y SALAÜN, Serge (eds.), *Autour de la guerre d'Espagne, 1936-1939*, Centre de la Recherche Idéologique et du Discours, Publications de la Sorbonne Nouvelle, Paris, 1989, pp. 15-46

<sup>11</sup> *Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 1990

## 1. Vuelven los carlistas

---

El mundo del carlismo, que había sido el objeto de su tesis doctoral de 1970, le proporcionaría una gran familiaridad con ese gran tema de la historia de España y le pondría en contacto con círculos de antiguos carlistas que aún alientan los ideales de aquel movimiento. Volvería, por tanto a ese campo de estudio y lo haría a partir de la rica documentación existente acerca de los combatientes requetés en la guerra civil española, de los que ofreció una primera versión en 1991, con la que obtendría el premio Hernando de Larramendi de aquel año.

Las deficiencias de aquella edición obligarían a una tarea de reedición<sup>12</sup> que sólo ha podido verse terminada hace algunas semanas. Eso ha sido posible por el trabajo de corrección y ampliación que realizara Aróstegui, y por el cuidadoso trabajo de edición llevado a cabo por Jesús Martínez Martín, colega, discípulo y amigo entrañable del autor fallecido.

La recuperación del texto contó de nuevo con el apoyo de la Fundación Ignacio de Larramendi que ha dedicado siempre una especial atención a los estudios del carlismo y de todos aquellos aspectos que son parte de la comunión tradicionalista. Hace tres años la Fundación patrocinaría un monumental volumen -*Requetés. De las trincheras al olvido*-, con un prólogo de Stanley G. Payne y un epílogo de Hugh Thomas, en el que se recogían centenares de biografías de combatientes tradicionalistas. Fue un empeño editorial de extraordinaria envergadura, por la movilización de fuentes que exigió y porque, a través de la peripecia personal de aquellos combatientes carlistas, se alumbraba una cultura política de extraordinaria vitalidad

El mundo del carlismo, mucho más allá de su inmediata significación política, engloba todo un mundo de referencias culturales y afectivas sin el que sería muy difícil entender buena parte de la vida española de los dos últimos siglos. Su apuesta por la Monarquía tradicional y los valores cristianos marcó profundamente a muchas personas que aún hoy, cuando casi se ha desvanecido el proyecto político que dio origen al movimiento, siguen participando de un fuerte sentido de comunión en esos valores.

El proyecto carlista, que se había cerrado en falso con el abrazo de Vergara de 1839, continuaría siendo una opción política que afloraría en diversos momentos de la España contemporánea y, como señala Aróstegui en el libro, era la más antigua de las agrupaciones políticas españolas existentes en los años treinta del siglo XX. De ella surgirán los combatientes requetés que, en julio de 1936, unieron sus armas a las de los militares sublevados en África y en otras plazas españolas.

La movilización carlista proporcionó a los sublevados una fuerza de choque decisiva en el norte de España. Los tercios carlistas controlarían la línea fronteriza hasta Irún y cortarían

---

<sup>12</sup> ARÓSTEGUI, Julio, *Combatientes requetés en la guerra civil española 1936-1939*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013, 969 págs.

el contacto con Francia de los territorios vascos leales a la República. También amenazarían Madrid aunque no llegaran a rebasar la línea del frente de Somosierra.

Julio Aróstegui, que ya había hecho un importante aproximación al mundo carlista a partir de su temprano estudio sobre el carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876, pasó a estudiar a los combatientes carlistas de la guerra civil de 1936, a partir del gran acopio documental que, en la década de los cincuenta del siglo pasado, habían realizado Ángel Lasala y Javier Lizarza. El trabajo de ambos no llegaría a publicarse, pero Aróstegui pudo completarlo con los recursos documentales que se abrieron a los investigadores a partir de 1975.

El resultado final del trabajo se articuló en siete extensos capítulos en los que, después de analizar los antecedentes y el fenómeno de las milicias voluntarias, se pasa revista a las unidades militares carlistas de acuerdo con su procedencia regional. Navarra, el País Vasco y Asturias, Aragón y la Cataluña interior, junto con Andalucía fueron las más importantes regiones originarias de los tercios carlistas que se organizaron en la guerra, con lo que se repetía la conocida geografía del carlismo español. Los anexos de recuentos y estadísticas globales permiten hablar de un contingente que fluctuaría entre los quince mil y los veintitrés mil combatientes durante los meses que duró el conflicto. Sobre el campo de batalla quedarían algunos miles de ellos pero, al no ser completos los datos, el autor ha preferido no aventurar una cifra total de los muertos en combate.

## 2. La magna obra final

---

En los últimos días de su vida, Julio Aróstegui alcanzaría también a ver su biografía definitiva de Largo Caballero, que culminaba una dedicación de casi un cuarto de siglo al más destacado dirigente obrero del siglo XX<sup>13</sup>.

No es exagerado decir que el líder socialista madrileño Francisco Largo Caballero (1869-1946) había sido una figura clave para entender la trágica crisis española del siglo XX. Hace ya muchos años desde que un historiador español reparó en la coincidencia de que hubo tres Franciscos (Giner de los Ríos, Largo Caballero y Franco) que propusieron soluciones -tan diferentes como excluyentes entre sí- para resolver esa crisis.

La solución de Largo Caballero se basó en la defensa de los intereses de las clases trabajadoras desde comienzos del siglo XX a través de la militancia en el Partido Socialista y en su sindicato afín, la Unión General de Trabajadores. Desde la dirección de ambas organizaciones, a la que llegó muy pronto, luchó contra el sistema político de la Monarquía de Alfonso XIII aunque colaboró con la dictadura de Primo de Rivera.

En los años iniciales de la Segunda República fue ministro de Trabajo y Previsión Social y desde el verano de 1933, mientras se agostaba la coalición con los republicanos de

---

<sup>13</sup> ARÓSTEGUI, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Madrid, 2013

izquierdas, inició la deriva hacia planteamientos revolucionarios que terminarían por hacerle ganar, efímeramente, el apelativo del “Lenin español”. Desde primeros de septiembre de 1936 hasta mediados de mayo de 1937 -en momentos decisivos de la guerra civil- fue jefe de un Gobierno que trató de restablecer la autoridad en el bando republicano.

Terminada la guerra se exilió a Francia en donde sería detenido por la Gestapo en 1943 y conducido a un campo de concentración del que sería liberado por los rusos al final de la guerra. Sin embargo, no pudo volver a París hasta finales del verano y allí moriría en la primavera del año siguiente. “Quiero volver a España, aunque sea muerto”, había dicho, y sus restos serían depositados en el cementerio civil de Madrid en abril de 1978.

No era extraño que un personaje tan decisivo en la España de la primera mitad del siglo XX hubiese atraído, con anterioridad, la atención de correligionarios socialistas, como Rodolfo Llopis, o de historiadores más recientes como Santos Juliá, Marta Bizcarrondo, Enrique Moradiellos o Juan Francisco Fuentes.

La tarea de todos ellos no fue fácil por la casi inexistencia del archivo personal de Largo y la malintencionada edición de sus memorias (1954), que Araquistáin calificó de “crimen editorial”. La situación terminaría siendo corregida por los trabajos alentados desde organizaciones socialistas como la Fundación Francisco Largo Caballero que publicó, entre 2003 y 2009, unas *Obras completas* (16 volúmenes), editadas por Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós.

A partir de esos antecedentes historiográficos y de esas fragilidades documentales Julio Aróstegui realizó una biografía colosal, en todos los sentidos, a pesar de los esfuerzos de contención que hizo el autor para que la obra no le desbordara.

Al hilo de lo que escribiera Rodolfo Llopis con ocasión de la muerte de Largo, Julio Aróstegui puso el énfasis en el carácter de representante de la clase obrera que siempre tuvo el líder socialista y ha convertido esa militancia obrerista en pieza clave para el desentrañamiento del personaje que debe ser el objeto de toda biografía.

Al servicio de esa tarea puso Aróstegui una extraordinaria erudición y su familiaridad con los avatares de la historia del movimiento obrero durante el medio siglo que se cierra con el fin de la guerra civil española. Desde los albores del movimiento socialista a las duras tensiones con el movimiento anarquista; desde la gran crisis de los años veinte hasta los ambiciosos proyectos reformistas del periodo republicano. Sin olvidar la peligrosa deriva revolucionaria de los años anteriores a la guerra civil.

Al describir la trayectoria de Largo durante todos esos años, Aróstegui se ha esforzado en ofrecernos una imagen integral del dirigente socialista, al margen de las visiones parciales y las descalificaciones de las que fue objeto diversas ocasiones, a veces desde las mismas filas del socialismo.

Con ese esfuerzo biográfico se cerraba la trayectoria del profesor Aróstegui como historiador y, en buena medida, nos ofrecía un ambicioso intento de lo que había sido su manera de entender una época crucial de la vida española.

# DOSSIER

**TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA.**

**Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

**JULIO ARÓSTEGUI Y LA TRANSICIÓN  
A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA**

JULIO ARÓSTEGUI AND THE TRANSITION TO THE DEMOCRACY IN SPAIN

**Jorge SABORIDO**

**( Universidad de Buenos Aires)**



Jorge SABORIDO

***Julio Aróstegui y la transición a la democracia en España***

Título en inglés: Julio Aróstegui and the transition to the democracy in Spain

---

### Resumen

El artículo propone una revisión de las aportaciones realizadas por Julio Aróstegui respecto del tema de la transición a la democracia en España. Estableciendo como límite de la misma el triunfo electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en octubre de 1982, la analiza de forma minuciosa destacando sus aspectos más relevantes, pero además la define como la “matriz” de la historia reciente de España, el proceso que encuadró a la generación que llegó a la vida adulta en esos años. Producido el advenimiento de una nueva generación en el siglo XXI, afirma, ésta juzga y critica a la transición desde un presente que ya es otro.

**Palabras clave:** dictadura, democracia, transición política, ruptura, reforma.

### Abstract

The paper proposes a review of the contributions made by Julio Aróstegui regarding the issue of the transition to democracy in Spain. Establishing as its limit the electoral success of the Spanish Socialist Party (PSOE) in October of 1982, he analyzes the process carefully, emphasizing their highlights, but also he defines the transition as the “mold” of the recent history of Spain, the process that defines the generation who arrives at the adult life in those years. Now, as a new generation arrived in the twenty one century, Aróstegui said that this generation judges and criticizes the transition from its own present, which is definitely another present.

**Keywords:** dictatorship, democracy, political transition, break up, reform. .

## Julio Aróstegui y la transición a la democracia en España

Jorge SABORIDO

Universidad de Buenos Aires

Interesado por un amplio espectro de temas, Julio Aróstegui abordó también, como en cierto modo era *inevitable*, la problemática de la transición española a la democracia. Y utilizamos la palabra *inevitable* porque dada su profunda y continuada dedicación a los aspectos teóricos y metodológicos de la “historia del presente” (o como el título de su más trabajado libro sobre el tema, “la historia vivida”), no podía quedar fuera de sus preocupaciones la historia que él mismo vivió, la historia de su generación. Como bien afirma en un texto breve pero fundamental para entender las razones y su postura respecto del tema, si bien “la experiencia vivida no es sino un tremendo riesgo para la objetivación de lo histórico”<sup>1</sup>, él defiende con ahínco y fundados argumentos “que estamos obligados también a escribir aquella historia que hemos vivido y estamos viviendo”<sup>2</sup>.

Sin embargo, su preocupación por el tema no se canalizó hacia un estudio basado en las fuentes –tradicionales o las que puede aportar el estudio de la historia que se está desplegando en el momento en que el historiador está viviendo–; sus aportaciones consistieron en obras de síntesis, aunque no por sus objetivos divulgativos o docentes menos penetrantes en sus análisis. En efecto, los dos principales textos que Aróstegui dedicó a la transición, además del ya citado, fueron el pequeño libro “La Transición (1975-1982)”<sup>3</sup> y una detallada aportación centrada en la evolución política entre 1975 y 1996 titulada “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)”, en una obra colectiva dirigida por Jesús A. Martínez<sup>4</sup>.

De la lectura de estos materiales pueden perfilarse en primer término una serie de elementos que permiten sintetizar la posición de su autor en la relación con todo el proceso que está describiendo; pero además aparecen algunas reflexiones que vale la pena destacar por su originalidad, y que dejaremos para el final.

<sup>1</sup> “La transición a la democracia, ‘matriz’ de nuestra historia reciente”, en Rafael Queirosa-Cheyrouze y Muñoz (Coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, 2007, p.32. En el texto TD.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Madrid, 2000. En adelante LT.

<sup>4</sup> Jesús A. Martínez, *Historia de España. Siglo XX 1939-1996*). Madrid, 2007. La 1ºedición es de 1999. La aportación de Aróstegui comprende las págs. 245-362. En el texto LTP.

Vayamos inicialmente al abordaje de las principales cuestiones sobre las cuales focalizó su análisis.

*-La singularidad de la transición española a la democracia reside en que fue el resultado de un pacto,*

“...un proceso que se encuentra tan lejos de representar ‘el auge de la lucha de masas’ o la ‘ofensiva popular’, como ha interpretado a veces la izquierda radical, como también de ser el producto no más que de una ‘transacción o mercadeo’, un conjunto de pactos casi secretos entre dirigentes, un intercambio de opciones de poder entre élites políticas y opciones de interés económico ante la pasividad fundamental de la masa de la población, como han pretendido, por su parte, las posiciones ideológicas ligadas a la derecha sociológica y política”<sup>5</sup>.

*-Las grandes transformaciones que experimentó la sociedad española a partir de la década de 1960 constituyeron la base sobre la cual pudo llevarse a cabo la transición a la democracia.* El crecimiento económico acelerado, el impacto de éste sobre la estructura social transformando un país mayoritariamente campesino en una sociedad industrial y urbana, y el profundo cambio cultural que se manifestó en pocos años y atravesó en mayor o menor medida al conjunto de los ciudadanos, tuvo necesariamente que incidir en el terreno político. Se verificó así una “discrepancia entre el tipo de sociedad que iba apareciendo y el régimen que la regía...”<sup>6</sup>, y la paradoja sobre la que llama la atención es que

“...el desarrollo económico y social, que fue favorecido y planificado por fuerzas que estaban plenamente en el régimen mismo –tal el caso del Opus Dei, que tantos políticos y tecnócratas suministró-, contribuyó a la mejora de la sociedad pero también a la crisis del régimen”<sup>7</sup>.

*-El agotamiento del régimen precedió a la muerte del dictador,* y uno de los acontecimientos que abrió el camino a la posible concreción de los cambios fue el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, hombre “fuerte” del franquismo, como consecuencia de un atentado de la organización terrorista vasca ETA (Euskadi ta Askatasuna). El nuevo escenario, potenciado además por la crisis internacional, que afectó duramente a un país carente de petróleo, determinó que la pretensión de los defensores a ultranza del franquismo de concretar la famosa afirmación del dictador –“todo está atado y bien atado”- se mantuviera como el objetivo de una escasa minoría mientras que:

“Tardíamente, aparecieron en el interior del propio franquismo, en la administración, en los sindicatos verticales, focos de disidencia y tímidas tendencias hacia una transformación más decisiva y empezaron a proliferar posiciones distintas acerca de la pervivencia futura del sistema, al tiempo que la opinión internacional se volvía cada vez más

---

<sup>5</sup> LTP, p.257-58.

<sup>6</sup> LT, p.19-20.

<sup>7</sup> LT, p.20.

crítica respecto a una posible continuidad de un régimen como el de Franco sin la presencia de Franco mismo”<sup>8</sup>.

-*La oposición al régimen fue creciendo a partir de la década de 1960 pero estaba claro que sus propuestas se centraban en el “día después” de la muerte de Franco.* Fuertemente atravesada por la presencia del Partido Comunista de España (PCE), que generaba recelos que provenían de la guerra civil, las posibilidades de plantear una alternativa única se fueron postergando hasta que en marzo de 1976 se creó “Coordinación Democrática”, que en su documento inicial cabía suyo el término “ruptura democrática” como solución para la liquidación del régimen de Franco.

“Coordinación Democrática’ se convirtió realmente en el organismo unitario de la oposición, capaz de entrar en diálogo con los gobiernos de la monarquía, y en la que se agrupaban prácticamente todas las fuerzas políticas y sindicales organizadas, y un numeroso grupo de ciudadanos independientes”<sup>9</sup>.

-*Las expectativas iniciales se vieron defraudadas.* La continuidad que significó la confirmación del rey de la figura de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno a la muerte de Franco, y el hecho de que a pesar de haber sido designados algunos ministros de talante reformista por iniciativa del mismo Juan Carlos, la persistencia de una política en la que el mantenimiento del orden público era una prioridad absoluta contribuyó a que la movilización popular adquiriera dimensiones inéditas, contribuyendo al acelerado deterioro del gobierno.

“La falta de progresos en la política de sustitución del régimen de Franco era muy patente en la primavera de 1976. Las disensiones dentro del gobierno se acusaban y la confianza entre el rey el presidente del Gobierno se hacía cada vez más difícil”<sup>10</sup>.

-*La designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en reemplazo de Arias fue objeto de duras críticas tanto desde el ámbito de los partidarios del franquismo como desde la oposición.* Impulsado por el rey a través de la acción de Torcuato Fernández Miranda, presidente del Consejo del Reino, su figura implicaba el ascenso de una nueva generación de políticos, desplazando a los reformistas fuertemente vinculados con el régimen anterior. Pero había que actuar rápidamente y con mucha cautela si se quería tener éxito; se trataba de utilizar los mecanismos mismos del régimen para acabar con él.

“Y aquí reside realmente toda la clave de la transición española. Desmantelar el régimen desde su interior y buscar el consenso para ello de las fuerzas de la oposición

---

<sup>8</sup> LT, p.23.

<sup>9</sup> LT, p.34.

<sup>10</sup> LTD, p.264.

externa, efectuando un paso político que evitase toda ruptura real, todo interregno, revolucionario o no, y toda confrontación previa de las opciones existentes”<sup>11</sup>.

-*La pieza fundamental de la transición fue la “Ley para la Reforma Política”(LRP), cuyos puntos principales eran: 1) la declaración explícita de que “la democracia es la organización política del Estado español”; 2) establecía una Cortes elegidas por sufragio universal y compuesta de dos cámaras, la del Congreso de los Diputados elegidos por sufragio universal y el Senado, en el que había un 40 por ciento de integrantes electos y el resto de designación real; 3) la reforma podría ser sometida a referéndum popular. Una disposición transitoria resultaba clave: se facultaba al gobierno para organizar por decreto las primeras elecciones, denominando “partidos” a las organizaciones que recibirían los votos.*

Por supuesto, este proyecto debía ser aprobado por las instituciones de la dictadura. El éxito que coronó todo el proceso fue sorprendente para todos.

“Se ha formulado muchas veces la pregunta de cómo fue posible que la más alta representación política de las fuerzas que apoyaron el régimen de Franco votara una Ley que era el principio del fin de todo el aparato institucional existente y de la hegemonía de quienes representaban el bando de los vencedores en la guerra civil. Aceptar una votación por sufragio universal sin exclusiones parecía que apuntaba a la destrucción del poder autoritario. Pero, aunque lo parezca, no está nada claro que los franquistas que asintieron a la ley lo vieran así. Con seguridad, se les había asegurado una transición sin peligros: la conservación de su *status*, el predominio de la derecha, la inexistencia de petición de responsabilidades al régimen anterior, el mantenimiento en la ilegalidad de la izquierda más agresiva. El franquismo residual sabía que contaba ya con pocas bazas efectivas: internacionalmente no había otra solución, el Ejército, que no tenía un líder indiscutible ni con el prestigio suficiente- no se levantaría contra los deseos del rey. El franquismo residual creyó que salvaba en lo esencial sus posiciones y privilegios en la nueva situación. **Y ello fue lo que realmente ocurrió en el plano social**” (las negritas son mías J.S.)<sup>12</sup>.

-*Frente a la iniciativa del gobierno, la oposición, organizada en Coalición Democrática, rechazó la fórmula propuesta insistiendo en reclamar una ruptura democrática, un procedimiento constituyente que por medio de un gobierno provisional y elecciones generales pusiera las bases de un nuevo sistema político y un nuevo Estado.*

El referéndum realizado el 15 de diciembre de 1976, que resultó altamente exitoso para el gobierno, reforzó las posiciones de éste de cara al futuro. En adelante, la oposición –que había convocado sin mucho entusiasmo a la abstención en el referéndum- se vio obligada a cambiar de estrategia: a pesar de no abandonar la idea de ruptura democrática, el paso siguiente fue la preparación para las elecciones previstas por la LRP, y ello conllevaba la irrupción de las diferencias existentes entre los grupos que conformaban *Coalición Democrática*.

---

<sup>11</sup> LTD, p.266.

<sup>12</sup> LTD, P.268.

Por otra parte, el avance en las negociaciones hacia la formación de un sistema de partidos tropezaba con el escollo de la legalización del Partido Comunista, la “Bestia Negra” de la derecha franquista.

“Suárez, convencido de que la legalización era inevitable, hizo una preparación de ella muy sigilosa. No comunicó su intención a los ministros, especialmente a los militares, y preparó y emitió el decreto de legalización en plenas vacaciones de Semana Santa, cuando la actividad administrativa y política era mínima. Fue hecha pública el Sábado Santo “rojo”, 9 de abril de 1977, cuando los cuarteles estaban prácticamente vacíos. La legalización levantó un considerable revuelo, el alto mando militar, el Consejo Superior del Ejército, publicó una nota de repulsa y dimitió como ministro el almirante Pita da Veiga y algunos otros cargos militares. Pero las reacciones no pasaron de ahí”. El último gran obstáculo para una reforma pactada estaba levantado”<sup>13</sup>.

*-Una de las características iniciales de la transición fue la proliferación de grupos políticos que iban desde la extrema derecha hasta la izquierda radical, deseosos todos de aprovechar la oportunidad de participar en el proceso electoral que se avecinaba.*

En la izquierda se destacaban claramente dos partidos. El tradicional Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que había experimentado una importante renovación generacional y de aggiornamento de su ideología y objetivos, y el Partido Comunista (PCE) que, por el contrario, contaba prácticamente con los mismos dirigentes de la década de 1930, pero igualmente había evolucionado bajo el liderazgo de Santiago Carrillo hacia la nueva doctrina del “eurocomunismo”. Por supuesto, subsistieron también otros grupos relevantes, entre los que se destacaba el Partido Socialista Popular, liderado por el prestigioso profesor universitario Enrique Tierno Galván.

En cuanto a la derecha, muchos grupos moderados fueron convergiendo hacia posiciones centristas en línea con el proyecto gubernamental, que incluía además a socialdemócratas, demócratas cristianos y otros, conformando lo que terminó denominándose Unión de Centro Democrático (UCD), mientras que los sectores más derechistas se agruparon en lo que finalmente se llamó Alianza Popular.

Por su parte, en las denominadas “naciones históricas” –Cataluña, País Vasco, Galicia- se fueron conformando partidos que levantaban reivindicaciones de carácter nacionalista: mientras en Cataluña éstas fueron monopolizadas por organizaciones políticas de derecha, en el País Vasco el espectro fue mucho más amplio, incluyendo agrupaciones creadas bajo el influjo de la organización terrorista ETA, y en Galicia diferentes grupos políticos convergieron finalmente en el Bloque Nacionalista Gallego.

“Cabría calificar la campaña electoral de ‘espectacular’, sobre todo por su novedad. A pesar del influjo ya patente de los medios de comunicación social, especialmente de la televisión, aquélla fue todavía una campaña clásica en cierta forma, en donde prevalecía el mitin y la generalizada asistencia de los ciudadanos a los actos de propaganda. El hábito nuevo de libertad y de la libertad de expresión especialmente, le dio a aquella campaña un

---

<sup>13</sup> LTD, p.278.

especial tinte de euforia política. se puedo escuchar entonces a viejos políticos con trayectoria anterior al régimen de Franco, como José María Gil Robles, Santiago Carrillo, Leizaola o Raimundo Fernández Cuesta, junto a nuevos como Felipe González, Jordi Pujol, Tamames o Rojas Marcos”<sup>14</sup>

- *Las elecciones del 15 de junio de 1977 mostraron en primer término una elevada participación, y sus resultados permitieron perfilar un espectro político que en sus líneas básicas sigue siendo válido en la actualidad.*

Ningún partido obtuvo la mayoría absoluta: el partido más votado fue la UCD, obteniendo 6,3 millones de votos (35 por ciento del total) y 165 diputados, seguido por el PSOE, 5,2 millones de votos (29 por ciento) y 118 diputados. Las dos grandes sorpresas que brindaron los comicios fueron el fracaso del PCE, que obtuvo sólo 1,6 millones de votos (20 diputados) y el del franquismo reciclado en Alianza Popular (AP) que contó con un millón y medio de votantes (16 diputados).

El gobierno que asumió el 4 de julio, integrado por las principales personalidades de la coalición de UCD (todavía no se había constituido como partido), se vio enfrentado a múltiples problemas inmediatos, entre los cuales sin duda se destacaba la profunda crisis económica, que se había manifestado ya hacia 1973 pero nunca fue abordada seriamente, y cuya manifestación más importante era el de una inflación desbocada. Convocados por el gobierno, entre el 8 y el 21 de octubre de 1977, se reunió la casi totalidad del espectro político firmando los acuerdos que se dieron en llamar Pactos de la Moncloa. Los mismos contenían bloques de medidas monetarias, financieras, fiscales, laborales, pero se ampliaban también a todo tipo de medidas.

“Es posible que los Pactos de la Moncloa fueran efectivamente el más grande acuerdo reformista que se hizo en veinte años, el más grande esfuerzo global por cambiar estructuras activas en el país arraigadas y muy paralizantes. Otra cuestión sería la propia ejecución de tales medidas, que no alcanzó los objetivos propuestos”<sup>15</sup>.

*-La LRP no contenía cláusula alguna respecto del carácter constitucional de las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977, pero nadie dudaba que la primera función que le competía era la elaboración de un documento que constituyera la base de un nuevo régimen.*

El proceso se inició con la designación de una Comisión Constitucional formada por siete diputados, tres de la UCD y cuatro de cada uno de los principales partidos de la oposición. Los trabajos duraron alrededor de seis meses y la discusión en el seno del Congreso del Anteproyecto presentado demoró desde enero hasta el 31 de octubre de 1978, fecha en que fue finalmente aprobado por ambas cámaras por separado. Sólo fue rechazada por algunos diputados de extrema derecha, por los representantes del radicalismo vasco, y hubo algunas posiciones significativas como la de abstención de los diputados del Partido Nacionalista Vasco (PNV). En el referéndum celebrado el 6 de diciembre fue aprobada por un 87 por ciento de los votantes (casi 16.000.000 millones de

---

<sup>14</sup> LTD, p.279-280.

<sup>15</sup> LTD, p.282.

ciudadanos) y sólo en el País Vasco los votos negativos más la abstención superaron a los votos positivos.

La Constitución de 1978 consta de 169 artículos y en general diseñaban un Estado moderno – salvo en temas como el de la cooperación con la Iglesia Católica- en el que las declaraciones de derechos y libertades eran amplias; en los aspectos económicos y sociales se reconocía la libertad de mercado pero también la posibilidad de planificación, y también se preveía la eventual intervención del Estado afectando el derecho de propiedad por motivos de interés social.

El aspecto más controvertido de la Constitución lo constituyó el vinculado con la “Organización Territorial del Estado”, donde se sentaban las bases para lo que luego se denominó el “Estado de las Autonomías”

“La Constitución de 1978 se caracteriza por una elaboración presidida por el célebre *consenso de los partidos*. Se pretendió producir una Ley fundamental que pudiera ser aceptada por todas las fuerzas que querían un régimen nuevo democrático, sin imposiciones doctrinales de nadie y que señalara los mínimos políticos aceptables por todos”<sup>16</sup>.

-En estos primeros años del postfranquismo empezó a generalizarse la expresión “poderes fácticos” para referirse a los grupos de personas en condiciones actuar por detrás de las instituciones públicas, dirigiendo su actuación. Éstos eran: el Ejército, la Iglesia y la prensa. La actuación de estos sectores no ha sido objeto de estudios suficientes pero lo que se conoce permite realizar algunas afirmaciones concretas.

El comportamiento del Ejército, institución clave durante el franquismo, estuvo condicionada por la falta de un liderazgo fuerte; las críticas al proceso que se iniciaron tras la muerte del dictador eran muy amplias pero nadie estuvo en condiciones de canalizarla. Por el contrario, el accionar del general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente del gobierno, consciente éste del apoyo del rey a lo que se estaba gestando, facilitó el proceso de cambio.

Por su parte, la jerarquía eclesiástica, que había mantenido contenciosos durante la última época del franquismo, estuvo mayormente a favor del cambio, lo que implicaba un posicionamiento favorable para el mantenimiento de sus privilegios en el nuevo régimen que se estaba gestando.

La creación de opinión fue una tarea clave desarrollada por la prensa escrita, en esos tiempos más influyente que la televisión. Frente a los tradicionales periódicos que habían convivido con la dictadura –ABC, *La Vanguardia*- surgieron nuevos órganos de prensa entre los que destacó con claridad *El País*, aparecido en los primeros meses de 1976.

“Se ha dicho que los medios dieron la imagen que ellos mismos deseaban de la transición, la imagen que hacía falta, en general, para que el proceso fuera posible –frente a

---

<sup>16</sup> LTD, p.283.

la reticencia y mentiras de la prensa franquista- pero que no coincidía necesariamente con la verdad del juego de poderes que se estaba desarrollando”<sup>17</sup>

*-El proceso de la transición no se puso en marcha por cambio alguno en la distribución del poder; no estaba en la mente de los reformistas plan alguno en ese sentido.*

Así como los defensores del franquismo eran una minoría de nostálgicos y sectores del Ejército, pocos de los que impulsaban el cambio aspiraban a que se produjera una transformación radical en las bases del poder socioeconómico. Puede descartarse, sin duda, la visión conspirativa de una transición dirigida desde las sombras por los grandes grupos económicos. El tema reside en que

“las encuestas de opinión hechas en la época muestran que las opciones fundamentales se dirigían hacia el mantenimiento del bienestar, la lucha contra el paro y el terrorismo y, en menor medida, hacia el logro de libertades plenas. Era el cuadro tipo de una sociedad ya acomodada que atravesaba un momento de crisis”<sup>18</sup>.

*-Todo el proceso de transición a la democracia, y los años que siguieron hasta avanzado el nuevo siglo, estuvo fuertemente afectado por el terrorismo, un fenómeno político de indudables repercusiones sociales y culturales.*

Durante el régimen de Franco, ETA mató a 54 personas, cifra que se elevó a 337 durante los gobiernos de UCD y a 377 ya en la época socialista. Esas muertes se produjeron tras atentados a militares, a políticos, pero también operaciones masivas que acabaron con la vida de inocentes. Esta organización, y otras de mucha menor importancia en Cataluña y Galicia, practicaron el terrorismo desde posiciones nacionalistas, en modo alguno cercanas a la izquierda, como quería hacer ver su discurso. Pero además, existió también un terrorismo de extrema derecha, que, sobre todo en los primeros años, llevó a cabo atentados como el de los abogados laboralistas de la calle Atocha de Madrid, que tenían relación con el franquismo y presumibles connivencias con fuerzas del propio Estado.

En el período de la transición, ETA incrementó sus acciones aprovechando las dificultades de adaptación de la lucha antiterrorista a los principios del Estado de Derecho que se estaba construyendo.

“Las estrategias de una organización como ETA han pasado desde la práctica de lucha contra la dictadura mediante la estrategia acción/reacción/acción/ hasta la de intentar doblegar al estado forzándolo a una negociación política”<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> LT, p.69.

<sup>18</sup> LT, p.70.

<sup>19</sup> LTD, p.343.

-Una vez aprobada la Constitución, se inició el período de consolidación del régimen democrático, que entrañó varios riesgos.

Las elecciones celebradas el 1 de marzo de 1979 fueron las primeras que se celebraron con la concurrencia de todos los elementos de un sistema democrático. Los resultados consolidaron las tendencias fundamentales que se habían manifestado en los comicios de junio de 1977: un acusado bipartidismo acompañado del ascenso de los partidos nacionalistas y de orientación regional y de la drástica reducción de los grupos políticos conformados en los primeros tiempos de la transición.

Además de la concreción de UCD como partido unificado, lo que se materializó tras el Congreso celebrado en octubre de 1978; en 1979 se llevaron a cabo dos importantes procesos de reconversión.

En Alianza Popular se realizó una verdadera refundación después de las elecciones de marzo - que hicieron patente el fracaso del partido-. La idea de presentarse ante la sociedad como una "nueva" derecha -acompañada de la idea que la derecha conformaba una "mayoría natural" en el país- fue acompañada por la permanencia en el liderazgo de Manuel Fraga, situación que limitaba la posibilidad de captar apoyos entre quienes se colocaban en posiciones centristas. Como consecuencia de ello, la opción UCD aparecía como más atractiva.

En el PSOE, por su parte, se vivió una notable crisis que se terminó dirimiendo en un Congreso extraordinario. Las posiciones eran claras: mientras que los dirigentes y militantes más radicales seguían postulando la vigencia de posiciones radicales apuntaladas en la ortodoxia marxista, un grupo importante liderado por el Secretario General Felipe González, apostaba a moderar los planteos a los efectos de captar apoyos fuera de las clientelas izquierdistas habituales. Luego de algunas alternativas, las posturas moderadas se impusieron y Felipe González salió reforzado en su liderazgo.

"Los 'críticos' estaban sentenciados –bastantes de ellos abandonarían el partido o la política después y comenzaba la era del 'felipismo'<sup>20</sup>.

-El diseño y construcción de un Estado distinto del centralizado quedó plasmado en la Constitución, dando lugar al trabajoso surgimiento de lo que se denominó "Estado de las Autonomías", una situación intermedia entre un Estado centralizado y un Estado federal.

Los alcances de la descentralización del poder fueron objeto de discusión no sólo entre los partidarios de ceder lo menos posible concediendo un régimen autonómico restringido a regiones que, como Cataluña, Vasconia o Galicia, venían reclamando desde mucho tiempo atrás, frente a quienes aspiraban a que esa autonomía fuera lo más amplia posible, sino también entre quienes, dentro de los defensores de los nacionalismos periféricos, querían esa autonomía en exclusiva. La posición que acabó triunfando, impulsada por el partido gobernante, fue la de hacer del proceso autonómico una política general del nuevo régimen, pensando que así se podía diluir el nacionalismo extremo existente en Vasconia y Cataluña.

---

<sup>20</sup> LTD, p.292.

El proceso se inició antes de la sanción de la Constitución con las denominadas “Preautonomías”. De lo que se trataba era de concretar una serie de transferencias hacia regiones que las reclamaban impulsadas por asambleas de parlamentarios. Las primeras preautonomías concedidas fueron las de Cataluña, Vasconia y Galicia.

Una vez definidas las Autonomías en la Constitución, se estableció que el territorio completo del Estado quedase dividido en Comunidades Autónomas, aunque los caminos hacia la conformación de cada una de ellas podían ser diferentes.

Las dos primeras autonomías constituidas fueron las de Cataluña y el País Vasco, cuyos estatutos fueron sometidos a referéndum en octubre de 1979, a las que siguió al poco tiempo Galicia. De esta forma las tres comunidades “históricas” accedieron por una vía, el artículo 151 de la Constitución. La previsión era que el resto de las Comunidades se gestionaran por el artículo 143, una vía más lenta, pero luego las alternativas políticas –que incluyeron un confuso referéndum en el que UCD impulsó la abstención- determinaron que también Andalucía accediera por el camino de las principales comunidades.

En el resto del país se fueron negociando soluciones particulares, algunas trabajosamente alcanzadas, que elevaron finalmente a diecisiete el número de comunidades autónomas –algunas integradas por varias provincias, otras uniprovinciales- con el que se conformó el nuevo mapa político-administrativo de España.

“Como visión general del proceso, podrían hacerse algunas consideraciones finales. En principio, la masa de la población, incluso en aquellas zonas donde había nacionalismo y una tradición autonómica, no parecía considerar la autonomía una cuestión esencial. La estructuración autonómica se hizo, en general, de forma rápida y posiblemente precipitada, lo que no dejó de dar lugar a importantes disfunciones, complicidades y roces”<sup>21</sup>

*-A partir sobre todo del manejo de la cuestión autonómica, UCD entró en un proceso de declive irreversible, en el que emergió la incapacidad de Adolfo Suárez para gobernar un país normalizado democráticamente.*

Los resultados adversos en los procesos electorales autonómicos y las disidencias existentes entre las diferentes “familias” que conformaban el partido gobernante aceleraron el proceso de deterioro, que se manifestó en una creciente pérdida de iniciativa y una desafección generalizada respecto del líder que había pilotado la transición.

Un episodio importante de la vida política del país en esa coyuntura fue la presentación de una moción de censura por parte del PSOE, el principal partido opositor en mayo de 1980. Después de una sesión en la que los discursos fueron profundamente críticos –comenzando por el del líder de la oposición, Felipe González- el desafío fue superado pero exclusivamente con los votos propios del partido; ninguna otra organización política apoyó al gobierno.

---

<sup>21</sup> LTD, p.297.

A partir de ese momento emergieron ya con fuerza incontenible los enfrentamientos dentro de UCD: acusado de “personalista”, Suárez fue acosado por los principales dirigentes de su partido, mientras se manifestaba una parálisis creciente en la gestión gubernamental. Acosado, finalmente renunció el 29 de enero de 1981, siendo reemplazado por Leopoldo Calvo Sotelo, en esos momentos uno de los vicepresidentes, en una decisión adoptada por los principales dirigentes del partido.

“Públicamente, Suárez se refirió sólo al desgaste sufrido tras cinco años de gobierno. No puede descartarse la influencia en esta decisión del conocimiento que el presidente tenía de las acciones emprendidas por militares y políticos, algunos de ellos del PSOE, buscando un gobierno de concentración sin Suárez, a la vista de la debilidad persistente del partido y del gobierno”<sup>22</sup>.

*-La actitud del Ejército tras la muerte de Franco, más allá de la inexistencia de una oposición estructurada, mostraba la persistencia de una actitud de desconfianza respecto del nuevo régimen, haciéndose públicas muchas manifestaciones de altos mandos, que acudían al repertorio típico en vigencia desde la dictadura de Primo de Rivera: comunismo, separatismo, relajación moral, etc., a lo que se agregaba el tema del terrorismo.*

El proceso que culminó con el intento militar del 23 de febrero de 1981 tienen un precedente inmediato: la dimisión de Adolfo Suárez. La primera votación de investidura de su sucesor se realizó el 20 de febrero, y al no alcanzarse la mayoría absoluta se convocó una segunda votación para tres días más tarde.

Esta votación fue interrumpida por la entrada en el recinto de alrededor de doscientos guardias civiles al mando del teniente coronel Antonio Tejero. Se realizaron disparos de intimidación y se ordenó a los diputados y a los integrantes del gobierno que se tiraran al suelo; sólo Adolfo Suárez, el general Gutiérrez Mellado y Santiago Carrillo desobedecieron. Lo más sorprendente del caso es que la sesión se estaba transmitiendo por radio y televisando para emitir en diferido, por lo que el golpe fue conocido en directo a través de la radio.

La conspiración incluía acciones en Madrid y otros lugares del territorio, a los efectos de mantener el orden y asegurar el control de los centros de poder. Sin embargo,

la única acción concreta de sublevación se produjo en Valencia, donde el general Jaime Milans del Bosch, ordenó la salida de tanques a la calle, publicó un bando en el que asumía todos los poderes en la región donde era capitán general, y se instaba sin éxito a los demás capitanes generales para que siguieran su ejemplo. El general Alfonso Armada, era quién empleaba el nombre del rey para justificar su acción y convencer a quienes dudaban, pero cuando uno de los indecisos llamó a la residencia del rey para intentar hablar con él, puso sobre aviso a los servicios de la Casa Real.

Mientras tanto, en el Congreso de los Diputados Tejero esperaba la llegada de un militar encargado de la formación de un gabinete militar. Ese militar, a quien en clave se llamaba “El Elefante Blanco” nunca apareció.

---

<sup>22</sup> LT, p.75-76.

Se vivieron horas muy tensas, con la particularidad de que los medios de comunicación actuaron con libertad; con los diputados secuestrados en el Congreso, diarios como *El País* y *Diario 16* publicaron ediciones especiales.

Una vez transcurrida la tarde y avanzada la noche, el rey Juan Carlos, que realizó una gran cantidad de gestiones con los militares de alta graduación, en una breve intervención televisiva condenó el intento golpista. De esta manera, quienes estaban dispuestos a actuar pensando en el apoyo de la Corona quedaron desautorizados. Las negociaciones continuaron porque Tejero se negó a abandonar el Congreso, y sólo lo hizo cuando obtuvo la promesa de que no habría sanciones para sus subalternos.

“El intento de golpe de Estado del 23-F plantea dos tipos de cuestiones. Una el de su origen y preparación, y otra, el de la explicación de su fracaso. Con toda evidencia, el golpe se gestó sobre un trasfondo de intranquilidad militar que ya era antiguo, pero no se explica sin la existencia de unas condiciones políticas para ello. Habían empezado a proponerse por gentes diversas soluciones extraconstitucionales y algunos supusieron que el propio rey pensaba en ellas. La cuestión clave es el cúmulo de dificultades que llevaron a Suárez a dimitir, dando la impresión de un cierto vacío de poder. (...) De hecho, los analistas coinciden en que el 23-F no fue el resultado de una sola conspiración sino de varias convergentes – altos mandos militares, conjunción de militares y civiles, militares de los servicios de información- que se engarzaron con dificultad y torpeza, aprovechando el pleno de las Cortes, dando lugar a una inadecuada ejecución del golpe”<sup>23</sup>

*-Los acontecimientos del 23-F marcaron el comienzo del fin de la amenaza militar sobre la sociedad civil, una constante en la historia de España por lo menos desde 1932.*

La Corona y el poder civil salieron fortalecidos del fallido golpe de Estado -aunque no implicó la desaparición del peligro militar- pero al mismo tiempo se produjo una derechización general de la política, lo que obviamente afectó al gobierno, con su partido en plena crisis, pero también al PSOE, que embarcado en una política de moderación de sus propuestas reformistas, acentuó esta moderación de forma significativa.

El período que se extiende hasta la disolución de las Cortes a fines de agosto de 1982, presidido por Leopoldo Calvo Sotelo, se caracteriza, entre otros temas, por la sucesión de derrotas en las elecciones autonómicas experimentadas por UCD, situación que aceleró la desintegración del partido, conduciendo incluso a que el mismo Adolfo Suárez lo abandonara y creara su propio partido, el Centro Democrático y Social (CDS).

“Junto a la actividad legislativa, apareció en la política del país otro asunto que acabó en consecuencias políticas graves, como fue la extensión de una epidemia incontrolable en la zona centro del país que se conoció como ‘síndrome tóxico’, que el gobierno no alcanzó a detener, ni los medios técnicos a diagnosticar su origen. Acabó estableciéndose que se trataba de una intoxicación digestiva por consumo de aceite, que demostraba negligencia del

---

<sup>23</sup> TLD, p.306.

gobierno en la inspección del mercado y que produjo una secuela de varios centenares de afectados, con algunas muertes”<sup>24</sup>

-Las elecciones celebradas el 28 de octubre de 1982 dieron como resultado un aplastante triunfo del PSOE, generando el vuelco más profundo de la situación política española.

El mapa político español experimentó un profundo cambio: a los más de diez millones de votos obtenidos por el partido liderado por Felipe González se sumó el hundimiento de dos partidos UCD y el Partido Comunista, y la irrupción de la derecha como principal partido opositor, en ese momento con el nombre de Coalición Popular, manteniendo la figura de Manuel Fraga como principal referente. En cuanto a la conformación de las Cortes, por primera vez un partido obtenía mayoría absoluta.

Pero además de concretarse un cambio político de proporciones, o justamente debido a esos resultados electorales, en octubre de 1982 se cierra el proceso de transición.

“Esto justifica que podamos fijar en esa fecha, con el comienzo de una situación que todo el país entendió como nítidamente distinta de la anterior, el fin de la transición y el comienzo de la España democrática moderna y deseosa de integrarse plenamente en las instituciones europeas”<sup>25</sup>.

La transición a la democracia fue la matriz que encuadró la existencia de la generación que llegó a la edad adulta en esos años, y en ese escenario las élites políticas coincidieron en un pacto de silencio respecto del pasado, acordaron que ciertos rincones de ese pasado fueran intocables, fundamentalmente una sublevación militar, la guerra civil que siguió a continuación y el establecimiento de un régimen de inspiración fascista que se extendió a lo largo de cuatro décadas.

A partir de la década de 1990 se produjo un cambio de proporciones: desde la derecha se proclamó que determinados actos –como el retiro de la estatua de Franco situado frente al edificio de Nuevos Ministerios- rompían el consenso de la transición, rompiendo el pacto de silencio. A partir de ese momento se pone en cuestión todo lo vinculado con lo ocurrido entre los años 1975 y 1982:

“Hoy se piensa que la Constitución no responde a los tiempos, que no lo hacía la distribución territorial de los poderes tampoco, que los acuerdos sociales o el gran cambio social no es suficiente, mientras que frente a ello se producen posiciones que estiman que todo lo que sea ir más allá de lo que se hizo entonces es evitable y peligroso”<sup>26</sup>.

Por lo tanto, creo que más allá de la síntesis, sin duda injusta, realizada en estas páginas respecto de la mirada de Julio Aróstegui sobre la transición española, su aporte más iluminador puede resumirse en estos párrafos:

“Nuestro presente y su matriz, están en el umbral de un gran cambio en su concepción del origen y el devenir del presente que hemos vivido hasta ahora. Estamos ante

---

<sup>24</sup> LTD, p.307.

<sup>25</sup> LT, p.82-83.

<sup>26</sup> TD, p.41.

un presente histórico nuevo, *otro*, porque son otras las gentes que lo viven como generación principal. Al comenzar el siglo XXI nos encontramos con una poderosa corriente social que se niega a dar a la Transición posfranquista el carácter ejemplar que ha tenido durante los treinta años anteriores. Y están en su perfecto derecho al introducir esta negativa. La referencia histórica en esta España del nuevo siglo no será el modelo de la Transición porque la historia que aquélla produjo se ha convertido ya en otra”<sup>27</sup>.

Es muy difícil encontrar unos párrafos más lúcidos a la hora de abordar el tema de la historia del presente, aplicados a una realidad concreta.

---

<sup>27</sup> TD,p.43.

# DOSSIER

## TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA. Homenaje al profesor Julio Aróstegui

Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)

EL CARLISMO

THE CARLISM

Pedro RÚJULA LÓPEZ

Universidad de Zaragoza



Pedro RÚJULA LÓPEZ

*El carlismo*

Título en inglés: The Carlism

---

### Resumen

Uno de los ejes que vertebran la carrera como historiador de Julio Aróstegui fueron sus estudios sobre el carlismo. Desde su tesis doctoral dedicada al estudio de la segunda guerra carlista en Vizcaya, hasta su última obra, que tenía por objeto analizar la participación de los requetés en la guerra civil de 1936, sus investigaciones sobre el papel de las fuerzas legitimistas en los conflictos civiles contemporáneos serán una constante. A lo largo de esta trayectoria abordará tanto aspectos teóricos de naturaleza general como estudios de base erudita que le permitirán adentrarse en cuestiones clave del fenómeno carlista como las raíces sociales, la ideología, la evolución, la tradición insurreccional o las conspiraciones.

**Palabras clave:** Contrarrevolución; carlismo; tradicionalismo; Requetés; guerra civil.

### Abstract:

One of the fundamental areas of Julio Arostegui's work as a historian was his research on Carlism. From his Ph.D. thesis, devoted to the study of the second Carlist war in Vizcaya, to his last book, which analyzed the involvement of the requetés in the Spanish Civil War in 1936, his work focused on the role of the legitimist forces in contemporary civil conflict. Throughout his trajectory, he approached general theoretical aspects and produced meticulous scholarly works, researching key questions of the Carlist phenomenon, such as social roots, ideology, evolution, insurrectionary traditions and conspiracies.

**Keywords:** Counterrevolution; Carlism; Traditionalism; Requetés; Civil War.

## El carlismo

Pedro RÚJULA LÓPEZ

Universidad de Zaragoza  
[rujula@unizar.es](mailto:rujula@unizar.es)

Señala Eduardo González Calleja, en un artículo panorámico donde recorre la trayectoria profesional de Julio Aróstegui, que este trazó su carrera de historiador universitario después de alcanzar una cátedra de instituto en Vitoria en 1967<sup>1</sup>. Allí se encuentra, tal vez por azar del destino, en este caso de su destino como docente en el instituto de la capital alavesa, el primer vínculo de Julio Aróstegui con el tema del carlismo. En Vitoria hallará el objeto de estudio y la documentación para realizar su tesis doctoral sobre la última guerra civil del XIX en Álava bajo la dirección del catedrático de Historia de España Contemporánea de la Universidad de Madrid Vicente Palacio Atard<sup>2</sup>.

La tesis doctoral titulada “El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1976” fue leída el 19 de junio de 1970 en la Universidad de Madrid ante un tribunal presidido Jesús Pabón y compuesto por José María Jover, Antonio Rumeu de Armas y Vicente Cacho Viu que le concedió la calificación de Sobresaliente cum Laude. Por aquel entonces había una serie de trabajos en marcha que iban a renovar profundamente los estudios sobre el fenómeno carlista en el País Vasco<sup>3</sup>, pero este fue el primero de ellos. La investigación nacía en el contexto del cambio generacional que estaba produciéndose en la historiografía española den los años finales del franquismo<sup>4</sup>. Nuevos historiadores estaban accediendo al campo de la historia contemporánea de la mano de los catedráticos que habían dominado la disciplina durante las décadas anteriores, sin embargo su conexión institucional no

<sup>1</sup> Eduardo González Calleja, “Julio Aróstegui: *in memoriam*”, en *Hispania Nova*, 11 (2013), <http://hispanianova.rediris.es/semblanza.htm>

<sup>2</sup> Cif. “Palacio Atard, Vicente”, en Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002, pp. 463-464.

<sup>3</sup> Emiliiano Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974; Pablo Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1974; Vicente Garmendia, *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; o José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas*, San Sebastián, Haramburu, 1980, 2 vols. En otro ámbito acababa de aparecer la obra de Jaume Torras, *La guerra de los Agraviados*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, que también inauguraba una trayectoria innovadora sobre los orígenes del carlismo en Cataluña.

<sup>4</sup> Ignacio Peiró, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 77-80. Vid. también el artículo el presente dossier de este mismo autor “Autobiografía de una generación: España, años 80”.

implicó, en esta ocasión, una práctica continuista sino la apertura a la influencia de corrientes externas a la cultura profesional hegemónica hasta entonces en la academia española.

## El carlismo alavés

---

Aquella investigación sobre el carlismo alavés en la segunda guerra fue publicada de inmediato por la Diputación Foral de Álava. El libro era manifiestamente novedoso<sup>5</sup>, de un lado porque estudiaba la última guerra civil del XIX en la menos conocida de las Provincias Vascas, Álava, y lo hacia reclamando mayor protagonismo para este territorio. Se apoyaba para sustanciar el interés por aquella circunscripción política en ideas procedentes de la escuela de Anales que le permitían poner en relación los condicionantes estructurales propios de la geografía con la coyuntura de los acontecimientos que habían tenido lugar durante el conflicto. En este sentido no extraña encontrar una referencia a Fernand Braudel en la primera página del libro; toda una declaración de intenciones.

Tras la definición del escenario, convencido del “correlato que existe entre los hechos bélicos y geográficos”, se planteó establecer la secuencia de los acontecimientos. Era consciente de que disponía de documentación nueva y de que podía ofrecer una visión inédita sobre el protagonismo que había tenido Álava durante la guerra, de modo que abordó, con una prosa vigorosa y nada acartonada, el relato de acciones militares que marcaron el protagonismo alavés entre 1870 y 1876.

Incidió, a continuación, en el importante papel que había desempeñado la Diputación Provincial de Álava, carlista, atribuyéndole el mérito de organizar el territorio en favor de la insurrección. Según su idea, el seguimiento carlista en Álava fue más el producto de la organización política que de la movilización espontánea. “Sin la población ni los recursos económicos que las demás provincias, decía, sin un solo guerrillero o mando militar de apreciable talla, sin que, a lo que parece, hubiera una adhesión aplastante del pueblo alavés a la causa carlista y con una geografía tan poco favorable a una guerra de mantenimiento, de guerrillas y hostigamiento continuo, el dominio carlista de Álava se explica por la firmeza y calidad de sus hombres de gobierno”, entre los que destacaban Rodrigo Ignacio de Varona y Francisco María de Mendieta, que se valieron de las Juntas Generales de la provincia como instrumento de acción sobre el territorio.<sup>6</sup> Por eso dedicó atención al seguimiento de la labor de gobierno desempeñada por la diputación carlista alavesa tanto en sus aspectos políticos, propagandísticos y religiosos, como en los culturales y económicos.

Progresivamente los problemas analizados se iban desplazando de lo político a lo social. Aquí se encontraba la parte más novedosa de todo el trabajo. Dos fueron los ejes a través de los que desarrolló este objetivo. El primero de ellos consistía en el estudio los costes de la guerra, en su doble vertiente económica y social. El segundo fue el análisis de la composición sociológica de la militancia carlista teniendo como objetivo explicar las causas de la movilización.

---

<sup>5</sup> Javier Ugarte ha realizado un análisis muy interesante del contexto intelectual en el que se inserta este libro y la primera producción de Aróstegui sobre el carlismo en “El carlismo y las guerras civiles del siglo XIX. La contribución de Julio Aróstegui”, en *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Editorial Complutense, 2009, pp. 53-68.

<sup>6</sup> Julio Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Álava, Diputación Foral de Álava, 1970, p. 105.

Economía y sociedad, en el planteamiento del joven historiador andaluz interesado por el marxismo y las propuestas históricas que de él se derivaban, formaban parte del mismo frente de ataque del pasado. De ahí que dirigiera su mirada hacia la economía de la guerra y a las repercusiones que esta tenía sobre la sociedad. Su intención había sido cuantificar el impacto económico del conflicto. “Lo definitivo en el estudio económico de la guerra carlista en Álava —decía— sería poder expresar en unas cifras absolutas, lo más exactas posible, la cantidad de dinero que pobladores y organismos públicos hubieron de invertir por causa de la lucha, o sea, la cantidad total de dinero que supusieron los gastos de la guerra por todos los conceptos”<sup>7</sup>. Ante la dificultad de conseguir este objetivo, consideró que las exacciones y suministros hechos en los pueblos podían ser un buen indicador para conocer, no solo la presión ejercida sobre la sociedad del conflicto, sino para identificar los grupos sociales sobre los que había recaído la mayor parte del peso. Esto suponía dejar a un lado el mito de una guerra idealista y profundizar sobre el carácter forzado de muchas de estas prestaciones que sirvieron para financiar la insurrección o para engrosar las filas del pretendiente. Empréstitos, multas, exacciones en dinero o en especie, requisas, redención de reclutas,... eran “factores que nos colocan más cerca del modo de vivir mismo de la población” y que ponían de manifiesto “la suspensión, o al menos la alteración, de un género de vida campesino ajeno en buena parte a las motivaciones del conflicto”<sup>8</sup>.

Completaba el estudio de estas acciones sistemáticas orientadas a la financiación organizada de la guerra con el análisis de todas aquellas otras que afectaban de manera homogénea a la economía del territorio. Se trataba de los embargos, destrucción o venta de bienes, bloqueo de rentas a propietarios y los daños personales a familiares de liberales comprometidos. A los cuales debían sumarse otras acciones de similar entidad desplegadas por los liberales en el territorio en disputa, que incluían destierros, destrucción o quema de cosechas, bloqueo del área rebelde, ventas de bienes en subasta, encarcelamientos y deportaciones a Cuba, etc. Todo ello terminaba por dibujar “el cuadro lleno de vida profundamente expresivo de la significación de la guerra para estas gentes, de las dificultades, los agobios, los sacrificios que para los pueblos alaveses, de vida campesina y pobre, representó esta obligación de alimentar a los ejércitos”<sup>9</sup>.

La parte final de la investigación, después de sentadas las bases militares y económicas del conflicto, estaba directamente orientada a profundizar en los aspectos sociales. Aquí el terreno era casi inexplorado, ya que las explicaciones sociales precedentes estaban fundamentadas en los relatos políticos del conflicto, pero no en un tratamiento sistemático de la información. Para abordar los apoyos sociales, Aróstegui separó el análisis de los cuadros militares y de la base armada. En sí mismo, esta doble vía de aproximación implicaba ya una tesis sobre la naturaleza del conflicto: la dualidad de componentes sociales, asumiendo la existencia de una élite y de una base de diversa procedencia. El carlismo, desde esta perspectiva, no era un todo social que se rebelaba contra el poder liberal, sino que existía una lógica interna de movilización que atribuía funciones y motivaciones diversas a los diferentes componentes sociales de las filas carlistas.

En la definición de los componentes sociales del carlismo alavés fue rotundo. Ninguno de sus cuadros dirigentes era de procedencia campesina. Los había militares, miembros de la burguesía acomodada y artesanos, también estudiantes, maestros o funcionarios, pero no campesinos. La base

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 152.

social, sin embargo, si que estaba compuesta por elementos de origen rural, pero también había numerosos partidarios procedentes del proletariado urbano. Todo ello le permitía tomar posición en contra de una de las argumentaciones más seguidas del carlismo que lo caracterizaba como un fenómeno de naturaleza campesina.

Finalmente, Aróstegui se propuso llegar del análisis social de la militancia a las razones de la incorporación a las filas carlistas. Sin embargo, la heterogeneidad de procedencias, parecía indicar la ausencia de una motivación común que explicase la movilización. Si la tensión campo-ciudad no justificaba la guerra, tampoco podía explicarse únicamente a causa de la religión, ni tampoco de los fueros, ni como lucha de clases. Todos ellos eran factores presentes, que tenían relevancia en la explicación de la guerra, pero ninguno era determinante. Por eso acabó por considerar al carlismo, no como propuesta político-ideológica, sino como reacción, “una reacción conservadora, campesina y urbana” formulada en clave negativa, una reacción frente a “la situación de inseguridad, la profunda crisis institucional y unas especiales condiciones económicas”<sup>10</sup>. Desde esta perspectiva, el carlismo sería la “defensa de unas formas de vida que, lejos de estar caducas y superadas, permanecen vivas y operantes”. En definitiva, el carlismo, en su dimensión social, no era tanto un movimiento que se articulaba en torno a un ideario, sino “el vehículo de la protesta”.<sup>11</sup>

## Los orígenes del carlismo

---

El trabajo empírico realizado por Aróstegui sobre la segunda guerra carlista le llevó muy pronto a plantearse cuestiones sobre la naturaleza general del fenómeno carlista. Lo hizo en el marco de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas celebradas en Santiago de Compostela entre el 24 y el 27 de abril del año 1973. La aportación, que se apoyaba en una metodología científica, utilizaba expresiones inequívocamente marxistas y mostraba hondas preocupaciones conceptuales, aspiraba a sistematizar un modelo de estudio del carlismo.

Su intervención, titulada “El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles: formulación de un modelo”<sup>12</sup>, comenzaba por señalar la confusión que el propio término “carlista” ofrecía para el análisis histórico, ya que fragmentaba un proceso de mayor amplitud temporal. Para él resultaba evidente que “realistas, agraviados y carlistas son manifestaciones secuenciales, o mejor, denominaciones no sustantivas para fenómenos integrados en un proceso único”<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva, el legitimismo, aparecido con la muerte de Fernando VII en 1833, no transformaba sustancialmente la naturaleza del proceso ya iniciado con anterioridad. En realidad, “la relevancia máxima del carlismo se encuentra a nivel de conflicto social, sólo subsidiariamente como conflicto ideológico y menos aún como jurídico-político”<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 306.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 307.

<sup>12</sup> El texto sería seleccionado por Jordi Canal en su antología *El carlisme. Six estudis fonamentals*, Barcelona, L’Avenç, 1993, pp. 71-73 y ocupa, cronológicamente, el primer lugar entre aquel conjunto de trabajos que habían sido la base para una renovación de la historiografía sobre el carlismo.

<sup>13</sup> “El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles: formulación de un modelo”, *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, vol. 4, 1975, p. 226.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 226.

A partir de ahí defendió que el carlismo no había permanecido estático sino que evolucionó a lo largo del tiempo. Siguiendo con la idea de que era una respuesta a los cambios, explicó que el movimiento había mutado debido a las propias transformaciones experimentadas por su antagonista, el liberalismo, durante el mismo tiempo. Su carácter dialéctico le llevaba necesariamente a transformarse a medida que la situación contra la que se rebelaba también lo hacía.

Aquellas jornadas le permitieron plantear tempranamente diversas cuestiones pendientes en los estudios sobre el carlismo que serían objeto de interés durante mucho tiempo en investigaciones posteriores. En primer lugar la consideración del carlismo como respuesta a un cambio de orden socioeconómico. En segundo, la necesidad de estudiar la relación entre el carlismo y la implantación del régimen político liberal. También la conexión que existía entre el carlismo y los movimientos contrarrevolucionarios europeos. En cuarto lugar el estudio de los componentes sociales del carlismo sobre bases documentales firmes. Y, finalmente, explicar las mutaciones socioideológicas del grupo carlista.

Adelantaba también una de las razones por las que el carlismo sería central en los estudios sobre el XIX español de las décadas siguientes: el carlismo era un “elemento relevante” del período y proporcionaba “un artificio de explicación diacrónica de las reacomodaciones de los elementos del sistema, y de este con su ambiente”<sup>15</sup>. En este sentido, dejó establecidos algunos puntos básicos que derivaban, como hemos visto, de su propia investigación. Insistía en la falta de homogeneidad social del carlismo, lo que le permitía negar el carácter campesino del movimiento y, lo que era más importante, que fuese el resultado de la manipulación de los campesinos por el clero. Al mismo tiempo le reconocía un esfuerzo de “aggiornamento” que explicaba la atracción ejercida sobre grupos sociales que, con anterioridad, estaban fuera del carlismo. Defendía igualmente la existencia de una “estrecha dialéctica entre la progresión liberal y la respuesta carlista en una relación directamente comprobable”<sup>16</sup>. También tiene mucho interés su atención a los procesos de reacomodación que se habían producido en el carlismo tras los períodos de conflicto. Y, finalmente, reivindicaba la esencia social del fenómeno. Por eso, afirmaba, que “la problemática política ocupa en el carlismo un lugar de menor rango del que con frecuencia se le adjudica. A lo que el carlismo está verdaderamente ligado —explicaba— es a las transformaciones sociales que llevaba aparejadas la nueva economía liberal-capitalista”<sup>17</sup>.

La preocupación de Julio Aróstegui por definir globalmente al carlismo le llevó a replantearse la cuestión de los orígenes. Lo hizo con la excusa de terciar en una polémica que se había recrudescido al hilo de la reciente demostración de que el Manifiesto de la Federación de los Realistas Puros, que pasaba por ser el primer documento carlista, era apócrifo. Después de abordar el estudio formal y textual de este impreso difundido en 1826, no dudaba en situarse entre quienes lo consideraban un texto creado para producir un efecto de desestabilización. Fue otra oportunidad más para tomar distancia de los planteamientos de Federico Suárez, poner de manifiesto su error en la valoración del documento y, sobre todo, la inconsistencia de la tesis de que existía una corriente renovadora en la política española de principios del XIX que conduciría hasta el carlismo. “Si su texto hubiera sido

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 230.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 235.

debidamente analizado, decía, podría haberse observado con facilidad que, mucho más que una declaración política, es una provocación”<sup>18</sup>.

Más allá de la polémica, Aróstegui aprovechó la oportunidad para continuar con su interés por definir los orígenes del carlismo. Insistía en la confusión que introduce, por su limitación temporal, el concepto *carlismo* y planteaba la necesidad de mirar sobre el realismo del trienio para encontrar los orígenes generales del movimiento. El realismo-carlismo del Trienio liberal tiene ya todos los elementos del carlismo, a excepción del legitimismo que incorporará en 1833. “Mi postura, afirmaba, es que *realistas, carlistas, agraviados* y sublevados por don Carlos, efectivamente, en 1833, son la manifestación de una misma realidad social y, por ende, la de una misma formulación ideológica, progresivamente enriquecida pero inmutable en su fondo”<sup>19</sup>. El grupo realista-carlista, por lo tanto, no había nacido de una escisión del fernandista, sino que procede de la línea principal del realismo desde 1823.

Por lo tanto, era una deformación analítica buscar carlistas, como tales, en períodos tempranos donde lo que caracterizaba a los realistas exaltados no es, precisamente, la reclamación de un trono para don Carlos. “Lo definitivo, a mi juicio, es la aparición de un *tercer partido*, o más bien, una simple élite, entre los antiguos liberales y realistas del trienio constitucional, potenciado por la propia postura del rey cuya variación en el periodo es evidente. A este partido puede dársele el nombre de *fernandista* y su presencia es constatable por lo menos hasta la aparición del Estatuto Real, si no más allá. El realismo representó especialmente una oposición a esta postura fernandista, como había representado la oposición al constitucionalismo en el trienio liberal”<sup>20</sup>. En definitiva, el realismo-carlismo “fue siempre exaltado, en el más estricto sentido del término, intransigente, propicio a la reacción armada”<sup>21</sup>, y nunca hubo en este grupo voluntad de renovación, sino esencialmente, de reacción.

## Los fueros y la contrarrevolución

---

Hasta aquí Julio Aróstegui no había tenido que enfrentarse a la cuestión de los fueros. Sin embargo, con motivo de su colaboración en la *Historia del Pueblo Vasco* se vio en la obligación de hacerlo, ya que estos eran el elemento central de uno de los relatos más difundidos sobre el arraigo del carlismo en las tierras vascas. “El carlismo y los fueros vasconavarros” (1979)<sup>22</sup> es un largo texto donde repasarán el problema a la luz de las investigaciones económico-sociales más recientes. En él plantea la independencia entre la defensa de las antiguas leyes y el carlismo. “Foralismo y carlismo son, en efecto, hechos históricos unidos en un origen genérico, paralelos, estrechamente interrelacionados. Pero en modo alguno identificables”<sup>23</sup>. El problema con los fueros había surgido en

<sup>18</sup> Julio Aróstegui, “El manifiesto de la Federación de Realistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII”, *Estudios de Historia Contemporánea*, vol. I, 1976, p. 158.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>22</sup> “El carlismo y los fueros vasconavarros”, en *Historia del Pueblo Vasco. Vol. III*, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 72-135.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 83.

el siglo XVIII a medida que el Antiguo Régimen iba llegando a su final y las necesidades de la monarquía exigían recursos que deterioraron el marco económico, social e institucional en el País Vasco y Navarra. “Todo parece indicar que el carlismo encontró en la defensa de los fueros vasconavarros un instrumento más, y formidable, en la lucha contra la revolución y, al tiempo, de adhesión mayoritaria de masas populares descontentas. Objetivamente, la defensa foral fue instrumentalizada por el carlismo en un cierto momento de su historia. Pero, a la larga, los resultados de este hecho fueron más allá de lo que los propios cuadros directivos del movimiento creyeron en principio”<sup>24</sup>.

De hecho, el carlismo tardó en decidirse a utilizar el potencial movilizador que poseía la defensa de los fueros. En realidad, consideraba, que eran mucho más útiles los grandes principios de validez general que unificaran el movimiento en torno al monarca absoluto —Dios, Patria y Rey—, que los argumentos seguidos con entusiasmo en algunas zonas de la península pero de limitado alcance geográfico. Desde esta perspectiva, “las guerras civiles no pueden considerarse *guerras foralistas*”, porque no habían sido motivadas por los fueros. Sin embargo, estaban allí y tuvieron una presencia creciente en el discurso oficial a partir de la proclamación de la Constitución y, sobre todo, con motivo de los proyectos de paz que llevaron hasta el final del conflicto.

Para explicar esta compleja relación entre carlismo y fueros, Aróstegui recurrió a segmentar los comportamientos. De un lado las bases y, de otro, los cuadros dirigentes. Las bases proyectaron en el carlismo la expectativa de defender los fueros contra el deterioro que habían sufrido en los últimos tiempos. “Evidentemente, no se trataba, para estas masas, tanto de la defensa de algo tan abstracto como unas *veneradas leyes*, cuanto de la defensa de una ventaja inmediata que aquellas consagraban: contribuciones, quintas, mayores precios y peores mercados, diezmos, etc., eran los peligros a rechazar y las masas fueron llevadas, seguramente, a identificar estas amenazas con la pérdida de los fueros”<sup>25</sup>. Sin embargo, la élite dirigente del carlismo tenía una concepción más amplia del problema y solo se aproximó al tema foral de manera tardía para conseguir beneficios inmediatos. “Las miras políticas de los líderes desbordaban seguramente las miras propiamente vascongadas [...]. De ahí que, de manera programática, estos hombres prácticamente no *hablaran* de fueros”<sup>26</sup>. Lo hicieron, eso sí, en la fase final de la guerra, cuando el tema era imposible de soslayar porque empezó a ser parte central en todos los proyectos de pacificación, lo cual, sin embargo, no desmentía la afirmación genérica de que “las guerras civiles [del XIX] no pueden considerarse *guerras foralistas*”<sup>27</sup>.

El conjunto de aportaciones de Julio Aróstegui a la definición del fenómeno de carlismo se completa con otro texto aparecido con bastante posterioridad, “La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa”<sup>28</sup>, que recoge su participación en el IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería en España, celebrado en Alicante en septiembre de 1989. Desentendiéndose de la temática del congreso, lo que hizo fue desarrollar una profunda reflexión sobre los marcos conceptuales sobre los que se construye la historia y las implicaciones analíticas que

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>28</sup> “La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa” (1990), José Antonio Ferrer Benimelli (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1990, vol. 2, pp. 573-594.

estos tienen. Para él, la revolución española, más allá de que fuera burguesa o no, constituía una pieza central para la comprensión de los procesos que habían tenido lugar en el siglo XIX. Para explicar, en relación a ella, las resistencias a los cambios desatados durante este tiempo, el concepto *carlismo* quedaba muy corto. Bien es cierto que la forma más característica de reacción hispana había sido el carlismo, pero no todas las formas de resistencia a la revolución podían resumirse en él.

Por eso hacía una apuesta decidida por el concepto *contrarrevolución*. De ello, de su naturaleza morfológica, frente al concepto *liberalismo* que tomaba en consideración el resultado de un proceso, se derivaban algunas ventajas analíticas indudables. De un lado vincular la pluralidad de resistencias a un solo y gran eje explicativo, la revolución, con el cual se relacionaban dialécticamente a lo largo del tiempo. De otro, en coherencia con este carácter dialéctico, suponía aceptar que la contrarrevolución no era “mera resistencia a la modernización en función de la conservación de un cierto mundo caduco, condenado por la evolución de las fuerzas y relaciones de producción, que es incapaz de crear sus propias alternativas y de elaborar una visión ideológica de su situación que no esté construida sobre los mismos elementos de lenguaje y conceptualización que las capas establecidas le facilitan”<sup>29</sup>. Usar el concepto contrarrevolución permitía, además, romper con el argumento de la excepcionalidad integrando la explicación de la resistencia española en el marco de interpretación de los fenómenos contrarrevolucionarios que atravesaron la Europa del momento. La contrarrevolución permitía integrar como parte de lo mismo las dos vertientes del fenómeno, la corriente intelectual y el movimiento social, aunque no existiera una conexión directa entre ambas, sobre todo en su vertiente insurreccional, cuyo fundamento en la teoría resulta difícil de demostrar. Finalmente, la comparación con el fenómeno contrarrevolucionario europeo le llevaba a identificar las particularidades españolas, fundamentalmente dos: que la contrarrevolución había sido casi exclusivamente legitimista y que había tenido mayor duración que en cualquier otro país europeo.

En este texto, además, había otros muchos elementos cargados de interés, como una temprana puesta en cuestión de la utilidad del concepto de “clase” para la interpretación de los movimientos contrarrevolucionarios, una reivindicación de los movimientos “que no representan el futuro en perspectiva histórica” o la propuesta de que si en España la *revolución burguesa* había sido débil y contradictoria, y la reacción, contundente y duradera, tal vez “fuera útil seguir pensando que cuando las revoluciones son débiles las contrarrevoluciones son fuertes”<sup>30</sup>. Paradójicamente, el trabajo en el que Aróstegui hacía una formulación más acabada y ambiciosa del marco de interpretación del carlismo, fue el último que dedicó al siglo XIX.

## Antonio Pirala

---

Desde el comienzo de su trabajo de investigación, Julio Aróstegui había tenido que vérselas con Antonio Pirala, el historiador por excelencia de las guerras carlistas del siglo XIX<sup>31</sup>. La obra

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 578.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 580 y 591.

<sup>31</sup> Pedro Rújula, “Antonio Pirala y la Historia Contemporánea”, en *Vindicación del general Maroto*, Urgoiti Editores, Pamplona, 2005, pp. I-CXXXIII.

dedicada por este autor a la segunda guerra carlista, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843*<sup>32</sup>, se había convertido en una pieza básica para la documentación de su tesis doctoral, lo que le había servido para formarse una idea de las características de aquel escritor de historia, “contemporáneo liberal, inteligente y aceptablemente ecuánime”, cuyo trabajo sobre el Ochocientos consideraba “insustituible en su conjunto”<sup>33</sup>. Convencido de su relevancia historiográfica, apoyará la reedición de la primera gran obra de este autor dedicada a las guerras carlistas, tal vez la primera gran obra sobre el tema concebida desde una perspectiva histórica, un auténtico prodigo de erudición y un ejemplo de proyecto editorial orientado hacia el lector burgués que se estaba consolidando hacia mediados del siglo XIX. Se trata de la *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, recuperada por Historia 16 y la editorial Turner casi un siglo después de su última edición, la tercera, aparecida entre 1889 y 1891.

Aróstegui realizó en esta edición<sup>34</sup>, que constaba de 6 volúmenes, un estudio introductorio donde fijaba, por vez primera, la atención sobre Antonio Pirala como historiador, le situaba en el panorama de la cultura del siglo XIX y definía su forma de abordar el pasado inmediato. Para él Pirala era, fundamentalmente el autor de *Historia Contemporánea*, de ahí que no dudara en calificarlo de “analista”, ya que esta obra está, esencialmente, concebida como una secuencia cronológica bien arropada de información y documentos. Tampoco dudó en definir su forma de abordar la historia como “positivista avant la lettre” dada la enorme importancia que atribuía a la documentación como la única base sólida para la construcción del edificio de la Historia. Todo ello adquiría verdadera relevancia en el campo de la Historia Contemporánea, entendida de una forma que solo Pirala se había atrevido a plantear, es decir, el estudio de los hechos históricos recientes.

Publicista, escritor profesional, “amalgama de periodista, erudito y comentarista de actualidad” con una “limitada formación filosófica y teórico-política”, si embargo, Aróstegui consideraba que no había sido “un simple ensamblador de documentos”, sino un hombre excepcionalmente dotado para el manejo riguroso de grandes volúmenes de valiosa información en torno a un discurso cronológico, lo que hacía sus obras indispensables para el estudio de los períodos que abordó. Destacaba, además, dos de sus principales características. Una, que nunca trató más que de Historia “contemporánea” en sentido estricto, ya que fue coetáneo de casi todo lo que escribió. Y la otra, que fue un “documentalista”, es decir que no concibió su obra como testimonio personal, sino como autor de una descripción de la realidad política inmediata que aspiraba a alcanzar tanta neutralidad como si fuera un documento. “En ambas facetas, la estricta coetaneidad y el ‘documentalismo’, residen, a nuestro modo de ver, los rasgos que hacen de Pirala un publicista singular e importante en la literatura historiográfica del siglo pasado, y más que quedar definido por cada uno de esos rasgos de manera aislada, lo que define su personalidad intelectual es, justamente, la conjunción de esos dos elementos en el análisis histórico-político”<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Antonio Pirala, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*. Por D..., Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1875-1879, 6 vols. Existen dos ediciones posteriores publicadas entre 1891-1895 y 1906-1907.

<sup>33</sup> Julio Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil...*, op. cit., pp. 107 y 241.

<sup>34</sup> “Antonio Pirala en la Historiografía española del siglo XIX”, estudio preliminar a Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista [1853-1856]*, Madrid, Turner, 1984, 6 vols., pp. VII-LXVIII.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. XI.

Planteándose las razones por las que un publicista y escritor de historia como Pirala podía seguir interesando a finales del siglo XX afirmaba que era por su “extraordinaria riqueza y seguridad de su información, el esfuerzo —cuando no el logro— objetivador, una escritura por lo general tersa, directa, pegada al hecho y casi enteramente libre de la farragosa retórica de tantos escritos del XIX, con lo que Pirala acomete una narración que va destinada a un público más ávido de saber cosas que reflexiones sobre las cosas”<sup>36</sup>.

En definitiva, Pirala permitió a Aróstegui trenzar muchas de las preocupaciones que habían ocupado su actividad investigadora, o que le ocuparían en el futuro. Las resumiré en tres. El valor que siempre dio a la sólida documentación en la construcción de una obra histórica. El interés por los aspectos teóricos y metodológicos de la historia que, a través de Pirala, pudo estudiar en los momentos germinales del oficio<sup>37</sup>. Y el descubrimiento de que había un historiador que, ya en el siglo XIX, no tuvo miedo a convertir el pasado inmediato —la Historia Contemporánea, en expresión de Pirala, o la Historia del presente, como la denominaríamos hoy— en objeto legítimo del interés del historiador<sup>38</sup>.

## Síntesis

---

A finales de los 70 y comienzos de los 80, Julio Aróstegui se había convertido ya en un especialista reconocido en el tema del carlismo. No es de extrañar que la revista de divulgación histórica que por aquellas fechas trataba de consolidarse abriendo el mercado de los lectores de historia y haciendo accesibles las investigaciones y los autores de referencia, *Historia 16*, recabase su colaboración. Coordinaría en ella uno de sus dossieres titulado “Los carlistas. Ciento cincuenta años de lucha”, con textos de Martin Blinkhorn, Juan Manuel de la Torre Acosta y Manuel Fernández Cuadrado, y redactaría la introducción y el primero de los textos “Los Carlistas: años de oro y sangre”<sup>39</sup>. Allí planteaba, ante un público no especializado, una visión amplia del carlismo apoyada en muchos de los problemas que habían guiado hasta entonces su investigación.

Por aquellas mismas fechas también sería llamado a colaborar en el volumen XXXIV de la *Historia de España* dirigido por Ramón Menéndez Pidal, una obra de enorme prestigio que, a pesar de la mención de cubierta, dirigía el catedrático de Historia Universal Contemporánea de la Universidad de Madrid, José María Jover, quien también era el responsable del volumen. Jover había formado parte del tribunal de tesis de Julio Aróstegui una década atrás y, conocedor de su preocupación por la dinámica global del carlismo, le encargó, para la entrega que cubría el período 1834-1874, es decir la época isabelina y el sexenio revolucionario, una síntesis sobre las guerras carlistas.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. XVII.

<sup>37</sup> Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995.

<sup>38</sup> Julio Aróstegui, “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporaneista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 15-18 o, el más reciente, *La historia vivida: sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

<sup>39</sup> “Los Carlistas: años de oro y sangre”, *Historia 16*, 13 (1977), 64-70. La introducción llevaba por título “‘Carcas’ y ‘guiris’: la génesis del carlismo”, *Historia 16*, 13 (1977), pp. 57-63. Los textos serían retomados con ocasión de una publicación exenta titulada *Los carlistas*, Madrid, Historia 16, 1985.

“El carlismo y la guerra civil”, título del capítulo, se ocupa solamente los años de la primera guerra carlista, pero fue una ocasión óptima para actualizar y sistematizar muchos de los planteamientos que había ido definiendo en los trabajos anteriores. Así pues, comenzaba por afirmar que el carlismo era mucho más que un fenómeno social derivado de un problema dinástico. “En realidad, el conflicto solo puede ser explicado satisfactoriamente en el contexto de un proceso histórico de mucha más amplitud que el abierto con la sucesión inmediata del rey Fernando, cuyas características primordiales deben buscarse en el enfrentamiento de poderosos intereses representados por viejos o nuevos grupos sociales de la España del primer tercio de siglo”<sup>40</sup>. La guerra civil, que marcaba la presencia del carlismo en buena parte del siglo XIX, había que entenderla dentro del proceso de revolución burguesa. De este modo rompía con cualquier intento de explicar el fenómeno en clave nacional. Conflictos civiles de este tipo habían tenido lugar, con cronologías variables, a lo largo de Ochocientos en muchos otros países europeos. El componente legitimista no era, por lo tanto, lo determinante en la caracterización del fenómeno, sino su condición de movimiento de resistencia contrarrevolucionaria.

Las ideas están en este texto muy depuradas y fluyen una tras otra definiendo las características del campo de estudio. Como marco general comenzaba por establecer dos planteamientos. El primero era que existía una relación dialéctica entre revolución y contrarrevolución, lo que hacía que la evolución del carlismo estuviera vinculada a la de su antagonista. El segundo, que se trataba de un fenómeno que no avanzaba de forma lineal, sino que tenía una evolución en el tiempo que le dotaba de complejidad, tanto en sus componentes sociales, como en sus ingredientes ideológicos o políticos.

A esto añadía diversas consideraciones sobre el fenómeno que lo delimitaban en clave negativa. El carlismo no debía ser interpretado como un episodio marginal a la historia, sino como una opción política y social que supuso un verdadero desafío al liberalismo. Por otro lado, afirmaba, que el análisis de sus componentes y de sus motivaciones no permitían considerarlo un movimiento de clase. En tercer lugar, carecía de una ideología única, lo que había sido una de las claves de su éxito al servir de aglutinante a diversos grupos contra la revolución liberal-burguesa. También negaba, por simplificadora, que pudiera explicarse como una respuesta contra el proceso desamortizador. En quinto lugar, defendía que el carlismo no era, como había asegurado la historiografía liberal, un mero fenómeno de manipulación de las clases populares rurales por el clero. Finalmente, insistía en que no había afectado de manera general al conjunto de la monarquía, sino que había arraigado en algunos territorios —el País Vasco, Navarra, Cataluña y Bajo Aragón y norte de Valencia— donde había que buscar la lógica de la movilización. Todas estas ideas, formuladas en términos negativos, le llevaban a afirmar que el carlismo no se definía tanto por sus postulados ideológicos como sino por su capacidad de aglutinar distintos argumentos de contestación.

Esta consideración del carlismo como reacción le permitía encajar el espinoso tema de los fueros como resistencia frente a una agresión del régimen capitalista contra las instituciones tradicionales en los territorios forales. Y también, sentar las bases para una interpretación de la compleja y, muchas veces contradictoria, extracción social de sus partidarios, “producto de una alianza entre clero, capas diversas del campesinado y del artesanado urbano, mientras que al nivel de los cuadros directivos se integrarán en ellos una amplia porción de pequeños notables rurales, incapaces de

---

<sup>40</sup> “El carlismo y la guerra civil”, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, vol. XXXIV de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 73.

reacomodación, otra no menos importante procedente de una milicia hipertrofiada como derivación directa de las diversas crisis bélicas de comienzos de siglo, cuyo punto de partida se encuentra en la Guerra de la Independencia y, en fin, un muy limitado número de intelectuales, clérigos o no, antiilustrados, de extracción burguesa a veces, y que irá aumentando a lo largo del siglo”<sup>41</sup>. Buena muestra, todo ello, de la consideración del carlismo como “alianza contrarrevolucionaria” que había alcanzado su fuerza durante el siglo por ser, fundamentalmente, “una expresión de resistencia”<sup>42</sup>.

También en clave de síntesis abordó la obra *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas* (2003)<sup>43</sup>, un encargo editorial que había recibido de La Esfera de los Libros. Decidió acometerlo con la colaboración de dos historiadores más jóvenes sobre los que, de un modo u otro, se había dejado notar su influencia. Al primero de ellos, Eduardo González Calleja, lo conocía bien por haber dirigido su tesis doctoral sobre la paramilitarización y las milicias en la España de los años 30<sup>44</sup>, y a quien consideraba “nuestro mayor experto en la historia de la violencia política en España”<sup>45</sup>. En cuanto a Jordi Canal, por entonces era ya el principal especialista en el tema del carlismo, había desarrollado con éxito algunas de las tesis apuntadas por Aróstegui sobre los procesos de modernización de los movimientos contrarrevolucionarios y la limitación de los análisis socio-económicos en la explicación del fenómeno carlista, y era autor de una síntesis de referencia que, todavía hoy, no ha sido superada, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*<sup>46</sup>.

Aróstegui se responsabilizó, además de alguno de los capítulos intermedios, de los textos que enmarcaban el contenido de la obra. En su labor de definición del fenómeno carlista se apoyó decididamente en el concepto de “contrarrevolución” como referencia general para el estudio del carlismo. De la historia del fenómeno afirmaba que no era ni sencilla, ni homogénea, ni invariable, ni marginal, “longevo, pero no monolítico”, peculiar aunque dentro de las tendencias europeas, que había disfrutado de conexión con las masas,... es decir, muchas de las ideas que había venido definiendo en sus trabajos anteriores. Lo verdaderamente interesante, por lo tanto, no era esto, sino la incorporación de algunos elementos novedosos, producto tanto de la lectura de la producción historiográfica reciente sobre el carlismo que había eclosionado en los años precedentes, como del diálogo intelectual con los dos autores corresponsables de la obra.

En este sentido cabe señalar algunas importantes novedades. En primer lugar la incorporación de la Guerra de la Independencia como el tiempo en el que se hunden las “raíces” del fenómeno carlista. “Los primeros carlistas —afirmará— fueron de hecho los continuadores y herederos del grupo político que había mostrado en las Cortes de Cádiz su oposición a la nueva ideología liberal, el de los partidarios de la conservación de las instituciones e ideas que conformaban el absolutismo monárquico

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003, en colaboración con Jordi Canal y Eduardo González Calleja.

<sup>44</sup> *La radicalización de la derecha durante la Segunda República. 1931-1936. Violencia política, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta*, Universidad Complutense de Madrid, 1989.

<sup>45</sup> Julio Aróstegui, “Prólogo” a Eduardo González Calleja, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 15.

<sup>46</sup> Jordi Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

y el viejo régimen social”<sup>47</sup>. Por otro lado se aprecia un distanciamiento de sus tesis iniciales que negaban los estrechos vínculos entre campesinado y carlismo, aceptando que en sus primeros tiempos el movimiento había tenido arraigo fundamental en este medio. En tercer lugar, se aprecia una intensificación de los aspectos relativos a la violencia política y a la guerra civil en la España contemporánea, en consonancia con algunas de las aportaciones de Eduardo González Calleja. Subrayaba, en esta dirección la tradición insurreccional del carlismo como una parte esencial de su naturaleza y las guerras civiles protagonizadas por los legitimistas como un elemento central para entender el proceso de implantación de la sociedad y el estado liberales. Al mismo tiempo incorporaba en la secuencia explicativa del carlismo la guerra civil de 1936, aunque marcando distancias con las del siglo XIX y negando su condición de guerra carlista. Finalmente, en coincidencia con los planteamientos de Jordi Canal, adquirían relevancia los aspectos culturales del carlismo, abundando expresiones como “cultura política”, “formas culturales”, “cultura insurreccional”, “cultura de la violencia”, “cultura urbana”, “formas simbólicas”, “formas de vida”, “creencias particulares”, “comunidad rural antigua”, etc. que remitían a factores culturales de larga duración y permitían explicar mejor algunos de los aspectos más complejos del carlismo. “No cabe duda —decía— de que durante muchas décadas ha existido una ‘cultura’ específica que ese imaginario popular ha identificado con el carlismo, ligada a la percepción común de cualidades tan dispares y contrastadas como la de la perseverancia, la intolerancia, la belicosidad, la lealtad y la intransigencia, y ello ha generado también sus propias formas de sociabilidad”<sup>48</sup>.

## Guerras civiles

---

Desde el inicio de su trayectoria investigadora, la guerra civil había constituido el eje central del trabajo de Julio Aróstegui. Su interés sobre el tema se había orientado a comprender el fenómeno en su lógica interna y alejarse de aquellas interpretaciones que aspiraban a convertirlo en una excepcionalidad antropológica hispana. “Cierta historiografía extranjera, afirmaba en este sentido, ha creído encontrar en las guerras civiles españolas un especial paroxismo en el enfrentamiento de grupos ideológicos; un ensañamiento hasta patológico de los antagonismos sociales que caracterizaría nuestros conflictos internos contemporáneos. Tal afirmación carece de base [...]. En realidad, las tensiones sociales y sociológicas que una guerra civil plantea son, salvadas las distancias, iguales en todos sitios y seguramente épocas. Resulta ingenuo o malévolamente intentar definir particularidades temperamentales que nos distingan en este sentido”<sup>49</sup>. Ni siquiera consideraba que todos los conflictos civiles que habían jalónado la historia contemporánea española respondieran a un mismo patrón, marcando la distancia que había entre los que habían tenido lugar en el Ochocientos y el que había puesto fin a la II República. “Las guerras del siglo XIX no son las del XX y concretamente las guerras carlistas no pueden ser entendida como procedente de la de 1936”<sup>50</sup>.

A comienzos de los años 80 Julio Aróstegui había ampliado el arco cronológico de su investigación y estaba trabajando sobre esta última guerra civil. No obstante, no dejaría de lado su

<sup>47</sup> Julio Aróstegui, Jordi Canal y Eduardo G. Calleja, *El carlismo y las guerras carlistas...*, op. cit., p. 31.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 233.

<sup>49</sup> Julio Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil...*, op. cit., p. 173.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 237.

interés por el carlismo, sino que lo incorporó en el nuevo contexto. Lo hizo con un artículo inicial publicado en la revista *Sistema*, “El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939”<sup>51</sup>, y, de manera mucho más decidida, un tiempo después, con otro titulado “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, aparecido en *Arbor*<sup>52</sup>. En este último analizaba los planes carlistas para llevar a cabo un levantamiento militar y las tensiones que se produjeron hasta el último momento con el general Mola. Al hilo de la aparición de nueva documentación procedente del archivo Fal Conde y de la relectura detallada de las fuentes ya conocidas, Aróstegui realizó una nueva interpretación del papel que habían jugado los carlistas, corrigiendo algunas versiones y apostando por una revalorización de su estrategia insurreccional. Defendía aquí que el carlismo había mantenido un proyecto insurreccional independiente del militar prácticamente hasta el último momento, y que solo entonces, ante el riesgo de una fractura interna, y de la imposibilidad de controlar el comportamiento de los partidarios en algunos territorios como Navarra, donde los jefes locales habían llegado a acuerdos con los militares, se produjo el apoyo al levantamiento militar. La integración en un movimiento insurreccional que no dirigían supuso asumir el riesgo de un “suicidio político” que se hizo realidad con la muerte del general Sanjurjo, en quien los legitimistas habían depositado la confianza de ver recogidos sus principios el día de la victoria.

Había en estos textos sobre el carlismo en el contexto de la guerra civil del 36 un tono de vindicación del protagonismo de los tradicionalistas en la insurrección que se apoyaba en nueva documentación y un mejor conocimiento de los hechos que también estará presente en *Los combatientes carlistas en la guerra civil española, 1936-1939*<sup>53</sup>. La obra había sido galardonada con el premio Luis Hernando de Larramendi en su primera edición, lo que de forma muy oportuna le permitía a la fundación del mismo nombre fortalecer con el “prestigio personal y profesional” de Julio Aróstegui una convocatoria anual que tenía por objetivo la “promoción de la Historia del Carlismo”<sup>54</sup> y que ha venido celebrándose desde entonces con desiguales resultados<sup>55</sup>. La historia de esta obra era larga. Francisco Javier Lizarza y Ángel Lasala, dos antiguos militantes del carlismo, habían iniciado en los años 50 el estudio del papel desempeñado por las fuerzas tradicionalistas en la guerra civil, pero el proyecto no llegó a buen puerto. Siguiendo el consejo de Stanley G. Payne, Lizarza entró en contacto con Julio Aróstegui y este, entre los años 1975 y 1980, pudo trabajar con la documentación que aquellos habían reunido. En ese momento existían nuevos archivos que comenzaban a ser accesibles, fundamentalmente los militares, y el proyecto podía tomar nuevo impulso. Sin embargo, como afirma el propio Aróstegui, “la empresa no pasó en los primeros años ochenta de la redacción de alguna de sus partes, en concreto de los precedentes del asunto en la época republicana de preguerra y de los esquemas generales de los historiales de las unidades militares creadas por el Carlismo”<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> “El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939”, *Sistema* , 47 (1982), pp. 77-110. Un poco antes había entrado ya en el siglo XX con una recopilación de texto del político carlista Vázquez de Mella, *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1999.

<sup>52</sup> “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, *Arbor*, 491-492 (1986), pp. 27-76.

<sup>53</sup> *Los combatientes carlistas en la guerra civil española, 1936-1939* , Madrid, Aportes, 1991, 2 vols.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>55</sup> Entre los galardonados cabe señalar algunos trabajos como los de Julio Montero, José Ramón Urquijo, Antonio Moral Roncal o Esperanza Carpizo. [http://www.larramendi.es/i18n/cms/elemento.cmd?idRoot=estaticos&id=estaticos/paginas/coleccion\\_larramendi.html](http://www.larramendi.es/i18n/cms/elemento.cmd?idRoot=estaticos&id=estaticos/paginas/coleccion_larramendi.html).

<sup>56</sup> *Los combatientes carlistas en la guerra civil española, 1936-1939*, op. cit., vol. I, p. 23.

El proyecto parecía condenado a naufragar una y otra vez, pero Aróstegui no desistió de la idea de llevarlo a la imprenta, consciente de que aquella era una obra colectiva cuya publicación sería una forma de hacer justicia al trabajo realizado por los iniciadores de la empresa y, también, a la pasión que les había inspirado. El historiador profesional se pone, ya en los 90, al frente de una investigación que había nacido del entusiasmo militante, la apuntala con eficacia, la reestructura y fundamenta, convencido de su aportación documental y de la posibilidad de contribuir a la historiografía con nuevos planteamientos y contenidos. Aunque seguiría defendiendo que “esa Historia del Carlismo en la crisis de los años treinta sigue sin escribirse”, aquel libro aspiraba a ser una “introducción a la historia social de un grupo político en la guerra civil” con voluntad de “verdadera objetividad, superando las historia ‘de militantes’, y constituyéndose como una tarea de plausible objetividad en el terreno historiográfico”<sup>57</sup>.

Estaba decidido, por lo tanto a poner fin a la etapa “del cultivo de los mitos con incierta apoyatura informativa”<sup>58</sup> y, sin embargo, el trabajo no había perdido el carácter de homenaje a los requetés que le había dado origen, lo que le obligaba a explicar su espíritu, entre la sensibilidad de los partidarios y el rigor del científico, en estos términos: “no se ha pretendido con esta historia, en manera alguna, un homenaje a quienes tomaron las armas para romper más una sociedad ya con profundas rupturas. Su sentido es otro. Es, más bien, un homenaje a los esfuerzos por comprender por qué sucedieron aquellas cosas. Y lo es, homenaje, decimos, a quienes siempre se han preocupado por mantener vivos los signos de la memoria colectiva, que en todas las ocasiones enseña, por más que sea trágica”<sup>59</sup>.

En el plano de las realizaciones, *Los combatientes carlistas en la guerra civil española* era una prolongación de las historias del carlismo que solían quedar interrumpidas en el umbral de 1936. Suponía, por lo tanto, la primera obra de conjunto sobre la intervención carlista en la guerra civil, lo que contribuía al mejor conocimiento, tanto del conflicto, como de “una de las fuerzas que más contribuyeron a dar sus peculiares caracteres al enfrentamiento, la fuerza del viejo Carlismo, la más antigua de las agrupaciones políticas española existentes en los años treinta, sujetada, por lo demás en aquellos mismos años, a una de las más espectaculares renovaciones de pensamiento y organización por la que hubiera pasado grupo político alguno”<sup>60</sup>.

El trabajo estaba planteado sobre la hipótesis de que, a pesar de que la contribución carlista en hombres había sido relativamente pequeña en comparación con la de Falange, su aportación había sido estratégicamente decisiva porque se había producido en momentos vitales para la sublevación<sup>61</sup>. El carlismo había puesto de manifiesto la “extraordinaria vitalidad de las posiciones sociopolíticas que representaba” y “la capacidad para retomar una vieja tradición militar” a través de una organización paramilitar como el Requeté y, sin embargo, “la contribución carlista al triunfo frente a la República nunca tuvo una adecuada compensación ni política ni social en la construcción del nuevo Régimen”<sup>62</sup>. Aquí es donde el interés del historiador por la reconstrucción del protagonismo histórico de los carlistas

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 24 y 32.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 24-25.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

en la guerra civil coincidía con algunas reclamaciones que se habían escuchado tradicionalmente en diversos sectores del carlismo.

La investigación tuvo que superar el gran problema metodológico que había bloqueado hasta el momento el proyecto, que no era otro que la dificultad de historiar unas unidades cuya denominación arbitraria no hacía referencia a su verdadera entidad numérica ni organizativa dificultando en extremo su seguimiento. “El problema más importante que presenta el intento de escribir una aceptable historia de la participación demográfico-militar del Carlismo en los tres años de guerra civil, estriba en la dificultad de seguir el rastro de una masa de voluntarios identificados con su militancia política pero que se integran en unas estructuras militares cuyo nacimiento fue muchas veces arbitrario, que evolucionaron rápidamente y que dejaron en sus primeros tiempos un escaso o intrincadísimo y contradictorio rastro documental”. No obstante había prevalecido el interés de la enorme “aportación documental” que suponía la obra por encima de las dificultades de conseguir “explicación secuenciada y coherente de lo que significó esta presencia del grupo político carlista en el conflicto armado”<sup>63</sup>.

Desde el punto de vista histórico, el valor del estudio estaba en ahondar en uno de los aspectos centrales de la guerra civil, la “incorporación humana masiva [...] a través del armamento de masas de procedencia civil” y el dominio del “tipo de combatiente voluntario incorporado de manera espontánea sobre el soldado regular”<sup>64</sup>. Es decir, el protagonismo de las milicias entre los combatientes, un fenómeno poco conocido y que en el ámbito del carlismo adoptó la denominación de requetés. Surgía aquí un tema que ya había sido tratado con ocasión de las guerras carlistas: el del voluntariado. Consideraba Aróstegui que en la guerra de 1936-39, podía hablarse, por primera vez, de un verdadero voluntariado. “En las unidades carlistas creadas en esta última guerra —afirma— los combatientes fueron en su práctica totalidad voluntarios. Lo que no es cierto de las guerras del siglo XIX”<sup>65</sup>.

En definitiva, *Los combatientes carlistas en la guerra civil española* nació como una primera aportación documental y limitada sobre la participación del carlismo en la guerra civil, con vocación de no quedarse en los aspectos militares sino transmitir la dimensión social del fenómeno. Tenía como centro, ciertamente, la historia de las unidades carlistas en la guerra civil, pero no pretendía ser una historia propiamente militar. Hubiera deseado que fuera una historia total de las milicias carlistas, pero aceptaba limitar el alcance a los contenidos socio-militares, es decir, a “la aportación de combatientes, la historia de las unidades y la de la organización de guerra del Carlismo”<sup>66</sup>.

El libro, aparte de las características ya señaladas, anticipaba una cuestión que iba a ser clave en la construcción histórica de la guerra civil española en los años siguientes a su publicación: el diálogo entre conocimiento histórico y memoria política de grupo. Eso, y el hecho de que ninguna publicación posterior haya superado el planteamiento global que se había propuesto, hizo que la obra se mantuviera vigente. Su relevancia como referencia científica sobre el carlismo en la guerra civil se hizo evidente en 2010, cuando apareció, con enorme éxito entre lectores afines al tema, el libro de

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 24 y 29.

Pablo Larraz Andía y Víctor Sierra-Sesúmaga, *Requetés. De las trincheras al olvido*<sup>67</sup>. Vistas una junto a la otra parecían las dos caras de una misma moneda: el esfuerzo positivo frente a la pasión; la erudición exigente frente a la memoria; el método frente a la agregación de testimonios parciales. Por su condición de contrapunto erudito a la obra de Larraz y Sierra, que reunía el fruto de la memoria partidaria y la experiencia, surgió la posibilidad de realizar una nueva edición del libro de Aróstegui, corregida, aumentada, anotada y acompañada de numerosas ilustraciones. Era la oportunidad para reparar algunas deficiencias formales que aquejaban a la obra de 1991, pero también para actualizar el texto e incorporar algunas aportaciones que se habían hecho durante aquellos años en el campo de la historia de la guerra civil.

La obra, aparecida en 2013 con el título *Combatientes Requetés en la guerra civil española (1936-1939)*, es sustancialmente la misma. Conserva su estructura original y buena parte del texto. Sin embargo ha sido considerablemente actualizada, prolongando los apartados con las referencias más recientes sobre el tema, tanto en el plano documental como en el historiográfico. Especial relevancia tiene la parte, en este caso nueva, destinada a estudiar los orígenes del requeté, etapa nebulosa y poco conocida, fundamental para comprender el papel jugado por las fuerzas tradicionalistas en el guerra civil. Eso le permitió al autor insistir en uno de los planteamientos ya característicos de su obra y, además, aportar otros nuevos. Entre los primeros encontramos muy fundamentada la idea de la larga duración del carlismo, subrayando la persistencia de una tradición militar que llega desde el siglo XIX, y también la capacidad histórica de los legitimistas para conectar políticamente con las clases populares, lo que les situaba en una posición adelantada respecto al fenómeno de las milicias políticas características de la Europa de entreguerras.

Aquí comienza la aportación más relevante sobre la primera redacción de la obra. A partir de los estudios realizados por autores como Eduardo González Calleja sobre el fenómeno de las organizaciones paramilitares, Aróstegui se esfuerza por desentrañar los orígenes históricos del Requeté. Lo hace primero siguiendo el uso de la palabra, intermitente y ambiguo, y más tarde desde la organización de fuerzas de acción vinculadas al partido. No elude la vinculación del carlismo con la aparición en Cataluña de los Sindicatos Libres en el violento contexto de finales de la segunda década del siglo XX, ni su amplia participación en los cuerpos del Somatén que se extendieron durante la Dictadura de Primo de Rivera. Especial atención recibe el proceso de reorganización del carlismo, desde posturas radicales, con la proclamación de la II República cuando, pese a ser la más antigua fuerza política en liza, iba manifestarse como “la primera y más eficiente a la hora de dotarse del aparato paramilitar que las nuevas formas de la política de entreguerras trajeron a primer plano entre aquellas corrientes enfrentadas al viejo liberalismo, desde el fascismo y movimientos afines hasta el comunismo”<sup>68</sup>. Especial relevancia adquiere la figura de Manuel Fal Conde, partidario de “desarrollar una fuerza política más militante, agresiva e intransigente, transformando la Comunión en un partido de masas perfectamente encuadradas en secciones especializadas que actuarían bajo control centralizado”<sup>69</sup>, cuyas pretensiones chocaron con la vieja guardia jaimista encastillada en sus cargos regionales y locales. En esta fase final, próxima a la sublevación de julio del 36, Aróstegui realiza un gran esfuerzo por discernir entre las cifras de movilización que han alimentado tradicionalmente la

<sup>67</sup> Pablo Larraz Andía y Víctor Sierra-Sesúmaga, *Requetés. De las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros-Fundación Hernando de Larramendi, 2010.

<sup>68</sup> *Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, p. 72.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 80.

épica del carlismo —procedentes de una “abundante hagiografía y mitología que solo cede en intensidad ante la falangista”— y la información realista sobre la verdadera entidad de la organización. Todo ello culmina con un detallado estudio de la conspiración, que ya había sido objeto de interés anterior del autor<sup>70</sup>, subrayando la idea de que el carlismo mantuvo un proyecto insurreccional independiente hasta los días inmediatos de la sublevación militar.

En resumen, *Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)* mejora sustancialmente a la primera edición de la obra, tanto en los aspectos formales, como en la formulación más amplia y completa de sus argumentos contextuales, y se convierte en la versión definitiva, algo en lo que no ha tenido poco mérito el profesor Jesús Martínez Martín que asumió la labor de llevar a la imprenta este original que el profesor Aróstegui no alcanzó a dar por finalizado. Tal vez la magnífica edición en un solo volumen de este libro, pieza indispensable para el conocimiento de una de las fuerzas políticas relevantes en el conflicto civil del 36, sea un digno colofón a una trayectoria historiográfica como la de Julio Aróstegui que, desde sus inicios tuvo al carlismo como un común denominador de sus investigaciones.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE JULIO ARÓSTEGUI SOBRE EL CARLISMO

*El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, Diputación de Álava, 1970.

“El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles: formulación de un modelo”, *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, vol. 4, 1975, pp. 225-240.

“El manifiesto de la Federación de Realistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII”, *Estudios de Historia Contemporánea*, vol. I, 1976, pp. 119-185.

“‘Carcas’ y ‘uiris’: la génesis del carlismo”, *Historia* 16, 13 (1977), pp. 57-63.

“Los Carlistas: años de oro y sangre”, *Historia* 16, 13 (1977), 64-70.

“El carlismo y los fueros vasconavarros”, en *Historia del Pueblo Vasco. Vol. III*, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 72-135.

“El carlismo y la guerra civil”, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, vol. XXXIV de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, pp. 69-139.

“El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939”, *Sistema* , 47 (1982), pp. 77-110

“Antonio Pirala en la Historiografía española del siglo XIX”, estudio preliminar a Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista [1853-1856]*, Madrid, Turner, 1984, 6 vols., pp. VII-LXVIII.

*Los carlistas*, Madrid, Historia 16, 1985.

“El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, *Arbor*, 491-492 (1986), pp. 27-76.

<sup>70</sup> El texto es, básicamente, el publicado en la revista *Arbor* en 1988.

"La tradición militar del Carlismo y el origen del Requeté", *Aportes*, 8 (1988), pp. 3-24.

"La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa", José Antonio Ferrer Benimelli (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1990, vol. 2., pp. 573-594.

*Los combatientes carlistas en la guerra civil española, 1936-1939*, Madrid, Aportes, 1991, 2 vols.

"Estudio preliminar" y selección de texto a Juan Vázquez de Mella, *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1999, pp.

*El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003, en colaboración con Jordi Canal y Eduardo González Calleja.

*Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.

## **DOSSIER**

**TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA.**

**Homenaje al profesor Julio Aróstegui**

**Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)**

**AUTOBIOGRAFÍA DE UNA GENERACIÓN:  
ESPAÑA, 1975-1984**

**AUTOBIOGRAPHY OF A GENERATION:  
SPAIN, 1875-1984**

**Ignacio PEIRÓ MARTÍN**

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Ignacio PEIRÓ MARTÍN

**AUTOBIOGRAFÍA DE UNA GENERACIÓN: ESPAÑA, 1975-1984**

Título en inglés: *Autobiography of a generation: Spain, 1875-1984*

---

**RESUMEN**

La primera etapa de la vida profesional de Julio Aróstegui (1967-1984) constituye un modelo para el estudio de la generación de profesores de Historia universitarios que vivieron la Transición política y contribuyeron a la renovación disciplinar de la historia contemporánea y la de la comunidad de historiadores. El artículo utiliza los recuerdos autobiográficos del profesor Aróstegui para reconstruir los contextos y procesos que determinaron el desarrollo de su personalidad de historiador.

**Palabras clave:** Julio Aróstegui. Historia de la historiografía española. Autobiografías historiadores. Profesores universitarios. Transición Democrática.

**Abstract**

In researching the generation of History professors who lived the transition to a democratic regime in Spain, those who contributed to a deep disciplinary and even community renewal, the first phase in Julio Aróstegui's professional lifespan (1967-1984) constitutes a typical case study. This article examines the personal memoirs of professor Aróstegui in order to rebuild some substantial historical processes and backgrounds which shaped him as a historian.

**Keywords:** Julio Aróstegui. History of Spanish historiography. Historians' Autobiographies. Professorship. Democratic Spanish Transition.

AUTOBIOGRAFÍA DE UNA GENERACIÓN:  
ESPAÑA, 1975-1984<sup>1</sup>

Ignacio Peiró Martín

[ipeiro@unizar.es](mailto:ipeiro@unizar.es)

Universidad de Zaragoza

*Olvidan a la gente porque la gente olvida*

Max Aub, *Luis Buñuel, novela.*

No sabemos muy bien por qué Julio Aróstegui eligió ser historiador. De hecho, él mismo, nunca terminó de explicar las razones que le llevaron a cursar la carrera de Filosofía y Letras en la Sección de Historia e ingresar en la corporación a finales de los años sesenta siguiendo la doble vía, docente y académica, de las cátedras de Instituto de Enseñanza Media y la defensa de una tesis doctoral. Y es que, al margen de confesiones privadas desconocidas por el autor de esta líneas, el profesor granadino apenas mencionó nada de aquella época cuando aceptó la invitación de su compañero Octavio Ruiz-Manjón para participar en una especie de autorretrato de grupo.<sup>2</sup> Un ejercicio de autocomprendión profesional que, el por entonces recién nombrado director de la Cátedra Memoria Histórica del Siglo XX, despachó en apenas seis páginas y tituló de forma un tanto enigmática, «*Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo*».<sup>3</sup> Y, sin embargo, en los primeros diecisiete años de carrera profesional de Julio Aróstegui (desde 1967) se puede dibujar el

<sup>1</sup> Este artículo se integra dentro del Proyecto de Investigación HAR2012-31926, *Representaciones de la Historia en la España Contemporánea: Políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)*, del Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> Octavio Ruiz-Manjón coordinó el dossier «La consolidación del contemporaneísmo en la universidad española. Con ocasión del fallecimiento de Javier Tusell», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 9-134. Junto a los artículos de Aróstegui y Ruiz-Manjón el número contiene las colaboraciones de otros once contemporaneístas que iniciaron sus carreras en el entorno de 1975 y que, en distinto grado y medida, han dirigido la disciplina hasta la primera década de 2000 (Celso Almuña Fernández, José Andrés-Gallego, Albert Balcells, Ricardo de la Cierva y Hoces, Antonio Fernández García, Juan Pablo Fusi, José María Palomares, Ignacio Olábarri Gortázar, David Ruiz, Rafael Sánchez Mantero y Josep Termes).

<sup>3</sup> Julio Aróstegui Sánchez, «*Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo*», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, op.cit., pp. 53-59 (reproducido en Jesús A. Martínez Martín, Eduardo González Calleja, Sandra Souto Kustrín y Juan Andrés Blanco Rodríguez (coords.), *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Editorial Complutense, 2009, pp. 373-379).

itinerario de la Transición de la dictadura a la democracia iniciada por el gremio de los historiadores. O, por decirlo con otras palabras, siguiendo ese tramo de su historia podemos aproximarnos a la autobiografía de una generación de contemporaneístas que, habiendo vivido con Franco, tuvieron la oportunidad, después, de vivir un tiempo donde «todo era futuro».<sup>4</sup> Con el telón de fondo de la «superación del pasado» (*Vergangenheitsbewältigung*) como idea intergeneracional compartida por los sectores más *innovadores* de la profesión, se trató de un horizonte democrático en cuyo porvenir cifraron sus propósitos de renovar la disciplina y reescribir la historia de España en libertad.<sup>5</sup>

## Sin pedigree: (in)satisfacciones y desapegos

---

Ciertamente, Julio Aróstegui no recordó con agrado aquella primera etapa de su *historia vivida*. Sin melancolía, más bien lo hizo como algo circunstancial, un aspecto parcial y alejado de la *personalidad* del historiador que era en 2005 (a quien de verdad le gustaría «ser recordado como alguien que intentó cambiar»).<sup>6</sup> Al leer sus palabras, pienso que su trayectoria desde los primeros años ochenta ha de entenderse como fabricada y dicha desde la posición que le proporcionó su nombramiento de profesor agregado y, poco después, la obtención de la cátedra universitaria. En adelante, el nuevo catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense pasó a ser dueño de su destino, de sus ideales políticos y, sobre todo, de sus ambiciones profesionales. Al recordar aquellos momentos en primera persona, otros compañeros universitarios han convertido la revisión memorial de su pasado en un espacio para la fábula y la imaginación narcisista «de lo que podría ser-haber sido», un mecanismo para la reconstrucción de las diferentes etapas de la vida, el recuerdo universitario y la «veneración» a los maestros o, en los casos más extremos, en un ajuste de cuentas familiar y/o académico.<sup>7</sup> A diferencia de todos ellos, Aróstegui utilizó el recurso del desapego y la insatisfacción para sobrevolar el tiempo de los «pequeños dictadores» que le tocó vivir hasta la madurez de los cuarenta años.

---

<sup>4</sup> El entrecomillado en *ibidem*, p. 375. Cambiando todo lo que hay que cambiar en relación con la situación de los historiadores italianos, el título del presente artículo evoca el libro de Luisa Passerini, *Autobiography of a Generation. Italy, 1968*, Middletown, Wesleyan University Press, 1996 (1<sup>a</sup> ed. italiana 1988).

<sup>5</sup> Véase Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2013, pp. 81-84 y 193-259; e «Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 16 (2013), pp. 53-81.

<sup>6</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 379.

<sup>7</sup> En orden inverso a lo señalado en el texto, y como ejemplo de la moda «ego-histórica» que ha comenzado a extenderse entre los historiadores españoles en los últimos años, sirvan los textos de Bartolomé Clavero, *El árbol y la raíz. Memoria histórica familiar*, Barcelona, Crítica, 2013; los *Recuerdos del Madrid en la posguerra* de Carlos Barciela, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013; los «Recuerdos universitarios. Zaragoza, 1947-1952», de Alberto Gil Novales recogidos por María José González Ordovás (coord.), *De la letra y el espíritu. Memorias de la Facultad de Derecho, Zaragoza*, Prensas Universitarias de Zaragoza-Facultad de Derecho, 2007, pp. 65-95; los dos volúmenes publicados de las memorias de Eloy Fernández Clemente, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2010 y 2013; la autoedición de Miquel Duran Pastor, *Girant l'ullada cap enrere. Memòries, 1934-2013*, Palma, 2013; o, alguno de los autorretratos, reunidos por Jaume Aurell (ed.), *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, Editorial Base, 2012.

En orden a esta elusión, las duras palabras deliberadamente elegidas en su texto autobiográfico («orfandad», «soledad», «amargura», «añoranza», «autodidactismo») venían a postular una situación personal típicamente robinsoniana y el tránsito hacia adelante iniciado a través de los caminos de Damasco. Así lo ratificaban las referencias únicas a los historiadores Emilio Fernández de Pinedo, Manuel Tuñón de Lara y María Dolores Gómez Molleda. Añádase a esto las afirmaciones, no exentas de ironía, acerca del «fin de la era de los maestros» que justificaban, por modo interrogativo, el olvido y su radical negativa a asumir la herencia de los catedráticos de «posguerra». Y, en razón de ese sentimiento de distanciamiento y ruptura consciente con la tradición, lo confirma el apóstrofe: «Manolo, lo que de verdad viviré siempre como carencia sustancial en mi vida y mi carrera es no tener un *pedigree*.<sup>8</sup> A fin de cuentas, el catedrático extraordinario de la Universidad del País Vasco, con quien siempre gustó de compararse, era una excepción («*testigo e historiador de su época*») y, en buena medida, un modelo de imitación para los historiadores atraídos por el materialismo histórico y las corrientes de moda de la historia social.<sup>9</sup>

Como escribió una discípula del *innovador* José María Jover, eran aprendices de historiadores a quienes la necesidad les hizo maestros:

Porque, generacionalmente, nos afecta de lleno aquella trayectoria que de ahí arranca a muchos de los aquí reunidos, en calidad de componentes de la profesión. Porque fue el tiempo en el que, realmente, se inició para la mayoría la tarea docente e investigadora –bajo formas diversas, claro está, muchas de ellas tan incompletas en la formación como apresuradas o excesivas para nuestros recursos–. Y en el que, finalmente, una porción nada insignificante de quienes hoy enseñamos la historia desde las universidades establecimos los soportes de método de nuestro oficio, la mayoría acomodándonos bien que mal a las «músicas nuevas» –Julio Aróstegui *dixit*, a propósito de la obra de Tuñón–, músicas que nos salían invariablemente al paso, en nuestra trayectoria como profesionales de la Historia de España (una experiencia particular y diferente en cada caso, como es natural y lógico, pero también, al mismo tiempo, unida significativamente y compartida), opciones intelectuales que íbamos haciendo nuestras, cada uno con su esfuerzo y resultados, al tiempo que incorporábamos la etiqueta académica de historiador.<sup>10</sup>

Era evidente que, a esas alturas («una tarde ya en los años ochenta –¿o quizás noventa?–»), ya no cabía equívoco posible con la historia: o se estaba comprometido con la realidad y se seguían los ritmos marcados por la «“música” diametralmente distinta del son acostumbrado en la historiografía académica al uso»<sup>11</sup> o se la condenaba a continuar en el purgatorio del franquismo. Por entonces, la

<sup>8</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, pp. 375-376.

<sup>9</sup> El entrecomillado es de J. Aróstegui, «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 13-14; e *infra* notas 69 115 y 122.

<sup>10</sup> Elena Hernández Sandoica, «La Historia contemporánea en España», en J. L. de la Granja, A. Reig Tapia y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, *op.cit.*, pp. 355-356.

<sup>11</sup> J. Aróstegui, «Manuel Tuñón de Lara y la construcción de una ciencia historiográfica», *op.cit.*, p. 146. Volvió a utilizar la metáfora de la música, al referirse a las obras de Tuñón, en «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española (1960-1997)», *op. cit.*, p. 18

renovación corporativa no sólo era una aspiración de superación de lo anterior, ni una suma de procesos y fenómenos concomitantes de refundación institucional y normalización disciplinar (incluidos, por supuesto, la creación de un nuevo discurso científico ligado al auge de la especialización, la fundación de revistas y el asociacionismo). Era, como ha apuntado, Miguel À. Marín Gelabert, algo así como una *segunda hora cero* (la primera la marcó el resultado de la guerra civil), en la que la frágil memoria de la historiografía democrática relegó al «olvido ineluctable» a los últimos representantes de la corte historiográfica de Franco.<sup>12</sup>

Y es que, a partir de 1975, conforme la crítica cuestionaba, por obsoleto, el valor de sus aportes profesionales, la notoriedad de los catedráticos franquistas se fue apagando a medida que eran desprovistos del poder académico que habían ejercido sin condiciones durante tanto tiempo (45 años Santiago Montero, 42 Jesús Pabón, 41 Martín Almagro y Joaquín Pérez Villanueva, 40 Ángel Ferrari y Manuel Ballesteros Gaibrois, 38 Vicente Palacio Atard, 37 José María Jover y 34 Julio González, por citar a unos pocos de los que ejercieron la docencia en la Universidad de Madrid). Pero no sólo eso. Dentro de su limitada variedad (los «superiores, los activos y los demás» o, si se quiere, los «innovadores, renovadores y conservadores»), los perfiles de los profesores más ligados a la rutina, la desidia y los comportamientos autoritarios definieron la tipología básica de los catedráticos de Historia del franquismo. «Mandarines» o «elefantes de trompa dorada», como los definió un agregado de los años sesenta, sus principales características (inmovilismo intelectual y anquilosamiento metodológico, servilismo político y grata colaboración con la dictadura) sellaron los procesos de obsolescencia y descomposición de la historiografía franquista.<sup>13</sup>

Por eso, no parece casual que, quienes desde las magistraturas de sus cátedras habían actuado a la manera de un colectivo de «pequeños dictadores», sintieran durante la Transición la falta de sintonía con los estudiantes (cuando no el rechazo descarado) y el relajamiento de la autoridad inherente a las relaciones entre maestros y discípulos.<sup>14</sup> Atrapados por el pasado de la dictadura, la mayoría de los sobrevivientes quedaron ocultos bajo el manto irreverente del antifranquismo y la desmemoria de una profesión en cuyo porvenir no tenían cabida. Un proceso selectivo, en todo caso, del cual fueron excluidos el grupo de catedráticos *liberales* del franquismo que se esforzaron por representar el enlace con la tradición anterior al 18 de julio de 1936 y con la historiografía del exilio. Frente al olvido de los primeros, la fortuna del capital profesional y el magisterio de este puñado de profesores (Maravall, Díez del Corral, Artola, Jover, Cacho Viu, etc.), no paró de crecer. Unidos en el reconocimiento con los triunfantes catedráticos «marxistas», hasta el final de sus días, mantuvieron altas cotas de admiración y, a la vez, de apegos clientelares entre las promociones más jóvenes de historiadores universitarios.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Miquel À. Marín Gelabert, «Orígenes y primeros años de la Asociación de Historia Contemporánea», *Ayer*, 92 (2013, 4), p. 245.

<sup>13</sup> I. Peiró Martín, «Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta», *op. cit.*, pp. 59 y 69, nota 35.

<sup>14</sup> Referida a la época actual (principios de 2000), una breve reflexión sobre el fenómeno de la irreverencia y el rechazo de los maestros en George Steiner, *Lecciones de los maestros*, Madrid, Ediciones Siruela, 2004, p. 172.

<sup>15</sup> Sobre la invención de la tradición historiográfica liberal véase I. Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, *op.cit.*, pp. 64-65, 193-259. Una relación de nombres de estos catedráticos «renovadores» en la colaboración de Marc Baldó Lacomba, «La historiografía franquista», en

A todo esto contribuyó, también, la tremolina de los accesos a cátedras (los nombramientos por oposición y por resoluciones administrativas), de las plazas de agregados y de adjuntos (existían los conocidos como «adjuntos de la Zarzuela»),<sup>16</sup> de los profesores de los nuevos Colegios universitarios, de los interinos y de los «idóneos» que fueron elevados a la categoría de Profesores Titulares de Universidad.<sup>17</sup> En el campo de la historiografía, se trató de una especie de «crisis de sucesión» que transformó la experiencia vital de la comunidad profesional y, en particular, los principios de jerarquización concurrentes de la Historia Contemporánea.<sup>18</sup> Un rápido y, en ocasiones confuso, cambio de guardia promovido, de un lado, por las urgencias docentes generadas por la extensión de la enseñanza universitaria por todo el territorio del Estado de las Autonomías. Y, de otro, por la coyuntura política resultante de la convergencia entre el consenso alcanzado por los partidos democráticos acerca de la reforma, sin depuraciones, de la Administración pública; los debates y acuerdos tomados en la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados en los momentos finales de la primera legislatura (21 de mayo de 1981 al 16 de junio de 1982)<sup>19</sup>; y la política de renovación universitaria puesta en marcha por el PSOE, tras su triunfo por mayoría absoluta en las elecciones generales de octubre de 1982.

---

Beatriz Rojas y Ernesto Sánchez Santiró (eds.), *Historiografía española 1975-2006*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 22-23.

<sup>16</sup> Frances Bonamusa recordaba a este grupo de adjuntos que lo único que tuvieron que realizar para ocupar sus plazas «fue asistir a una reunión en el Palacio de la Zarzuela para jurar de forma global y conjuntamente las Leyes del Movimiento Nacional», en «Juan José Carreras. Un recuerdo personal», en Carlos Forcadell (ed.), *Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009 pp. 455-456.

<sup>17</sup> Una primera relación de contemporaneístas idóneos aparece en la «Resolución de 30 de agosto de 1984 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de “Historia Contemporánea”, 099, para acceso al Cuerpo de Profesores titulares de Universidad», *B.O.E.*, 226 (20 septiembre 1984), pp. 27336-27337.

<sup>18</sup> Cambiando todo lo que hay que cambiar, véase lo señalado por Gérard Noiriel para el ciclo de «crisis de sucesión» de la historiografía internacional desarrollado a partir de 1950, *Sur la «crise» de l'histoire*, Paris, Éditions Belin, 1996, pp. 9-10; y Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1984, p. 150.

<sup>19</sup> Por responder a tipo del catedrático-político de Historia surgido durante la Transición, recordaré que el diputado mallorquín de UCD, Miquel Duran Pastor, fue vocal desde 1979 y presidente, en 1982, de la mencionada Comisión. Este agregado de Historia contemporánea que, en 1982, se integró en Unión Mallorquina, había sido consejero de Educación de la Junta Provincial de Educación de Baleares (1974), obtuvo la cátedra por la, «Orden de 6 de abril de 1984 por la que se nombra a don Miguel Durán Pastor Catedrático de Universidad de “Historia de las Baleares” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca», *B.O.E.*, 137 (8 de junio de 1984), p. 16472. Sus recuerdos de ese período político y de la Universitat des Illes Balears, por lo demás, bastante distorsionados por la distancia y las fantasías memoriales, en *Girant l'ullada cap enrere. Memòries, 1934-2013, op.cit.*, pp. 79-114 y 127-132. Entre otros, resalta también la trayectoria inicial de Jaume Sobrequés i Callicó que arranca desde su puesto de conservador del Instituto Municipal de Historia de Barcelona en 1969, agregado de Historia de Cataluña en la Autónoma de Barcelona (5.04.1976), senador independiente por Gerona presentado a las elecciones por el PSC-PSOE (1977-1979), miembro de la comisión ejecutiva del PSC, diputado socialista en el Parlament de Catalunya durante la III y IV legislatura (1988-1995). Mientras tanto, en febrero de 1984 había sido integrado en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Y cabe mencionar, en último término, al siempre franquista Ricardo de la Cierva y Hoces, enmascarado por momentos de «liberal», colaborador de Manuel Fraga en los sesenta, senador independiente de la UCD por la provincia de Murcia (1977-79), consejero del presidente Adolfo Suárez para asuntos culturales, diputado y ministro de Cultura (1980), que ascendió rápidamente de catedrático de Geografía e Historia de Instituto (1967-1975) a agregado de Historia Contemporánea de la Complutense (1977) y catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en Granada (1979).

En este sentido, la creación de Universidades de nueva planta (23 en 1975, 32 en 1985 y 64 en 1999) se acompañó de una catarata legislativa sobre el profesorado universitario. Contando con los precedentes franquistas del Cuerpo de Agregados, creado por Manuel Lora Tamayo como una «categoría intermedia entre la de Catedrático ordinario y Profesor adjunto»,<sup>20</sup> y el de Adjuntos formado, en febrero de 1973, durante la dirección general de Universidades del medievalista Luis Suárez Fernández,<sup>21</sup> se trató de una auténtica maraña de órdenes y decretos que alcanzó su momento culminante con la publicación en el *B.O.E.* de la *Ley de Reforma Universitaria* promulgada por el ministro socialista José María Maravall, el 1 septiembre de 1983.<sup>22</sup> Esta medida adicional transitoria estableció la transformación directa en catedráticos de los profesores agregados de las universidades españolas, al ordenar que:

1. Se transforman en plazas de Catedráticos de Universidad las plazas de Profesores Agregados de Universidad que en el momento de publicarse la presente Ley se encuentren vacantes y no estén en trámites de oposición o de concurso para su provisión, así como las que queden vacantes en el futuro. 2. Quedan integrados en el Cuerpo de catedráticos de Universidad, y en sus propias plazas, los Profesores Agregados de Universidad que ocupen plaza en propiedad a la entrada en vigor de la presente Ley y quienes obtengan plaza de Profesor Agregado de Universidad por concurso oposición o por concurso de traslado convocado con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.<sup>23</sup>

Ambas disposiciones se desarrollaron en la orden de febrero de 1984 que incluía el listado de nuevos catedráticos (con efectos de 21 de septiembre de 1983) y en el decreto de julio de ese mismo año.<sup>24</sup> Y tenían correspondencia con el artículo 33 de la *Ley de medidas para la reforma de la Función*

---

<sup>20</sup> «Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado», *B.O.E.*, 173 (21 de julio de 1965), pp. 10293-10296. Los primeros nombramientos como funcionarios aparecieron en la «Orden de 15 de enero de 1968 por la que se hace pública la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad cerrada el 31 de diciembre de 1967», *B.O.E.*, 29 (2 de febrero de 1968), pp. 1553-1554. Y fueron integrados en el cuerpo de adjuntos por la «Resolución de la Dirección General de Universidad por la que se dispone la publicación de la relación provisional del nuevo Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad», *B.O.E.*, 19 (22 de enero de 1977), pp. 1557-1567.

<sup>21</sup> «Orden de 1 de febrero de 1973 por la que se nombra a los señores que se citan del Nuevo Cuerpo Especial de Profesores Adjuntos de Universidad», *B.O.E.*, 72 (24 marzo 1973), pp. 5803-5828; y «Corrección de errores de la Orden de 1 de febrero de 1973 por la que se nombra a los señores que se citan del Nuevo Cuerpo Especial de Profesores Adjuntos de Universidad», *B.O.E.*, 236 (2 octubre 1973), pp. 18987-18988. Por su parte, el catedrático de *Historia Medieval* de Valladolid y la Autónoma, Suárez Fernández ocupó el cargo, entre 1972 y 1974, durante los ministerios de José Luis Villar Palasí y Julio Rodríguez Martínez. Para una primera aproximación bio-bibliográfica a las trayectorias académicas de la mayoría de los profesores citados en el texto, véase las voces que les dedican Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002 (véase en este caso, «Suárez Fernández, Luis», pp. 602-604). Esta referencia me excusa, en adelante, la referencia individualizada del resto.

<sup>22</sup> «Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria», *B.O.E.*, 209 (1 de septiembre de 1983), págs. 24034-24042.

<sup>23</sup> *Ibídem*, pág. 24041

<sup>24</sup> «Orden de 3 de febrero de 1984 sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad», *B.O.E.*, 33 (8 febrero 1984), pp. 3233-3242. «Real decreto 1420/1984, de 18 de julio, por el que se regula la integración del Profesorado establecida en el apartado 5 de la disposición transitoria quinta de la Ley de Reforma Universitaria», *B.O.E.*, 180 (24 de julio de 1984), págs. 22080-22081.

Pública que declaraba la jubilación forzosa de los funcionarios públicos al cumplir los sesenta y cinco años de edad.<sup>25</sup> Unos meses más tarde, se produjo la reorganización política de los departamentos y las áreas de conocimiento universitarias.<sup>26</sup>

Las cifras parecen hablar por sí solas: catorce eran los catedráticos de Historia Contemporánea en 1974, treinta y cinco en 1986, cuarenta y uno en 1990, y sesenta y nueve en 1998. En paralelo, los efectivos de profesores titulares de la nueva área de conocimiento que apenas superaban la centena en 1986, pasaron a 194 en 1990 y llegaron a los 245 en 1998. Todo lo cual viene a ilustrar la expansión sin precedentes del mercado de trabajo oficial de historiador (ampliado por abajo en sus distintas categorías con los asociados y becarios).<sup>27</sup> Por lo demás, estos números permiten hacernos una idea de la ebullición profesional desarrollada en el seno del gremio de los contemporaneístas (con cambios en el modelo de reproducción y en las mecánicas de nombramientos).<sup>28</sup> Un «tiempo de la historia», en definitiva, cuyas aceleraciones político-sociales facilitaron las sintonías de la refundada comunidad de contemporaneístas con el nuevo régimen democrático (sin excluir, de ningún modo, los tránsitos y oportunismos políticos de los nuevos patronos de la profesión). Y que, además, marcaron el ritmo de las actuaciones y metamorfosis individuales de los historiadores.

En estas idas y venidas entre la totalidad del historiador (de cuanto venía a ser –o querer ser–) y su entorno, la historia se acerca a los divanes del psicoanálisis.<sup>29</sup> De aquí que, al adentrarnos en los

---

Como he señalado, estas disposiciones se completaron para la siguiente categoría universitaria con los decretos sobre las idoneidades de los Profesores Titulares de Universidad que publicados entre 1984 y 1987.

<sup>25</sup> «Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública», *BOE*, 234 (3 de agosto de 1984), pág. 22634. Con fecha de 19 de noviembre de 1986, el listado en el «Anexo. Profesores jubilados», Ministerio de Educación y Ciencia, *Profesorado Universitario, por cuerpo y alfabético*, Madrid, Consejo de Universidades-Secretaría general, Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Proceso de Datos, 1986, I, págs. 3-4. La edad de la jubilación forzosa volverá a establecerse a los setenta años por la «Ley 27/1994, de 29 de septiembre, de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios», *B.O.E.*, 234 (viernes, 30 de septiembre de 1984), págs. 30313-30314.

<sup>26</sup> El concepto de área de conocimiento se definió por primera vez en el artículo 2.2. del «Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios», *B.O.E.*, 257 (26 de octubre de 1984), págs. 31.051-31.088 (incluía el catálogo de áreas de conocimiento en el anexo). Por su parte, la organización departamental apareció en «Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios», *B.O.E.*, 12 (14 de enero de 1985), págs. 967-968.

<sup>27</sup> Las cifras en M. À. Marín Gelabert, «Ayer. Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década», *Ayer*, 41 (2001), p. 235; y Eduardo Acerete de la Corte, *Normalización y evolución de la historiografía universitaria española (1965-1985): el distrito universitario de Zaragoza*. Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, defendido el 29 de noviembre de 2011 (consultado gracias a la amabilidad del autor).

<sup>28</sup> Junto a ello, cabe mencionar, entre otros fenómenos, la descentralización académica, la deslocalización de los centros de decisión o la creación de una amplia tipología de nuevos historiadores –militantes, partisanos, expertos, cortesanos, nacionalistas– relacionada con el auge de las políticas identitarias, los políticos y el renacimiento historiográfico de las Comunidades, véase Aurora Rivière Gómez, «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en Juan Sisino Pérez Garzón *et alii*, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 161-219; y las páginas de mi libro *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, op. cit., pp. 82-84.

<sup>29</sup> De la abundante literatura sobre historia y psicoanálisis, una primera aproximación en Kylie Valentine, «History, psychoanalysis, modernism», en Joy Damousi and Robert Reynolds (ed.), *History on the Couch. Essay in History and Psychoanalysis*, Melbourne, Melbourne University Press, 2003, pp. 36-46.

terrenos pantanosos de la subjetividad y del sentido de la intimidad, conviene desprenderse de las cautelas para admitir, antes de nada, la parte de autonomía moral y política que supone la razón individual de los personajes. Y así, al reconocer la capacidad de auto-orientación de los historiadores en una sociedad en transformación, poder aceptar, más tarde, la sinceridad de las afirmaciones a favor del cambio en la práctica vital y profesional. Por otra parte, lejos de exigir cuentas a nadie, el acercamiento a la inteligencia de las emociones permite, asimismo, apreciar la pugna entre la originalidad y la obediencia, determinar cómo se constituyen las rupturas con la tradición y analizar, incluso, la búsqueda individualizada de espacios propios (lugares de la academia donde proyectar tanto las inquietudes ideológicas como los deseos de renovar la práctica del trabajo historiográfico). Y nos ayuda a comprender, por último, que eso forma parte de un mundo que, aún privado, será compartido como una experiencia global por la generación de contemporaneístas que arranca en 1975 o, cuando menos, por la minoría advertida de los profesores agregados que fueron integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en febrero de 1984.<sup>30</sup>

Y porque no era el de Aróstegui un talante como para permanecer callado, se puede fijar su parcial proceso de «reconstrucción del yo», a partir del 21 de septiembre de 1983 en que se incorporó al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Desde ese momento y condición, al margen de otros resquemores autojustificatorios, podemos entender mejor sus elecciones personales y miradas hacia delante, porque:

De verdad, nunca me entusiasmó hacer del buceo en el pasado, así en trazos gruesos, una dedicación vital. No obstante, es cierto que, desde muy pronto, advertí que eso era una tronera desde la que se contemplaban paisajes mucho más amplios. O, dicho con menos retórica, estoy absolutamente convencido, y lo estuve más desde que los textos de Marx llegaron a ser lectura cómoda y, si no cotidiana, si frequentada, que no hay mejor forma de entender la Historia que la de una forma de ver la Humanidad con la mejor perspectiva (...).

(...) (...)

Por todo esto, pero sobre todo por lo de la arquitectura de que hablaba, no nos dolió algunos, creo, eso tan tópico de cambiar de paradigma. ¡Pero si el cambio es consustancial con nuestro propio oficio! Se nos han hundido certezas y no nos hemos hundido con ellas, ni hemos aceptado falsas soluciones, ni platos de lentejas. (...).<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> «Orden de 3 de febrero de 1984 sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad», *op. cit.*, p. 3233. El anexo con el listado completo de los nuevos «Catedráticos de Universidad», pp. 3233-3242.

<sup>31</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 375, pp. 377-378.

## «Etapas, parajes y paisajes»: novela de formación y actividad profesional

---

Lo he dicho ya pero conviene recordarlo: la personalidad de Julio Aróstegui de 2005 no era la misma a la del historiador de 1984, cuando obtuvo la cátedra.<sup>32</sup> Y, sin duda, estaba muy distante de la del doctorando que defendió su tesis el 19 de junio de 1970, «ante el Tribunal constituido por el Doctor Don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, presidente, y los Vocales Doctores Don Vicente Palacio Atard, ponente de la Tesis, Don José María Jover Zamora, Don Antonio Rumeu de Armas y Don Vicente Cacho Viu».<sup>33</sup> En realidad, cuando la plana mayor del contemporaneísmo de la época calificó con «Sobresaliente cum Laude» su investigación sobre el carlismo alavés, se cerró un ciclo en la vida académica del inquieto doctor de treinta y un años que, hasta entonces, había conocido varios paisajes universitarios y diversas pedagogías de la historia.<sup>34</sup>

A principios de los sesenta, Aróstegui llegó a Madrid para terminar los estudios de Historia que había iniciado en Granada, la ciudad donde nació el 24 de julio de 1939, en el seno de una familia de clase media-baja (su padre Alfredo Aróstegui de la Plata, ejecutivo de cierto nivel en la empresa azucarera Santa Juliana, murió en diciembre de 1939, y su madre Luisa Sánchez Fernández era hija de propietarios agrícolas de los términos de La Zubia, «pero de escasa importancia»). Huérfano desde el término de la guerra, vivió «en la zona del Boquerón, al final de la Gran Vía», y estudió la segunda enseñanza en el Instituto Padre Suárez:

A su debido tiempo hice un Bachillerato de Ciencias y un nada suave «Selectivo de Ciencias» (...). A mí las «ciencias» me gustaron siempre, pero descubrí (sé bien cómo, pero no procede contarlo aquí) que había cosas que me gustaban más. Se presentó, pues, inevitablemente el *impasse*. Luego hice «Preu de Letras», mientras trabajaba en la Primera Enseñanza de maestro (sin serlo) y me enseñaba griego el inolvidable canónigo don Santiago en su venerable, medieval-renacentista y, por lo demás, magnífica casa rectoral del convento de Santa Isabel, en el Albaicín de Granada, cobrándome no más que una remuneración simbólica.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> En respuesta a la pregunta que Richard Pipes hacia en su autobiografía sobre si ¿somos los mismos a lo largo de esas décadas?, Ignacio Olábarri Gortázar respondía que «hoy casi no soy la misma persona que entonces y que dispongo de muy pocos elementos para entender lo que entonces dije e hice y su porqué», «Mi vocación de historiador», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), p. 107 (artículo reproducido en Jaume AURELL (ed.), *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, op. cit., pp. 213-222, en adelante utilizaré este capítulo en las citas)

<sup>33</sup> J. Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1970, [s.p.].

<sup>34</sup> En su perspectiva historiográfica las aportaciones de la tesis en Javier Ugarte, «El carlismo y las guerras civiles del siglo XIX», en *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, op.cit., pp. 53-68; y, en este mismo número, la colaboración de Pedro Rújula, «El carlismo».

<sup>35</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», op. cit., p. 377. Y Manuel Pedreira, «Entrevista a Julio Aróstegui», *El Ideal de Granada*, 27 de mayo de 2012, consulta en red: <http://www.ideal.es/granada/20130129/masactualidad/cultura/franquismo-seguira-dando-guerra-201301291243.html>

Sin tener muy clara su decisión, pues, «Mi vocación historiográfica no pudo ser más circunstancial y fue con seguridad más prosaica»,<sup>36</sup> consiguió una beca de residencia en el Colegio Mayor Isabel la Católica y con cierto retraso respecto a sus compañeros se matriculó en Filosofía y Letras (la edad media de comienzo en la Universidad se situaba entonces entre los 16 y 17 años). Casi como una excepción, de modo conmovedoramente personal («En este momento siento una tentación lírica grande, pero me contengo»), muchos años después, continuaría recordando: «¡Cantas veces he vuelto con mucha nostalgia a aquel griego que me enseñó, primero, don Santiago, y el latín que, luego, no ya me enseñó sino que me re-enseñó e inyectó don Sebastián Mariné, en la Facultad de Letras de la Universidad de Granada, la de la calle de Puentezuelas que hoy ya no existe!».<sup>37</sup>

En la década de los cincuenta, la de Granada que se mantenía como la primera institución andaluza de enseñanza superior por el número de estudiantes (la cuarta entre las españolas, después de Madrid, Barcelona y Valladolid), estaba regida, desde 1951, por el rectorado del acenepista y pragmático catedrático de *Derecho político*, Luis Sánchez Agesta.<sup>38</sup> Ese mismo año, había abandonado la alcaldía, el influyente nacionalcatólico y «buen franquista», titular de la cátedra de *Historia del Arte*, Antonio Gallego Burín, y cesó en el cargo de rector su colega paleógrafo y correligionario, Antonio Marín Ocete, que lo había ocupado desde el 24 de junio de 1936.<sup>39</sup> Por lo demás, cuando Julio Aróstegui realizó los dos cursos de estudios comunes,<sup>40</sup> nadie hablaba en las aulas de los fusilamientos al comienzo de la guerra civil del arabista Salvador Vila y del contemporaneista, presidente de Izquierda Republicana, José Palanco y Romero.<sup>41</sup> La «de allí era una

<sup>36</sup> *Ibídem*, p. 376.

<sup>37</sup> *Ibídem*, p. 377

<sup>38</sup> Véase la parte redactada por la malograda Cristina Viñes Millet, «La Universidad de Granada en la época contemporánea», en María del Carmen Calero Palacios, Inmaculada Arias de Saavedra y Cristina Viñes Millet, *Historia de la Universidad de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1997, pp. 253-298. Un apunte sobre la carrera académica y el «liberalismo» de Sánchez Agesta en I. Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, op. cit., pp. 210-216.

<sup>39</sup> La trayectoria de este político-profesor cuenta con una abundante bibliografía: su hijo, el también catedrático de *Historia de la Lengua y Literatura de Granada*, Antonio Gallego Morell, publicó *Antonio Gallego Burín*, Madrid, Moneda y crédito, 1973. Años más tarde, C. Viñes le dedicó varios trabajos, entre otros, su correspondencia con Melchor Fernández Almagro y la biografía *Antonio Gallego Burín*, Granada, Comares, 2003. Más recientemente, Claudio Hernández Burgos se ha ocupado de él en «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 23 (2011), pp. 193-206; o «La construcción ideológica de un franquista: Antonio Gallego Burín», en Ángeles Barrio, Jorge Hoyos y Rebeca Saavedra Arias (coords.), *Nuevos horizontes del pasado, culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 211 (CD).

<sup>40</sup> Los estudios comunes comprendían en el primer año, las siguientes asignaturas: *Lengua y Literatura Latinas*, *Lengua y Literatura Griegas o Árabes*, *Lengua Española*, *Historia Universal*, *Historia General del Arte*, *Fundamentos de Filosofía*. En el segundo año se cursaba, *Lengua y Literatura Latinas*, *Literatura Griegas o Árabes*, *Literatura Española y sus relaciones con la Literatura Universal*, *Historia General de España*, y *Geografía General y de España*. Al finalizar este segundo curso se realizaba un examen intermedio «sin cuya aprobación no podrán matricularse los alumnos en los cursos de Licenciatura especializada». La Sección de Historia se estableció en Granada en septiembre de 1955, implantándose los tres cursos de especialidad en los siguientes años, *La Universidad de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1955-1956, pp. 17-34.

<sup>41</sup> Mercedes del Amo, *Salvador Vila: El rector fusilado en Víznar*, Granada, Universidad de Granada, 2005, págs. 161-166 y 166-169; y Miguel GÓMEZ OLIVER, *José Palanco Romero. La pasión por la Res Pública*, Granada, Universidad de Granada, 2007, págs. 303-322.

vida muy estrecha» —recordó en la última entrevista que concedió a *El Ideal de Granada*—<sup>42</sup>. De hecho, el provinciano mundo universitario apenas se veía alterado, cada dos de enero, por el «tremolar de las banderas» en la fiesta histórica local que celebraba la Toma de Granada.<sup>43</sup> Sin embargo, en octubre de 1952 y 1958, la ciudad se convirtió en el centro nacional de dos de las conmemoraciones principales de las *políticas del pasado* franquistas: los actos de clausura del centenario del nacimiento de los Reyes Católicos,<sup>44</sup> y los fastos académicos celebrados con ocasión del IV Centenario de la muerte de Carlos V.<sup>45</sup> Estos últimos, tuvieron lugar a comienzos del curso de 1958 y, probablemente, Aróstegui asistió a los mismos, formando parte del público cautivo de los estudiantes que acudió a las sesiones del *III Congreso de Cooperación Intelectual* entre el 6 y el 13 de octubre o a las conferencias sobre *Carlos V (1500-1558)* patrocinadas por la Universidad.<sup>46</sup>

En medio de tantos nombres propios, de tantas batallas y glorias imperiales importa reparar en la posibilidad de que, junto a los especialistas europeos Peter Rassow o Federico Chabod, en su primer curso universitario pudiera comenzar a poner rostro a alguno de los historiadores más influyentes de la comunidad profesional española que avanzaba lentamente por los caminos de la *normalización historiográfica*. Y es que, todavía bajo el impacto del repentino fallecimiento en agosto, del enfático y poderoso catedrático madrileño, Cayetano Alcázar Molina, que debía encabezar la delegación española,<sup>47</sup> a Granada acudió la primera línea de «camisas viejas» del modernismo hispano (Juan Beneyto Pérez, Manuel Ferrandis Torres o Fernando Solano Costa). Jerarcas de la corte historiográfica de Franco, estuvieron flanqueados por la nueva promoción de antiguos «westfalianos» (ahora, catedráticos con poder y distintas estrategias intelectuales), miembros de las distintas familias políticas de la historiografía universitaria de la época (el mismo rector Luis Sánchez Agesta, Rafael Gibert, Vicente Palacio Atard, Juan Reglá o José Cepeda Adán) y, algunos, representantes «fatigados» de una generación de modernistas que estaban avanzando sus búsquedas de espacios y metamorfosis profesionales hacia el contemporaneísmo.<sup>48</sup> En tal sentido,

<sup>42</sup> Manuel Pedreira, «Entrevista a Julio Aróstegui», *op.cit.*

<sup>43</sup> La reactivación de esta fiesta por la dictadura (durante el período republicano se había visto sujeta a diversas polémicas) en Claudio Hernández Burgos, *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011, pp. 311-315.

<sup>44</sup> Celebrados en octubre de 1952, una crónica de los festejos en honor de los Reyes Católicos en José Antonio Pérez Torreblanca, «Fiesta en Granada», en *Homenaje a los Reyes Fundadores de América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953, pp. 27-33.

<sup>45</sup> Agradezco la consulta de la páginas dedicadas a las dos conmemoraciones por parte Gustavo Alarés López en *Las políticas del pasado en la España franquista (1939-1964) Historia, nacionalismo y dictadura*, tesis doctoral de inmediata lectura en marzo de 2014 en el European University Institute de Florencia.

<sup>46</sup> *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, Universidad, Imp. Urania, 1958, pp. 17-25 (reed. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2001, editada por Antonio Gallego Morell y presentación de Manuel Fernández Álvarez). Entre otros actos, fueron investidos doctores *honoris causa* los profesores Peter Rassow, Federico Chabod, Robert Ricard de la Sorbona y Heinrich Rommen de Washington.

<sup>47</sup> La noticia de su fallecimiento repentino «sobre un banco» el martes 19 de agosto, cuando a «las cinco y media de la tarde, iba a dar su clase de Historia de España, en el aula del nuevo Pabellón de las Llamas de la Universidad “Menéndez Pelayo”», *ABC*, 17.154 (miércoles 20 de agosto de 1958), p. 11.

<sup>48</sup> El concepto y su aplicación historiográfica en Miquel À. Marín Gelabert, «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*», prólogo a Jaime Vicens Vives,

merece la pena recordar que en las aulas de la Universidad granadina tuvieron ocasión de terciar en las disputas abiertas en torno al pensamiento político de Carlos V, dos profesores que, por aquel entonces, habían comenzado a considerarse como innovadores y distintos en cuanto *humanistas, católicos y españoles*: José Antonio Maravall y José María Jover Zamora.<sup>49</sup>

Pasadas las celebraciones, la Facultad de Filosofía y Letras volvió a la rutina de la vida académica cotidiana. Y todo ello en un ambiente de atonía y modestia intelectual, dominado por la alargada sombra del excedente forzoso Antonio Gallego (nombrado Director General de Bellas Artes en Madrid) y la presencia de Marín Ocete al frente de su cátedra de *Paleografía*. Las cátedras históricas restantes las regentaban dos modernistas: el aristocrático y antiguo profesor de idiomas Alfonso Gámir Sandoval (la de *Historia de España*), y el especialista carolino Juan Sánchez Montes (la de *Historia general de la Cultura*). A su lado, impartían clases como profesores adjuntos, el miembro del Facultativo de Archivos Jesús Bermúdez Pareja y el futuro director del Archivo de la Real Chancillería, Eladio de Lapresa Molina. José Cepeda Adán, un discípulo de Vicente Palacio Atard que pronto fundaría una «escuela» de contemporaneístas locales, sólo tomaría posesión de la cátedra de *Historia Moderna y Contemporánea*, en 1963.<sup>50</sup>

Entre tanto, Aróstegui ya había trocado el entorno de la ciudad de los Cármenes por el paisaje universitario de la capital madrileña («Mis escapadas literarias estaban ya mustias, ergo... (...) cuando recién comenzado los sesenta fui a Madrid a concluir allí los estudios, ya no se me ocurrió cambiar de campo»).<sup>51</sup> Su madre había fallecido en diciembre de 1959 y el suceso decidió su cambio de parajes («Se murió mi madre y perdí ese aliciente»).<sup>52</sup> Al cabo de los años cuando se dispuso a hacer memoria viva de sus maestros, no parece casualidad que no mencionara a ninguno de sus antiguos profesores de Historia granadinos. En todo caso, a falta de mentiras piadosas que le ayudaran a superar sus desazones historiográficas («Dicho con aprehensión, atrevimiento y franqueza: la Historia-historia (*sic*) no me ha interesado nunca...»),<sup>53</sup> parecen claras las ausencias de magisterios originales. Pero, como se sabe, oculto no significa inexistente. Antes bien, como escribió con acierto Italo Calvino, ocultar cosas cuando se trata de narrar la vida misma, «no es sino un resultado de arte, es decir un artificio más sabio y complejo que muchos otros». Y a menudo ocurre, también, que las ausencias acaban siendo más significativas que las presencias.<sup>54</sup>

---

*Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón-Institución «Fernando el Católico», 2006, págs. XI-CXX.

<sup>49</sup> El análisis contextualizado de las conferencias carolinas en I. Peiró, «La fortuna del Emperador», en *Historia e historiadores. Autobiografías, memoria, nación*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2014 (en preparación).

<sup>50</sup> En Granada, Cepeda dirigirá las tesis doctorales y memorias de licenciatura, entre otros futuros contemporaneístas, de Antonio M. Calero Amor, Juan C. Gay Armenteros, Enrique Martínez Ruiz o Cristina Viñes Millet, véase Josefina Mateu Ibars, *Relación de tesis doctorales, memorias de licenciatura y cursos monográficos (1953-1973)*, Granada, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1975, pp. 187-190.

<sup>51</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 376.

<sup>52</sup> M. Pedreira, «Entrevista a Julio Aróstegui», *op.cit.*

<sup>53</sup> *Ibíd*

<sup>54</sup> La cita entrecomillada pertenece a Italo Calvino, *Porqué leer los clásicos*, Barcelona, Tusquets, 1992, p. 161. La confirmación en Nuccio Ordine, *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*, Barcelona, Acantilado, 2013, p. 13.

En la cartografía de la soledad del emigrado granadino apenas quedan indicios de la red de relaciones subterráneas de amistad que necesariamente debió tejer en los escenarios madrileños de la licenciatura. Y en esto, como en otras cosas de la vida, los «amigos y protectores», siempre resultan convenientes, por no decir imprescindibles para patrocinar una carrera en el mundo académico. Los mecanismos se aprendían pronto: primero, se trataba de acertar en la elección y búsqueda de un catedrático a quien se le solicitaba la firma como director de la tesina que se elegía en el último año y solía ser una introducción a la tesis. A continuación, consistía en superar las pruebas de un largo noviciado de servidumbres y fidelidades (verdaderas o fingidas) que permitían al aspirante entrar en el círculo de amistades hasta lograr ser distinguido con la credencial de «discípulo de». Entonces «dependías directamente de un catedrático» –escribe Cristina Segura– que determinaba las «sendas más adecuadas» que cada uno de sus alumnos debía seguir: la ruta directa que empezaba con el nombramiento de «ayudante» o las carreteras secundarias de las oposiciones a instituto.<sup>55</sup>

De todas maneras, durante el primer lustro de los sesenta, a un estudiante inteligente que no le faltaba seguridad en sí mismo, la Universidad de Madrid seguía ofreciendo abundantes oportunidades. Y, más aún, cuando comenzaron a mudar los perfiles clasistas de la profesión, «El oficio de historiador se “mesocratizó” y ese proceso iría en aumento», a partir de 1965, cuando la «Ley General de Educación permitió la creación de nuevos Institutos de Enseñanza, con sus correspondientes cátedras de Geografía e Historia».<sup>56</sup> Pero claro está, los caminos académicos no suelen ser de rosas. Y, bastante menos, para un estudiante de provincias, incorporado tardíamente a su promoción. En tal sentido, los acusados sentimientos de «orfandad» y «autodidactismo» de Julio Aróstegui se pudieron ver acentuados al llegar a una Facultad donde, junto las competencias profesionales y docentes de los «superiores», las ambiciones personales e intrigas competitivas formaban parte del paisaje. Y eso, en una corriente continua que se retroalimentaba en sus flujos de arriba hacia abajo y a la inversa, desde los niveles inferiores de los «discípulos» hasta alcanzar los más altos de los «maestros».

Años de «aprendizaje en la Universidad, y desde luego (no me duelen prendas) dorados»,<sup>57</sup> al matricularse en el primero de los tres cursos de la especialidad que completaban la licenciatura de Historia, el claustro de catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid era el más completo de las doce universidades españolas (las Autónomas de Madrid y Barcelona se fundaron en 1968). Y por lo que hace al resto del personal docente la plantilla acogía a más del 30% del total del profesorado adscrito al resto de las Facultades de Filosofía y Letras españolas.<sup>58</sup> De igual modo, entre los dieciocho profesores numerarios de las cátedras de Historia se contaban alguno de los miembros más renombrados de la corporación franquista (desde el marqués de Lozoya, Manuel Ballesteros,

<sup>55</sup> El primer entrecomillado es de Cristina Segura Graiño, «La Historia de las mujeres es la historia», en Jaume Aurell (ed.), *La Historia de España en primera persona*, op. cit., p. 306. Se refiere a su catedrático el recio palentino Julio González del que pasó a ser su ayudante, en 1965.

<sup>56</sup> Manuel Espadas Burgos, «El oficio de historiador durante el franquismo», conferencia inaugural del curso *Europa siglo XX. Comunidades historiográficas en tiempos dictatoriales*, Zaragoza, 24 y 25 de febrero de 2011. Seminario permanente de Historia de la Historiografía Juan José Carreras, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, p. 18, del original consultado gracias a la amabilidad del autor.

<sup>57</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», op. cit., p. 375.

<sup>58</sup> El dato en la tesis doctoral de Miquel À. Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. Las escuelas disciplinares en un ambiente de renovación teórica y metodológica, 1948-1965*, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 2008, II, p. 576 (consultada gracias a la amabilidad del autor).

Carmelo Viñas, Martín Almagro y Ciriaco Pérez Bustamente hasta fray Justo Pérez de Urbel –apodado «Luzbel» por uno de sus compañeros de «humor absolutamente cáustico»–, pasando por Julio González, Antonio García Bellido, Diego Ángulo o Florentino Pérez Embid).

Catedráticos con poder académico y político que dominaban los entresijos administrativos del Ministerio y gestionaban directamente o entre bambalinas las decisiones académicas, a la vez, que «cocinaban» las oposiciones. De aquel plantel, seguía deslumbrando a los estudiantes en su curso de Historia Antigua, a quienes «hacia sufrir bastante», Santiago Montero Díaz.<sup>59</sup> En el amplísimo anecdotario del César gallego («genial» y, no menos, «arbitrario»), se contaba el ser el profesor de la Central con mayor número de tesis doctorales dirigidas. Conocedor cercano de su personalidad y magisterio, «pues fue además mi director de tesis doctoral», Manuel Espadas Burgos, se ha esforzado por explicar la paradójica situación creada por el hecho de que Montero firmara como director de su tesis cuando «considero a Vicente Palacio como mi maestro»:

A los alumnos que él «consideraba» a más de incorporarlos a seminarios muy restringidos, les ofrecía temas para una futura tesis doctoral. Fue mi caso. Cuando, dos años después, puesto ya en contacto con la historia contemporánea, decidí elaborar mi tesis en esa área y abandonar el tema en que ya venía trabajando y del que que sería inmediato antípodo mi «tesina» de Licenciatura. Palacio me aconsejó: «Tu continúas y terminas la tesis con Montero y luego te dedicas a contemporánea. No me crees problemas con Montero». Y así fue.<sup>60</sup>

Por su parte, al frente de la de *Historia Universal Contemporánea*, desde 1940, estaba el influyente y comedido, Jesús Pabón y Suárez de Urbina.<sup>61</sup> Y en el cuadro facultativo figuraba uno de los discípulos de Cayetano Alcázar, Vicente Palacio Atard, catedrático de *Historia de España en la Edad Contemporánea* desde su traslado, en 1957, de la Universidad de Valladolid donde había creado escuela. Al inicio del curso de 1964-1965, llegaría de Valencia otro de sus antiguos aprendices, José María Jover, al lucrar la oposición de la cátedra de *Historia de España en la Edad Moderna*, vacante desde la muerte repentina del maestro seis años antes.<sup>62</sup>

<sup>59</sup> Junto a la biografía presentista de Xosé M. Núñez Seixas, *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Comares, 2012; entre otros muchos testimonios, C. Segura Graiño ha escrito de Montero que «me hizo sufrir bastante, pero, a pesar de eso, le recuerdo con cariño...», «La Historia de las mujeres es la historia», en Jaume Aurell (ed.), *La Historia de España en primera persona*, op. cit., p. 303.

<sup>60</sup> M. Espadas Burgos, «Vicente Palacio en el Instituto de Historia del CSIC», en Luis Palacios Bañuelos (ed.), *Vicente Palacio Atard maestro de historiadores*, León, Editorial Akron, 2012, p. 165.

<sup>61</sup> Véase Carlos Seco Serrano, «Jesús Pabón. Su vida y su obra», introducción a Jesús Pabón, *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003, pp. IX-XCVIII; e I. Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, op.cit., pp. 197-199.

<sup>62</sup> La convocatoria de la plaza en la «Orden de 29 de septiembre de 1962 por la que se convoca a oposición la cátedra de "Historia de España en la Edad Moderna" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid», B.O.E., 260 (30 octubre 1962), pp. 15375. El nombramiento en «Orden de 2 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don José María Jover Zamora», B.O.E., 305 (21 diciembre 1963), p. 17845. El permiso concedido a Jover, el 31 de enero de 1964, para finalizar el curso académico en Valencia y el cese en esta Universidad, en «Expediente Personal de José María Jover Zamora», Archivo Histórico Universitario de Valencia, Caja 112, nº 7. Estos noticias en Jorge Azorín Arroyo, *El salto a Europa: José María Jover Zamora y la historia de las relaciones*

Para entonces, las trayectorias de ambos historiadores habían iniciado un proceso de metamorfosis profesional irreversible.<sup>63</sup> Los dos estaban avanzando, en paralelo, por los caminos de la historia contemporánea. Y en sus recorridos terminarían por competir, a principios de los setenta, por la delimitación territorial de los *espacios propios* de influencia disciplinar. Por lo demás, los rumores acerca de sus divergencias administrativas y diferencias historiográficas, sostenidas casi siempre con prudencia y cortesía académica por parte de los afectados, transcendieron los muros del Departamento extendiéndose por los mentideros de la profesión. Y, una vez aireados, se transformaron en una representación ideológica de la compleja realidad, marcando para siempre la sociología de la fama de los dos catedráticos de Historia Contemporánea de la Complutense: el franquista Palacio, hombre de «buen corazón», «de moral ortodoxa, de ideario conservador»<sup>64</sup> y el innovador Jover, persona de inteligencia y *pedigree* liberal, cordial «escrupuloso, sabio, limpio de mirada».<sup>65</sup> Más adelante, con motivo de sus jubilaciones del profesorado universitario a los 65 años, los colegas y discípulos de ambos les organizaron, en noviembre de 1986, un homenaje conjunto en la Biblioteca Nacional de Madrid, continuado con la publicación de dos volúmenes dedicados a resumir «su labor magisterial de la misma manera que el número de “Cuadernos” sintetizaba su trabajo científico».<sup>66</sup> A la altura de 1997, todavía se destacaba su competencia y competitividad en la «extraordinaria labor de formación de vocaciones de los antiguos catedráticos, los profesores Jover Zamora y Palacio Atard», que ocupaban el primer puesto entre los directores con mayor número de tesis doctorales dirigidas en la historia del Departamento.<sup>67</sup>

Pero todavía deberían pasar unos años para que todas esas cosas ocurrieran. Y porque, sólo en teoría los catedráticos impartían la docencia,<sup>68</sup> durante el curso de 1963-1964 en el que Julio Aróstegui debió terminar la carrera, daba las clases de Historia Moderna Manuel Fernández Álvarez («Manolito»).<sup>69</sup> «Él y [Carmelo] Viñas eran los únicos que manifestaban una preocupación por los

---

*internacionales*. Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Zaragoza. defendido el 4 de diciembre de 2013 (consultado gracias a la amabilidad del autor).

<sup>63</sup> Un relato amigo de las trayectorias paralelas de ambos historiadores en José Cepeda Adán, «El estilo de dos historiadores», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), pp. 11-16. Siendo los tres discípulos de Cayetano Alcázar, Cepeda preparó como becario de la Escuela de Historia Moderna del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC su tesis doctoral, *El Estado en la época de los Reyes Católicos* (1952), dirigida por Vicente Palacio Atard.

<sup>64</sup> Antonio Fernández García, «El largo camino de un gran maestro», en L. Palacios Bañuelos (ed.), *Vicente Palacio Atard maestro de historiadores*, op.cit., p. 117.

<sup>65</sup> Santos Juliá, «Abrir la ventana en tiempo de autarquía», en Rosario Ruiz Franco (ed.), *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, p. 41.

<sup>66</sup> A. Fernández García, «Presentación», *Estudios históricos. Homenaje a los Profesores José Mª Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense, 1990, 2 vols.

<sup>67</sup> Luis Teófilo Gil Cuadrado, Ruth Lillo Sánchez y Emmanuel Rodríguez López, «Análisis bibliométrico de las tesis leídas en el Departamento de Historia Contemporánea de la UCM (1969-1999)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 19 (1997), p. 246.

<sup>68</sup> A. Fernandez García recuerda, por ejemplo, que en 1959, en su último curso de carrera, las clases de Ciriac Bustamente las impartía su adjunto Miguel Artola, «Del instituto a la universidad», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), p. 81.

<sup>69</sup> Entre los universitarios españoles de la época, existía de manera muy extendida la práctica de utilizar de manera coloquial los nombres hipocorísticos con colegas y amigos de la profesión (con todo lo que significa de

personajes de los que hablaban, por sus sentimientos y por la sociedad en la que se desarrollaban sus vidas».<sup>70</sup> Y a su lado, recordaba Cristina Segura:

«La Gómez Molleda», que era la ayudante de Palacio Atard, tuvo cierta influencia en el grupo destacado de clase. Éramos los que más estudiábamos, estábamos en 5º y nos preocupaba transmitir otra docencia diferente a la que habíamos recibido; la mayoría pensábamos opositor a enseñanza media, pero no teníamos demasiado claro cuáles eran los instrumentos, ni las técnicas, ni los espacios donde aprender cómo impartir buena docencia. Ella, a través del grupo de chicas que estaban en el Colegio Mayor Poveda de las teresianas de Madrid, nos empezó a agrupar y a reunir para «orientarnos».<sup>71</sup>

En general, para las aspiraciones de Aróstegui –y para la mayoría de sus coetáneos–, 1965 significó un línea divisoria en muchos sentidos. De ahí para adelante, las cosas empezaron a cambiar para los licenciados que en ese año académico iniciaron el doctorado y leyeron sus tesinas o se decidieron a preparar oposiciones, ante la necesidad de ganarse la vida. Primero, a nivel personal por la toma de conciencia política que significó convivir en un ambiente de proliferaciones ideológicas donde la fuerte politización izquierdista era cada vez más notoria. En ese medio, la manifestación estudiantil que, encabezada por los catedráticos Santiago Montero, José Luis Aranguren y Agustín García Calvo, salió de la Facultad de Filosofía y Letras y recorrió la Ciudad Universitaria, iniciando los sucesos de enero-febrero de 1965, se constituyó en una experiencia generacional y, para muchos, en un primer bautismo de antifranquismo.

Evidentemente, al menos para mí, estaba claro que en los años sesenta tardíos se atravesaba la línea entre dos mundos; no hubo que esperar a que cambiara el régimen, cambio que por cierto en aquellos últimos sesenta y primeros setenta era un acontecimiento que no cabía ya duda que viviríamos pronto muy pronto...<sup>72</sup>

En segundo lugar, ocurrió también que, durante el verano, anticipándose a la notificación de las sentencias de separación y expulsión de los catedráticos encausados,<sup>73</sup> el ministro Lora Tamayo publicó el mismo día las leyes que ordenaban la reestructuración de las Facultades Universitarias y la

---

cariño o afecto; pero, en ocasiones, también de sentido despectivo). Al lado del «Manolito» más conocido señalado en el texto, diversos testimonios recuerdan, por ejemplo, cómo el mismo Aróstegui (a quién en determinados círculos madrileños llamaban «Julito» desde su época de licenciatura) utilizaba con afabilidad el diminutivo de «Manolito» cuando hablaba con Manuel Tuñón de Lara.

<sup>70</sup> C. Segura Graiño, «La Historia de las mujeres es la historia», en Jaume Aurell (ed.), *La Historia de España en primera persona*, op. cit., p. 303. Fernández Álvarez obtuvo la cátedra de *Historia Moderna Universal y de España* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca en 1965, donde permaneció hasta su jubilación, en 1986, siendo nombrado profesor emérito.

<sup>71</sup> Ibídem. El 4 de marzo de 1967, María Dolores Gómez Molleda fue nombrada, por oposición, catedrática numeraria de *Historia Contemporánea Universal y de España* de la Universidad de Santiago y, el 4 de julio 1970, en virtud de concurso de traslado pasó a la de igual denominación de Salamanca. Jubilada en 1987, fue nombrada emérita. Su maestro Palacio Atard colaboró en el libro conmemorativo editado por Mercedes Samaniego Boneu y Valentín del Arco López, *Historia, literatura y pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Narcea ediciones, 1990, 2 vols.

<sup>72</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», op. cit., p. 375.

<sup>73</sup> Una nota sobre las sentencias dictadas el 19 de agosto de 1965, así como la actuación del juez instructor del caso el catedrático falangista de Historia de España de la Universidad de Murcia, Luciano de la Calzada, en I. Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, op.cit., pp.75-76.

ampliación de las plantillas de profesores de Instituto.<sup>74</sup> Esta última disponía el aumento total de 866 plazas de catedráticos de Instituto repartidas en los dos años siguientes (491 en 1 de octubre de 1965 y 375 en el de 1966).<sup>75</sup> A sus efectos, esto significaba la convocatoria inmediata de oposiciones de *Geografía e Historia* y la expectativa más remota de llegar a la Historia universitaria por la vía de la enseñanza media.

Después de todo, el año que abría el último decenio del franquismo señaló el inicio de la primera gran «crisis de sucesión» del modelo universitario. Esta situación facilitó la apertura universitaria y el reclutamiento de una importante promoción de catedráticos de instituto que, en los siguientes años, utilizaría las rendijas del sistema para ascender en sus carreras académicas y hacer frente al inmovilismo interno del aparato docente franquista. No fueron todos, por supuesto, pero sí un buen número de este conglomerado de profesores de segunda fila (por aquel entonces, ya que desde principios de los ochenta sobrepasarán a los demás en nombre y prestigio, alcanzando las cátedras y las direcciones de los departamentos), acabaron por dar a la historiografía un aire distinto, una pedagogía democrática. Y así, en marzo de 1965, aprobó con el número uno de su oposición Juan José Carreras Ares, encabezando una lista en la que, entre otros, figuraba en la tercera posición Manuel Espadas Burgos (sin tomar posesión de su plaza pasó a ser ayudante de Palacio Atard y luego una plaza de investigador en el CSIC), seguido de Pilar Maestro, Juan Antonio Lacomba, David Ruiz o Santiago Melón Fernández.<sup>76</sup> Unos meses más tarde se publicaron los nombramientos de Albert Balcells y José Andrés-Gallego.<sup>77</sup> En enero de 1967, aparecieron los de Emilio Mitre Fernández, José Urbano Martínez Carreras, Antonio Luis Cortés Peña o Manuel Ardit Lucas.<sup>78</sup> Y, en mayo, Julio Aróstegui era destinado con el número dos de la oposición al Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Vitoria (el uno lo consiguió Antonio Fernández García con destino en el «Lope de Vega» de Madrid y en quinto lugar figuraba Ricardo de la Cierva, asignado a la Sección Delegada de Madridejos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo).<sup>79</sup>

---

<sup>74</sup> «Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado» y «Ley 88/1965, de 17 de julio, de ampliación de los Cuerpos y plantillas de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media», *B.O.E.*, 173 (21 julio 1965), p. 10293-10296 y 10298-10299.

<sup>75</sup> En el mismo número de 866 se aumentaban las plazas de profesores adjuntos de Instituto (435 el primer año y 421 el segundo), véase «Ley 88/1965, de 17 de julio, de ampliación de los Cuerpos y plantillas de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media», *op. cit.*, p. 10298. Las normativas de acceso y las distintas categorías del profesorado en Natividad Araque Hontangas, «El profesorado de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (1938-1970)», *Revista Complutense de Educación*, 19, 2 (2008), pp. 427-446.

<sup>76</sup> «Orden de 30 de marzo de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de “Geografía e Historia” vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal», *B.O.E.*, 87 (12 abril 1965), p. 5397. Los recuerdos de David Ruiz de su paso por los institutos hasta alcanzar una plaza de adjunto en la Universidad, en 1978, en «Trayectoria un tanto accidentada», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 115-120.

<sup>77</sup> José Andrés-Gallego recordó su paso por los institutos en «Por qué fue uno historiador y no poeta, y cómo se las arregló para llegar a catedrático», y Albert Balcells, «Desde Cataluña», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 37-51 y 61-69, respectivamente.

<sup>78</sup> «Orden de 12 de enero de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de “Geografía e Historia” de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal», *B.O.E.*, 40 (16 febrero 1967), p. 2143.

<sup>79</sup> «Orden de 2 de mayo de 1967 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de “Geografía e Historia” de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media y se nombra a los

Las trayectorias de Aróstegui, Fernández García y del *outsider* de la Cierva fueron luego muy dispares, al igual que las de la mayoría de los compañeros mencionados; sin embargo, en aquellos días los tres se integraron en la «cuadra» de doctorandos de Vicente Palacio Atard,<sup>80</sup> aspirantes selectos a una plaza en la Universidad que, desde 1966, se agruparon en el entorno de los *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España*.<sup>81</sup> No en vano, en aquel período madrileño, las cátedras de instituto constituyeron la principal fuente del maestro bilbaíno para la selección de discípulos. Un catedrático que, si bien mantenía su poder académico en el espacio de las oposiciones (su «intervención había sido importante en la consecución de la cátedra por parte de María Dolores Gómez Molleda en 1967»), «como jefe de escuela se consideraba blando».<sup>82</sup> Al respecto, Antonio Fernández, uno de los guardianes más fieles de la memoria del profesor recientemente malogrado, se ha esforzado en describir la naturaleza bondadosa del conservador y tradicionalista Palacio que:

ha sido siempre tolerante en el orden de las ideologías y en el orden de las costumbres. Por lo que a las ideologías respecta nunca ha pedido credenciales a sus discípulos, de los que únicamente ha esperado que fueran honestos consigo mismos e independientes (...) (...). Porque siempre vio en todos los casos personas que sufren, que tienen problemas, que necesitan comprensión.<sup>83</sup>

En el caso de Julio Aróstegui que nunca se atará decididamente al grupo, pues, entró en el mismo «tarde y por la izquierda», los testimonios de la época recuerdan que, seguramente, fue aceptado por su inteligencia. Por su parte, más allá de la retórica de las palabras y la protocolaria afabilidad que leeremos en su tesis, se tiene la impresión de que Aróstegui (que se sabía distinto dentro de aquella escuela) buscó y consideró a Palacio Atard más como un protector necesario que como un maestro admirado e imprescindible. Y así lo dio a entender siempre.

En puridad, a la altura de 1967, Vicente Palacio Atard era el único catedrático activo de *Historia Contemporánea de España* de la Facultad de Letras. En tal sentido, cuando pronunció el discurso de

---

opositores propuestos por el Tribunal», *B.O.E.*, 130 (1 junio 1967), p. 7461. La experiencia de A. Fernández García, «Del instituto a la universidad», *op.cit.*, pp. 81-87.

<sup>80</sup> En unos recuerdos autobiográficos repletos de errores, juicios de valor y elucubraciones, Ricardo de la Cierva explicaba cómo, «Me incorporé al equipo de cátedra que dirigía el profesor Vicente Palacio Atard en la Facultad de Historia de Madrid, la única cátedra que entonces estudiaba a fondo la España del siglo XX en la Universidad española. Allí me encontré con el entonces coronel aviador Ramón Salas Larrazábal, la persona que más ha sabido en el mundo sobre la guerra de España, junto con su hermano Jesús, hoy general de Ingenieros Aeronáuticos y el coronel de Infantería José Manuel Martínez Bande», «El encuentro con la historia», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), p. 74.

<sup>81</sup> Entre 1966 y 1968, los discípulos que colaboraron en la redacción de los tres series (folletos, periódicos y memorias) de los cuadernos bibliográficos editados por la «Cátedra de Historia Contemporánea de España» de la Universidad de Madrid, fueron: al lado los secretarios de redacción María Dolores Gómez Molleda y Manuel Espadas Burgos, Juan Antonio Sánchez y García Sauco (escribió en todos), María Luisa Fernández Lamela, Carmen Fontao Paino, María del Carmen Garrido, Gregorio Martín Redondo, María Isabel Martín, Manuel Novoa Vázquez, Luis Álvarez Gutierrez, José Gutiérrez Álvarez, Enrique Guerra López, Antonio Fernández García Julio Aróstegui (con una colaboración).

<sup>82</sup> El primer entrecomillado pertenece a O. Ruiz-Manjón, «Tiempo de oposiciones y esperanzas», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), p. 15 ; el segundo a A. FERNÁNDEZ GARCÍA, «El largo camino de un gran maestro», *op. cit.*, p. 117.

<sup>83</sup> *Ibíd*. Vicente Palacio Atard falleció en Madrid el 15 de octubre de 2013. Tenía 93 años.

apertura de curso de 1969-1970 de la Universidad de Madrid se cuidó de resaltar esa condición, al delimitar terrenos y marcar como propio el espacio de la historia contemporánea española (especialmente, la guerra civil).<sup>84</sup> Y es que, descontando al casi inaccesible director del Departamento, Jesús Pabón que andaba enfrascado en la redacción del segundo volumen de su *Cambó* y caminaba hacia su jubilación, el otro profesor a quien se podía haber dirigido para realizar el doctorado era José María Jover. Sin embargo, el catedrático cartagenero, que no le había dado clases durante la licenciatura, pertenecía al área de Historia Moderna de cuya cátedra era el catedrático numerario. Algo, en todo caso, que no le impedía trabajar temas de la historia española del diecinueve y reunir a su alrededor un grupo de brillantes investigadores contemporaneístas. «Javier Tusell fue uno de ellos, aunque hubiera entrado en la Universidad, como profesor ayudante, de la mano de Vicente Rodríguez Casado y, posteriormente, pasara a ser adjunto de Vicente Cacho Viu, que se incorporó a la Universidad Complutense, como profesor agregado, en el curso 1967-1968».<sup>85</sup> Sólo, en 1974, Jover ocupó, por traslado, la cátedra de *Historia Universal Contemporánea* en la misma Universidad, vacante por el retiro de Pabón. Para entonces, los nombres de los patronos del contemporaneísmo madrileño estaban mutando: Miguel Artola Gallego había terminado su década salmantina y, desde 1969, dirigía el Departamento de Historia Contemporánea de la Autónoma. Y Carlos Seco Serrano disponía su viaje de Barcelona a Madrid para tomar posesión de la cátedra de *Historia Contemporánea* de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense (1975).

Pero volvamos a septiembre de 1967, cuando el nuevo catedrático de *Geografía e Historia* del Instituto femenino de Vitoria se incorporó a su destino. Para bien y para mal, Aróstegui disponía, por vez primera, de la seguridad económica que ayuda a exaltar los ánimos y, por el momento, hace desaparecer la angustia provocada por la falta de medios. Tenía veintiocho años, delante de él se le ofrecía, «el ejercicio de una profesión que era forma de vida y, eso era lo maravilloso, no simplemente puesto de trabajo»,<sup>86</sup> y en la capital alavesa –el primer paraje de su vida–, disfrutaría de la experiencia del País Vasco («y en una doble ocasión»).

Mi actividad profesional de verdad empezó en 1967 con una cátedra de Instituto que me catapultó a Vitoria, a la que llegue en la plenitud de mi entusiasmo. Los tiempos profesionales no eran fáciles, pero estaban relativamente abiertos. (...) Lo cierto es que me adentré por el camino profesional que anduvieron igualmente otros condiscípulos de mi tiempo y condición: conseguir una cátedra de Instituto Nacional de Enseñanza Media, que se decía entonces, llegando a ella con una inmensa ilusión por ejercer benéfico magisterio, pero, eso sí, sin dejar de escudriñar y no perdiendo detalle la forma de dar el salto a espacios, creímos, más amplios, rigurosos, prestigiosos y remunerativos (claro que no me refiero al sueldo). O sea, a la Universidad.<sup>87</sup>

En todo caso, las puertas de entrada a la Universidad estaban en Madrid. Y el entusiasmo docente no le impidió, sin embargo, la planificación de la carrera académica que le hizo estar presente

<sup>84</sup> V. Palacio Atard, «Consideraciones sobre la investigación actual de nuestra historia contemporánea», *Ensayos de Historia contemporánea*, Madrid, Iter Ediciones, 1970 en pp. 7-68.

<sup>85</sup> O. Ruiz-Manjón, «Tiempo de oposiciones y esperanzas», *op.cit.*, p.15.

<sup>86</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 375.

<sup>87</sup> *Ibíd*em, pp. 374-375.

en los *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España, 1936-1939*.<sup>88</sup> Y, a la vez, continuar con las investigaciones históricas que, en junio de 1970, le permitieron conseguir el doctorado, máximo grado académico que franqueaba el acceso a las oposiciones universitarias. Con el sentido de la oportunidad que exigía el protocolo universitario, solamente entonces, dejó constancia escrita de su «agradecimiento sincero a todas aquellas personas e instituciones que son acreedoras de él», empezando por:

El Doctor D. Vicente Palacio Atard, Catedrático de Historia Contemporánea de España en la Universidad de Madrid, de quien modestamente me atrevo y me honro en llamarle discípulo, ha dirigido esta Tesis y, es más, ha aceptado la responsabilidad de prologar la publicación con unas palabras suyas. No soy yo el indicado ahora y aquí para glosar su autoridad de historiador y maestro.<sup>89</sup>

También, extendió su reconocimiento al tribunal «de la casa» que calificó el trabajo y, de forma especial, a «su presidente el Dr. D. Jesús Pabón, antiguo profesor, de quien guardo el recuerdo muy grato y provechoso de sus enseñanzas». <sup>90</sup> El director de tesis agraciado le correspondió con un prólogo al libro fruto de su tesis en cuyas páginas finales introdujo una larga declaración de confianza docente y magisterio que vale la pena recordar:

Cuando los que nos dedicamos al oficio de la enseñanza hemos doblado ya el cabo de la edad madura, es lógico que sintamos a veces el gozo de imaginar en las obras de quienes fueron nuestros alumnos algo así como un reflejo de nuestra propia obra docente.

Pocas cosas he pretendido yo enseñar en las aulas de la Universidad, como no sean estas tres que a continuación declaro: una, los límites de nuestros conocimientos, que a la vez nos obligan a reconocer la humildad de la sabiduría y despiertan en nosotros el estímulo para penetrar en el campo inmenso abierto a la novedad de las investigaciones, gracias a las cuales se podrán esclarecer parcelas todavía oscuras, donde la luz de la Historia no ha llegado aún. Otra, el respeto a los hombres que fueron protagonistas del pasado, remoto o próximo, y cuyas pasiones, actos y pensamientos hemos de intentar comprender *sine ira et studio*, para no trasponer nuestra propia pasión; porque la historia como ciencia se justifica precisamente por esa capacidad de comprensión que, si es usada rectamente, debe hacerla instrumento de paz entre los hombres y no de guerra, de concordia y no de discordia, de diálogo iluminador de nuestra inteligencia y no de imposición coactiva de cualquier dogmatismo cerrado. Por fin, y esto es casi un corolario de lo que antecede, creo haber procurado también enseñar a mis alumnos a estudiar la Historia con independencia de criterio, aunque con rigor exigente en el método de trabajo; a investigar en ella arropándose en una sana disposición del espíritu, sin restricciones ni acomodamientos previos, que sólo les oblige a seguir la senda más adecuada en cada caso para aproximarse a ese centro tan difícil acceso en el que se encierra la verdad de lo que fue.

---

<sup>88</sup> V. Palacio Atard, *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España, 1936-1939. Folletos e impresos menores del tiempo de la guerra. Serie 1. Fascículo 2*, Madrid, Cátedra de “Historia Contemporánea de España” de la Universidad de Madrid, 1968.

<sup>89</sup> J. Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, op.cit., pp. XXI-XXII

<sup>90</sup> *Ibídем*, p. XXII.

Al leer la tesis doctoral de Julio Aróstegui me ha complacido reconocer en ella ese fruto que uno estaría orgulloso de haber contribuido a sembrar. (...). Séame permitido expresar desde estas líneas la íntima satisfacción que me produce esta obra bien lograda, que es la obra de un antiguo alumno, hoy catedrático de Instituto distinguido.<sup>91</sup>

En aquel momento, fue un intercambio justo. En el entrelazado de relaciones humanas y académicas presididas por las aspiraciones del flamante doctor en Historia y las decisiones adoptadas por el catedrático-protector, ninguno de los dos conocía lo que el destino les depararía a partir de entonces. Y tampoco podían imaginar que éstas terminarían, años después, en el despegue de Julio Aróstegui del grupo de Vicente Palacio Atard, un sentimiento nacido de la sensación de abandono que fue germinando en el «hoy catedrático de Instituto distinguido» en la década de los setenta. Al fin y al cabo, el mismo hecho de ser funcionario del Estado (con número de registro personal A10EC1980), pudo tener, también, una cara negativa y jugar en su contra, alargando sus esperas para ingresar en el profesorado universitario. Y es que, al lado de las intrigas de orden político-ideológico y luchas de poder entre escuelas que se dirimían en las oposiciones, esta circunstancia profesional pudo ser utilizada como una razón de peso («tiene la vida resuelta») para justificar las arbitrariedades y acuerdos alcanzados por los patronos de su grupo madrileño a favor de otros candidatos periféricos más jóvenes y ser preterido cuando «“le tocaba el turno” a Julio».<sup>92</sup>

Al respecto, un jovencísimo Ignacio Olábarri de veintisiete años, resultó ganador de la plaza de agregado de Historia contemporánea universal y de España en Murcia a la que se presentó Aróstegui, en diciembre de 1977. En la reconstrucción de lo sucedido en aquella oposición cuyas pruebas se realizaron en la sede del CSIC, Olábarri ha recordado con honradez que, de entrada, su gran preocupación se centraba en «contrarrestar *visiblemente* el posible argumento en mi contra de mi excesiva juventud».<sup>93</sup> Y eso, ante un tribunal presidido por María Dolores Gómez Molleda, acompañada por los vocales Carlos Seco, Octavio Gil Munilla, Vicente Cacho, Nazario González, Jose Manuel Cuenca y Javier Tusell. Por lo demás, la narración de las dos conversaciones que mantuvo con su correligionario Cacho Viu y con el novel catedrático Javier Tusell (designado por Pabón como su sucesor, en una escena famosa ocurrida en la cena-homenaje que le ofrecieron sus discípulos con motivo de su jubilación),<sup>94</sup> resultan indicativas de las maniobras y deliberaciones de los jueces (celebradas en el Hotel Palace de Madrid) hasta pactar el reparto final de los votos: Gómez Molleda

<sup>91</sup> V. Palacio Atard, «Prólogo» a J. Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, op.cit., pp. XVI-XVII. Con cierta intención, el párrafo lo reprodujo María Dolores Molleda, «Páginas de homenaje», *Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1986, pp. 10-11.

<sup>92</sup> La afirmación en I. Olábarri Gortázar, «Mi vocación de historiador», en Jaume Aurell (ed.), *La historia de España en primera persona*, op. cit., p. 220.

<sup>93</sup> *Ibíd*, p. 220.

<sup>94</sup> «Orden de 21 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de “Historia Contemporánea Universal y de España” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia a don Javier Tusell Gómez», *B.O.E.*, 105 (3 mayo 1977), p. 9530. En la misma página del *B.O.E.*, aparecían los nombramientos como catedráticos de la de igual denominación de Juan José Carreras destinado a la Facultad de Santiago de Compostela y de José Andrés Gallego a La Laguna (los dos antiguos catedráticos de Instituto). Por lo demás, Tusell había ganado la plaza de agregado de la Autónoma de Barcelona (a la que no se incorporó) en junio de 1975, véase O. Ruiz-Manjón, «Tiempo de oposiciones y esperanzas», op.cit., p. 13; e *infra* nota 105.

salvaba las apariencias nominando, con Cacho Viu, a Aróstegui y los cuatro miembros restantes al candidato bilbaíno del Opus Dei que había obtenido el doctorado en 1976.<sup>95</sup> De aquellos arreglos «secretos», sin duda, estuvo informado y dio su consentimiento Vicente Palacio Atard.

En cierta manera, el suceso anunciaba el final del recorrido iniciático en el que Aróstegui aprendió sobre todo a conocer las distintas caras de quienes pasaban por ser sus mentores académicos. Alejado del paisaje madrileño fue una etapa de aprendizaje solitario de las prácticas universitarias, de afirmación de su concepto democrático socialista de la vida y de la misma profesión de historiador, pues, es «verdad que antes de llegar a todo esto, la Historia era ya mi oficio, pero no era vocación excluyente. Fue en los años setenta, como digo, cuando estos descubrimientos (¡prácticamente en autodidacta!) se abrieron camino».<sup>96</sup> Un viaje capital que le llevó a cambiar de parajes trasladándose, en 1972, al Instituto «Fray Luis de León» de Salamanca donde permaneció ocho años: «Un nuevo paisaje... Salamanca fue, en cualquier caso, un nuevo punto de partida. De hecho, allí empezó ese salto a la Universidad, y no fue fácil».<sup>97</sup>

En efecto, el período que pasó en la ciudad del Tormes fue muy activo para el catedrático granadino, que se hizo cargo de las clases de Historia de COU y de la dirección del Seminario de Geografía e Historia de su centro de destino.<sup>98</sup> Y, a la vez, inició sus primeros escarceos en la docencia universitaria, «como el que (...) me llevó a explicar Teoría y Método de la Historia en la Universidad de Salamanca llamado por Dolores Gómez Molleda».<sup>99</sup> La discípula teresiana de Palacio Atard, había tomado posesión, en 1970, de la cátedra ocupada durante toda la década anterior por el innovador y, también, liberal, Miguel Artola. Como directora del Departamento de Historia Contemporánea Universal y de España cuya plantilla la había completado con dos profesoras ayudantes interinas, «pertenecientes a su orden» (Mercedes Samaniego Boneu y Esther Martínez Quinteiro), organizaba mensualmente «durante el curso a nivel de equipo de trabajo departamental, sesiones de estudios sobre cuestiones de metodología de la Historia», en las que participó Julio Aróstegui.<sup>100</sup>

Todo eso sucedía en la época de la larga agonía del dictador que culminó con su muerte en noviembre de 1975 e inició la Transición política. Y lo cierto es que Aróstegui cada vez estaba más distante de las posiciones franquistas de sus «maestros» madrileños. En Salamanca, sus rumbos

<sup>95</sup> *Ibidem*, pp. 220-221; y «Orden de 28 de junio de 1978 por la que se nombra a don Ignacio Olábarri Gortázar Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia», *B.O.E.*, *Gaceta de Madrid*, 207 (30 agosto 1978), p. 20264. Por motivos de salud, este catedrático que alcanzó la cátedra de Vitoria, por concurso de acceso, en julio de 1982, se ha visto obligado a retirarse prematuramente, véase el *Acto académico. Homenaje al profesor Ignacio Olábarri con ocasión de su jubilación*, 21 de diciembre de 2012, Pamplona, Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Navarra, 2013.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 377.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 375.

<sup>98</sup> Las noticias sobre las actividades de Aróstegui en este centro en Raimundo Cuesta y Antonio Molpeceres, *Retazos, memorias y relatos del bachillerato. El Instituto Fray Luis de León de Salamanca (1931-2009)*, Salamanca, Publicaciones del Instituto Fray Luis de León de Salamanca, 2010, pp. 222, 228-229, 248-249 y 256-257.

<sup>99</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 376.

<sup>100</sup> Universidad de Salamanca, *Memoria del Año Académico 1972-1973*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974, p. 91

divergieron definitivamente. En la Universidad se aproximó a José Luis Martín, el catedrático de Historia medieval que desde sus tiempos de estudiante en Barcelona se había destacado por su activa militancia antifranquista (participó al lado de Jutglar, Termes o Fontana en el famoso episodio de la *Caputxinada*). Por esa parte, estaba bastante metido en Instituto Regional de Castilla y León dirigido por quien sería nombrado gobernador civil de Salamanca en el primer gobierno socialista y, como recuerdan sus estudiantes de entonces, «Julio era partidario de la candidatura al Senado de José Luis Martín (...) y nos animaba incluso a que fuéramos a los mítines de la campaña electoral».<sup>101</sup> Y, al mismo tiempo, en el instituto formó parte, junto a dos jóvenes profesores de su departamento (Manuel Fernández Cuadrado y Raimundo Cuesta) de las plataformas salmantinas de oposición al franquismo (Junta Democrática y Coordinación Democrática que se integraron en la *Platajunta*, en marzo de 1976).<sup>102</sup>

Esta presencia en la vida política salmantina, no le desvió de sus propósitos de dar el salto al espacio universitario y subir los escalones de la profesión. Y para complicar un poco más las cosas con María Dolores Gómez Molleda y, por extensión, con Palacio Atard, se expuso a la experiencia siempre azarosa de las oposiciones. En febrero de 1975, fue excluido de la lista de opositores a la plaza de Profesor agregado de la Universidad de Valladolid por: «Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta informe de la Junta de Facultad».<sup>103</sup> Y en junio de ese mismo año, con un tribunal en principio favorable (lo presidía el más aventajado discípulo vallisoletano de Palacio, Luis Miguel Enciso y actuaba como vocal estaba Gómez Molleda), renunció junto al resto de los candidatos –salvo Josep Termes– a presentarse a la plaza de Barcelona que había firmado unos meses antes.<sup>104</sup> Los aspirantes conocían que los grandes del contemporaneísmo habían acordado resolver el concurso a favor de Javier Tusell, el cual:

venía rebotado de una reciente oposición en la que el tribunal había decidido conceder la plaza a Ricardo de la Cierva, ante la irritación y el escándalo de la opinión académica liberal madrileña. El franquista había vencido al no franquista. El resultado de nuestra oposición estaba pues cantado y no conseguí la plaza de mi universidad, pero realicé unas pruebas dignas que supusieron que el tribunal (que me dio dos votos por tres a Tusell) se comprometiera extraoficialmente a apoyarme por todos los medios para que obtuviera la siguiente plaza. Así fue como la víspera de San Juan de 1975, noche de fiesta y alegría popular en Cataluña, regresaba yo a Barcelona con la satisfacción de haber conseguido un triunfo, mi victoria, a pesar de la aparente derrota. El ciclo se cerró en noviembre de ese año (en noviembre precisamente, cuando el parte de la tele era el alimento diario de franquistas y antifranquistas) con una plaza ganada al igual

---

<sup>101</sup> Testimonio de José María Regueiro, recogido en R. Cuesta y A. Molpeceres, *Retazos, memorias y relatos del bachillerato....*, p. 256.

<sup>102</sup> Testimonio de Adolfo Pinto en *ibídем*, p. 249.

<sup>103</sup> «Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid», *B.O.E.*, 37 (12 febrero 1975), p. 3010.

<sup>104</sup> «Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona», *B.O.E.*, 280 (22 noviembre 1974), pp. 23716-23717.

que Andrés Gallego y con David Ruiz de único derrotado. Yo me quedé con la de la Universidad de Barcelona, y Andrés Gallego con la de Oviedo.<sup>105</sup>

En su autobiografía, Aróstegui apenas menciona estos hechos («con algún proceso azaroso en medio»).<sup>106</sup> No dedicó ningún comentario a las oposiciones celebradas en abril de 1977,<sup>107</sup> ni a lo sucedido en el mes de diciembre, cuando fue preterido en la plaza de Murcia. Tampoco habla de sus amistades académicas de esa época. Y aunque en los medios de la profesión se le seguía identificando como uno de los «protegidos» de Palacio Atard, no había ninguna duda de que no estaba dentro del grupo de los ortodoxos, ni mucho menos. En cualquier caso, el mundo universitario estaba variando a una velocidad muy rápida desde la muerte de Franco. Y en aquellas circunstancias no parecía el momento oportuno para manifestarse en contra de sus más antiguos «amigos académicos». De hecho, cuando el secretario del tribunal leyó el resultado de la oposición murciana a Aróstegui no le quedó tiempo para el desánimo. Para entonces, ya había firmado las plazas de agregado de Historia contemporánea universal y de España en las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante), anunciadas en el verano de 1977.<sup>108</sup>

No lo sabía con certeza, sin embargo, un opositor con experiencia como él se podía imaginar que iba a encontrar a más de un conocido entre los jueces del nuevo tribunal.<sup>109</sup> En realidad, todos los aspirantes eran conscientes de que, «el escaso número de catedráticos y agregados existentes hizo que se repitieran mucho algunos nombres». Como ha explicado Octavio Ruiz-Manjón, la mayor frecuencia correspondió a los contemporaneístas Cacho Viu (5), Gómez Molleda (4), Cuenca Toribio (4) y Carlos Seco Serrano (4). Contaron tres participaciones el padre Federico Suárez Verdeguer, el jesuita Nazario González y el modernista Luis Miguel Enciso Recio. Formaron parte de dos tribunales Vicente Palacio Atard, José María Jover, José Luis Comellas y Emili Giralt. Miguel Artola sólo estuvo presente en uno y destaca «la ausencia del profesor Carreras, aunque fue designado en dos ocasiones».<sup>110</sup> Como no podía ser de otra manera, las repeticiones se dieron en la plaza en la que le llegaría «su turno» a Julio Aróstegui.

---

<sup>105</sup> Josep Termes, «De oposiciones y otras menudencias», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), p. 129; y *supra* nota 94.

<sup>106</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», *op. cit.*, p. 375.

<sup>107</sup> Las oposiciones para las plazas de profesores agregados de Valladolid y Santiago de Compostela las cuentan los dos ganadores, el conocido discípulo de Palacio Atard, A. Fernández García, «Del instituto a la universidad», *op.cit.*, pp. 83-84, y el fraile mercedario José María Palomares, «Entre Valladolid y Santiago», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 97-105.

<sup>108</sup> «Orden de 22 de junio de 1977 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidad que se citan», *B.O.E.*, 160 (6 julio 1977), p. 15167.

<sup>109</sup> A partir del Decreto 22 de noviembre de 1975, los presidentes de los tribunales los seguía designando el Ministerio mientras que los seis vocales se elegían por sorteo «en un claro intento de hacer más plural e independiente la composición de los tribunales», O. Ruiz-Manjón, «Tiempo de oposiciones y esperanzas», *op.cit.*, p. 16. Este historiador analiza en su artículo nueve oposiciones que se realizaron entre 1975 y 1980.

<sup>110</sup> *Ibídem*, pp. 16-17.

Presidido por el ineitable Joaquín Pérez Villanueva,<sup>111</sup> en el tribunal actuaron como vocales «Doña María Dolores Gómez Molleda, don Vicente Cacho Viu, don Nazario González González, don José Manuel Cuenca Toribio, don José Termes Ardevol y don José Andrés Gallego. Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; de Barcelona el segundo, de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de Córdoba el cuarto; en situación de supernumerario en la U.N.E.D, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el quinto».<sup>112</sup> En marzo de 1980, Aróstegui solicitó la excedencia de la cátedra de Instituto por pase al puesto superior de agregado de Historia contemporánea universal y de España en la Universidad de Alicante.<sup>113</sup> Habían pasado diez años desde la lectura de su tesis doctoral y la porfía sin mengua del historiador granadino le hizo ser profesor universitario.

En cualquier caso, siguiendo una práctica generalizada en aquellos años, no tuvo que incorporarse a la plaza de la delegación valenciana al conseguir una comisión de servicios en la sección de Filología-Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Vitoria, para el curso 1980-1981. Un viaje de retorno a la ciudad donde trece años antes había iniciado su carrera profesional, «que siempre agradeceré a Emiliano Fernández de Pinedo», el decano que le firmó la sustitución (un joven catedrático de Historia e Instituciones económicas que había estudiado en Salamanca con Felipe Ruiz Martín y Miguel Artola y en París con Braudel, Vilar o Labrousse). Al poco tiempo, la nueva Universidad del País Vasco que acaba de adquirir su nombre definitivo,<sup>114</sup> acogería como catedrático extraordinario a Manuel Tuñón de Lara, el historiador que se había hecho a sí mismo en el exilio francés. El antiguo director de los coloquios de Pau que pasaría a encabezar el grupo de colegas y amigos «marxistas» de Aróstegui (integrantes muchos de ellos de la historiografía española

---

<sup>111</sup> Nombrado, en primera instancia, como presidente suplente pasó a ser el titular por la «Orden de 22 de marzo de 1979 por la que se acepta la renuncia de don Julian San Valero Aparisi, Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante)», *B.O.E.*, 107 (4 mayo 1979), pp. 10088-10089.

<sup>112</sup> «Orden de 29 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante)», *B.O.E.*, 33 (7 febrero 1979), p. 3218.

<sup>113</sup> «Orden de 5 de marzo de 1980, por la que se nombra a don Julio Aróstegui Sánchez Profesor agregado de “Historia contemporánea universal y de España” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante», *B.O.E.*, 123 (22 de mayo de 1980), p.11085. El mismo Boletín publicaba los nombramientos de Antoni Jutglar en Málaga y de Celso Almuña en la Universidad de Extremadura. Por lo demás, en la cultura del opositor de la época era normal firmar «todas» las plazas que se convocaban. Así, después de su nombramiento de agregado, el nombre de Aróstegui apareció entre los aspirantes admitidos a la oposición de Santiago de Compostela, «Resolución de 6 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y professorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes, admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de “Historia Contemporánea universal y de España”, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago», *B.O.E.*, 263 (1 noviembre 1980), p. 24386.

<sup>114</sup> «Orden de 25 de febrero de 1980 por la que la Universidad de Bilbao pasa a denominarse Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Universitatea)», *B.O.E.*, 54 (e marzo 1980), p. 4916. Por razones obvias, al no poder disponer de la Hoja de servicios de Julio Aróstegui, no he podido confirmar el dato de su pertenencia al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria (excedente voluntario desde el 01.10.1980), que aparece en el documento generado por el Consejo de Universidades-Secretaría General, *Profesorado Universitario por Cuerpo y alfabético*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Proceso de Datos, 1986, p. 824.

«clandestina» cuyo entretejido de relaciones se había creado en los viajes realizados, desde 1969, a la pequeña ciudad bearnesa).<sup>115</sup> Y «fue entonces cuando dejé de sentirme discípulo y se hizo más presente la reflexión sobre los maestros».<sup>116</sup>

A Manolo Tuñón le conocí tarde y la historia de mi relación con él no cabría tampoco aquí ni nos ayudaría a comprender mejor lo que quiero decir. Lo que importa es que, con una biografía intelectual y unas aventuras vitales mucho más agitadas que las mías, habiendo forjado su mundo en plena guerra civil, a Manolo, me confesaba, venía a pasarme lo mismo: ¿pero quienes fueron de verdad nuestros maestros?. Porque mirando hacia atrás (con más o menos ira), ¿en qué maestros podrías reconocerte?. Por eso Manolo sonrió al oír esto (era en el Hotel Conde Duque, de Madrid, lo recuerdo muy bien), sus ojos chisporrotearon algo más y desde luego entendió perfectamente lo que decía.<sup>117</sup>

En adelante, el olvido se impuso sobre una parte de su pasado académico.<sup>118</sup> El profesor granadino que tenía en origen un justificado sentimiento de abandono consumó una «separación sin gratitud», inclinándose por la discreción impersonal para enviar al ostracismo a su antiguo tutor. Sería bastante comprensible suponer que en su ruptura debieron conjugarse motivos personales, académicos y políticos, de los que Aróstegui nunca escribió. Un asunto, de todos modos, «con el cual estamos familiarizados» en la República de las Letras y la Academia universitaria, como apuntó George Steiner en sus conocidas *Lecciones de los maestros*.<sup>119</sup> Y en tal sentido, debió comprenderlo Vicente Palacio Atard. A fin de cuentas, él mismo se había embarcado en un personal proceso de aceptación de la monarquía y las palabras pronunciadas por Torcuato Fernández Miranda, el 3 de diciembre de 1975, en el discurso de toma de posesión de la presidencia de las Cortes, muy bien podían haberse grabado en su memoria de antiguo historiador franquista como anuncio de los tiempos que se avecinaban: «Me siento total y absolutamente responsable de todo mi pasado. Soy fiel a él,

---

<sup>115</sup> Después de su jubilación como catedrático de *Historia de España* de la Universidad francesa de Pau (1981), Tuñón de Lara fue nombrado, con efectos de 21 de septiembre de 1983, catedrático extraordinario de Historia contemporánea en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, «Orden de 30 de abril de 1984 por la que se nombran Catedráticos de Universidad a los Catedráticos extraordinarios contratados que se citan», *B.O.E.*, 185 (3 agosto 1984), p. 22666; y José Luis de la Granja y Alberto Reig Tapia, «Manuel Tuñón de Lara, una trayectoria vital e intelectual», en J.L. de la Granja y A. Reig Tapia (eds.), *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la Historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993, pp. 112-114. En este libro, Aróstegui colaboró con un largo capítulo, «Manuel Tuñón de Lara y la construcción de una ciencia historiográfica», pp. 143-196. Una nota sobre la combativa historiografía «clandestina», en I. Peiró, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, op.cit., pp. 79-81.

<sup>116</sup> J. Aróstegui, «Autorretrato en escorzo (y nada complaciente) con figuras de fondo», op. cit., p. 375.

<sup>117</sup> *Ibídem*, pp. 375-376.

<sup>118</sup> Un breve apunte dirigido a comprender la cadena de representaciones que constituye el proceso de recordar/olvidar en L. Passerini, *Memoria y utopía. La primacía de la intersubjetividad*, València, Universitat de València, 2006, pp. 26-28.

<sup>119</sup> G. Steiner, *Lecciones de los maestros*, op.cit., p. 162

pero no me ata...».<sup>120</sup> De todos modos, los historiadores de aquel tiempo sabían que el pasado no se borra, simplemente se alejaban de él para no mirar hacia atrás.

## **«El pasado no ata»: obertura para el futuro**

---

Desde octubre de 1981, Julio Aróstegui se incorporó plenamente al Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, «en el que pasaría a ser catedrático a partir de septiembre de 1983».<sup>121</sup> Ese mismo año, colaboró en el homenaje rendido a Tuñón en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander y, en abril de 1985, participaría por vez primera como ponente en el II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España.<sup>122</sup> Autor de alguna de las partituras musicales más interesante de la historia contemporánea progresista, escritas durante las siguientes décadas (desde la guerra civil a la historia del tiempo presente y la memoria histórica), no hay duda de que Aróstegui forma en el grupo de los «maestros de la historia» del contemporaneísmo de la Transición. Una época presentista de rupturas, pero, también, de continuidades y progreso en los proyectos de vida de la mayoría de los historiadores españoles citados a lo largo de estas páginas. Y un pasado imposible de borrar, ni mucho menos, cuyos indicios perviven como un cúmulo de experiencias generacionales que constituyen la memoria colectiva de la profesión y, necesariamente, deben ser interpretadas por el futuro de la historia que ellos contribuyeron a construir.

En fin, parafraseando las palabras del autor de la cita que he querido usar como exergo a este artículo: al mirar hacia atrás en la vida del profesor Aróstegui, he intentado buscar «la verdad pero no sólo la del personaje, sino la de cómo pudo llegar a ser lo que es, pasando por lo que fue».<sup>123</sup> A este historiador que sus discípulos más cercanos vieron trabajando siempre en la historia y en la amistad, muchos debemos más de lo que puede expresarse aquí.

---

<sup>120</sup> Las palabras las reprodujo V. Palacio Atard, «El Mensaje de la Corona y el advenimiento de la democracia en España», en M. Samaniego Boneu y V. del Arco López, *Historia, literatura y pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda*, op.cit., II, p. 263.

<sup>121</sup> O. Ruiz-Manjón, «Casi tres décadas en el Departamento», en *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, op.cit., p. 361; y «Orden de 3 de febrero de 1984 sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad», op. cit., p. 3233. En el anexo, el nombre de Julio Aróstegui Sánchez aparece en la p. 3237.

<sup>122</sup> J. Aróstegui, «Sociedad y Milicias en la guerra civil española, 1936-1939. Una reflexión metodológica», en Santiago Castillo (coord.), *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, II, pp. 307-325; y «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en José Luis García Delgado (ed.), *La crisis de la Restauración: España. Entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 75-99. Una completa relación de su producción en Ana Domínguez Ramos y Jorge Marco, «Siguiendo el rastro de los libros. El legado historiográfico de Julio Aróstegui», en *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, op.cit., pp. 381-396.

<sup>123</sup> Max Aub, *Luis Buñuel, novela*, Granada, Cuadernos del Vigía, 2013, p. 26.

# DOSSIER

## TEORIZAR LA HISTORIA, HACER HISTORIOGRAFÍA. Homenaje al profesor Julio Aróstegui

Jesús A. Martínez y Juan A. Blanco  
(Coordinadores)

MEMORIA E HISTORIA

Memory and History

ÁNGEL LUIS LÓPEZ VILLAVERDE

Universidad de Castilla – La Mancha



## Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE

***Memoria e Historia***

Memory and History

---

### Resumen

Las aportaciones de Julio Aróstegui a la cultura de la memoria fueron tempranas y no pueden separarse de sus contribuciones a la teoría y método de la Historia, y, en particular, de su interpretación de la Historia del Presente. Nuestro protagonista apostó por *historizar* la memoria y compaginar rigor historiográfico, debate y divulgación en sus análisis y balances de las memorias generacionales y las políticas de memoria. En este sentido, convirtió el ámbito universitario, mediante la cátedra “Memoria Histórica del siglo XX” de la Complutense, en un foro privilegiado de encuentro, discusión e investigación sobre la memoria traumática de la Guerra Civil y la represión franquista.

**Palabras clave:** Historia, memoria, memoria histórica, Julio Aróstegui, Cátedra Memoria Histórica del siglo XX

### Abstract

The contributions made by Julio Aróstegui to the culture of memory were early and cannot be separated from his input to the theory and the method of the History, and, in particular, from his interpretation of the History of the Present. He bet on historicizing the memory and combining historiographic rigour, debate and dissemination in his analysis and evaluations of the generational memories and memory policies. In this sense, Aróstegui turned the university sphere, by the chair “Historical Memory of the 20<sup>th</sup> century” at the Complutense, into an exceptional forum for meeting, discussion and research on the traumatic memory of the Civil War and the repression of the Franco regime.

**Keywords,** History, Memory, Historical memory, Julio Aróstegui, Chair Historical Memory of the 20<sup>th</sup> century.

## Memoria e Historia

ÁNGEL LUIS LÓPEZ VILLAVERDE

[Angelluis.Lopez@uclm.es](mailto:Angelluis.Lopez@uclm.es)

Universidad de Castilla – La Mancha

*“El olvido está lleno de memoria  
que a veces no caben las remembranzas  
y hay que tirar recores por la borda”*

*en el fondo el olvido es un gran simulacro (...)  
un gran simulacro repleto de fantasmas (...)"  
(Mario Benedetti, “Ese gran simulacro”)*

*“...tuvimos que olvidar, para que el pasado no nos paralizase;  
ahora debemos recordar incesantemente, para que el pasado no nos envenene”  
(Antonio Buero Vallejo, *El Tragaluz*)*

El presente artículo, centrado en las aportaciones de Julio Aróstegui a la cultura de la memoria y, en especial, a las relaciones de dos planos diferentes de relación con el pasado, la Memoria y la Historia,<sup>1</sup> no puede desvincularse de las aproximaciones que otros colegas han presentado en los volúmenes dedicados a homenajear al fundador de la revista que nos acoge, *Hispania Nova*, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento. Especialmente las páginas relativas a teoría y método (Pedro Ruiz Torres), violencia política (Eduardo González Calleja), la República (Sandra Souto Kustrín), la Guerra Civil (Ángel Viñas), el Franquismo (Glicerio Sánchez Recio) o la Transición (Jorge Saborido), pues el acercamiento al ámbito memorial de nuestro protagonista supuso el remate lógico de una amplia trayectoria historiográfica que culminó desde la cátedra Memoria Histórica del siglo XX de la Universidad Complutense.

---

<sup>1</sup> Seguiremos, en la medida de lo posible, su mismo criterio de utilizar ambos conceptos con mayúscula cuando se refiere a las categorías mentales y científicas que ambas realidades representaban y con minúscula cuando lo hacía a la “construcción particularizada o a la actividad de la memoria social y de la historiografía respectivamente”. ARÓSTEGUI, J. “Retos de la memoria y trabajos de la historia”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 3 (2004), pág.15.

## 1. La memoria entra en escena. Historia y memoria de la Guerra Civil

---

Es recurrente aludir al retraso con el que el planteamiento memorialista llegó a España. Y cabe al profesor Aróstegui el honor de haber sido pionero en su incorporación al debate historiográfico en una fecha tan temprana como el cincuentenario de la Guerra Civil. Desde la presidencia de la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y del Franquismo (SEGUEF) organizó en 1986 un Encuentro en Salamanca, en torno a la historia y memoria de aquélla, con el patrocinio de la Junta de Castilla y León que, en ese momento, se encontraba aún bajo la primera (y, hasta ahora, única) presidencia socialista. Resultaba, sin embargo, patente el desequilibrio que el contenido memorial tuvo respecto al historiográfico en dicho evento y en sus actas,<sup>2</sup> bajo su coordinación, y publicadas dos años después.

Sólo el último capítulo del primero de sus tres volúmenes se dedicaba a la memoria<sup>3</sup>. Su autor, el médico y escritor Domingo García Sabell, establecía una clasificación dual de la misma: una memoria de todos, comunitaria y biográfica —que consideraba “no historiable”, de lo sufrido y experimentado— y otra memoria de las lecturas y relatos oídos —de la elaboración mental de testimonios ajenos y, por ende, historiable—; aunque sin apoyo en aparato bibliográfico alguno, venía a diferenciar, de forma sencilla, una memoria individual de otra colectiva. Pero iba más allá. Además de incorporar su “memoria personal” de la guerra, entraba en dos aspectos que han resultado seminales en el debate memorialista posterior: qué se debe olvidar y qué debe recordarse. A juicio de García Sabell, era un buen síntoma que, a mediados de los ochenta, se hubiera extinguido la memoria popular de la Guerra Civil; pero, a la vez que defendía el olvido de la contienda, reivindicaba el “recuerdo de los muertos”. Planteaba así, con más oportunidad que rigor conceptual, los mimbres de una cuestión que permanecería prácticamente una década aletargada en el ámbito académico en España.

El contenido memorialista de las actas del Encuentro en Castilla y León se completaba con otra ponencia, en el volumen II, dedicada a los “lugares de memoria”, firmada, en este caso, por un grupo de investigación (José I. Madalena Calvo, María Carmen Escudero, Alfredo Prieto Altamira y José Francisco Reguillo).<sup>4</sup> Se trata de la primera aportación rigurosa a este lado de los Pirineos de lo que, en la República vecina, se denominan *lieux de mémoire*, soportes externos y marcas tangibles de expresión de la memoria que deben reunir dos condiciones, la voluntad de recordar y de permanencia en el tiempo. No se trata, siguiendo a

---

<sup>2</sup> ARÓSTEGUI, J. (Coord.), *Historia y memoria de la guerra civil*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988.

<sup>3</sup> GARCÍA-SABELL, D. “Guerra y memoria popular” en ARÓSTEGUI, J. (Coord.), *Historia y memoria... op. cit.*, I, pág. 419-472. Este era el título de la ponencia que daba nombre al capítulo, la única que, en realidad, tenía a la memoria como protagonista.

<sup>4</sup> MADALENA, J. I. (Et al.), “Los lugares de memoria de la guerra en un centro de poder: Salamanca, 1936-1939” en ARÓSTEGUI, J. (Coord.), *Historia y memoria... op. cit.*, II, pág. 487-549.

su teorizador, Pierre Nora,<sup>5</sup> de lugares puramente físicos, sino también abstractos. Pues bien, el estudio de los lugares de memoria (ya sean calles o edificios, conmemoraciones, fiestas, homenajes o funerales) de la capital provisional del Nuevo Estado, Salamanca, permitía demostrar la voluntad de reconstrucción de la memoria que presidió la política simbólica del régimen y su intención de perpetuar el recuerdo de la guerra, de borrar la memoria republicana y de legitimar su victoria.

Estas dos pinceladas eran la excepción en el terreno que, a mediados de los ochenta, presentaba el panorama memorialista en nuestro país. Aróstegui no podía ocultar en la introducción de las actas su decepción con algunas ponencias, que no habían respondido a la expectación depositada. Su pretensión de reflexionar sobre las características del testimonio y la memoria colectiva de la guerra, así como su reflejo en la producción literaria y en algunas peculiaridades lingüísticas y semánticas del discurso ideológico, quedaron defraudadas. Aunque fallido, en parte, hay que valorarlo como una primera tentativa; y, en este sentido, hay que reconocer la difícil tarea para un tema que, en aquellos momentos, permanecía en mantillas en nuestra historiografía; y, por tanto, cualquier aportación, por mínima que fuera, abría nuevas vías de estudio sobre la memoria de la Guerra Civil, uno de los objetivos básicos del citado evento.

No en vano, la organización había dejado de lado las cuestiones más conocidas (el desarrollo militar, la evolución política, las cuestiones económicas o los aspectos internacionales) para centrarse en el alumbramiento de una nueva historiografía sobre la Guerra Civil, a partir del estudio de las fuentes, del conflicto social, de la retaguardia, de la movilización popular, de la represión<sup>6</sup> —reconocía por aquellos años las dificultades para hallar fuentes de información eficaces—, de los medios de comunicación y, aquí estaba la clave, también de la memoria.

---

<sup>5</sup> NORA, P. (Dir.), *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard, 3 vols. 1984-1992. Esta voluminosa obra se refería a la memoria nacional de Francia pero que se ha ido perfilando en los últimos años, conforme se ha aplicado en otras latitudes. Se trata de *lugares* donde la memoria se fija por voluntad expresa y porque resiste el paso del tiempo. En tal concepto no sólo se encuadran los de tipo material y concreto sino, fundamentalmente, sobre los que actúa la memoria y, por tanto, los simbólicos (“fiestas, emblemas, monumentos y conmemoraciones, pero también elogios, diccionarios y museos”). Los *lugares* o símbolos de identidad adquieren distintas perspectivas, desde la literatura a la filosofía, la sociología, la psicología o la antropología y, en el ámbito historiográfico, una dimensión política y cultural. De esta manera, se pueden clasificar los *lugares* con variantes, en función de los criterios elegidos, contraponiendo, por ejemplo, los “puros” a los “simbólicos”, por un lado o los “dominantes” (oficiales e impuestos por la autoridad) a los “dominados” (creados por fidelidad espontánea).

<sup>6</sup> Seguía en este sentido el criterio denunciado por otros autores (REIG TAPIA, A. *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid: Akal, 1984, en especial, pág. 20-27) y que tanto alimentó un posterior debate, al que me referiré más adelante, entre dos historiadores, Francisco Espinosa (reiterando este hecho y proyectándolo hasta la actualidad) y Santos Juliá (negando la mayor).

## 2. Una relación no excluyente. Retos de la memoria y trabajos de la historia

---

En 1996, el cambio político en La Moncloa venía a coincidir con el sexagésimo aniversario de la Guerra Civil y el despertar del movimiento memorialista en la sociedad civil. Ese mismo año, Paloma Aguilar publicaba una obra —que se convertiría en una referencia imprescindible— sobre la influencia de la memoria traumática de la guerra en la toma de decisiones de la transición a la democracia mientras Alicia Alted coordinaba una obra colectiva sobre Historia y Memoria. En esta última había participado otra de las pioneras en los estudios memorialistas en España, Josefina Cuesta, que coordinaría poco después un monográfico en la revista Ayer.<sup>7</sup>

Ese fue el tema que abordó también el profesor Aróstegui de manera temprana, en una ponencia en el que situaba la memoria como objeto y materia prima de la Historia del Tiempo Presente y a ésta como institucionalización y registro de aquélla.<sup>8</sup> Por aquellos años, se lamentaba de la “miseria de la memoria” a la que había llegado el país.<sup>9</sup>

El siguiente paso consistió en definir los perfiles y relaciones múltiples y complejas, plagadas de riesgos, oportunidades y trampas, entre los contenidos del recuerdo y la práctica historiográfica<sup>10</sup>. Lo hizo un año especialmente importante en su trayectoria historiográfica, 2004, en que obtuvo el encargo de dirigir la cátedra de Memoria Histórica de la Universidad Complutense.

Aquella fecha fue también la de otro cambio gubernamental, ahora en sentido inverso al anterior. Por vez primera, llegaba a La Moncloa el nieto de un vencido, un militar republicano fusilado en 1936. Coinciendo con la presidencia de Rodríguez Zapatero, la reivindicación memorial iba acaparando un creciente protagonismo en el ámbito social y político que no pasó desapercibido entre las ciencias sociales. Se vivía un “tiempo de la memoria”, animado por la sociedad civil, que la nueva mayoría parlamentaria estaba a punto de traducir en iniciativas legislativas que no podían dejar de impregnar los debates historiográficos. Merece la pena detenerse en las precisiones conceptuales de nuestro protagonista acerca de las complejas relaciones entre la memoria, memoria histórica e historiografía y su uso por el historiador pues, a su juicio, los retos que planteaba aquélla en la vida cultural no podían ser ignorados por los trabajos de la historia.

<sup>7</sup> Respectivamente AGUILAR FERNÁNDEZ, P. *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996; ALTED VIGIL, A. (coord.) *Entre el pasado y el presente: historia y memoria*. Madrid: UNED, 1996; CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.) *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons, 1998, Ayer, nº 32.

<sup>8</sup> ARÓSTEGUI, J. “El presente como historia (la idea de un análisis histórico de nuestro tiempo”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. (Coord.) *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pág. 17-44 (especialmente, pág. 41-42).

<sup>9</sup> Lo decía a propósito de las trivialidades recogidas en el libro de memorias de Santiago Carrillo. ARÓSTEGUI, J. “Santiago Carrillo o la miseria de la memoria”, *Historia 16*, nº 218 (1994), pág. 109-119.

<sup>10</sup> ARÓSTEGUI, J. “Retos de la memoria y trabajos de la historia”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 3, 2004, pág. 15-36. Se trata de una adaptación de un texto suyo publicado en su libro *La Historia vivida. Sobre la Historia del Presente*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Partiendo de la memoria como experiencia activa de un presente continuo, con un papel relevante en la captación del hombre como ser histórico, se hace posible elaborar una historización de la experiencia, vivir el presente como historia. Por tanto, aunque no sean correlativas, Memoria e Historia resultan convergentes en el análisis de Aróstegui. Si su reivindicación de la memoria activa, del esfuerzo por recordar y olvidar o la historización de la experiencia se nutren de las aportaciones de Paul Ricoeur, Henri Bergson o Reinhart Koselleck, su reconocimiento de la dimensión social de la memoria tiene como referente a Maurice Halbwachs.<sup>11</sup>

Esa convergencia, por la función de la memoria en la construcción de lo histórico, no implica negar las diferencias entre ambas categorías. Frente a la Memoria (“representación permanente de la experiencia en la mente individual y en los colectivos humanos”), que opera con carácter plural y particular –hay tantas memorias como grupos— y es frágil, selectiva y manipulable, se sitúa la Historia, con vocación universal y contenido veritativo, que opera como “racionalización y objetivación temporalizadas y expuestas en un discurso”. Se enfrentan, pues, la Memoria-recuerdo (que retiene el pasado) y la Historia-discurso (que lo explica).

Diferentes pero en estrecha relación. La historiografía debe incluir la memoria –por sus funciones en la aprehensión del presente histórico y como soporte, matriz y fuente histórica— pero ésta no equivale necesariamente a aquélla. Para que la memoria sea historia necesita una operación historiográfica, convirtiendo la memoria “anónima” en memoria “objetivada”. No hay Historia sin Memoria, pero la primera tiene su propia autonomía y está sujeta a un método, mientras la segunda posee una dimensión reivindicativa de carácter político y ético.

Conservar la memoria, en definitiva, no implica construir la Historia. Y para que supere sus limitaciones, el profesor Aróstegui apostaba por historizar la memoria. Al hacerlo, la Historia puede restituir la memoria del pasado pero también rectificarla. Al fin y al cabo, la historización de la memoria la inserta en un discurso histórico verificable y convierte un arma de combate cultural, ético y político en un presente histórico, en una memoria “pública” que conforma el presente. Y en este presente histórico del que se ocupa la historia del presente sólo es definible por el juego de memorias vivas y heredadas.

Tres años después, cuando estaba a punto de aprobarse en las Cortes la conocida como Ley de Memoria Histórica, amplió su análisis en un libro colectivo dirigido por Josefina Cuesta y editado por la Fundación Largo Caballero, fruto del impulso de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil.<sup>12</sup> Se trata de

<sup>11</sup> Respectivamente RICOEUR, P. *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000 ; BERGSON, H. *Memoria y vida*. Barcelona : Altaya, 1995 ; KOSELLECK, R. *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*. Madrid: CEP, 2012; HALBWACHS, M., *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona, Anthropos, 2004.

<sup>12</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memorias, historias y confrontaciones. Los conceptos y el debate”, en CUESTA BUSTILLO, J. (Dir.) *Memorias históricas de España (siglo XX)*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2008, pág. 20-37.

su reflexión más completa sobre la Memoria y sus relaciones con la Historia. Tras volver a incidir en las diferentes memorias y su necesidad de que incluirlas como objeto de la historiografía, se adentraba en los “tiempos de memorias” traumáticas del mundo y de España, los deberes y abusos de memoria, los usos selectivos del olvido y el recuerdo y las luchas de memorias. Y reconoce muchas memorias, privadas y públicas, individuales y colectivas, también adquiridas, heredadas y socializadas como base de la memoria histórica.<sup>13</sup>

Sobre los usos y abusos de la memoria y el olvido, coincidía con Todorov en que el culto a la memoria es un abuso de memoria y afirmaba que había que superar la conmemoración obsesiva del pasado y distinguir entre la recuperación “literal” y la “ejemplar”.<sup>14</sup>

A su juicio, el problema de la relación entre Memoria e Historia se plantea básicamente en torno a las memorias traumáticas. Como hizo en análisis anteriores, reiteraba que las memorias son objeto de estudio de la historiografía y que hacer fecunda la convivencia entre ambas es cuestión de método. Su posición historiográfica cuestiona el escepticismo de quienes se muestran críticos con la dimensión pública y social de la memoria. Para Aróstegui, la memoria histórica –que define como categoría social, ligada a acontecimientos vividos en común o individualmente, que resulta “necesariamente cambiante, ni homogénea ni permanentemente igual a sí misma”, está “ligada a relatos y por tanto no exclusivamente a experiencias” personales— no es, evidentemente, la historia, sino la asunción, adopción o apoderamiento de la memoria del grupo. Y los historiadores no pueden obviar que los fenómenos memoriales forman parte de la percepción de la historia vivida y, por tanto, es un ingrediente más del análisis sociohistórico y se ha convertido en objeto historiográfico.

Sobre los discursos y debates de la memoria<sup>15</sup>, Aróstegui explica que la idea de memoria histórica se ha impuesto en la segunda mitad del siglo XX por la enormidad y avalancha de las catástrofes así como por la desconfianza en el tradicional discurso histórico para recogerlas. En este sentido, se ha producido una acusación social contra la amnesia y una exigencia del deber de memoria. La principal diferencia del fenómeno memorial español respecto al europeo es que, en este caso, la victoria cayó en el lado contrario.

En cuanto a los debates, considera errónea una división de bandos dual. Por un lado, distingue un bloque sólido (de la opinión conservadora), opuesto a todo tratamiento público que supusiera la reconsideración del pasado conflictivo español y el reconocimiento de las responsabilidades; en su seno, identifica un grupo particular de revisionistas y negacionistas, cuya “falaz novelería filofranquista” ha propuesto impugnar social y políticamente mediante el

---

<sup>13</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memorias, historias... cit, pág. 21-24.

<sup>14</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memorias, historias... cit, pág.. 24-31.

<sup>15</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memorias, historias... cit, pág. 32-35.

soporte de una historia tan comprometida como rigurosa.<sup>16</sup> En el otro lado, quienes creen necesario algún reconocimiento intelectual y moral del pasado, que no constituyen un bloque monolítico. Hay un sector oficialista (que se mueve en un centro-izquierda moderado) que habla de excesos y saturaciones de memoria, intenta mostrar que la memoria es una mala guía, limita la tarea del movimiento “recuperador” y recuerda los aciertos colectivos del proceso de Transición; sin citarlo explícitamente, su máximo exponente sería Santos Juliá. Y un sector maximalista, de izquierdas, que cuestiona la transición a la democracia y reivindica una nueva memoria que lleve el asunto de las responsabilidades por la represión de la memoria de los vencidos hasta sus últimas consecuencias.

Su conclusión es harto significativa. Para Aróstegui, la mejor manera de aprender a olvidar es recordando, exorcizando nuestros recuerdos traumáticos. “La memoria es de ayer, pero sólo puede sernos de utilidad si con ella construimos mejor el *mañana*”.<sup>17</sup>

### 3. Las memorias generacionales

---

Coinciendo con el setenta aniversario del estallido de la Guerra Civil, dos décadas después de su primer libro colectivo dedicado a la historia y memoria de aquélla, el profesor Aróstegui publicaba en otra obra<sup>18</sup> un capítulo seminal sobre las memorias generacionales, tomando como referencia el análisis ofrecido tiempo atrás por K. Manheim<sup>19</sup>. La comparación de ambas publicaciones muestra el gran avance historiográfico en esos dos decenios sobre la cultura memorialista en torno al pasado traumático.

La gran novedad del análisis de nuestro protagonista ha sido el abandono de un esquema dualista en relación a los traumas colectivos relacionados con la Guerra Civil y su superación mediante una clasificación ternaria de memorias dominantes y sucesivas. No se trataba de una confrontación exclusiva entre una memoria franquista y una republicana, como tampoco cabía simplificar un sólo revisionismo.

Su esquema generacional se inicia con aquélla que hizo la guerra, marcada por la memoria “de identificación o confrontación” (también la califica de “exaltación” en otros trabajos), impuesta en la posguerra como seña de identidad del régimen franquista para borrar la memoria republicana, que quedó como reliquia entre el exilio. Desde los años sesenta, fue emergiendo, conforme la generación de los hijos de la guerra fue desplazando progresivamente a la anterior, una “memoria del olvido o de la reconciliación”, que pretendía

---

<sup>16</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memoria y revisionismo: el caso de los conflictos españoles”, *Cuadernos de pedagogía*, nº 362 (2006), pág. 54-59.

<sup>17</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memorias, historias... cit, pág. 37.

<sup>18</sup> ARÓSTEGUI, J., “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil” en ARÓSTEGUI, J. & GODICHEAU, F. (Eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 57-92; ARÓSTEGUI, J. “Memoria y revisionismo... cit.”

<sup>19</sup> MANHEIM, K. “El problema de las generaciones”, *REIS*, nº 62, 1993, pág. 193-242.

superar el trauma colectivo y construir el tiempo de la transición a la democracia, que dominó hasta la década de los noventa. Y fue la generación de los nietos quienes, desde fines del siglo, enarbóló una tercera memoria, la de “reparación o restitución”, que compitió con las anteriores demandando la revisión de un pasado que cuestionaba los cimientos de dicha Transición y recuperaba la memoria de los vencidos y de las víctimas del franquismo, cuya vitalidad vino a resucitar las otras memorias generacionales a modo de réplica.

La memoria de identificación, mantenida aún en los albores de la recuperación de la democracia por historiadores de la escuela de Ricardo de la Cierva y divulgada por escritores como Vizcaíno Casas, parecía confinada a un núcleo de irreductibles nostálgicos hasta que la memoria de reparación le sirvió de acicate para que, bien acicalada, recuperara viejos eslóganes con la apoyatura mediática de publicistas como Pío Moa o César Vidal. Y nuevos historiadores han venido a otorgarle una mayor apoyatura teórica, muy alejada de la divulgación –incluso en confrontación desdeñosa de los escritores citados<sup>20</sup>–, al revisionismo neofranquista, dirigiendo sus dardos hacia la “miseria de la memoria histórica”,<sup>21</sup> en la que aprecian “disparates orwellianos de las políticas de la memoria”.

De la misma manera, la versión canónica de la Transición, cuestionada desde planteamientos acusadores de una amnesia colectiva, adquirió nuevos bríos en confrontación y debate con los historiadores e impulsores de la llamada “memoria histórica” republicana.

Un esquema generacional similar lo podemos encontrar en Alemania.<sup>22</sup> También a los alemanes les ha costado aprender a enfrentarse a los fantasmas del pasado. Las sucesivas generaciones se han posicionado respecto a la memoria del Holocausto de manera diferente: a) mientras duró la ocupación, se emprendió una “limpieza política” de los cabecillas nazis, que cesó tras la partición del país; b) la generación que perdió la guerra fijó la culpabilidad en Hitler y sus lugartenientes, haciendo borrón y cuenta nueva, sin denuncias, como pueblo engañado que se unía en el proceso de construcción y el milagro económico de la RFA o generaba una memoria “antifascista” en la RDA; c) la generación de los hijos de la guerra rechazó la hipocresía de los padres e impulsó una ruptura generacional con el pasado enarbolando el anticapitalismo; d) la de los nietos ha pretendido superar el pasado reconociendo no sólo la responsabilidad alemana en los crímenes nazis sino también revisando políticamente el pasado comunista de la RDA. Aunque persisten en la actualidad líneas de tensión dentro de la conciencia histórica de la Alemania reunificada, se ha pasado de la memoria “comunicativa” a la “cultural”, menos emocional y más racional, que se ha proyectado en un tipo de iniciativa gubernamental reparadora y pedagógica.

---

<sup>20</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. “Respuesta a Pío Moa. Para un debate productivo”, *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, nº 84, febrero 2009. <http://nodulo.org/ec/2009/n084p10.htm>

<sup>21</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. “Miseria de la memoria histórica”, *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, nº 116. 2011 <http://www.nodulo.org/ec/2011/n116p13.htm>

<sup>22</sup> OLROS, I., KEILHOLZ-RÜHLE, N. (Eds.) *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, 2009. Su contenido se había gestado en un curso de verano en 2005.

Sobre las memorias españolas de los hechos traumáticos insistió nuestro protagonista en otra obra colectiva bajo su dirección, en la que participaron historiadores, magistrados, periodistas, sindicalistas, eclesiásticos y otros actores de la vida política, cultural social de la Transición.<sup>23</sup>

En el capítulo firmado por el mismo Aróstegui,<sup>24</sup> amplió análisis anteriores y advirtió del cuidado que debía procurarse al usar tanto la expresión “memoria histórica” como el sustantivo “recuperación”, pues no hay una categoría estática, inalterable u objetivable de aquélla, y pretender “recuperarla” tiene mucho de impulso social y de carga mediática. En sus páginas reconocía que, al igual que hay memorias, en plural, también encontramos una pluralidad de “memorias históricas” particulares, diferenciables en grupos y contenidos y, por supuesto, en lucha, pues son memorias traumáticas, que generan fidelidad y cohesión al grupo. En realidad se trata de memorias sucesivas, con contenidos generacionales difíciles de catalogar. Del análisis de estas memorias generacionales se encargaban diversos autores en este libro colectivo<sup>25</sup>.

El historiador Antonio Elorza incidía en otro capítulo en cómo fue borrada la imagen de la República y cómo la memoria de la reconciliación contribuyó a crear una conciencia democrática pero no ayudó a la recuperación de la imagen del régimen republicano, lo que explica que el modelo de la transición aparezca como un contramodelo de la República. El politólogo Alberto Reig repasaba en el suyo la historiografía de las tres generaciones: la primera, de vencedores y vencidos; la segunda (desde mediados de los sesenta), de hispanistas e historiadores profesionales; y la tercera, con el cambio de paradigma a mediados de los noventa, desde la perspectiva de la memoria democrática, que ha destapado el pacto de silencio, abogado por salir de los reducidos círculos académicos y creado lugares de memoria y una cultura de la memoria más allá de tentaciones partidarias o nacionalistas. Precisamente, frente a la desmemoria, frente al prolongado silencio sobre el verdadero carácter de la dictadura, el escritor Javier Alfaya reivindicaba lo que denomina “memoria insumisa”, la que se resiste a ser manipulada y aboga por una conciencia colectiva del pasado. El diplomático, economista e historiador Ángel Viñas recordaba en sus páginas cómo

<sup>23</sup> ARÓSTEGUI, J. (Ed.) *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*. Madrid, Editorial Complutense, Fundación Largo Caballero, 2007, pág. 26-48.

<sup>24</sup> ARÓSTEGUI, J. “Generaciones y memoria (historia y recuerdo de la España conflictiva”, en ARÓSTEGUI, J. (Ed.) *España en la memoria de tres generaciones...cit.*, pág. 26-48.

<sup>25</sup> Los discursos institucionales (de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, sobre “Lo hecho y lo por hacer” o de la ministra Carmen Calvo, “Epílogo”) se intercalan con los reivindicativos (de los sindicalistas Cándido Méndez, “¿Por qué la memoria histórica”, o Nicolás Redondo, “Memorias de los trabajadores”) y los testimoniales de escritores (Javier Alfaya, “La memoria insumisa”), políticos (Enrique Múgica Herzog, “Memoria de la Transición política”), obispos (Fernando Sebastián, “Aportación de la Iglesia católica a una Transición reconciliadora”), juristas (José Antonio Martín Pallín, “Memoria y justicia”), responsables educativos (Alejandro Tiana Ferrer, “Memoria histórica y sistema educativo”) y estudiosos del exilio (José Martínez Cobo, “Treinta y seis años luchando por España”), aunque los más interesantes resultan, además del capítulo firmado por el propio Aróstegui (“Generaciones y memoria”), las contribuciones de otros historiadores y polítologos como Antonio Elorza (“Desmemoria de la Segunda República”), Alberto Reig Tapia (“La Guerra Civil ‘lugar de memoria’”) o Ángel Viñas (“Franco o la subversión de la memoria”).

la dictadura de Franco propició la subversión de la memoria y falsificó la historia española, con afirmaciones anticipativas (de supuestas prevención y salvación frente al comunismo) y en positivo (de paz y desarrollo económico), y cómo los historiadores académicos han contribuido a derribar los soportes ideológicos y culturales de las interpretaciones franquistas pero no han impedido que una literatura revisionista haya rescatado algunos de sus mitos; y recordaba el papel del historiador en su lucha contra el olvido, propiciando más luz sobre el entresijo de sombras que aún perduran de su régimen dictatorial mediante datos, cifras y documentos.

Más autocomplacientes resultaban ser los autores que, en la citada obra, analizaron la memoria de la reconciliación desde un punto de vista testimonial. El entonces Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog, resumía muy bien el relato canónico de la memoria de la Transición: que la reforma pactada tras la muerte de Franco hunde sus raíces en la “generación del 56” y su punto de llegada en la Constitución de 1978; y que el pacto de silencio no se debió tanto al olvido o ausencia de investigación del pasado como a la voluntad política de no utilizar la guerra civil como arma de combate a la hora de poner los cimientos de la recuperación de la democracia. La autocomplacencia con la clase política se traslada a la institución eclesial en el análisis del arzobispo Fernando Sebastián, que mostraba una Iglesia española que, espoleada por los aires conciliares, aceptó el tránsito a la democracia sin privilegios ni discriminaciones, aisló a los grupos más extremistas, contribuyó a la superación de las “dos Españas” y fue cantera de militantes de organizaciones políticas y sociales; por lo que concluye que el peligro para la democracia no es la Iglesia sino el Estado laico, frente al que contrapone el modelo aconfesional aderezado con el andamiaje moral católico. Aunque en una línea diferente, también resultaba autocomplaciente el capítulo firmado por José Martínez Cobo (un médico socialista exiliado) sobre la memoria del exilio, en el que subrayaba las aportaciones de los exiliados a la recuperación de la democracia en España, sobre todo por el pragmatismo político de algunos dirigentes (como Llopis y Prieto). Un caso más en esta línea es la memoria sindical, rememorada por el ex líder ugetista Nicolás Redondo; tras reconocer la carga de improvisación e incertidumbre que marcó el tiempo de la transición a la democracia así como el escaso deterioro sufrido por la estructura de poder económico o de instituciones como el ejército, la policía o los colectivos profesionales, defendía el papel del movimiento sindical en la transición política y laboral y la creciente independencia y distanciamiento entre su sindicato y el gobierno socialista. Todas estas memorias personales coincidían en destacar el papel de sus respectivas organizaciones (los partidos clandestinos del exilio interior o exterior, de la jerarquía eclesial o del sindicalismo de clase) pero parecían obviar aquellas voces discordantes con su relato —quienes se opusieron a renunciar a la alternativa republicana, los obispos nostálgicos o los sindicalistas más alejados del modelo ugetista—.

Un tono más crítico es el que acompaña la memoria de la reparación. Martín Pallín (magistrado del Tribunal Supremo e hijo de militar golpista), en su objetivo de buscar una solución jurídica y la reparación política de los crímenes y delitos cometidos en España desde el estallido de la guerra, relacionaba “memoria y justicia”; su tesis arranca con que “el tiempo

no hace lícito el crimen” y aboga por la ilegitimidad de las leyes que comienzan con los bandos de guerra, pide la nulidad de los consejos de guerra (por vulnerar la constitución y el derecho internacional vigente en la época), declara la imprescriptibilidad de las desapariciones forzadas de personas y cuestiona el decreto y la ley de amnistía de 1976 y 1977, por ser preconstitucionales y porque aquélla no borra el pasado. Por último, la relación entre “memoria histórica y sistema educativo, es abordada por Alejandro Tiana; el entonces Secretario General del Ministerio de Educación, consciente del papel de los sistemas educativos, en general, y de la historia, en particular, en la construcción de la identidad nacional, apostaba por incorporar la memoria histórica en el ámbito escolar (no sólo en el ámbito disciplinar de la historia sino también, por su dimensión ética y moral, con un carácter transversal) con el fin de construir una ciudadanía democrática y global, comprometida con los derechos humanos. El epílogo, de la entonces ministra de Cultura, Carmen Calvo, incidía en una idea básica: superar el odio y la revancha para aceptar el principio de la reconciliación para así asumir el derecho a conocer la verdad, en la línea presente en esta obra colectiva de recordar para no repetir.

Sobre las memorias en lucha, la confrontación de memorias, volvió a insistir poco después Aróstegui en uno de sus artículos más didácticos<sup>26</sup>, en el que citaba como referencia a W. L. Bernecker,<sup>27</sup> del que toma la expresión de “lucha de memorias”. Tras volver a recordar las tres memorias (confrontación, reconciliación y reparación), subrayaba la existencia del pacto de silencio de la Transición, como expresión metafórica, en un doble sentido: un acuerdo político para no utilizar las responsabilidades de la guerra como arma política; y –en esto repara de manera explícita—, también para no cuestionar la forma estatal monárquica. En este sentido, sistematizaba las razones y actores de este “recuperación de la memoria” de los vencidos. En primer lugar, la reparación fue reclamada por el movimiento social que desbordó el ámbito académico. En segundo lugar, en Cataluña, con el *memorial democrático* impulsado por el consejero de la Generalitat y líder de IxC Joan Saura. En tercer lugar, el proyecto *Todos los Nombres*, iniciado en Andalucía aunque con vocación de tener amplitud estatal. Y, por último, la Cátedra Extraordinaria que la Universidad Complutense creó junto a una asociación privada con el fin de poner de acuerdo el mundo académico y la sociedad civil para fomentar la memoria de reparación, que el propio Aróstegui dirigió desde sus inicios hasta su muerte, y de la que hablaremos a continuación.

---

<sup>26</sup> ARÓSTEGUI, J. “Los imprevistos e irrepetibles caminos de la memoria”, *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, nº 18 (2007), pág. 13-28.

<sup>27</sup> BERNECKER, W. L. *Kampf der Erinnerungen*. En español, vid. su “‘Luchas de memorias’ en la España del siglo 20”, *Aletria*, v. 19, nº 2 (2009), pág. 13-33.

#### 4. La cátedra Memoria Histórica del siglo XX<sup>28</sup> y las políticas de memoria

---

Fruto del creciente interés de la sociedad española por el conocimiento del pasado reciente y la demanda de la dimensión pública y social de la memoria (en contraste con la dejadez que la política oficial y la Justicia mostró durante la Transición), afloraron numerosas asociaciones memorialistas que demandaban una relectura del pasado. Estas encontraron la complicidad de aquellos historiadores, filósofos, antropólogos y otros científicos sociales deseos de “normalizar” la memoria incorporándola al trabajo de investigación, mientras la memoria de la guerra se convertía en materia de polémica política, social y académica.

Fue así como el compromiso ciudadano y académico –representado, respectivamente, por la Asociación para la Memoria Social y Democrática, (AMESDE), y por la Universidad Complutense de Madrid, sumándose seis años después la Fundación Largo Caballero y la Fundación 1º de Mayo) convergió en 2004 la creación de la Cátedra “Memoria Histórica del Siglo XX”, dirigida por el profesor Aróstegui hasta su fallecimiento, al frente de un equipo de historiadores entre los que destacan Gutmaro Gómez Bravo, Jorge Marco, Mirta Núñez Díaz-Balart, Sandra Souto o Ángeles Egido, entre otros.

En vísperas de cumplir una década de funcionamiento, esta cátedra ha asumido algunos proyectos de investigación sobre el sistema represivo franquista —durante la guerra y la posguerra así como sobre sus policías políticas y los servicios secretos—, varios congresos y encuentros internacionales y más de una docena de libros individuales y colectivos. El resultado ha sido el mejor conocimiento cualitativo, cuantitativo y conceptual sobre la represión durante la guerra y la dictadura así como su divulgación.

Si la mayor preocupación de Julio Aróstegui en el planteamiento memorialista ha sido cómo “historizar” la memoria y trazar su papel en la conformación de la sociedad española, la Cátedra le ha permitido utilizar el ámbito universitario como foro de encuentro y discusión capaz de llevar la memoria traumática del siglo XX español al terreno de la investigación e introducir en su análisis los debates teóricos y metodológicos que ha animado el proceso de renovación de las ciencias sociales.

En el plano particular, el profesor Aróstegui analizó desde la dirección de esta cátedra no sólo las memorias generacionales, de las que partía de manera recurrente para hablar de otros temas relacionados, como las políticas de memoria (y, como consecuencia, la Ley de Memoria Histórica) o la memoria de la República en la segunda mitad del siglo XX.

En su opinión, las “políticas de memoria” son inevitablemente “políticas de historia”. <sup>29</sup> Por un lado, los poderes políticos tienen un instrumento privilegiado de control social en las memorias públicas y, además, la memoria de los traumas colectivos posee un componente

---

<sup>28</sup> ARÓSTEGUI, J., MARCO, J., GÓMEZ BRAVO, G. “Visiones, enfoques y evidencias: la Cátedra Memoria Histórica del siglo XX”, *Historiografía: revista de historia y teoría*, nº 3 (2012), pág. 77-88.

<sup>29</sup> ARÓSTEGUI, J. “Memoria y revisionismo: el caso de los conflictos españoles en el siglo XX”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 362 (2006), pág. 54-59.

ético que no puede permanecer ajeno al poder político, pues no puede dejarse al arbitrio de los movimientos sociales. Por el otro, la memoria histórica no puede presentarse como una corrección de la historia-discurso, como un instrumento manejado desde el poder, pues el discurso histórico nació para afrontar las debilidades de la memoria y las memorias sociales tienen como referencia última una historia documentada. De la misma manera, reclamaba la necesidad de impugnar política y socialmente el revisionismo neofranquista y el “negacionismo” con el soporte de una historia comprometida y rigurosa, capaz de poner orden contra el “desorden de las memorias”.

El cambio de política de memoria del poder político tuvo su máximo ejemplo en la conocida como Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”). Frente a descalificaciones a izquierda (por insuficiente) y derecha (por innecesaria), Julio Aróstegui mantuvo una postura crítica, aunque más ponderada que la de otros colegas.<sup>30</sup> A su juicio, establecía un “tratamiento aceptablemente compensado de la memoria de las víctimas” y, pese a ser tardía e incompleta en algunos aspectos y utópica en otros, “aborda con entera justicia la satisfacción de una deuda colectiva que nunca fue encarada con la generalidad con la que lo es ahora”. Vinculada a la generación de los “nietos de la guerra”, manifestaba que, pese a las ampollas, resistencias y división levantadas entre intelectuales, magistrados, políticos, historiadores, colectivos ciudadanos y medios de comunicación, lejos de “reabrir” una memoria traumática, intentaba cumplir con el espíritu de la reconciliación en un grado más decidido que lo hizo la Transición, “sin olvidos ni falsas reconciliaciones”; aunque, por diversas razones, no se ha llegado a cumplir el reto de convertir la ley en eficiente.

No obstante, achacaba a la Ley de Memoria Histórica su olvido de aquellos colectivos en los que primó la defección de la lealtad republicana y su posición singular de adhesión a la República les generó un plus de sufrimiento y de expresión de ética del compromiso. En este sentido, conviene destacar la contribución de Aróstegui al léxico y la hermenéutica de los nombres de la guerra y de las actitudes ante la misma. En un ensayo, analizó el discurso de la lealtad, contraponiendo leales frente a desafectos, rebeldes y facciosos, cuya dialéctica antecedió a la de gubernamentales vs alzados, republicanos vs nacionales, fascistas vs antifascistas y azules vs rojos. A partir de ahí, se ocupó de la dialéctica de las actitudes entre la masa de los servidores del Estado, un tema apenas estudiado salvo en el caso de la milicia o las depuraciones. Le interesaban, especialmente, dos corporaciones como el cuerpo diplomático y el Ejército que, junto a la Magistratura, se mostraron mayoritariamente hostiles a la legalidad republicana durante la guerra y que nuestro protagonista relacionaba con el acceso endogámico, la procedencia elitista de aquéllos y las reformas republicanas que, en el

---

<sup>30</sup> ARÓSTEGUI, J. “La Ley de Memoria Histórica: reparación de insatisfacción”, *Patrimonio cultural de España*, nº 1 (2009), pág. 41-60.

ámbito militar, no consiguieron despolitizar el Ejército y en el diplomático fueron ambiguas, frente a la prioridad de las reformas educativas de la República.<sup>31</sup>

Precisamente fue el análisis de la evolución de la “memoria de la República” la que impulsó Aróstegui desde su cátedra de la Complutense.<sup>32</sup> A su juicio, la “mala memoria” —que no equivale a una “mala historia”— de la que fue víctima la experiencia democratizadora, nacida en abril de 1931, proviene de la identificación de la República con su final trágico, la Guerra Civil, por lo que aquélla no llegó a ser un “lugar de memoria” salvo en el exilio. Esa larga “desmemoria” habría arrancado desde mediados de los años cuarenta (con los socialistas Largo Caballero y Prieto, primero, y la política de “reconciliación nacional” del PCE, después), se consolidó en los años sesenta y culminó durante la transición posfranquista. Básicamente, consistió en reivindicar la democracia, en sentido genérico, pero no la vuelta de la República, que se ligaba con su fracaso y la imagen de “locura colectiva” de 1936, y representaba la contraimagen de la reconciliación. Como la República no formó parte del lenguaje político de la Transición ni de la postransición, se explica que, desde mediados de los noventa se produjera un punto de inflexión en el que ganara terreno la idea de una “falsa” reconciliación y, de su mano, viniera una posterior “saturación de memoria”.

## 5. La hora de los balances. Generaciones y memoria de la represión franquista

---

Entre 2006 y 2007, dos décadas después de su primera incursión en la cultura de la memoria en una obra colectiva, salió a la luz el dossier del número 7 de *Hispania Nova* (revista digital de historia contemporánea, de carácter anual, que el propio Aróstegui dirigía o editaba desde su fundación, en 1998)<sup>33</sup>, coincidiendo con la discusión política en torno a la Ley de Memoria Histórica. El debate suscitado en sus páginas se publicó tres años después en doble formato, monografía y DVD,<sup>34</sup> para poder atender la demanda editorial en torno a un tema que, con el debate público, había rebasado los estrechos límites académicos.

Las disparidades historiográficas contenidas en dicho dossier, acompañadas de ciertas descalificaciones y alusiones personales, bien podrían merecer el calificativo de “querella” de

---

<sup>31</sup> ARÓSTEGUI, J. “De lealtades y defeciones. La República y la memoria de la utopía” en VIÑAS MARTÍN, A. (Coord.), *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Marcial Pons, 2010, pág. 23-54.

<sup>32</sup> ARÓSTEGUI, J. “Epílogo: Memoria de la República en tiempos de transición” en EGIDO LEÓN, A. (Ed.), *Memoria de la Segunda República: mito y realidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, C.I.E.R.E., 2006, pág. 363-374.

<sup>33</sup> En codirección con Ángel Martínez de Velasco hasta el fallecimiento de éste y en coedición con Esteban Canales en su segunda época, desde 2003 a 2009, y que asumió en solitario desde entonces hasta su muerte.

<sup>34</sup> ARÓSTEGUI, J., & GÁLVEZ, S. (Dirs.), *Generaciones y memoria de la represión franquista*. València, Universitat, 2010.

historiadores en versión española.<sup>35</sup> La participación de Aróstegui en dicha controversia no fue nunca directa, aunque como responsable de la revista y de sus contenidos, se vio concernido en buena lógica.

Las alusiones directas y acusaciones de Francisco Espinosa respecto al catedrático de la UNED Santos Juliá —por negar éste tanto la supuesta amnesia de la transición como la participación de los historiadores en un aparente pacto del olvido—, dio pie a una contestación no menos directa y a una réplica de Juliá, tanto a Espinosa como a un tercer historiador en discordia, el catedrático de la universidad de Valencia Pedro Ruiz Torres, en un intercambio de argumentos que, hasta ese momento no se había producido en ninguna revista especializada española.

Sus respectivas tesis son conocidas. Por un lado, el rechazo de Juliá<sup>36</sup> a cualquier tipo de memoria —sea de vencedores o de vencidos, y por tanto, de una ley reguladora de la misma—, y a su uso político, que es lo que, en su opinión, se hizo durante la Transición, que dejó el análisis del pasado en manos de los historiadores. Por otro, la impugnación de la tesis anterior por parte de Francisco Espinosa,<sup>37</sup> al negar que se investigara un tema tan relevante como la represión franquista en la transición postfranquista,<sup>38</sup> y su acusación hacia buena parte de la historiografía por posicionarse al servicio del poder, lo que ha permitido que continuara como tabú lo que denomina la “matanza fundacional del franquismo”. Por su parte, Ruiz Torres,<sup>39</sup> a diferencia de Juliá —y en sintonía con las tesis de Aróstegui comentadas a lo largo de este trabajo— defendía la dimensión colectiva de la memoria y entroncaba los discursos de la memoria histórica con el auge de la memoria en Europa, remitiéndose a la concepción sobre aquélla a un fenómeno cultural reciente sobre los “usos del pasado y de la historia” y las “políticas del pasado”.

Lamentablemente, en la versión en papel de aquel debate<sup>40</sup>, Juliá no autorizó su publicación. En la presentación de esta obra colectiva, una de las últimas firmadas por nuestro

<sup>35</sup> Sobre la querella alemana, vid. VILANOVA, I., ABADAL, F. “La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit”, Ayer, nº 40, 2000, pág. 137-168. Para una perspectiva comparada de la cultura de la memoria entre Alemania y España, vid. OLMOS, I., KEIHOLZ-RÜHLE, N. (Eds.) *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2009.

<sup>36</sup> Vid. JULIÁ, S., “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, *Claves de la Razón práctica*, nº 129, (2003), pág. 14-24. JULIÁ, S. (Dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006. En la revista que nos ocupa, JULIÁ, S., “De nuestras memorias y nuestras miserias”. *Hispania Nova*, nº 7, (2007): <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d013.pdf>

<sup>37</sup> ESPINOSA MAESTRE, F., *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*. Barcelona, Crítica, 2006. En esta revista, ESPINOSA MAESTRE, F., “De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar”. *Hispania Nova*, nº 7: <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d013.pdf>

<sup>38</sup> Argumento que ya destacó REIG TAPIA, A. (*Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984) y que reiteró el mismo Aróstegui en *Historia y memoria... op. cit.*

<sup>39</sup> RUIZ TORRES, P. “Los discursos de la memoria histórica en España” y “De perplejidades y confusiones a propósito de nuestras memorias”. Respectivamente, *Hispania Nova*, nº 7: <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf> y <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d022.pdf>

<sup>40</sup> ARÓSTEGUI, J., & GÁLVEZ, S. (Dirs.), *Generaciones y memoria... op. cit.*

protagonista, se subrayaba la relevancia, a modo de balance (revisitado), de los movimientos por la memoria. En su presentación, se aludía a la eclosión de dicho movimiento social, su contextualización en un ámbito más general –con retraso respecto a su desarrollo en otros países europeos y americanos— y raíces españolas y la necesidad de una mayor definición en nuestro país de las “políticas hacia el pasado”. También a la división de los historiadores respecto a este movimiento ciudadano, en torno a tres puntos de vista: el primero –supuestamente mayoritaria, donde se incluyen Aróstegui y Gálvez—, desde el compromiso de la actividad académica con las reivindicaciones del movimiento memorial desde una posición crítica; el segundo, desde el desdén de sus objetivos por políticos y ajenos al mundo académico; y el tercero descartando la memoria como vía de exploración del pasado, pues la investigación historiográfica no necesita la memoria para dilucidarlo.

Con la ausencia citada, el volumen colectivo, que aglutina una docena de textos en papel<sup>41</sup> y otros cincuenta trabajos en CD-ROM,<sup>42</sup> parte de la función historiográfica de conocer la huella mnemónica, social y pública de los procesos represivos de la historia del siglo XX, tanto desde una perspectiva profesional como ética, e incluye textos académicos, ensayos personales y reflexiones generalizadoras excluyendo reivindicaciones políticas y militantes.

## 6. A modo de conclusión

---

El profesor Aróstegui, como los versos de Mario Benedetti o el texto del personaje de la pieza teatral de Buero citados al principio, no consideró razonable mantener una disyuntiva radical entre olvido y memoria. Recurrió frecuentemente a una referencia historiográfica tan solvente como el añorado Juan José Carreras a la hora de advertir que la palabra memoria estaba sustituyendo indebidamente a la de Historia.<sup>43</sup> Pero no entendía que ambos conceptos fueran incompatibles. Nunca representó el papel de “enemigo de la memoria”, que algunos colegas suyos tanto han cultivado; ni la descalificó como guía equivocada para comprender del pasado, ni tachó la “memoria histórica” como una involución intelectual.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Divididos en cuatro secciones: “Presentación”, “testimonio y discurso”, “memoria y represión” y “memoria e historia (debate)”, se incluyen, entre otros, los citados textos de Ruiz Torres y de Espinosa.

<sup>42</sup> Incluye, además de los textos en papel, otro en las siguientes secciones: “Historia y memoria de la represión del régimen de Franco”, “¿Política de exterminio? El debate acerca de la ideología, estrategias e instrumentos de la represión”, “Los déficit democráticos de la ‘transición española’: el problema de la consideración del pasado”, “Movimientos y asociaciones por la recuperación de la memoria histórica: balances y perspectivas”, “Memoria histórica y política de archivos”, “La construcción de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista”, “Testimonios de las víctimas de la represión”, “Un estado de la cuestión historiográfica”, “Notas y debates” y “Balance y conclusiones”.

<sup>43</sup> CARRERAS, J. J. “¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?”. Conferencia de clausura del IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5- de julio de 2003).

<sup>44</sup> De esta manera tan gratuita es calificada en. REY REGUILLO, F. del (Dir.) *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República*. Madrid, Tecnos, 2011.

Pese a sus orígenes, funciones y procedencias diferentes, su reivindicación de la Historia del Tiempo Presente le condujo a trascender las evidentes diferencias entre las citadas categorías mentales y científicas que, en su análisis, aparecían como complementarias, pues consideró a la Memoria como parte y como fuente de la Historia. Aunque siempre ha mantenido —como es lógico— la superioridad de la segunda sobre la primera, su principal aportación ha consistido en explorar las conexiones entre ambas y apostar por una memoria ordenada, por una buena gestión de la memoria social frente a la manipulación de imaginarios pasados y de memorias generacionales. El orden de las memorias es una condición necesaria como lo es también asumir el movimiento por la memoria como un fenómeno cultural y político sujeto a la crítica.<sup>45</sup>

La originalidad de su análisis de las memorias generacionales permite pensar que, frente a la obsolescencia, en el primer caso, y el agotamiento, en el segundo, aguarda un cierto recorrido en este último, al menos mientras no consiga completar sus objetivos básicos. Como ha reconocido W. Bernecker, sólo recuperando el pasado prohibido o reprimido puede normalizarse la conciencia histórica y, con ello, producirse la “superación” pública del peor trauma de la historia reciente de España.<sup>46</sup>

Ese es el objetivo de la Cátedra Memoria Histórica del siglo XX que ha dirigido hasta su muerte, cuya labor y, de paso, su memoria, prolongará un nutrido grupo de colaboradores con los que compartió su gestión.

---

<sup>45</sup> ARÓSTEGUI, J. “Generaciones y memoria... cit.”, pág. 47.

<sup>46</sup> BERNECKER, W. “Democracia y superación del pasado: sobre el retorno de la memoria histórica reprimida en España”, en OLMOS, I., KEILHOLZ-RÜHLE, N. (Eds.) *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, 2009, pág. 59-73.